MEMORIA
Institucional

2022

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

MEMORIA 2022

Asunción, Paraguay

Año 2023

Equipo de trabajo conformado por:

Dra. María Elena Ramírez de Rojas
Mónica Pistilli Miranda
Lourdes Acosta Centurión
Jorge Roche Britez
Manuel Vargas
Victoria Sosa
Julio Dos Santos

Autoridades

Ministro de Salud Pública y Bienestar Social

Dr. Julio César Borba

Vice Ministra de Rectoría y Vigilancia de la Salud

Dra. Lida Mercedes Sosa Arguello

Vice Ministro de Atención Integral a la Salud y Bienestar Social

Dr. Victor Hernán Martínez Acosta

Director General de Planificación y Evaluación

Dr. Juan Carlos Portillo

Dirección de Documentación Histórica

Dra. María Elena Ramírez de Rojas
malenaderojas@hotmail.com

Contenido

Presentación 7
Logros relevantes de la gestión 8
III. Gabinete del Ministro 144
Dirección General de Planificación y Evaluación 20
Dirección General de Auditoria Interna 35
Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud 49
Instituto Nacional de Salud 60
Dirección General de Administración y Finanzas 65
Dirección General de Relaciones Internacionales —DGRRII 72
Dirección General de Información Estratégica en Salud – DIGIES. 104
Superintendencia 108
IV. Viceministerio de Rectoria y Vigilancia de la Salud 113
Dirección General de Vigilancia de la Salud 114
Dirección General de Control de Profesiones, Establecimientos y Tecnología en Salud 162
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición – INAN 166
Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) 177
Dirección General de Descentralización 185
Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo (SENEPA) 192
Dirección General de Promoción de la Salud 208
Dirección Nacional de Salud de los Pueblos Indígenas (DINASAPI) 218
Laboratorio Central e Salud Pública 224
V. Viceministerio de Atención Integral a la Salud y Bienestar Social 237
Dirección General de Desarrollo de Servicios y Redes de Salud 238
I Región Sanitaria Concepción 238
II Región Sanitaria San Pedro 244
III Región Sanitaria Cordillera 244
IV Región Sanitaria Guairá 245
V Región Sanitaria *Caaguazú* 256
VI Región Sanitaria *Caazapá* 265
VII Región Sanitaria *Itapúa* 287
VIII Región Sanitaria Misiones 307

IX Región Sanitaria Paraguarí 307
X Región Sanitaria Alto Paraná 323
XI Región Sanitaria Central 361
XII Región Sanitaria *Ñeembucú* 386
XIII Región Sanitaria *Amambay* 392
XIV Región Sanitaria *Canindeyú* 397
XV Región Sanitaria Presidente Hayes 409
XVI Región Sanitaria Boquerón 409
XVII Región Sanitaria Alto Paraguay 409
XVIII Región Sanitaria Capital 414
Instituto de Bienestar Social (IBS) 425
VI. Marco Legal y Normativo 439
Resoluciones 440
Decretos 449
Convenios 449
VII. Imágenes de la Gestión 459
VIII. Publicaciones 459

Presentación

Esta memoria institucional representa un testimonio sólido de la dedicación, la innovación y los esfuerzos incansables que esta institución ha llevado a cabo en pos de garantizar la salud y la calidad de vida de los ciudadanos.

A lo largo del año 2022, el Ministerio ha demostrado un compromiso inquebrantable con sus responsabilidades, abordando una amplia gama de áreas de salud, desde la prevención y control de enfermedades hasta la promoción de hábitos saludables y la mejora continua de los servicios médicos. En esta memoria, exploraremos los logros, los desafíos superados y las estrategias adoptadas para enfrentar las demandas cambiantes de la salud pública en nuestra sociedad.

Desde la implementación de programas innovadores hasta la colaboración con instituciones nacionales e internacionales, el Ministerio ha trabajado incansablemente para enfrentar crisis sanitarias, fomentar la equidad en la atención médica y garantizar el acceso a servicios de calidad para todos los sectores de la población.

Esta memoria institucional es un tributo a todos aquellos que han contribuido al trabajo del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, desde líderes visionarios hasta dedicados profesionales de la salud y colaboradores comprometidos. Es un reflejo de nuestro compromiso colectivo de avanzar en la búsqueda constante de una nación más saludable y próspera.

Logros

- TERAPIA INTENSIVA: Durante esta administración, logramos un crecimiento histórico, alcanzando la habilitación de 817 camas de UTI. Triplicamos la capacidad de UTI en el país: Neonatales: 130, Pediatría: 112, Adultos: 575.
- Fortalecimiento de la estrategia de Atención Primaria de la Salud (APS), con la construcción de 119 nuevas Unidades de Salud de la Familia (USF), la refacción de 158, y 31 USF en proceso de construcción.
- Inauguración de 12 Unidades de Salud de la Familia en el Chaco Paraguayo con el apoyo de la Itaipú Binacional.
- En articulación con el MOPC, se habilitaron 31 pabellones de contingencia, para dar respuesta oportuna a pacientes con Covid-19, sumando 899 camas de internación.
- Plan Nacional de Vacunación contra Covid-19: hasta junio del 2023, aplicamos más de 9.500.000 dosis de vacunas, alcanzando a unos 4.000.000 de compatriotas.
- Durante el 2022, se incorporó a la población pediátrica de 5 a 11 años de edad, llegando a vacunar a 262.000 niños.
- Recursos Humanos: profesionales capacitados para dar respuesta en todas las áreas existentes del Ministerio de Salud, por lo que se llevaron a cabo procesos de desprecarización, beneficiando a 6.463 funcionarios, así también procesos de recategorización de 8.100 funcionarios, entre los que se encuentran: Hospital Nacional de Itauguá: 1.565, Hospital del Trauma: 996, SENEPA: 422, Enfermería: 1.466.
- Escalafón salarial médico: beneficiando a 3.700 médicos permanente.
- Primer concurso para el ingreso a la carrera profesional en el año 2022, en el marco de la Ley de Enfermería: 2.177 licenciados en enfermería beneficiados.
- Al inicio de esta administración del Gobierno Nacional se contaba con un solo laboratorio de biología molecular. Hoy se cuenta con 17 laboratorios, distribuidos en todas las Regiones Sanitarias, con la capacidad de diagnóstico de distintas patologías.
- COMPLEJO SANTO DOMINGO PARA ADULTOS MAYORES: Primer establecimiento en brindar una atención integral a las personas mayores en tres modalidades: Estadía permanente, Atención diurna, Atención clínica ambulatoria.
- HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO “NIÑOS DE ACOSTA ÑU”: Nuevo bloque para los servicios de UTI, Medicina Interna y Oncohematología para niños y niñas. Cuenta con 102 habitaciones, 52 camas para medicina interna, 26 boxes de terapia intensiva y 24 camas distribuidas para oncohematología y Unidad de Trasplante de Médula Ósea. La inversión en las obras edilicias ascendió a G. 21.644.652.400, por 4.600 m2 construidos. En tanto que la inversión en equipamientos fue de G. 12.707.589.972.
- HOSPITAL DISTRITAL DE LIMPIO: Nuevo bloque de urgencias e internación pediátrica y la remodelación del bloque de maternidad y laboratorio, demandó una inversión de USD 1.491.367, por parte de la KOICA.
- HOSPITAL REGIONAL DE ENCARNACIÓN: Nuevo pabellón de urgencias habilitado, con una estructura y equipamiento por el valor de G. 4.923.484.016.

- HOSPITAL REGIONAL DE SAN JUAN BAUTISTA: Nuevas áreas del establecimiento: bloque A, para urgencia adultos, urgencia pediátrica, urgencia ginecológica y obstétrica, junto con el bloque B, para la internación de pacientes respiratorios.
- GRAN HOSPITAL DE CORONEL OVIEDO: Se iniciaron las obras de este centro de alta complejidad, que brindará atenciones y servicios ambulatorios y de hospitalización en las especialidades básicas y subespecialidades. Representa una inversión superior a G. 151.240.000.000.
- GRAN HOSPITAL DEL SUR: El nuevo establecimiento avanza con el desarrollo en distintos frentes de obras, alcanzando a la fecha una ejecución del 35%. Se encuentra en un predio de cuatro hectáreas, de las cuales 39.355 m2 corresponden al edificio principal del hospital. La obra está contemplada en tres niveles de estructura. El futuro centro asistencial tendrá una capacidad para albergar 266 camas para internados y UTI, más 111 camas para urgencias, quirófanos, área de ginecología y obstetricia.
- HOSPITAL GENERAL DE VILLA ELISA: Con una inversión mayor a G. 3.000.000.000, se habilito la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales, dotada de la más alta tecnología, con ocho unidades de cuidados intensivos pediátricos; así también el primer consultorio odontológico especializado para personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA), con miras a mejorar la calidad de vida de las personas con esta condición y la de sus familias. Cuenta, además, con el nuevo Centro Reumatológico, para la atención a pacientes y la administración de medicamentos biológicos. Se llevó adelante la adquisición de equipo de RX, con tecnología avanzada, junto con la remodelación y readecuación de la Urgencia Pediátrica, con una inversión de G. 5.609.000.000.
- HIS- SISTEMA DE INFORMACIÓN EN SALUD: Con el sistema HIS, hasta junio del 2023, llegamos a 210 servicios de salud.
- AMBULANCIAS: Entre el 2021 y el 2022, se incorporaron 102 camionetas, para el fortalecimiento de las Regiones Sanitarias: 30 ambulancias, vía proyecto “Ñamyasai Salud y Familia”; 36 ambulancias, vía Itaipú Binacional; 35 ambulancias, producto de la Cooperación con Japón; 14 ambulancias, vía Programa de Desarrollo Infantil Temprano (PDIT); 10 ambulancias, vía Yacyretä; 1 ambulancia, vía OIM/OPS.
- COBERTURA COVID-19 EN EL PAÍS: Más de 4.200 compatriotas accedieron a una atención oportuna, mediante el Fondo Nacional de Cobertura a pacientes con Covid-19 hospitalizados, creado por Ley, contemplando cuidados críticos en el territorio nacional. Además, 1.514 pacientes accedieron a una respuesta oportuna, a través de convenios especiales establecidos con el sector privado, mediante Decreto del Poder Ejecutivo.
- CONTROL DE PROFESIONES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGÍA EN SALUD: Implementamos la Mesa de Entrada Única, en conjunto con la dirección de Salud Bucodental, Programa Nacional de Sangre y el Instituto Nacional de Nefrología, con lo cual se logró una mejor organización institucional, eficiencia, eficacia y reducción en los tiempos para la obtención de aprobaciones de certificados de infraestructura física funcional y habilitaciones de establecimientos de salud, públicos y privados. Se realizaron ajustes y mejoras al sistema informático SIREPRO, logrando mayor control, transparencia y rapidez en la expedición de documentos y trámites, permitiendo, a su vez, aumentar la capacidad y cantidad de gestiones. Los profesionales, además, pueden realizar las gestiones vía web. La ciudadanía puede consultar el listado de profesionales médicos y odontólogos registrados, accediendo a la página web de la dirección general de Control de Profesionales.

- EN 24 MESES SE INVIRTIÓ G. 4.897.134.689.987 EN MEDICAMENTOS, EQUIPAMIENTOS Y LOGÍSTICA: Con el objetivo de avanzar hacía el acceso, la calidad, la seguridad, la eficacia y el uso racional de los medicamentos e insumos sanitarios (tecnologías sanitarias), con el fin de asegurar la disponibilidad y la cobertura de los medicamentos esenciales, mediante el financiamiento sustentable, acorde con el contexto del sistema de salud, y asegurar el acceso efectivo a servicios farmacéuticos de calidad.
- PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD (BIRF 8963-PY) – "ÑAMYASÃI: SALUD Y FAMILIA": Actualmente en curso, con una inversión total de USD 115 millones este proyecto busca mejorar la calidad del servicio de salud, a través de la ampliación y el fortalecimiento de la Atención Primaria de la Salud (APS) en el país.
- PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO (BID) – "PARAGUAY CRECIENDO JUNTOS": El proyecto busca contribuir al mejoramiento de los niveles de desarrollo cognitivo, emocional y físico de los niños y niñas menores de cinco años, fortaleciendo espacios de desarrollo infantil y las capacidades institucionales para la implementación del Programa de Desarrollo infantil Temprano, en 275 USF, en 10 Regiones Sanitarias del país.
- PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIÓN: Campaña de Vacunación de Seguimiento contra Sarampión, Rubéola y Poliomielitis dirigida a niños de 6 meses de vida a 6 años de edad. A la fecha, alcanzamos una cobertura del 65%, llegando a 556.972 niños con la dosis adicional de la vacuna contra Sarampión/Rubéola y a 437.589 con la vacuna bOPV.
- A finales del año 2022, las coberturas de los biológicos trazadores fueron las siguientes: En recién nacidos: hepatitis B: 63% y BCG: 60%; En el menor de 1 año: pentavalente 3: 52% y Polio 3: 40%; En el niño menor de 5 años: fiebre amarilla: 52% y DPT 2R: 50%.
- Se incorporó la vacuna hexavalente al Plan Nacional de Vacunación. La misma protege a los niños contra difteria, tétanos, coqueluche, hemófilis (una bacteria que produce meningitis, neumonía), así como también contra la hepatitis B y la poliomelitis.
- Fortalecimiento la cadena de frío del país, con la adquisición de cinco cámaras frigoríficas, instaladas en Asunción, Central, Itapúa y en el Centro Nacional de Vacunas, y 15 ultrafreezer para el almacenamiento de las vacunas.
- PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES: Aumentamos en un 100 % la cantidad de personas atendidas y la provisión de medicamentos e insumos.
- PRONASIDA: Desde el Programa Nacional de Lucha contra el Sida, se brindó atención con tratamiento antirretroviral a 12.158 personas, con un stock sostenido de medicamentos, representando esto una inversión superior a USD 6.000.000.
- LABORATORIO CENTRAL: Implementación de la secuenciación genómica del virus SARS-CoV-2 (Covid-19), lo que permite una vigilancia permanente de los linajes circulantes. Se cuenta con capacidad para el diagnóstico molecular de la viruela símica.
- COMUNICACIÖN: Actualización del "Manual Estratégico de Comunicación Institucional", un documento que estandariza los procesos comunicacionales internos y externos del Ministerio.
- DESCENTRALIZACIÓN: Hemos alcanzado el 100% de ejecución de los Fondos de Equidad, transfiriendo a los Consejos de Salud G. 48.440.653.764, para la ejecución de acciones locales de mejora y fortalecimiento de establecimientos de salud de las 18 Regiones Sanitarias.

- DIRECCIÓN NACIONAL ESTRATÉGICA DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD: Se firmaron 66 convenios con instituciones formadoras, para las carreras de grado de medicina, enfermería, obstetricia, nutrición, psicología, kinesiología, odontología, bioquímica, fonoaudiología, radiología, emergentología, química y farmacia, radiología e imágenes, laboratorio clínico y ciencias del deporte. También firmamos 11 convenios para programas de postgrado.
- PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE: Con la exportación de plasma excedente, se generó un ahorro de 1,5 millones de dólares al país. En el 2022, se exportaron 9 toneladas y media de plasma sanguíneo excedente, y recibimos: 9.791 frascos de albúmina sérica humana al 20%; 2.068 frascos de inmunoglobulina endovenosa de 5 gramos.
- PROGRAMA ALIMENTARIO NUTRICIONAL INTEGRAL – PANI: Se han atendido a 111.121 niños menores de 5 años y a 34.310 embarazadas vulnerables y con problemas de desnutrición, logrando una recuperación en las atenciones post pandemia.
- Programa de pacientes con enfermedades Lisosomales: provisión de viales, insumos y medicamentos para el tratamiento. Desde el 2021, se dio cobertura a 56 pacientes, con una inversión de G. 10.118.000.000.
- SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA: Ampliamos la canasta básica de métodos anticonceptivos, incorporando el inyectable mensual. Se distribuyeron 5.743.074 métodos anticonceptivos, lo que representó una inversión de G. 6.579.909.000, desde el 2021.
- FONARESS: En el 2022, 35 pacientes diagnosticados con AME accedieron 69 a medicamentos de alta complejidad mediante procesos de adquisición, por un valor mayor a G. 76.500.000.000.
- VIGILANCIA DE LA SALUD: tuvo un rol preponderante en todas las etapas de la pandemia por Covid-19, así como en la vigilancia activa de todos los brotes epidemiológicos registrados (viruela símica, dengue, sarampión, chikungunya, etc.) e inundaciones en el país.

Dr. Julio César Borba

Ministro

Dr. Víctor Hernán Martínez
Vice Ministerio de Atención Integral a la Salud y Bienestar Socialde Salud

Dra. Lida Sosa
Vice Ministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud

Dr. Juan C. Portillo
Planificación y Evaluación

Abog. Walter Insfrán
Dirección de Gabinete

Dra. Leticia Pintos
Desarrollo y Redes S. Salud

Dra. Cristina Caballero
DENHERS

Ing. Sara López
SENASA

Dr. Miguel Domínguez
D. G. Auditoria Interna

Dra. Elsi Ovelar
INAN

Lic. Emma Martini
Recursos Humanos

Lic. Rita Villalba
Administración y Finanzas

Dr. Guillermo Sequera
Vigilancia de la Salud

Dr. Luis Leguizamón
DIGESA

Lic. Cecilia Irazusta
UTRI

Lic. Edgar Tullo
DIGIES

Dr. Gustavo Chamorro
SENEPA

Dra. Lizzie Aquino
Laboratorio Central

Dra. Patricia Velluva
Programas de Salud

Dra. Adriana Amarilla
Promoción de la Salud

Dr. Pablo Méndez
Descentralización

Dr. Derlis León
Insumos Estratégicos

Lic. Gerardo Aquino
D.G. de Comunicación

Abg. Gustavo Irala
D. G. Asesoría Jurídica

Lic. Ma. Del Carmen Villar
D. G. Bienestar Social

Dr. José Molinas
INS

Dra. Dalila Oviedo
D. N. de Salud de los Pueblos Indígenas

Abg. Engelberto García
D. G. Anticorrupción y Transparencia

Dr. Héctor Enciso
Control de Profesiones, Establecimientos y Tecnología en Salud

III. Gabinete del Ministro

Dirección General de Gabinete

El presente informe contempla los logros, dificultades y desafíos 2023 de las instancias dependientes de la Dirección General de Gabinete con actividades durante el año 2022. Las dependencias son:

- Dirección de Calidad
- Programa de Desarrollo Infantil Temprano (finalizó en el 2022)
- Proyecto BIRF 8963 “Fortalecimiento del Sector Público de Salud”
- Proyecto BIRF 9089 “Respuesta a la Emergencia COVID-19”
- Unidad de Telemedicina
- Unidad de Asuntos Lingilísticos

Además, se detallan acciones llevadas a cabo en el marco de los convenios de cooperación entre OEI e *Itaipú*, en beneficio del MSPBS y coordinadas desde esta Dirección General.

Actividades y logros relevantes 2022

- **Proyecto BIRF 8963 “Fortalecimiento del Sector Público de Salud”**
  - Inicio de obras de construcción y rehabilitación de 31 USF en Cordillera, *Paraguarí* y Central.
  - Plan de Acción Social y Ambiental (PASA).
  - Publicación de llamados para el desarrollo de proyectos ejecutivos y construcción de 109 USF.
  - Llamados en curso para la adquisición de equipamiento TICs para 345 USF, DIGESA, SAU y DINASAPI, equipamiento médico, TICs y general para 31 USF.
  - Llamado en curso para Capacitaciones en temas vinculados a la atención y promoción de la salud: Líneas de Cuidado (LdC) y en Gestión en Salud.
  - Contratación de Firma Consultora de Apoyo para la implementación del Componente 2: Incentivo por cumplimiento de meta sanitaria.
  - Implementación del nuevo modelo de atención en salud, a través del financiamiento basado en Resultados (FBR), en las 7 Regiones Sanitarias: Misiones, Pdte. Hayes, Amambay, Cordillera, Guairá, Itapúa y Paraguarí. 97 CLS firmaron Acuerdos de Participación y Gestión y se recibieron 97 Cartas de compromiso y 61 Resoluciones de Adherencia a la Estrategia de Municipio Saludable.
  - Autorización para incorporar 2 comunidades indígenas para construcción de USF: Xákmok Kásek y Sawhoyamaxa (Pdte. Hayes).
  - Auditoría de gestión de ejercicios fiscales 2020 y 2021, por parte de la firma contratada, con la no objeción del Banco Mundial.
  - Para fortalecer acciones ante la Pandemia por COVID-19, se llevaron a cabo los siguientes procesos:
    - Licitación Pública Internacional N* 01/2021 "Adquisición de 30 Ambulancias". Proceso concluido con recepción y entrega.
    - Licitación Pública Internacional N* 02/2021 "Adquisición por Urgencia Impostergable de Medicamentos e Insumos para COVID-19". Contrato en ejecución, próximo a finalizar.
    - CVEN” 01/2021 "Adquisición por Urgencia Impostergable de Medicamentos e Insumos para COVID-19". Proceso concluido con recepción y entrega.
    - Licitación Pública Nacional N* 02/2021 "Adquisición de Equipos de Gases Médicos para Dependencias del MSPBS". Proceso concluido y entregado.

- Contratación Directa de Accesorios para ventiladores pulmonares para el MSPBS (proceso excluido): Contrato en ejecución, avance del 50%.
- Además, se encuentran en curso:
  - Licitación Pública Internacional N* 03/2021 "Provisión e instalación con puesta en marcha de plantas Generadoras de Oxigeno Medicinal Tipo PSA para Servicios Hospitalarios del MSPBS".
  - Licitación Pública Internacional "Adquisición de equipos de terapia intensiva para el MSPBS".

- **Proyecto BIRF 9089 "Respuesta a la Emergencia COVID-19"**
- Se ejecutaron más de USD 2.700.000 para reactivos, adquisición de insumos médicos, a través del acuerdo de adquisiciones con la UNOPS: catéteres, colectores de orina, guantes quirúrgicos y de procedimientos, máscara de oxígeno, bolsas mortuorias, entre otros. Además, se finalizó el proceso de adquisición de 66 monitores multiparamétricos, con distribución prevista para febrero 2023.

Programa de Desarrollo Infantil Temprano

- Monto Total de Inversión en Infraestructura: USD 17.873.989
- Monto Total de Inversión en Equipamiento: USD 6.465.169
- Monto Total de Inversión en Capacitaciones: USD 945.000

Telemedicina

- Servicios de Telediagnóstico de alta calidad para electrocardiografía (ECG), Tomografía, Electroencefalografía (EEG) y Ecografía:
  - Cantidad de comunidades beneficiadas: 68 hospitales regionales, distritales, generales y USF de las 18 regiones sanitarias.
  - Promedio anual de Telediagnóstico realizados en el 202: 65.497 estudios

Producción Anual de Telediagnósticos					
Tipo de Estudio	Tomografía	Ecografía	ECG	EEG	Total
2014	7.996	19	10.918	-	18.933
2015	21.737	-	42.366	6	64.109
2016	42.206	-	64.000	1.425	107.631
2017	50.618	-	83.748	3.225	137.591
2018	37.823	-	84.873	3.539	126.235
2019	25.368	-	82.650	3.528	111.546
2020	24.571	-	34.250	1.275	60.096
2021	19.099	-	40.186	1.318	60.603
2022*	16.241	-	47.911	1.345	65.497
Total	245.659	19	490.902	15.661	752.241

* Actualización: 28.11.2022

- Fortalecimiento de la red integrada de servicios y programas de salud:
  - Maximizando el tiempo del profesional y su productividad.
  - Mejora en la calidad de servicios diagnósticos
  - Aumento significativo en el acceso y la equidad para estudios diagnóstico de poblaciones con escasa disponibilidad de especialistas.
  - Disminución sustantiva de los costos de diagnóstico por especialistas y maximizando el beneficio de los recursos económicos para la salud pública.

- Principal logro del 2022 a nivel internacional: obtención del Premio Internacional de Innovación Tecnológica en Ingeniería Biomédica otorgado por la Sociedad Internacional de Ingeniería y Biología Médica (IFMBE) de EEUU, la Sociedad brasileña de Ingeniería Biomédica y la Boston Scientific de EEUU.

Dirección de Calidad

- Estandarización de Normativas y Seguridad del Paciente: aprobación por Resolución SG N°485/2022 del "Protocolo de implementación de la Lista de Verificación de Cirugía Segura y el "Protocolo de implementación de la Lista de Verificación de Parto Seguro".
- Mejora Continua de la Calidad: en 3 Hospitales (Hospital Regional de Ciudad del Este, Hospital General de Barrio Obrero, Hospital General de San Lorenzo y desarrollo de Competencias para la implementación de Mejora Continua de la Calidad en 4 Hospitales (Hospital Regional de Encarnación, Hospital Distrital de San Ignacio, Hospital General de Villa Elisa y Hospital General de Lambaré).
- Servicio de Atención al Usuario y Usuaria de Salud (SAU): Dotación de mobiliarios a 18 SAU para la mejora de la gestión laboral de los referentes del SAU.
  - Creación y potenciación co 21 Servicios de Atención al Usuario y Usuaria de Salud (SAU) distribuidos en las siguientes regiones sanitarias, 2 de ellas conformadas en el 2022:

Región Sanitaria	Servicios de Salud en los que se cuenta con SAU
Capital Asunción	1. Hospital General Barrio Obrero (HGBO)
	2. Hospital Materno Infantil Loma Pyta (HMILP)
	3. Hospital Materno Infantil San Pablo (HMISP)
	4. Hospital de Trauma
	5. INERAM- Instituto de Enfermedades respiratorias y del ambiente
	6. Laboratorio Central de Salud Pública
	7. Hospital Materno Infantil Stma. Trinidad (HMIST)
	8. Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud (DNERHS)
	9. Nivel Central del MSPBS
Dpto. Central	10. Hospital General de Luque (HGL)
	11. Hospital General de San Lorenzo (HGSL)
	12. Hospital Distrital Villa Elisa (HDVE)
	13. Hospital Distrital de Capiatá (HDC)
	14. Hospital Distrital de M. R. Alonso (HDMRA)
	15. Hospital Distrital de Lambaré (HDL)
	16. Instituto Nacional del Cáncer (INCAN)
Dpto. Itapúa	17. Hospital Regional de Encarnación (HRE)
Dpto. de Guairá	18. Hospital Regional de Villarrica (HRV)
Dpto. de Caaguazú	19. Hospital Regional de Coronel Oviedo
Dpto. de Alto Paraná	20. Hospital Regional de Ciudad del Este (HRCDE)
Dpto. de Caazapá	21. Hospital Regional de Caazapá (HRCZ

  - Call Center 154: Atención de 151.211 llamadas.

Asuntos Lingüísticos

- 14 formularios de Desempeño laboral traducidos y validados por la SPL.

- Cursos de Guaraní Comunicacional para distintas áreas: 583 participantes.
- Conversatorio Virtual "Apropiación de la Lengua Guaraní en el marco de la Ley N° 4251 en el ámbito de Salud", dirigido a funcionarios de Servicios de Atención al Usuario (SAU): 49 participantes.
- Apoyo Técnico ala Dirección General de Comunicaciones en la traducción de textos para la página web y materiales audiovisuales.

Coordinación y ejecución Convenio OEI — Itaipú

- Se llevaron adelante llamados para adquisición de equipamiento para la UTI de Villa Hayes:

Equipo	Cantidad	Precio Unitario	Precio Adjudicado	Estado
Incubadoras Cerradas Villa Hayes	2	63.000.000	126.000.000	Entregado
Servocuna con luminoterapia VH	2	37.000.000	74.000.000	Entregado
Electrocardiógrafo Villa Hayes	1	15.000.000	15.000.000	Entregado
Monitores Neonatales Villa Hayes	6	26.980.000	161.880.000	Entregado
Monitores Presión Invasiva VH	8	33.959.300	271.674.400	Entregado
Respiradores Adultos Villa Hayes	8	132.000.000	1.056.000.000	Entregado
Respiradores neonatales VH	6	136.500.000	819.000.000	Entregado
Bombas de Jeringas Villa Hayes	30	5.200.000	156.000.000	Entregado

- Respecto al Convenio N° 4500059983/2020 para "Provisión de móviles y ambulancias para fortalecer el sistema de referencia y contrarreferencia de la red de servicios de salud", se procesaron las siguientes adquisiciones:

EQUIPO	cantidad	Precio Unitario	Monto adjudicado	Estado
Camioneta D/C 4X4	1	387.000.000	387.000.000	Entregado
Camioneta D/C 4X2	2	257.000.000	514.000.000	Entregado
Ambulancias 4X2	1	705.000.000	705.000.000	Entregado

Dificultades

Proyecto BIRF 8963 "Fortalecimiento del Sector Público de Salud"

- Necesidad de realizar ajustes y definiciones en proyectos ejecutivos de obras; completar el listado de terrenos con las documentaciones de dominio de mismos para construcción de las USF.
- Retrasos en los procesos de adquisiciones.
- Falta de condiciones para la adherencia de algunos CLS (requerimientos como cuenta bancaria) y desinterés de algunas autoridades municipales.
- Diversidad de sistemas de Información con que cuenta el MSPBS

Proyecto BIRF 9089 "Respuesta a la Emergencia COVID-19"

- Retrasos en fecha de distribución, por parte de las empresas proveedoras, de insumos adquiridos.

Dirección de Calidad

- Capital humano que conforma la Dirección no tiene el alcance, se requiere aumentarlo.
- Escaso compromiso en algunos servicios para implementación de Mejora Continua de la Calidad.
- Débil relevancia a generación de espacios institucionales para la mejora de atención al usuario/a.

Asuntos Lingúísticos

- El espacio físico debe mejorar junto con el equipamiento general. Por otro lado, se debe aumentar capital humano con conocimiento del área.

Desafíos 2023

Proyecto BIRF 8963 "Fortalecimiento del Sector Público de Salud"

- Contar con una Matriz del Marco de Resultados del Proyecto ajustada y revisada con el Equipo de Revisión y Reporte de Indicadores, previo a la misión de supervisión de medio término, del BM.
- Trabajar en la restructura del Proyecto, según los acuerdos entre las partes, y como resultado del proceso de ajuste y revisión del Marco de Resultados del Proyecto.
- Inauguración y habilitación de las USF construidas y rehabilitadas, totalmente equipadas.
- Ejecución de los (3) paquetes formativos: manejo de COVID-19, Líneas de cuidado y Gestión.
- Concretar la transferencia de recursos (pago de cápitas) por el cumplimiento de metas sanitarias, correspondientes al 2022 y 2023.
- Ampliar la cobertura e iniciar la implementación del nuevo modelo de gestión de salud en las nuevas RS acordadas: Boquerón, *Caazapá, Ñeembucú* y parte de Central.
- Culminar todos los procesos de licitación previstos en el marco de la Emergencia Sanitaria.

Proyecto BIRF 9089 "Respuesta a la Emergencia COVID-19"

- Cierre del Proyecto.
- Auditoría externa y conformidad del informe final del Banco Mundial.

Dirección de Calidad

- Formulación de 2 documentos normativos (Guía Metodológica de Mejora Continua de la Calidad, Guía para la notificación y análisis de Eventos Adversos) y Actualización de 2 documentos (Guía de Calidad y Calidez y Protocolos de Seguridad del Paciente).
- Conformación de Equipos de Mejora del Calidad en 2 establecimientos de salud.
- 04 establecimientos nuevos implementan el modelo de Mejora Continua de la Calidad en Servicios de Salud en 7 procesos de la Línea de Cuidado de Materno Neonatal: Hospital Regional de Encarnación, Hospital Distrital de San Ignacio, Hospital General de Villa Elisa y Hospital General de Lambaré.
- 04 nuevos servicios de salud realizan la encuesta de medición de la experiencia del usuario en consulta externa.
- Dotación de equipos informáticos para los 18 SAU, en el marco del Pyto. N° 8963 "Fortalecimiento del Sector Público de Salud", préstamo del Banco Mundial.
- Contar con protocolo de Buen Trato del personal de salud a las personas con discapacidad.

Asuntos Lingüísticos

- Continuar acciones de difusión e información sobre la Ley N* 4251 en las Regiones.
- Acompañara la Dirección General de Comunicaciones en la traducción de materiales.
- Cartelería acorde al Manual de Guía de elaboración de señaléticas.
- Realizar conversatorios y capacitaciones en lengua de señas, guaraní y castellano.

Coordinación y ejecución Convenio OEI — Itaipú

Para el año 2023 se prevé la Adquisición de los siguientes Equipos:

Equipos biomédicos	Cantidad
Mesa quirúrgica eléctrica	11
Cialítica de techo – 2 cupulas	11
Estufa de Esterilización 75L	1
Cialítica de Pie	1
Aspirador de Secreciones	1
Arco en C	1
Torre de Video Laparoscopia	1
Sillones odontológicos	2

Dirección General de Planificación y Evaluación

Dirección de Organización y Métodos

La Dirección de Organización & Métodos, es el Órgano encargado del análisis, elaboración de Estructuras Organizacionales, orientado a los procesos de los componentes misionales, estratégicos y de apoyo, Manuales de Funciones y Procedimientos, así también el acompañamiento y participación en actividades que se llevan adelante por la Dirección General de Planificación y Evaluación, dependencias del MSPBS, la cuales requieran la participación técnica y logística correspondiente, por lo tanto presentamos las gestiones realizadas durante el ejercicio 2022.

Misión

Proveer al MSPBS y sus dependencias, los servicios y asesorías en materia organizacional y de procedimientos, a través de los Manuales para definir las responsabilidades en la ejecución de las actividades en forma dinámica y eficaz.

Visión

Brindar respuesta efectiva a las solicitudes de estudios sobre la organización, funciones y procesos, tanto para la creación, exclusión o fusión de unidades orgánica de la estructura organizacional, en el marco del mejoramiento de la calidad de los servicios.

Objetivos (Aprobado por R.G. Nº 843/2015)

Dinamizar las estructuras organizacionales, en la búsqueda de ofrecer calidad en los procesos y servicios.

Principales Actividades Genéricas

Se han realizado actividades en el marco del sub proceso de Análisis, Diseño, Desarrollo y seguimiento de expedientes de la estructura organizacional y de los sistemas y procesos:

1. Organigramas; Diseño del Organigrama Genérico del MSPBS, segunda etapa Diseño de Estructuras Organizacionales de las Direcciones Generales, Hospitales Generales, Hospitales Especializados, otras dependencias del MSPBS, en el marco de la aprobación por Decreto Presidencial N° 3577/2020 de la Estructura Orgánica del MSPBS.
2. Actualización de la Estructura Organizacional Estándar de los Hospitales Regionales, Regiones Sanitarias, Hospital Básico, CAES, USF, Hospitales Especializados, Programas Institutos.
3. Análisis, recopilación, validación y aprobación de los procesos y procedimientos conjuntamente con la unidad técnica través del Comité de control Interno del MECIP/MSPBS.
4. Acompañamiento en la revisión de los procedimientos, en los formatos establecidos por el MECIP.
5. Informes técnicos referentes a la estructura organizacional y Manual de Funciones y perfiles, solicitado por los Servicios y dependencias del MSPBS.
6. Asesoría en materia de Organización y Métodos, disposiciones administrativas.
7. Participación en reuniones y Talleres, como facilitadores y parte integrante.

EXPEDIENTES EN LA DGASPE – MINISTERIO DE HACIENDA

Ley N° 6873/2022: "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022"
-Decreto N° 6581/2022: Por la cual se reglamenta la Ley N° 6873/2022 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022"

EXPEDIENTES EN LA DGASPyBE	Dirección General de Gabinete	Resolución S.G. N° 39/2019	Manual de Organización y Funciones – Organigrama
	Unidad de Asuntos Lingüísticos	Resolución S.G. N° 265/2018	Estructura Organizacional
	Dirección General de Asesoría Jurídica	Resolución S.G. N° 237/2018	Estructura Organizacional
	Dirección General de Recursos Humanos	Resolución S.G. N° 634/2018	Estructura Organizacional
	Dirección General de Administración y Finanzas	Resolución S.G. N° 1.533/2018, 2.111/2019	Manual de Organización y Funciones: 1. Dirección de Gestión y Monitoreo de Procesos Administrativos 2. Dirección Operativa de Contrataciones
	Dirección General de Anticorrupción y Transparencia	Resolución S.G. N° 39/2019	Manual de Organización y Funciones – Organigrama
	Dirección General de Vigilancia de la Salud	Resolución S.G. N° 483/2018	Estructura Organizacional
	Instituto de Bienestar Social	Resolución S.G. N° 57/2018	Estructura Organizacional
	Dirección Nacional de Salud de los Pueblos Indígenas	Resolución S.G. N° 233/2018	Manual de Organización y Funciones – Organigrama
	Instituto Nacional del Cáncer - INCAN	Nota MSPBS/SG Nº 0015/21	Reestructuración Organizacional
	Dirección General de Desarrollo de Servicios y Redes de Salud	Resolución S.G. N° 1. 507/2018, 2. 839/2018	Estructura Organizacional 1. Reorganización Dirección de Trabajo Social, Dirección de Atención Primaria, Dirección de Enfermería 2. (SEME, ASANED, Dirección de Terapias)
	Vice Ministerio de Salud Pública	Resolución S.G. N° 535/2018	Estructura Organizacional
47754/22 70743/19	Centro Nacional de Prevención y Tratamiento de Adicciones	Nota MSPBS Nº 1913/19	Estructura Organizacional y Manual de Organización y Funciones
47404/19	Dirección de Trabajo Social	Nota 1230/19	Inclusión de Estructura Organizacional a la Estructura de la D.G.D.S. y R.S.
1351/21 43887/22	Complejo Santo Domingo (Instituto de Bienestar Social)	Nota MSPBS Nº 044/21	Estructura Organizacional

Producto final de la Dirección de Organización & Métodos – Año 2022

PROGRAMA/PROYECTO	ACTIVIDADES		
	META	LOGRO	%EJECUCIÓN DE METAS
Organizacionales de Hospitales Generales, Hospitales Generales Regionales, Hospitales Especializados, Hospitales Maternos Infantiles, Hospitales básicos Distritales Programas, Institutos, otras Dependencias del M.S.P.y B.S.	**20**	03	0,6
-Manual de Funciones y Perfiles -Actualización del Manual Básico de las Regiones Sanitarias Manuales de Funciones de las Direcciones Generales del Nivel central.	**20**	03	0,6
-Manual de Procedimientos -Flujogramas -Diseño de Formularios	12	12	100
-Informes y Dictámenes Técnicos de los Servicios dependiente del M.S.P.y B.S.	**60**	15	0,9
-Asesoría en materia de Organización & Métodos, reuniones técnicas sobre disposiciones Administrativas, trabajo de Campo a los Servicios del M.S.P.y B.S. y O.E.E	**120**	60	7,2

Recursos Humanos: 5

Mejoras en Infraestructuras

No se obtuvieron mejoras de infraestructuras físicas ni tecnológicas en la Dirección.

Fortalecimiento del Talento Humano y otros avances

Charlas y seminarios virtuales a través de Ejercicio Fiscal lapso del año 2022.

Dificultades

Dentro de las dificultades que se presentan se pueden mencionar:

- Espacio Físico insuficiente.
- Mobiliarios y equipos informáticos.
- Aumentar los Recursos Humanos calificados.
- Capacitación permanente a los Recursos Humanos.

Desafíos

La Dirección de Organización y Métodos se avizora a proseguir los trabajos que lleven a la eficacia, eficiencia y excelencia.

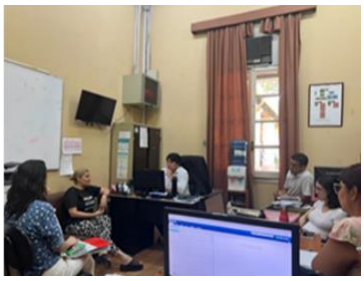

Dirección de Documentación Histórica

Misión

Preservar, reconstruir y difundir el patrimonio documental que atañe a la historia de la Salud Pública paraguaya a través del acopio de publicaciones y documentos con el fin de dar respuesta a los requerimientos de información de los usuarios.

Visión

Colaborar en el rescate histórico de las acciones sanitarias llevadas a cabo en todos los tiempos, a fin de brindar un servicio eficiente a los interesados.

Objetivo

Reunir y recuperar los fondos documentales, fotografías, libros, informes, registros, manuales, mapas, testimonios orales, registros, relacionados a la historia sanitaria, relativos al periodo histórico comprendido entre 1811 y 2018, a fin de conservar el patrimonio cultural y ponerlos a disposición de los interesados.

Logros

- 03 documentos publicados en formato digital sobre la Historia de la Salud en la página web del MSPBS https://www.mspbs.gov.py/doc-historica.html

- 362 usuarios atendidos
- Publicación de la Memoria Institucional del MSPBS – Año 2021
- Desarrollo, implementación y actualización de estrategias de promoción para el uso de la información histórica mediante la creación de una pagina oficial de Información sobre la historia de la Salud en el PY, utilizando la plataforma del Facebook.
- Fascículos de Historia sobre la Salud en el Paraguay.

Actividades realizadas

- Sistematización de la información.
- Atención a usuarios.
- Elaboración de la Memoria Institucional– año 2021
- Investigación en la Biblioteca Nacional y otras fuentes documentales.
- mCronología histórica de leyes, decretos y resoluciones desde 1870 relacionados a la salud
- Participación activa en eventos de interés para la hisoria de la Salud Púbica.
- Exponer, informar y orientar al público sobre las publicaciones editadas por el Ministerio de Salud.

Dificultades

- Compartimiento estanco
- Falta de rubro para publicaciones
- Retraso en la entrega de informes de las diferentes dependencias para redactar la Memoria Institucional
- Falta de equipos informáticos

Dirección de Investigación y Estudios Estrategicos

Misión

Impulsar la producción científica, mediante el desarrollo de las capacidades cognitivas – técnicas y operativas de los equipos de investigación en salud en dependencias del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a nivel país, contribuyendo a mejorar el desempeño del Sistema de Salud.

Objetivos

1) Promover el desarrollo de investigaciones sanitarias interdisciplinarias en los diferentes campos de la salud, investigaciones clínicas, epidemiológicas, en políticas, sistemas y servicios de salud, ambientales y sociosanitarias y de innovación social.

2) Realizar estudios estratégicos y generación de evidencia científica para la formulación de políticas y toma de decisiones en salud.

Estructura y Organizaciónpendencias

- Dirección de Investigación y Estudio Estratégicos
- Departamento de Proyectos de Investigación.
- Departamento de Revisión y Publicaciones Científicas.
- Departamento de Cooperación y Alianzas Estratégicas.

Logros 2022

- ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO, QUE SUSTITUYE A LA RESOLUCIÓN 614/2016
- FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE ÉTICA DE INVESTIGACIÓN PARA LA SALUD 2022 - 2030
- ELABORACIÓN DE LA AGENDA DE PRIORIDADES DE INVESTIGACIÓN PARA LA SALUD POST PANDEMIA, BASADA EN LAS FUNCIONES ESENCIALES DE SALUD PÚBLICA RENOVADAS, PARAGUAY 2023 – 2030.
- FORTALECIMIENTO DEL EQUIPO GERENCIAL, CON EL NOMBRAMIENTO DEL LIC. DIONIC SOSA GAMARRA, COMO DIRECTOR DE LA DIEE Y LA LIC. ALBA GRAU, COMO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.

I- ACTUALIZACIÓN DE LOS MARCOS NORMATIVOS DE LA INVESTIGACIÓN PARA LA SALUD

Entre los años 2021 y 2022, se actualizaron los siguientes documentos marco, con la participación de actores clave y autoridades del Ministerio de Salud y otras instituciones públicas y privadas

1) AGENDA NACIONAL DE PRIORIDADES DE INVESTIGACIÓN PARA LA SALUD 2022-2030
2) POLÍTICA NACIONAL DE ÉTICA EN LA INVESTIGACIÓN PARA LA SALUD 2022 - 2030
3) MAPEO DE ACTORES Y NUCLEOS DE INVESTIGACION PARA LA SALUD DEL MSPBS
4) ACTUALIZACIÓN DE LA EX -RESOLUCION Nª 614/2017, POLÍTICA NACIONAL DE ÉTICA EN LA INVESTIGACIÓN PARA LA SALUD Y LA NUEVA AGENDA NACIONAL DE PRIORIDADES DE INVESTIGACIÓN PARA LA SALUD. 2022 – 2030

Reunión evaluativa, convocada por consultores del grupo INNOVA GROUP nominado por CONACYT, para evaluar el Programa PROCIENCIA I, correspondientes a proyectos beneficiados en el contexto de Fondos de Excelencia para la Educación e Investigación (FIEEI), con núcleos de investigación del MSPBS.

Compromisos interinstitucional

Presentación de proyectos de innovación en el sector público

Seminario de salud pública

Actualización en Bioética

TALLER MULTIDISCIPLINARIO E INTERINSTITUCIONAL PARA LA ELABORACIÓN DE LA NUEVA AGENDA NACIONAL DE PRIORIDADES DE INVESTIGACIÓN PARA LA SALUD 2022 - 2030

Dr. Julio Borba Vargas, Ministro de Salud; Dra. Lida Sosa Arguello, Viceministra de Rectoría y Vigilancia de la Salud; Dr. Juan Carlos Portillo Romero, DGPE; Lic. Dionic Sosa Gamarra, DIEE; Dr. Marcelo Korc, Asesor en Servicios de Salud OPS/OMS; Econ. Alejandra Carrillo, Asesora en Servicios de Salud OPS/OMS.

2- ACTUALIZACIÓN DEL MAPEO DE ACTORES Y NÚCLEOS DE INVESTIGACIÓN DEL MSPBS

Se ha actualizado el número de núcleos de investigación pertenecientes al MSPBS, recomendando e impulsando un modelo de organización armonizado, con los objetivos explícitados en la Política Nacional de Investigación para la Salud vigente, la nueva Agenda de Prioridades de Investigación para la Salud 2022 - 2030, la nueva Política Nacional de Ética en la Investigación 2022 - 2030, y los instrumentos oficiales que incluyen la Guía y Formato para la presentación de trabajos de investigación y el check list actualizado y validado para evaluar protocolos de investigación, identificación de nuevas fuentes de financiamiento y otras dimensiones emergentes.

La actualización del mapeo de actores, contribuye a identificar las organizaciones, su ubicación física en establecimientos y servicios de cuarto nivel, que cuentan con departamentos de Docencia e Investigación, con visibilidad y compromiso de cumplimiento de los reglamentos, resoluciones, Manual de Funciones y otras normas establecidas, incluyendo el registro según categorización de investigadores en el Programa Nacional de Incentivo a los Investigadores (PRONII - CONACYT).

Los núcleos de investigación contribuyen a cuantificar los proyectos de investigación realizados en los últimos 5 años, identificar a los Organismos nacionales o internacionales a la realización de proyectos de investigación, al cumplimiento de las normativas y exigencias establecidos para la trabajos de investigación a través de Comités de Ética Institucionales habilitados.

3- PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA SALUD EVALUADOS EN EL AÑO 2022

Se han registrado y evaluado por los Comités de Ética en la Investigación para la Salud habilitados, protocolos de investigación procedentes de diferentes disciplinas. En contexto de Pandemia por COVID 19, la producción científica ha aumentado significativamente, aportando evidencia científica de alta calidad.

CUADRO Nº 1 - EVALUACIÓN DE PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN - AÑO 2022

N° de Acta	Investigadores	Nombre de la investigación	Estado
237/040222;	Samudio, T. Aguilar, G. Irala, S. Roig, Irén, Rotela, A. Herreira, L. Ayala, O. Ruiz Díaz,M. Aguilar, P. Cohenca, B. Benitez, W.	Índice de estigma y discriminación en personas con HIV Index 2.0	APROBADO 195/2022 25/02/22
239/040222	Natalia Elizabeth González Cañete, Marcia Carolina Bonzi Arévalos, Ana Carolina Aguilar Rabito, Celia Masi, Elsi Carolina Ovelar Fernández	Percepción de la calidad y características de consumo de queso Paraguay en la población paraguaya adulta	APROBADO 196/2022 04/03/22
240/020322	Andréa Silvestre de Sousa	Rumbo Hacia la eliminación de la transmisión congénita de la enfermedad de Chagas en Bolivia, Brasil, Colombia y Paraguay	APROBADO 199/2022 15/03/22
241/150322	María Jesús Pinazo, Irene Losada Galván, Sofia Ardiles Ruesjas	Descripción Epidemiológica y Sociodemográfica de las Enfermedades Infecciosas Desatendidas y ligadas a la Pobreza en Paraguay	APROBADO 200/2022 29/03/22
243/010422	Angélica Medina, Natalia Sosa, Sarita Aguirre	Impacto de la COVID-19 en el Control de la Tuberculosis en Paraguay. 2019-2020	APROBADO 20/03/2022 31/05/22
244/050422	Ilda Griselda Salcedo Alvarenga	Seroprevalencia de SARS-CoV-2 en población privada de libertad en dos instituciones penitenciarias de Paraguay, periodo marzo-mayo 2022	APROBADO 202/2022 20/04/22
245/200422	Fátima Belén Ruiz Lezcano	Evaluación de la calidad de los usuarios del sistema HIS a partir del Modelo de Donabedian - El caso de tres hospitales públicos en Paraguay	APROBADO 204/2022 20/04/22
246/050522	Gustavo Aguilar Fernández y otros	Aspergilosis: casuística en el Laboratorio Central de Salud Pública-Ministerio de Salud. Asunción, Paraguay. Período 2000 –2019	APROBADO 207/2022 15/07/22
247/230822	Nelson Mitsui	Estudio de biodisponibilidad comparativa de divalproato de sodio (equivalente a 500 mg de ácido valproico) en condiciones posprandial,	APROBADO 213/2022

		luego de administrar una dosis única, voluntarios adultos sanos, el producto de prueba Cronoval® 500 de Laboratorio de Productos Éticos con respecto del producto de referencia Valcote ER® 500 mg. de Abbott Laboratories, ambos comprimidos recubiertos de liberación modificada	08/09/22
248/200422	Jesús Cantero	Nivel de conocimiento y práctica del profesional de enfermería sobre las infecciones relacionadas a la canalización de catéter vascular. Hospital Materno Infantil de Loma Pyta, 2022	APROBADO 205/2022 08/09/22
250/010822	Maria Verónica Orrego y otros	Perfil de virulencia y resistencia antimicro- biana en cepas de *Campylobacter* spp., aislados de pacientes con síndrome diarreico agudo en el Laboratorio Central de Salud Pública, periodo 2020 - 2021	APROBADO 209/2022 31/08/22
251/190822	Angélica Medina, Natalia Sosa, Sarita Aguirre	Adherencia al tratamiento de de TB y factores determinantes. Paraguay- 2022	APROBADO 208/2022 29/08/22
252/230822	Ariel Rolón	Evaluación de la calidad de los análisis de observación directa de amastigotes de *Leishmania sp*. en muestras clínicas, de la red de diagnóstico de laboratorios de Paraguay	APROBADO 210/2022 31/08/22
253/230822	Nelson Mitsui	Estudio de biodisponibilidad comparativa de divalproato de sodio (equivalente a 500 mg de ácido valproico) en condiciones de ayuno. (Administración de dosis única, en voluntarios adultos sanos) Producto de prueba Cronoval® 500 Éticos, relacionado a Valcote ER® 500 mg de Abbott Laboratories (Comprimidos recubiertos de liberación modificada)	APROBADO 213/2022 09/09/22
254/290822	Tania Samudio	Plan de Implementación de Pruebas autoadministradas de VIH (PA-VIH) en Paraguay	NO APROBADO En estudio por expertos
255/090922	Fabiola Jazmín Cáceres Navarro	Automedicación durante el embarazo de mujeres desatendidas en la atención primaria de salud en la USF de Guairá	APROBADO 217/2022 07/11/22
256/090922	Maria Liz Gamarra	Detección y caracterización molecular de Norovirus humano asociado a gastroenteritis aguda en pacientes pediátricos de Paraguay	APROBADO 214/2022 28/09/22
257/140922	Maiko Raimer	Identificación y caracterización de levaduras del suelo de loma plata (Chaco Paraguayo) y alrededores en el año 2022	APROBADO 216/2022 28/09/22
258/140922	Leticia Leguizamón	Situación de las cocinas hospitalarias y unidades de terapias nutricional enteral en los servicios de salud dependientes del MSPBS	APROBADO 215/2022 17/10/22
259/ 1010	CONAREM: Ignacio Ortiz Galeano; Jorge Molinas Noveri	Factores de riesgo cardiovascular en médicos residentes	PENDIENTE
260/241022	Sandra González	Validación de prueba diagnóstica del SARS-Cov-2 por RT Lamp colorímetro	PENDIENTE
261/271122	Tania Samudiio	Estudio de prevalencia de Sífilis y VIH/Hepatitis B y C en parturientas y puérperas en el Paraguay 2022	APROBADO 220/2022 22/12/22
262/301122	Vidalia Lesmo y otros	Estudio de seroprevalencia de trypanosoma cruzi en población residente en la comunidad indígena de Casanillo	APROBADO 214/2022 28/09/22
263/301122	Cynthia Díaz Pilar Muñoz	Transferencia de material entre el LCSP y el IICS	PENDIENTE
264/131022	SENEPA	Implementación de la estrategia Wolbachia como herramienta biotecnológica segura y auto sostenible, para la reducción de los casos de Dengue en Paraguay	PENDIENTE
265/201222	Centro Nacional del Quemado	Fatiga y absentismo de los profesionales de enfermería en una unidad de quemado y cirugía reconstructiva	PENDIENTE

4 - TALLERES DE ACTUALIZACIÓN DE LA AGENDA NACIONAL DE PRIORIDADES DE INVESTIGACIÓN PARA LA SALUD DEL MSPBS REALIZADAS EN EL AÑO 2022

REUNIONES DE CONSULTA DESARROLLADAS EN EL AÑO 2022

Primera Consulta: Integrantes de núcleos de investigación del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. 20 de noviembre de 2021 – Reunión en modalidad virtual.

Segunda Consulta: Referentes de Programas y Proyectos del MSPBS Academia, Sociedades Científicas, Organizaciones no gubernamentales. 14 de junio de 2022 – Hotel Cecilia - Asunción

Tercera Consulta: Entes del Estado vinculados a la Salud, Representantes de Organismos financiadores, Organismos no gubernamentales. 01 de setiembre de 2022 – Hotel Crown Plaza

Cuarta Consulta: Sociedades científicas, Universidades Públicas y Privadas

Instituciones Participantes

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Instituto Previsión Social

Dirección de Investigación.

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Medicina, Instituto de Investigación en Ciencias de la Salud (IICS), Facultad de Ciencias Químicas, Facultad de Enfermería y Obstetricia.

Sociedades Científicas

Sociedad Paraguay de Medicina Familiar, Sociedad Paraguaya de Pediatría, Sociedad Paraguaya de Medicina Interna, Sociedad Paraguaya de Infectología.

Organizaciones no Gubernamentales

CEPEP, Centro de Investigación y Recursos para el Desarrollo CIRD.

Universidades

Universidad del Pacifico Privada, Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, Universidad Nacional de Itapúa, Universidad Comunera, Universidad Nacional de Caaguazú.

ACTUALIZACION E IMPLEMENTACION EN EL 100% DE LOS CASOS DE HERRAMIENTAS CONCEBIDAS PARA LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN (Formato, guía, flujograma y check list)

Dirección de Gestión por Resultados

La Dirección de Gestión por Resultados es una Dirección dependiente de la DGPE del MSPBS. Por Resolución Nro. 481 /2008 se eleva a la categoría de Dirección al Departamento de Programación, Monitoreo y Evaluación que es una dependencia técnica normativa de la DGPE que tiene como propósito fundamental el de apoyar el Desarrollo Institucional basado en la Descentralización Administrativa, Operativa y Técnico – Normativa 98, más adelante, en agosto del año 2012, la Dirección cambia su denominación por la de Dirección de Gestión para Resultados, mediante la Resolución Nro. 770/2012.

La misma Resolución contempla el nuevo organigrama de la DGPE. Se conforma mediante la Resolución Nro. 770/2012, junto con las nuevas dependencias a su cargo: Departamento de Planificación Estratégica. Departamento de Monitoreo y Evaluación. Departamento de Programación Presupuestaria. Departamento de Apoyo a la Gestión de Redes de Servicios.

Misión

Orientar y evaluar el trabajo institucional del MSPBS en base a elaboración de planes estratégicos que contemplen enfoques de derechos y de territorios sociales con un modelo de APS orientado a garantizar el acceso, gratuidad, calidad y calidez de atención.

Visión

La Dirección de Gestión para Resultados apoya efectivamente las acciones de las Regiones Sanitarias y Hospitales, que responden satisfactoriamente a las necesidades de la demanda y los requerimientos de la atención básica por parte de la población.

Objetivo

Disponer de un documento normativo sobre los aspectos técnico-administrativos de la organización y funcionamiento de la Dirección de Gestión por Resultados y su nivel de relacionamiento con las diferentes instancias tanto del nivel central como así también regional y local.

Principales Logros

- Elaboración del Plan Operativo Institucional (POI) 2023 del MSPBS
- Readecuación de Metas 2022 en el Sistema de Planificación por Resultados (SPR) del MSPBS.
- Recepción, control y carga de avance mensual de metas e informes semestrales del POI en el SPR.
- Nueva ficha de metas de actividades para el POI aplicado a Regiones Sanitarias y Establecimientos de Salud que cuenta con líneas presupuestarias
- Portal de transparencia de COVID-19 de la STP, actualizado mensualmente.
- Monitoreo del Plan Estratégico Institucional (PEI) MSPBS 2019-2023
- Informes varios a Instituciones Públicas (MECIP, CONTRALORIA, PRESUPUESTO.)

Dificultades

- Retraso en la presentación de otras dependencias a la DGpR de formularios para el control y posterior carga de datos en los diferentes sistemas.
- Sistema de información débil en Regiones Sanitarias y Hospitales para la provisión de información estratégica y posterior toma de decisiones para la mejora de los servicios.

Objetivos para el año 2023

- Monitoreo y evaluación final PEI MSPBS 2019-2023
- Fase inicial de elaboración del PEI 2023-2028
- Análisis de formularios del Presupuesto por Resultados (PpR).
- Nueva ficha de avance de metas de actividades a fin de mejorar la calidad de la información brindada en el SPR.
- Crear un banco de indicadores del MSPBS.

Unidad MECIP

Misión

Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

Visión

Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

Objetivos

- Coordinar la implementación, en el proceso de diseño, implementación y funcionamiento de la herramienta del MECIP en la institución y sus dependencias.
- Formular y proponer el Plan de Trabajo para la implementación del MECIP – NRM 2015.

Principales Logros relevantes

- Implementación del Plan de Trabajo - Resolución Nº 1093/2.021.
- Cambio y mejoramiento del Espacio Físico de la Unidad Técnica.
- Integración del Equipo Técnico MECIP en las dependencias – Resolución Nº 114/2.022
- Ratificación de la Misión y Visión del MSPBS - Resolución Nº 332/2.022.
- Revisión y actualización de la Política de Control Interno y tratamiento de Riesgos – Resolución Nº 403/2.022.
- Revisión y actualización del Código de Buen Gobierno. – Resolución Nº 428/2.022.
- Revisión y actualización del Reglamentos del Comité de Control Interno, Resolución Nº 589/2.022.
- Revisión y actualización del Manual de Comunicación Estratégica en Salud, Resolución Nº 590/2.022.
- Revisión y actualización del Código de Ética – Resolución Nº 591/2.022.
- 10 procedimientos trabajados y aprobados por el CCI con Resoluciones firmadas.
- 3 sesiones del CCI realizadas en el año 2022.
- Taller de Modelo de Gestión por Proceso, dictado a través de la Plataforma de la DNERHS, con la participación de 119 funcionarios miembros del Equipo Técnico MECIP.
- Avance en la Revisión y actualización del Mapa de Proceso Institucional.

Actividades realizadas

- Elaboración del Plan de Trabajo 2022
- Reuniones con el Equipo Técnico del MECIP
- Elaboración de la Guía del Programa del Curso Taller de Modelo de Gestión por Proceso.
- Organización de las Sesiones del CCI
- Participación en las reuniones de revisión y actualización del Código de Buen Gobierno
- Participación en las reuniones de revisión y actualización del Código de Ética.
- Elaboración de los borradores de Resoluciones a ser aprobadas.

- Organización de las reuniones con las dependencias para la revisión y actualización del Mapa de procesos Institucional.
- Carga de las evidencias en el Sistema de Control Interno para la evaluación – AGPE.
- Carga de las evidencias en el Sistema de Control Interno para la evaluación – CGR.

Dificultades

- Disponibilidad de tiempo de las autoridades para la realización de las reuniones.
- Poca adherencia por parte de algunos funcionarios en la implementación de la herramienta del MECIP.

Sesiones del Comité de Control Interno (CCI)

Curso Taller de Modelo de Gestión por Proceso

Dirección de Economia de la Salud

La economía de la salud es la rama de la economía cuyo objeto de estudio es el consumo y cuidado de la salud, a través de las técnicas, conceptos y herramientas propios de la economía. Esta disciplina investiga, entre otros, la eficacia, efectividad, valor y comportamiento de los tratamientos y políticas de salud.

Consecuentemente, el fin último de la economía de la salud consiste en asignar eficientemente los recursos que la sociedad decide destinar al sector salud. No obstante, la aplicación de los modelos y principios clásicos desarrollados en economía del sector salud constituye un problema delicado. Por un lado, la salud no es un bien como el resto de los bienes o servicios que se transan en la economía y, por otro lado, es difícil para la persona enferma tomar decisiones claras en cuanto al tipo y a la cantidad de cuidados o atenciones de salud que necesita su condición clínica. La economía de la salud busca interpretar el sistema de salud adaptando apropiadamente los métodos y los fundamentos básicos de la economía.

Misión: Asesorar a las distintas instancias del Ministerio de Salud en materia de estudios y análisis que permitan el diálogo entre salud y economía.

Objetivo: Producir evidencias a través del estudio de la producción, distribución, financiamiento y consumo de los Servicios de Salud, para el análisis, evaluación y revisiones económicas con el fin de crear mecanismos de uso racional de los recursos.

Principales Logros

Dpto. Inversión en Salud Costos

Metodología de Microcosteo:

1. Determinación de costos del tratamiento de pacientes con diabetes, en los establecimientos del MSPBS
2. Determinación de costos del tratamiento de pacientes con HTA; en los establecimientos del MSPBS
3. Determinación de costos de las actividades de Control Prenatal y de Partos Seguros en los establecimientos del MSPBS.
4. Determinación de costos para la modificación de aranceles relativos al proceso de habilitación de establecimientos odontológicos solicitados por la Dirección de Salud Bucodental.
5. Determinación de costos para la implementación de aranceles relativos al proceso de otorgamiento de constancias de prácticas hospitalarias realizadas en los establecimientos del Sistema Nacional de Salud.
6. Determinación de costos de las actividades de evaluación para la habilitación de Unidades de Medicina Transfusional (U.M.T.).
7. Determinación de costos de las actividades de evaluación para la habilitación de Centros Productores de Hemocomponentes (CPH), Puestos de Transfusión de Urgencias (PTU) Y Puestos Fijos de Colectas (PFC).
8. Participación como miembro del comité temático en la Elaboración de las Guía Práctica Clínica de Enfermedad Renal Crónica Estadios 1 al 3A para la atención de la población mayor de 18 años en establecimientos de salud del primer nivel de atención.
9. Actualización de los formatos MECIP N° N° 38, 39, 41, 42, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 70, 75, 80, 85, 90, 91, 93, 94, 95, 96, 99 y 100.
10. **Metodología de Macrocosteo:**
    - Inicio del trabajo de determinación de costos operativos del Hospital Regional, Hospitales Distritales, Centros de Salud, periodo año 2021 de la Tercera Región Sanitaria Cordillera.
    - Determinación de costos operativos de las USFs, periodo año 2021 de la Tercera RS Cordillera.
11. **Metodologías elaboradas en base a Pedidos Especiales:**
    - Determinación del porcentaje de Retribución de frascos de Albumina e Inmunoglobulina a Instituciones Públicas por el plasma provisto para su exportación
    - Actualización de los formatos MECIP N° N° 38, 39, 41, 42, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 70, 75, 80, 85, 90, 91, 93, 94, 95, 96, 99 y 100

Dpto. Financiamiento en Salud

1. Elaboración y difusión en la web de la OMS del trabajo: Cuentas de Salud 2020.

Desafíos

- Aplicar la estrategia elaborada para la determinación de costos en la mayor cantidad de establecimientos de salud del país.
- Desarrollar e Implementar un proyecto para obtener micro costos por pacientes de patologías específicas.
- Elaborar y publicar las Cuentas de Salud con menos de un año de atraso.

Dificultades

- Disponibilidad de datos para cubrir las necesidades de información.
- Burocracia para la obtención información adecuada a la necesidad.
- Insumos y útiles para los participantes de las actividades organizadas.
- Dotación adecuada de recursos humanos, espacio físico y equipamientos acorde.

Dirección de Proyectos

La Dirección de Formulación y Monitoreo de Proyectos, dependiente de la DGPE del MSPBS fue creada por Resolución N° 536 del 27 de julio del año 2009.
Es objetivo de la Dirección fortalecer la capacidad técnica y administrativa del Ministerio de Salud, ya que se constituirá en un importante centro de referencia institucional para acompañamiento de las acciones tendientes a la identificación y priorización de las necesidades de los distintos Servicios de Salud dependientes del mismo, y de esa manera, formular Proyectos que con el gerenciamiento necesario, servirán para obtener fuentes de financiación provenientes de organismos nacionales e internacionales, y así, contribuir a coordinar las acciones del área salud para el cumplimiento de las metas integradas de las Políticas Públicas, implementadas por el Gobierno Nacional y llevadas a cabo por este Ministerio.

Misión
Elaborar, Formular, Gestionar y Monitorear los Proyectos de Inversión Pública del MSPBS.

Visión
Contribuir al fortalecimiento del sector salud a través de la elaboración y seguimiento de proyectos, para dar cumplimiento a los lineamientos enmarcados en las Políticas Públicas y optimizar el uso de los recursos en el financiamiento de los proyectos de inversión.

Logros
A lo largo del año 2020, esta Dependencia ha acompañado y dado seguimiento a los proyectos ejecutados por diferentes dependencias del MSPBS. También se ha realizado algunas gestiones de apoyo a la ejecución, así como también, el monitoreo de metas.

Proyectos monitoreados	Gestiones/Logros obtenidos 2020
Proyecto de Fortalecimiento del Sector de la Salud Pública de Paraguay "Construcción y Equipamiento de Unidades de Salud de la Familia en cuatro Departamentos: Cordillera, Paraguarí, Central y Amambay, con enfoque de Red"	Se realizaron contrataciones para conformar el equipo de la Unidad Ejecutora de Proyectos.
Proyecto "Instalación de Unidades de Salud de la Familia en cuatro Departamentos: Concepción, San Pedro, Caazapá y Alto Paraná, con enfoque de Red"	Se realizó un Llamado Internacional para contratación de consultoría de relevamiento, diagnóstico y elaboración de diseño ejecutivo para la readecuación de la infraestructura de los 4 Hospitales seleccionados para el Proyecto: HR de Caazapá, HD de Horqueta, HD de San Estanislao y HD de Gral. Aquino.
Proyecto "Complejo Especializado en Salud - Ciudad Salud"	Mediante un Convenio con la Entidad Binacional Itaipú, se realizaron trabajos de actualización de datos (levantamiento topográfico, planillas de cálculo, imágenes de alta resolución, etc) y mensura de la finca donde se planificó realizar la construcción del Complejo.
Proyecto "HEFA (Health For All/Salud Para Todos) Formación y Consolidación de MICROREDES en el Distrito de Limpio, Departamento Central"	Infraestructura: Remodelación y Ampliación del Hospital Distrital de Limpio y construcción de 17 Nuevas USF y 3 USF refaccionadas. Totalizando 20 USF de la Micro Red de Limpio (16 Estándar y 4 Ampliadas). Equipamiento: Médico y General de las 20 USF de la Micro Red y fortalecimiento de equipamiento de médico y comunicación en el H.D. De Limpio. Desarrollo Comunitario: Políticas de promoción de la salud y participación comunitaria, Manuales y guías de Promoción. Construcción y equipamiento de 4 Auditorios comunitarios.

	Capacitación de Recursos Humanos: Desarrollo de una Tecnicatura Superior en Salud Comunitaria y Cursos de Capacitación para Agentes Comunitarios. Implementación de una Maestría en Salud Publica con énfasis en APS (2 Grupos) Prevención de ENT: Fortalecimiento de las USF para prevención, control y tratamiento de Enfermedades No transmisibles. Capaciones del personal y desarrollo e implementación del Modelo de Cuidados Crónicos. Fortalecimiento a la Gestión de las USF: Contratación de personal de salud y apoyo (Equipo de salud) para las USF Ampliada (horario extendido) Sistema de información: Dotación de equipamiento informático y de comunicación para implementación del sistema HIS - Módulo de internación de ENT
Proyecto "Establecimiento del Complejo Santo Domingo para cuidados y servicios sociales y asistencia para el desarrollo de políticas para adultos mayores en Paraguay"	INSFRAESTRUCTURA: El Complejo Santo domingo se encuentra en etapa final de construcción, la finalización de obras está previsto para la quincena de agosto 2021. Las obras complementarias, a cargo del MSPyBS se encuentra en proceso de Licitación, sujeto a plazos administrativos del llamado, los trabajos podrían iniciar en agosto del corriente. EQUIPAMIENTO: A la fecha, KOICA ha formalizado contratos con distintas Empresas para la provisión de equipamiento médico, electrónico, general, mobiliario y enseres, así como la adquisición de 2 (dos) vehículos. Debido al retraso en la construcción, el equipamiento adjudicado no podrá ser entregado en el Complejo, por lo que el IBS, a pedido de la KOICA se comprometió a disponer de un espacio para custodia temporal, dicho proceso ha sido previsto para la primera semana de junio y hasta la apertura. KOICA aguarda aun respuesta oficial del IBS respecto al compromiso. La recepción de equipos médicos y electrónicos fue acordado con los proveedores para la segunda quincena del mes de agosto, con la condición de haber culminado las obras complementarias a cargo del MSP. Caso contrario se deberá disponer de un espacio adecuado para el resguardo de los mismos hasta su disposición final. La propuesta del Plan de Operación del Complejo, ha sido elaborado por el IBS. El mismo deberá ser evaluado en conjunto con la Dirección de Organización y Métodos en cuanto remitan el documento. El IBS se comprometió a enviar de igual forma, el Plan de RR.HH., presupuesto, funciones, operación y gestión a la KOICA. Se tiene previsto la realización de una Convocatoria Interna para la Dirección del Complejo. Los procedimientos serán definidos por el IBS y/o Viceministerio de Rectoría. KOICA ha reiterado la designación de un único responsable ante las gestiones quien a su vez deberá ser enlace entre la KOICA y las Dependencias del MSPyBS. CAPACITACIÓN: Los cursos previstos en el Componente: Diplomado en Gerontología y Cuidadores de Adultos Mayores han sido suspendidas por las disposiciones sanitarias vigentes. El Convenio para intercambio de conocimientos (triangular) Chile, Paraguay Corea, ha quedado en suspensión debido a la situación de los países intervinientes.
PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MSPBS" a ser financiado a través de fondos del Gobierno de Taiwán. Código SNIP N° 887.	Componente 1 - Obras de infraestructura del HGP Niños de Acosta Ñu En este componente se prevé un presupuesto de 2.543.317 USD (*). Se están realizando trabajos preliminares de obra, como ser relevamiento topográfico para sacar niveles y cotas del terreno. Instalación de obrador. El Contratista se encuentra a la espera del cobro del anticipo. Datos de la Obra: Contratista: CONSORCIO ARAPY Monto de Contrato: 18.037.210.333 Gs., IVA incluido (2.543.317 USD) Fecha de Contrato: 15 de Diciembre de 2020 Anticipo: 3.607.442.067 Gs. (508.663 USD) / 20% Plazo de Ejecución: 300 (trescientos) días calendario Vigencia de Contrato: Desde su firma hasta la Recepción Definitiva de la Obra Vigencia de Pólizas: EJECUCION DE CONTRATO: del 15/12/2020 al 14/01/2023 Garantía de Anticipo: del 15/12/2020 al 31/12/2021

	<u>Componente 2 - Equipamiento de los servicios del Tercer Nivel de atención por año</u> *Hospital Nacional de Itauguá* Para las adquisiciones necesarias se prevé un presupuesto de 1.502.379 USD. El proceso de Contratación "Adquisición de Equipamientos Médicos en Cooperación con la Rca. China-Taiwán para el Hospital Nacional de Itauguá – MSPBS" cuenta con ID Nº 382.293 y está previsto que la apertura de ofertas se realice el 22/01/2021. *Hospital del Trauma "Prof. Dr. Manuel Giagni"* Para las adquisiciones necesarias se prevé un presupuesto de 1.660.000 USD. En fecha 25/11/20 se realiza la Subasta a la Baja para la adquisición de los equipos médicos. Se presentan un total de 16 oferentes y son cotizados todos los ítems. Actualmente el proceso se encuentra en etapa de evaluación de las ofertas en la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPBS. La adjudicación y firma del contrato está prevista para el primer trimestre el año, motivo por el cual se estima que el proceso será ejecutado en la totalidad en el presente Ejercicio 2021. *Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu"* Para las adquisiciones necesarias se prevé un presupuesto de 2.395.520 USD. El proceso de Contratación está previsto para el presente año, una vez que las obras avancen en un 50%. <u>Componente 3 - Desarrollo del Sistema Informático de Salud (HIS)</u> Para las adquisiciones necesarias se prevé un presupuesto de 6.086.000 USD. Hasta la fecha, se tienen dos procesos adjudicados. Uno de ellos, el denominado "Adquisición de Servidores para el Sistema de Información en Salud (HIS) del MSPBS", fue adjudicado a la empresa Information Technology Consulting Support Sociedad Anónima y ya se cuenta con Contrato firmado n° 502/2020, por un total de 365.867 USD. El otro proceso de Contratación denominado "Adquisición de Servidores de Almacenamiento para el MSPBS -Cooperación China -Taiwán" fue adjudicada a la empresa Data Systems S.A.E.C.A. y se cuenta con Contrato firmado n° 473/2020, por un total de 220.248 USD. <u>Componente 4 - Administración del proyecto por año</u> Se iniciaron las gestiones necesarias para la adquisición de dos vehículos que servirán como apoyo logístico a la implementación del Sistema de Información en Salud (HIS) en 480 establecimientos de salud del MSPBS focalizados con el Proyecto. El expediente de pedido de compra se encuentra en la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPBS. Para este año se prevé una inversión de 90.242 USD.
PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LA RED ASISTENCIAL CON ESTRATEGIA DE ATENCIÒN PRIMARIA DE SALUD (APS) A COMUNIDADES DE EXTREMA POBREZA DE GUARIÁ Y CAAZAPÁ" a ser financiado a través de fondos del Gobierno de Marruecos.	<u>Componente 1 – Construcción de dos USFs Ampliadas</u> La refuncionalización de la USF de Tavai y la nueva construcción de la USF en Paso Yobái se encuentra en proceso de aprobación de PAC. <u>Componente 2 – Mejoras edilicias</u> Los productos ya fueron entregados en el año 2018 <u>Componente 3 - Equipamiento</u> Los Llamados listados se encuentran a la espera de la reprogramación presupuestaria 2021. Una vez aprobado esto, la D. Operativa de Contrataciones debe hacer la migración del PAC 2020 al 2021 y la expedición del CDP correspondiente. Una vez obtenido estos pendientes, el curso de los Llamados seguirán los procesos normales. • Compra de elementos de limpieza para USFs: la adquisición fue gestionada a través de la Tienda Virtual/DNCP. Tiene ID n° 373.824. Es una compra con abastecimiento directo sobre el 100%. • Compra de equipos de oficina para USFs: programado con CD 41/20 – ID 387115. Este Llamado ya fue adjudicado a la empresa Infosystems Sistemas

	Informáticos, representado por Sergio Adrián González Soto, por un monto de Gs. 106.330.000. No se prevé pago de anticipo. • Compra de instrumentales médicos para APS: programado como LPN 90/20 – ID 387116 – Ad Referéndum. Se encuentra en etapa de preparación para convocatoria. • Compra de muebles y enseres para USFs: programado como LCO 37/20 – ID 387114 – Ad Referéndum. En etapa de preparación para convocatoria.
PROYECTO DE "EQUIPAMIENTO, CONTENCIÓN Y APOYO A LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA EN PARAGUAY ANTE LA PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS (COVID-19)"	Este proyecto cuenta con resultados significativos en su gestión durante el ejercicio 2020, teniendo en cuenta la duración de las gestiones, en cuanto al cumplimiento de requisitos legales (la negociación y aprobación del contrato de préstamo para el financiamiento del presente proyecto, llevado a cabo entre abril y mayo); y la firma de acuerdo con la UNOPS, a través del cual se ejecutará el proyecto, concretado en el mes de junio. Así mismo, los avances en los procesos de contratación, publicación de compras y evaluación de ofertas culminaron con éxito a principios del segundo semestre, con lo cual, se realizaron adquisiciones de equipos médicos previstos por el proyecto de referencia, de 56 unidades de Ventiladores de alta complejidad, al igual que, la adquisición de Insumos médicos de 100 mil unidades y, trajes de protección y 600 mil unidades de batas quirúrgicas. Al final del ejercicio, se superó la meta, por la adquisición de 50 unidades de Ventiladores de alta complejidad RFQ/2020/020, debida al requerimiento por la urgencia de estos equipos en el contexto de COVID 19. Así mismo, se realizaron adquisiciones de insumos que no fueron incluidos en la meta cuantitativa debido a la complejidad para su estimación, en total 30.000 unidades de Kits para extracción de ARN-RFQ 2020/018.

Dirección General de Auditoria Interna - (DGAI)

La Auditoría Interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una Organización/Institución.

Es la Unidad de Control Institucional dependiente funcional y presupuestariamente de la Máxima Autoridad del MSPBS y técnicamente de la Auditoría General del Poder Ejecutivo. Cuenta con Organigrama y Manual de Funciones, aprobados por Resolución N° 390 de fecha 17 de mayo de 2002.

Por Resolución N° 429 de fecha 30/06/2008, fue aprobado el Manual de Procedimientos de la Dirección General de Auditoría Interna del MSPBS disponiéndose su implementación y aplicación.

Por Resolución N° 191/2014 se amplia y actualiza la estructura orgánica, con la creación de la Dirección de Auditoria Forense con el objetivo de transparentar la gestión de las diferentes Dependencias de esta Secretaría colaborando y dando respuesta a la justicia en la investigación de supuestos hechos punibles.

Misión

Contribuir al logro eficiente y eficaz de los objetivos institucionales a través de las recomendaciones brindadas, como resultado de las auditorías practicadas en las diversas dependencias del MSPBS, fomentando la colaboración del recurso humano de nuestras instituciones, promoviendo la calidad en la gestión y la mejora continua.

Visión

Ser considerados como consejero natural de la alta Gerencia, priorizando los criterios de transparencia, participación, diálogo, búsqueda de la excelencia, capacidad de adaptación a los cambios, creatividad, dinamismo, innovación, vocación de servicio público y compromiso con la Misión del MSPBS.

Objetivo General

Evaluar el grado de economía, eficiencia, eficacia, equidad, calidad y efectividad con que se emplean los Recursos asignados al MSPBS para el cumplimiento de su Misión, conllevando el cumplimiento de las metas programadas y el logro de los resultados previstos por la Legislación Presupuestaria; conforme a las normativas y disposiciones legales vigentes.

Asesorar a la Administración del Programa o la Entidad auditada, a través de Recomendaciones, tendientes al fortalecimiento del Sistema de Control Interno de los Servicios del MSPBS.

Proveer apoyo para la implantación de mejores Sistemas de Control y Evaluación, incorporando los conceptos del **MECIP** (Modelo Estándar de Control Interno para instituciones Públicas del Paraguay).

Objetivos Dirección de Auditoria Financiera

- Verificar la razonabilidad de los Estados Financieros.
- Verificar que los registros de las operaciones Financieras se realicen de acuerdo con los criterios técnicos establecidos en las normativas y disposiciones legales vigentes.
- Evaluar el avance, cumplimiento y efectividad del Plan de Mejoramiento, proveniente de las Acciones de Mejoramiento comprometidas por los responsables de los Servicios auditados (asignados a su verificación).

Objetivos Dirección de Auditoría de Gestión

- Evaluar el grado de economía, eficiencia y eficacia con que se emplean los Recursos Públicos asignados, así como el cumplimiento de las Metas Programadas y el logro de los resultados previstos, en el marco del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.
- Evaluar el avance, cumplimiento y efectividad del Plan de Mejoramiento, proveniente de las Acciones de Mejoramiento comprometidas por los responsables de los Servicios auditados (asignados a su verificación).
- Asesoramiento y acompañamiento en los actos de entrega y recepción de cargos (Cortes Administrativos).

Objetivo Dirección de Auditoria Forense

- Examinar indicios de hechos punibles y denuncias sobre supuestas irregularidades e informar a las instancias correspondientes. Al respecto, la Dirección General de Auditoría Interna eleva un Informe o Reporte de la auditoría realizada al Gabinete Ministerial y a la Asesoría Jurídica del MSP y BS a los fines que hubiere lugar en derecho, exponiendo hechos y conductas que podrían derivar en insumos o informaciones tendientes al esclarecimiento de la situación investigada.

Principales logros

- **El cumplimiento a satisfacción del Plan de Trabajo Anual**, aprobado por la Máxima autoridad del MSPBS y evaluado por la Auditoría General del Poder Ejecutivo; dándose además respuesta a las solicitudes de Auditorias no planificadas, así como de otras actividades encomendadas a la Dirección General de Auditoria Interna, tales como Dictámenes, Intervenciones, Asesorías, etc.
- **La implementación de Planes de Mejoramiento como resultado de las Auditorías practicadas, así como el seguimiento del cumplimiento de los mismos.**

- El cumplimiento de las Acciones comprometidas en los planes de mejora constituye un indicador de buen desempeño de los responsables de las Dependencias del MSPBS, el cual es monitoreado por la Dirección General de Auditoria Interna a través del Sistema implementado por la Auditoría General del Poder Ejecutivo denominado **SIAGPE** (Sistema Integrado de la Auditoria General del Poder Ejecutivo) - Resolución AGPE N° 290/2017, aplicado a partir del Ejercicio 2018.
- **Capacitaciones** llevadas a cabo en diferentes dependencias del MSPBS sobre la elaboración y seguimiento de los Planes de Mejoramiento a los efectos de coadyuvar con los referentes de los Servicios a mejorar la gestión del Servidor Público.
- **La contribución a la implementación del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP**, realizando trabajos de acompañamiento a cada organismo técnico dependiente del MSPBS, con el objetivo de aunar esfuerzos y consolidar evidencias comunes, tendientes a evaluaciones reales y objetivas, llevadas a cabo semestralmente por la Auditoria Interna Institucional y por la Auditoria General del Poder Ejecutivo.
- **Actividad de Nexo con la Contraloría General de la República – C.G.R.** designada por el Ministro de Salud, relativas a las Auditorías practicadas por dicho órgano de Control**.**
- Igualmente, en el contexto del punto anterior, se han asesorado sobre el diseño de Planes de Mejoramiento relacionadas a las Actividades de Control practicadas por la C.G.R.

Dificultades

- Insuficiente cantidad de espacio físico y equipamientos (muebles y equipos).
- Cantidad insuficiente de Auditores calificados para poder ampliar más el alcance de las Áreas a ser auditadas, conforme al Mapa de Riesgos, en atención a que existen disposiciones legales y reglamentarias que exigen a la Auditoria Interna Institucional contemplar en su Plan de Trabajo Anual realizar determinados controles, lo cual limita abarcar a otras áreas. estratégicas.

Desafios

Dar cumplimiento con eficiencia y eficacia al 100% del Plan de Trabajo Anual – PTA Año 2023.

DATOS DE PRODUCCIÓN - RESUMEN DE GESTION DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORIA INTERNA – NIVEL CENTRAL Y CENTROS FINANCIEROS

PLAN DE TRABAJO AÑO 2022

Por Res. Nº 885/2021 fue aprobado el Plan de Trabajo Anual y el Cronograma de actividades de la DGAI del MSPBS a ser implementados durante el ejercicio Fiscal 2022. **La Dirección General de Auditoría Interna ha dado cumplimiento al 100 % de los trabajos Planificados**; conforme se exponen en el gráfico y cuadro siguientes:

Auditorias Planificadas/realizadas	Cantidad de producto
Dirección de Auditoria Financiera	
Auditoría Financiera-Ejecución Presupuestaria	6
Auditoría Financiera-Estados Financieros	2
Dictámenes	53
Otros Informes de Auditoria	8
Dirección Auditoria de Gestión	
Auditoria de Gestión	12
Corte Administrativo	17

Dirección de Auditoria Forense	
Auditoria Forense	7
Seguimiento de Planes de Mejoramiento	12
Asistencia Técnica	2
Auditorias Centros Financieros (MSPyBS)	
Auditoria Hosp. Nac. Itaugua	
Aud. De Gestión	6
Asistencia Técnica	3
Auditoria de Seguimiento/Otros	5
SENEPA	
Aud. Financiera	5
Aud. De Gestión	3
Auditoria de Seguimiento/Otros	3
SENASA	
Aud. Financiera	3
Aud. De Gestión	5
Dictámenes	19
Auditoria de Seguimiento/Otros	9
SUPERINTENDENCIA DE SALUD	
Aud. De Gestión	7

DATOS DE PRODUCCIÓN - AUDITORIA INTERNA NIVEL CENTRAL – EJERCICIO 2022

Conforme al detalle de los trabajos realizados, expuestos precedentemente se concluye que la Dirección de General de Auditoria Interna, ha registrado en el ejercicio 2022, un 100% de cumplimiento de las Metas establecidas. En el siguiente cuadro se detalla la cantidad de trabajos realizados (Programados y No programados):

Dirección de Auditoria Financiera
Auditoría Financiera-Ejecución Presupuestaria
1. Nivel 300 – Bienes de Consumo/ 1er. Semestre
2. Nivel 300 – Bienes de Consumo/ 2do. Semestre
3. Nivel 500 – Inversión Física
4. Nivel 800 – Otras Transferencias al Sector Público Y Organismos Regionales - Caja Chica / 1er. Semestre
5. Nivel 800 – Otras Transferencias al Sector Público Y Organismos Regionales - Caja Chica / 2do. Semestre
6. Nivel 800 - Otras Transferencias al Sector Público Y Organismos Regionales – Consejos Regionales y Locales de Salud
Auditoría Financiera-Estados Financieros
1. Dictamen B.DAF NC N° 01 – Estados Financieros del Ministerio de Salud Pública al 31/12/2021
2. Informe B.DAF NC N° 02 – Examen Especial a los Estados Financieros del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social del Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2022.

Dirección Auditoria de Gestión
Auditorias de Gestión
1. Instituto Nacional de Educación Permanente en Enfermería y Obstetricia - INEPEO
2. III Región Sanitaria – Cordillera
3. Nefrología – Hospital Regional de Cordillera
4. Centro Antirrábico Nacional
5. IX Región Sanitaria Paraguarí
6. XII Región Sanitaria – Ñeembucú
7. X Alto Paraná - Hospital Distrital de Minga Guazú
8. XIV Región Sanitaria - Canindeyú y Hospital Regional de Salto del Guaira
9. I Región Sanitaria – Concepción y Hospital Regional
10.. Racionalización de Gastos
11. V Región Sanitaria Caaguazú
12. XIII Región Sanitaria – Amambay y Hospital Regional de Pedro Juan Caballero

Dirección de Auditoria Forense
Auditoria Forense / Dependencias Auditadas
1. Centro Antirrábico Nacional
2. Hospital Regional de Caacupé
3. Hospital del Trauma
4. Hospital Regional de Encarnación
5. Séptima Región Sanitaria - Itapúa
6. Hospital Nacional
7. INCAN

ORGANIZACIÓN / DATOS DE RECURSOS HUMANOS

La Estructura Orgánica de la Dirección General de Auditoria Interna, está conformada actualmente, por la Dirección General y por las Direcciones de Auditoria Financiera, Auditoria de Gestión y Auditoria Forense, conforme se ilustra a continuación:

ORGANIGRAMA VIGENTE-AÑO 2022

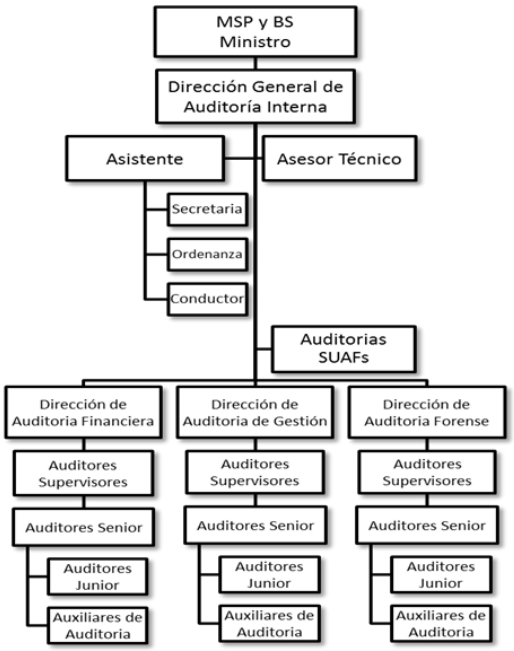

Dirección General de Anticorrupción y Trasparencia

Por Decreto N° 10.144 del 28 de noviembre de 2012, fue creada la Secretaría Nacional Anticorrupción, y se dispuso en su artículo 5° que los ministerios del Poder Ejecutivo, las secretarías ejecutivas de la Presidencia de la República, y demás organismos dependientes del Poder Ejecutivo, deberán contar con una Unidad Anticorrupción, especializada en la promoción de la integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

En efecto, por Resolución N° 114 de fecha 14 de febrero del año 2013, se creó la Unidad Anticorrupción del MSPBS, cuyas funciones principales son las de promover la implementación, al interior de este Ministerio, de la Política Gubernamental de Transparencia y Anticorrupción. En esa tarea la de recibir, procesar, investigar y realizar informes sobre denuncias de hechos de corrupción relacionados a su actividad institucional y llevar adelante una política general para la prevención de hechos de corrupción. Posteriormente, conforme al Decreto N° 513/08, autoriza al MSPBS a definir y aprobar su estructura Organizacional y Funcional"; se definió reestructurar, fortalecer la organización y funcionamiento de la Unidad de Anticorrupción, así como la Unidad de Acceso a la Información y Transparencia Administrativa, fusionándolas y transformándolas en Dirección General de Anticorrupción y Transparencia, otorgándole así una estructura más amplia, compleja y con mayores responsabilidades con sus respectivas funciones para cada nivel.

La Resolución N° 039 aprueba el nuevo organigrama de la Dirección General de Gabinete, con su manual de funciones; y se crea la Dirección General de Anticorrupción y Transparencia del Ministerio de Salud", de fecha 20 de febrero de 2019, en su artículo primero expresa ***"Crear la Dirección General de Anticorrupción y Transparencia, que dependerá del MSPBSl".***

Misión

La misión de la Dirección General de Anticorrupción y Transparencia es la de implementar las políticas públicas de Integridad, Buen Gobierno, Transparencia, Lucha Contra la Corrupción y Acceso de la ciudadanía a la información pública dentro del MSPBS.

Visión

Ser una Dirección General eficaz, eficiente y transparente en la implementación de las Políticas Públicas de Transparencia e Integridad, que garantice el acceso a la Información Pública, promoviendo la participación activa de la ciudadanía en función al ejercicio de sus derechos.

Objetivos generales

Establecer políticas, planes, programas, proyectos, acciones y procesos, que contribuyan a la prevención de actos ilícitos, lucha contra la corrupción, a la transparencia de la gestión institucional, garantizando el derecho de acceso a la información pública.

Principales logros

Denuncias de hechos de corrupción más frecuentes recibidas en el MSPBS:

Dirección Anticorrupción: Hechos más denunciados en el Portal de Anticorrupción.

- Incumplimiento de horario laboral; Falta de productividad laboral; Superposición de carga horaria de funcionarios del MSPBS con otras instituciones; Irregularidades en los registros de entrada y salida de medicamentos e insumos varios; Denuncias de Nepotismo; Proselitismo.

Informes Preliminares remitidos a la Dirección General de Asesoría Jurídica en el año 2022.

- Supuesta venta de bien del Estado-2 CASOS
- Supuesto mal trato y omisión de auxilio-3 CASOS.
- Supuesta contratación sin concurso-2 CASOS
- Supuestas irregularidades: 18 CASOS
- Supuesto nepotismo- 10 CASOS
- Supuesta producción de documentos no auténticos-2 CASOS
- Supuesto incumplimiento de horario laboral- 48 CASOS
- Supuesto cobro indebido de gratificaciones-2 CASOS
- No asiste a su lugar de trabajo y supuesta venta de vacunas-5 CASOS
- Supuesta falta de productividad laboral-5 CASOS
- Supuesto hurto de medicamentos-5 CASOS
- Supuestas irregularidades en el puesto de vacunación- 3 CASOS
- Supuesto cobro indebido de honorarios- 4 CASOS
- Supuesto uso irregular de vehículo y supuesta manipulación de reloj marcador y otros.

Otras actividades llevadas a cabo por la Dirección Anticorrupción en el año 2022.

La Dirección Anticorrupción integra la coordinación del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano, creado por Resolución N° 046/22, conformado con el principal objetivo de impulsar actividades de rendición sobre la gestión institucional del MSPBS, dirigidos al ciudadano, de forma sencilla, amigable y en forma constante, motivando su colaboración en los procesos de toma de decisiones. El Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano, tiene la misión de elaborar el Plan de Rendición de Cuentas Institucional y gestionar los mecanismos necesarios para dar avances al mismo, con la colaboración activa y coordinada de todos sus miembros. Para el efecto, tiene el encargo de elaborar informes parciales periódicos y un informe final, con sus respetivas evidencias, que se ponen a disposición de la ciudadanía para el libre acceso y control.

Tuvo papel preponderante esta Dirección en la intervención del SENEPA, realizada para dar cumplimiento a la Resolución N° 468/21, "***POR LA CUAL SE DISPONE LA INTERVENCION DEL SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO-SENEPA",*** *la misma en su* ***Artículo 4º*** *expresa: "Disponer que la Comisión Interventora presente a la Máxima Autoridad Institucional, a través de la Dirección General de Gabinete, su informe conclusivo, en el término de 30 días hábiles".*

Dirección de Acceso a la Información y Transparencia Administrativa:

El MSPBS logró el cumplimiento del 100% en la publicación de informaciones de la Ley 5189/2014, en el periodo de enero a marzo 2022; en el mes de abril logró el cumplimiento intermedio y en el periodo de mayo a diciembre alcanzó nuevamente el 100% de cumplimiento.

Los resultados de los informes se encuentran disponibles en el siguiente link: https://www.sfp.gov.py/sfp/seccion/65-monitoreo-de-la-ley-518914.html.

Asimismo, en el periodo enero a diciembre de 2022, se logró el cumplimiento del 100% en la publicación de informaciones de la Ley 5282/2014, según los informes del Portal de Transparencia de la SENAC, los cuales se pueden observar en el siguiente link
https://transparencia.senac.gov.py/portal?institucion=25.
Estos logros constituyen éxitos institucionales de gran importancia e impacto positivo para el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; con ello se fortalece la credibilidad de la institución ante la ciudadanía y se mantiene el estatus ante los órganos superiores.
En cuanto a las estadísticas, en el Ranking de Instituciones adheridas al Portal Unificado de Información Pública, el MSPBS es la institución que más solicitudes de información pública recepcionó en el año 2022, posicionándose en el **primer lugar,** con **1.292 (mil doscientos noventa y dos)** solicitudes.
A través de la plataforma zoom se realizó el conversatorio denominado "*Gestión de los Portales Web administrados por la Dirección General de Anticorrupción y Transparencia del MSPBSl*", dirigido a funcionarios de la II Región Sanitaria de San Pedro.
Se gestionó la realización de publicaciones por el *"Día Internacional del Acceso Universal a la Información"*, en la página web y en las redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram). De igual manera, se promocionó en todos los correos institucionales del MSPBS.
Link de Noticia en la página del MSPYBS: https://www.mspbs.gov.py/portal/26137/salud-mantiene-cumplimiento-del-100-en-accesibilidad-a-la-informacion-publica.html
Facebook, Twitter e Instagram:

Asimismo, se identificaron los temas relevantes para la ciudadanía y se solicitó la publicación de las consultas más frecuentes de solicitudes de información pública del MSPBS. Las mismas se encuentran publicadas en el siguiente enlace: https://www.mspbs.gov.py/faq-ley-5282.html

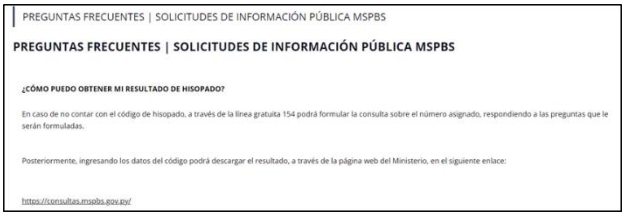

La Dirección General de Anticorrupción y Transparencia es la Coordinadora del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano del MSPBS, en lo que respecta al cumplimiento del Decreto Nº 2991/19, *Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano* del 06 de diciembre de 2019.
En fecha 09 de marzo de 2022, se aprobó el Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano, a través de la Resolución S.G. Nº 121 "*Por la cual se aprueba el Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano, para el Ejercicio Fiscal 2022, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social*".

Se ha dado cumplimiento a la presentación de los tres informes parciales y el Informe Final Año 2022, Memoria Año 2022 y Matriz de Indicadores Año 2022, los mismos fueron monitoreados por la secretaria nacional Anticorrupción SENAC.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. Nº 148

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

Asunción, 09 de marzo de 2022.-

Institución como Ordenador de Gastos y responsable de los recursos humanos, físicos y financieros, y en el numeral 7) le asigna la función de dictar resoluciones que regulen la actividad de los diversos programas y servicios, reglamente su organización y determine sus funciones.

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica, según Dictamen A.J. Nº 329, de fecha 07 de marzo de 2022, ha emitido su parecer favorable para la firma de la presente Resolución.

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
R E S U E L V E:

Artículo 1º. Aprobar el Plan Anual de Rendición de Cuentas al Ciudadano del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, para el Ejercicio Fiscal año 2022, que forma parte como Anexo de la presente Resolución.

Artículo 2º. Encomendar su implementación al Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano.

Artículo 3º. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DR. JULIO CÉSAR BORBA VARGAS
MINISTRO

DIFICULTADES:

- Espacio físico reducido, lo que dificulta la correcta atención al ciudadano o funcionario que viene a realizar su denuncia o a prestar entrevistas informativas; escasez de herramientas informáticas y mobiliarias, acorde a las necesidades de la Dirección.
- Cantidad insuficiente de talento humano, para llevar adelante las tareas propias de cada departamento de la Dirección.
- Incumplimiento de plazos en la entrega de informes solicitados a las distintas dependencias de esta cartera de estado.
- Contestaciones incompletas o respuestas inexactas, que llevan a solicitar reconsideración o ampliación de las mismas.
- No contamos con equipo proyector de imágenes.

DESAFÍOS PARA EL AÑO 2023.

- Diseño, elaboración e implementación de una herramienta informática que sistematice y digitalice todos los procesos internos y otros procedimientos referentes a las investigaciones impulsadas por la Dirección Anticorrupción.
- Cumplimiento en tiempo y forma de los plazos establecidos, para el inicio, investigación y elaboración de informes, en reglamentaciones internas, como así también los establecidos por la Secretaría Nacional Anticorrupción, y otros que tengan relación al ámbito de competencia de la Dirección Anticorrupción.
- Capacitación sobre la correcta utilización del Portal Web de Denuncias y otras herramientas disponibles a funcionarios y ciudadanos, en las diferentes Regiones Sanitarias.
- Elaboración de un Mapa de Riesgos de la Corrupción del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
- Mantener el 100% en el cumplimiento de las Leyes 5189/14 y 5282/14, mediante la actualización de publicaciones en la página web institucional y en el Portal de Transparencia de la SENAC, en el tiempo legal establecido.
- Responder a las solicitudes de información pública asignadas a la institución, en tiempo y forma.
- Garantizar la protección de los datos sensibles, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.
- Impulsar la aprobación de los procedimientos internos que determinen el cumplimiento efectivo de la Ley 5282/14, mediante resolución ministerial.
- Promocionar el uso de los mecanismos de acceso a la información pública, solicitando el acompañamiento de las áreas técnicas.

PRODUCCIÓN DE LA DIRECCION GENERAL DE ANTICORRUPCIÒN Y TRANSPARENCIA

DIRECCIÓN ANTICORRUPCIÓN:

Origen de la denuncia.	Cantidad de denuncias recibidas.	En estado de investigación.	Informe Preliminar con recomendaciones/ Remisión a otras dependencias/ Desestimaciones.
Por portal de denuncias de la SENAC	319	117	202

DIRECCIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA ADMINISTRATIVA:

Se cumplió con todas aquellas acciones tendientes a transparentar las actividades desarrolladas por el MSPBS, con apego a lo establecido en nuestra normativa.

En cuanto a Transparencia Activa, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 3º de la Ley 5189/14, *"Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público de la República del Paraguay",* se puso a disposición del público en la página web del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social las informaciones que se encuentran en el siguiente link: https://www.mspbs.gov.py/ley-5189-2014.html
Asimismo, se realizaron las publicaciones de la Ley 5282/14 *"De libre acceso a la información pública y transparencia gubernamental"* del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social en el Portal de Transparencia de la SENAC, en cumplimiento de la Resolución SENAC N° 29/2022 *"Por la cual se aprueba y dispone la implementación del Portal de transparencia de la SENAC",* las mismas se encuentran en el siguiente link: https://transparencia.senac.gov.py/portal?institucion=25

En lo que refiere a Transparencia Pasiva, se cumplió con el plazo de 15 (quince) días hábiles para responder solicitudes de información pública. En el caso de solicitudes reconsideradas, 20 (veinte) días hábiles. En el caso de solicitudes recibidas por otros medios se subió y gestionó la solicitud en el Portal Unificado de Información Pública.
En el periodo 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022 se recibió la cantidad de 1292 (mil doscientos noventa y dos) solicitudes en la Dirección de Acceso a la Información y Transparencia Administrativa. Dentro de las cuales, 1240 (mil doscientos cuarenta) solicitudes fueron respondidas, 14 (catorce) solicitudes fueron revocadas y 38 (treinta y ocho) reconsideraciones fueron atendidas.

MESES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DICI	TOTAL
SOLICITUDES RESPONDIDAS	371	84	81	71	110	93	87	74	73	76	53	67	1240
SOLICITUDES NO RESPONDIDAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SOLICITUDES INICIADAS EN PROCESO DE RESPUESTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SOLICITUDES DERIVADAS EN PROCESO DE RESPUESTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SOLICITUDES REVOCADAS	3	3	1	2	2	0	0	1	0	2	0	0	14
RECONSIDERACIONES ATENDIDAS	5	2	3	1	4	1	4	4	5	5	3	1	38
SOLICITUDES EN PROCESO DE RECONSIDERACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	**379**	**89**	**85**	**74**	**116**	**94**	**91**	**79**	**78**	**83**	**56**	**68**	**1292**

Cabe destacar que la Ley N°5282/14 "De libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental", hace referencia a que solo se podrá negar la información pública requerida mediante resolución fundada emanada de la máxima autoridad. En tal sentido, en el año 2022 se han emitido **7 (siete)** resoluciones de la máxima autoridad denegando información pública:

1. **Resolución S.G. Nº 072 de fecha 16 de febrero de 2022**, "*Por la cual se deniega parcialmente la información solicitada por el ciudadano Manuel Wenceslao Fernández Yegros, en fecha 26 de enero de 2022, a través del Portal Unificado de Acceso a la Información Pública, bajo el N° 52.292"*.
   Solicitud N° 52.292, bajo el título de "Información sobre Centros de Salud de Valenzuela (Don Roque Acuña y USF de la Compañía Ñu Guazú)".
2. **Resolución S.G. Nº 073 de fecha 16 de febrero de 2022**, "*Por la cual se deniega parcialmente la información solicitada por el ciudadano Rolando Brítez, en fecha 27 de enero de 2022, a través del Portal Unificado de Acceso a la Información Pública, bajo el N° 52.321"*.
   Solicitud N° 52.321, bajo el título de "Convenio MSPBS e IPS".
3. **Resolución S.G. Nº 074 de fecha 16 de febrero de 2022**, "*Por la cual se deniega parcialmente la información solicitada por la ciudadana Jazmín Acuña, en fecha 27 de enero de 2022, a través del Portal Unificado de Acceso a la Información Pública, bajo el N° 52.333"*.
   Solicitud N° 52.333, bajo el título de "Información sobre el convenio entre el IPS y el MSPyBS para trasplante de médula ósea".
4. **Resolución S.G. Nº 078 de fecha 22 de febrero de 2022**, "*Por la cual se deniega parcialmente la información solicitada por el ciudadano Arnaldo Stumpfs, en fecha 01 de febrero de 2022, a través del Portal Unificado de Acceso a la Información Pública, bajo el N° 52.559"*.
   Solicitud N° 52.559, bajo el título de "Solicitar informe y documentos".

5. **Resolución S.G. Nº 178 de fecha 04 de abril de 2022, "***Por la cual se deniega parcialmente la información solicitada por la Señora Nadia Cano, en fecha 14 de marzo de 2022, a través del Portal Unificado de Acceso a la Información Pública, bajo el N° 53.866"*
   Solicitud N° 53.866, bajo el título "Acuerdos firmados con la Policlínica y Farmacéuticas internacionales para la provisión de vacunas contra el covid-19"
6. **Resolución S.G. N° 439 de fecha 20 de septiembre del 2022, "***Por la cual se deniega la información solicitada por el ciudadano Carlos Ismael Ibarra Ortíz, en fecha 23 de agosto de 2022, a través del Portal Unificado de Acceso a la Información Pública, bajo el N° 60.031".*
   Solicitud N° 60.031, bajo el título de "Solicitar datos de beneficiarios de rembolsos de gastos covid".
7. **Resolución S.G. N° 587 de fecha 23 de noviembre del 2022, "***Por la cual se deniega la Información solicitada por la ciudadana Blanca Higinia Roa de Paredes, realizada en fecha 06 de noviembre de 2022".*
   Solicitud N° 62.510, bajo el título de "Solicitud de informe, archivo, e historial médico de mi hija."

Dirección General de Asesoría Jurídica

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted a fin de remitir los informes requeridos por la Circular D.G.P.E. Nº 01/2023, por la cual solicita INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES realizadas; detallando como sigue:

INFORME DE GESTIÓN 2023	
DICTÁMENES EMITIDOS:	2163
RESOLUCIONES ORIGINADAS EN LA D.G.A.J.:	1184
NOTAS REMITIDAS A DEPENDENCIAS VARIAS:	285
MEMORANDOS REMITIDOS A DEPENDENCIAS VARIAS:	1336
PROYECTO DE DECRETOS:	46
NOTAS DIRIGIDAS A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, JUZGADOS Y FISCALÍAS:	2995
DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO:	10
INTERVENCIÓN EN JUICIOS DE AMPAROS PROMOVIDOS CONTRA LA INSTITUCIÓN:	535
TRÁMITES DE OFICIOS JUDICIALES QUE ORDENAN EMBARGO DE SALARIO DEL FUNCIONARIO:	8100

INSTRUCCIÓN DE SUMARIOS ADMINISTRATIVOS A ESTABLECIMIENTOS SOBRE CÓDIGO SANITARIO (cantidad de resoluciones)	
SANCIONES CON MULTA A ESTABLECIMIENTOS:	374
SUMARIOS ADMINISTRATIVOS INSTRUÍDOS EN EL AÑO 2022 CON INFORMES DE CONCLUSIÓN:	230
SUMARIOS EN PROCESO:	144
SUMARIOS ADMINISTRATIVOS CON RESOLUCIÓN EMITIDA EN SANCIÓN /CIERRE	88
SUMARIOS AÑO 2022 REMITIDOS A ARCHIVO:	38
SUMARIOS ADMINISTRATIVOS NOTIFICADOS EN INCUMPLIMIENTO DE LA SANCIÓN IMPUESTA AÑO 2022:	39
RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN INTERPUESTOS EN EL AÑO 2022:	31
SOLICITUD DE PRÓRROGA PARA EL PAGO PRESENTADO EN EL 2022	6
EXPEDIENTES PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA COBRO JUDICIAL:	151

INSTRUCCIÓN DE SUMARIOS ADMINISTRATIVOS A FUNCIONARIOS SOBRE FUNCIÓN PÚBLICA (cantidad de resoluciones)	
RESOLUCIONES DE INSTRUCCIÓN DE SUMARIOS A FUNCIONES DEL MSPBS, AÑO 2022:	111
FUNCIONARIOS SUMARIADOS:	121
ESTADO DE SUMARIOS SEGÚN PARTE ACTORA:	111
- REMITIDOS A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA:	78
- PENDIENTES DE SER REMITIDOS:	25
- NUEVAS DESIGNACIONES PARA SER ENTREGADAS AL PROFESIONAL:	8

PROCEDIMIENTOS DE RESCISIÓN DE CONTRATOS POR MULTA CONTRACTUAL (cantidad de resoluciones)	
INICIO DE PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN CONTRACTUAL:	10
RESCISIÓN DE CONTRATOS:	6
DEJAR SIN EFECTO LA RESCISIÓN DE CONTRATO:	12
SUSPENDER EL PROCEDIMIENTO DEL CONTRATO:	1
HACER LUGAR AL RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN:	1
RECHAZAR EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN:	1

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE LEY 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA" (cantidad en resoluciones)	
FUNCIONARIOS SUMARIADOS:	63
FUNCIONARIOS SANCIONADOS POR FALTAS GRAVES:	45
SUSPENSIÓN AL DERECHO A PROMOCIÓN POR UN AÑO:	2
SUSPENSIÓN EN EL CARGO SIN GOCE DE SUELDO:	26
SOBRESEÍDOS:	17
PROSECUCIÓN DE SUMARIOS SUSPENDIDOS POR CAUSA PENAL:	4

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE LEY 836/1980 "DEL CÓDIGO SANITARIO" (cantidad en resoluciones)	
RESOLUCIONES DE INSTRUCCIÓN DE SUMARIOS A ESTABLECIMIENTOS EN EL AÑO 2021	496
SUMARIOS ADMINISTRATIVOS INSTRUIDOS A ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS:	329
SUMARIOS ADMINISTRATIVOS INSTRUIDOS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS SANITARIAS:	167
PERSONAS SUMARIADAS:	565
EMPRESAS SUMARIADAS:	1
PROFESIONAL SANITARIO SUMARIADO:	1

OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA:

- Audiencia privada con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en el marco de su 183° Periodo de Sesiones, Tema: "*Desalojo a Comunidades Indígenas y Campesinas en el Paraguay*"; Audiencia Privada con la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre el Caso N° 12.313/526 - "*Comunidad Indígena Yakye Axa Vs. Paraguay*"; Reunión de Trabajo sobre el caso "*Pedro Antonio Centurión Vs. Paraguay*" con participación de representantes de Cancillería, Vicepresidencia de la República y el representante legal de la víctima - Sr. Edgar Insfrán; Convocatorias del Consejo Asesor Consultivo de la CICSI, para el abordaje de los Casos con Sentencias (Corte IDH) y Acuerdos de Solución Amistosa (CIDH); Reunión de Trabajo sobre el caso "*Gerardo Vargas Areco Vs. Paraguay*" con participación de representantes de la Cancillería Nacional, de la Vicepresidencia de la República y de los representantes legales de las víctimas, el Servicio Paz y Justicia – SERPAJ y el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional – CEJIL; Participación en carácter de miembro consultivo en el Mecanismo Coordinación País Paraguay además en dicho ámbito como miembro del Comité de Ética; Acompañamiento a los Viceministros durante las sesiones del año de la Comisión Nacional de Discapacidad – CONADIS y en dicho ámbito como co-coordinador de la Subcomisión de Salud y Bienestar Social; Reuniones de la Mesa Multisectorial – Derechos Humanos de las Personas Trans – Comisión de Derechos Humanos de la Honorable Cámara de Senadores; Audiencias Públicas sobre Proyectos de Leyes en representación de la Institución; Reuniones de la Red de Puntos Focales del Sistema de Monitoreo de Recomendaciones – SIMORE; Visita del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre Gestión de Eliminación Ecológicamente Racionales de Sustancias y Desechos Peligrosos; Visita del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre Cuestiones de Minorías; Reuniones de Trabajo sobre los Casos "*Anderson Medina Vs. Paraguay*" y "*Néstor Marcos Martínez Vs. Paraguay*" con representantes de la Procuraduría General de la República y de la Cancillería Nacional; Reuniones de Trabajo sobre el caso "*Jimmy Wayne Gallien Cordova Vs. Paraguay*" con representantes del Ministerio Público y del Ministerio de Justicia; Reuniones en el marco de la Comisión Nacional de Derechos Fundamentales en el Trabajo y Prevención del Trabajo Forzoso – CONTRAFOR; Reuniones de la Mesa Interinstitucional de Lucha contra la Trata de Personas; Convocatorias para el Consejo Asesor Consultivo de la Red de Derechos Humanos del Poder Ejecutivo; Reuniones del Equipo de Trabajo Interinstitucional Responsable de la Elaboración de Documentos en el marco de las Recomendaciones al Hospital Psiquiátrico, realizadas por el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNP); Reunión de Trabajo en relación al Informe sobre las peores formas de Trabajo Infantil 2021; XL Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos en el MERCOSUR (RAADH).
- **26 (veinte y seis) Capacitaciones**.

Temas abordados:

1) Módulo principal de aprendizaje electrónico del Código de conducta del MCP. Fondo Mundial de Lucha contra el VIH/SIDA, la Tuberculosis y la Malaria - Mecanismo Coordinación País Paraguay; 2) El Código de Conducta para los miembros del MCP: Módulo 2. Fondo Mundial de Lucha contra el VIH/SIDA, la Tuberculosis y la Malaria - Mecanismo Coordinación País Paraguay; 4) El Código de Conducta para los miembros del MCP: Módulo 3. Fondo Mundial de Lucha contra el VIH/SIDA, la Tuberculosis y la Malaria - Mecanismo Coordinación País Paraguay; 5) El Código de Conducta para los miembros del MCP: Módulo 4 (Integridad, dignidad y respeto). Fondo Mundial de Lucha contra el VIH/SIDA, la Tuberculosis y la Malaria - Mecanismo Coordinación País Paraguay; 6) El Código de Conducta para los miembros del MCP: Módulo 5 (Deber de diligencia, Rendición de cuentas). Fondo

Mundial de Lucha contra el VIH/SIDA, la Tuberculosis y la Malaria - Mecanismo Coordinación País Paraguay; 7) Los Derechos de las Personas con Discapacidad. Ministerio de Justicia - Naciones Unidas Paraguay; 8) “Conversatorio sobre Diversidad y Discriminación”. Centro de Información de las Naciones Unidas en Asunción; 9) Taller de Capacitación sobre protección a personas migrantes en situación de exclusión y a personas víctimas de trata. Hotel; 10) La Búsqueda de Personas Detenidas Desaparecidas en América del Sur. Experiencias y Desafíos. Ministerio de Justicia; 11) "Indicadores en Materia de DDHH: Informe mundial de la OMS sobre la inclusión de la discapacidad en el sector de la salud"; 12) Conversatorio "El camino a la Transformación Digital en el Sector Salud. Proyecto HIS"; 13) Taller de Capacitación para la atención a personas sobrevivientes de trata: "Pautas para proveedores de salud; 14) Curso de Formación Específica: Elementos clave para la implementación de la Convención Interamericana sobre la Protección de los DDHH en las Personas Adultas Mayores". PAMI – OISS; 15) Curso de la “Ley N° 6715/2021 de Procedimientos Administrativos. Aplicación y Alcance”. Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Paraguayo de Derecho Administrativo y Constitucional; 16) "Prevención de Trabajo Infantil"; 17) Alcance del Convenio 169 de la OIT. Red de Derechos Humanos - Ministerio de Justicia.

Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud (DNERHS)

La Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud (DNERHS) fue creada el 14 de abril de 2009 mediante Resolución N° 184/2009. Se constituye en una dependencia estratégica a cargo del Ministro según lo establece el Decreto N° 3577 de fecha 3 de mayo de 2020, POR EL CUAL SE APRUEBA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, fundado en su necesidad de fortalecimiento de su capacidad rectora.

La actual estructura organizacional de la DNERHS, aprobada por Resolución N° 562/2013, está conformada por la Dirección Nacional que cuenta con las siguientes unidades de apoyo: secretaria, asesoría jurídica, asesoría técnica y unidad de informática; la Coordinación del Comité de Capacitación y Becas; la Coordinación del Observatorio Paraguayo de Recursos Humanos en Salud; la Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud y Gestión de la Educación en Salud conformada por el Departamentos de Relaciones con Instituciones Formadoras, el Departamento de Educación Virtual (Nodo Virtual) y el Departamento de Planificación y Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud; la Dirección Administrativa conformada por el Departamento de Rendición de Cuentas, Departamento de SUOC, Departamento de Patrimonio, Departamento de Presupuesto y Departamento de Recursos Humanos y; La Dirección de Gestión del Trabajo conformada por el Departamento Mesa de Gestión del Trabajo y el Departamento de Promoción del Escalafón de Carrera Sanitaria.

Misión

Desarrollar e implementar una política de planificación estratégica de Recursos Humanos en Salud (RHS) que intervenga en la normativa, gestión de la educación, gestión laboral, regulación y evaluación, favoreciendo la conducción de un proceso de mejora continua de la fuerza de trabajo.

Visión

Impulsar las políticas públicas del MSPBS para estimular y desarrollar los recursos humanos, mediante el diseño y la elaboración de los instrumentos pertinentes para el logro de los objetivos que mejoren el desempeño de los trabajadores de la salud del país.

Objetivo general

Ejercer la rectoría y gobernanza en el ámbito de las políticas de gestión estratégica de RHS, interviniendo en la normativa, gestión de la educación, gestión laboral, desarrollo, regulación y evaluación.

Logros relevantes

- Política Nacional de Recursos Humanos en Salud del Paraguay 2020-2030
- Conformación del Comité Nacional para la Implementación de la Política Nacional de Recursos Humanos en Salud del Paraguay 2020-2030.
- Aprobación de la Resolución Nº 051/2022 "Por la cual se conforma el Comité Nacional para la Implementación de la Política Nacional de Recursos Humanos en Salud del Paraguay 2020- 2030", en el marco de la cual se ha cumplido con la realización de las 2 reuniones semestrales establecidas. En la 1ra. reunión se conformaron mesas técnicas de trabajo interinstitucionales y se establecieron las metas a cumplir durante el año 2022. En la 2da. Reunión se presentaron: El Plan Para la Implementación de la Política Nacional de los Recursos Humanos en Salud del Py (PNRHS PY) 2020-2030, el Diagnóstico de la Situación de los Recursos Humanos en salud del del subsector público del Paraguay y el Plan Nacional de Formación y de Capacitación de los Recursos Humanos en Salud 2022-2030, productos del trabajo realizado por las mesas técnicas, disponibles en: https://www.mspbs.gov.py/dnerhs/publicaciones-2022.html. Ambas reuniones contaron con la cooperación técnica de la Organización Panamericana de la Salud (OPS).
- Plan para la Implementación y el Monitoreo de la Política Nacional de Recursos Humanos en Salud del Paraguay 2020-2030
- Publicación y presentación del Plan para la Implementación y el Monitoreo de la Política Nacional de Recursos Humanos en Salud del Paraguay 2020-2030, aprobado por Resolución Nº 488/2022.
- El Plan para la Implementación y el Monitoreo de la Política de Recursos Humanos en Salud del Paraguay 2020-2030 define la hoja de ruta, con las actividades e indicadores, que se debe seguir para

cumplir con las estrategias que abarcan la rectoría, la planificación integral, el sistema de información estratégica, la gestión y el desarrollo equitativo, la carrera sanitaria, la formación y capacitación de los RHS.Constituye el instrumento que facilitará, al MSPBS en su rol de ente rector, liderar el trabajo articulado e intersectorial (sector gubernamental y no gubernamental) entre los actores relacionados a los RHS, para cumplir con las metas trazadas y avanzar hacia el Acceso Universal a la Salud y la Cobertura Universal de Salud.

- **Observatorio de Recursos Humanos en Salud en el Paraguay**
  Reuniones de trabajo virtuales y presenciales del Observatorio de Recursos Humanos en Salud en el Paraguay (ORHSPY) aprobado por Resolución S.G. N° 343, en el marco de la Política Nacional de Recursos Humanos en Salud del Paraguay 2020-2030. Las mismas fueron realizadas con el objetivo de realizar el relevamiento de la información para la construcción de los indicadores para el sistema nacional de información de RHS, con la participación de los miembros del Comité Ejecutivo del ORHSPY y colaboradores externos referentes de las Instituciones del ámbito de la gestión en los RHS del subsector público del Paraguay, con el apoyo de asesores y consultores de la OPS.
- Taller de validación sobre "Sistemas de Información para un Diagnóstico de RHS del subsector Público en el Paraguay", con la participación de las autoridades el MSPBS y de los miembros del Comité Ejecutivo del ORHSPY y colaboradores externos referentes de las Instituciones del ámbito de la gestión en los RHS del sector público del Paraguay, con el apoyo de asesores y consultores de la OPS.
- Llenado de los formularios en línea del año 2021 en la Plataforma integrada de datos de la OMS para las Cuentas Nacionales de Personal de Salud versión 2.0,
- Actualización de la página web del ORHSPY, con información proporcionada de la Dirección de Atención Primaria de la Salud, la Dirección General de RRHH del MSPSBS y de la Dirección General de Control de Profesiones, Establecimiento y Tecnología de la Salud, así como de noticias, artículos y publicaciones. Actualmente se cuenta con el apoyo de materiales tutoriales y manual de uso del Observatorio para su administración.
- Presentación, en el marco de la segunda reunión del Comité Nacional para la Implementación de la Política Nacional de Recursos Humanos en Salud del Paraguay 2020-2030, del Diagnóstico de los RHS del subsector público del Paraguay, a través del ORHSPY: Link de acceso https://paraguay.observatoriorh.org/

Instituciones públicas que proporcionaron información para el Diagnóstico de la Situación de los RHS
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Instituto de Previsión Social
Facultad de Ciencias Médicas de la UNA – Hospital de Clínicas
Sanidad Policial
Sanidad de las FFAA de la Nación
Fundación Tesai – Itaipú Binacional
Secretaría Nacional por los derechos humanos de las personas con discapacidad – SENADIS
Cruz Roja Paraguaya
Ministerio de Educación y Ciencias

- Plan Nacional de Formación y Capacitación de los Recursos Humanos en Salud del Paraguay 2022-2030

  Reuniones de Socialización de los Indicadores de Cuentas Nacionales de Salud y de los avances en la construcción del Plan Nacional de Formación y Capacitación de los RHS realizadas bajo la coordinación de la DNERHS y con la participación de:
  - El Consejo de Rectores de Universidades del Paraguay.
  - El Consejo de Directores Generales de Institutos Superiores.
  - La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
  - El Consejo Nacional de Educación Superior (CONES).

- Tercera Reunión del Comité Ejecutivo para la construcción del Plan Nacional de Formación y Capacitación de Recursos Humanos en Salud realizada en fecha 02 de septiembre de 2022, con el objetivo de socializar el documento borrador para que cada dependencia e institución miembro del comité brinde su parecer y valide el documento. Participaron los integrantes del comité además de invitados especiales.

- **Catálogo de Especialidades de los profesionales de la salud**
- Se articuló el trabajo intersectorial con áreas competentes en el marco de la regulación de profesiones a través de la creación, integración y conformación de un Comité Ejecutivo institucional para la construcción del Catálogo de Especialidades de los profesionales de la salud, aprobado por Resolución S.G. N° 603/2020 y se han realizado en el año 2022 dos (2) reuniones con el Comité Ejecutivo, trece (13) reuniones donde asistieron 61 Sociedades Científicas de medicina y una (1) reunión con referentes de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior – ANEAES, el Consejo de Rectores de Universidades, el Consejo Nacional de Educación Superior – CONES y el Ministerio de Educación y Ciencias – MEC.
- Convenios entre el MSPBS y las Instituciones Formadoras.

- Aprobación de la Resolución S.G. N° 292/2022 “Convenio Interinstitucional entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social e Instituciones Formadoras privadas y públicas en materia de carreras de grado y los documentos complementarios, y se abroga la Resoluciones S.G. N°234/2021, de fecha 20 de abril de 2021”. Se han firmado 72 convenios con 39 Instituciones Formadoras (33 Instituciones Formadoras Privadas y 6 Instituciones Formadoras Públicas) para 14 carreras de ciencias de la salud: Medicina, Enfermería, Obstetricia, Kinesiología y Fisioterapia, Nutrición, Psicología, Odontología, Bioquímica, Radiología, Emergentología, Fonoaudiología, Ciencias del Deporte, Laboratorio Clínico y Farmacia.
- Aprobación de la Resolución S.G. N° 01/2022 “Convenio Interinstitucional entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social e Instituciones Formadoras Privadas y Públicas en materia de Programas de Postgrado y los documentos complementarios, de fecha 10 de enero de 2022, y se abroga la Resolución SG. N°731/2021 de fecha 24 de diciembre de 2020. Se han firmado 11 convenios con 11 Instituciones Formadoras (06 Instituciones Formadoras Privadas y 05 Instituciones Formadoras Públicas).
- Aprobación de la Resolución S.G. N° 328/2022 “Por la cual se aprueban los formatos de Convenios Interinstitucional entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social e Instituciones Formadoras Privadas y Públicas en materia de Pregrado de Tecnicaturas Superiores en Salud, y sus documentos complementarios, de fecha 22 de julio de 2022. Se han firmado 02 convenios con 1 Institución Formadora para 02 carreras de ciencias de la salud: Técnico Superior en Radiología y Técnico Superior en Farmacia.
- Campos de práctica: En la actualidad se dispone de 728 campos de prácticas. En concordancia con el compromiso de adaptar la educación de los profesionales sanitarios a un modelo universal y equitativo de prestación de atención basado en la APS de buena calidad que satisfaga las necesidades de salud de toda la población, considerando a los estudiantes que cursan Carreras de pregrado, grado y postgrado como la fuerza laboral futura en salud del país.

- Plazas disponibles: El número de plazas disponibles al 2022 fue de 16.554 para todas las carreras, distribuidos en establecimientos de salud de las 17 regiones sanitarias de todos los niveles de atención. Como parte de los nuevos procesos organizativos establecidos por el MSPBS- DNERHS, se ha procedido a la ampliación progresiva de los campos de práctica y, por ende, de sus plazas, según va surgiendo la demanda de las Instituciones Formadoras, teniendo en consideración el modelo de atención respaldado en la Política Nacional de Salud que se basa en la APS. En el cuadro a continuación se muestra el detalle de la distribución.

Distribución por carrera

Disponibilidad de Plazas en los Campos de Práctica Región Sanitaria /Plazas por carreras																				
Carrera	*I*	*II*	*III*	*IV*	*V*	*VI*	*VII*	*VIII*	*IX*	*X*	*XI*	*XII*	*XIII*	*XIV*	*XV*	*XVI*	*XVII*	*XVIII*	Plazas en USF	Total de Plazas sin alumnos de 4 y 5 año de medicina
Medicina	208	410	267	136	254	200	992	80	186	1207	1101	30	367	325	40	0	0	1575	1152	8530*
Kinesiología y Fisioterapia	7	44	20	15	20	0	11	0	12	794	44	2	4	0	2	0	2	2	0	1329
Bioquímica	0	42	11	18	22	12	22	0	31	10	64	16	6	0	2	0	4	3	16	279
Psicología	35	25	4	15	12	7	0	0	2	12	44	2	0	0	0	0	11	0	0	169
Odontología	4	30	12	15	14	13	4	0	17	9	15	4	1	0	1	0	1	1	43	184
Radiología	11	80	5	15	22	9	7	0	0	11	52	4	2	0	2	0	4	1	0	225
Instrumentación	0	55	3	8	2	3	6	0	26	1	35	4	2	0	2	0	2	2	0	151
Farmacia	0	81	56	10	4	3	4	0	0	9	45	14	6	0	11	0	6	2	56	307
Obstetricia	179	96	64	62	112	125	4	0	60	35	103	22	10	10	29	0	10	0	225	1146
Nutrición	7	21	14	10	22	6	4	0	42	587	36	2	2	0	4	0	11	2	30	800
Enfermería	405	346	204	114	298	282	100	0	261	35	399	50	120	20	77	0	12	43	653	3434
TOTAL																				**16554**

*La oferta de espacios para prácticas disponibles para alumnos de 4° y 5° correspondiente a la carrera de medicina está basado en la organización por rotaciones (con numero fijos). Se estableció días por Institución Formadora. Duración máxima de rotación de 1 hora con 45 minutos por actividad.

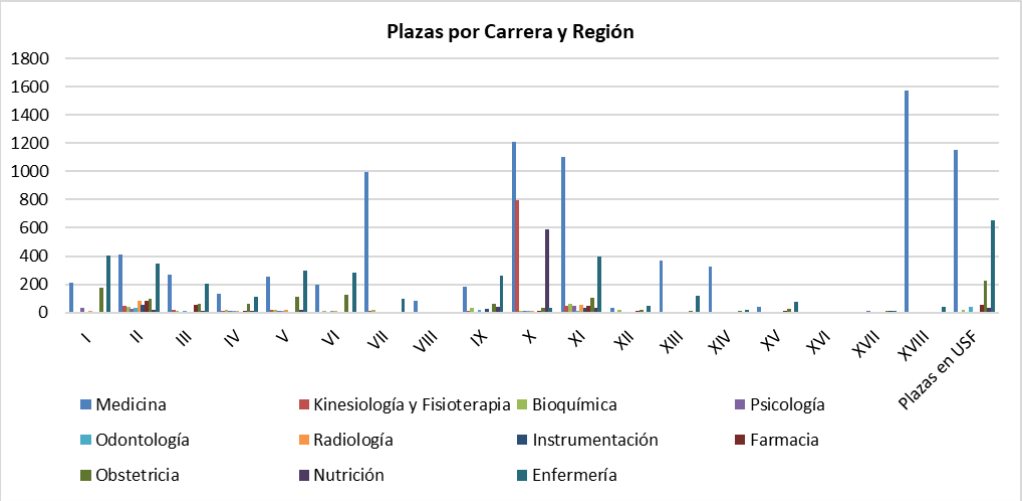

- Contrapartidas económicas: Los Establecimientos de Salud de diferentes Regiones Sanitarias del país y/o Dependencias de Salud fueron beneficiadas con inversiones en infraestructura, entrega de bienes e insumos, para su fortalecimiento y para una calidad de la atención en salud, utilizando recursos provenientes de la generación de las contrapartidas en el marco de los Convenios entre el MSPBS y las Instituciones Formadoras. Las contrapartidas se van ejecutando de acuerdo a las solicitudes remitidas a la DNERHS por cada Establecimiento/Dependencia y según los procedimientos establecidos en las reglamentaciones vigentes.

CONTRAPARTIDAS RECIBIDAS EN EL AÑO 2022			
CANT	**CLASIFICACION**	**ESTABLECIMIENTOS DE SALUD / DEPENDENCIASMINISTERIALES**	**MONTO TOTAL CONTRAPARTIDA ENTREGADA**
1	CENTROS DE SALUD	CENTRO DE SALUD Nº 08	19.979.000
2		CENTRO DE SALUD Nº 11	8.100.000
3		CENTRO DE SALUD SANTA ROSA DEL MONDAY	14.980.000
4		CENTRO DE SALUD YBY YAU	21.175.000
5		CENTRO DE SALUD JUAN LEON MALLORQUIN	12.138.000
6		HOSPITAL DE TRAUMA	64.324.000

7	HOSPITALES ESPECIALIZADOS	HOSPITAL SAN JORGE CARDIOLOGIA	19.995.500
8		HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA	526.208.424
9		HOSPITAL PSIQUIATRICO	19.757.600
10		INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL	44.804.000
11		INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADESRESPIRATORIAS Y DEL AMBIENTE	165.594.356
12		DIRECCION GRAL DE AUDITORIA INTERNAMSPYBS	10.270.000
13		HOSPITAL PEDIATRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑU	89.677.000
14	DEPENDENCIAS NIVEL CENTRAL	D G DE CONTROL DE PROFESIONALES, ESTABLECIMIENTOS YTECNOLOGIA DE LA SALUD	31.081.624
15		SECRETARIA GENERAL MSPBS	38.000.000
16		PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES	153.000.000
17		VICE MINISTERIO DE RECTORÍA Y VIGILANCIA DELA SALUD	36.662.000
18		DIRECCION DE PROGRAMAS DE SALUD	14.000.000
19		DNERHS	237.214.800
20		DIRECCION DE RECURSOS FISICOS	30.496.000
21		DIRECCION NACIONAL DE LA SALUD DE LOSPUEBLOS INDIGENAS	754.300
22		LABORATORIO CENTRAL	60.000.000
23		PRONASIDA	35.006.770
24	HOSPITALES DISTRITALES	HOSPITAL DISTRITAL DE ALTOS	32.323.339
25		HOSPITAL DISTRITAL DE CAAGUAZU	67.418.570
26	HOSPITALESDISTRITALES	HOSPITAL DISTRITAL DE SAN ROQUE DE EUSEBIOAYALA	32.497.000
27		HOSPITAL DISTRITAL DE HERNANDARIAS	91.444.925
28		HOSPITAL DISTRITAL DE HORQUETA	5.730.000
29		HOSPITAL DISTRITAL DE LIMPIO	10.240.000
30		HOSPITAL DISTRITAL DE MARIANO ROQUE ALONSO	157.650.000
31		HOSPITAL DISTRITAL DE MINGA GUAZU	85.679.075
32		HOSPITAL DISTRITAL DE NATALIO	40.000.000
33		HOSPITAL DISTRITAL DE PRESIDENTE FRANCO	163.869.797
34		HOSPITAL DISTRITAL DE SAN ESTANISLAO	101.951.320
35	HOSPITALES DISTRITALES	HOSPITAL DISTRITAL DE SANTA RITA	80.576.750
36		HOSPITAL DISTRITAL DE ITAUGUA	88.000.526
37		HOSPITAL DISTRITAL BELLA VISTA NORTE	45.406.000
38		HOSPITAL DISTRITAL ÑEMBY	98.162.500
39		HOSPITAL DISTRITALCAPITAN BADO	20.726.000
40		HOSPITAL DISTRITAL DE TOBATI	9.442.000
41		HOSPITAL BASICO ARROYOS Y ESTEROS	35.940.000
42	HOSPITAL GENERAL	HOSPITAL GENERAL DE LAMBARE	61.856.992
43		HOSPITAL GENERAL DE LUQUE	224.971.592
44		HOSPITAL GENERAL DE SAN LORENZO	27.458.200
45		HOSPITAL GENERAL DE VILLA ELISA	76.957.928
46		HOSPITAL GENERAL DE BARRIO OBRERO	172.594.350
47		HOSPITAL GENERAL SANTA ROSA DEL AGUARAY	226.720.133
48	HOSPITALES MATERNO INFANTIL	HOSPITAL MATERNO INFANTIL SANTISIMATRINIDAD	70.248.137
49		HOSPITAL MATERNO INFANTIL FERNANDO DE LAMORA	10.400.000
50		HOSPITAL MATERNO SAN PABLO	200.913.600
51		HOSPITAL MATERNO INFANTIL LOMA PYTA	69.076.000
52	REGIONES SANITARIAS	HOSPITAL REGIONAL DE CAAZAPA	39.034.237
53		HOSPITAL REGIONAL DE CORONEL OVIEDO	10.317.600
54		HOSPITAL REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE	137.517.500
55		HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCION	53.029.060
56		HOSPITAL REGIONAL DE ENCARNACION	69.551.000
57		HOSPITAL REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO	373.273.700
58		HOSPITAL REGIONAL DE PILAR	17.500.000
59		HOSPITAL REGIONAL DE SALTO DEL GUAIRA	174.928.400
60		HOSPITAL REGIONAL DE SAN PEDRO	43.327.761
61		HOSPITAL REGIONAL DE VILLARRICA	150.486.774
62		HOSPITAL REGIONAL VILLA HAYES	18.500.000
63	UNIDADES DE SALUD FAMILIAR	USF CAÑADITA	3.324.500
64		USF CAACUPEMI	1.200.000
65		USF SANTA MARIA DE LOS ANGELES - PJC	4.380.000
66		USF PATRICIO COLMAN-ALTO PARANA	17.335.000
67		USF KM 8 ACARAY CDE	14.535.000
68		USF LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO - PJC	4.171.250
TOTAL GENERAL			**5.093.884.890**

Tipos de cpntrapartida entregadas

ARTICULOS DE OFICINA - ELEMENTOS DE LIMPIEZA - PRODUCTOS ALIMENTICIOS - INSUMOS MEDICOS - EQUIPOS MEDICOS - EQUIPOS INFORMATICOS Y DE OFICINA - SERVICIOS VARIOS - EQUIPOS DE OFICINA VARIOS – INFRAESTRUCTURA - PTOS. QUIMICOS - MUEBLES VARIOS.

- Contrapartidas académicas: En cumplimiento de la Cláusula Duodécima del Convenio Interinstitucional suscrito entre el MSPBS y las Instituciones Formadoras Públicas, la cual expresa " En virtud de la prestación brindada por el MSPBS, la INSTITUCIÓN FORMADORA se compromete a realizar contrapartidas académicas que se generarán durante la vigencia del CONVENIO, su distribución será coordinada por la DNERHS y se efectivizará en forma de asesorías técnicas y capacitaciones para los funcionarios del MSPBS"; según el siguiente detalle:

CONTRAPARTIDAS ACADEMICAS 2022			
IT	**INSTITUCION FORMADORA**	**TEMA DE LA CAPACITACIÓN**	**DIRIGIDO A**
1	UNIVERSIDAD NACIONALDE CANINDEYU - FACULTAD DE ENFERMERIA	-Jornada de Actualización sobre Bioseguridad, estrés y ansiedad, depresión y sus consecuenciaspsicosociales, ETI y COVID 19. -Jornada de actualización sobre protocol de higieneHospitalaria. -Jornada de actualización sobre la prevención del cáncer demamas.	Funcionarios del Hospital Regional de Salto Del Guairá
2	UNIVERSIDAD NACIONALDE ESTE - FACULTAD DE ENFERMERIA Y MEDICINA.	-Capacitación en código rojo. -Talleres de reanimación cardiopulmonar en adultos enel área de urgencias. -Taller de sensibilización parasocializar información actualizada sobre el VIH.	Funcionarios del Hospital Reg.de Ciudad del Este, Hospital Distrital de Minga Guazú, Santa Rita, Hernandarias, Pte.Franco.
3	UNIVERSIDAD NACIONALDE PILAR - FACULTAD DE ENFERMERIA.	-Apoyo En La Campaña NacionalDe Vacunación Contra El Covid-19 En Paraguay	Funcionarios del Programa Ampliado de Inmunizaciones -PAI
4	UNIVERSIDAD NACIONALDE ASUNCION - FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA	-Socialización de la Ley DeEnfermería N°6625. -Curso De Capacitación SobreProtocolo De Seguridad Transfusional. -Capacitación Sobre SAU, Registro de Enfermería y hoja Panorámica.	Funcionarios Del MSPBS

- **Becas de grado:** Se ofertaron 438 becas completas para 31 Instituciones Formadoras, en el marco de los Convenios Interinstitucionales entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y las Instituciones Formadoras y como resultado del proceso de selección contemplado en el marco de la Resolución Nº 271/2021, se otorgaron 188 becas de grado a funcionarios y personal contratado del MSPBS, aprobado por Resolución N° 663/2022., entre los cuales se encuentran personas con discapacidad y personal de población indígena, para carreras como: medicina, enfermería, psicología, derecho, contabilidad, relaciones internacionales, etc.

- Verificaciones In Situ: la DNERHS realiza verificaciones in situ en los Establecimientos de Salud y Dependencias del MSPBS, de manera a garantizar el cumplimiento de las cláusulas del Convenio Interinstitucional, suscrito entre el MSPBS y las Instituciones Formadoras Privadas". Resolución S.G. N° 088/2022.

  En el año 2022 se han realizado verificaciones in situ en 42 Establecimiento de Salud y Dependencias del MSPBS, de diferentes Regiones Sanitarias y que corresponden a diferentes niveles de atención como Unidades de Salud de la Familia, Hospitales Básicos (Hospitales Distritales), Hospitales Regionales, Maternos Infantiles, Hospitales Especializados y otras Dependencias.

- Formación y capacitación de los Recursos Humanos en Salud: Con el objetivo de garantizar una mejor calidad educativa promoviendo la formación y capacitación de los RHS acorde con las necesidades de salud del país, se realizaron desde la DNERHS las capacitaciones que se citan en el cuadro a continuación, en la modalidad virtual y agregándose la modalidad presencial en el segundo semestre del año, priorizando el rol de la DNERHS como articuladora con las Instituciones Formadoras.

CURSO DE CAPACITACION VIRTUAL		
N°	**NOMBRE DEL CURSO**	**APROBADOS**
1	CURSO DE GESTIÓN DE RRHH. 2DA EDICIÓN	493
2	CURSO DE LACTANCIA MATERNA PARA PROFESIONES DE LA SALUD DEL ÁREA MATERNO INFANTIL	7
3	CURSO DE POLÍTICA NACIONAL DE RHUS 2020-2030 DEL PARAGUAY	47
4	CURSO DE MALARIA	250
5	CURSO DE BIOSEGURIDAD PARA DOCENTES DE INSTITUCIONES FORMADORAS CON CONVENIO	518
6	TALLER DE ACOMPAÑAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LOS PRODUCTOS DEL MECIP	119
7	CURSO DE PRE – ECLAMPSIA. CURSO E-LEARNING	128
8	CURSO DE RESISTENCIA ANTIMICROBIANA	27
9	CURSO DE AUTOAPRENDIZAJE DE PREVENCIÓN Y MANEJO DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (ENT)	259
10	CAPACITACIÓN PARA CONFORMAR UN COMITÉ DE BIOÉTICA ASISTENCIAL - HOSPITALARIO	34
11	CURSO DE LACTANCIA MATERNA PARA PROFESIONES DE LA SALUD DEL ÁREA MATERNO INFANTIL. 2DA EDICIÓN	20
12	CURSO DE MALARIA. 2DA EDICIÓN	34
TOTAL		**1.936**

- Sistema Informático de la DNERHS: Se ha culminado el desarrollo del Sistema Informático de Gestión de la DNERHS (módulo académico) el cual se trabajó con la Dirección General de Tecnología de la Información y de la Comunicación -DGTIC, con el objetivo de agilizar los procesos relativos a los convenios interinstitucionales entre el Ministerio y las Instituciones formadoras, así como de favorecer la seguridad y confiabilidad de los datos manejados en esta Institución.
- **Cooperaciones Técnicas**
- Con UNFPA con el objetivo de cumplir con las verificaciones in situ en los establecimientos de salud. – Con la OPS para la realización del Diagnóstico de la Situación de los Recursos Humanos en Salud del Subsector Público del Paraguay.

Marco de Estrategias Normativas

- RESOLUCIÓN N° 01/2022 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL FORMATO DE CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL E INSTITUCIONES FORMADORAS PRIVADAS Y PÚBLICAS EN MATERIA DE PROGRAMAS DE POSTGRADO, ASÍ COMO SUS DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN N° 731 DE FECHA 24 DE DICIEMBRE DE 2020".
- RESOLUCIÓN N° 036/2022 "POR LA CUAL SE MODIFICA EL ANEXO 5 "PROCEDIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE CONTRAPARTIDAS DE CARRERAS DE GRADO DE INSTITUCIONES FORMADORAS EN CONVENIO CON EL MINISTERIO A LAS DEPENDENCIAS MINISTERIALES" DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CON INSTITUCIONES FORMADORAS, PRIVADAS Y PÚBLICAS EN MATERIA DE CARRERAS DE GRADO APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 234 DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2021".
- RESOLUCIÓN N° 051/2022 "POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ NACIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD DEL PARAGUAY 2020-2030".
- RESOLUCIÓN N° 088/2022 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO PARA LA REALIZACION DE LA VERIFICACION IN SITU DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CLAUSULAS DE LOS CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES SUSCRITOS EN MATERIA DE CARRERAS DE GRADO Y PROGRAMAS DE POSTGRADO ENTRE EL MSPBS Y LAS INSTITUCIONES FORMADORAS PRIVADAS Y PÚBLICAS, SE APRUEBAN LOS DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS Y SE ABROGA LA RESOLUCION N° 341 DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2020".
- RESOLUCIÓN N° 292/2022 "POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS FORMATOS DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES ENTRE EL MSPBS E INSTITUCIONES FORMADORAS PRIVADAS Y PÚBLICAS EN MATERIA DE CARRERAS DE GRADO Y LOS DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS Y SE ABROGAN LAS RESOLUCIONES N° 234 DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2021 Y N° 36 DE FECHA 24 DE ENERO DE 2022".
- RESOLUCIÓN N° 328/2022 "POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS FORMATOS DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES ENTRE EL MSPBS E INSTITUCIONES FORMADORAS PRIVADAS Y PÚBLICAS EN MATERIA DE CARRERAS DE PREGRADO DE TECNICATURAS SUPERIORES EN SALUD Y SUS DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS".
- RESOLUCIÓN N° 419/2022 "POR LA CUAL SE MODIFICA EL FORMULARIO DE POSTULACION DEL REGLAMENTO DE SELECCIÓN, ADJUDICACION Y SEGUIMIENTO DE BECAS DE CARRERAS DE GRADO A FUNCIONARIOS DEL MSPBS, APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 271 DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2021".
- RESOLUCIÓN 488/2022"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD DEL PARAGUAY 2020-2030".
- RESOLUCIÓN N° 544/2022 "POR LA CUAL SE APRUEBA REGLAMENTO DE SELECCIÓN, ADJUDICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE BEAS DE CARRERAS DE PREGRADO DE TECNICATURA SUPERIOR, CARRERAS DE GRADO Y PROGRAMAS DE POSTGRADO A FUNCIONARIOS Y PERSONAL CONTRAADO DEL MSPBS
- SOCIAL Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN 271, DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2021 Y LA
- RESOLUCIÓN N° 419, DE FECHA 07 DE SETIEMBRE DE 2022".
- RESOLUCIÓN N° 576/2022 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN NACIONAL DE FORMACION Y CAPACITACION DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD DEL PARAGUAY 2022-2030"

- RESOLUCIÓN N° 663/2022 “POR LA CUAL SE APRUEBA LA LISTA DE ADJUDICADOS Y DE ELEGIBLES EN EL MARCO DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE BECAS PARA CARRERAS DE GRADO A LOS FUNCIONARIOS Y PERSONAL CONTRATADO DEL MSPBS”.

Dificultades

- Fragmentación del Sistema Nacional de Salud y falta de un sistema de información que integre datos relativos a los Recursos Humanos en Salud de los diferentes subsistemas.
- Cantidad insuficiente de talento humano para cumplir con las líneas de acción planteadas como metas.
- Sobrecarga laboral relacionada a la insuficiente cantidad de recurso humano.
- No se cuenta con una línea presupuestaria propia.
- Falta de un sistema informático desarrollado para agilizar la recepción, verificación, distribución y resguardo de toda la documentación vinculada a los procesos desarrollados en la DNERHS.

Desafíos para el año 2023

- Lograr la aprobación del Manual de Funciones y Perfiles Institucional de acuerdo a los formatos aprobados por la SFP.
- Coordinar las acciones del Comité Nacional para la Implementación y el Monitoreo de la Política Nacional de Recursos Humanos en Salud del Paraguay 2020-2030.
- Elaborar y aprobar por el Comité Ejecutivo del Observatorio de Recursos Humanos en Salud.
- Conformar equipos profesionales multidisciplinarios y multisectoriales con capacidades técnicas para la planificación de los RHS.
- Establecer alianzas estratégicas con los diversos organismos públicos y privados en dónde trabajan los RHS a fin de establecer un flujo de información que disponibilice el acceso oportuno a la información.
- Regular y ejercer el control respecto al cumplimiento de los convenios entre el MSPBS y las instituciones formadoras, en el ámbito académico, de las becas y de las contrapartidas.
- Implementar el Sistema Informático de la Dirección Nacional Estratégica de RRHH en Salud.
- Socialización y capacitación del nuevo sistema informático de la DNERHS con las instituciones públicas, y privadas correspondientes y dependencias del MSPBS.
- Revisión, validación de la Guía de usufructo de campo de práctica, por las instancias pertinentes.
- Impulsar la rectoría de entornos virtuales de acuerdo al nuevo enfoque que responden a las líneas de acción de la DNERHS.
- Coordinar la construcción del Catálogo de Especialidades de los Profesionales de la Salud.
- Actualizar el Catálogo de Profesiones en Salud.
- Gestionar los trámites financieros necesarios para la aprobación de aranceles en la DNERHS y el correspondiente cobro de los mismos a través de pago móvil en el marco de la implementación del sistema informático de la DNERHS y la emisión de constancias por realización de prácticas supervisadas en las dependencias del MSPBS para dar cumplimiento a la Resolución del MEC N° 573 “Por la cual se establecen los requisitos y procedimientos para el registro de títulos de pregrado, grado y posgrado”.
- Incorporar de Recursos Humanos para distintas áreas y servicios que lo necesiten.

Datos de producción

Actividades	Nº Total
Total de convenios firmados	72
Total de becas de grados otorgadas	188
Total de cursos realizados	12
Total de reuniones técnicas realizadas	143
Total de dependencias beneficiadas en el marco de los convenios con las Instituciones Formadoras	68
Total de viajes (verificaciones) realizados a las Regiones Sanitarias	42

Datos de Recursos Humanos

ACTIVIDADES	CANTIDAD DE RRHH	CANTIDAD DE VÍNCULOS
Médicos	4	5
Administrativo	4	4
Personal de apoyo	3	3
Odontólogo	1	2
Contador/a Publica	1	1
Abogado/a	1	1
Kinesiólogo/a	1	1
Licenciado/a en Psicología	1	1
Ingeniero/a Comercial	2	2
Psicopedagogo/a	2	2
Licenciado/a en Instrumentación y Área Quirúrgica	1	1
Licenciado/a en Administración de Empresas	1	1
Licenciado/a en Enfermería	1	1
TOTAL	23	25

Instituto Nacional de Salud -INS

El INS fue creado por Resolución N" 41/1994 y reconocido como Instituto Superior por Ley N° 2385/2004, ley modificada por la Ley N° 6611/2020. Por Resolución del Ministerio de Educación y Ciencias N° 8015/2000, es reconocido como Instituto de Formación Profesional del Tercer Nivel en Salud.

Por Resolución N° 549/13 de fecha 04 de junio de 2013, se aprobó la estructura organizacional, con las siguientes direcciones: 1. Dirección de Residencias Médicas y Pasantías Rurales 2. Dirección Formativa 3. Dirección de Investigación 4. Dirección Administrativa 5. Dirección de Recursos Humanos. Cuenta, además, en dependencia directa a la Dirección General, con las siguientes unidades de apoyo: Coordinación de Proyectos, Biblioteca, Departamento de Informática, Departamento de Comunicaciones, Asesoría Jurídica y Gabinete. El Manual de Funciones del INS se ha aprobado según Resolución N° 511/22/08/ 16.

En su rol de Instituto Superior, dependiente del MSPBS, el INS se encarga de la especialización de Recursos Humanos en Salud Pública, Educación Permanente en los servicios de salud y la investigación en Salud.

Cuenta actualmente con los siguientes recursos: AULA DE SIMULACION, AULA VIRTUAL, AULA DE INFORMATICA, SALÓN AUDITORIO Y BIBLIOTECA, debidamente equipados.

Forma parte y Coordina la Comisión de Pasantías de Especialistas, implementada en virtud de la Resolución N° 277/11. La Resolución N° 466/2020, aprobó la implementación de la Evaluación de Competencias a profesionales de salud con títulos de grado obtenidos en el extranjero, para acceder a la habilitación profesional por parte del MSPBS.

El INS se encarga de la Coordinación de la Comisión Nacional de Residencias Médicas (CONAREM), órgano colegiado responsable de: 1. La coordinación del Concurso para la Admisión a las Residencias Médicas y de la distribución de las plazas de especialistas y sub-especialistas ofertadas. 2. La fiscalización y acreditación de las unidades formadoras 3. Velar por el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el reglamento general de las residencias médicas. 4. Ratificar las sanciones disciplinarias establecidas a los residentes, a solicitud de las unidades formadoras. La Resolución N* 220/14, "POR LA CUAL SE ASIGNA A LA DIRECCION DE RESIDENCIAS MEDICAS Y PASANTIAS RURALES, DEL INS, LA FUNCION OPERATIVA DE LA COMISION NACIONAL DE RESIDENCIAS MEDICAS". La Resolución N° 744/2021, aprobó la implementación del Manual de Licenciamiento de Unidades Formadoras de Residentes.
Por Resolución N° 812 (28/12/2018), se ha aprueba el PROYECTO DE FORMACIÓN ESTRATÉGICA DE MÉDICOS ESPECIALISTAS EN MEDICINA FAMILIAR COMO EJE PRIORITARIO DEL FORTALECIMIENTO DE LA APS EN LAS USF, actualmente denominado "Proyecto de Formación Estratégica de Médicos Especialistas en Medicina Familiar "Dr. José Darío Ramírez Riveros". De acuerdo al Artículo 2" se determina la inclusión dentro del Proyecto de médicos que acceden a la Especialidad en Medicina Familiar por medio del Concurso de la CONAREM, y de aquellos médicos de APS contratados por las USF del MiSPBS que no cuentan con la especialización en Medicina Familiar.
Por Resolución N° 794/2021 se crea la Comisión Nacional de Residencias en Enfermería, CONARENFE, cuya coordinación recae en el Director General del INS.
El INS se constituye en el Centro Coordinador Nacional de la Biblioteca Virtual en Salud de Paraguay, por Resolución N° 107/2000, que crea la Biblioteca Nacional de Salud, como dependencia del INS. Se constituye en un centro de recopilación, conservación y difusión documental del área de la salud del país, como fuente de información y educación para la práctica democrática.

Misión

Contribuir, con la capacitación de los recursos humanos del sector salud, la producción y administración del conocimiento, al fortalecimiento del ejercicio de la rectoría sectorial, la ampliación de la cobertura sanitaria, la calidad de la atención y la participación social; dentro del marco de la equidad y el desarrollo humano sostenible.

Visión

Lograr la eficiencia en la conducción, liderazgo, estructura y funciones, promoviendo cambios en la cultura institucional, mediante un proceso de trabajo transformador que le facilite cumplir con la MISION asignada en el marco de la Rectoría del MSPBS.

Objetivos

- Desarrollar la capacidad del INS para consolidar su liderazgo a nivel nacional en los procesos de planificación y administración estratégica para la formación y educación permanente y regulación de los RRHH en salud pública, investigación y administración de la información en ciencias de la salud.
- Promover y desarrollar la formación y capacitación de los Recursos Humanos.
- Promover y desarrollar la Investigación Científica en Salud.
- Contribuir a mejorar la capacidad operativa de los Servicios y la Calidad de la Atención Sanitaria, a través de la formación de los Recursos Humanos.

Principales logros

- Obtención de la Resolución SG N* 314 de fecha 14/07/2022.Esta Resolución permite al INS establecer las normativas académicas requeridas en su carácter de Instituto Superior, para cumplir con las exigencias de los órganos que regulan la educación.
- Implementación del Canal Etico del INS: con el objetivo de contar con canales de denuncias.
- Firma del Convenio entre el MSPBS (INS) y el Círculo de Odontólogos del Paraguay.
- Realización de Concurso de Docentes: incorporación de docentes de tiempo completo.
- Dos cohortes de Egresados de Maestría en Salud Publica.
- Una cohorte de Egresados de Tecnicatura Superior en Salud Comunitaria y Especialización en S.P.
- Adquisición de Sistema Academico Informatizado.
- Organización del Primer Seminario Paraguayo de Salud Publica y lanzamiento del Primer libro de S.P.
- Acto de graduación de Egresados del Instituto Nacional de Salud.

Tabla 1- Distribución de las ofertas educativas

Ofertas educativas	Duración		Egresados
	Meses	Horas	
Maestría en Salud Pública 2019	15	700	38
Maestría en Salud Pública 2021	15	700	29
Técnico Superior en Salud Comunitaria	20	2.320	14
Especialización en Salud Pública	11	360	23

Rendimiento

El Rendimiento global del proyecto fue de 78,2%, destacandose un mayor rendimiento en la Capacitación a agentes Comunitarios, con una tasa de retención superior al 91,5%.

Tasa de egresados y rendimiento de los cursos

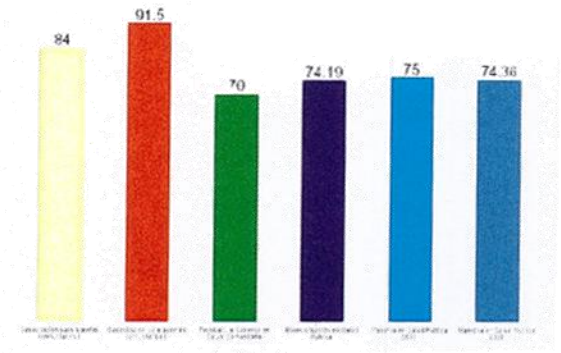

Lanzamiento de "Modelos de Capacitación para equipos de APS"

Jornada de Divulgación Científica

Libro "Salud Pública: introducción y generalidades"

Seminario Paraguayo de Salud Pública

Residencias Médicas:

a) Concurso de Admisión a las Residencias Médicas de la CONAREM: se han presentado 1069 postulantes, se ofertaron 481 plazas de residencias troncales y primarias y 123 residencias de subespecialidades.
b) Formación Estratégica de Médicos Especialistas en Medicina Familiar: Con el objetivo de fortalecer la Atención Primaria en Salud, en el marco del "Proyecto de Formación Estratégica de Médicos Especialistas en Medicina Familiar "Dr. José Darío Ramírez Riveros", actualmente están siendo formados 453 (cuatrocientos cincuenta y tres) residentes, mediante este proyecto.
c) Por Resolución N* 744/2021, se ha aprobado el Manual de Licenciamiento de Unidades Formadoras. En el año 2022, se han evaluado para el licenciamiento 9 (nueve) unidades formadoras.
d) Evaluación y Seguimiento a Residencias: se han realizado visitas tanto virtuales como también presenciales para acompañar la formación de los médicos residentes en los establecimientos participantes en el sistema de la CONAREM. Se han concretado, a la fecha, 09 (nueve) visitas con la participación de más de 300 (trescientos) residentes y pasantes rurales. Además, se realizar la supervisión y monitorización de 1371 residentes dentro del Sistema de la CONAREM.
e) Jornada de Capacitación a jefes de Docencia y Coordinadores de Residencias.

Pasantías Rurales:

Pasantía de Especialistas: Se han distribuido un total de 340 médicos pasantes especialistas en todo el país.

Evaluación Clínica Objetiva Estructurada (ECOE):

Por Resolución N° 466/2020, se aprueba el Reglamento para la evaluación clínica objetiva estructurada (ECOE), cuyo objetivo es evaluar las competencias de los profesionales de salud que poseen títulos de grado del extranjero, y solicitan al MSPyBS la habilitación profesional correspondiente. Fueron evaluados 41. Aprobación por Resolución N° 378/2022 del arancel del ECOE.

Dificultades

- Necesidad de aumentar la cantidad de recursos humanos administrativos.
- Falta de transporte para el traslado de funcionarios al interior del país.
- Falta de transporte para actividades en dependencias de nivel central y otras instituciones.

Desafios para el año siguiente

- Habilitación por el CONES de Cursos de Postgrado, para su implementación.
- Obtención de Recursos Presupuestarios para la habilitación de cursos de Postgrado por el CONES.
- Acreditar la Calidad de la Maestría en Salud Pública.
- Contar con un vehículo institucional.

- Continuar con la Implementación del Proceso de Licenciamiento a Unidades Formadoras en el Sistema de la CONAREM, realizando visitas in-situ a cada hospital.
- Inicio e implementación del Sistema de la Comisión Nacional de Residencias en Enfermería (CONARENFE).

Tabla: Producción

Actividades	Cantidad
Total de reuniones realizadas en el INS (presencial y virtual)	45
Total de participación en reuniones	35
Total de cursos de postgrado realizados en el INS	02
Total de cursos de pregrado realizados en el INS	01
Total de capacitaciones realizadas en el INS	15
Total de asesoría de Tesis realizadas	60
Total de profesionales con residencias medicas	1283
Total de unidades formadoras de residentes	35
Total de profesionales con pasantía rural	322
Total de hospitales habilitados para pasantía rural	154
Total de usuarios con acceso a Biblioteca	20

Tabla: Presupuesto de Gastos asignados en Detalle/Año 2022

100	
200	**937.206.797**
300	**40.800.950**
500	**121.553.967**
Total	**1.098.561.714**

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2019-2020-2021-2022

Presupuesto	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Asignado	**567.582.049**	**415.712.893**	**497.567.905**	**1.098.561.714**
Ejecutado	**45.292.226**	**62.953.133**	**157.616.131**	**70.692.328**
% Ejecución	**8%**	**15%**	**31%**	**6,4%**

Institución: Dirección/Programa/Región/Hospital Especializado

Presupuesto vigente: 1.098.561.714

Presupuesto ejecutado: 70.692.328

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programas/Proyectos	METAS FINANCIERAS		% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Asignación Presupuestaria	Monto de Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES				
200 GASTOS POR SERVICIOS	937.206.797	39.599.228	4,2%	30
300 ADQUISICION DE INSUMOS	40.800.950	8.553.100	21%	30
500 GASTOS DE INVERSION	121.553.967	22.540.000	19%	30
	1.098.561.714	70.292.328	6;4 %	

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos
MEDICO/A	13
BIOQUIMICO/A	0
ODONTOLOGO/A	2
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	3
TECNICO/A DE BLANCO	0
APOYO EN SALUD	0
AUXILIAR DE BLANCO	0
ADMINISTRATIVO	21
PERSONAL DE APOYO	05
FARMACEUTICA	01
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	01
PSICOLOGO/A	01
DOCENTES, TUTOR/A E INVESTIGADOR/A	09
Total	56

Dirección General de Administración y Finanzas

La **Dirección General de Administración y Finanzas**, en lo que respecta a Presupuesto aplica el sistema de presupuesto institucional como conjunto de normas, lineamientos, técnicas, métodos y procedimientos empleados en el proceso presupuestario, en sus fases de programación, formulación, aprobación, modificación y evaluación de los ingresos, egresos y su financiamiento, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley N° 1535/1999, de la Ley de Presupuesto General de la Nación vigente, de sus reglamentaciones y lineamientos generales. Así como también mide los resultados de cada uno de los programas, verifica la producción prevista inicialmente, con los logros y alcances de los avances de producción y ejecución financiera, sobre la base de los indicadores cuantitativos y/o cualitativos definidos por la dependencia técnica competente del MSPBS. Además, realiza actividades relacionadas al proceso administrativo, estableciendo directivas organizativas integrales y de referencia institucional en materia presupuestaria.

En lo que compete a la Dirección de Recursos Físicos, tiene como funciones y objetivos principales relevar y registrar las condiciones de infraestructura de los más de 1.500 edificios y locales que integran la Red de Servicios del MSPBS; evaluar las necesidades de adecuación, ampliación y reparaciones de los servicios; elaborar los proyectos ejecutivos y/o gestionar los procedimientos técnicos y administrativos para posibilitar su ejecución; acompañar y evaluar los procesos de contrataciones públicas o privados respectivos, fiscalizar y/o supervisar la ejecución de las obras consecuentes, tanto de los edificios existentes como de nuevos proyectos, de las distintas fuentes de financiamiento disponibles.

Misión

Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

Visión

Ser un Ministerio eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre los determinantes de la salud en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación de la ciudadanía.

Objetivos

- Establecer planes de trabajo en cuanto al proceso de Programación, la Ejecución y la Evaluación Presupuestaria, para definir las acciones necesarias, para adecuar los recursos disponibles a los objetivos institucionales, y conforme a las necesidades priorizadas en materia de Salud Pública.
- Fortalecer las ejecuciones de tareas de la DRF: Relevamientos Topográficos, Planialtimétricos y de Servicios, incluyendo registros fotográficos – Elaboraciones de Proyectos – Fiscalizaciones/Supervisiones, mediante la dotación de medios y equipamientos adecuados y actualizados. Describir con base de datos actualizada, con informaciones generales de establecimientos de salud a nivel país.

Principales logros relevantes

- **Presupuesto por Resultado (PpR):** En el marco de la implementación del Presupuesto por Resultado (PpR), se realizó el monitoreo y ajustes correspondientes a los Programas Presupuestarios que conforman la nueva estructura presupuestaria con enfoque en la gestión para resultado, así como también de sus respectivos Indicadores de Desempeño.
- **Adecuación de metas productivas:** Metas de Actividades de los programas y proyectos, así como también de las metas de Indicadores de Desempeño fueron coordinados, verificados, ajustados al presupuesto aprobado, conforme al Anexo al Decreto N° 6.581, Art. 39 Inc. f). y registrados en el Sistema Integrado de Programación Presupuestaria (SIPP), dentro del plazo establecido.
- **Anteproyecto de Presupuesto Institucional:** Una vez establecido los lineamientos generales para los procesos de programación, formulación y presentación de los Anteproyectos de Presupuesto, por parte de los programas y proyectos del MSPBS, fueron registrados en el Sistema Integrado de Programación Presupuestaria (SIPP), como base para la formulación del Anteproyecto de Presupuesto Institucional para el Ejercicio Fiscal 2023 y plurianual 2023 – 2025, Conforme a los Art. 3º, 4º, 5º, 6º, 8 º y 15º Inc. 8) del Decreto Nº 7077/2022.
- **Informes de Avance de Producción (Avance de metas)**
  - Los informes trimestrales de Avance de Actividades, Ejecución Financiera y Indicadores de Desempeño fueron coordinados, verificados, consolidados, registrados en el Módulo de Plan Financiero (Carga de Avance de Actividades e Indicadores de Desempeño) y presentados a las instituciones correspondientes, cumpliendo de ésta manera con las disposiciones legales vigentes. Abarcando desde el cierre del ejercicio fiscal 2021 hasta el cuarto trimestre de 2022.
  - Informes trimestrales de Desembolso de Préstamos y Donaciones que aplica a los Proyectos de Inversión coordinados, verificados, consolidados, presentados al Ministerio de Hacienda hasta el cuarto trimestre dentro de los plazos establecidos en la Resolución MH Nº 124/2021, en reemplazo del Decreto Nº 10.064/2007.

- **Área de Fiscalización:**
  - Intervenciones de infraestructura física en Gral.= 74 intervenciones en 56 establecimientos. Tareas principales: Fiscalización / Supervisión de Reparaciones menores y mayores, mantenimiento, ampliaciones, refuncionalización de áreas existentes, construcción de nuevas áreas, refuerzos estructurales, entre otras intervenciones).
  - Intervenciones de infraestructura física en Unidades de Salud de la Familia a nivel País=100
- **Área de Diseño:**
  - Relevamientos y Proyectos elaborados = 116 proyectos (Relevamiento, diagnostico funcional y del estado de la edificación, diseños de refuncionalización, ampliación y de áreas/servicios nuevos, actualización de planos, entre otros elaborados en la Dirección).
  - Proyectos en seguimiento y aprobación, desarrollados por Consultoría Externa y otras fuentes de cooperación) =143 proyectos (Programas de cooperación internacional / acuerdos interinstitucionales con otras entidades gubernamentales / Cooperación de Entidades Binacionales / contratos de consultoría externa / Programas de préstamos internacionales, entre otros
  - Proyectos remitidos para habilitación de establecimientos = 77 proyectos (Relevamiento, adecuación y actualización de planos, elaboración de documentación técnica para habilitación del establecimiento ante la DESATS).
- **Área Administrativa y técnico**
  - Conformación de Mesa de trabajo en el marco del CONVENIO DE PRÉSTAMO N° 8963-PY. Republica del Paraguay – Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) para el FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO DE SALUD (P167996). Construcción y rehabilitación de aproximadamente 193 Unidades de Salud de la Familia a ejecutar por lotes.
  - Apoyo Técnico a la Dirección de APS para la instalación de nuevas USF.
  - Trabajo conjunto y coordinado con la Dirección de Establecimientos de Salud, Afines y Tecnología Sanitaria para los ajustes de proyectos y elaboración de documentaciones técnicas para los procesos de habilitación de diferentes servicios y establecimientos.
  - Apoyo técnico a la Red Nacional de Laboratorios para la readecuación, refuncionalización y/o ampliación de los laboratorios dependientes del MSPBS, acorde a normativas vigentes en el marco de procesos de habilitaciones de los servicios.

Mejoras más significativas en infraestructuras

- **DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN Y ACCESO VIAL HOSPITAL DE CORONEL OVIEDO -LLAMADO MOPC N° 93/2020**- MONTO ADJUDICADO: Gs. 151.247.999.999.- FECHA ESTIMADA DE FINALIZACIÓN: MARZO 2024 – EN EJECUCIÓN.

- **DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN GRAN HOSPITAL DEL SUR–ENCARNACIÓN -LLAMADO MOPC N° 55/2021** MONTO ADJUDICADO: Gs. 209.994.116.609.- FECHA ESTIMADA DE FINALIZACIÓN: MAYO 2024 – EN EJECUCIÓN

- **ESTABLECIMIENTO DEL COMPLEJO SANTO DOMINGO PARA CUIDADOS PARA ADULTOS MAYORES EN PARAGUAY. KOICA - MSPBS –** FECHA DE CULMINACION: AGOSTO DEL 2022

Dificultades

- Algunas dependencias del MSPBS, no cumplen con los plazos legales establecidos para la presentación de Informes de Avances de Metas de Actividad e Indicadores de Desempeño.
- Falta de criterios e interpretación por parte de algunas dependencias para la programación de las metas de actividad y de indicadores de desempeño.
- El incumplimiento en tiempo y forma por parte de algunas dependencias hace que las tareas se retrasen y tengan que presentarse al límite de fecha, dificultando así los controles y las posibles correcciones que deberían realizarse, como también produce atraso en la aprobación de los expedientes por parte del Ministerio de Hacienda.
- Escasa cantidad de personal técnico capacitado en las áreas de Diseño y Fiscalización de obras para cubrir necesidades de relevamientos, propuestas y desarrollo de diseños, aprobaciones de proyectos, elaboración de proyectos para habilitación de servicios; fiscalización y supervisión de obras en general.
- Necesidad de fortalecimiento en cuanto a equipamiento informático en general con capacidad para el buen funcionamiento de los Programas de Diseño e instrumentos de medición en obras.

Desafíos para el año siguiente

- Cumplir en tiempo y forma con los plazos legales en la presentación de informes y solicitudes a las instituciones, como Ministerio de Hacienda, Secretaría Técnica de Planificación y otros.
- Incentivar la capacitación periódica de los funcionarios en las áreas de competencia presupuestaria.
- Capacitar a los administradores y encargados de presupuesto de las Dependencias.
- Consecución de los trabajos de diseño de programas presupuestarios en el marco del Presupuesto por Resultados.
- Supervisión del proceso de construcción de los dos hospitales de complejidad en ejecución en cooperación con el MOPC: Hospital General de Coronel Oviedo y Hospital General de Encarnación.

- Acompañamiento y apoyo técnico a servicios durante el proceso de evaluación de factibilidad para la obtención de Fondos de Cooperación del Gobierno de Corea, a través de la KOICA.
- Administración de contratos en ejecución en el marco de la LPN N° 22/2022 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE DEPENDENCIAS DEL MSPYBS.
- Fiscalización de contratos de 9 obras en ejecución y a ejecutar en el marco de la LPN N° 22/2022 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE DEPENDENCIAS DEL MSPYBS.
- Fiscalizaciones en curso y de contratos a suscribir en el 2023.
- Supervisión de obras de construcción -ampliaciones, reparaciones, mantenimientos- ejecutadas vía cooperación externa.
- Relevamientos, elaboración, revisión y aprobaciones de proyectos para la obtención de fondos de cooperación, asignación de fondos propios, ejecución de servicios dependientes del MSPBS.
- Apoyo Técnico a la Unidad Ejecutora de Proyecto -UEP/BM- en el marco del CONVENIO DE PRÉSTAMO N° 8963-PY - Republica del Paraguay – Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) para el FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO DE SALUD (P167996).
- Construcción, ampliación y/o rehabilitación de aproximadamente 193 USF a ejecutar por lotes.
- Apoyo Técnico para la verificación técnica de terrenos para la instalación de nuevas USF.
- Trabajo conjunto y coordinado con la Dirección de Establecimientos de Salud, Afines y Tecnología Sanitaria para los ajustes de proyectos y elaboración de documentaciones técnicas para los procesos de habilitación de diferentes servicios y establecimientos.
- Apoyo técnico a la Red Nacional de Laboratorios para la readecuación, refuncionalización y/o ampliación de los laboratorios dependientes del MSPBS, acorde a normativas vigentes en el marco de procesos de habilitaciones de los servicios.

Tabla: Producción

Actividades de Enero a diciembre de 2022		Cantidad
Dirección de Financiera	STR Generadas para el Personal permanente y contratado	14.791
	STR Generadas para Empresas proveedoras del Estado	13.698
	Verificación de cumplimiento contractual	12
	Verificación de expedientes e informe documental de recepción de bienes y servicios.	932
Unidad de Control Técnico y Admin.	Verificación del cumplimiento contractual	2.604
	Verificación de viáticos nacionales.	2.691
	Capacitación a fiscalizadores.	20
	Nexo en representación de la DGAF ante la A.I. Institucional acerca de requerimientos de informe de la CGR	187
	Participación como Miembros del Comité de los diferentes Llamados a Licitación, en representación de la DGAF	89
Dirección Gestión y Monitoreo De Procesos Administrativos	Activación de certificaciones de saldos y códigos plurianualidades	3.638
	Anulación de Certificado de Disponibilidad Presupuestaria	289
	Adecuación de líneas presupuestarias	321
	Levantamiento de Saldos	257
	Verificación de códigos	3.378
	CDP Emitidos	6.574
	CDP Viáticos	2.343
	Informes presentados	895
	Reservas Presupuestarias	518
Dirección de Presupuesto	Informes presentados	825
	Otros especificar (Expedientes de viáticos procesados)	2.242
	Modificaciones de Plan Financiero	15
	Modificaciones Presupuestarias	137

	Ampliaciones Presupuestarias	10
	Informes Técnicos - Departamento de Programación Presupuestaria	207
	Anteproyecto de Presupuesto	1
	Verificación y registro de Adecuación de Metas de Actividad 2022	102
	Presentación de Informe de Gestión Semestral	1
	Registro de Avance de Actividad Trimestral en el Sistema	306
	Presentación Informe Trimestral de Proyectos	4
	Presentación Balance Anual de Gestión Pública - BAGP	1
	Informe sobre Avance de Producción y Ejecución Financiera	4
	Informes Técnicos del Departamento de Control y Evaluación Presupuestaria	18
Dirección de Presupuesto	Verificación de Actividad Anteproyecto de Presupuesto	102
	Verificación y Registro de Actividades Presupuestarias Anteproyecto Plurianual	102
	Informe Avance Actividades Departamento de Control y Evaluación Presupuestaria	4
	Registro y actualización de Indicadores de Desempeño - Presupuesto por Resultado	327
	Verificación de diferencia en el Módulo de Plan Financiero	12
	Verificación de cambio en estructura presupuestaria y Actividad	12
	Capacitaciones	73
	Otras actividades varias del Departamento	10
	Rendición de Formularios de Bienes de Uso al MH- FC04 y FC09.	6.392
	Validación de Datos del Inventario de bienes de uso y migración al SICO.	24.974
	Informe de Contraloría General de la República	1
	Títulos obtenidos de Inmuebles inscriptos e incorporados en el ejercicio fiscal 2022, al MSPyBS, en el Ministerio de Hacienda	14
	Títulos obtenidos de Inmuebles inscriptos e incorporados en el 2022 de ejercicios anteriores al MSPyBS en el Ministerio de Hacienda	27
	Títulos obtenidos de Rodados, a nombre del MSPyBS e inscriptos en el Ministerio de Hacienda.	255
	Baja de Bienes por Obsolescencia.	933
	Emisión de Certificado de Cumplimiento Tributario, a través del Sistema de Gestión Tributaria MARANGATÚ.	60
	Nómina Salarial de funcionarios del año 2021, remitidos a la SET, en cumplimiento a la Resolución Nº 85 de la Subsecretaria de Estado de Tributación.	56.454
	Registros de Comprobantes de Compra en el Sistema Marangatú,	14.772
Dirección de Contabilidad	Registros Contables de Obligación del Ejercicio Fiscal 2022.	320.834
	Registros Contables de Egresos en el Ejercicio Fiscal 2022.	320.636
	Registros de Compromisos Financieros asumidos en ejercicios anteriores en cumplimiento al Artículo Nº 9º de la Resolución M.H. Nº 458/2022.	32
	Rendición del 1er semestre del 2021 de FONACIDE, según la Ley N° 4758/12 "Que crea el FONACIDE"y la Res.C.G.R. N° 433/16,	2.194
	Rendición Anual de FONACIDE correspondiente al 2021, según la Ley N° 4758/12 "Que crea el FONACIDE" y la Resolución C.G.R. N° 433/16.	3.273
	Rendición del 1er semestre del 2022 del FONACIDE, según la Ley N° 4758/12 "Que crea el FONACIDE" y la Resolución C.G.R. N° 433/16.	1.637
	Rendición del 2do.semestre del 2022 del FONACIDE, según la Ley N° 4758/12 "Que crea el FONACIDE", y la Resolución C.G.R. N° 433/16	421
	Rendición Anual de FONACIDE correspondiente al ejercicio 2022, según los requerimientos de la Ley N° 4758/12 y la Resolución C.G.R. N° 433/16.	2.058
	Consolidación y remisión oportuna de los Informes Contables Mensuales de las UAF1- SUB UAFs- UAF2- UAF3 – UAF4- y UAF 5, de Enero a Diciembre a la Dirección General de Contabilidad Pública en cumplimiento al Art. 93 del Decreto 8127/2000 reglamentaria de la Ley 1535/1999.	11
Dirección de Contabilidad	Obtención de Constancias Contables de las UAF1- SUB UAFs - UAF2 – UAF3 – UAF4 – y UAF5 de conformidad al Art. 269 del Decreto N° 6581/202 Reglamentario de la Ley N° 6873/2022 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022".	55
	Consolidación y remisión oportuna de los Informes Contables Anual del ejercicio fiscal 2021, a la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Hacienda	1

	según Nota DGAF N° 179/2022 – SIME N° 29.156/2022 en cumplimiento al Art. 93 del Decreto 8127/200 reglamentaria de la Ley 1535/1999.	
Dirección de Recursos Físicos	Intervenciones de infraestructura física en General	74
	Obras concluidas = 55	
	Obras en proceso de ejecución = 19	
	Intervenciones de infraestructura física en USF a nivel País	100
	Obras en USF concluidas = 24	
	Obras en proceso de ejecución = 76	
	Relevamientos y Proyectos elaborados	116
	Proyectos desarrollados por Consultoría Externa y otras fuentes	143
Dirección de Contrataciones	Procesos Licitatorios realizados en el nivel de objetos del gasto 200	235
	Procesos Licitatorios realizados en el nivel de objetos del gasto 300	609
	Procesos Licitatorios realizados en el nivel de objetos del gasto 500	175
	Procesos de compras de medicamentos para pacientes amparados por orden judicial	476

Tabla: Presupuesto de Gastos 2022 asignados en Detalle

DATOS CORRESPONDIENTES A LA LINEA PRESUPUESTARIA CON DENOMINACIONES:

12-8 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

100	**4.575.189.890.462**
200	**307.128.304.169**
300	**2.369.453.866.590**
500	**462.367.555.198**
800	**273.212.939.144**
900	**236.532.153.276**
Total	**8.223.884.708.839**

1.1.0. “Administración General” Año 2022

1.1.1. “Gestión Administrativa para el Funcionamiento Institucional” Año 2022

100	**1.911.008.878.600**
200	**149.701.522.523**
300	**53.416.932.090**
500	**153.745.707.467**
Total	**2.267.873.040.680**

Fuente: Departamento Programación Presupuestaria – Dirección de Presupuesto, DGAF, Departamento Ejecución Presupuestaria

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2019-2020-2021-2022

DATOS CORRESPONDIENTES A LA LINEA PRESUPUESTARIA CON DENOMINACIONES:

12-8 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Presupuesto	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Asignado	**5.623.803.276.932**	**8.669.020.711.193**	**9.978.981.257.232**	**8.794.696.772.699**
Ejecutado	**4.684.319.089.324**	**5.903.014.817.890**	**7.897.118.355.553**	**7.366.267.992.134**
% Ejecución	**83%**	**68%**	**79%**	**84%**

Institución: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Presupuesto vigente: G. 8.794.696.772.699.-
Presupuesto ejecutado: G. 7.366.267.992.134.-

1.1.0. "Administración General" Años 2018-2019
1.1.1. "Gestión Administrativa para el Funcionamiento Institucional" Años 2020-2021

Presupuesto	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Asignado	838.264.611.815	1.090.005.363.625	1.293.008.634.158	2.556.631.025.377
Ejecutado	740.827.312.257	967.618.993.693	1.170.971.438.075	2.114.074.902.377
% Ejecución	88%	89%	91%	83%

Institución: Dirección General de Administración y Finanzas
Presupuesto vigente: G. 2.556.631.025.377
Presupuesto ejecutado: G. 2.114.074.902.377
Fuente: Departamento Programación Presupuestaria – Dirección de Presupuesto, DGAF

Dirección General de Relaciones Internacionales —DGRRII

Las relaciones internacionales en salud se realizan dinámicamente entre actores que persiguen recíproca satisfacción de sus intereses en cumplimiento al rol asignado para llevar a cabo acciones coordinadas, centrándose en vínculos que se establecen entre Estados y entidades supranacionales, organizaciones no gubernamentales ONG, organizaciones intergubernamentales OIG, organizaciones internacionales OI, relacionados al ámbito de la salud, en forma ínter, multi y transdisciplinaria.

Misión

Gestionar y articular técnica y políticamente las acciones del MSPBS en el ámbito de las Relaciones Internacionales y la Cooperación Internacional, enmarcados en la Política Nacional de Salud, los intereses nacionales y la Política Exterior del país.

Visión

Ser la Dirección General de referencia en Salud Internacional, Salud Global, Diplomacia en Salud y Cooperación Internacional, articuladora de las Acciones del MSPBS, para el abordaje internacional de la Salud y su efectiva implementación en el país.

Objetivo General

Fortalecer la rectoría del MSPBS, en el marco de la salud internacional y global, así como respaldar técnica y políticamente la participación del MSPyBS en estos procesos, en atención y defensa de los intereses nacionales y en las prioridades identificadas por la Autoridad Sanitaria Nacional.

Objetivos

- Definir en el marco de la Política Nacional de Salud, los lineamientos y las intervenciones en materia de Relaciones Internacionales, para la conducción conjunta entre la Autoridad Sanitaria Nacional (ASN) y el Ministerio de Relaciones Exteriores en lo relacionado a la salud internacional y global.
- Fortalecer técnica y políticamente la participación del MSPBS en el proceso de integración regional y global en atención y defensa de los intereses nacionales y las prioridades identificadas por la ASN.

- Contribuir a la implementación y el cumplimiento de los compromisos internacionales en salud y su inclusión en las agendas estratégicas nacionales.
- Promover el establecimiento de alianzas con los Organismos Internacionales para la definición de líneas estratégicas de acción para el fortalecimiento institucional.
- Impulsar el desarrollo del talento humano del MSPBS en negociación, diplomacia en salud, salud internacional y global, así como en cooperación internacional.
- Coordinar la Mesa de Cooperantes para contribuir a la alineación de la cooperación internacional en función de los intereses y prioridades definidas por la ASN.
- Impulsar la cooperación bilateral y trilateral en temas de salud y de interés común entre los países.

Principales Logros

DIRECCION TECNICA DE COOPERACION INTERNACIONAL

- La Dirección Técnica de Cooperación Internacional tiene como objetivos; coordinar y garantizar el adecuado proceso de implementac ión de las políticas sanitarias orientadas a la obtención de líneas de cooperación. Busca integrar las acciones de cooperación con los esfuerzos nacionales enmarcadas dentro de las políticas sanitarias de desarrollo del gobierno, integrándose a los programas de acción establecidas, velando por la oportuna implementación de los mecanismos de cooperación internaciona les en apoyo a las funciones del MSPBS, así como establecer los lineamientos y actividades necesarias para lograr una adecuada recepción, registro y reporte de las donaciones de bienes.
- Para la gestión y alcance de las actividades establecidas por la Dirección Técnica de Cooperación se da la formalización de instrumentos de cooperación que habilitan el establecimiento de relaciones formales entre la Dirección de Relaciones Internaciones, Dirección de Cooperación Técnica con agencias de cooperación internacional presentes en el país, organismos financieros de cooperación al desarrollo, así como con institutos de investigación internacionales entre otros . El Instrumento Internacional de documentos producidos en instancias internacionales son; acuerdos/convenios, adendas, memorando de entendimiento, documento de proyectos y otros.

  - En la actualidad la Dirección Técnica de Cooperación Internacional articula y gestiona proyectos de cooperación internacional, en las siguientes modalidades; de Cooperación Técnica, Cooperación Financiera, Cooperac ión Bilateral, Cooperación Sur-Sur, Cooperación Triangular y Ayuda Humanitaria.

Logros relevantes

- En el marco del Proyecto Multipaís Fortalecimiento del diagnóstico de laboratorio de Tuberculosis en la Región de las Américas 2020-2023, financiado por el Fondo Mundial, y gestionado por el Organismo Andino Hipólito Unanue (ORAS- CONHU), se concretaron donaciones de reactivos para uso en el Laboratorio de Referencia de Tuberculosis, así como consultorías para el fortalecimiento del sistema de información del Programa Nacional de Control de la Tuberculosis y LCSP. En esta misma línea se menciona la cooperación del Gobierno de Honduras, de medicamentos antibacilares.
- Otro destaque importante ven envueltas a las actividades en el marco de la Cooperación Sur- Sur, con la Rca Argentina, como ser el Desarrollo del entrenamiento en terreno para la confección de fístulas arteriovenosos en pacientes que requieren diálisis, a la cual han participado del entrenamiento en el H. Julio C. Perrando, Resistencia - Argentina, médicos de las R. S. de Misiones y San Pedro.

- Se destaca también la importante donación de los antivenenos para el fortalecimiento de la vigilancia de accidentes por animales ponzoñosos. Una donación importante fue el medicamento oncológico MESNA, beneficiando al INCAN.
- En cuanto a Cooperaciones Técnicas que se entrega mediante la transferencia de técnicas, tecnologías, conocimientos, habilidades o experiencias por parte de la Organización Panamericana de la Salud, durante el periodo comprendido de enero a diciembre del 2022 se han procesado 246 solicitudes técnicas para las distintas Direcciones del MSPBS los cuales fueron cumplidas y ejecutados en los plazos establecidos. En este mismo contexto; se mencionan donaciones de la Organización como ser; paneles de Fiebre Amarilla para el LCSP; así como medicamentos para el tratamiento de Lepra beneficiando el Programa Nacional de Control de Lepra, medicamentos para la Campaña Nacional de Desparasitación masiva 2022, a la Dirección de Salud Integral de la Niñez y la Adolescencia.
- Se resaltan también las donaciones de plantas generadoras de oxígenos recibidas a través del programa de Asistencia Comunitaria del Comando Sur de EUA, las cuales constituyeron de forma oportuna el soporte vital a todos los servicios de los hospitales en los cua les fueron distribuidos.
- En el marco de la cooperación Financiera No reembolsable, Japan lnternational Cooperation System (JICS), realizó la donación del último grupo de ambulancias.
- Englobados en el proyecto Mejora de la cobertura y acceso equitativo al Diagnóstico y
- "Tratamiento de Covid-19 ""Proyecto ECO"", coordinada por la OMS/UNITAID/UNICEF/ISGLOBAL dio lugar a la donación de pruebas rápidas para la detección del antígeno para SARS CoV2. Así mismo, mediante el Fondo Cristiano Canadiense para la Niñez Canadiense (*Children Belive),* se dio lugar a la donación de medicamentos, para el tratamiento de numerosas enfermedades infecciosas.
- En la línea de cooperaciones bilaterales, se menciona a la República Federativa del Brasil, con donaciones de medicamentos antiretrovirales utilizados para el fortalecimiento del Programa Nacional de Control de VIH/Sida- ITS, Test rápidos para VIH/ SIFILIS beneficiando al Programa de Lucha Nacional contra el SIDA, medicamentos Anticonceptivos fortaleciendo a la Dirección de Salud Reproductiva y Sexual. En cuanto a donación de biológicos, como ser Vacunas contra la Hepatitis B, vacunas Antirrábicas, vacunas pentavalentes, vacunas contra la Fiebre Amarilla, IPV, Varicela.
- La misión médica conjunta del Instituto *Tropical Bernhard Nocht, el Hospital Universitario Charité de Berlín y la Gessellschaft fur lnternationale Zusammenabeit (GIZ),* llevó a cabo la donación de insumos de laboratorio para el diagnóstico de la COVl-19, así como la instalación de capacidades para el diagnóstico y secuenciac ión genómica del COVID-19, realizada a cargo de la misión del Grupo de Despliegue Rápido de Expertos en Salud (SEEG), al Laboratorio Central de Salud Pública.
- Otra cooperación, realizada con éxito fueron las operaciones reconstructivas gratuitas y de tratamientos médicos dirigidas a personas de escasos recursos, la cual se dio lugar mediante la visita de una comitiva médica alemana de la Organización *INTERPLAST Germany* E.V, realizada en localidades de la X Región Sanitaria Alto Paraná. También la Misión Humanitaria IHPBA han realizados cirugías complejas y procedimientos percutáneos del hígado vías biliares y páncreas en el Hospital Nacional de *Itauguá.*

- Otro organismo como *Solidarity Bridge*, buscando construir capacidades entrenando a residentes y médicos en neurocirugía y neurología, han apoyado al país incluyendo equipamientos y suministros médicos. Así también se menciona a la Fundación Cirujanos de la Esperanza (*Surgeons of Hope Inc*.), con sede en New York, quienes han realizado una misión médica efectuando operaciones proveyenc.io asistentia cardiológicas y cirugías de alta complejidad a niños de escasos recursos,desarrollados en el Hospital Pediátrico Acosta Ñu.
- La distribución de la donación de insumos médicos en el marco de la pandemia del Covid-19, articulada por la Embajada Británica.
- Entre los acuerdos firmados con el MSPBS, se menciona al Memorándum de Entendimiento del Bambino Gesu del estado de la Ciudad del Vaticano donde Paraguay ha puesto en manifiesto el compromiso y la voluntad política para aunar esfuerzos concernientes a impulsar las reformas de salud mental, así como continuar con las labores tendientes a proteger y promoyer el bienestar mental de los ciudadanos. El objetivo principal es el fortalecimiento de la atención pediátrica, mediante la disponibilidad del Hospital "Bambino Gesu" en colaborar con el Hospital Pediátrico Acosta Ñu.
- De igual forma, el Convenio Marco con la Fundación ISGLOBAL de Barcelona, España. El Instituto de Salud Global (ISGlobal) gestiona proyectos de cooperación internacional para el desarrollo en el ámbito de la salud en América Latina desde hace más de dos décadas siempre con una perspectiva innovadora y de acompañamiento y refuerzo al Sistema de Salud. La colaboración efectiva entre ISGlobal y el MSPBS ya se ha puesto de manifiesto con varios proyectos actualmente en marcha.
- Asimismo es importante recalcar que Paraguay se convirtió en el primer país de Latinoamérica en contribuir al Fondo Global, para la lucha contra la malaria, tuberculosis y VIH, buscando así incentivar a otros países de la región a sumar aportes en el marco de esta causa.

DIRECCIÓN TÉCNICA DE ORGANISMOS MULTILATERALES E INTERGUBERNAMENTALES

- Reuniones mantenidas en el marco de la Organización Mundial de la Salud (OMS).
- 36° REUNIÓN COMITÉ DE PROGRAMA, PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO:
- En la 350 reunión del Comité se destacó que los recursos facilitados por los Estados Miembros y otros donantes, junto con los extraordinarios esfuerzos del persona l de la OMS en todo el mundo, habían dado los medios a la Organización para ejecutar un presupuesto por programas 2020-2021 mucho más elevado que el inicialmente adoptado, lo que le había permitido no solo responder a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), sino también llevar a cabo su labor de ayudar a los países a hacer frente a la profusión de retos en el sector de la salud, como fortalecer los sistemas de salud, incrementar la cobertura vacuna l y abordar los determinantes de la salud.
- 150° REUNIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO:
- En la reunión del Consejo, se decide el orden del día para la siguiente Asamblea Mundial de la Salud (AMS) y se adoptan resoluciones para someter las a dicha Asamblea. Paraguay, actual miembro del Consejo Ejecutivo, participó a través de la Delegación integrada por la Misión Permanente de Paraguay en Ginebra, y por la Máxima Autoridad del Ministerio de Salud, acompañado de la Sra. Viceministra de Rectoría y Vigilancia de la Salud como integrante de la Delegación.

- Entre los puntos relevantes (Decisión EBlS0/6) estuvo la propuesta realizada por el Gobierno de Austria, la que consistió en la creación de un Comité Permanente sobre Preparación y Respuesta frente a Pandemias y Emergencias, dicha propuesta contó con posiciones divididas, en este aspecto la posición de Paraguay fue que previo al establecimiento del mismo, se discutan los términos de referencia, sobre todo en lo atinente a su composición y mandato, por lo que como consecuencia de ello, se modificó el texto inicial, y se adecuo a las consideraciones expresadas por la Delegación Nacional. Decisión EB150.
- El consejo Ejecutivo recomendó a la 750 Asamblea Mundial de la Salud la adopción dedecisiones y resoluciones, las cuales se identifican en el siguiente cuadro:

N°	Decisiones adoptadas	Título de la decisión
1	EB150(1)	Procedimientos especiales para reglamentar la celebración de reuniones híbridas del Consejo Ejecutivo
2	EB150(2)	Grupo de Trabajo sobre la Financiación Sostenible
3	EB150(3)	Fortalecer el Reglamento Sanitario Internacional (2005): proceso de revisión a través de su posible enmienda
4	EB150(4)	Declaración política de la tercera reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles
5	EB150(5)	Iniciativa Mundial de Salud para la Paz
6	EB150(6)	Comité Permanente sobre Preparación y Respuesta frente a Pandemias y Emergencias
7	EB150(7)	Nutrición de la madre, el lactante y el niño pequeño
8	EB150(8)	Estrategia Mundial de la OMS para la Inocuidad de los Alimentos
9	EB150(9)	Reducción de los riesgos para la salud pública asociados con la venta de mamíferos silvestres vivos en los mercados tradicionales de alimentos: prevención y control de las infecciones
10	EB150(10)	Normalización de la nomenclatura de los dispositivos médicos
11	EB150(11)	Estrategia Mundial y Plan de Acción sobre Salud Pública, Innovación y Propiedad Intelectual
12	EB150(12)	Reforma de la OMS participación de los agentes no estatales en los órganos deliberantes de la OMS
13	EB150(13)	Colaboración con agentes no estatales
14	EB150.R1	Propuesta de nombramiento para el puesto de Director General
15	EB150.R2	Puesto de Director General: proyecto de contrato
16	EB150.R3	Estrategias mundiales del sector de la salud contra el VIH, las hepatitis víricas y las infecciones de transmisión sexual
17	EB150.R6	Estado de la recaudación de las contribuciones señaladas, y Estados Miembros con atrasos de contribuciones de importancia bastante para que esté justificado aplicar el Artículo 7 de la Constitución
18	Resultados de la segunda reunión extraordinaria de la Asamblea Mundial de la Salud, celebrada para considerar la elaboración de un convenio, acuerdo u otro instrumento internacional de la OMS sobre la preparación y respuesta frente a las pandemias	
Declaraciones conjuntas a la que se adhirió Paraguay		
1	Declaración conjunta sobre Prevención de la explotación, el abuso y el acoso sexual, propuesta por Reino Unido	
2	Declaración de Guyana como Coordinador del GRUA respecto a la Candidatura para el puesto del Director General de la OMS	

- Del mismo modo, el país realizó intervenciones en el punto "Asuntos presupuestarios y financieros" las cuales a la fecha se encuentran cargadas en la página oficial de la OMS, en el siguiente link: https://apps.who.int/gb/statements/EBlSO/.
- 75° ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD, La delegación nacional representante estuvo encabezada por el Dr. Julio Barba, MSPBS, junto con los demás miembros de la Delegación quienes participaron activamente de la misma, a través de intervenciones que tuvieron lugar en la sesión plenaria y las Comisiones A y B, respectivamente.

- El tema central de la Asamblea fue "salud para la paz, paz para la salud”
- Se destacan los puntos más relevantes que acordaron los Estados Miembros de la Organización Mundial de la Sa lud (OMS) durante el desarrollo de la Asamblea:
- Se procedió a la reelección del Dr. Tedros Adhanom Ghebreyesus como Director General de la OMS, para un segundo mandato de cinco años, que inicio oficialmente en el de agosto de 2022. Fue el único candidato. (documento A75/5 y EB150.R2).
- Se decidió sobre la financiación sostenible de la OMS, a través de la cual se adoptó una serie de recomendaciones propuestas por el Grupo de Trabajo sobre Financiación Sostenible formado por los Estados Miembros de la OMS, entre ellas se destaca las siguientes:
- Petición a la Secretaría consistente en la elaboración de propuestas presupuestarias para aumentar gradualmente las contribuciones señaladas (cuotas de los miembros), con el fin de alcanzar a más tardar para el ciclo presupuestario 2030-2031 el 50% del presupuesto básico de la OMS."
- Creación de un Grupo de Tareas Ágil de los Estados Miembros en materia presupuestaria, programática y de financiación de la OMS, con el objeto de aconsejar mejoras a largo plazo, las mismas se presentarán a la 76° Asamblea Mundial de la Salud. (documento A75/9).
- Se acogió con satisfacción el informe final del Grupo de Trabajo sobre el Fortalecimiento de la Preparación y Respuesta de la OMS frente a Emergencias Sanitarias que, entre otras cosas, propuso un proceso para llevar adelante posibles enmiendas al RSI (2005), en el que se convino mantener el grupo, con un mandato y un nombre revisado para que trabaje exclusivamente en el examen de las propuestas de enmiendas al Reglamento Sanitario Internacional (RSI).
- En igual sentido, durante el desarrollo del evento tuvieron lugar una serie de reuniones paralelas lideradas por el país, tales como el Encuentro de Ministros y Ministras de Salud del MERCOSUR en ocasión de la Presidencia Pro Tempore de Paraguay, así como la Reunión con la Dra. Susan Henshall, CEO y la Sra. Isabel Mestres, Directora de Asuntos Públicos Globales de la Fundación City Cáncer Challenge, y la Reunión con el Dr. Tedros Adhanom Ghebreyesus, Director General de la OMS, otras.

OTROS PROCESOS INTERGUBERNAMENTALES QUE TIENEN LUGAR EN EL SENO DE LA OMS, Y QUE CONLLEVAN COMPROMISOS A LARGO PLAZO

- Órgano de Negociación Intergubernamental. Paraguay en coordinación con la Cancillería Nacional participó de los procesos de redacción de un futuro instrumento internacional sobre pandemias, consiguiendo la inclusión del CONACYT y del llCS, como partes interesadas, al igual que del MERCOSUR como bloque de integración económica regional.
- Grupo de Trabajo sobre Financiación: Paraguay realizó intervenciones críticas respecto a la estructura presupuestaria y financiera de la OMS y propuso emplear otras alternativas de financiación sostenible para evitar el aumento de las cuotas de los paises.
- Grupo de trabajo sobre el fortalecimiento de la preparación y respuesta de la OMS frente a emergencias sanitarias.
- Grupo de Trabajo sobre las Enmiendas al Reglamento Sanitario Internacional (2005) el Grupo de Trabajo se constituye como continuación del Grupo de Trabajo de Estados Miembros sobre el Fortalecimiento de la Preparación y Respuesta de la OMS frente a Emergencias Sanitarias, que ha sido rebautizado como Grupo de Trabajo sobre las Enmiendas al Reglamento Sanitario Internacional (2005) y tiene un nuevo mandato, centrado exclusivamente en examinar las enmiendas especificas propuestas al Reglamento, en consonancia con la decisión EB150(3) (2022), que se someterán a la consideración de la 77.ª Asamblea Mundial de la Salud en 2024.

- 151° REUNIÓN CONSEJO EJECUTIVO: Finalmente, Paraguay participó en el 151° Consejo Ejecutivo de la OMS, en su carácter de miembro junto con otros 33 países. Tuvo como temas principales el establecimiento de lo siguiente: Grupo de Tareas Ágil, formados por los Estados Miembros, en materia de presupuesto, programas y financiación y Comité Permanente.
- Comité Permanente sobre Prevención, Preparación y Respuesta frente a Emergencias Sanitarias (pandemias).

REUNIONES MANTENIDAS EN El MARCO DE LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS) 16° SESIÓN DEL SUBCOMITE DE PROGRAMA, PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

- El Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración celebró su 16ª sesión. La sesión contó con la presencia de los delegados de los siguientes siete Miembros del Subcomité, elegidos por el Comité Ejecutivo o designados por la Directora de la Oficina Sanitar ia Panamericana: Brasil, Costa Rica, Dominica, Estados Unidos de América, Jamaica, México y Panamá. Asistieron en calidad de observadores los delegados de Argentina, Bahamas, Belice, Bolivia, Canadá, Colombia, Ecuador, El Sa lvador, España, Francia, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Nicaragua, Países Bajos, Paraguay, Perú, República Dominicana, Suriname, Trinidad y Tobago,y Uruguay.
- El Subcomité había tratado importantes temas financieros, administrativos y de otro tipo, entre ellos el Esquema del Presupuesto por Programas de la Organización Panamericana de la Salud 2022-2023.
- 170° SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO
- Las delegaciones hicieron declaraciones durante el examen del orden del día provisional, en las que destacaron los retos que afrontaba la Región, entre ellos la pandemia de COVID- 19 y las debilidades del sistema de salud que esta había puesto de relieve, y subrayaron la necesidad de que los países trabajaran en conjunto para lograr sus objetivos comunes.
- 30° CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA 74° SESIÓN DEL COMITÉ REGIONAL DE LA OMS PARA LAS AMÉRICAS.
- La delegación nacional estuvo encabezada por el Dr. Julio Cesar Borba, MSPBS, quien presidió la 302 Conferencia Sanitaria Panamericana.
- Paraguay realizó intervenciones en:
- Política para mejorar la salud mental.
- Prevención y el control del cáncer cervico uterino.
- Presupuesto por programas de la OPS 2022-2023: modificaciones propuestas.
- Estrategia de vigilancia genómica regional para la preparación y respuesta a epidemias y pandemias.
- Elección del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana y nombramiento del Director Regional de la OMS para las Américas.
- Política para recuperar el progreso hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con equidad por medio de medidas que aborden los determinantes sociales de la salud y el trabajo intersectorial.
- Mantener a la Región de las Américas libre de poliomielitis.
- Paraguay fue seleccionado para representar a la Región de las Américas dentro del Comité Permanente sobre prevención, preparación y respuesta frente a emergencias sanitarias de la OMS y fue elegido para ocupar por el periodo de un año la Vicepresidencia del Consejo Ejecutivo de la OMS.
- 171° SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO:

OTRAS RUNIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO 2022

- IV *GLOBAL MENTAL HEALTH SUMMIT*: EI Objetivo principal de la cumbre fue el fortalecimiento de la acción global de los gobiernos, las organizaciones internacionales y la sociedad civil para abordar los problemas relacionados con la atención de la salud mental.
- El eje de la Cumbre estuvo relacionado con el enfoque comunitario de la salud mental.
- La participación de la Delegación de Paraguay, se dio en el marco de la reforma de salud mental que el país pretende, a fin de generar una transformación cultural y promover una prestación de servicios de salud mental en las comunidades, basado en el proceso de desínstitucionalización y fortalecimiento de las redes comunitarias de atención.
- CUMBRE MUNDIAL DE LA SALUD 2022.
- IV CONVENCION INTERNACIONAL CUBA - 2022 y XV FERIA COMERCIAL SALUD PARA TODOS En este importante foro científico se presentó los retos actuales y futuros de la Salud Pública, con énfasis en las agendas nacionales e internacionales que dan respuesta a la Agenda de Salud 2030.
- La delegación paraguaya se reunió con el representante de OPS en Cuba, el Sr. José Moya y el Dr.Ciro Ugarte Director de emergencias en Salud de la OPS,donde se abordaron cuestiones referente al Comité Permanente sobre Preparación y Respuesta frente a Pandemias y Emergencias, al Órgano de Negociación lntergubernamental y la presentación del Plan de acción para la reducción del riego de desastres 2016-2021 donde se informa los logros de los paises (entre ellos Paraguay) para fortalecer sus acciones en este ámbito y la necesidad de reforzar la rectoría en salud mediante un programa nacional que cuente con una entidad que coordine las acciones con otros sectores.
- V CONFERENCIA REGIONAL INTERGUBERNAMENTAL SOBRE ENVEJECIMIENTO Y DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE.
- Paraguay renovó su compromiso al formar parte nuevamente de la Mesa Directiva de la Quinta Conferencia Regional lntergubernamental del período 2022 - 2027 con la presidencia de Chile, del mismo modo destacó su compromiso con el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, y participó en la elaboración de la Declaración de Santiago, documento oficial de la Conferencia en coordinac ión con la representación del Ministerio de Relaciones Exteriores del país.
- DIRECCION TÉCNICA DE INTEGRACION REGIONAL.
- Presidencia Pro Tempore de Paraguay 2022 (enero a junio) y Presidencia Pro Tempore de Uruguay 2022 (julio a diciembre).
- SUBGRUPO DE TRABAJO Nº 11 Salud MERCOSUR: Durante ambas Presidencias Pro Tempore, se realizaron actividades que fueron convocadas por las Coordinaciones Nacionales, la Comisión de Vigilancia de la Salud (COVIGSAL). la Comisión de Servicio de Atención a la Salud (COSERATS) y la Comisión de Productos para la Salud (COPROSAL), dando continuidad a sus programas de trabajo.
- Como insumos resultantes de estos grupos de trabajo, se elevaron a consideración del Grupo Mercado Común (GMC) los Proyectos de Resolución que se detallan a continuación: LVI Reunión Ordinaria del Subgrupo de Trabajo Nº 11 Salud; Res. GMC Nº 08/22 Procedimiento Común para las Inspecciones en los Establecimientos Farmacéuticos en los Estados Partes. (Derogación de la Resolución GMC Nº 22/17).
- LVII Reunión Ordinaria del Subgrupo de Trabajo Nº 11 Salud.
- Res. GMC N• 34/22 Farmacopea MERCOSUR: Cromatografía.
- Res. GMC NO 36/22 Reglamento Técnico MERCOSUR para la regulación de productos Domisanitarios (Derogación de las Resoluciones GMC Nº 2S/96, 26/96, 27/96, 3S/99 y 56/00).

- Res. N° 03/21 Requisitos de Buenas Prácticas para el Diagnóstico de Muerte Encefálica.
- Declaración de los Ministros de Salud sobre Salud en Fronteras.
- Declaración de los Ministros de Salud sobre Cooperación Técnica Internacional.
- ll Reunión Ordinaria de Ministros de Salud del MERCOSUR y Estados Asociados.
- Declaración de las Ministras y los Ministros de Salud del MERCOSUR sobre ""Vacunación en Fronteras en el MERCOSUR.
- Declaración de las Ministras y los Ministros de Salud del MERCOSUR sobre el Impacto de Plásticos en la Salud Humana.
- Declaración de las Ministras y los Ministros de Salud del MERCOSUR sobre el Registro MERCOSUR de Donación y Trasplante – DONASUR.
- IV Reunión Extraordinaria de Ministros de Salud.
- Declaración de la IV Reunión Extraordinaria de Ministros de Salud del MERCOSUR y Chile sobre Estrategias Regionales en Salud.
- V Reunión Extraordinaria de Ministros de Salud.
- Comunicado de los ministros y las Ministras de Salud del MERCOSUR y Bolivia sobre Viruela Simica.
- SALUD DE FRONTERAS EN EL MERCOSUR
- Paraguay participó como coordinador y sede de 2 (dos) Talleres Workshop de Salud de Fronteras.
- ll WORKSHOP: Se realizó con la participación de delegaciones oficiales de Argentina. Brasil. Uruguay como Estados Partes del MERCOSUR y Bolivia. Chile y Perú en carácter de Asociados del MERCOSUR. Participaron, además representantes de las oficinas de Cooperación Internacional, Eurosocial, Asociación de Regiones Fronterizas Europeas (ARFE).
- Durante el 11 Workshop de Salud de Fronteras las delegaciones acordaron la necesidad de planificar y coordinar acciones conjuntas tendientes a formular e implementar un plan y medidas inmediatas,coincidiendo inicialmente en tres temas prioritarios:
- Prevención, vigilancia y control epidemiológico organizado y estandarizado entre localidades fronterizas, para información y acciones comunes.
- Asistencia de urgencia y emergencia, para la estabilización de pacientes con coordinación en la continuidad de la atención y, de ser necesario, el traslado sanitario.
- Capacitación de Recursos Humanos en los dos puntos citados previamente: COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA DGVS EN LOS DEPARTAMENTOS DE *CANINDEYÚ Y AMAMBAY*.
- Se realizaron reuniones de Planificación con el Equipo Técnico Regional de Canindeyú - XIV Región Sanitaria, en Salto del *Guairá* con relación a la Reunión precursora de Vacunación en Fronteras Salto del *Guairá-Guaíra* -Mondo Novo y reuniones de coordinación y establecimiento de iniciativas en Salud de Fronteras con *Ypehú y Paranhos* (Brasil) y *Corpus Christi /Pindoty Porá con / Sete Quedas* (Brasil).
- Se llevó a cabo una reunión con el Equipo Técnico Regional de Amambay previa a la precursora de Vacunación en Fronteras entre Pedro Juan Caballero - *Ponta Porá*, Bella Vista Norte – Bela Vista - (Br) iniciativas en Salud de Fronteras.
- COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE ACTIVIDADES Y ACCIONES CON LA SUBSECRETARÍA DE NORMATIVA Y VIGILANCIA EN SALUD.
- Se logró mediante coordinaciones con autoridades del MSPBS, la disponibilidad de un certificado digital de vacunación COVID-19, accesible para la población conforme a los estándares de seguridad y calidad de los países desarrollados del mundo.

- COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN CON EL MIEMBRO TITULAR POR EL NIVEL CENTRAL DEL MSPBS, LAS DIRECCIONES GENERALES PARA EL GRUPO DE TRABAJO DE SALUD DE *ITAIPÚ.*
- Se logró la reactivación del Grupo de Trabajo *Itaipú* Salud (GTIS) y el establecimiento de Ejes Prioritarios como Comisiones Técnicas conforme a las prioridades institucionales de las regiones fronterizas , en el marco de integración en salud en el área de influencia de la *Itaipú* Binacional en el marco de las 6 Comisiones Técnicas:
- CT 1: Red de Vigilancia e Información Estratégica en Salud; CT 2: Endemias y Epidemias CT 3: Salud Materno Infantil CT4: Salud Mental CT 5: Enfermedades Crónicas; CT 6: Promoción de la Salud, Educación y Comunicación.
- Como resumen de actividades se pueden enumerar:
- 07 Reuniones del Colegiado de Miembros para intercambiar experiencias, articular y aprobar proyectos.
- 70 encuentros, online, híbridos y presenciales de Comisiones Técnicas.
- 06 proyectos aprobados por el Colegiado de Miembros.
- 06 proyectos realizados y/o en ejecución.
- 08 proyectos en construcción.
- A nivel Nacional, el GT *Itaipú* Salud permitió el desarrollo de actividades de cooperación con las Regiones Sanitarias del Área en su área de Influencia, como la Capacitación al equipo de Inmunizaciones del Departamento de Alto Paraná, apoyo con vehículos para la campaña de vacunación en fronteras, apoyo logístico para la realización de la XIII Muestra Nacional de Epidemiología y IV Encuentro Nacional de epidemiólogos de campo. Así mismo se destaca la cooperación para el desarrollo de Talleres de salud de Fronteras en la Localidad de Salto del *Guairá - Canindeyú*.
- FORO PARA EL PROGRESO E INTEGRACIÓN DE AMÉRICA DEL SUR (PROSUR).
- Durante el 2022, bajo la Presidencia Pro Tempore de Paraguay PROSUR y con la coordinación del Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay, se realizaron encuentros de la Mesa de Tránsito de Personas de PROSUR. La Dirección Técnica de Integración Regional (DTIR) trabajó en el análisis y validación del Plan Sectorial y en la priorización de productos del Plan Anual 2022 - 2023.
- El Proyecto de Escalamiento de Capacidades de Inmunización del Grupo de Salud PROSUR, se realizaron reuniones virtuales con el objetivo de continuar analizando la situación de la producción regional de vacunas y el rol de los Estados para aumentar la producción de manera sostenible, para garantizar el acceso equitativo y oportuno para todos los países que integran el Foro PROSUR.
- La Dirección Técnica de Integración Regional (DTIR) participó en el Taller de presentación de avances del Proyecto de Escalamiento de Capacidades de Inmunización en los países de PROSUR.
- Para dar cumplimiento al Plan de Trabajo establecido, se llevaron a cabo reuniones regulares de los distintos subgrupos para alcanzar los productos propuestos para las líneas de acción priorizadas. Se realizaron intercambios de información técnica y se completaron todos los formularios solicitados para el relevamiento de información.
- Se realizaron Talleres temáticos e intercambio de experiencias por videoconferencias y talleres:
- Foro Público-Privado Oportunidades y Sinergias para la Producción de Vacunas en América del Sur.
- Reunión de Coordinación de Salud.
- Reunión de la Mesa de Tránsito de Personas para Coordinación y Relevamiento.

- Reunión Informativa de la Sección Nacional.
- Reunión conjunta con el Ministerio de Relaciones Exteriores y representante s del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Estudio de diagnóstico para revisión y comentarios en el marco del Proyecto de Escalamiento de Capacidades de Inmunización.
- Diálogo Político Estrategia subregional multi-país (PROSUR) para una respuesta de atención en salud al fenómeno migratorio.
- Diseño de Plan Sectorial - Mesa de Tránsito de personas de PROSUR.
- Desafíos y oportunidades para la integración regional en Suramérica. Panorama sobre la infraestructura, la movilidad de personas y la producción de vacunas en PROSUR.
- Proyecto de vacunas - Reunión Bilateral para retomar Fase 11 del proyecto.
- PROSUR Vacunas - Taller de presentación de avances.
- Plan Sectorial y Anual de la Mesa de Tránsito de Personas – PROSUR.
- ARTICULACIÓN CON OTRAS INSTANCIAS DE LA DGRRIl EN TEMAS DE INTERÉS DE SALUD INTERNACIONAL: Con la Dirección Técnica de Organismos Multilaterales e lntergubernamentales (DTOMI).
- Participación en el análisis de las documentaciones y Proyectos de Declaraciones en diversos Foros de Salud: Organización Mundial de la Salud o Participación en la Discusión del Proyecto de Resolución sobre Preparación y Respuesta a Emergencias Sanitarias documento WHA 74.7 ""Fortalecimiento de lo preporación y respuesta de la OMS frente a emergencias sanitarias.
- Participación en el Órgano lntergubernamental de Negociación de un Convenio Acuerdo o Instrumento Internacional de la OMS,para la Preparación y Respuesta a Pandemias.
- Grupo de Trabajo sobre Enmiendas al Reglamento Sanitario Internacional (2005) (WGIHR).
- Organización Panamericana de la Salud:
- Acompañam iento a la Conferencia Panamericana de la Salud.

OTROS FOROS

- Además, el equipo técnico de la DTIR participa en los siguientes foros:
- Instituto Social del MERCOSUR.
- Grupo Ad Hoc de Arance l Externo Común.
- Comité Técnico N° 1Arancele s, Nomenclatura y Clasificación de Mercaderías.
- Subgrupo de Trabajo N° 3 Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad.
- Subgrupo de Trabajo N° 5 Transporte.
- Subgrupo de Trabajo N° 17 Servicios.
- Subgrupo de Trabajo N° 18 ""Integración Fronteriza.
- Grupo Técnico de lnternalización de Normativas MERCOSUR.
- Grupo de Cooperación Internacional (GCI) del MERCOSUR.
- GESTIONES DE VIAJES AL EXTERIOR.
- Gestión institucional orientada a la participación de reuniones regionales e internacionales, coordinando la participación de Profesionales del MSPyBS en Reuniones de Misión Oficial, Congresos, Pasantías, llevadas a cabo en el exterior. En total se han procesado: 41 expedientes.

Dificultades

- Necesidad de que las dependencias del Ministerio que soliciten o acepten cooperación, internalicen procedimientos las implicancias burocráticas de recibir dichas cooperaciones (presupuesto, logística, procedimientos aduaneros, etc.), a fin de evitar retrasos en el finiquito de los trámites.

- Limitada disponibilidad de equipamientos informáticos en óptimas condiciones, así como del personal destinado a cubrir y dar seguimiento a las actividades desarrolladas.

Desafios para el 2023

- Reforzar el portafolio de cooperación, en sintonla con los delineamientos que de política en salud sean dictados para el 2023. En ese mismo sentido se espera reforzar acciones con la OPS Paraguay, a fin de coordinar las prioridades estratégicas de cooperación establecidas por el Ministerio para elaño 2023.
- Continuar participando de manera activa dentro de los organismos multilaterales, propiciando que el país ocupe lugares dentro de los Cuerpos Directivos de los mismos.
- Disponer de los recursos que permitan la concreción de actividades en terreno y la participación en todas las convocatorias nacionales e internacionales a fin de dar cumplimiento a los objetivos de la DGRRll.

Dirección General de Recursos Humanos

Desarrollo de las Personas

Misiòn

Ser una Dirección, abocada a la trasparencia en la gestión de empleo, la evaluación del rendimiento, la capacitación para el fortalecimiento de las relaciones humanas y el resguardo de la salud y seguridad social, aplicando estrategias innovadoras para mejorar el clima laboral a fin de alcanzar alto nivel de satisfacción de los recursos humanos cuyo ¨resultado redundara en una atención de calidad a los usuarios de los servicios de salud.

Vision

Ser una Dirección que logra la excelencia, responsable de gestionar los talentos humanos con estrategias innovadoras capacitando y fortaleciendo con miras al logro del más alto nivel de eficaz y eficiente en la satisfacción de usuarios.

Objetivo General

Establecer las Directrices para el fortalecimiento de la Gestión y Desarrollo del Talento Humano de la organización promoviendo la realización profesional del desempeño público, a fin de brindar servicios de excelencia.

Departamento Gestión del Empleo

El Departamento de Gestión del Empleo, dependiente de la Dirección de Desarrollo de las Personas es el área responsable directo de la planificación, supervisión y control de los procesos de reclutamiento y selección mediante Concursos de Méritos, de Oposición y Concursos Públicos, así como también de los procesos de Jubilación de funcionarios del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Dicho departamento cuenta con tres secciones a su cargo, citadas a continuación:

- Sección Gestión de la Incorporación.
- Sección Gestión de la Jubilación.

- Sección de Movilidad.

Principales logros.

Que, en cumplimiento de los objetivos propuestos, en lo que va del año, desde el mes de enero a diciembre del 2022, hemos impulsado la realización de perfiles y reglamentos para concursos, propuestas de Procedimientos y Flujogramas para diversos procesos relacionados al área de gestión del empleo y procesos jubilatorios.

Sección Gestión de la Incorporación:

Misión

Responsable de la supervisión y control de los procesos de reclutar y seleccionar al personal con el perfil idóneo para ocupar un cargo, manteniendo los principios de igualdad, transparencia, objetividad y equidad en los procesos de incorporación y promoción en la Función Pública.

Visión

Ser un área altamente técnica en la cual se garantice la aplicación de los principios rectores en los procedimientos para la incorporación y promoción de los funcionarios y/o personal contratado del MSPBS.

Objetivo General

Organizar y administrar los procesos de concursos y otros procesos administrativos afines a los efectos de garantizar los derechos de todos los interesados en acceder a puestos laborales en el MSPBS.

Principales Logros

- Culminar todos los procesos de concursos encomendadas al área.
- Coordinar equipos técnicos de apoyo multidisciplinarios para los Concursos de Desprecarización Laboral, Carrera de Enfermería y Atención Primaria en Salud, a raíz de la necesidad de contar con referentes de los distintos grupos ocupacionales en concurso.
- Apoyar la gestión del Departamento en las distintas actividades encomendadas al área.
- El trabajo coordinado con las Unidades de Gestión del Talento Humano en las distintas dependencias del MSPBS, a fin de impulsar la correcta presentación de las solicitudes de Designaciones a Cargos.
- Impulsar la correcta utilización de la Plataforma Informática habilitada para la postulación a concursos.
- Atención a los funcionarios y/o personal contratado del MSPBS y usuarios en general otorgando información referente a los procesos de concurso.
- Fortalecer el equipo técnico y profesional de la Sección Gestión de la Incorporación.

Mejoras

La Sección Gestión de la Incorporación con el Departamento Gestión del Empleo se encuentra llevando a cabo los concursos a través de la PLATAFORMA INFORMÁTICA diseñada para el efecto, facilitando así la postulación mediante POSTULACIÓN EN LÍNEA, y las Evaluaciones Documentales y Curriculares.

Así mismo, dicha plataforma habilitará un módulo para la realización de la EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS (EXAMEN), para todos los procesos de selección del personal.

Desde la Sección Gestión de la Incorporación, se realizan Análisis de Perfiles de funcionarios del MSPBS, para DESIGNACIÓN A CARGOS por Resolución Ministerial.

Dificultades

No contar con maquina fotocopiadora de uso exclusivo para la sección.

No contar con insumos suficientes para cubrir las necesidades emergentes del área.

Desafios para el año 2023

- Apoyar la gestión institucional y los objetivos de la Dirección General de Recursos Humanos a través de la Dirección de Desarrollo de las Personas, desde el área de competencia de esta Sección.
- Aplicar las normativas actualizadas y vigentes relacionadas a los procesos de selección y promoción de Concursos.
- Cumplir con las expectativas de la ciudadanía y de los compañeros del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social velando por el cumplimiento de los principios rectores de los concursos.

Productividad año 2022

TEMA	ACTIVIDAD	RESULTADO	OBSERVACION
Concurso de Méritos Ad Referéndum, para acceder a los cargos de Médicos **Residentes de Especialidades Primarias y Troncales**, en las plazas acreditadas por la Comisión Nacional de Residencias Médicas – **CONAREM, para el periodo fiscal 2022**	**CONCURSO CULMINADO**	Cantidad de Vacancias: 577 Cantidad de Postulantes: 1.140 **Cantidad de Seleccionados: 570**	-----
Concurso de Méritos Ad Referéndum, para acceder a los cargos de Médicos **Residentes de Subespecialidades**, en las plazas acreditadas por la Comisión Nacional de Residencias Médicas – **CONAREM, para el periodo Fiscal 2022**	**CONCURSO CULMINADO**	Cantidad de Vacancias: 140 Cantidad de Postulantes: 165 **Cantidad de Seleccionados: 80**	
Concurso de Oposición Interno Institucional para la Desprecarización Laboral del personal contratado del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social - FUNCIONES DE BLANCO **"FINALIZADO EN MARZO 2022 CON LOS DECRETOS PRESIDENCIALES"**	**CONCURSO CULMINADO**	Cantidad de Vacancias: 3.753 Cantidad de Seleccionados: *Prof. Sanit. I – Médicos: 800 (798 y 2 PcD) *Prof. Sanit. II: 153 (152 y 1 PcD) *Prof. Sanit. II – Lic. Blan.: 1700 (1698 y 2 PcD) *Téc. Blanco: 500 (499 y 1 PcD) *Aux. Blanco: 69 (68 y 1 PcD) TOTAL: 3,222 ADJUDICADOS	VACANCIAS DESIERTAS: Aux. Blanco: 531

Concurso de Oposición Interno Institucional para la Desprecarización Laboral del personal contratado del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social - **FUNCIONES ADMINISTRATIVAS** **"FINALIZADO EN MARZO 2022 CON LOS DECRETOS PRESIDENCIALES"**		Cantidad de Vacancias: 1,626 Cantidad de Seleccionados: *Prof. Admin. I: 0 *Prof. Admin. II: 10 Asist. Admin. "A": 95 (94 y 1 PcD) Asist. Admin. "B": 133 (132 y 2 PcD) TOTAL: 238 ADJUDICADOS VACANCIAS DESIERTAS: Prof. Admin. II: 6 Asist. Admin. "A": 605 Asist. Admin. "B": 767	VACANCIAS DESIERTAS: Prof. Admin. II: 6 Asist. Admin. "A": 605 Asist. Admin. "B": 767
Concurso de Oposición Interno institucional de Promoción Salarial o Ascenso dirigido a Funcionarios Permanentes del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social **"FINALIZADO EN MARZO 2022"**		Cantidad de Seleccionados: *Jefe de Departamento: 11 *Prof. I Admin.: 4 *Técnico Especialista: 38 *Técnico II: 19 **TOTAL: 72 ADJUDICADOS** CONFIRMADOS DEVENGADOS: *Jefe de Departamento: 3 *Prof. I Admin.: 48 *Técnico Especialista: 291 *Técnico II: 9 **TOTAL: 351 CONFIRMADOS**	
Concurso para el ingreso a la Carrera Profesional de Enfermería, **PARA EL PERIODO FISCAL 2022**		**APOYO TÉCNICO A LA COMISIÓN PERMANENTE** Cantidad de adjudicados: 2,177 PROFESIONAL: MSPBS/ IPS/ CLINICAS/ INCAN Sub-Nivel I: 265 /30/10/8 Sub-Nivel II: 296/104/26/5 Sub-Nivel III:302/140 /69/34 Sub-Nivel IV:60 /38 /8/2 Sub-Nivel V: 258/110/53/15 TÉCNICO: MSPBS/ IPS/ CLINICAS/ INCAN Sub-Nivel I:5/0/0/2 Sub-Nivel II:40/5/0/1 Sub-Nivel III:30/5/1/3 Sub-Nivel IV: 4/1/0/0 Sub-Nivel V: 7/2/0/0 AUXILIAR: MSPBS/ IPS/ CLINICAS/ INCAN Sub-Nivel I: 0/0/0/0 Sub-Nivel II: 41/4/0/0 Sub-Nivel III: 67/5/ 1/5 Sub-Nivel IV: 10/4/0/ 1	
Concurso para cubrir vacancias en las Unidades de Salud de la Familia de las diferentes regiones sanitarias (Caaguazú, Caazapá, Alto Paraná y Presidente Hayes) - **APS.**		Cantidad de Adjudicados: Médicos: 12 Licenciada en Enfermería u Obstetricia: 13 Técnico: 12 Agente Comunitario: 27 Personal de Limpieza: 7 Total: 71 Declaradas desiertas: Médicos: 1 Técnico: 5 Agente Comunitario: 5 Personal de Limpieza: 11	**Vacancias:** Médicos: 13 Licenciada en Enfermería u Obstetricia: 13 Técnico: 17 Agente Comunitario: 32 Personal de Limpieza: 18

Proceso Simplificado Ad Referéndum, para la Utilización del Objeto del Gasto 183 "Fondo De Re categorización Salarial" en el **Instituto Nacional de Cáncer - INCAN**		**Cantidad de seleccionados: 196** Director: 2 Profesional I y II - Profesional Administrativo: 18 Técnico I - Técnico Administrativo: 8 Técnico II - Técnico Administrativo: 15 Asistente Técnico Administrativo: 34 Auxiliar de Servicio y Auxiliar Técnico Administrativo: 47 Profesional Sanitaria II - Odontólogos, Bioquímicos y Licenciaturas de Blanco: 55 Técnico de Blanco: 17	
Sistema Escalafonario para el Profesional Médico del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social		Cantidad de Seleccionados: *NIVEL 1: 1.268 *NIVEL 2: 832 *NIVEL 3: 1.010 **Total: 3.110**	
Análisis de Perfiles de funcionarios del MSPBS, para **DESIGNACIÓN A CARGOS** por Resolución Ministerial	**1293** análisis de perfiles psicolaboral con Ficha Técnica (enero - diciembre/2022)	La Ficha Técnica, contiene los datos personales, recorrido laboral, mapa de requerimientos conforme a los marcos legales vigentes y con el análisis y recomendación de **si cumple o no** con lo establecido.	

Sección Gestión de la Jubilación

Misión

Gestionar de forma segura los beneficios de la jubilación y la pensión por invalidez conforme lo establecen las diferentes leyes para los funcionarios de salud, ofreciendo una gestión institucional eficiente, honesta y transparente, a los funcionarios.

Visión

Ser una de las Secciones más productivas, con una administración eficiente e innovadora que rinda plena seguridad y confianza a los funcionarios por jubilarse a modo de ofrecerles información oportuna sobre el trámite para la jubilación.

Objetivo General

Organizar y administrar eficazmente los procesos jubilatorios y otros procesos administrativos afines a los efectos de garantizar los derechos del funcionario Público del MSPBS y los demás beneficios que se encuentran establecidos en la Ley.

Principales Logros

- Tener un promedio de 50 inicios de jubilación al mes.
- Manejo óptimo de las diferentes leyes que regulan la Jubilación de profesionales del MSPYBS.
- Procesamiento oportuno en tiempo y forma para inclusión en planilla para cobro como jubilado.
- Incorporación de un Abogado en la sección.
- Capacitación técnica en Gestión de RRHH, dirigido a jefes de RRHH y funcionarios sobre los diferentes procesos de Jubilación.
-

Dificultades

- Falta de recursos humanos, teniendo en cuenta la cantidad de usuarios atendidos en la sección.
- No contar con maquina fotocopiadora de uso exclusivo para la sección, teniendo en cuenta el volumen de documentos que se maneja.

Desafios para el año 2023

- Concretar las notificaciones por jubilación obligatoria a 250 funcionarios. (conforme a que estos vayan cumpliendo con el perfil para el efecto).
- Optimizar la propagación de informaciones precisas sobre el proceso jubilatorio a través de charlas informativas y/o cursos y capacitaciones en todo el territorio nacional.

Productividad parcial año 2022

JUBILACIONES CONCLUIDAS 2022			
ITEM	**TEMA**	**ACTIVIDAD**	**RESULTADO**
1	Jubilación por Ley Administrativa, Extraordinaria y Ordinaria	CONCUIDOS EN EL 2022	78
2	Jubilación por Ley de Enfermería - Ordinaria.	CONCUIDOS EN EL 2022	102
3	Jubilación por Ley de Obstetricia - Ordinaria.	CONCUIDOS EN EL 2022	17
4	Jubilación por Ley de Odontólogos y Bioquímicos	CONCUIDOS EN EL 2022	22
5	Jubilación por Ley Profesional Médico	CONCUIDOS EN EL 2022	105
		TOTAL	**324**

Jubilaciones en proceso

JUBILACIONES EN PROCESO 2022			
ITEM	**TEMA**	**ACTIVIDAD**	**RESULTADO**
1	Jubilación por Ley Administrativa, Extraordinaria y Ordinaria	EN PROCESO	18
2	Jubilación por Ley de Enfermería - Ordinaria.	EN PROCESO	18
3	Jubilación por Ley de Obstetricia - Ordinaria.	EN PROCESO	5
4	Jubilación por Ley de Odontólogos y Bioquímicos	EN PROCESO	9
5	Jubilación por Ley Profesional Médico	EN PROCESO	10
		TOTAL	**60**

Actividades previas a las jubilaciones concluidas año 2022

DESCRIPCION	ACTIVIDAD	RESULTADO	OBSERVACIÓN
Entrevistas, asesoramientos a funcionarios interesados en Jubilación, Pensión, Devolución de Aporte Jubilatorio y Retiro Voluntario,	Proveer asesoramiento a funcionarios interesados en información sobre las normativas vigentes en materia de Jubilaciones, teniendo en cuenta el perfil de los funcionarios.	2300	Por correo electrónico, vía telefónica y presencial
Monitoreo de Resoluciones Particulares	A través de la plataforma emitida por la Dirección de Jubilaciones y Pensiones del Ministerio de Hacienda	324	Procesadas
Resoluciones de la DGRRHH de desvinculaciones recibidas de la Dirección de Planeamiento de la DGRRHH	Recepcionar las Resoluciones de desvinculación de las DGRRHH (Dirección de Planeamiento de la DGRRHH), posterior carga de en la Base de Datos de Estadísticas.	324	correspondientes al año 2022
Solicitudes de bajas en el SINARH, a la DGRRHH	Elaborar la Nota de solicitud con la planilla de funcionarios que ya cuentan con las resoluciones de desvinculaciones y Remitir a la DGRRHH.	324	correspondientes al año 2022

Solicitud de cancelación de cuenta Bancaria de Jubilados para el cobro de salario al Dpto. de Giraduría de Sueldos	Elaborar la nota de pedido de Cancelación de cuentas de los funcionarios anexando las planillas y documentaciones correspondientes y Remitir al Dpto. de Giraduría de Sueldos	481	correspondientes al año 2022
Solicitud de constancia de último salario percibido de Jubilados al Dpto. de Giraduría de Sueldos	Redactar nota de pedido de constancia de Ultimo Salario de los funcionarios anexando las planillas y documentaciones correspondientes y Remitir al Dpto. de Giraduría de Sueldos	481	correspondientes al año 2022
Remisión de solicitud de Inclusión en Planilla para el cobro de salario como Jubilados a la DGJP / MH	Presentación de las documentaciones a la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones para la inclusión de los mismos a la planilla de cobro de haberes.	324	correspondientes al año 2022
Procesamiento de notas/ memorándum e Informes – Sección Jubilaciones*	Análisis y procesamiento de expedientes ingresados en la sección.	60	

La sección de gestión de la movilidad interna

Dependiente del Dpto. de Gestión del Empleo según estructura orgánica vigente, conforme a la Resolución funcionalmente. Según estructura organizativa conforme a la Resolución Nº 634/2018 de fecha 31 de octubre de 2018 y FUNCIONALMENTE del Dpto. de Gestión de las Relaciones Humanas de la Dirección de Desarrollo de Personas según NOTA MSPBS/D.G.RR.HH. Nº 01/2021 DEL 17/II/2021.

Objetivo

Cumplir y hacer cumplir las normas que regulan la movilidad laboral del Funcionario Permanente, el Cambio de Unidad Presupuestaria del Personal Contratado y el Personal de Servicio Auxiliar del MSPBS.

Dificultades

En proceso de aprobación por Resolución Ministerial el proyecto “REGLAMENTO DE MOVILIDAD INTERNA PARA PERSONAL PERMANENTE Y CAMBIO DE UNIDAD PRESUPUESTARIA DEL MSPBS”, junto con el flujograma y procedimiento; cuya propuesta fue presentado en fecha 10 de junio de 20222 a la Dirección General de Recurso Humanos.

Desafíos para el año siguiente

a) Contar con resolución ministerial aprobado “REGLAMENTO DE MOVILIDAD INTERNA PARA PERSONAL PERMANENTE Y CAMBIO DE UNIDAD PRESUPUESTARIA DEL MSPBS.” con el flujograma y procedimiento establecido, con alcance a todo el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a cargo de la Sección de Gestión de la Movilidad Interna.

b) Una vez aprobado por Resolución Ministerial la reglamentación Gestión de la Movilidad Interna llevar a cabo la Socialización correspondiente por las vías que se considere pertinente, desde la competencia técnico - normativa de este Departamento y secciones de trabajo.

Tareas

- Documentar e Informar resultado de las entrevistas de respaldo a la gestión de movilidad laboral.
- Intermediar entre las partes en situaciones de conflictos.
- Gestionar la movilidad laboral, temporal o definitiva, interno y externo y el cambio de unidad presupuestaria.

Tabla producción

DESCRIPCION	ACTIVIDAD	RESULTADO
Sección de Gestión de la Movilidad Interna.	Gestión de la Movilidad Interna: solicitud de traslados internos y comisionamientos procesados, análisis y verificación, informes técnicos presentados.	**95**
	Procedimiento para Movilidad Interna – "Te estamos buscando", realizado a través de la Intranet, para cubrir vacancias en los Servicios solicitantes.	**3**
	Reuniones informativas sobre el procedimiento de Movilidad Interna.	**33**
	Reuniones informativas sobre el procedimiento de Movilidad Interna	**26**
	Entrevistas a funcionarios y/o personal contratado con solicitud de traslado y/o cambio de unidad presupuestaria.	**63**
TOTAL DE PRODUCCION		**220**

Departamento de Gestión del Rendimiento

La implementación de la carrera en la función pública busca la profesionalización y una mejor eficacia en el servicio prestado, con un propósito de permanente mejora en las múltiples áreas donde tales servicios se prestan.

La Carta Iberoamericana de la Función Pública, ratificada por el Gobierno Paraguayo en el 2003, señala que: "La evaluación del rendimiento de las personas en el trabajo debe formar parte de las políticas de gestión de recursos humanos incorporados por todo sistema de servicio civil".

Por lo cual recomienda: "… la adopción de instrumentos que incentiven la mejora de la calidad en la gestión pública, que sean flexibles y adaptables a los diferentes entornos de las Administraciones Públicas Iberoamericanas y a sus diversas formas organizativas.

Misiòn

Gestionar el desempeño de las personas y que dicha información le permita a las Instituciones ajustar, diseñar procesos, generar programas y elaborar planes de mejoramiento tanto individual como colectivos.

Visiòn

Ser el órgano encargado de establecer los procesos de evaluación del rendimiento como una práctica regular y como una de las principales herramientas de planeación estratégica en las tomas de decisiones.

Objetivo general

Conducir el Sistema de Evaluación del Rendimiento, de conformidad con la Política y Proyección de la Dirección General de Recursos Humanos en Instituciones y Regiones Sanitarias del MSPBS.

Objetivos específicos

a) Medir el grado de desempeño en un cargo.
b) Reasignar a las personas en puestos de trabajo: movilidad laboral interna
c) Identificar necesidades de desarrollo de competencias para el diseño del plan de capacitación, formación y planes de mejora.
d) Utilizar como insumo para la promoción de los funcionarios con estabilidad, a cargos superiores.
e) Adquirir la estabilidad provisoria (a los 6 meses) y definitiva (a los 2 años) en la función pública, sujeto a los plazos establecidos en la Ley Nº 1626/2000 "De la Función Pública"
f) Permitir la permanencia del funcionario en un cargo, para el efecto se requiere una calificación final mínima de 3 (tres).
g) Los funcionarios públicos que resulten reprobados en dos exámenes consecutivos de evaluación serán desvinculados de la función pública, dentro de un plazo no mayor a 30 días, de conformidad a las previsiones del Art. 21º de la Ley 1626/2000.
h) Servirá de referencia para una eventual renovación del contrato del personal, siempre y cuando exista justificada necesidad de continuar con la prestación de los servicios, estableciéndose la calificación final mínima de 3 (tres)

Principales logros relevantes

- Modificación en el Reglamento de Evaluación para el periodo 2023.
- Estandarización de la escala de calificaciones de formularios Nivel Jerárquico 3 y formulario para funcionarios de SENEPA.
- Digitalización de Formularios del año 2015 para ser remitidas luego a archivos tercerizados.
- Solicitudes de copia de formulario 784 solicitudes firmadas y selladas en el mes de Julio.
- Autenticación de formularios, sellos y firmas, 946 de formularios en el mes de julio para el concurso de Escalafón enfermería.
- Implementación del proceso de socialización a través de espacios virtuales, realizando asesorías técnicas en forma rápida a todas las consultas en relación a la implementación del proceso.
- Se han remitido 15 biblioratos al Departamento de Legajos posterior a una verificación y carga de datos de los formularios del año 2014.
- 80 biblioratos con formularios de evaluación del año 2015 digitalizados migrados a RECURSYS.
- Se ha codificado 11 biblioratos con planillas de evaluación del rendimiento 2021 por Regiones Sanitaria, Hospitales Regionales, Generales, Distritales, especializados y dependencias del MSPBS de los biblioratos conteniendo los formularios de evaluación 2021.
- 12 casos de funcionarios y personal contratado (evaluados) que no estaban de acuerdo con sus calificaciones otorgadas por sus jefes inmediatos (evaluadores).
- Monitoreo, informe y seguimiento a casos referentes a personal contratado con baja calificación en virtud al del Artículo 2, punto G del Reglamento de Evaluación del Rendimiento.
- Verificación de 5000 Calificaciones de Evaluaciones de rendimiento de en la plataforma intranet para el concurso de desprecarizacion.
- Verificación de 3000 Calificaciones de Evaluaciones de rendimiento de en la plataforma intranet para el concurso de la Carrera de Médicos

- Verificación de 1699 notas de Evaluaciones del Rendimiento para el concurso de recategorización del Centro Médico Nacional-Hospital de Nacional Verificación de 1012 notas de Evaluaciones del Rendimiento para el concurso de recategorización del instituto Nacional del Cancer.

Dificultades

- Jefes de Recursos Humanos que no se comprometen con el proceso de Evaluación del Rendimiento.
- Funcionarios y personal contratado que no conocen los procedimientos del proceso de Evaluación del Rendimiento.
- Socialización de la herramienta de Evaluación del Rendimiento Nivel País
- Poco compromiso con la Direcciones encargadas para poder trabajar formularios de grupos ocupacionales faltantes.
- Archivo sobrecargado para el orden y digitalización de los documentos.

Desafíos

- Socializar al 100% de los funcionarios y personal contratado en forma presencial y virtual, el reglamento y las herramientas de Evaluación del Rendimiento.
- La construcción y diseño de las herramientas acordes a la función que desempeñan estas áreas ocupacionales:
- Médicos, se podría considerar médicos de consultorio externo, de guardia y de UCI
- Psicólogo
- Nutricionista
- Radiólogos
- Transfusionistas
- Anestesistas
- Fisioterapeutas
- Obstetras Jefes de Servicios
- Auxiliares en Salud en el área de Veterinaria
-

Datos de producción

ACTIVIDADES - AÑO 2020	CANTIDAD
CANTIDAD DE LAS EVALUACIONES RECEPCIONADAS PRIMERA ETAPA Y SEGUNDA ETAPA.	63.113 evaluados.
Evaluación del año 2015 digitalizado.	80 Biblioratos
CANTIDAD DE FUNCIONARIOS POR CASOS DE COMISIÓN DE EVALUACIÓN.	12 casos.
Autenticación de formularios mes de julio	946 formularios

Departamento Gestión del Desarrollo

Es necesario capacitar a los recursos humanos a fin de que actualicen sus destrezas y conocimientos requeridos para la realización de su trabajo y puedan responder a las necesidades de salud que cambian continuamente; además, la capacitación tiene el propósito de ayudar a los trabajadores en salud a avanzar en trayectorias profesionales apropiadas y satisfactorias.

Misiòn

Orientar y motivar a los funcionarios hacia una cultura de humanización en los servicios de salud con herramientas técnicas basadas en la educación permanente.

Visiòn

Potenciar y fortalecer capacidades de los funcionarios/as para la transformación de las actitudes hacia la excelencia de la atención basada en la calidez y calidad de los servicios de salud a través de la educación permanente al personal de salud.

Objetivo General

Planificar, coordinar y supervisar los programas de capacitación y formación, que estimulen el crecimiento profesional y personal de los funcionarios y personal contratado del MSPBS.

Objetivo especifico

- Mejorar la calidad de las prestaciones de salud elevando el nivel técnico y humano de los funcionarios que trabajan en los establecimientos de salud a través del modelo de educación permanente.
- Desarrollar habilidades y competencias que contribuyan a mejorar la gestión de los funcionarios en las diferentes áreas en que se desempeñan.
- Fomentar los aprendizajes necesarios a través de los planes de formación, desarrollo, mejoramiento y actualización del servidor público.
- Asegurar el máximo aprovechamiento del talento humano y promover la motivación al logro de los objetivos personales y organizacionales.

Principales logros relevantes

- 58 Instituciones, 81 temas desarrollados según diagnóstico Institucional; también se realizaron ***charlas*** según diagnóstico de necesidades y fue direccionado a funcionarios y personal contratados del área administrativa a nivel país, así como a funcionarios con Discapacidad, también se realizó charlas informáticas direccionados a **6** intuiciones; fueron beneficiados un total de 61.099 funcionarios.
- **74 funcionarios** postulado para acceder a descuentos preferenciales en el pago de sus aranceles para carreras de grado y posgrados en las Universidades.
- Curso de Guaraní Comunicacional.Se benefician en total a **43** funcionarios.
- CURSO DE CAPACITACIÓN SOBRE LA LEY N° 6715/2021 “DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS”, APLICACIÓN Y ALCANCE. Se benefician en total a **590** funcionarios.
- Curso de Ética III Edición.
- Curso de Gestión de RRHH II Edición: **501** funcionarios capacitados.
- Cursos del INAPP, en el marco de la **Ley de la Función Pública 1626/2000**, en su **Artículo N° 49 establece “Los funcionarios públicos tendrán derecho a capacitarse para desempeñar mejor su tarea”.**Se benefician en total a **4641** funcionarios. (Anexo-Planilla 3)
- Han sido gestionadas 27 solicitudes de financiamiento a capacitaciones de las cuales fueron aprobadas 8 para distintos cursos de formación en el país y en el exterior.

Mejoras

- La implementación de mecanismos de socialización para la difusión de los servicios y beneficios ofrecidos por el Departamento en coordinación con la Dirección General de Comunicación en Salud, publicación de videos, flyers a través de medios oficiales de comunicación y un espacio en la Intranet.
- Consolidar el nexo con los distintos servicios para la consecución de las capacitaciones.

Dificultades

- Bajo presupuesto para brindar ofertas de capacitaciones.
- La reprogramación en los objetos de gastos 291 y 841 destinados a capacitaciones en algunos servicios.
  a) Desinterés y/o desconocimiento de algunos servicios en relación a las capacitaciones dirigidas a funcionarios y contratados del MSPBS, mediante normativas vigentes, específicamente en lo que respecta: Al uso del presupuesto disponible y destinado para capacitaciones, que cuentan determinadas dependencias del MSPyBS, para la formación y actualización de sus funcionarios.
  b) Elevar cada dependencia de forma anual a la Dirección General de Recursos Humanos, las necesidades de capacitación.

Desafios para el año siguiente

- Firmas de convenios con Instituciones públicas, privadas y ONGs.
- Realización del Curso de Gestión de Recursos Humanos, III Edición.
- Realización del Diplomado de Lengua Bilingües, con la SPL.
- Elaboración de los Cursos Trasversales Nivel País, II Edición.
- Culminar el proyecto de modificación de la Resolución 461/2019.
- Implementar estrategias de marketing interno para la promoción de los servicios brindados por el Departamento y facilitar el acceso a la información disponible.
- Iniciar actividades el marco de la Sección de Planes de Carrera.

Datos de produccion – Resumen

Temas	Cantidad de funcionarios
Charlas sobre temas transversales	61.099
Convenio ente la secretaria de la Función Pública y las Universidades privadas	74
Curso de Ética, III Edición	167
Curso de Gestión de Recursos Humanos, II Edición	501
Cursos del INAPP	4641
Cursos de Guaraní Comunicacional, Dirigido a Enfermeras Jefes de la XI Región Sanitaria - Central	43
Curso de Capacitación sobre Ley N° 6715/2021 “De Procedimos Administrativo”	590
Monitoreo	4
Actividades de formación aprobadas para el financiamiento con recursos del M.S.P. y B.S.	8
Total	**67.127**

Capacitaciones realizadas: 61.099

Cursos del INAPP

Temas	Carga Horarias p/módulo	Cantidad de funcionarios inscriptos
TÉCNICAS DE NEGOCIACIÓN Y MEDIACIÓN DE CONFLICTOS NIVEL II	40 horas	1180
GUARANÍ COMUNICATIVO EN LA FUNCIÓN PÚBLICA - NIVEL II	40 horas	758
CURSO TALLER GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS EN LA FUNCIÓN PÚBLICA	100 horas	1912
ENFOQUE DE GÉNERO EN POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE GESTIÓN DE PERSONAS EN EL SERVICIO CIVIL DEL PARAGUAY	45 horas	791
TOTAL		**4. 641**

Departamento de Gestiòn del Desarrollo

El Departamento Gestión de las Relaciones Humanas forma parte de la Dirección de Desarrollo de las Personas, conforme a la **Resolución S.G. Nº 0634** de fecha 31 de Octubre de 2.018 ***"POR LA CUAL SE APRUEBA EL ORGANIGRAMA FUNCIONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"*** y actualmente cuenta con la **Sección de Gestión de la Movilidad Interna y la Sección de Gestión del Clima Laboral.**

Las áreas mencionadas más arriba, se ocupan de implementar programas que fomenten un ambiente laboral satisfactorio y propicio para el bienestar y el desarrollo de los mismos, focalizando la gestión del clima organizacional en la atención a las políticas y prácticas de comunicación, motivación y el rendimiento laboral, así como otras políticas de personal como es la movilidad interna y de esa manera lograr generar un impacto positivo al interior de la Institución.

Misión

Fortalecer y favorecer las relaciones humanas de los servidores públicos del MSPBS, a través de la promoción de programas, proyectos, servicios y acciones que contribuyan a un clima laboral saludable y de bienestar; fomentando el buen desempeño, el compromiso, la responsabilidad, la excelencia y la mejora continua; velando por las normas legales vigentes.

Visión

Ser un Departamento reconocido como parte integral del Desarrollo de las Personas del MSPBS, mediante la gestión eficaz de la salud, y el clima laboral, proporcionando los medios necesarios para lograr los más altos niveles de calidad de vida y satisfacción laboral.

Objetivos Generales

Propiciar condiciones para el mejoramiento de la calidad de vida de los servidores públicos del MSPBS y su desempeño laboral, generando espacios de conocimiento, esparcimiento e integración familiar, a través de proyectos y/o programas que fomenten el desarrollo integral del trabajador.

Facilitar los medios necesarios para lograr los más altos niveles de calidad de vida y satisfacción laboral mediante la gestión eficaz de la salud, bienestar, el clima laboral.

Establecer las normas que regulan la movilidad laboral del Funcionario Permanente, del Cambio de Unidad Presupuestaria del Personal Contratado y el personal de servicio auxiliar del MSPBS.

Objetivos Especificos

- Propiciar condiciones en el ambiente de trabajo que favorezcan el desarrollo de la creatividad, la identidad, la participación y el mejoramiento de la calidad de vida de un equipo humano que presta sus servicios en los diferentes servicios del Ministerio de Salud, con el fin de contribuir a garantizar el derecho de los servidores públicos, la salud, bienestar y un clima laboral adecuado.
- Desarrollar actividades de bienestar y relaciones humanas, que permitan intervenir el clima laboral, con el fin de fortalecer el sentido de pertenencia, la motivación y la satisfacción laboral.
- Formular y ejecutar programas de reconocimiento e incentivos, con el fin de motivar y premiar el desempeño eficaz y el compromiso de los servidores públicos del Ministerio de Salud.
- Ofrecer respuestas integrales a las necesidades, intereses y expectativas de los servidores públicos.
- Aplicar las normas establecidas en la reglamentación de gestión de la movilidad interna del funcionario, personal contratado y el personal de servicio auxiliar con un adecuado procedimiento y principios establecidos como generales; respetando en todo momento las etapas procedimentales.

Principales Logros Relevantes

- Presentación del proyecto *"**REGLAMENTO DE MOVILIDAD INTERNA PARA PERSONAL PERMANENTE Y CAMBIO DE UNIDAD PRESUPUESTARIA DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**"*,
- Resolución D.G.RR.HH. N° 6563 de fecha 26 de diciembre de 2022 ***"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INSTRUMENTO PARA LA MEDICIÓN DEL CLIMA LABORAL Y SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN EN LAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"***.

Dificultades

- El Departamento de Gestión de las Relaciones Humanas se encuentra debilitado, debido al traslado funcional de la Sección de Gestión de la Salud y Bienestar de este Departamento al Dpto. de Salud y Seguridad Social dependiente de la Dirección de Desarrollo de Personas.
- Atraso de la implementación de procesos de gestión del Clima Laboral en las Instituciones del MSPBS.

Desafios para el año siguiente

- Implementación de la normativa ministerial acorde a la Resolución D.G.RR.HH. N° 6563 de fecha 26 de diciembre de 2022 ***"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INSTRUMENTO PARA LA MEDICIÓN DEL CLIMA LABORAL Y SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN EN LAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"***.
- Llevar a cabo la Socialización a Directores Generales, Directores, Jefes de Departamentos, Coordinadores por las vías que se considere pertinente, desde la competencia técnico - normativa de este Departamento y Sección de Gestión del Clima Laboral.

El Departamento de Gestión de las Relaciones Humanas Cuenta con:

La **SECCIÓN DE GESTIÓN DEL CLIMA LABORAL** dependiente del Dpto. de Gestión de las Relaciones Humanas de la Dirección de Desarrollo de Personas – Organigrama vigente conforme a la Resolución funcionalmente. Según estructura organizativa conforme a la Resolución Nº 634/2018/31/10/2018.

Proposito:

Esta área tiene como propósito contribuir a mejorar el clima organizacional, a través de acciones que permitan fortalecer la comunicación organizacional, las habilidades blandas y de liderazgo de los diferentes Equipos de Trabajo tanto en niveles directivos como operativos, a fin de fortalecer las relaciones laborales y el trabajo en equipo.

Objetivo General

Identificar el nivel de satisfacción laboral de funcionarios de las diferentes dependencias del MSPBS para poder diseñar y proponer planes y programas de mejora de clima organizacional para las diferentes dependencias del Ministerio de Salud orientadas a mejorar y optimizar el ambiente laboral.

Objetivo Especifico

- Identificar fuentes de conflictos que puedan influir de forma negativa en el clima Organizacional.
- Obtener información estadística sobre Clima Laboral.
- Promover las buenas prácticas a través de las propuestas de planes de mejora.

La SECCIÓN DE GESTIÓN DE LA SALUD Y BIENESTAR dependiente del Dpto. de Gestión de las Relaciones Humanas de la Dirección de Desarrollo de Personas según estructura orgánica vigente, conforme a la **Resolución Nº 634/2018** y FUNCIONALMENTE del **Dpto. de Salud y Seguridad Social** según la Resolución D.G.RR.HH. Nº 455 de fecha 14 de febrero de 2022.

Informe de corte administrativo presentado por la Sección de Gestión de la Salud y Bienestar mediante Memorándum DGRH Nº 21/2022 de fecha 10 de marzo de 202 a la Lic. Ruth Vázquez, Directora de Dirección de Desarrollo de las Personas. Mesa de entrada de la D.D.P. Nº 17615/2002 (1/03/2022).

Tabla de Produccion

Departamento de Gestión de las Relaciones Humanas: 49
Dirección de Desarrollo de las Personas y demás Departamentos involucrados: 16
Dpto.de Gestión de las Relaciones Humanas.Memorandum recibidos: 170
Dpto. de Gestión de las Relaciones Humanas. Providencias: 58
Dpto. de Gestión de las Relaciones Humanas. Notas recibidas: 6

Cantidad de Recursos Humanos del MSPBS

	PERMANENTE	PERSONAL TECNICO	PERSONAL DE SALUD	PERSONAL OCASIONAL	JORNALES	HONORARIOS	Total	Total
Descripción de grupo	**111**	**141**	**142**	**143**	**144**	**145**	**VINCULOS**	**PERSONAS**
09 TRABAJADOR SOCIAL	2						2	2
10 PSICOLOGOS	1				1		2	2
TOTAL, DE BLANCO	**3**				**1**		**4**	**4**
23 ADMINISTRATIVOS PROFESIONALES	1						1	1
TOTAL, DE ADMINISTRATIVOS	**1**						**1**	**1**
						TOTALES	**5**	**5**

Departamento de Salud y Seguridad Social

La prevención de los riesgos laborales en su sentido más estricto ha sido uno de los objetivos más difíciles de alcanzar a lo largo del tiempo. Así, el desarrollo de una actividad sistemática que tienda a perfeccionarse hasta el punto de minimizar la posibilidad de accidentes laborales, pérdidas materiales o enfermedades profesionales derivadas de un ambiente desfavorable, debe ser el principal objetivo de la prevención de riesgos laborales.

El objetivo de la Seguridad y Salud en el Trabajo es, construir un medio ambiente de trabajo adecuado, con condiciones de trabajo justas, donde los trabajadores puedan desarrollar una actividad con dignidad y sea posible su participación para la mejora de las condiciones de salud y seguridad.

Desde dicha orientación, el MSPBS con la intención de ajustarse al mandato de las normativas legales vigentes que rigen la materia de salud y seguridad en el trabajo, ha creado el Departamento de Salud y Seguridad Social de la Dirección de Desarrollo de las Personas dependiente de la Dirección General de Recursos Humanos, inserto en el organigrama funcional según Resolución S.G. N° 634/2018, de fecha 31 de octubre de 2018, POR LA CUAL SE APRUEBA EL ORGANIGRAMA FUNCIONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

Seguidamente, el Departamento de Salud y Seguridad Social, dependiente de la Dirección de Desarrollo de Personas, pretende resumir en forma dinámica en la planilla adjunto, la gestión por resultados de todas las actividades realizadas en el periodo de enero a diciembre de 2022.

Misiòn

Supervisar y Verificar el cumplimiento de las normativas legales vigentes en materia de Salud y Seguridad en el Trabajo, para los funcionarios y personal contratado del MSPBS.

Dentro del cometido del Departamento de Salud y Seguridad Social, en correspondencia con lo establecido en la Ley N° 5804/17, Sistema Nacional de Prevención de Riesgos Laborales, dice: “Mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones”.

Visiòn

Proteger la salud y el bienestar de los trabajadores mediante la aplicación de las medidas de Protección; Prevención y Promoción de la Salud Laboral a la población trabajadora del MSPBS.

Objetivos

- Prevenir las enfermedades profesionales, proteger a los trabajadores de los riesgos a su salud presentes en el ambiente laboral donde se desempeñan.
- Establecer condiciones del medio ambiente adaptadas a las condiciones y capacidades físicas y psicológicas de los trabajadores.

Objetivos Especificos

- Mantener y promover la salud, la capacidad de trabajo de los funcionarios y personal contratado.
- Mejorar las condiciones del trabajo para favorecer la salud y la seguridad de los trabajadores.

- Desarrollar culturas y sistemas organizacionales que favorezcan la salud y la seguridad en el trabajo, promoviendo un clima organizacional positivo.

Logros del Departamento de Salud y Seguridad Social.

- Llenado de Formulario de Evaluación de Riesgos Laborales, Exámenes Médicos Ocupacionales, Complementarios a los funcionarios y contratados por los médicos de Salud Ocupacional.
- Conformación de Comités de Salud Ocupacional en 3 Hospitales Especializados, 4 Programas de Salud, 3 Regiones Sanitarias, 4 Direcciones mediante Resolución Ministerial.
- Consultorio Psicológico.
- Reunión con la Sociedad Paraguaya de Medicina del Trabajo en relación al Decreto de 5078 de los exámenes médicos ocupacionales.
- Agendamiento para PAP, Colposcopia, Mamografía y Ecografía Trans vaginal en la Clínica de Tumores María y Josefa Barbero a los funcionarios del MSPYBS.
- Incorporación de Lic. en Psicología en el Departamento.
- Consultorio Psicológico de lunes a viernes turno mañana y martes de 13 a 18 horas.

Dificultades

- Espacio Físico.
- Medicamentos de Urgencias para el Consultorio de Salud Ocupacional.
- Faltante un Personal Técnico en Seguridad y Ergonomía.
- Movilidad para la visita a las diversas Instituciones y visitas domiciliarias.

Desafio

- Conformación del equipo de Salud Ocupacional en las Instituciones que aún no cuentan con Comités de Salud Ocupacional.
- Realizar talleres sobre Salud Ocupacional en las Instituciones que ya cuentan con el Comité.
- Lograr que los funcionarios y contratados de la Institución asistan al consultorio para el control anual de su estado de salud.
- Conseguir un espacio físico para las funcionarias y personal contratados de la Institución en periodo de lactancia, destinado exclusivamente a la extracción y conservación de la leche materna.

Producción

ACTIVIDADES	TOTAL
Atención Médica Preventiva y Ambulatoria	1211
Control Preventivo por Enfermería	1340
Expedientes procesados y Emisión de Informes	270
Exámenes Médicos Ocupacionales	12
Reunión con integrantes del Comité de Salud Ocupacional (Participantes)	3
Agendamiento para PAP en Consultorio de Salud Ocupacional	32
Actividades de Promoción realizada en el patio de la Institución	5
Actividades de Solidaridad	4
Distribución de Trípticos Informativos,	120

Vistas a Instituciones	3
Visitas Domiciliarias a funcionarios de la Institución	6
Evaluación a usuarios por los miembros de la Junta Médica para Jubilación por Invalidez y Pensión Hereditaria	162
Expedientes enviados a Hacienda	148
Atención en Consultorio Nutricional	76
Atención en Consultorio Psicológica	522
TOTAL	**3.914**

Ejecuciòn de metas y cumplimiento

METAS FÍSICAS		
Población Potencial - Año 2022	**Población Objetivo - Año 2022**	**Beneficiarios Efectivos - Año 2022**
5.000	4.000	3.914

Personas desatendidas 2 %

Personas Atendidas 98 %

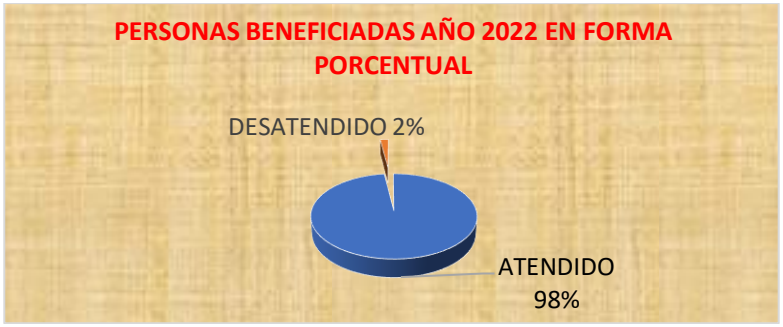

En el grafico expone, la cantidad de persona beneficiadas directas con los servicios que presta el departamento de salud ocupacional contando como muestra 5.000 personas en la central y el departamento se propuso llegar a la mayor cantidad de personas atendidas 4.000, de los cuales en el año 2022 llego a la atención de 3.914, lo que arroja porcentualmente 98%.

Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de RRHH	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	3	3-3--1
BIOQUIMICO/A	0	
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	0	
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	3	1
LICENCIADO/A EN NUTRICION	1	1
TECNICO EN SEGURIDAD	0	
APOYO EN SALUD	0	
AUXILIAR DE BLANCO	0	
ADMINISTRATIVO	1	1
PERSONAL DE APOYO	0	
Otros (especificar) Lic. En Psicología	3	1
Total	**11**	

Departamento de Presupuesto

Misión

Fortalecer la gestión de la Dirección de Planeamiento, administrando y gestionando los recursos presupuestarios destinados a los servicios personales.

Visión

Ser un departamento eficaz y eficiente, buscando brindar la adecuada compensación a los recursos humanos del ministerio de salud, conforme a las funciones y responsabilidades de los mismos.

Objetivos

- Brindar la mejor atención al público en general, orientada al mejoramiento de los servicios brindados por el personal de recursos humanos.
- Elaboración de las previsiones conforme a las disposiciones legales vigentes.

Principales logros

- Optimización de la utilización de los recursos presupuestarios, otorgando los beneficios correspondientes al funcionario y personal contratado, conforme a lo establecido en la Ley de Presupuesto, su decreto reglamentario y la resolución de reglamentación institucional.
- Agilización de los trámites de los expedientes que ingresan al departamento.

Dificultades

- Espacio físico
- Falta de interés de algunas dependencias
- Presentación tardía de algunos expedientes

Desafíos para el año siguiente

- Distribución equitativa de los recursos presupuestarios en la nueva estructura.
- Mejor informatización y controles en los procesos a fin de disminuir los errores.
- Mejorar el espacio físico.

Plan Financiero/Ejecución Presupuestaria

Se expone a continuación la situación a nivel general del rubro 100-Servicios Personales al **31 de diciembre del 2022**:

Programa Proyecto	FF	Presupuesto		% Ejecución Presupuestaria
		Asignación Presupuestaria	Ejecución	
MSPyBS	10	3.975.709.307.006	3.542.591.055.573	89%

MSPyBS	20	482.860.476.360	435.170.414.695	87%
MSPyBS	30	116.620.107.096	107.434.047.456	92%
Totales		**4.575.189.890.462**	**4.085.195.517.724**	**89%**

Dirección de Relaciones Laborales

Principales logros de la DIRECCIÓN:

- Participación en las reuniones concernientes a su función, como el Comité de Investigación de casos de Acoso Laboral.
- Tuvo participación en las reuniones de la Comisión de Evaluación, en el cual se tratan casos referentes a evaluaciones de funcionarios y personal contratado.
- Se mantuvo reuniones con la Dirección de Desarrollo de las personas y sus Departamentos que la componen por temas varios.
- Representación del Ministerio de Salud ante casos de denuncias.

Principales logros de la COORDINACIÓN:

- Se dio abordaje e intervención con capacidad resolutiva a las diversas situaciones en que se encuentran los funcionarios y personales contratados que acuden a la Dirección de Relaciones Laborales.
- Se realizó la planificación y organización de actividades Institucionales correspondientes a la Dirección.
- Se gestiona la implementación de un control eficiente y coordinación de actividades con la diferentes Direcciones y Dependencias del MSPBS.
- Participación en reuniones con la Dirección de Desarrollo de las Personas, Dirección General de Anticorrupción y Transparencia, Comité de Evaluación.
- Asesoramiento a funcionarios y Personal Contratado respecto al Reglamento Interno de la Institución, la Ley 1626 de la Función Pública, Resoluciones emanadas de la Dirección General de Recursos Humanos, entre otros cuerpos legales que afectan a los mismos; Permisos para capacitación, Maternidad, Permiso por Salud, Vacaciones, Reubicación Laboral, Carga Horaria, entre otras.

Principales logros de la SECRETARIA:

- Diariamente se procesan aproximadamente 200 expedientes.
- Atención personalizada a los funcionarios que acuden a la Dirección.
- Se elaboraron más de 30 constancias laborales.
- 180 audiencias para el Director de Relaciones Laborales, manteniendo un registro de las mismas.
- Se da mesa de entrada a los expedientes para la Dirección, como ser Orden de Trabajo, justificativos, reposos, vacaciones, permisos varios.

Principales logros del DEPARTAMENTO DE MEDIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

- Se realizaron mediaciones voluntarias entre partes afectadas, buscando llegar a un acuerdo amistoso de carácter voluntario.
- Se procesaron expedientes que fueron dictaminados, con un total de 316 dictámenes.
- Visitas técnicas a los lugares de prestación de servicios de funcionarios con algún conflicto, con la partición del plantel de Abogados, para buscar posibles soluciones al conflicto.

- 1731 notas concernientes a expedientes y trámites administrativos de la Dirección, y también emanadas del Departamento 107 providencias DRL y 82 providencias MyRC.
- En todos los procesos participaron ambas secciones dependientes, la Sección de Mediación y la Sección de Resolución de Conflictos.

Principales logros del DEPARTAMENTO DE CONTROL DE PERSONAL

- Fueron recepcionados y procesadas documentaciones provenientes de la Dirección.
- Se llevó un control diario de los registros de marcación de los relojes biométricos de nivel central.
- Se realiza un registro diario y procesamiento de los distintos movimientos.
- Procesamiento de documentos de los funcionarios y personales contratados del Nivel Central.
- Informes de asistencias en base a las marcaciones de los funcionarios y personales contratados.
- Informes de asistencia de las diferentes Regiones Sanitarias, Hospitales, Programas, Institutos.
- Mensualmente se remitió al Dpto. de Remuneraciones Complementarias, el espejo de registraciones del Nivel Central.
- Procesamiento de impresión del espejo de marcación de los funcionarios de otras instituciones, comisionados al Nivel Central, para ser remitidos a su Institución de origen.
- Asesoramiento técnico a los encargados de Recursos Humanos de los diferentes servicios.
- Informes de reposos médicos de los funcionarios y personales contratados.
- Informes de asistencia de las diferentes dependencias.
- Se elaboraron todos los informes requeridos provenientes de la Dirección General de Asesoría Jurídica.
- Toma de las huellas dactilares del personal contratado, medio por el cual deben registrar su asistencia al Ministerio, por medio de los relojes biométricos, según necesidad.
- Ante casos presentados en los cuales el funcionario no puede registrar su entrada y salida en el reloj biométrico, se procedió a la verificación dactilar con el reloj de prueba.
- En todos estos procesos participan activamente las secciones pertenecientes al Departamento.
- En la Sección Certificado de trabajo, se recepcionaron las solicitudes de certificado de trabajo, aproximadamente se realizaron 10.000 certificados laborales.
- El plazo de la entrega de certificado laboral es de manera inmediata.
- En la Sección enrolamiento, se procedió al enrolamiento de huellas dactilares para el Reloj de asistencia de funcionarios Públicos, Permanentes y Contratados y/o comisionados de Nivel Central, Regiones Sanitarias, Programas, Hospitales.
- Asesoramiento técnico sobre el uso y aplicación del scanner, de manera a optimizar su uso.

Principales logros del DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION DE PERSONAL

- 207 servicios fiscalizados.
- 111 actas por la no permanencia en su lugar de trabajo.
- Los funcionarios fiscalizados fueron 7605, contemplándose funcionarios permanentes y contratados.
- 20 reuniones con los Directores de Hospitales y Servicios dependientes del Ministerio de Salud.
- 15 capacitaciones a los encargados de Recursos Humanos, siendo un total de 15 las capacitaciones.
- Según pedidos se realizaron auditorias de los relojes biométricos en diversos sectores del país.
- Se realizaron acompañamientos a comitivas de trabajo conformadas por otras Direcciones. Por situaciones puntuales en las que se requería un funcionario fiscalizador.

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	
DIRECCION DE GESTION DE HABERES	
	Cantidad de Recursos Humanos - Diciembre / 2022

		PERMANENTE	PERSONAL TECNICO	PERSONAL DE SALUD	JORNALES	HONORARIOS	TOTAL	TOTAL
COD	GRUPO	111	141	142	144	145	VINCULO	PERSONAS
1	MEDICOS/AS	5424	0	7826	0	0	13250	7777
2	LICENCIADOS DE BLANCO	8119	0	11202	0	0	19321	17085
3	AUXILIAR DE BLANCO	1529	0	798	27	0	2354	2103
4	TECNICO DE BLANCO	2269	0	2926	2	0	5197	4696
5	APOYO EN SALUD	615	0	165	1831	1	2612	2605
6	BIOQUIMICO/A	882	0	764	0	0	1646	1230
7	ODONTOLOGO/A	776	0	384	0	0	1160	1038
9	TRABAJADOR/RA SOCIAL	112	0	54	0	0	166	149
10	PSICOLOGOS/AS	363	0	164	0	0	527	486
11	VETERINARIOS/AS	14	0	10	0	1	25	23
12	MEDICOS RESIDENTES	0	0	1286	0	0	1286	1259
13	PASANTES RURALES	2	0	316	0	0	318	306
14	MEDICO ESPEC. RURAL	0	0	0	0	0	0	0
15	INGENIEROS DE BLANCO	0	0	0	0	0	0	0
16	QUIMICOS	2	0	0	0	0	2	2
17	BIOLOGOS	0	0	1	0	0	1	1
18	RADIOLOGOS	0	0	0	0	0	0	0
19	NUTRICIONISTA	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL DE BLANCO		**20107**	**0**	**25896**	**1860**	**2**	**47865**	**38760**
COD	GRUPO	111	141	142	144	145	VINCULO	PERSONAS
20	APOYO ADMINISTRATIVO	1726	0	43	5367	11	7147	7119
21	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2407	0	9	447	9	2872	2809
22	TECNICO ADMINISTRATIVO	1246	1	52	224	8	1531	1529
23	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	851	2	8	6	154	1021	975
24	ADMINISTRATIVO	4007	1	66	41	18	4133	3738
TOTAL DE ADMINISTRATIVO		**10237**	**4**	**178**	**6085**	**200**	**16704**	**16170**
TOTAL GENERAL		**30344**	**4**	**26074**	**7945**	**202**	**64569**	**54930**

Dirección General de Información Estratégica en Salud – DIGIES. Sistema de Información en Salud – SINAIS

Misión

Generar procesos de construcción y fortalecimiento del Sistema Nacional de Información en Salud; respondiendo a las necesidades y a la dinámica del Sistema Nacional de Salud y a otros requerimientos, garantizando la disponibilidad, accesibilidad, calidad, difusión y uso de la información en todos los niveles.

Objetivo Estratégico Institucional

Responder a los requerimientos del Sistema Nacional de Salud-SNS a través del Sistema Nacional de Información en Salud-SINAIS mediante el uso de tecnologías y talento humano capacitado; promoviendo el acceso, cultura, uso y difusión de la información para la toma de decisiones basada en evidencias.

Principales Logros relevantes

Información Pública

- Publicación de los Indicadores de Mortalidad-INDIMOR 2020 http://portal.mspbs.gov.py/digies/06-serie-historicas-indicadores-mortalidad-indimor/
- Publicación de los Indicadores de Nacimientos- INDINAC del 2019 http://portal.mspbs.gov.py/digies/indicadores-de-nacimiento/. Estas publicaciones de información pública representan el 50% de las publicaciones programadas en el año.
- **Pedido de datos/Atención al Usuario,** se respondieron 326 pedidos de información a diferentes instituciones públicas, privadas y usuarios en general, la mayoría de los pedidos fueron respondidos mediante la Dirección de Unidad de Acceso a la Información pública del MSPBS.
- Se realizaron un total de 411 traslados de cadáveres nacionales e internacionales y 245 pedidos de copias de certificados de nacido vivo y defunciones.
- **Sistemas de Información en Salud**
- **Proyecto 8963 con apoyo del Banco Mundial:** Se trabajó con las 7 regiones priorizadas (Cordillera, Pdte. Hayes, *Guairá,* Misiones*, Paraguarí, Itapúa y Amambay*) del proyecto en la elaboración de los indicadores de hipertensión, diabetes, PAP y atención prenatal, los datos fueron procesados a nivel operativo con la aprobación de la DIGIES. Se diseñaron los formularios de reporte de datos sobre la implementación de las redes integradas de salud y de las capacitaciones según las líneas de cuidado.
- **Proyecto Sistema Informático Experto de Cáncer de Cuello Uterino y Mamas – SECCUMA:** Reuniones técnicas con los involucrados sobre generalidades, reportes del Sistema con VEGMA para revisión del módulo de citología.
- **Proyecto Sistema Informático Perinatal – SIP Plus:** Realización de reportes sobre edad gestacional de la primera consulta de todas las Regiones Sanitarias 2018-2022, reuniones virtuales sobre configuración del sistema.
- **Asignación de Número internacional normalizado para libros-ISBN (por las siglas en inglés de International Standard Book Number)** Recepción y gestión de 16 solicitudes para asignar ISBN provenientes de: Instituto Nacional del Cáncer-INCAN/Guía para cáncer de mamas, DINAVISA/ laboratorio Central-Manual de Diagnósticos de las micosis sistémicas 2da. edición-Guía Nacional de Vigilancia. Desarrollo de formulario WEB para la encuesta de Cuidados Obstétricos Neonatales Esenciales-CONE de la Dirección Nacional de Programas de Salud para los establecimientos Maternos Infantiles. INCAN (Guía práctica para el manejo de Cáncer de Cuello Uterino invasor). DIRSINA (Manual de prevención, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de la Retinopatía del prematuro). Guía práctica para manejo de transmisión congénita de chagas y chagas crónico reciente infantil. Guía de vigilancia epidemiológica de la morbimortalidad materna fetal y neonatal - 2da. versión. Guía de práctica Clínica, enfermedad renal crónica estadios 1 al 3A para la atención de la población mayor de 18 años en el establecimientos de salud del 1er. nivel de atención/APS. Manual de organización del Primer Nivel de Atención. DVENT- Atlas de mortalidad por cáncer en Paraguay 2015-2019. Informe epidemiológico Pandemia COVID-19 Paraguay 2020-2021.

- Situación de la fuerza laboral de Enfermería del Paraguay. Plan Nacional para la implementación y el monitoreo de la Política de RRHH del Paraguay 2020-2030. Dirección de Calidad 1-Protocolo lista verificación de cirugía segura y 2- Lista de parto seguro. Guía estratégica operativa para la Vigilancia entomológica y control vectorial de la enfermedad de chagas, han sido 100% procesados.
- **Estandarización y reducción de los formularios:** Revisión de formularios digitales utilizados por PRONASIDA, INAN para ajustar los estándares de recolección de datos del MSPBS, revisión del formulario de Autopsia Verbal nueva versión 2022. Revisión/actualización del evento procedimientos C09- aprobado en base a la atención de cada institución. Ajustes/modificaciones del Formulario de Historia Clínica Geriátrica, del Complejo para personas mayores - Santo Domingo.
- Ajuste de estándares del formulario de APS. Ajustes del Formulario de Historia Hospitalaria/SEME, formulario e instructivo de Historia Clínica de pre-hospitalaria SEME. Actualización y ajuste del Manual de Normas y procedimientos SSIEV versión N° 3.
- **Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay- MECIP** Seguimiento sobre los procesos de solicitud y entrega de documentos de la Dirección de Estadísticas en Salud, actualización de los procesos /macro-procesos MECIP- DIGIES, reuniones técnicas con el Equipo de Gestión de Procesos-MECIP.
- **Distribución de formularios de recolección de datos** Entrega de 3.351.717 formularios de recolección de datos del Expediente Clínico a los diferentes establecimientos de salud a nivel país.
- **Capacitaciones**
- Un total de 1.338 *talentos humanos* (profesionales de la salud y personal administrativo) capacitados en el uso de las herramientas informáticas del Sistema de Información en Salud-SIS, los mismos pertenecen a las 18 Regiones Sanitarias instituciones de Hospital General de Barrio Obrero, Hospital de Clínicas, Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñu, Hospital Materno Infantil de San Pablo, Hospital Materno Infantil de Trinidad, Hospital Materno Infantil de Loma Pyta, Instituto de Previsión Social-IPS, DINASAPI, Hospital del Trauma, Dirección General de Programas de la Salud. Profesional de la DIGIES capacitado en DATA SCIENCE. Ejecución de 48 capacitaciones virtuales y presenciales (20/48) que representa el 240 % de las capacitaciones programadas en el año.

Dificultades

- Servicio de internet con cortes e intermitencias de la señal causando retrasos en la carga de datos en la DIGIES.
- Equipos informáticos insuficientes en las diferentes áreas de los establecimientos de salud lo que impide y/o retrasa el uso de las herramientas informáticas para cargar y reportar datos en tiempo y forma.
- Insuficiente número de RRHH capacitados en sistemas de información, como Codificadores, con pocos incentivos y alta rotación, que impacta negativamente en la sostenibilidad del sistema de morbilidad y mortalidad.

Desafíos para el año 2023

- Proseguir con el fortalecimiento del Consejo Nacional de Salud, y la implementación de sus mandatos, tales como los Consejos Regionales de Estadísticas Vitales, así como los hospitales**.**
- Disminución de los instrumentos de recolección de datos utilizados en los establecimientos de salud.

- Cierre de la base de datos de Egreso Hospitalarios de los años 2019 y 2020. Cierre de la base de datos de Estadísticas Vitales del año 2021.
- Elaboración y publicación de los Indicadores Básicos en Salud 2022.
- Elaboración de los Indicadores de Mortalidad 2021 y de Nacidos Vivos con datos del año 2020 y publicarlo en la Web de la DIGIES.
- Crear los Comités Regionales de Estadísticas Vitales
- Capacitar a los estadígrafos en el uso de la Herramienta Tableau para la construcción de los indicadores de Salud.

Plan Financiero/Ejecución Presupuestaria del año 2022 según POI

Tabla: Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	**1.179.012.111**
200	**490.629.047**
300	**1.702.370.000**
500	**50.614.624**
Total	**3.422.625.782**

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2019-2020-2021-2022

Presupuesto	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Asignado	**3.459.181.142**	**3.535.652.633**	**3.898.537.604**	**3.422.625.782**
Ejecutado	**2.573.839.921**	**3.040.804.557**	**3.256.412.341**	**3.242.447.220**
% Ejecución	**74**	**86**	**84**	**95**

Institución: Dirección/Programa/Región/Hospital Especializado
Presupuesto vigente: 3.422.625.782
Presupuesto ejecutado: 3.424.447.220

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	**METAS FINANCIERAS**		**% Ejecución Presup.**	**Fuentes de Finan.**
	Asignación Presupuestaria	**Monto Ejecución Presupuestaria**		
100 SERVICIOS PERSONALES	1.179.012.111	1.167.687.006	99	10
200 GASTOS POR SERVICIOS	490.629.047	357.250.130	73	10,20 y 30
300 ADQUISICIÓN DE INSUMOS	1.702.370.000	1.666.895.460	98	10,20 y 30
500 GASTOS DE INVERSIÓN	50.614.624	50.614.624	100	20
	3.422.625.782	3.242.447.220		10,20 y 30

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de RRHH	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	1	1
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	3	3
TÉCNICO/A DE BLANCO	1	1
APOYO EN SALUD	0	0
AUXILIAR DE BLANCO	0	0
QUÍMICA FARMACÉUTICA	0	0
ADMINISTRATIVO	39	39
Total	44	44

Fuente: Departamento Recursos Humanos DIGIES

Superintendencia de Salud

La Superintendencia de Salud creada por Ley 1032/1996, como organismo técnico contralor del Sistema Nacional de Salud, realizó gestiones a fin de precautelar la calidad de la prestación de los servicios de salud, ofrecida por las Entidades Prestadoras de Servicios de Salud (EPSS) en todo el territorio nacional; para tal efecto, ejecutó actividades de registros, categorizaciones, fiscalizaciones y, de control en los aspectos médico, jurídico y contable a las EPSS.
Además, se continuó con los trabajos en la línea del proceso de mejoramiento continuo con las distintas dependencias que componen la SUPSALUD, definidos en un "Plan de Acción Operativo—Periodo 2022" alineado al "Plan Estratégico Institucional 2021—2025, con proyección al año 2030", a objeto de alcanzar las metas propuestas para el ejercicio fiscal.

Misión *(Resolución SUPSALUD N° 57/2020)*

Ser el Organismo Técnico Contralor del Sistema Nacional de Salud, responsable de velar por el cumplimiento de las normas sanitarias establecidas por la Institución Rectora en Salud, el control y acreditación de las Entidades Prestadoras de Servicios de Salud públicas, privadas y mixtas, y de las Empresas de Medicina Prepaga de todo el país; a fin de precautelar la calidad de los servicios ofrecidos a los usuarios del Sistema.

Visión *(Resolución SUPSALUD N° 57/2020)*

Ser una Institución pública confiable y respetada, reconocida por la eficiencia de su gestión autónoma de control, para garantizar la calidad de los servicios ofrecidos por el Sistema Nacional de Salud, acorde con las mejores prácticas internacionales.

Objetivos *(Resolución SUPSALUD N° 148/2021)*

- Certificar la Categorización y Acreditación de las Entidades Prestadoras de Servicios de Salud y a las Empresas de Medicina Pre-paga; a fin de precautelar la calidad de los servicios ofrecidos a los usuarios. Establecer vigilancias preventivas a las Entidades Prestadoras de Servicios de Salud y a las Empresas de Medicina Pre-paga, respecto al cumplimiento de las normas sanitarias establecidas por la Institución Rectora en Salud a fin de precautelar la calidad de los servicios ofrecidos a los usuarios.
- Controlar de manera sistemática y objetiva los aspectos médico, jurídico y contable de las Entidades Prestadoras de Servicios de Salud y de las Empresas de Medicina Pre-paga; a fin de precautelar la calidad de los servicios ofrecidos a los usuarios del Sistema.

Principales Logros Institucionales

- La Institución mantuvo reunión con representantes del Instituto de Previsión Social (IPS), ante el interés de la referida previsional por iniciar en el MSPBS el proceso de habilitación de los establecimientos de salud del IPS; así como la inscripción en el Registro Nacional de EPSS y la posterior categorización por la SUPSALUD.
- También, se tuvo sucesivas mesas de trabajo con representantes de la Cámara de Asistencia Pre-Hospitalaria del Paraguay (CAPP) y la Dirección de Establecimiento de Salud, Afines y Tecnología Sanitaria del MSPBS; a fin de analizar los mecanismos tendientes a agilizar los trámites para formalizar la habilitación en el MSPBS y la inscripción en el RNEPSS, de los servicios de asistencia pre-hospitalaria.

- Asimismo, en el marco de la Ley N° 7018/22 y la Resolución N° 306/22 del MSPBS, se tuvo participación en la reunión con representantes de Centros de Atención a Personas con Problemas Derivados del Consumo de Alcohol y otras Drogas (PPDCAD) y del Centro Nacional de Prevención y Tratamiento de Adicciones del MSPBS.
- Por otra parte, prosiguiendo con los trabajos de actualización de la estructura organizacional de la Institución, se mantuvo reunión con el Director General de la DGASPyBE, dependiente del Ministerio de Hacienda; así como también, con la Dirección de Planeamiento de RR.HH. del MSPBS, a efecto de solicitar a la referida dependencia del MSPBS, el análisis del anexo de personal de la SUPSALUD, para la aprobación final de la referida estructura organizacional.
- La Superintendencia de Salud obtuvo un avance significativo con las acciones realizadas ante el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación, respecto a la actualización del Sistema Informático de la Institución.
- Por otra parte, dentro del Plan de Trabajo Anual MECIP se procedió a la actualización del Acta de Compromiso, y de los Acuerdos y Compromisos Éticos; así mismo se revisó el mapa de procesos (desde Formato 37 al Formato 45) y el FODA institucional; de igual modo se adoptó: Política de Control Interno, Código de Buen Gobierno, y Política Nacional de Recursos Humanos en Salud del Paraguay 2020-2030 del MSPBS, debido a que la SUPSALUD se halla inserta dentro del Macroproceso del MSPBS, los cuales fueron socializados y están disponibles en la página web de la Institución. Además, de conformidad a sus respectivas funciones, se reunieron los miembros del Comité de Control Interno, Equipo Técnico y Comité de Ética de esta Institución.
- En el marco de la Resolución SUPSALUD N° 39/22 "*Por la cual se dispone la aprobación e implementación de los programas de capacitaciones dirigidas al personal de la Superintendencia de Salud, presentados por el Dpto. de Planificación y Evaluación*", se desarrollaron las jornadas de capacitaciones que, contaron con la participación activa de los funcionarios de todas las áreas que conforman la SUPSALUD. Es pertinente mencionar, que la estructura académica de las referidas capacitaciones, fue previamente validada por el INS. Asimismo, con la finalidad de contribuir con el bienestar de los funcionarios de la Institución, se gestionaron jornadas de vacunaciones; así como también, diversas actividades solidarias.
- De conformidad al cronograma de reuniones de la Alta Dirección de la Superintendencia de Salud, correspondiente al ejercicio fiscal 2022 (aprobado por Acta SUPSALUD N° 12/2021), se ha tratado entre otros temas el monitoreo del PEI y del POI, la construcción participativa del Plan de Acción Operativo del periodo 2022, el diseño de funciones y flujogramas.

DIRECCIÓN DE CONTROL DE INSTITUCIONES

- Incrementó en un 25% las inscripciones de nuevas EPSS en el Registro Nacional de Entidades Prestadoras de Servicios de Salud de la Superintendencia de Salud, con respecto al año anterior, con 182 inscripciones, 595 renovaciones, 9 bajas por cierre definitivo; así mismo, se realizó 110 categorizaciones y acreditaciones, 50 auditorias médicas, 79 auditorías contables y 232 fiscalizaciones a los establecimientos de salud de todo el país. Para la consecución de los referidos logros, se realizó trabajos de apoyo de notificación y de secretaría.

DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

La Dirección de Asesoría Jurídica de la SUPSALUD es la encargada de realizar las intervenciones de clausura, levantamiento de clausura y cierre de EPSS en todo el territorio nacional, conforme sea el caso. En ese contexto, ejecutó 4 intervenciones de cierres definitivos de EPSS, 6 intervenciones de clausuras de EPSS, 5 intervenciones de levantamientos de clausuras de EPSS. Además, atendió 10 denuncias realizadas por usuarios del sistema de salud, y 3 mediaciones entre usuarios y EPSS. De igual modo, emitió 301 Dictámenes, y 297 proyectos de Resoluciones SUPSALUD.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

La Dirección Administrativa y Financiera, a efecto de dotar de equipos necesarios para el cumplimiento eficiente y efectivo de las tareas inherentes a cada área de la Institución, realizó gestiones para las siguientes adquisiciones: escritorios, sillas, sofás, armarios, estantes, mesas y acondicionadores de aire, los cuales fueron patrimoniados. En ese sentido, se ha gestionado los expedientes para el pago a proveedores, los mismos fueron obligados y registrados contablemente.

Principales Dificultades

Limitaciones en el marco legal, así como en la estructura organizacional, en la cantidad de recursos humanos y tecnológicos; la Institución se vio restringida para planificar una mayor cantidad de categorización y auditorías en los aspectos médico, jurídico y contable de las Entidades Prestadoras de Servicios de Salud a nivel país.

Desafíos para el periodo 2023

Proseguir con las gestiones ante las instancias correspondientes para la concreción de lo siguiente: actualización del Manual de Categorización y Acreditación, promulgación del proyecto de modificación de la Ley 2319/2006 “Que Establece Las Funciones y Competencias de la Superintendencia de Salud, creada, por Ley N° 1032/30/12/96 “Que crea el Sistema Nacional de Salud”, actualización de la Estructura Organizacional de la SUPSALUD *y,* contar con TIC de avanzada.

Producción del periodo 2022

Tabla: Producción Misional

Región	*Registro*		*Categorización*	*Fiscalización de EPSS*	*Auditorías*	
	Inscripción	*Renovación*			*Médica*	*Contable*
Concepción	3	8	6	1	0	1
San Pedro	2	5	0	0	0	0
Cordillera	6	23	14	5	0	2
Guairá	3	11	9	10	0	2
Caaguazú	9	33	6	13	0	2
Caazapá	2	6	7	7	0	0
Itapúa	11	59	10	9	1	5
Misiones	2	11	6	11	0	0
Paraguarí	4	16	13	12	0	0
Alto Paraná	39	84	16	23	1	5
Central	53	120	6	74	22	13
Ñeembucú	0	7	0	0	0	0
Amambay	3	9	4	0	1	2
Canindeyú	2	10	0	0	0	0

Pdte. Hayes	0	4	0	0	0	1
Boquerón	1	4	0	0	0	0
Alto Paraguay	0	0	0	0	0	0
Asunción	42	185	13	67	25	46
Sub Total	***182***	***595***	***110***	***232***	***50***	***79***
Total Anual	***1.248***					

Fuente: Dirección de Control de Instituciones, SUPSALUD.

Actividad	***Entidades Prestadoras de Servicios de Salud (EPSS)***				
	Pre-Paga		***No Pre-Paga***		***Total 1.248 EPSS***
	c/FL	***s/FL***	***c/FL***	***s/FL***	
Inscripción	8	0	174	0	182
Renovación	90	0	505	0	595
Categorización	0	0	110	0	110
Fiscalización a EPSS	15	0	214	3	232
Auditoría Médica	0	0	36	14	50
Auditoría Contable	62	12	3	2	79

Fuente: Dirección de Control de Instituciones, SUPSALUD.

Total de Actividad Misional Periodo 2022	
Actividad	Cantidad
Inscripción	182
Renovación	595
Categorización	110
Fiscalización de EPSS	232
Auditoría Médica	50
Auditoría Contable	79
Total	1.248

Fuente: Dirección de Control de Instituciones, SUPSALUD.

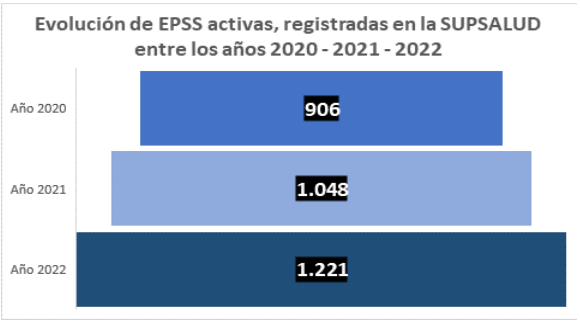

Cantidad de camas de EPSS privadas registradas al año 2022	
Región	Cantidad
Concepción	33
San Pedro	36
Cordillera	137
Guairá	102
Caaguazú	159
Caazapá	5
Itapúa	252
Misiones	4
Paraguarí	27
Alto Paraná	314
Central	469
Ñeembucú	16
Amambay	92
Canindeyú	18
Pdte. Hayes	5
Boquerón	211
Alto Paraguay	0
Asunción	909
Total	**2.789**

Tabla: Presupuesto de Gastos asignados en detalle

100	4.691.810.751
200	582.622.269
300	146.686.720
500	206.780.000
900	2.391.011
Total	**5.630.290.751**

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera, SUPSALUD.

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2019-2020-2021-2022

Presupuesto	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Asignado	4.262.513.647	5.991.922.732	8.010.666.059	5.630.290.751
Ejecutado	3.220.445.569	4.136.091.503	4.418.315.158	4.411.353.604
% Ejecución	76%	69%	55%	78%

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera, SUPSALUD.

Institución: Superintendencia de Salud
Presupuesto vigente: G. 5.630.290.751-.
Presupuesto ejecutado: G. 4.411.353.604-.

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS FÍSICAS			METAS FINANCIERAS		% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Población Potencial - Año 2022	Población Objetivo - Año 2022	Beneficiarios Efectivos - Año 2022	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 Servicios Personales	1.111	978	1.248	4.691.810.751	3.675.796.689	78%	10 / 30
200 Gastos por Servicios				582.622.269	513.871.229	88%	10 / 30
300 Adquisición de Insumos				146.686.720	50.390.336	34%	30
500 Gastos de Inversión				206.780.000	169.050.450	82%	30
900 Otros Gastos				2.391.011	2.244.900	94%	30
Total				5.630.290.751	4.411.353.604	78%	10 / 30

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera, SUPSALUD.

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de RRHH	Cantidad Vínculos
Medico/a	5	2
Bioquímico/a	0	0
Odontólogo/a	0	0
Licenciado/a en Enfermería	4	0
Administrativo	26	0
Personal de Apoyo	5	0
Otros (Especificar)	0	0
Total	**40**	**2**

Fuente: Departamento de RR.HH., SUPSALUD.

Trabajo de Campo Misional

Concienciación - Octubre Rosa

Capacitación

IV. Viceministerio de Rectoria y Vigilancia de la Salud

Dirección General de Vigilancia de la Salud (DGVS)

La Dirección General de Vigilancia de la Salud (DGVS) es responsable de la vigilancia epidemiológica y la respuesta a epidemias en Paraguay. Se encarga de la notificación y seguimiento de eventos importantes para la salud pública. Trabaja en colaboración con otras instituciones y países vecinos para monitorear y controlar enfermedades en la frontera.

La DGVS se ocupa tanto de enfermedades transmisibles como de enfermedades crónicas no transmisibles. Además, supervisa los factores de riesgo asociados a estas enfermedades. Su sistema de vigilancia epidemiológica abarca a toda la población del país, incluyendo los diferentes subsistemas de salud.

La DGVS está organizada en diferentes áreas y direcciones que se encargan de programas específicos, como enfermedades transmisibles, enfermedades no transmisibles, emergencias en salud pública y vigilancia en frontera. También cuentan con un centro de información epidemiológica que monitorea eventos de notificaciones obligatorias y especiales.

En 2018, se implementó un nuevo organigrama en la DGVS que incluyó áreas estratégicas como docencia e investigación, planificación estratégica, asesoría jurídica y comunicación en salud. Estas áreas comenzaron a funcionar en los últimos meses de 2018.

La pandemia de COVID-19 ha llevado a la intensificación del sistema de vigilancia de la DGVS, con la adopción de nuevos protocolos e instrumentos. Durante los primeros meses de la pandemia, se pospusieron las acciones planificadas para centrarse en la respuesta al COVID-19. Aunque las acciones se retomaron en 2021, se vieron obstaculizadas por las diferentes olas de infección. Sin embargo, en 2022 se logró restablecer plenamente las funciones y actividades.

La DGVS ha aumentado el número de unidades notificadoras en el país, lo que ha mejorado el análisis epidemiológico a nivel local. La coordinación con las Unidades Epidemiológicas Regionales ha fortalecido la red de información estratégica de la DGVS.

El informe presenta los logros y metas alcanzados en 2022 por las diferentes dependencias de la DGVS. Estos datos estratégicos pueden contribuir a revisar y ajustar las políticas de salud pública, considerando la carga de enfermedades y los cambios ocurridos durante la pandemia.

Misión

Desarrollar los procesos de vigilancia, control e investigación en salud colectiva para preservarla y reducir los riesgos de enfermar asociados a los determinantes de salud.

Visión

Ser un área estratégica, líder en el ámbito nacional e internacional, que cumpla su misión en un ambiente de desarrollo individual y grupal, legitimada por la comunidad como garante de la seguridad sanitaria.

Objetivo principal

Desarrollar los procesos de vigilancia de la salud, con el fin de preservar la salud y reducir los riesgos de enfermar asociados a los determinantes de salud.

Objetivos adicionales

- Desarrollar y coordinar los procesos de vigilancia de enfermedades transmisibles, así como definir y coordinar la implementación de las estrategias nacionales para la prevención y control de las enfermedades transmisibles.
- Desarrollar y coordinar los procesos de vigilancia de enfermedades no transmisibles y de los factores de riesgo, así como definir y coordinar la implementación de las estrategias nacionales para la promoción de salud, la prevención y control de las mismas.
- Desarrollar estrategias y acciones que apunten a prevenir el ingreso al territorio nacional de enfermedades o elementos que pueden poner en riesgo la salud pública, aplicando un ordenado sistema de vigilancia y control sanitario, en los accesos terrestres, fluviales y aéreos y de vigilancia en las zonas Fronterizas.
- Desarrollar y coordinar los procesos de detección y verificación de riesgos para la salud pública (en términos de ESPIN/ESPII), de notificación de autoridades y organismos internacionales; así como de la alerta y respuesta rápida correspondiente.
- Gestionar los procesos de formación continua en el programa de epidemiologia de campo, de formación continua y de investigación en temas de importancia para la vigilancia de la salud, contribuyendo a la generación de conocimiento y capacidades necesarios para fortalecer la vigilancia de la salud.
- Desarrollar, integrar y coordinar de manera trasversal la gestión de la información epidemiológica siguiendo estrategias de vigilancia establecidas, apoyando el desempeño de las direcciones, programas, puntos focales y coordinaciones nacionales de vigilancia.

Principales logros

Dirección de Vigilancia de Enfermedades Trasmisibles. DIVET

- Coordinación para la actualización de la Guía Nacional de Vigilancia y Control de Enfermedades, en los 8 componentes que integran esta dirección, tales como; Infecciones intrahospitalarias, enfermedades trasmitidas por agua y alimentos, enfermedades trasmitidas por vectores, enfermedades inmunoprevenibles, enfermedades de trasmisión sexual, tuberculosis, lepra y enfermedades zoonóticas https://dgvs.mspbs.gov.py/files/guiaNacional/Guia_de_Vigilancia_2022_act_28_julio.pdf
- Participación de dos capacitaciones relacionadas en EID (Enfermedades Infecciosas desatendidas), tales como “Escabiosis” y “Taller Regional sobre Seguridad de la Quimioterapia Preventiva para la Eliminación de Enfermedades Infecciosas Desatendidas (EID) en las Américas” brindada por la Organización Panamericana de la Salud a fin fortalecer las competencias de la dirección.
- Participación y colaboración en la elaboración del Plan Estratégico para la eliminación de la rabia humana trasmitidas por perros, llevado a cabo en un taller con duración de 3 días, con los principales actores multisectoriales competentes en el área.https://dgvs.mspbs.gov.py/page/#1814
- Inicio del Proyecto de Vigilancia de Mortalidad atribuible a la RAM, en dos hospitales de referencia nacional: Hospital Nacional de Itauguá y Hospital General de Luque.
- Finalización y presentación de los datos de la encuesta serológica de las enfermedades infecciosas desatendidas del proyecto multiplex.
- Capacitación a 19 representantes sobre seguridad de quimioterapia preventiva para las Enfermedades Infecciosas Desatendidas.

Programa Nacional de Prevención, Vigilancia y Control de Infecciones Hospitalarias (PNPVCIH)

- Actualización del "Protocolo COVID-19 para procedimientos quirúrgicos y procedimientos de diagnósticos invasivos"
- Participación del Programa en la elaboración del "Manual de protocolo de procedimientos y actuación de enfermería"
- Actualización de la "Guía Técnica de Prevención y Control de Infecciones Durante la Atención Sanitaria de Casos Sospechosos o Confirmados de COVID-19"
- Elaboración del material "Recomendaciones de bioseguridad para viruela símica"
- Elaboración de la "Guía de manejo ante exposiciones ocupacionales y recomendaciones para profilaxis post- exposición a VHI, VHB, VHC"
- Actualización del "Protocolo sanitario para cuarentena y aislamiento COVID-19 para personal de salud"
- Elaboración de "Estrategias de enfermedades respiratorias en establecimientos de salud"
- Elaboración de "Recomendaciones para el manejo de ropa de cama ante casos sospechosos, probables y conformados de viruela símica"
- Elaboración de "Guía técnica de prevención y control de infecciones para viruela símica"
- Elaboración de "Utilización de Mascarillas en el Personal de Salud"
- Elaboración de "Recomendaciones para la utilización de ornamentos navideños en los Establecimientos de Salud"
- Se trabajó conjuntamente con la Sociedad Paraguaya de Infectología, y la Sociedad Paraguaya de Profesionales en Control de Infecciones Hospitalarias en la definición de COVID-19 intrahospitalario
- Participación en la Mesa de trabajo para aprobación del manual de habilitación de establecimientos de salud, afines y tecnología sanitaria
- Gestión en la promulgación del decreto 7272 que reglamenta la Ley N°4982/2013 que crea el Programa Nacional de Prevención, Vigilancia y Control de Infecciones Hospitalarias
- Participación activa en las reuniones de sala de situación
- Actualización de datos de la vigilancia del personal de salud expuesto al SARS-COV-2, sospechoso y confirmado de COVID-19.
- Emisión de las constancias de aislamiento para el personal de salud expuesto al SARS-CoV-2
- Seguimiento de brotes reportados al Programa: Hepatitis B en el Centro de Hemodiálisis SEYES Caacupé, Hepatitis C en el Centro de Hemodiálisis Dávalos, brote de COVID-19 en el Hospital Psiquiátrico, Hospital Nacional de Itauguá, Materno Infantil San Pablo, IPS INGAVI, Hospital Acosta Ñu y Centro de Salud JAS, brotes de bacterias multirresistentes.

Programa Nacional de Zoonosis y Centro Antirrábico Nacional

- De enero a diciembre de 2022, se notificaron 55 focos de rabia animal que tuvieron el 100% de seguimiento por parte del PNCZCAN y el con el bloqueo correspondiente para la prevención de rabia animal en 34/55 (62 %).
- Bloqueo a tiempo e intervención para la prevención de la rabia humana de la totalidad de los focos de rabia animal positiva en todos los departamentos del país y profilaxis a pacientes que tuvieron contacto con el animal, para seguir manteniendo caso 0 (cero) de rabia humana transmitida por perro, desde el año 2004, último caso registrado del país en el departamento de *Guairá.*
- Intervención de los focos se realizó por el equipo de respuesta rápida en forma conjunta con las regiones Sanitarias.
- Vacunación de total de 13.642 perros y gatos contra la rabia en la institución, en campañas de mantenimiento, en foco de rabia y en campañas interinstitucionales.
- Extracción de sangre a 800 perros en la institución y se analizaron un total de 2408 sueros de perros para el diagnóstico de leishmaniasis visceral canina a partir del mes de septiembre, luego de la recepción de tiras reactivas.
- Total de 62583 acciones correspondientes a Difusión en redes sociales de los servicios y trabajos realizados, promoción y capacitación.
- Atención médica y de enfermería a los 6147 pacientes agredidos por animales que acudieron al PNCZyCAN, y se recibieron las notificaciones de 7837 casos de personas agredidas por animales en todas las regiones sanitarias del país.
- procesamiento en tiempo y forma las 294 muestras recibidas para el diagnóstico de rabia. Fueron notificados 403 casos de agresiones por animales venenosos (serpientes, escorpiones, arañas), al PNCZyCAN.
- Encuesta de datos epidemiológicos en 52 familias para determinar los factores de riesgo asociados de hidatidosis/echinococosis en el país, y se recibieron los informes de 5 casos confirmados de brucelosis humana.

Muestras procesadas en LABORATORIO DE RABIA

3.3. LABORATORIO DE RABIA													
MUESTRAS	ENERO	FEBRE.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOST.	SEPTIE.	OCTUB.	NOVIE.	DICIE.	ACUMULADO
POSITIVAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NEGATIVAS	13	9	12	15	22	21	40	27	32	31	21	50	293
IMPROPIO	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
TOTAL	13	9	12	15	22	21	41	27	32	31	21	50	294

Vacunación CANINA Y FELINA

3.4. PROFILAXIS DE RABIA ANIMAL													
*VACUNAC.	ENERO	FEBRE.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOST.	SETIEM.	OCTUB.	NOVIE.	DICIE.	ACUMULADO
CAMPAÑA DE MANT.	0	0	0	390	160	115	0	100	0	124	0	0	889
FOCO	0	230	104	0	540	520	419	340	935	329	0	0	3,417
INSTITUCION	180	211	211	172	224	163	291	433	263	195	335	254	2,932
CAMPAÑA INTER-INSTIT.	0	0	0	949	200	382	180	402	245	145	3,408	493	6,404
TOTAL	180	441	315	1,511	1,124	1,180	890	1,275	1,443	793	3,743	747	13,642

Actividades del DEPARTAMENTO DE VETERINARIA

CONT.ANIM.	ENERO	FEBRE.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOST.	SEPTIE.	OCTUB.	NOVIE.	DICIE.	ACUMULADO
INTERCONSULTA	733	519	544	412	449	616	804	743	848	1398	1369	1492	9927
INGR.P/EUTANASIA C/ LEISHMAN.	30	15	18	9	13	22	30	25	32	24	19	64	301
INGR.P EUTANASIA P/OTROS MOT.	5	2	4	0	3	1	4	0	0	0	0	0	19
SACRIFICADOS. C/LEISHMANIASIS	30	15	18	9	13	22	30	25	32	23	18	64	299
SACRIFICADOS. S/LEISHMANIASIS	5	2	4	0	3	1	4	0	0	0	0	0	19
INTERNADOS.	6	3	0	1	1	3	2	1	1	7	2	3	30
RETIRADOS.	3	6	1	0	1	0	3	1	2	3	2	3	25
EXTRACIÓN DE SANGRE	0	0	0	0	0	0	0	0	24	225	257	294	800

Control de FOCO DE RABIA

FOCOS DE RABIA	ENERO	FEBRE.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOST.	SEPTIE.	OCTUB.	NOVIE.	DICIE.	ACUMULADO
NOTIFICADOS	0	2	3	3	5	5	12	4	10	7	2	2	55
TRATADOS	0	2	1	0	4	2	7	2	10	3	0	0	31

Intervención de CONTROL DE FOCO LEISHMANIASIS HUMANA

FOCOS DE LEISHMANIASIS	ENERO	FEBRE.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOST.	SETIEM.	OCTUB.	NOVIE.	DICIE.	ACUMULADO
NOTIFICADOS	2	0	0	12	7	3	1	9	10	4	8	7	63
TRATADOS	0	0	0	0	0	0	0	0	1	6	2	0	9

Muestras procesadas en el LABORATORIO DE LEISHMANIASIS VISCERAL CANINA

LABORATORIO DE LEISHMANIASIS													
MUESTRAS(RUTINA)	ENERO	FEBRE.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOST.	SETIEM.	OCTUB.	NOVIE.	DICIE.	ACUMULADO
POSITIVAS	0	0	0	0	0	0	0	0	9	65	78	90	242
NEGATIVAS	0	0	0	0	0	0	0	0	17	163	183	217	580
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	26	228	261	307	822

MTRAS. BUSQUEDA ACT	ENERO	FEBRE.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOST.	SETIEM.	OCTUB.	NOVIE.	DICIE.	ACUMULADO
POSITIVAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	39	0	39
NEGATIVAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	373	0	373
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	412	0	412

MTRAS. RTDAS. EN FOC	ENERO	FEBRE.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOST.	SETIEM.	OCTUB.	NOVIE.	DICIE.	ACUMULADO
POSITIVAS	0	0	0	0	0	0	0	0	10	47	37	49	143
NEGATIVAS	0	0	0	0	0	0	0	0	45	434	273	279	1031
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	55	481	310	328	1174

Eutanasia de perros con leishmaniasis en focos de LEISHMANIASIS VISCERAL HUMANA

EUTANASIA POR LEISHMANIASIS	ENERO	FEBRE.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOST.	SETIEM.	OCTUB.	NOVIE.	DICIE.	ACUMULADO
EN BUSQUEDA ACTIVA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EN FOCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	15	0	16
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	0	16

DEPARTAMENTO MEDICO CONSULTORIO HUMANO Y VACUNATORIO

ATENCION A PACIENTES AGREDIDOS	ENERO	FEBRE.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOST.	SETIEM.	OCTUB.	NOVIE.	DICIE.	ACUMULADO
CONSULTAS	493	405	596	431	508	410	724	491	466	569	521	533	6147
CURACIONES	294	210	231	273	314	286	387	368	427	346	305	320	3761
VACUNACIONES ANTIRRÁBICAS	230	192	335	221	147	235	399	400	186	193	208	264	3010
SUTURAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUEROS ANTIRRÁBICOS (FRASCOS)	12	4	2	2	4	0	4	6	0	4	1	4	43
VACUNACIONES ANTITETÁNICAS	67	50	136	37	45	28	43	0	6	29	15	57	513
VAC. ANTIRRÁB. BROTES	0	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40
TOTAL	1096	901	1300	964	1018	959	1557	1265	1085	1141	1050	1178	13514

DISTRIBUCION DE VACUNAS A REGIONES

VAC.ENTREG.A LAS REG.	ENERO	FEBRE.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOST.	SETIEM.	OCTUB.	NOVIE.	DICIE.	ACUMULADO
ANTIRRAB. USO HUMANO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ANTIRRAB.USO CANINO	0	0	0	0	550	0	0	0	500	1,000	500*	0	2,050
SUERO ANTIRRAB. USO HUMANO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ANTIVENENO ARAÑA Y ESCORPION	0	0	0	0	130	0	0	0	0	0	0	0	130

* vacunas antirrábicas de uso veterinario entregada en octubre y registradas en noviembre

Notificaciones de AGRESIONES DE ANIMALES A PERSONAS DE TODAS LAS REGIONES SANITARIAS DEL PAÍS

**AGRESIONES DE ANIMALES CON SOSPECHA DE RABIA A PERSONAS													
REGIONES QUE INFORMARON	ENERO	FEBRE.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOST.	SEPTIE.	OCTUB.	NOVIE.	DICIE.	ACUMULADO
1º REG. CONCEPCIÓN	1	2	0	0	7	0	3	177	1	0	18	16	225
2º REG. SAN PEDRO	2	29	9	5	12	1	2	10	4	18	17	34	143
3º REG. CORDILLERA	19	28	10	9	40	6	23	29	18	18	30	31	261
4º REG. GUAIRÁ	18	32	14	30	41	9	13	46	19	25	30	50	327
5º REG. CAAGUAZÚ	8	3	9	2	4	3	7	1	1	2	4	64	108
6º REG. CAAZAPÁ	0	4	1	7	0	5	20	0	0	2	4	26	69
7º REG. ITAPÚA	1	3	0	2	14	4	4	18	12	15	21	22	116
8º REG. MISIONES	0	1	0	0	1	0	3	68	3	22	0	49	147
9º REG. PARAGUARÍ	0	4	2	0	5	0	3	172	3	48	2	135	374
10º REG. ALTO PARANÁ	7	22	18	0	3	4	11	22	10	29	13	31	170
11º REG. CENTRAL	339	438	361	282	370	196	307	534	342	340	358	701	4568
12º REG. ÑEEMBUCU	0	2	0	20	12	4	2	8	9	2	3	33	95
13º REG. AMAMBAY	0	0	0	0	1	0	2	4	0	0	18	0	25
14º REG. CANINDEYÚ	0	0	0	0	0	0	0	15	6	0	0	5	26
15º REG. PTE. HAYES	15	9	3	4	1	3	2	35	10	24	14	51	171
16º REG. ALTO PARAGUAY	0	0	0	0	15	0	2	0	1	1	0	63	82
17º REG. BOQUERÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	9	10
ASUNCION	102	116	83	58	105	62	63	159	69	103	110	203	1233
TOTAL	512	693	510	419	631	297	467	1298	508	650	642	1523	8,150

** LOS CASOS DE AGRESIONES ANIMALES SOSPECHOSOS DE RABIA ESTAN SUJETOS A MODIFICACIÓN DEPENDIENDO DEL ATRASO DE LAS NOTIFICACIONES ENVIADAS POR LAS REGIONES

Casos notificados al PNCZyCAN DE *OFIDISMO, ESCORPIONISMO Y ARACNOIDISMO*

**CASOS DE AGRESIONES DE ANIMALES PONZOÑOSOS (OFIDISMO, ESCORPIONISMO Y ARACNOIDISMO)													
REGIONES QUE INFORMARON	ENERO	FEBRE.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOST.	SEPTIE.	OCTUB.	NOVIE.	DICIE.	ACUMULADO
1º REG. CONCEPCIÓN	5	4	0	11	9	1	1	0	0	5	5	2	43
2º REG. SAN PEDRO	2	0	7	1	3	1	0	3	1	4	2	2	26
3º REG. CORDILLERA	0	0	0	1	2	1	0	0	1	0	1	3	9
4º REG. GUAIRÁ	0	2	1	1	4	3	0	1	1	2	0	2	17
5º REG. CAAGUAZÚ	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	3
6º REG. CAAZAPÁ	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
7º REG. ITAPÚA	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	17	19
8º REG. MISIONES	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2	3
9º REG. PARAGUARÍ	0	0	5	1	4	1	2	1	0	0	11	10	35
10º REG. ALTO PARANÁ	0	3	2	1	2	2	0	1	1	2	1	2	17
11º REG. CENTRAL	4	3	2	6	0	3	0	2	1	1	9	11	42
12º REG. ÑEEMBUCU	0	0	0	0	2	1	1	0	0	0	2	3	9
13º REG. AMAMBAY	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	4	5
14º REG. CANINDEYÚ	0	0	0	0	6	1	0	0	1	0	1	2	11
15º REG. PTE. HAYES	0	0	6	2	0	0	0	0	0	1	2	1	12
16º REG. ALTO PARAGUAY	2	2	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	6
17º REG. BOQUERÓN	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2	4
ASUNCION	24	4	21	21	9	2	4	3	3	14	12	25	142
TOTAL	38	18	45	47	42	17	10	12	9	30	48	88	404

** LOS CASOS DE ACCIDENTES DE ANIMALES PONZOÑOSOS ESTAN SUJETOS A MODIFICACIÓN DEPENDIENDO DEL ATRASO DE LAS NOTIFICACIONES ENVIADAS POR LAS REGIONES

Programa Nacional de Control de la Lepra

- Recepción y digitalización 290 Fichas de notificación obligatoria, Vigilancia del Programa.
- Supervisiones, monitoreo y evaluación ejecutadas el 100% de las 36 actividades programadas.
- Atención y registro de 25.377 personas dentro del Programa, superando la meta programada.
- Capacitación a 38 médicos en medicina familiar que rotaron por el área dermatológica del Programa, además de 50 estudiantes de la carrera de medicina de la Univ. Católica, y 2 de la carrera de bioquímica de la Univ. San Lorenzo.

- Actualización del Manual de Normas y Procedimientos del Programa conforme a las nuevas normas internacionales, y se ha capacitado a los 18 Encargados Regionales para su aplicación y difusión.

Programa Nacional de Control de VIH sida e ITS

- Sostenibilidad en las acciones de diagnóstico y vinculación de las personas a los servicios de atención del VIH y otras ITS;
- Reorganización de los servicios prestados acorde a los protocolos de bioseguridad en tiempos de pandemia;
- Utilización de las diferentes plataformas virtuales para la capacitación a los RRHH dedicados a la atención del VIH y otras ITS;
- Disponibilidad y sostenibilidad de Antirretrovirales para el tratamiento de las PVV, a pesar de las dificultades en la provisión a consecuencia de la pandemia del COVID 19 Culminación del año 1 del **proyecto de subvención en la respuesta al VIH"2021/2024 "Disminuyendo brechas para reducir la incidencia del VIH y las muertes relacionadas al Sida",** para el Fondo Mundial contra el VIH, la TB y la Malaria;
- Avances importantes en la implementación del Sistema informático del PRONASIDA "Sistema Experto", en los servicios de la red del ministerio de salud;
- Fortalecimiento de 2 Servicios de atención Integral al VIH y otras ITS en Asunción a fin de ampliar la cobertura de servicios para las PVV (Hospital Barrio Obrero y Hospital San Pablo).
- Descentralización de la realización de la Carga Viral VIH-1 en cuatro regiones sanitarias, totalizando 17 servicios que realizan la prueba para la confirmación de la infección por el VIH-1 y seguimiento de las personas en TAR. Esta descentralización incluye capacitación de profesional bioquímico en la realización de la prueba y la carga de resultados en el sistema experto, suministro de reactivos por medio del departamento de logística y monitoreo de las pruebas realizadas.
- 3 talleres de Capacitación para promoción y prevención del VIH y otras ITS con enfoque en DDHH, violencia de género, estigma y discriminación en USF priorizadas, Capital, Central y Alto Paraná.
- Capacitación a consejeros de los servicios de atención en VIH y poblaciones claves (de los SAI y centros comunitarios) para detección, abordaje, derivación y seguimiento de los casos de adicciones y violencia basada en género en PVV
- Visitas exploratorias y de seguimiento en 3 Regiones no priorizadas a poblaciones claves no alcanzadas por acciones de prevención, en coordinación con OSC: Concepción, Ñeembucú y Boquerón.
- Visitas exploratorias y de seguimiento a comunidades indígenas del Chaco y de Caaguazú. coordinada con las OSC que integrará acciones de prevención del VIH, ITS y TB.
- **Talleres de Capacitación en Información Estratégica** "Taller de actualización por año en análisis de la información, y monitoreo de la calidad del dato, capacidades instaladas en los servicios de salud para la gestión de la información y la toma de decisiones estratégico y programático":

INDICADORES	LOGROS
Numero de Consejería y testeo voluntario de VIH/ Sífilis/Hepatitis B y C dirigido a **población general**	**83.336 Personas alcanzadas.**
Numero de Consejería y testeo voluntario de VIH y Sífilis dirigido a población de **Personas privadas de Libertad** en las Penitencias	**4.230 Personas alcanzadas.**
Numero de Consejería y testeo voluntario de VIH y Sífilis dirigido a **personas de pueblos originarios**	**5.189 Personas alcanzadas.**
Numero de capacitaciones en centros de testeos comunitarios (Somos Gay)	**3 talleres** teórico practico dirigidos a consejeros de la ONGs Somos Gay con 12 hs cátedras total 14 personas.
Números de condones distribuidos	**351.909 unidades de condones.**

Número de salidas para actividades de CTV en Consultorio Móvil (salidas) dirigidas a población PEMAR (MTS, HSH, TTS y UD y Pronasida	**263** salidas con el móvil para testeo para VIH y Sífilis para la población MTS, TTS , HSH.
Número de sesiones de CTV proveídos a **HSH** incluyendo la provisión del resultado (a través de organizaciones de la sociedad civil y los servicios de salud)	**10.043** HSH alcanzado con consejería y testeo voluntario con provisión de resultados y sistematizado.
Numero de reuniones de seguimiento a Consejeros de la sociedad civil afín a la temática y que forma parte de la respuesta nacional	**3** reuniones de seguimiento con los consejeros de los servicios de salud con un promedio de 25 participante en cada reunión , la misma es extendida a la sociedad civil
Número de sesiones de CTV proveídos a **MTS** incluyendo la provisión del resultado (a través de organizaciones de la sociedad civil y los servicios de salud)	**5.762 MTS** alcanzadas con consejería y testeo voluntario con provisión de resultados y sistematizado.
Número de sesiones de CTV proveídos a **TTS y TNTS** incluyendo la provisión del resultado (a través de organizaciones de la sociedad civil y los servicios de salud)	**2.082** TTS y TNTS alcanzadas con consejería y testeo voluntario con provisión de resultados y sistematizado.
Números de cursos en las normativas del programa y primeros auxilios y contención emocional	**2 cursos** Modular en directrices y normativas del Programa, y primeros auxilio y contención emocional, total de participantes 43 profesionales con una carga horaria de 45 hs duración de ambos cursos 5 meses
Cursos teórico practico en Consejería dirigidos a consejeros de la sociedad civil , Somos Gay y Alvida	3 cursos total de participante 17 cumpliendo una carga horaria de 12 con certificación por parte del Programa

Registros de personas con diagnóstico de VIH. Paraguay 2022

Categoría	1985 a 2021	2022	Total
Personas con VIH	**25.050**	**1.488**	**26.538**
Categoría	**al 31/12/21**	**2022**	**Total**
Casos Sida	**6.967**	**483**	**7.450**

Distribución mensual de nuevos diagnósticos de VIH. Paraguay. 2022 (N=1.488)

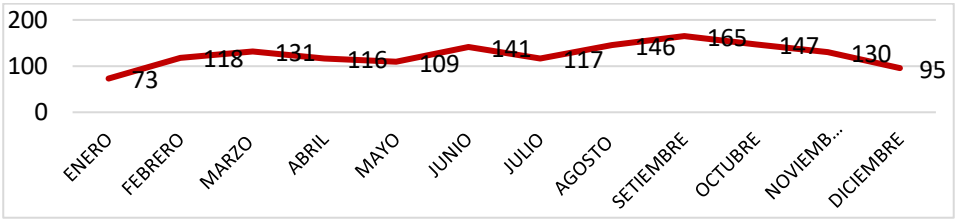

Región Sanitaria	Lugar	Fecha	Participación	Frecuencia
XVIII CAPITAL	GRAN HOTEL DEL PARAGUAY	09,14,21 de Marzo	77 personas	3
X R.S. ALTO PARANÁ	Salón de Eventos *"Las Margaritas"* - ALTO PARANA.	04 al 06 Abril	38 personas	1
XVI R.S. BOQUERÓNAct. 203 AI - XVIII CAPITAL	GRAN HOTEL DEL PARAGUAY	18de Abr 05 de May	14 personas	1
I R.S. CONCEPCIÓN	Salón Auditorio de la Gobernación de Concepción	16 al 18Mayo 2022	62 personas	1
XVIII CAPITAL Socialización Estudio TRANS	GRAN HOTEL DEL PARAGUAY	20de Mayo	37 personas	1
VII R.S. ITAPÚA	Hospital Regional de Encarnación – Salón Cecilia	06 al 08 de Junio	49 personas	1
XIII R.S. AMAMBAY	Parque Sanitario – XIII R.S. AMAMBAY.	04 al 06 de Julio	73 personas	1
XIV R.S. CANINDEYÚ	Universidad Nacional FACISA CANINDEYÚ_SALTO DEL GUAIRÁyUTCD – XIV R.S. CANINDEYÚ_CURUGUATY	18 al 20 de Julio	50 personas	1
XII R.S. ÑEEMBUCÚ	Hospital Regional de Pilar– Salón Auditorio	01 al 03Agosto	55 personas	1
V R.S. CAAGUAZÚ	Hospital Regional e Coronel Oviedo - Salón Auditorio	12 al 14Septiembre	56 personas	1
IV R.S. GUAIRÁ	IV R.S. GUAIRÁ - VILLARRICA	19 al 21 Septiembre	58 personas	1

XVI R.S. BOQUERÓN	XVI R.S. BOQUERON – MARISCAL ESTIGARRIBIA.	12 al 14 Octubre	39 personas	1
III R.S. CORDILLERA Y IX R.S. PARAGUARI	HOSPITAL REGIONAL DE CAACUPÉ Y HOSPITAL REGIONAL DE PARAGUARI	20 al 21 Octubre	51 personas	1
VIII R.S. MISIONES	HOSPITAL REGIONAL DE SAN JUAN BTTA – Salón CREPEO	**26 al 28 Octubre**	49 personas	1

Programa Nacional de enfermedades trasmitidas por agua y alimentos

- Implementación de la Vigilancia Centinela de Geohelmintiasis en Paraguay con informe de resultados. (Apoyo técnico y financiero de la Organización Mundial de la Salud).
- Investigaciones realizadas por la Unidad Epidemiológica Regional con acompañamiento desde el Programa.

- Capacitaciones al 100% de las Regiones Sanitarias (984 profesionales de la salud).
- Visita técnica en nueve Regiones Sanitarias (50% de las Regiones Sanitarias).
- Presentación de la situación Epidemiológica de la Vigilancia de Enfermedades Transmitidas por Agua y Alimentos en la XIII Muestra Nacional de Epidemiologia.

Trabajo de campo durante la implementación de Vigilancia Centinela de Geohelmintiasis en escuelas

Investigación de aumento de casos de enfermedades diarreicas agudas

Programa Nacional de Vigilancia de Enfermedades Vectoriales

- Revisión y actualización de los instrumentos y protocolos de vigilancia de las Enfermedades Vectoriales (EV), en un 100%
- El 100% de las Regiones Sanitarias han sido capacitadas en relación a los nuevos instrumentos y protocolos de vigilancia de las ETV.
- El 100% de las Regiones Sanitarias han sido verificadas en relación al uso de los nuevos instrumentos de vigilancia de las ETV
- Investigación y caracterización en un 100% los brotes de ETV
- 513 profesionales de salud han sido capacitados en relación a la vigilancia y el manejo de las Enfermedades Vectoriales.
- Las 18 Regiones Sanitarias (100%) han sido monitorizadas para evaluar el progreso de las acciones con respecto a los objetivos fijados para la prevención del restablecimiento de malaria en el Paraguay.

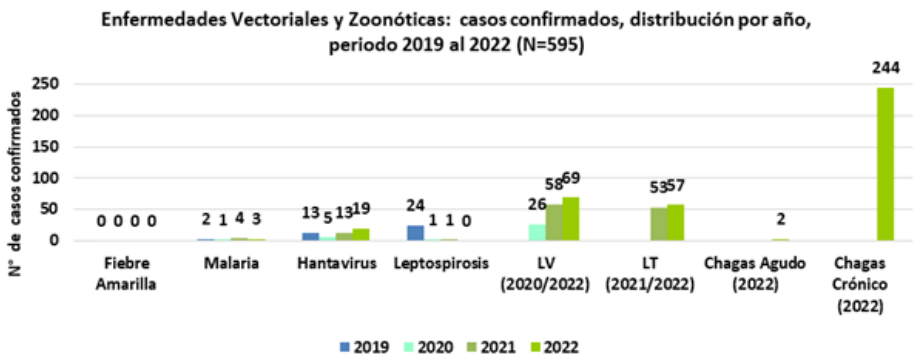

Programa Nacional de Control de la Tuberculosis

- Reunión de Monitoreo y Evaluación en las 19 Regiones Sanitarias.
- 157 distritos supervisados, con control y corrección del sistema de información de los servicios de salud en la calidad del dato en Central, Capital, *Paraguarí, Caazapá, Caaguazú,* San Pedro Sur, San Pedro Norte, Boquerón, *Ñeembucú, Alto Paraguay, Misiones, Guairá, Cordillera, Itapúa*, Concepción, Alto Paraná y *Canindeyú.*
- 22 salidas de Campo para la búsqueda activa, búsqueda de contactos, seguimiento a casos TB, tamizaje VIH, Sífilis y Diabetes en 16 Regiones Sanitarias con el uso de Radiografía Digital con inteligencia artificial en Concepción, San Pedro Norte, Cordillera, *Guairá, Caaguazú, Caazapá, Itapúa*, Misiones, *Paraguarí,* Alto Paraná, Central, *Amambay, Canindeyú*, Presidente Hayes, Boquerón y Capital.
- 5804 personas atendida en la Implementación de las estrategias innovadoras para la detección de casos de TB con uso de RX digital con inteligencia artificial.
- 3557 Radiografías realizadas y 1099 con anomalías.
- 1845 SR captados en la búsqueda desde el PNCT en las RS
- 85 casos de TB captados
- Visitas a Pacientes TB DR por el trabajador social y Psicóloga: Alto Paraná, San Pedro Norte, Amambay, Concepción, Boquerón, Central, Caaguazú, Presidente Hayes y Capital.
- Llenado de datos para los informes anuales mundiales de TB de la OMS.
- 5 capacitaciones al Personal de Salud en TB en el Hospital Menonita con 69 participantes.
- 41 personal de Salud capacitados en el manejo de TB DR.
- 847 Personal de salud capacitado en el marco de la Capacitación Virtual en TB al personal de salud de las 19 Regiones Sanitarias.
- 100% Pacientes TB MDR reciben visitas de seguimiento por profesionales del área de Trabajado social y Psicología
- Elaboración de contenido para videos de capacitación de Tuberculosis: 7 videos con flashers para socializar con el personal de salud de las Regiones Sanitarias y en redes sociales para sensibilización a población general.

- 1 visita virtual para la Implementación de los lineamientos para la prevención de la TB en Población privada de libertad en coordinación con OPS Paraguay y Regional.
- 1 visita de Asistencia Técnica en Sistemas de Información, Monitoreo y Evaluación de Indicadores, Paraguay. Consultoría de ORAS COHNU.
- Reunión con representantes del Frente Parlamentario para dar seguimiento a la elaboración de la reglamentación y al pedido de aumento presupuestario para la respuesta a la TB. Participación en la Cumbre de TB de las Américas.
- Entrega de equipos informáticos a 75 servicios de todas las regiones sanitarias del país al PNCT 35 equipos de mesa, 16 notebooks y 2 impresoras.
- Activa participación del PNCT se han adquirido y entregado equipos de GeneXpert: 4 equipos de 4 módulos de 6 colores, 1 equipo de 4 módulos de 10 colores y 2 equipos de 16 módulos de 10 colores. Con la entrega de estos equipos el país cuenta actualmente con 33 equipos para el diagnóstico de TB y otras pruebas como carga viral, SARs CoV.2, etc.
- Actualización del sistema experto de TB: En el formulario de SR se agrega la opción de búsqueda en servicio o fuera del servicio; En la línea de reportes consolidados se elaboran los siguientes: Metas e identificados en USF, Casos en USF, Cohorte general y cohorte por tipo de población; En el ítem de Contactos se agrega contactos compartidos y sin contactos; Se elabora la base de TB anonimizada y TVO (tratamiento Video asistido)
- "Cabe mencionar, que la ejecución del POA y los logros alcanzados están respaldados por el presupuesto del MSPBS y apoyo externo (Fondo Mundial de lucha contra el SIDA, Tuberculosis y Malaria)".

Dirección de Vigilancia de Enfermedades No trasmisibles

- La implementación del Modelo de Cuidados Crónicos (MCC) a nivel país.
- Promulgación de la Ordenanza Municipal: N° 037/2022, la cual FOMENTA LA IMPLEMENTACIÓN DE FERIAS DE FRUTAS Y VERDURAS PARA AUMENTAR SU CONSUMO y la Ordenanza Municipal N° 038/2022, por la cual SE IMPLEMENTAN ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA.
- 300 profesionales capacitaciódos de la USF de Limpio y Capital.

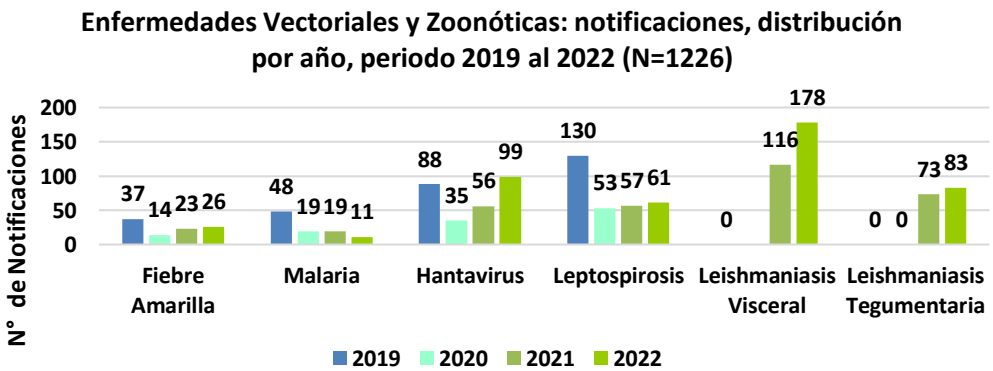

- 275 profesionales capacitaciódos en prevención y manejo de las Enfermedades No Transmisibles a través de la plataforma virtual de la DNERHS, y 457 profesionales de la salud en prevención y manejo de la obesidad infanto -juvenil a través de la plataforma virtual Moodle.
- Visita de monitoreo a nuevos centros Registro de Cáncer de Base Poblacional, CRUZ ROJA PARAGUAYA Hospital Distrital de Limpio, Sanatorio Migone, Hospital Nacional de *Itauguá,* Hospital San Pablo, Ciudad Mujer y PatLab además de los ya identificados.
- Revisión de 6.000 fichas de pacientes y carga de 1317 al sistema CanReg5.
- Clasificación y filtro de base de datos de Informes de Anatomía Patológica provenientes del ICAN-2019.
- Segunda edición del Atlas de Mortalidad por Cáncer, Paraguay, 2015-2019.
- Capacitación a 44 encuestadores en la utilización del aplicativo STEPS para la prueba piloto y el trabajo de campo de la Segunda Encuesta Nacional de Factores de Riesgo de Enfermedades No Transmisibles.
- Relevamiento de datos para el trabajo de campo con 5.036 visitas efectivas a viviendas seleccionadas.
- Fueron elaborados 2 artículos científicos "*The epidemiological burden of reducing salt intake in Paraguay: a modeling study*", sometido a publicación en la Revista Brasilera de Nutrición, y "*Consumo de riesgo para alcohol durante el tiempo de cuarentena por la pandemia del covid-19 en Paraguay, 2020: encuesta virtual*", el cual ha sido publicado en la revista Medicina Clínica y Social.
- Se realizó el trabajo de campo: cotinina en orina simple en estudiantes de ciencias de la salud de la UNA en el marco del estudio "Exposición a productos de tabaco en estudiantes de ciencias de la salud de la UNA".
- Guía de Práctica Clínica para Enfermedad Renal Crónica con metodología GRADE, aprobada por Resolución Ministerial S.G N° 581/2022, validación e impresión de 1.000 unidades
- Capacitación a docentes de 20 escuelas de F de la Mora y Caazapá en alimentación saludable y práctica de actividad física, Proyecto "Buenas Prácticas de Nutrición en niños en edad escolar"/con UNICEF.
- Materiales educativos sobre alimentación saludable como factor de prevención de la obesidad.

Programa Nacional de Diabetes

- Elaboración y edición del Boletín Epidemiológico Diabetes 2022 en el que se contemplan datos de vigilancia de la Diabetes Mellitus en el Paraguay e incluye el estudio de costos de tratamiento realizado con la Dirección de Economía de la Salud, dependiente de la DGPE del MSPBS.
- 38 Sesiones de Consulta Conjunta semanales, a través de la plataforma zoom con todas las regiones sanitarias, en las guías de práctica clínica aprobadas por Resolución Ministerial en el 2021.

- Aprobación de la Resolución 317/2022 que establece el protocolo para la inclusión de pacientes con Diabetes Tipo 1 al tratamiento con bomba de insulina, se ha podido brindar una mejor calidad de vida a pacientes que cumplieron con el mismo y su compromiso al tratamiento. Hasta el momento se han entregado 6 Bombas que fueron donadas, con un valor de US$ 7.000 cada una.
- Implementación del Programa, diabetes.mspbs.gov.py que permitió establecer un apartado para capacitaciones con cápsulas educativas, campus virtual con materiales de apoyo y material educativo para escuelas y colegios con pacientes con Diabetes Tipo 1, para la NO discriminación de los mismos.
- Actualización del Listado Básico de Medicamentos para el tratamiento de la Diabetes.
- Se refrendó un acuerdo específico entre el MSPBS y la Sanidad Policial, que nos permite fortalecer la función rectora del MSPBS en el Sistema Nacional de Salud.

Programa Nacional de Prevención Cardiovascular

- 15.003 personas atendidas en los 2 centros a su cargo.
- Implementación del Tablero de Enfermedades Crónicas No Transmisibles con la carga constante de los datos antropométricos de pacientes con hipertensión arterial en los Hospitales Centinelas, Villa Elisa y Barrio Obrero a fin de obtener datos más reales de la población de esos lugares.
- Incorporación de nuevos Hospitales al Código Infarto como el Integral de Ayolas, HD San Ignacio, Materno Infantil Villa Choferes, HD Independencia, HD Limpio, con 36 hospitales distribuidos en todo el territorio nacional que este año auxilió a 529 pacientes infartados y 1.759 pacientes asistidos.
- Participación masiva en curso de electrocardiograma, llegando a 5.069 participaciones.
- "Porcentaje de pacientes controlados" hemos logrado controlar la presión arterial de 1.566 hombres y 3.522 mujeres totalizando así 5.088 pacientes controlados de los 5.190 planificado, lo que supone 98% de avance, la diferencia no logrado es debido al tardío levantamiento del protocolo covid-19 que impedía las consultas presenciales por ende la toma de presión en los mismos.
- Consenso con Direcciones del MSP y las Sociedades Científicas para la actualización de las de las Guías de manejo en patologías Cardio cerebrovasculares.
- Meta de 5.000 pacientes y se Logró 10.315 pacientes.
- Lanzamiento del Manual de Implementación de Estrategia de Cuidados Crónicos para así mejorar el tratamiento de los pacientes con dicha afección a la luz de los nuevos hallazgos científicos.
- Lanzamiento en la Plataforma de la DNERHS de los videos de capacitación virtual sobre Hta1, Hta2, Código Infarto e Insuficiencia Cardiaca, que servirá de a los profesionales médicos accesibilidad a la capacitación en cualquier día y horario que disponga para su capacitación.

Programa Nacional de Prevención de Enfermedades respiratorias y Tabaquismo

- Charlas educativas a pacientes por el Día Mundial del Asma en los Consultorios del PRONATERC
- 1° Edición del Colillaton en Paraguay por el día mundial sin Tabaco 2022, con realización de evento artístico en la plaza de los Héroes a cargo de los alumnos del ISBA y el ballet municipal de Asunción.
- Capacitaciones sobre dispositivos electrónicos en instituciones educativas en Misiones, Asunción, *Santani, Paraguarí.*
- Jornada educativa en la EXPO 2022: entrega de trípticos, presentación de sketch.
- Actualización para uso de espirómetros de la marca Care Fusión, utilización de los espirómetros MIR®
- Apertura del consultorio en el CAES Capellanes del chaco – Asunción, Consultorio en el HR de San Pedro del *Ycuamandyyu* y Consultorio en el HD *Minga Guazú*, HD de Limpio

- Exposición sobre los Consultorios del PRONATERC en *Itapúa.*
- Realización del 1° Encuentro Regional de Medicina Respiratoria.
- Actualización de Cesación tabáquica con apoyo de la OPS/OMS para aplicación del Proyecto Capacitador de Capacitadores
- Resolución N° 508/2022 Prohibición de Uso de Dispositivos Electrónicos en las dependencias del MEC.
- Promulgación del Decreto N° 6950/22 por el cual se aprueba el Protocolo de Eliminación de Comercio Ilícito de Productos de Tabaco
- Certificación de 47 Empresas Libres de Humo de Tabaco, trabajo conjunto con SENATUR
- Promulgación de 6 Ordenanzas Municipales de Protección a los No Fumadores
- 26. Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con SENATUR para la implementación de Espacios 100% Libres de Humo de Tabaco en locales gastronómicos y hoteleros del Paraguay
- Promulgación del Decreto N° 6619/22 que POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 8° DEL ANEXO AL DECRETO N° 3.109/2019, «POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO (ISC) ESTABLECIDO EN LA LEY N° 6380/2019 "DE MODERNIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO NACIONAL
- Resolución 527/2022 por la cual se aprueba la Guía y Flujograma para la Atención de Pacientes con Enfermedades Respiratorias Crónicas y en Cesación Tabáquica.

Programa nacional de accidentes y lesiones de causa externa

- Participación del PNALCE en reuniones con autoridades relacionadas a la seguridad vial, proyecto de "Ley del Seguro Obligatorio para Automotores" (SOA), y conferencia del II Congreso Internacional de Profesionales para Seguridad Vial "Seguridad Vial y Salud Pública".
- Según el contexto del periodo postpandemia, el PNALCE ha elevado informes sobre el comportamiento de siniestros viales, homicidios, suicidios ocurridos en el año 2020.
- Participación activa en el Programa radial de SER (Seguridad En Rutas), emitido en Radio Nacional del Paraguay.
- Reuniones virtuales periódicas PNALCE, OPS, ANTSV, Hospital de Trauma en el marco del Trabajo Interinstitucional para lograr objetivo ODS para la reducción en 50% de la mortalidad en el presente decenio. Reunión con Sociedades civiles, como la AFAVIV (Asociación de Familiares, Amigos y Víctimas de la Inseguridad Vial. Trabajos conjuntos con el Departamento de Prevención de Riesgos del P.J.
- La Creación de dos (de las 5 propuestas) **Unidades Centinelas** (Coronel Oviedo y Villa Hayes) para la obtención de datos que correspondan a las características de la vigilancia de tipo centinela.
- Evaluación del Sistema de Atención de Emergencias (ECSA por sus siglas en inglés), taller llevado a cabo con patrocinio de la OPS. 16-18 mayo 2022.

Dirección de Vigilancia y Respuesta a Emergencias en Salud Pública

- Informatización de los datos de las arbovirosis (dengue, zika y Chikungunya) con cooperación de la OPS
- Reuniones y capacitaciones de la implementación con un plan piloto de la vigilancia basada en eventos (VBE) en las regiones de *Guairá e Itapúa* en conjunto con el nivel nacional.

- Curso de capacitación en Inteligencia Epidemiológica de Fuentes Abiertas (EIOS) para la vigilancia basada en rumores dictada por equipo técnico de la OPS.
- Implementación de la herramienta EIOS para captar tempranamente el 100% de los rumores que pudieran tener implicancia en la salud pública.
- Realización de un taller para la actualización del Plan EGI Arbovirosis para el periodo 2022-2026
- Realización de un taller para elaborar el informe anual del Reglamento Sanitario Internacional.
- Reuniones de Sala de situación para SARS COV-2 en forma semanal con presentación de las actualizaciones de datos de hospitalizados y fallecidos.
- Reuniones de sala de situación de las arbovirosis (dengue, zika y Chikungunya) con la presentación de la actualización epidemiológica semanal.
- Elaboración de mapas de las notificaciones y casos identificados de las arbovirosis, actualización semanal.
- Elaboración de 365 informes diarios de hospitalizados y fallecidos por SARS COV-2.
- Monitoreo de hospitalizados por arbovirosis y elaboración de resumen diario.
- Revisión y publicación de 52 actualizaciones semanales con los datos de arbovirosis y 52 boletines regionales de arbovirosis.
- Elaboración, edición y publicación de 52 boletines epidemiológicos emitidos en forma semanal.
- Elaboración y publicación de tres alertas epidemiológicas de eventos de importancia en Salud Pública.
- Elaboración de 31 boletines restringidos de eventos de importancia para la S.P. para las autoridades.
- Implementación de la vigilancia de viruela símica como un Evento de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII)
- Participación del Taller en *Smart Epidemic Prevention en Taiwán China con la International Cooperation and Development Fund a través de la Embajada de Taiwán.*
- Participación del Taller de Lecciones aprendidas de la Pandemia por COVID-19 y preparación ante futuras epidemias de patógenos respiratorios.
- Capacitación en el curso de Introducción al uso de “R” en emergencias de salud en Guatemala.
- Participación de la Reunión de la estrategia de Vigilancia Alerta y Respuesta en Brasil.
- Colaboración para la redacción de Articulo Científico: Actualización de áreas de riesgo y perfil epidemiológico de hantavirus en Paraguay (2013-2020).
- Participación de la Conferencia Sanitaria Panamericana del Reglamento Sanitario Internacional (Chile).
- Participación del Simulacro de Emergencia en Salud Pública de un Evento de Importancia Internacional.

Curso de capacitación en Inteligencia Epidemiológica de Fuentes Abiertas (EIOS)

Taller actualización Plan EGI. Curso de uso de “R” en emergencias de salud Guatemala

Dirección de Vigilancia y Control de Fronteras

- Elaboración de una Ficha Migratoria conjunta con las variables de interés para la vigilancia sanitaria de viajeros en el sistema de control migratorio y del borrador de actualización del Convenio entre la Dirección General de Vigilancia de la Salud y la Dirección General de Migraciones firmado en 2018.
- Capacitación para funcionarios de control sanitario e instituciones del área primaria en los distintos puntos de entrada.
- Jornada de capacitación en ovitrampas e interpretación de resultados de las ovitrampas - Gestión de Residuos Bioinfecciosos - Gestión de Alimentos y Agua Potable - Tratamiento de aguas residuales y provenientes de las sentinas de las aeronaves. Taller de Capacitación en Reglamento Sanitario Internacional. En **Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi**
- Capacitaciones de funcionarios de frontera, así como también funcionarios de otras instituciones de la zona primaria, tales como: MIGRACIONES, SENATUR, ANNP, SENEPA, PREFECTURA NAVAL, ADUANA, DINATRAN, POLICIA, con la participación de directores regionales y/o sus representantes en Ciudad del Este, Encarnación, Pedro Juan Caballero, Saltos del *Guairá.*
- Reuniones de Comités de Integración Argentina - Paraguay; y reuniones de coordinación epidemiológica entre ciudades espejo.
- Reuniones de conformación de comité interinstitucional del Paso de Frontera de Ciudad del Este.
- Mingas ambientales realizadas por funcionarios de salud, personal militar, municipalidad, y la colaboración de empresas privadas.
- En el primer semestre del año 2022, Paraguay fue anfitrión de las reuniones MERCOSUR. En ese contexto se llevaron a cabo las reuniones de las diferentes comisiones y se llevó a cabo también el ***II Workshop Salud en Fronteras***. Así también se tuvo participación en reuniones en el exterior; en Chile por la Comisión de Implementación de Reglamento Sanitario Internacional, en Uruguay se participó en el segundo semestre en las reuniones extraordinarias de MERCOSUR.
- También se tuvo participación de la Conferencia Suramericana sobre Migración y Salud en Costa Rica. En Lyon – Francia se participó del Segundo Foro conjunto OACI/INTERPOL sobre el intercambio de pasajeros – OACI INTERPOL.

Dirección de Docencia e investigación

- Ejecución del Proyecto “Paneles de información de Salud para tomadores de decisiones, de Las Enfermedades No Transmisibles”, financiado por *Bloomberg Philanthropies*. (abr 2021 a set 2022)
- Ejecución del Proyecto “Estimación de la carga de Enfermedad en Paraguay”, financiado por *Bloomberg Philanthropies*. (agosto 2021 a Oct 2022) Concluido.
- Ejecución del Proyecto “Tablero de mando con datos de indicadores de coberturas vacunales”, financiado por *Bloomberg Philanthropies* (ene 2022 a dic 2022) Concluido

- Proyecto respuesta a la influenza aviar, pandémica y estacional por parte de las autoridades nacionales de salud a través de Redes de vigilancia de la influenza fuera de los Estados Unidos.
- Ejecución de 7 proyectos con el tema de COVID-19 financiados por *Task Force for Global Health de TEPHINET*. Concluidos:
  - Seroprevalencia de SARS-CoV-2 en personas privadas de libertad en Paraguay
  - Cumplimiento de las prácticas seguras de vacunación contra en COVID-19 en los centros de Central Asunción. Paraguay 2021-2022
  - Implementación del sistema de rastreo de contactos de la COVID-19 en las regiones silenciosas, Paraguay.
  - Conocer el perfil epidemiológico y el exceso de la mortalidad en poblaciones indígenas entre el primer y segundo año de pandemia por COVID-19 en Paraguay
  - Estimación de los años de vida potencial perdidos durante la pandemia de COVID-19 en un centro especializado en infecciones respiratorias, Asunción-Paraguay
  - Identificar los motivos de no vacunación en personas vulnerables contra COVID-19 en el contexto de la pandemia.
  - Evaluar los factores socioeconómicos y culturales que influyen en el acceso a las vacunas en zonas con bajas coberturas tanto urbanas como rurales
- Ejecución de 3 proyectos con el tema de SALUD EN FRONTERA financiados por *Task Force for Global Health de TEPHINET*. Concluidos:
- Descripción de las características y capacidades básicas de dos pasos fronterizos terrestres entre Paraguay y Argentina, 2022.
- Descripción de las medidas sanitarias y lecciones aprendidas frente a la COVID-19 en puntos fronterizos del Paraguay, durante marzo 2020 a abril 2022
- Caracterización de dos pasos fronterizos: resultados de la participación comunitaria. Paraguay 2022.
- Publicación de los suplementos correspondientes a los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 de **Revista Paraguaya de Epidemiología** que contienen resúmenes seleccionados para la sesión de temas de las ediciones VIII, IX, X, XI, y XII de la Muestra Nacional de Epidemiología.
- Publicación del volumen 5 (1) de la Revista Paraguaya de Epidemiología
- Realización de XI y XII Cohortes del Programa de Entrenamiento en Epidemiología de Campo Nivel Básico – Frontline, con participantes de los Departamentos de *Guairá* y Capital.
- Se investigaron un total de 10 brotes de eventos de salud relacionados a: COVID-19 en población cerrada: hospital y escuelas; Micobacteria multidrogo resistente en clínica privada; Hepatitis B en centro de hemodiálisis; Malaria del tipo importado; Varicela Zoster en trabajadores; Viruela Símica; Brucelosis; Enfermedades transmitidas por alimentos
- Presentación de trabajos de investigación en la modalidad oral y poster durante la Onceava conferencia científica regional de las Américas de Tephinet:
- Brote de COVID-19 en una institución educativa residencial-Paraguay, 2021
- SARS-COV2 *antibodies in school children - Seroprevalence study For presenting the abstract*, Descripción de un brote de COVID-19 en torno a un caso pediátrico residente en San Pedro- (2020)
- Presentación del trabajo de investigación en la modalidad oral durante XXIII Encuentro de Epidemiólogos de Campo FETP- Colombia: VOC Ómicron en Paraguay, 2021

- Participación del XXIX Curso Internacional de Métodos en Epidemiología y Vigilancia en Salud Pública con énfasis en gestión de riesgo y epidemias, que se realizó en Bogotá del 12 al 21 de noviembre 2021.
- Participación del Taller de Tutores del Programa de Entrenamiento en Epidemiologia de Campo FETP-Colombia" 10 al 12 de mayo 2022.
- Participación del taller Primer curso de capacitación de para tutores del Programa de Entrenamiento en Epidemiologia de Campo del nivel intermedio coordinado por el Ministerio de Salud Pública de Uruguay y dictado por el equipo técnico de Centro de Control y Prevención de Enfermedades de los Estados Unidos.
- Organización de la XIII edición de la Muestra Nacional de Epidemiología.
- Graduación de 4 Cohortes del Nivel Básico del Frontline (54 personales de salud egresados), de los departamentos de *Guairá, Itapúa* y Capital.

Direccion del Centro Nacional de Información Epidemiológica y Programas de Salud

- Aumento del 6% de Unidades Notificadoras a nivel país
- (Año 2021=1.362 UN; Año 2022=1.407)
- Supervisión semanal de unidades notificantes a las UER de la planilla semanal (1.407 Unidades x 52 semanas)
- Cumplimiento de las notificaciones óptimo 98% a nivel pais. (Óptimo: 96-100%)
- 52 Reportes de casos confirmados de ENOS en forma semanal, incluyendo tendencias y canales endémicos por cada enfermedad/evento, y la evaluación del cumplimiento de notificaciones para informes nacionales e internacionales.
- Verificación de casos diarios COVID-19, para reportes 365 diarios COVID-19, casos confirmados, recuperados y fallecidos en tableros del MSPBS
- Carga de fichas y resultados de laboratorio de Arbovirosis notificados por las Regiones Sanitarias y Laboratorio Central de Salud Pública, con control de calidad de los mismos.
- Se validaron resultados laboratoriales en el sistema de COVID-19, con cierres de clasificación final. Se integro informes actualizados de fallecidos (confirmados y descartados) con diagnósticos y hospitalización en forma diaria.
- Carga y análisis de resultados en base de Arbovirosis
- Carga de datos de la Planilla Semanal de Eventos de Notificación Obligatoria ENOs en el sistema informático y control de calidad según corresponda.
- Aumento de capacidad en cuanto a RRHH, con atención y respuesta 24X7 días de la semana en los equipos de VENOCD y Programa de Análisis.
- Tablero interactivo de ENO de planilla semanal con actualizaciones semanales de todas las Unidades Epidemiológicas Regionales (UER) para el análisis de la información y la toma de decisiones.

- 52 informaciones disponibles y actualizadas en forma semanal a través del Panel interactivo de Infecciones Respiratorias Agudas Graves, actualización semanal de situación de la Vigilancia Centinela de Enfermedad Tipo Influenza (ETI) e Infección respiratoria aguda grave (IRAG) y ETI Universal
- 8/10 Centros Centinelas con cumplimiento de los Indicadores de desempeño para Cobertura de casos con muestras
- 52 informes de virus circulantes por semana, en tablero interactivos disponible en: https://dgvs.mspbs.gov.py/sistemas/irag/
  52 informes regionales de virus respiratorios de alta consistencia y calidad a la OPS/OMS
- 549 casos notificados con sospecha de Meningoencefalitis
- Estudio REVELAC Influenza en centros centinelas seleccionados, en estadio de conclusión.
- Estudio REVELAC COVID-19 en centros centinelas seleccionados, en estadio de conclusión.
- Informes para respuesta al Portal de datos abiertos del MSPBS
- Reportes de ENO publicados en la web, disponible en: https://dgvs.mspbs.gov.py/page/#vista_boletines_enopl.html
  Análisis de complicaciones del virus zika publicados semanalmente en el boletín Epidemiológico.
- Monitoreo de vigilancia ambiental a nivel país, y colaboración para actualizaciones de protocolos y guías nacionales
- Apoyo en la integración y monitoreo de la calidad de información de la Vigilancia de Mortalidad Materna, Fetal y Neonatal, a nivel país. Incluyendo informes de notificaciones semestrales.
- Actualizaciones semanales de análisis epidemiológico para la Sala de Situación COVID-19, con reportes publicados en la página web, disponible en:
- https://dgvs.mspbs.gov.py/page/#vista_boletines_covid19.html
  Disponibilidad de tableros interactivos con periodicidad semanal tanto para los tomadores de decisiones y la población en general, con opción para descarga de datos.
- Proyecciones COVID-19, https://dgvs.mspbs.gov.py/, Tableros interactivos, https://dgvs.mspbs.gov.py/page/#vista_reporte_Interactivo_covid19.html
- Mapa de Riesgo COVID-19, https://dgvs.mspbs.gov.py/views/paginas/covid19.html
- Mapa de Rebrote COVID-19,
- https://dgvs.mspbs.gov.py/page/#vista_tablero_riesgo_de_rebrote_covid19.html
  Informes especiales de proyecciones COVID-19 y Arbovirosis
- Informes especiales de demanda de Molnupiravir para casos de COVI-19 de 18 o más años con factor de riesgo
- Contribución en proyectos de investigación y desarrollo en el ámbito de COVID-19, con proyectos financiados por el Vita Estrategias, CIRD-USAID, IS Global
- Colaboración en la capacitación en Data Science del proyecto ECO de la IS Global, con 256 participantes funcionarios del MSPBS
- Informe epidemiológico Pandemia COVID-19 años 2020-2021 disponible en: https://dgvs.mspbs.gov.py/files/img/archivos/2_Final_ANUARIO_2020-2021_27_01_2023.pdf

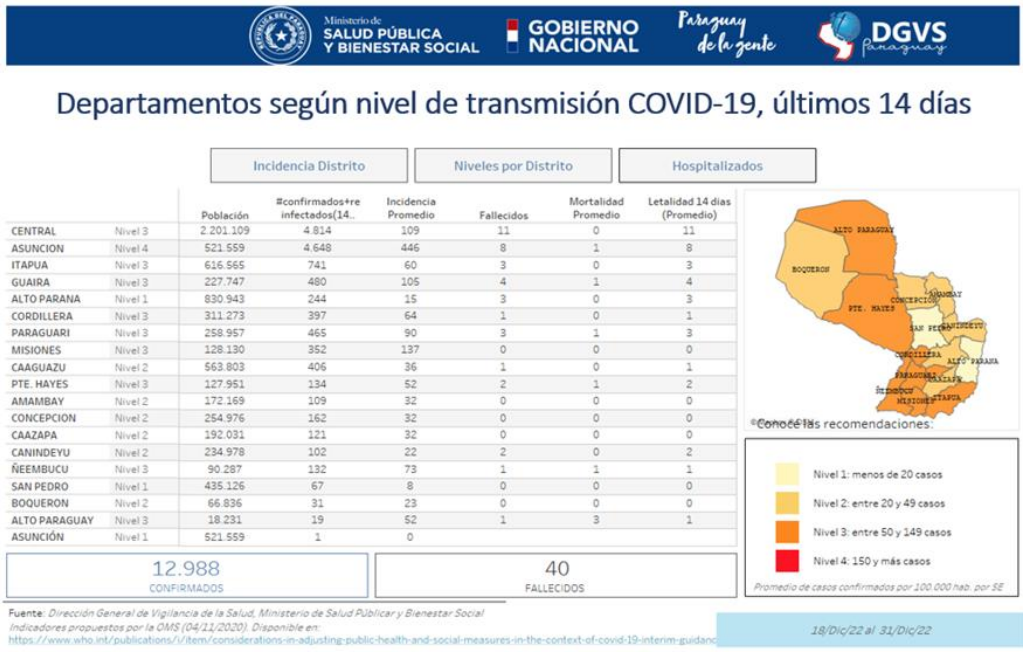

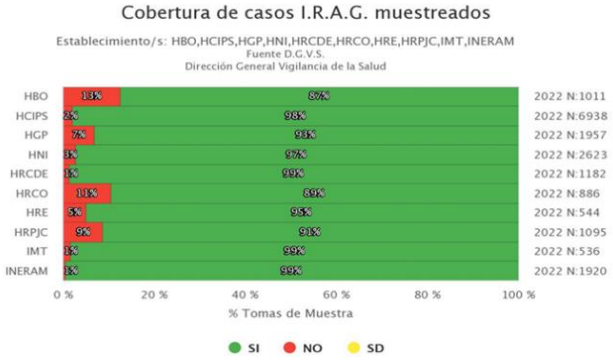

Mejoras

- Incorporación de RRHH en el plantel de la DIVET, para el fortalecimiento de la coordinación del plan RAM y área administrativa.
- Mejoramiento de las instalaciones de las oficinas de la DIVET
- Adquisiciones para el PNCT: 35 equipos de mesa, 16 notebooks y 2 impresoras; 3 equipos de Radiografía digital con inteligencia artificial; 1 Móvil TB que incluye un camión 4X4 con un container que tiene un laboratorio de diagnóstico de TB con GeneXpert y una sala de radiografía
- Mayor dotación de recursos humanos de blanco en el Programa de Lepra, lo cual permitió una mayor productividad en consultorios, laboratorio y enfermería.
- Adquisición de 50 equipos informáticos, para fortalecer el uso de los sistemas de informáticos para las oficinas del PRONASIDA y para los servicios de atención integral del VIH y otras ITS (SAIs), dentro del marco del Proyecto del Fondo Mundial;
- Recepción de Lotes de medicamentos antirretrovirales y reactivos recibidos en donación desde el Ministerio de Salud de la República Federativa del Brasil ;
- Recepción de una importante donación de reactivos para VIH adquiridos con financiamiento de la Itaipu Binacional por un importe aproximado a U$S 100.000.

- Reparación total de 2 móviles de la institución.
- Inicio de gestiones ante la OPS para la nueva compra de medicamentos antirretrovirales para el periodo 2022/2023 por un importe estimado de U$S 2.965.939,73, con recepciones de lotes de los mismos durante el año 2022.
- Fortalecimiento del laboratorio con 2 RRHH, toma de muestra y proceso preanalítico.
- Gestión con las distintas instancias del MSPBS para lograr aprobación por el fondo mundial del financiamiento de la adecuación de laboratorio de Biología Molecular: Viceministerio de Rectoría, Viceministerio de Asistencia, Dirección de la Red Nacional de Laboratorio, Laboratorio Central de Salud Pública, Dirección de Recursos Físicos y Dirección de Vigilancia de la Salud.
- Elaboración y aprobación por Laboratorio Central y Recursos Físicos de Planos para laboratorio de Biología Molecular, Toma de Muestras y Estructuras modulares
- Solicitud y adjudicación de obras para adecuación de Laboratorio de Biología Molecular, Toma de muestras y estructuras modulares con financiamiento del Fondo Mundial.
- Obtención y aprobación de financiamiento (Gs. 35.000.000) desde la DNHERS para el mantenimiento y readecuación de las áreas de: Consejería, Logística y Distribución, Suministro, y Laboratorio de VIH/Sida – ITS del PRONASIDA.
- Adjudicación para reparación del depósito de medicamentos e insumos del área de logística mediante Contratación Directa por un valor de ₲ 69.411.720.
- Inicio trabajos de instalación del laboratorio de biología molecular, para el procesamiento de los estudios de carga viral del VIH, la hepatitis B y la Hepatitis C de los pacientes, en el área del Salón auditorio del PRONASIDA. Financiamiento Fondo Mundial **1.665.000.000 de guaraníes.**
- Adquisición de reactivos e insumos de diagnóstico y seguimiento para el VIH y otras ITS periodo 2022, con una inversión aproximada de: GS. **27.210.079.400**
- Recepción de medicamentos antirretrovirales periodo 2022-2023 por U$S **1.305.909,35** a través del Fondo Estratégico de la OPS.
- Incorporación de una Lic. en Enfermería, y una médica de apoyo para análisis estadístico en el PNVCIH
- Participación y culminación de dos integrantes del Programa del "Entrenamiento en Epidemiología de Campo del Nivel Básico – FRONTLINE"
- Se permitió la rotación de dos personales del área de control de infecciones, en el Departamento de control de infecciones del Hospital Central del IPS por un mes
- Conformación de equipos y comités de control de infecciones en los 16 HR
- Designación de referentes regionales en Asunción y Central.
- Capacitación de 295 personas de los comités de control de infecciones.
- Gestiones administrativas para la adquisición de vacunas antirrábicas caninas, tiras de rk39 para el diagnóstico de la leishmaniasis canina, medicamentos e insumos varios, reactivos e Insumos para laboratorio y equipos Médicos.
- Instalación de un módulo de laboratorio que servirá para el diagnóstico de rabia animal, habilitación de la farmacia social para más de 5000 pacientes por año, implementación de sistema de información y control de inventarios automatizados del Paraguay (SICIAP) y la instalación del sistema HIS.
- Incorporación de sistema de consulta plataforma digital a pacientes agredidos por animales, la cobertura de los servicios de atención humanos y animales, sin rescindir los servicios cumpliendo el protocolo establecido por el MSPBS, preservando la integridad física de los pacientes y funcionarios.

- Capacitación en manejo de biológicos, vacunación antirrábica humana, vacunación antirrábica canina, brigadas de colecta de sangre para el diagnóstico de leishmaniasis visceral canina, toma de muestra de perro para el diagnóstico de leishmaniasis visceral
- Incorporación de profesionales de Enfermería en el Programa de Vigilancia Agua y Alimentos.
- Mejorar de equipos informáticos, a más de canalizar el apoyo a las UERs para fortalecer la capacidad instalada (equipos informáticos y periféricos de apoyo (impresoras, pizarras) con el objeto de brindar los elementos necesarios para la oportuna notificación de las ENO en el PNETV.
- Gestión y adquisición de equipamientos e insumos (equipos informáticos, cuadernos de salud para pacientes crónicos y tiras de hemoglobina glicada), entregados a las 18 Regiones Sanitarias del país.
- Adquisición de báscula, tallímetro, cinta métrica, tensiómetro, sillas, escritorio, útiles de oficina, para la apertura de 3 nuevos consultorios de manejo integral de la obesidad en el HG San Lorenzo, HD de *Ñemby* y HG *Lambaré,* y reactivación del HR *Caacupé*, previa capacitación a profesionales de la salud y entrega de equipamientos en dichos servicios.
- Adquisición y distribución de 60 bicicletas para visitas domiciliarias de los agentes comunitarios y los médicos a los pacientes con ENT, a través del Proyecto HEFA, con apoyo de la KOICA, en 20 USF, Limpio.
- Fortalecimiento de las Unidades Epidemiológicas de Central y Capital con entrega de equipos informáticos en el marco de la cooperación de la vigilancia de las arbovirosis con la OPS.
- Entrega de equipos de Ecocardiografía con todos sus accesorios al H. Santa Rosa y HR San Juan – Misiones, a fin de facilitar a los pacientes el acceso a estudios cardiológicos.
- Entrega de 5 espirómetros a los consultorios de: J. Augusto Saldívar, San Pedro del *Ycuamandyyu,* HD *Caaguazú, Curuguaty y Areguá.*
- Equipos donados por OPS para el mejoramiento del trabajo virtual (Televisor, equipo de audio-video para conferencias y computadoras).

Laboratorio modular de zoonosis

Estado de la oficina con máquinas sin UPS

Mobiliarios con máquinas y UPS incorporadas roll-up del Programa

Dificultades

- Conectividad deficiente e irregular, que dificulta el cumplimiento de metas de oportunidad de notificación, en los centros centinelas
- No se cuenta con respaldo legal para el manual de funciones (sin resolución).
- Falta de presupuesto propio del Programa Nacional de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud.
- Falta de presencia de la figura de control de infecciones en los organigramas de los Hospitales del país
- Falta de apoyo de las autoridades sanitarias de los establecimientos de salud al equipo de control de infecciones de los hospitales
- Deficiente vigilancia de la IAAS en los diferentes establecimientos de salud, lo que conlleva a un alto índice de subregistro nacional
- Pocos hospitales notificantes de las IAAS, 18 a nivel país

- Poca experiencia en control de infecciones de los referentes en los principales establecimientos de salud del país
- Dificultad para la actualización del manual de control de infecciones
- Dificultad para la realización de las capacitaciones en control de infecciones en los establecimientos de salud
- Carencia de equipos informáticos e insumos para realizar los trabajos de campo de zoonosis en tiempo y forma.
- Carencia de móvil para transportar a la brigada, minibús para 20 personas, además de otros vehículos para realizar la intervención de respuestas rápidas a posibles focos de rabia.
- Recepción retrasada en la última semana de septiembre de 2022 de las tiras de rk39, para el diagnóstico de la leishmaniosis canina, reactivo que no se contaban desde octubre de 2021
- Retrasos en los procesos contrataciones públicas de la Institución para el presente ejercicio fiscal, que trae aparejados retrasos en la adjudicación y provisión de bienes/ servicios, en diversos rubros tales como: tintas y toner, mantenimiento de equipos informáticos, equipos de laboratorio y de oficina, impresión de materiales educativos, formularios de uso en los distintos departamentos, elementos de limpieza, útiles de oficina, etc., lo cual nos obliga a la autogestión.
- Inconvenientes en las adjudicaciones de compras de reactivos para VIH/Sida y Sífilis, lo que derivó en varios problemas de atención a usuarios de los diversos centros asistenciales a nivel nacional.
- Falta de infraestructura adecuada, lo que deriva en serios inconvenientes en la atención adecuada y con calidad a los pacientes del PRONASIDA cuyas dependencias se encuentran muy dispersas y equidistantes unas de otras lo que dificulta innecesariamente la atención.
- El PRONASIDA, no cuenta con un presupuesto asignado adecuado a la realidad y problemática actual de la Institución (Presupuesto insuficiente).
- Retrasos en los pagos por compra y provisión de medicamentos antirretrovirales, lo que genera serias dificultades en la dispensación de los medicamentos en tiempo y forma a los pacientes (PVV).
- Profesionales de salud que fueron capacitados en el tema VIH/sida, sífilis y otras ITS, no son designados para trabajar en el área.
- Infraestructura del Laboratorio de Biología Molecular sin las condiciones necesarias para el procesamiento de muestras para el Test de Resistencia al VIH-1
- Déficit de informatización en las regiones sanitarias debido a falta de insumos tecnológicos (conectividad, computadoras), rotación del personal capacitado y empoderamiento de los gerentes de ITS/VIH de los datos locales.
- Necesidad de triangular frecuentemente los datos debido a la fragmentación de la información en los distintos niveles.
- Déficit del análisis de datos a nivel local lo que impide la toma adecuada de decisiones
- Escasa sensibilización de los profesionales de la salud para la notificación de casos de Enfermedades Transmitidas por Agua y/ o Alimentos.
- Debilidad en la investigación y en la elaboración de reporte tanto a nivel local como regional en casos de aparición de brotes.
- Falta de empoderamiento de algunas responsables de la Unidad Epidemiológica Regional
- La evolución en los diferentes subsistemas relacionados a la vigilancia de las enfermedades vectoriales produce necesariamente una actualización de las competencias con una curva de aprendizaje de los diferentes sectores intervinientes.

- A nivel técnico, el sistema de información SEPNCT con 80% de la carga mensual debido a que el Personal de Salud de los servicios de algunas Regiones Sanitarias no realiza la carga regularmente.
- A nivel administrativo, las adjudicaciones para provisión de canasta de alimentos para los pacientes con tuberculosis drogo resistente, reparación y mantenimiento de vehículos, no se obtiene en forma oportuna.
- Necesidad de contar con 5 conductores más para completar la flota de vehículos existente.
- El PNCT no cuenta con una red de internet (conectividad) acorde a la cantidad de usuarios.
- El país tiene riesgo de desabastecimiento de medicamentos si no se logra concretar la transferencia de fondos en el primer trimestre del año 2023. Situación que se repite año tras año. EL PNCT no cuenta con línea presupuestaria para la adquisición de medicamentos.
- Falta de vehículo, combustible y conductor para el traslado del personal y por ende, para el correcto desempeño de las actividades planificadas.
- obstáculos encontrados para la separación de la función asistencial de la Rectora del PND.
- Falta de un vehículo en buenas condiciones para realizar las visitas de capacitación, supervisión y mcontrol del PND. El vehículo con el cual contamos tiene 28 años de servicio y la Ley N° 2035 ya no nos permite realizar reparaciones mayores en el mismo.
- Subregistro existente en la atención de pacientes con ERC y cesación tabáquica.
- El desplazamiento del equipo de trabajo a sitios alejados, para realizar las actividades se vio en ocasiones pausada por inconvenientes externos al Programa.
- La superposición de actividades y la escasez de recursos humanos, teniendo en cuenta que somos responsables de 2 Programas unificados en uno: Enfermedades Respiratorias Crónicas y Control del Tabaquismo en donde se trabajan políticas públicas de control.
- Dificultades con los equipos informáticos (computadoras, impresoras, espirómetros) que con el correr del tiempo van perdiendo su capacidad óptima obstaculizando el trabajo no llegando a ser el deseado.
- Retorno de información deficientes en cuanto a los sistemas utilizados en la actualidad HIS debido a que no tiene indicadores para ERC y tabaquismo
- La provisión datos actualizados por la DIGIES en los plazos que permitan la remisión de informes según las necesidades del Directorio y la situación epidemiológica de las lesiones de causas externas.
- No se cuentan con recursos financieros propios, de modo a impulsar con mayor eficacia e impacto las acciones de promoción y prevención
- Personal de guardia epidemiológica con cargas horarias diferentes dentro del CNE.
- Interacción limitada entre otras áreas técnicas en el retorno de informaciones de interés en salud.
- No se cuenta con licencia legal para uso del Sistema de Información Geográfica (SIG)
- No se cuenta con el indicador OMS de salida telefónica internacional para comunicaciones urgentes con el punto focal.
- No se cuenta con conectividad propia, wifi para teléfonos móviles dentro de la Dirección.
- Dificultad para el cumplimiento del cronograma para los trabajos intersectoriales en fronteras (Movilidad y Viático en forma permanente y oportuna), así como la falta de presupuesto destinado a la aplicación y/o sostenimiento de las capacidades básicas del RSI en los puntos de entrada.
- Dificultad para la Capacitación permanente de los recursos humanos del sector y otros sectores, y esto se debe en gran medida a la alta rotación de funcionarios en algunos sectores involucrados para el control en fronteras. Ej.: Migraciones, Aduanas, DINATRAN, etc.

- Dificultad para la plena aplicación de las medidas sanitarias, como es el caso de la Resolución SG N°040/2022, por la cual se exige la aplicación de vacuna contra la Fiebre Amarilla para el ingreso y salida de viajeros, sobre todo a zonas de riesgo, sin embargo, en el país se cuentan con pocas dosis disponibles.
- Concretar reuniones presenciales considerando la situación epidemiologias del COVID-19 en las diferentes temporadas.
- Coordinar actividades con las demás dependencias de la DGVS
- Capacitación de personal nuevo de VENOCD en uso de herramientas informáticas
- Capacitación de personal de VENOCD en epidemiologia básica.
- Mantener el número de recursos humanos en VENOCD, capacitados y comprometidos
- Conectividad deficiente e irregular, que dificulta el cumplimiento de metas de oportunidad de notificación, en los centros centinelas.
- Ausencia de un Sistema de trasporte de muestras al Laboratorio de Referencia Nacional, exigiendo un desgaste adicional para la trazabilidad de muestras hasta el LCSP.
- Capacidad de análisis centrado en el nivel nacional, y poco desarrollado o casi nulo en los niveles locales y regionales.
- Insuficiente personal en los equipos de Vigilancia hospitalarios para la alta carga de hospitalizados de los Centros Centinelas, una sola persona realiza la recopilación y consolidación de datos, a medida que aumenten los casos se necesitará más apoyo para el seguimiento y cierre de casos.
- Cambio de personal capacitado en las Unidades Epidemiológicas Regionales, por cambios de directores regionales, lo que produce un retroceso en cuanto a la capacidad técnica establecida en posiciones clave para la vigilancia epidemiológica.
- Disminución de personal técnico de la Unidad de análisis, por falta de incentivos económico para el perfil.
- Falta de recursos económicos para visitas de capacitantes en la mayoría de los servicios notificaciones.

Desafíos

- Brindar seguimiento y capacitación a los Comités o Equipos de Prevención y Control de Infecciones (EPCI) en las diferentes regiones Sanitarias
- Brindar seguimiento y capacitación a los Comités o Equipos de Prevención y Control de Infecciones (EPCI) de los Hospitales Generales / Regionales y Especializados
- Incrementar el número de hospitales que vigilan y notifican al programa
- Continuar el monitoreo y la vigilancia del personal de salud con exposición al SARS-CoV-2 e iniciar la vigilancia del personal de salud con Influenza
- Incluir dentro del organigrama de cada establecimiento la figura de control de infecciones
- Actualización del Manual de Prevención y Control de Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud
- Realizar las visitas de supervisión con un documento de chequeo de verificación y según los hallazgos dar cumplimiento a la Ley del Programa aplicando las sanciones establecidas.
- Disponibilidad de vehículo, combustible y viáticos acordes a las necesidades de las actividades de zoonosis que le permitan cumplir enteramente con su rol operativo en los bloqueos de focos de enfermedades zoonóticas y en la profilaxis de las mismas, principalmente en rabia ya que se trata de una zoonosis 100% mortal pero así mismo 100% prevenible.

- Dotar a la institución de talentos humanos capacitados en epidemiología, informática, profesionales médicos a modo de garantizar el cumplimiento de la misión que ocupa al programa como ente normativo, rector y operativo.
- Mejorar las condiciones edilicias que permitan el correcto desempeño de los funcionarios y el alcance de las metas establecidas.
- Mejorar la cobertura nacional del Programa Nacional de lepra especialmente en el Chaco.
- Aumentar el control de contactos intra y extradomiciliarios de lepra
- Realizar las visitas técnicas y capacitaciones presenciales al 100% de las Regiones Sanitarias, iniciando donde no se pudo realizar en el año 2022.
- Acompañamiento a los centros centinelas de enfermedades diarreicas agudas de Central y Capital.
- Notificación e investigación del 100% de los casos de enfermedades transmitidas por agua y alimentos por las 19 Unidades Epidemiológicas Regionales.
- Identificar agentes causales de las enfermedades transmitidas por agua y alimentos teniendo en cuenta el envío de muestras en forma oportuna
- Priorizar el sistema informático; Modulo Experto del Programa Nacional de control de VIH/Sida-ITS para la utilización y el llenado adecuado de los datos requeridos a fin de poder cumplir con los indicadores nacionales e internacionales.
- Dar continuidad y sostenibilidad a la Implementación de la descentralización de los servicios a través del plan integral de abordaje e intervención del VIH, con el fortalecimiento de los servicios actuales y la apertura de nuevos servicios.
- Mantener y dar continuidad a los logros obtenidos en referencia a servicios que ofertan las pruebas de VIH, Sífilis y HB, servicios que dan respuesta a la problemática del VIH y otras ITS.
- Consolidar las alianzas obtenidas con programas del MSPBS a fines al PRONASIDA como el de Salud sexual y reproductiva, y de control de la TB, y las direcciones de: Salud indígena, de APS y DGSSR.
- Aumentar el número de RRHH en las distintas áreas que competen al Programa de VIH y otras ITS, en particular profesionales en consultorio de todos los SAI (medicina, psicología, enfermería, trabajo social y farmacia), así como personal capacitado en el área de Estadísticas y epidemiologia.
- Urge de sobremanera la reconstrucción del edificio siniestrado en el mes de octubre del año 2011 o la construcción de una nueva edificación propia para el PRONASIDA.
- Una vez terminada la edificación para el PRONASIDA, es urgente reunir a todos los departamentos dispersados (Consejería, Laboratorio VIH/SIDA), actualmente asentados en áreas de instituciones amigas y contiguas.
- Mantener un stock sostenido de reactivos e insumos de laboratorio para cumplir con este desafío, que necesariamente se deben realizar en tiempo y forma
- Gestionar de manera urgente desde el inicio del ejercicio fiscal 2022, los llamados destinados al mantenimiento de equipos diversos (vehículos, acondicionadores de aire, equipos informáticos, equipos de laboratorio, mantenimiento y reparación de las áreas edilicias, etc.).

- Gestionar la renovación parcial del parque automotor del PRONASIDA. Se hace necesaria la adquisición de al menos un vehículo nuevo.
- Lograr el apoyo financiero efectivo y suficiente para dar cumplimiento a todas las actividades trazadas para el año 2023 que abarcan las diversas tareas relacionadas a los diferentes eventos de notificación obligatoria que se encuentran bajo vigilancia del PNEV.
- Lograr el funcionamiento pleno de los subsistemas informáticos de vigilancia de las enfermedades relacionadas a las arbovirosis con la correspondiente interoperabilidad con otros subsistemas del área de salud pública (HIS).
- Actualizar y sostener en el tiempo la información de carácter público de los datos de vigilancia epidemiológica de las enfermedades vectoriales.
- Consolidar el tamizaje sistemático de TB a nivel de RS para ampliar el acceso oportuno a prevención y tratamiento.
- Asegurar el diagnóstico y el tratamiento oportuno a todos los casos de TB, reforzando estrategias preventivas, de acuerdo a las normas de OMS a todos los contactos de personas con TB bacteriológicamente confirmados.
- Asegurar el éxito de tratamiento a través de la adherencia al mismo y seguimiento de los casos de TB por parte del personal de salud que lo atiende.
- Actualizar el sistema experto de TB y buscar estrategias para el no uso de papeles en la notificación de casos.
- Asegurar una línea presupuestaria de TB para adquisición de medicamentos, insumos y reactivos de laboratorio.
- Garantizar el transporte de muestras en coordinación con otras dependencias del MSPBS.
- Consolidar las estrategias implementadas en comunidades indígenas y población privada de libertad, PVIH y diabetes.
- Establecer un Plan de aceleración en el marco de la implementación del Plan Nacional de Acción para la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles a fin de dar cumplimiento a las metas establecidas en el mismo.
- Realizar el análisis y difusión de los resultados de la 2da Encuesta Nacional de Factores de Riesgo de ENT.
- Elaborar la Guía de tratamiento de la obesidad para adultos con metodología GRADE.
- Realizar el lanzamiento preliminar de la incidencia y prevalencia de cáncer perteneciente al año 2019.
- Realizar una evaluación parcial de la Estrategia Nacional para la Prevención y el Control de las ENT, y continuar con la implementación de las acciones enmarcadas en la misma.
- Continuar con la ejecución e implementación de los Proyectos relacionados a la prevención y control de ENT y sus factores de riesgo.
- Aumentar las actividades de prevención del consumo de productos de tabaco sobre todo en población joven.
- Disminuir el consumo de tabaco, factor de riesgo de las enfermedades respiratorias crónicas éstas disminuirán a largo plazo.
- Promocionar los ambientes libres de humo de productos de tabaco amparados bajos las legislaciones existentes.
- Continuar con el proyecto piloto en cooperación con OPS Paraguay y las USF de Presidente Hayes para el manejo de atención de los pacientes en cesación tabáquica.

- Ampliar las legislaciones vigentes para cumplir plenamente con las directrices del Convenio Marco de la OMS para el Control de Tabaco y el Protocolo de Eliminación de Comercio Ilícito de Productos de Tabaco.
- Adquisición de un vehículo teniendo las actividades superpuestas, por lo es imprescindible contar con otro vehículo para cumplir con las actividades a distancia además de realizar la supervisión de los consultorios, y las actividades planificadas dentro del Convenio firmado con la SENATUR que requiere visitas sistemáticas a los establecimientos.
- Oficializar el Organigrama del PRONATERC y ser aprobado por Resolución Ministerial.
- El PNALCE pretende mediante el trabajo de sus departamentos de promoción y prevención en conjunto con su departamento de estadísticas cumplir con su objetivo general en relación al control de datos y políticas en lo concerniente a las lesiones por causas externas.
- Fortalecer la vigilancia de la Hepatitis A y E.
- Contar con presupuesto propio para la ejecución de las actividades de DIVET.
- Definir nuevo plan de implementación de la segunda etapa del proyecto Multiplex
- Apoyo técnico a la capacitación sobre la quimioterapia preventiva de las Enfermedades Infecciosas Desatendidas en conjunto con DIRSINA, dirigida a los docentes en la educación escolar básica y funcionarios de las Regiones Sanitarios.
- Terminar la informatización de los datos de arbovirosis con la visualización en formato de boletines nacionales, regionales y sala de situación para su publicación en el sitio web de la DGVS e integrar a la plataforma de la OPS.
- Continuar con la implementación de la Vigilancia Basada en Eventos (VBE) en las demás regiones sanitarias del país.
- Elaborar un manual de funciones de la Dirección.
- Resolución legal del manual de funciones del CNE
- Elaborar un Plan Nacional de respuesta ante brotes.
- Elaborar un Plan de acción ante Realizar capacitaciones a los equipos de la red de vigilancia incorporados recientemente para fortalecer sus capacidades
- Uno de los desafíos permanentes para esta dirección es sostener y fortalecer las capacidades básicas necesarias según exigencias del RSI para la vigilancia y respuesta en los puntos de entrada oficiales. Para ello se busca consolidar la comunicación interfronteriza (entre ciudades espejo) a fin de brindar una respuesta oportuna antes las ESPII y otros eventos.
- En el marco de estos desafíos se pretende habilitar 3 contenedores destinados al control sanitario de viajeros, atención médica y vacunación para el Paso Fronterizo de Infante Rivarola, mediante el apoyo de la OPS/OMS.
- Realizar cursos de capacitación en primeros auxilios a funcionarios de salud y de otras instituciones involucradas y ampliar los conocimientos y prácticas sanitarias de funcionarios mediante la capacitación en cursos implementados a nivel regional.
- Actualizar manual de procedimientos ante emergencias de salud pública internacional y plan de emergencias, tanto del aeropuerto y pasos terrestres.
- Fortalecer la capacidad de respuesta de los diversos sectores ante una Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional a través de la elaboración de planes de contingencia bilaterales entre ciudades fronterizas y la realización de simulacros.

- Contar con el manual de procedimientos ante emergencias de salud pública internacional y plan de emergencias para embarcaciones y gestionar espacio físico para la oficina y RRHH en el puerto oficial de Villeta.
- Verificación de las características de los pasos fronterizos de los departamentos de *Ñeembucú* y Concepción para la implementación de la vigilancia y control sanitario.
- Implementar las capacidades básicas en los tres puntos de entrada a ser oficializados (Paso de frontera Pedro Juan Caballero, Paso de frontera Puerto Falcón y Paso de frontera del Puente San Roque Gonzales de Encarnación).
- Graduar a la cuarta cohorte del Programa de Entrenamiento en Epidemiologia de Campo del nivel avanzado.
- Graduar a la primera cohorte del Programa de Entrenamiento en Epidemiologia de Campo del nivel intermedio.
- Lanzar la convocatoria e iniciar la formación de la quinta cohorte del Programa de Entrenamiento en Epidemiologia de Campo del nivel avanzado.
- Actualizar la Revista Paraguaya de Epidemiología.
- La visualización de la Dirección de Docencia e Investigación como unidad formadora de recursos humanos por parte del INS.
- Mantener datos de alta calidad y oportunos de todas Unidades Epidemiológicas Regionales (UER), de los programas y direcciones de la DGVS, para el análisis de la información y la toma de decisiones.
- Alcanzar al menos el 90% de Unidades Notificadoras capacitadas a nivel país.
- Notificación en tiempo y forma de las notificaciones de las ENOs digitalizados y actualizados en el Dashboard de la página web de la DGVS.
- Mantener la Vigilancia Epidemiológica como herramienta para la toma de decisiones en la agenda de prioridad del más alto nivel de decisión.
- Proporcionar un refuerzo positivo a los sitios que tienen datos de calidad (con capacitaciones, reuniones, retroalimentación, premios y publicaciones de buen rendimiento).
- Estudios de costos de vigilancia puede ayudar a fortalecer el apoyo en el país de la red y mejorar la sostenibilidad.
- Financiación, sostenibilidad de la vigilancia y empoderamiento de las autoridades tomadoras de decisión.
- Seguir proporcionando análisis epidemiológicos oportunos y de calidad para la toma de decisiones a las autoridades.
- Desarrollar y mantener tableros interactivos de ENO para la toma de decisiones en los diferentes niveles de gestión.
- Fortalecer la vigilancia ambiental con reportes periódicos.
- Contribuir al desarrollo de conocimiento en el ámbito de la epidemiologia nacional, a través de publicaciones científicas.

Plan Financiero/Ejecución Presupuestaria del año 2022 según POI.

Tabla: Presupuesto de Gastos asignados en Detalle. DGVS sede central

100	5.970.109.752
200	1.204.834.630
300	3.066.313.215

500	64.600.000
900	9.988.100
Total	10.315.845.697

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2019-2020-2021-2022

Presupuesto	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Asignado	7.723.335.158	9.356.906.861	11.041.678.818	10.315.845.697
Ejecutado	6.460.023.286	8.614.894.624	7.282.180.356	9.266.280.593
% Ejecución	84	92	66	90

Institución: DIRECCION GENERAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD

Presupuesto vigente: 10.315.845.697.-

Presupuesto ejecutado: 9.266.280.593.-

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS FINANCIERAS		% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES	5.970.109.752	5.893.433.309	99	10
200 GASTOS POR SERVICIOS	1.204.834.630	714.275.346	59	10,20 Y 30
300 ADQUISICION DE INSUMOS	3.066.313.215	2.648.896.938	86	10,20 Y 30
500 GASTOS DE INVERSION	64.600.000	9.675.000	15	30

Fuente: Dirección Administrativa.

Tabla: Recursos Humanos. DGVS, sede central.

TIPO DE RECURSOS HUMANOS*	CANTIDAD DE RECURSOS HUMANOS	CANTIDAD DE VÍNCULOS
ABOGADO/A	3	3
ADMINISTRATIVO	14	14
APOYO EN SALUD	1	1
AUXILIAR DE BLANCO		
BIOLOGO/A	2	2
BIOQUIMICO/A	3	4
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	87	107
LICENCIADO/A EN HIGIENE Y EPIDEMIOLOGIA	1	2
LICENCIADO/A EN NUTRICION		
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	1	2
LICENCIADO/A EN PSICOLOGIA	2	2
MEDICO/A	25	33
ODONTOLOGO/A	1	1
PERSONAL DE APOYO	59	59
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	2	2
TÉCNICO EN ENFERMERÍA	8	10
TOTAL	**209**	**242**

Fuente: Departamento Recursos Humanos, Dirección General. *incluye la sede central de DGVS, no así los programas.

Datos de Producción (Conforme a formato de tablas en los casos específicos de los programas que se rigen por la Dependencia)

XI. A. VIGILANCIA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

a. Programa Nacional de Control de la Tuberculosis

Tabla: Producción. PNCT

Regiones	Pacientes				
	Casos Detectados	Casos Confirmados	Casos en Seguimiento / Tratamiento	Casos de Abandono de Tratamiento	Casos Recuperados / Retratados
I RS	159	130	155	10	26
II RS	175	142	166	49	24
III RS	223	165	220	12	33
IV RS	42	37	41	6	3
V RS	196	134	191	25	23
VI RS	34	24	32	4	2
VII RS	142	118	137	21	15
VIII RS	48	37	47	5	5
IX RS	38	31	37	2	7
X RS	460	279	435	101	50
XI RS	772	598	732	162	145
XII RS	10	6	10	0	0
XIII RS	135	119	132	16	21
XIV RS	59	47	58	7	7
XV RS	96	78	95	14	16
XVI RS	124	80	118	8	7
XVII RS	11	8	11	0	0
XVIII RS	846	586	753	191	230
Totales	3570	2619	3370	633	614

Fuente: Dpto. de Estadísticas

Tabla: Otros servicios prestados. PNCT

1. Medios Auxiliares para la Atención en Salud				
1.1 Medios Auxiliares de Diagnóstico (MAD)				
Estudios Especializados		**N.º de Estudios Realizados**		
Test rápido de VIH		2965		
Test de Diabetes		864		
Otros (especificar) Test rápido de Sífilis		2962		
1.2 Medios Auxiliares para Tratamientos y Servicios Prestados en Salud				
mDescripción	**Cantidades entregadas**	**Cantidad de Beneficiarios**		
		Institución	**Familias**	**Personas**
3. Leches Entregadas				
3.1 Por PANI	NA	NA	NA	NA
3.2 Por el Programa de TB	1522	0	0	1522

Fuente: Dpto. de Estadísticas - Farmacia

Tabla: Informe de Cumplimiento por Funciones de Salud. PNCT

Clasificación por Funciones de Atención	ACTIVIDADES		% Ejecución de Metas
	Programadas Año 2022	Alcanzadas Año 2022	
PREVENCIÓN	311	326	105
PROMOCIÓN	1500	1522	101
RECUPERACIÓN	0	0	0
REHABILITACIÓN	0	0	0
URGENCIAS Y EMERGENCIAS	0	0	0

Fuente: Departamento Estadística.

Tabla: Recursos Humanos. PNCT

TIPO DE RECURSOS HUMANOS*	CANTIDAD DE RECURSOS HUMANOS	CANTIDAD DE VÍNCULOS
ABOGADO/A	3	3
ADMINISTRATIVO	18	18
APOYO EN SALUD	0	0
AUXILIAR DE BLANCO	0	0
BIOLOGO/A	1	2
BIOQUIMICO/A	1	2
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	14	14
LICENCIADO/A EN HIGIENE Y EPIDEMIOLOGIA	0	0
LICENCIADO/A EN NUTRICION	0	0
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	1	1
LICENCIADO/A EN PSICOLOGIA	0	0
MEDICO/A	7	7
ODONTOLOGO/A	0	0
PERSONAL DE APOYO	6	6
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	1	1
TÉCNICO EN ENFERMERÍA	0	0
TOTAL	**52**	**54**

Fuente: Departamento Recursos Humanos, Programa PNCT.

a. Programa Nacional de Control de Sida y otras ITS

Tabla: Producción "VIH". PRONASIDA					
Regiones	**Pacientes**				
	Casos testados (PERSONAS)	Casos Confirmados	Casos en Seguimiento / Tratamiento	Casos de Abandono de Tratamiento	Casos Recuperados / Retratados
I RS	9,351	54	218	15	-
II RS	8,420	28	71	15	-
III RS	7,110	34	23	0	-
IV RS	7,284	32	124	9	-
V RS	14,145	59	275	16	-
VI RS	3,031	12	15	5	-
VII RS	12,239	62	402	34	-

VIII RS	6,375	35	127	9	-
IX RS	3,694	29	23	0	-
X RS	23,336	161	948	69	-
XI RS	50,007	546	727	59	-
XII RS	2,927	9	22	1	-
XIII RS	9,504	59	209	17	-
XIV RS	7,327	24	95	12	-
XV RS	4,374	23	0	0	-
XVI RS	3,351	7	41	7	-
XVII RS	374	2	7	0	-
XVIII RS	51,617	312	8564	403	-
Totales	**224,466**	**1,488**	**11,891**	**671**	-

Fuente: Sistema Experto Pronasida 2022.

Tabla: Otros servicios prestados. PRONASIDA

1. Medios Auxiliares para la Atención en Salud				
1.1 Medios Auxiliares de Diagnóstico (MAD)				
Tipo MAD	**Estudio**	**N.º de Determinaciones Realizadas**		
Laboratorio	Hematología	NA		
	Química	NA		
	Parasitología	NA		
	Bacteriología	NA		
	Citología	NA		
	Otros especializados	NA		
Tipo MAD	**Estudio**	**N.º de Estudios Realizados**		
Imagenología	Radiología Simple	NA		
	Radiología Contrastada	NA		
	Electrocardiograma	NA		
	Ecografía	NA		
	Electroencefalograma	NA		
	Tomografía	NA		
	Telemedicina	NA		
	Otros	NA		
Estudios Especializados		**N.º de Estudios Realizados**		
Test rápido de VIH		**237.577**		
Test de Diabetes		NA		
Toma de PAP	NA	NA		
	NA	NA		
Mamografía		NA		
Test del piecito		NA	NA	NA
Otros (especificar)				
Carga Viral (Confirmatorio y Seguimiento)		9.921		
Contaje de Linfocitos TCD4		5.763		
1.2 Medios Auxiliares para Tratamientos y Servicios Prestados en Salud				
Descripción	**Cantidades entregadas**	**Cantidad de Beneficiarios**		
		Institución	**Familias**	**Personas**

1. Medicamentos Entregados		**NA**	**NA**	**NA**
1.1 Medicamentos Controlados		**NA**	**NA**	**NA**
1.2 Medicamentos no controlados (venta libre)		**NA**	**NA**	**NA**
2. Dispositivos Terapéuticos Entregados		**NA**	**NA**	**NA**
2.1 Gafas y otros productos para la visión		**NA**	**NA**	**NA**
2.2 Audífonos		**NA**	**NA**	**NA**
2.3 Prótesis Ortopédicas		**NA**	**NA**	**NA**
2.4 Prótesis dental		**NA**	**NA**	**NA**
2.5 Otros (Especificar)		**NA**	**NA**	**NA**
3. Leches Entregadas		**NA**	**NA**	**NA**
3.1 Por PANI		**NA**	**NA**	**NA**
3.2 Por el Programa de TB		**NA**	**NA**	**NA**

Fuente: Sistema Experto Pronasida 2022.

Plan Financiero/Ejecución Presupuestaria del año 2022 según POI. PRONASIDA

Tabla: Presupuesto de Gastos asignados en Detalle. PRONASIDA

100	1.803.557.117
200	486.883.005
300	87.765.884
Total	2.378.206.006

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2019-2020-2021-2022. PRONASIDA

Presupuesto	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Asignado	2.541.912.401	2.311.155.883	2.532.609.670	2.565.210.488
Ejecutado	175.928.585	349.270.405	480.461.421	304.768.618
% Ejecución	7%	15%	19%	12%

Institución: Programa Nacional del VIH/SIDA e ITS (PRONASIDA).-

Presupuesto vigente: 2.393.245.357

Presupuesto ejecutado: 304.686.876

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado. PRONASIDA

Programa/Proyecto	METAS FINANCIERAS		%Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES	2.020.955.244	303.686.876	15%	10
200 GASTOS POR SERVICIOS	458.987.970	0	0	10 y 30
300 ADQUISICION DE INSUMOS	85.267.274	1.081.742	1%	10 y 30
500 GASTOS DE INVERSION	0	0		

Fuente: Departamento de Administración y Finanzas. PRONASIDA

Tabla: Recursos Humanos. PRONASIDA

TIPO DE RECURSOS HUMANOS*	CANTIDAD DE RRHH	CANTIDAD DE VÍNCULOS
ABOGADO/A		
ADMINISTRATIVO	29	29
APOYO EN SALUD	0	0
AUXILIAR DE BLANCO	8	8

BIOLOGO/A	0	0
BIOQUIMICO/A	9	11
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	7	7
LICENCIADO/A EN HIGIENE Y EPIDEMIOLOGIA	0	0
LICENCIADO/A EN NUTRICION	2	2
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	1	1
LICENCIADO/A EN PSICOLOGIA	12	14
LICENCIADO/A EN TRABAJO SOCIAL	4	4
MEDICO/A	8	10
ODONTOLOGO/A	0	0
PERSONAL DE APOYO	0	0
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	2	2
TÉCNICO EN ENFERMERÍA	0	0
TOTAL	**82**	**88**

Fuente: Departamento Recursos Humanos.

a. Programa Nacional de Control de Zoonosis y Centro Antirrábico Nacional

Tabla: Producción PNCZyCAN

Regiones

	Casos de Agresiones	Casos Confirmados	Casos en Seguimiento / Tratamiento con Vacuna	Casos de Seguimiento sin Vacuna
I RS	**40**	No aplica	**25**	**15**
II RS	**135**	No aplica	**44**	**91**
III RS	**188**	No aplica	**93**	**95**
IV RS	**301**	No aplica	**49**	**252**
V RS	**115**	No aplica	**113**	**2**
VI RS	**62**	No aplica	**35**	**27**
VII RS	**123**	No aplica	**70**	**53**
VIII RS	**112**	No aplica	**15**	**97**
IX RS	**393**	No aplica	**69**	**324**
X RS	**169**	No aplica	**42**	**127**
XI RS	**5008**	No aplica	**1569**	**3439**
XII RS	**94**	No aplica	**30**	**64**
XIII RS	**20**	No aplica	**5**	**15**
XIV RS	**26**	No aplica	**22**	**4**
XV RS	**153**	No aplica	**131**	**22**
XVI RS	**78**	No aplica	**70**	**8**
XVII RS	**11**	No aplica	**0**	**11**
XVIII RS	**1122**	No aplica	**894**	**228**
Totales	**8150**		**3276**	**4874**

Tabla: Presupuesto de Gastos asignados en Detalle. PNCZyCAN

100	5.612.789.147
200	197.533.081
300	65.730.902
500	89.046.299
Total	5.965.099.429

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2017-2018-2019-2020. PNCZyCAN

Presupuesto	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Asignado	5.955.535.478	5.945.837.146	5.960.856.151	5.965.099.429
Ejecutado	5.192.557.086	5.416.164.498	5.565.975.386	5.574.516.040
% Ejecución	87 %	91 %	93%	93 %

Institución: PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE ZOONOSIS Y CENTRO ANTIRRABICO NACIONAL
Presupuesto vigente: 5.965.099.429
Presupuesto ejecutado: 5.574.516.040

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado. PNCZCAN

Programa/Proyecto	METAS FÍSICAS	METAS FINANCIERAS		% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Población Potencial - Año 2022	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES	ALCANCE NACIONAL	5.612.789.147	5.386.680.183	95,9	10-30
200 GASTOS POR SERVICIOS		197.533.081	163.828.067	82,9	10-30
300 ADQUISICION DE INSUMOS		65.730.902	24.007.790	36,5	10-30
500 GASTOS DE INVERSION		89.046.299	0	0	10-30

Fuente: Dpto. de Administración. PNZCAN

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	5	5
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	1	1
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	7	7
PSICOLOGO/A	2	2
TECNICO/A DE BLANCO	9	9
APOYO EN SALUD	12	12
AUXILIAR DE BLANCO	5	5
ADMINISTRATIVO	29	29
PERSONAL DE APOYO	5	5
Otros (especificar) MEDICOS VETERINARIOS	26	26
LIC. EN BIOLOGÍA	1	1
LIC. EN TRABAJO SOCIAL	1	1
Total	103	103

Fuente: Departamento Recursos Humanos, Dirección general

a. Programa Nacional de Control de Infecciones Intra Hospitalarias

Tabla: Producción. PNVCIH

Regiones	Actividades		
	Supervisión	N° de Capacitación	Cantidad de Profesionales Capacitados
I RS	SI	1	15
II RS	SI	2	30
III RS	SI	1	6
IV RS	SI	1	30
V RS	SI	1	12
VI RS	SI	1	12
VII RS	SI	1	25
VIII RS	SI	1	15
IX RS	SI	3	32
X RS	SI	1	13
XI RS	SI	1	8
XII RS	SI	2	35
XIII RS	SI	1	20
XIV RS	SI	1	14
XV RS	SI	1	5
XVI RS	SI	2	18
XVII RS	SI	2	16
XVIII RS	SI	1	5
Totales	**18**	**24**	**311**

Tabla: Informe de Cumplimiento por Funciones de Salud

Clasificación por Funciones de Atención	ACTIVIDADES		% Ejecución de Metas
	Programadas Año 2022	Alcanzadas Año 2022	
PROMOCIÓN	**18**	**24**	**133%**

Fuente: Dirección DIVET. **Archivo, Programa.**

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	4	5
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	3	3
APOYO EN SALUD	1	1
ADMINISTRATIVO	1	1
Total	**9**	**10**

Programa Nacional de Control de Lepra

Tabla: Producción. PNCL

Regiones	Pacientes				
	Casos Detectados	Casos Confirmados	Casos en Seguimiento / Tratamiento	Casos de Abandono de Tratamiento	Casos Recuperados / Retratados
I RS	17	17	17	0	2
II RS	20	20	25	0	5
III RS	12	12	14	0	3
IV RS	10	10	13	0	2
V RS	20	20	22	0	2
VI RS	8	8	10	0	3
VII RS	12	12	17	0	2
VIII RS	2	2	3	0	1
IX RS	15	15	19	0	1
X RS	45	44	42	0	6
XI RS	44	43	65	0	14
XII RS	8	8	9	0	1
XIII RS	7	7	6	0	1
XIV RS	10	10	13	0	4
XV RS	7	7	4	0	0
XVI RS	5	5	4	0	0
XVII RS	3	3	2	0	0
XVIII RS	10	10	16	0	5
Totales	255	253	301	0	52

Fuente: Dpto. de Estadísticas

Tabla: Otros servicios prestados. PNCL

1. Medios Auxiliares para la Atención en Salud				
1.1 Medios Auxiliares de Diagnóstico (MAD)				
Tipo MAD	**Estudio**	**N.º de Determinaciones Realizadas**		
Laboratorio	Hematología	199		
	Química	257		
	Parasitología	68		
	Bacteriología	386		
	Citología	31		
	Baciloscopia Micología PCR COVID PCR Leishmaniasis Otros PCR	431 1002 30411 118 68		
Estudios Especializados		**N.º de Estudios Realizados**		
Test rápido de VIH		17		
1.2 Medios Auxiliares para Tratamientos y Servicios Prestados en Salud				
Descripción	**Cantidades entregadas**	**Cantidad de Beneficiarios**		
		Institución	**Familias**	**Personas**
1. Medicamentos Entregados				
1.1 Medicamentos Controlados	6180	18	0	206
1.2 Medicamentos no controlados (venta libre)	307.680	0	0	10.526

Tabla: Ejecución de metas y cumplimiento. PNCL

METAS FÍSICAS		
Población Potencial - Año 2022	**Población Objetivo - Año 2022**	**Beneficiarios Efectivos - Año 2022**
126.930	24.992	25.377

Fuente: Dirección Administrativa.

Tabla: Informe de Cumplimiento por Funciones de Salud. PNCL

Clasificación por Funciones de Atención	ACTIVIDADES		% Ejecución de Metas
	Programadas Año 2022	Alcanzadas Año 2022	
PREVENCIÓN	17.680	17.744	104%
PROMOCIÓN	7.225	7.554	105%
REHABILITACIÓN	87	79	91%

Fuente: Departamento Estadística.

Tabla: Recursos Humanos. PNCL

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	8	10
BIOQUIMICO/A	9	10
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	1	1
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	11	12
TECNICO/A DE BLANCO	4	4
AUXILIAR DE BLANCO	2	2
ADMINISTRATIVO	10	10
PERSONAL DE APOYO	6	6
Otros LICENCIADO EN OBSTETRICIA	1	1
LICENCIADO EN PSICOLOGIA	1	1
LICENCIADO EN LABORATORIO	1	1
Total	**54**	**58**

Fuente: Departamento Recursos Humanos, Programa.

a. Programa Ampliado de Inmunizaciones

Tabla 1ª: Cobertura de vacunación por RS, según biológicos y dosis - Año 2022. PAI

Regiones Sanitarias	Menores de 1 año										
	Pob.	1ra. Dosis					2da. Dosis			3ra. Dosis	
		BCG	IPV	Rota	Penta	PCV13	Rota	Penta	PCV13	b-OPV	Penta
1RS	5862	67	67	68	68	69	65	65	58	48	59
2RSn	4438	76	81	80	72	72	67	70	52	43	52
2RSs	5000	58	67	67	67	67	62	62	57	51	54
3RS	6023	66	72	72	72	77	69	70	74	59	70
4RS	4301	56	63	63	63	67	61	61	61	53	58
5RS	11693	61	71	72	71	78	67	66	58	45	60
6RS	4261	54	57	57	57	62	56	56	58	46	53
7RS	12768	53	55	55	55	61	53	52	55	40	50
8RS	2500	70	66	68	68	68	68	67	67	49	60
9RS	4386	57	61	61	61	63	62	62	62	55	63
10RS	16711	73	76	80	75	78	70	66	56	41	54

11RS	42121	66	66	68	67	74	63	61	59		40	53
12RS	1402	54	61	61	61	62	63	63	63		51	60
13RS	3604	83	85	84	85	96	78	79	72		46	66
14RS	5126	68	74	77	73	73	66	64	53		39	54
15RS	2918	67	71	69	71	76	60	61	58		41	52
16RS	1490	102	107	107	105	108	97	94	97		69	79
17RS	428	81	88	89	89	91	83	82	83		65	80
18RS	7280	109	85	97	91	101	92	85	87		60	73
TOTAL PAIS	142312	67	69	71	70	74	66	64	61		45	57

Tabla 1b: Cobertura de vacunación por RS, según biológicos y dosis - Año 2022. PAI

Regiones Sanitarias	1 año							4 años		
	Pob.	1ra. Dosis	Dosis única					Pob.	Refuerzo	
		SPR	PCV10	AA	DPT R	VVZ	VHA		DPT	SPR
1RS	5845	52	62	58	47	65	59	5852	62	57
2RSn	4448	31	45	49	31	44	45	4476	50	33
2RSs	5011	44	55	47	37	51	51	5042	49	41
3RS	5996	53	73	70	58	65	65	5927	69	56
4RS	4307	46	61	60	47	54	54	4345	58	51
5RS	11663	43	58	49	43	60	57	11712	54	39
6RS	4263	44	59	56	44	50	51	4332	54	49
7RS	12650	41	54	45	37	47	47	12521	47	40
8RS	2477	52	62	58	47	56	57	2437	58	57
9RS	4416	60	67	66	58	64	64	4506	70	68
10RS	16667	43	53	50	33	47	48	16529	50	36
11RS	41854	36	56	53	35	49	49	40927	49	35
12RS	1409	54	65	66	53	59	59	1438	64	58
13RS	3596	48	65	58	41	60	56	3572	65	44
14RS	5095	37	53	54	37	50	50	5035	50	36
15RS	2887	41	60	56	35	53	54	2825	51	43
16RS	1474	65	96	91	68	86	86	1436	77	55
17RS	417	60	85	81	58	73	73	398	84	78
18RS	7329	42	78	63	45	66	67	7635	66	38
TOTAL PAIS	141802	42	59	54	40	54	53	140943	54	41

Tabla: Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	**3.636.791.129**
200	**7.541.164.866**
300	**1.067.616.139.763**
500	**1.548.300.000**
900	**1.409.530.257**
Total	**1.081.751.926.015**

***Obs:** Es importante mencionar que en el objeto de gasto **200** correspondiente a ´´Servicios no Personales´ hemos solicitado una disminución de Gs de 1.409.530.257 a ser reprogramados en el Objeto de Gasto **900** correspondiente a ´´Otros Gastos´´ para honrar pagos correspondientes a impuestos (IVA) por la recepción de las vacunas contra el COVID-19.

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2019-2020-2021-2022

Presupuesto	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Asignado	187.882.776.198	190.365.890.969	181.491.316.773	1.081.751.926.015
Ejecutado	76.967.705.103	152.761.207.910	159.894.024.655	435.650.548.700
% Ejecución	41%	82%	88%	73%

Institución: PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES
Presupuesto vigente: 1.081.751.926.015
Presupuesto ejecutado: 435.650.548.700

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto		METAS FÍSICAS			METAS FINANCIERAS		% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Cobertura de Vacunación	Población Potencial - Año 2022	Población Objetivo - Año 2022	Beneficiarios Efectivos - Año 2022	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES	Pentavalente	142.312	99.619	75.539	**3.636.791.129**	3.495.731.429	96%	F10
200 GASTOS POR SERVICIOS	SPR	141.802	116.278	88.764	**7.541.164.866**	2.932.178.081	38%	F10 – F30
300 ADQUISICION DE INSUMOS	VPH	68.616	48.031	19.821	**1.067.616.139.763**	427.022.790.954	40%	F10 – F30
500 GASTOS DE INVERSION					**1.548.300.000**	834.527.225	54%	F30
900 OTROS GASTOS					**1.409.530.257**	1.365.321.011	96%	F10 – F30

Fuente: Dirección Administrativa.

Tabla: Informe de Cumplimiento por Funciones de Salud. PAI

Clasificación por Funciones de Atención	ACTIVIDADES		% Ejecución de Metas
	Programadas Año 2022	Alcanzadas Año 2022	
PREVENCIÓN (estimación de biológicos para entrega)	**6.308.005**	**6.348.533**	**100,6%**

Fuente: Departamento Estadística.

Tabla: Recursos Humanos. PAI

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	9	12
BIOQUIMICO/A	0	0
ODONTOLOGO/A	0	0
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	1	1
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	37	43
LICENCIADO/A EN NUTRICION	0	0
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	1	2
PSICOLOGO/A	0	0
TECNICO/A DE BLANCO	2	3
APOYO EN SALUD	0	0
AUXILIAR DE BLANCO	0	0
ADMINISTRATIVO	25	25
PERSONAL DE APOYO	31	31
LICENCIADO EN EPIDEMIOLOGIA	1	2
ABOGADO	1	1
PERIODISMO Y COMUNICACIÓN	1	1
Total	**109**	**121**

Fuente: Departamento Recursos Humanos, Programa PAI.

XI. B. VIGILANCIA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES. DVENT

Tabla: Presupuesto de Gastos asignados en Detalle. DVENT

100	361.485.128
200	7.452.547
300	58.343
Total	368.996.018

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2019-2020-2021- 2022. DVENT

Presupuesto	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Asignado	612.367.481	474.665.670	452.450.693	368.996.018
Ejecutado	458.286.911	466.035.727	439.789.576	359.536.932
% Ejecución	75	98	97	97

Institución: Dirección/Programa/Región/Hospital Especializado
Presupuesto vigente: 368.996.018
Presupuesto ejecutado: 359.536.932

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado. DVENT

Programa/Proyecto	METAS FINANCIERAS		% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES	**361.485.128**	352.837.365	98	10
200 GASTOS POR SERVICIOS	**7.452.547**	6.699.537	90	30
300 ADQUISICION DE INSUMOS	**58.343**	-	0	10

Fuente: Dirección Administrativa.

Tabla: Informe de Cumplimiento por Funciones de Salud. DVENT

Clasificación por Funciones de Atención	ACTIVIDADES		% Ejecución de MetaS
	Programadas Año 2022	Alcanzadas Año 2022	
PROMOCIÓN y PREVENCION	138	158	114
VIGILANCIA	97	72	77
COORDINACION DEL PLAN	65	68	103

Fuente: Departamento Estadística, DVENT.

Tabla: Recursos Humanos. DVENT

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	9	11
BIOQUIMICO/A	1	2
ODONTOLOGO/A	0	0
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	3	3
TECNICO/A DE BLANCO	1	1
APOYO EN SALUD	0	0
AUXILIAR DE BLANCO	0	0
ADMINISTRATIVO	7	7
PERSONAL DE APOYO	4	4
Otros (especificar) Nutricionistas	7	7
PSICOLOGO	1	1
Total	**33**	**36**

Fuente: Departamento Recursos Humanos, DVENT.

a) Programa Nacional de Control de Tabaquismo

Tabla: Producción. PRONATERC

Regiones	Actividades					
	Capacitaciones		Reuniones Técnicas	Monitoreo presc/virt	Asesoramientos	Certificaciones Otorgadas
	Personas	Instituciones				
I RS	**150**	MSPBS/IPS/PRIV	**3**	**9**		**150**
II RS	**5**	MSPBS	**1**	**9**		
III RS	**2**	MSPBS	**1**	**9**		
IV RS	**4**	MSPBS	**1**	**9**		
V RS	**4**	MSPBS	**1**	**9**		
VI RS	**2**	MSPBS	**1**	**9**		
VII RS	**2**	MSPBS	**1**	**9**		
VIII RS	**50**	SENATUR /MPSBS	**3**	**24**	**47**	**47**
IX RS	**3**	MSPBS	**1**	**9**		
X RS	**10**	MSPBS	**1**	**9**		
XI RS	**30**	MSPBS	**1**	**9**		
XII RS	**2**	MSPBS	**1**	**9**		
XIII RS	**3**	MSPBS	**1**	**9**		
XIV RS	**2**	MSPBS	**1**	**9**		
XV RS	**5**	MSPBS	**3**	**9**		
XVI RS	**2**	MSPBS	**1**	**9**		
Totales	**277**		**24**	**735**	**47**	**197**

Tabla: Ejecución de metas y cumplimiento. PRONATERC

METAS FÍSICAS		
Población Potencial - Año 2022	**Población Objetivo - Año 2022**	**Beneficiarios Efectivos - Año 2022**
Pacientes con tratamiento ERC y cesación tabáquica	18.000	23.971
Espirometrías	1.200	1.484

Fuente: Dirección Administrativa.

Tabla: Informe de Cumplimiento por Funciones de Salud. PRONATERC

Clasificación por Funciones de Atención	ACTIVIDADES		% Ejecución de Metas
	Programadas Año 2022	Alcanzadas Año 2022	
PREVENCIÓN	5 *	5	100%
PROMOCIÓN	5	5	100%
RECUPERACIÓN	18.000	23971	118%

Fuente: Departamento Estadística.* instituciones educativas

Tabla: Recursos Humanos. PRONATERC

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	2	2
MEDICO	1	2
LICENCIADO/A EN PSICOLOGIA	1	1
LICENCIADO/A EN NUTRICION	1	1
ADMINISTRATIVO	3	3
Total	**8**	**9**

a) Programa Nacional De Prevención Cardiovascular

	Tabla N° 1: Producción. PNPC				
Regiones	Pacientes				
	Casos Detectados	Casos Confirmados	Casos en Seguimiento / Tratamiento	Casos de Abandono de Tratamiento	Casos Recuperados / Retratados
NIVEL NACIONAL	**134351**	**134351**	**310757**	**S/D**	**S/D**

Tabla N° 1b: Producción. PNPC

Regiones	Actividades					
	Capacitaciones		Reuniones Técnicas	Monitoreo	Asesoramientos	Certificaciones Otorgadas
	Personas	Instituciones				
NIVEL NACIONAL	**7353**		**45**			**1330**

Tabla Nº 2: Otros servicios prestados. PNPC

1. Medios Auxiliares para la Atención en Salud				
1.1 Medios Auxiliares de Diagnóstico (MAD)				
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Estudios Realizados**		
Imagenología	Electrocardiograma	6526		
	Ecocardiograma Móvil	1642		
	Ecocardiograma UTI	480		
	Holter	992		
	Ergometría	139		
	Mapa	353		
	Consultorio Atención especializada ECNT	15.003		
	TOTAL	**25.572**		
1.2 Medios Auxiliares para Tratamientos y Servicios Prestados en Salud				
Descripción	**Cantidades entregadas**	**Cantidad de Beneficiarios**		
		Institución	**Familias**	**Personas**
1. Medicamentos Entregados				**14482**

Fuente: Dpto. de Estadísticas - Farmacia

Tabla 2b: Ejecución de metas y cumplimiento. PNPC

METAS FÍSICAS		
Población Potencial - Año 2022	**Población Objetivo - Año 2022**	**Beneficiarios Efectivos - Año 2022**
15266	5190	5088

Fuente: Dirección Administrativa.

Tabla: Presupuesto de Gastos asignados en Detalle. PNPC

100	**1.430.469.096**
200	**129.276.358**
300	**74.421.191**
500	**8.862.000**
Total	**1.643.028.645**

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2019-2020-2021-2022. PNPC

Presupuesto	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Asignado	**2.225.042.531**	**1.731.765.615**	**1.838.308.399**	**1.643.028.645**
Ejecutado	1.998.707.841	1.703.228.095	1.485.678.303	1.468.390.453
% Ejecución	**90**	**98**	81	89

Institución: PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION CARDIOVASCULAR
Presupuesto vigente: 1.643.028.645
Presupuesto ejecutado: 1.468.390.453

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado. PNPC

Programa/Proyecto	METAS FÍSICAS			METAS FINANCIERAS		% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Población Potencial - Año 2022	Población Objetivo - Año 2022	Beneficiarios Efectivos - Año 2022	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES	15266	5190	5088	1.430.469.096	1.385.585.335	97	10
200 GASTOS POR SERVICIOS				129.276.358	74.400.178	58	10-30
300 ADQUISICION DE INSUMOS				74.421.191	3.682.940	5	10-30
500 GASTOS DE INVERSION				8.862.000	4.722.000	53	10-30
				1.643.028.645	1.463.668.453	89	

Fuente: Dirección Administrativa.

Tabla: Informe de Cumplimiento por Funciones de Salud. PNPC

Clasificación por Funciones de Atención	ACTIVIDADES		% Ejecución de Metas
	Programadas Año 2022	Alcanzadas Año 2022	
PREVENCIÓN	27	25	93
PROMOCIÓN	26	26	100
RECUPERACIÓN	15266	14482	95

Tabla: Recursos Humanos. PNPC

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	28	28
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	12	12
TRABAJADOR SOCIAL	1	1
NUTRICION	3	3
TECNICO/A DE BLANCO	1	1
ABOGADO	1	1
CONTADOR	2	2
ADMINISTRATIVO	7	7
LIC. RELACIONES INTERNACIONALES	1	1
LIC. EN MATEMATICAS	1	1
LIC. HOTELERIA Y TURISMO	1	1
TECNICO EN ECG	1	1
APOYO EN SALUD	1	1
PERSONAL DE APOYO	4	4
Total	**64**	**64**

c) Programa Nacional de Control de Diabetes

Tabla: Producción. PND

Regiones	Pacientes	
	Cantidad de Personas	Cantidad de Consultas
I RS	3.433	14.515
II RS	6.241	17.376
III RS	8.007	32.484

IV RS	6.812	31.770
V RS	10.225	40.644
VI RS	4.020	14.900
VII RS	9.487	34.686
VIII RS	5.047	22.538
IX RS	6.009	22.288
X RS	9.504	31.681
XI RS	39.473	140.533
XII RS	2.740	9.133
XIII RS	2.663	10.663
XIV RS	3.144	11.071
XV RS	2.042	6.607
XVI RS	563	1.591
XVII RS	367	999
XVIII RS	14.341	48.945
Totales	128.374	492.424

Tabla: Producción. PND

Regiones	**Actividades**					
	Capacitaciones		Reuniones Técnicas	Monitoreo	Asesoramientos	Certificaciones Otorgadas
	Personas	Instituciones				
I RS	**15**	RS	38 sesiones de Consulta Conjunta	37 sesiones de Tele Gerencia	44 talleres de Trabajo	No Aplica
II RS	**12**					
III RS	**20**					
IV RS	**15**					
V RS	**107**					
VI RS	**15**					
VII RS	**20**					
VIII RS	**30**					
IX RS	**15**					
X RS	**60**					
XI RS	**115**					
XII RS	**70**					
XIII RS	**15**					
XIV RS	**15**					
XV RS	**12**					
XVI RS	**12**					
XVII RS	**15**					
XVIII RS	**90**					
Totales	**653**		**38**	**37**	**44**	

Tabla: Otros servicios prestados. PND

1. Medios Auxiliares para la Atención en Salud				
1.1 Medios Auxiliares de Diagnóstico (MAD)				
Test de Diabetes		EL PND NO REALIZA TEST PARA DIABETES		
1.2 Medios Auxiliares para Tratamientos y Servicios Prestados en Salud				
Descripción	Cantidades entregadas	Cantidad de Beneficiarios		
		Institución	Familias	Personas
1. Medicamentos Entregados				
1.2 Medicamentos no controlados (venta libre)	- Insulina: 610.610. Frascos y lapiceras - Comprimido: 31.974.742.	-	-	128.374
2. Dispositivos Terapéuticos Entregados				
2.5 Bomba de Infusión de Insulina	6		6	6

Tabla: Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	₲ 643.097.997
200	₲ 107.047.245
300	₲ 194.166.000
500	N/A
Total	₲ 944.311.242

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2019-2020-2021-2022

Presupuesto	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Asignado	668.798.357	862.318.846	1.048.045.728	944.311.242*
Ejecutado	555.440.936	709.284.663	925.187.692	859.578.203
% Ejecución	81	89	90	95

*** Presupuesto inicial Ejercicio Fiscal 2022**

Institución: PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES
Presupuesto vigente: ₲. 903.124.658
Presupuesto ejecutado: ₲. 859.578.203

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS FÍSICAS			METAS FINANCIERAS		% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Población Potencial - Año 2022	Población Objetivo - Año 2022	Beneficiarios Efectivos - Año 2022	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES	7.453.695	4.141.169	114.419	871.382.769	856.769.627	98	10
200 GASTOS POR SERVICIOS				3.710.960	2.808.576	76	10/30
300 ADQUISICION DE INSUMOS				28.030.929	0	0	10/30
500 GASTOS DE INVERSION				0	0	0	0

OBS.: Hubo una modificación presupuestaria del OG 100 de más ₲. 228.284.772 desde la Dirección General de Recursos Humanos y menos ₲. 103.336.285 en el OG 200 y de ₲.166.135.071 en el OG 300 desde la Dirección General de Administración y Finanzas.
Fuente: Dirección Administrativa.

Tabla: Informe de Cumplimiento por Funciones de Salud

Clasificación por Funciones de Atención	ACTIVIDADES		% Ejecución de Metas
	Programadas Año 2022	Alcanzadas Año 2022	
PREVENCIÓN	N/A	N/A	
PROMOCIÓN	N/A	N/A	

Fuente: Departamento Estadística.

Tabla: Recursos Humanos. PND

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	8	14
QUIMICO FARMACÉUTICO	1	1
NUTRICIONISTA	2	2
PSICOLOGO/A	1	1
ADMINISTRATIVO	6	6
PERSONAL DE APOYO	4	3
TEC. EN FARMACIA	1	1
Otros (especificar)	-	-
Total	**23**	**28**

Fuente: Departamento Recursos Humanos, Programa.

a) Programa Nacional de Accidentes y Lesiones de Causa Externa

Tabla N° 1: Producción

Regiones	Actividades					
	Capacitaciones		Reuniones Técnicas	Monitoreo	Asesoramientos	Certificaciones Otorgadas
	Personas	Instituciones				
Totales		**30**	**3**	**7**	**8**	**2**

Tabla: Informe de Cumplimiento por Funciones de Salud

Clasificación por Funciones de Atención	ACTIVIDADES		% Ejecución de Metas
	Programadas Año 2022	Alcanzadas Año 2022	
PREVENCIÓN	19	19	100%
PROMOCIÓN	34	29	85%

Fuente: Departamento Estadística.

Tabla: Recursos Humanos. PNALCE

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de RRHH	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	2	2
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	3	3
ADMINISTRATIVO	1	1
PERSONAL DE APOYO	1	1
Total	**7**	**7**

Dirección General de Control de Profesiones, Establecimientos y Tecnología en Salud

La Dirección General de Control de Profesiones, Establecimientos y Tecnología en Salud fue creada el 29 de junio del año 2017 a través de la Resolución N° 302 /17 a fin de mejorar los mecanismos de control sobre la habilitación de profesionales y los establecimientos de salud de acuerdo a las normativas vigentes y mejorar la calidad de atención a la población.
De esta dirección dependen la Dirección de Registros y Control de Profesiones en Salud que anteriormente dependía de la Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud y la Dirección de Establecimientos, Afines y Tecnología Sanitaria que dependía de la Dirección General de Vigilancia Sanitaria.
Anteriormente la Junta Médica para Jubilaciones y Pensiones formaba parte de la Dirección General y actualmente depende de la Dirección General de Recursos Humanos.

Misión

Fomentar el registro de los profesionales de la salud, velando por la calidad profesional de los inscriptos, bajo estrictas normas éticas, asegurando una asistencia profesional de calidad y calidez efectiva y responsable.
Cumplir con las Normativas Vigentes referente a la habilitación de Servicios de Salud, Afines y referente a las Tecnologías Sanitarias mediante un rol fiscalizador y regulador por parte de MSPBS.
Llevar a cabo un proceso Administrativo ágil y adecuado, que garantice los derechos de los usuarios, respaldado y comprometido con los Recursos Humanos de la Dirección.
Regular el 100 % la Tecnología Sanitaria de los Dispositivos Médicos, al servicio de los Establecimientos de Salud y Establecimientos Afines, públicos y privados, para garantizar la calidad, eficiencia y seguridad de la atención al público usuario de los mismos.

Visión

Constituirse en un organismo contralor por excelencia y reconocido por su capacidad en el trabajo que le es asignado, garantizando a la población la atención a la salud con calidad, ética y compromiso social.
Lograr que, a través del registro, regulación y control de los Dispositivos Médicos, Establecimientos de salud y Establecimientos Afines, públicos y privados, se cumplan requisitos de habilitación para brindar la máxima calidad de atención al público usuario de los mismos, respaldados por profesionales y personal técnico capaz, con experiencia y estudios comprobados. Así como los equipos e instalaciones necesarias para su funcionamiento.

Objetivos

Controlar y regular el ejercicio de las profesiones en Ciencias de la Salud d a través de su inscripción en el Registro de Profesionales de la Salud.
Resguardar los datos de los profesionales de la salud registrados en el país y proveer la información necesaria sobre los mismos.

Fortalecer los controles, cumplir con las normativas vigentes referente a la habilitación de Servicios de Salud, Afines y Tecnologías Sanitarias, y llevar a cabo un proceso administrativo ágil y adecuado, que garantice los derechos de los usuarios, respaldado y comprometido con los Recursos Humanos, éstos objetivos están siendo logrados gracias al equipo técnico y administrativo que comparten y desarrollan intensamente las tareas encomendadas por ésta Dirección, de manera responsable, ágil y eficiente.

Principales Logros

DIRECCION DE REGISTROS Y CONTROL DE PROFESIONES EN SALUD (DRYCPS)

PRINCIPALES LOGROS DIRECCION GENERAL

- Adquisición de mobiliarios nuevos y equipos informáticos.
- Mejoras edilicias.
- Modernización de Oficinas
- Mesas de trabajo con Presidentes de Sociedades Médicas Científicas para unificar procesos de certificación y recertificación de especialistas.

DIRECCION DE REGISTROS Y CONTROL DE PROFESIONES EN SALUD (DRYCPS)

- Reunión virtual de la Sub Comisión de Desarrollo y ejercicio Profesional (SCOEJERP) bajo la Presidencia Pro Tempore MERCOSUR.
- Resolución N° 307/2022 por la Cual se establecen los requisitos para el Registro y Habilitación de títulos de especialistas de los profesionales de la salud.
- Lista de Profesionales Médicos y Odontólogos en el portal WEB de la Dirección General para consulta de la ciudadanía en general
- Realización de fiscalizaciones y trámites de registros profesionales en el interior del país, a fin de cumplir con la rectoría del Ministerio de Salud, en cuanto a los controles eficientes para el ejercicio profesional.
- Mejoras realizadas al sistema Informático SIREPRO con lo cual se logra mayor control, eficacia y rapidez en la expedición de documentos.
- Integración de Comité AD HOC del Ministerio de Educación y Ciencias para homologación de títulos extranjeros del área de la salud.

DIRECCION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, AFINES Y TECNOLOGIA SANITARIA (DESATS)

- Trabajo en conjunto con Direcciones Regionales a través de la Dirección General de Redes y Servicios de Salud para las Habilitaciones Provisorias (vigencia 6 meses) de establecimientos públicos dependientes del ministerio de salud
- Trabajo en conjunto con la DGRSS y la Dirección de APS para las habilitaciones definitivas de USF nuevas y refaccionadas
- Últimos ajustes de la Guía de habilitación de establecimientos de salud y sus afines para su aprobación por la Máxima Autoridad. Inspecciones de oficio a establecimientos públicos (con quienes elaboramos un plan de trabajo para las habilitaciones definitivas) y establecimientos privados
- Mesa de Trabajo de APS en el marco de las metas institucionales y metas presidenciales.
- MESA DE ENTRADA UNICA de expedientes en conjunto con la Dirección de Salud Bucodental, Programa Nacional de Sangre, Instituto Nacional de Nefrología para lograr una mejor organización institucional, mayor eficiencia, eficacia y economía de tiempo y recursos.

- Mesa de Trabajo bajo la coordinación del Vice Ministerio de Atención Integral a la Salud y Bienestar Social, para la revisión, ajustes, aprobación de diseños de anteproyectos y aprobación de proyectos ejecutivos para construcciones de servicios de salud
- Reuniones de Trabajo con la Superintendencia de Salud, y otras dependencias del MSPBS para el mejoramiento continúo de los procesos administrativos de control y habilitación de los establecimientos de salud públicos y privados.
- Reuniones periódicas con la Dirección General de Redes y Servicios de Salud y Directores de Hospitales Regionales, Generales y Especializados en el marco de las habilitaciones de los servicios públicos.
- Desarrollo de Curso de Sala de lactancia en conjunto con DIRSINA y el Ministerio del Trabajo en el marco de las habilitaciones de salas de lactancias de empresas privadas y entidades del Estado.
- Implementación de instrumentos para la gestión trasparente y eficiente de los procesos de habilitación carta de compromiso de presentación de documentos y carta de compromiso de conocimientos de la ley de accesibilidad, modificación de formularios (rotulo, solicitud, nómina de personal, contrato de prestación de servicio).
- Reducción de demoras para la obtención de las aprobaciones de certificados de Infraestructura física funcional y de habilitaciones de establecimientos de salud públicos y privados, a través de controles internos ejecutados desde la Dirección para erradicar las irregularidades y fortalecer la gestión
- Mejoramiento de la comunicación y los servicios de acceso a la información con los usuarios externos.
- Trabajo en conjunto con los Jefes de Departamentos en expedientes no resueltos para que los mismos sean dados de baja atendiendo al no impulso por parte de los usuarios en el trascurso de los años, los cuales en el periodo fiscal 2022/2023 serán inspeccionados de oficio para regularizar las correspondientes habilitaciones.
- 1560 expedientes ingresados para diferentes trámites y tipologías de establecimientos de salud y sus afines.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Elaboración de las Especificaciones, seguimiento, ejecución y control de los llamados:

ID	MODALIDAD	NOMBRE
404831	LCO 40-2021	SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES Y TECNOLOGÍA DE LA SALUD
413530	CD 13-2022	ADQ. DE POLIZAS DE SEGURO DE EDIFICIO Y VEHICULOS PARA LA DGCPEYTS
412481	CD 14-2022	ADQ. DE UNIFORMES Y TEXTILES PARA LA DGCPEYTS
412490	LCO 11-2022	ADQ. DE ESTANTES MOVILES
412499	CD 15-2022	SERVICIO DE MANT. Y REPARACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA DGCPEYTS
412501	CD 22-2022	SERVICIO DE MANT. Y REPARACIÓN CON PROVISIÓN DE REPUESTOS DE EQUIPOS INFORMATICOS
414501	CD 21-2022	ADQ. DE UTILES DE OFICINA PARA LA DGCPEYTS
407224	CD 03-2022	MANT. Y REP. DE EDIFICIOS DE LAS DIRECCIONES DEPENDIENTES DE LA DGCPEYTS
412495	CD 26-2022	ADQ. DE CARTELES PARA LA DGCPEYTS
414919	CD 24-2022	ADQ. DE MAMPARAS, MUEBLES Y ENSERES PARA LA DGCPE y TS
414920	CD 23-2022	ADQ. DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA DGCPEYTS
419301	CD 55-2022	ADQ. DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA DEPENDENCIAS DEL MSPYBS
416192	CD 31-2022	ADQ. DE INSUMOS PARA LAMINADORA EVOLIS-DGCPEYTS
419844	CD 31-2022	SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN PARA LA DGCPEYTS

Dificultades

DESATS:

Falta de más elementos tecnológicos para la realización de los trabajos virtuales

- Lento desarrollo del SIHABES
- Limitación de recursos humanos
- Limitación de recursos materiales

Desafíos para el año siguiente

DIRECCION DE REGISTROS Y CONTROL DE PROFESIONES EN SALUD (DRYCPS)

- Desarrollo de una plataforma de acceso al sistema SIREPRO con códigos de usuario para cada profesional de salud, de forma a tener acceso a su legajo digital.
- Aprobación de nuevos aranceles a través de resolución ministerial.

DIRECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y AFINES (DESATS)

- Mayor cantidad de habilitaciones de los servicios dependientes del MSPBS y que éstos puedan realizarlo por unidad de modo a que cada establecimiento pueda ir cumpliendo por etapa los requisitos de habilitación de establecimientos de salud de acuerdo a las normativas vigentes, incluyendo además las USF., en virtud a la preeminencia del interés general sobre el particular
- Implementación de la Guía de Habilitación de establecimientos de salud y sus afines y la puesta en marcha del SIHABES (Sistema de Habilitación de Establecimientos de Salud) para lograr el 100% de transparencia, eficiencia y agilidad en los procesos de habilitación.
- Pago electrónico a través de un convenio con BANCARD S.A. de aranceles correspondientes a los trámites realizados en la DESATS.
- Contratación de Profesionales técnicos (Arquitectos) y administrativos
- Fortalecer el sistema de control interno, enfocándonos en dos objetivos fundamentales: 1) Impulsar la adopción del MECIP (Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay) de manera progresiva en la DESATS. 2) Trabajar en base a un modelo de gestión por procesos orientado a resultados, usando indicadores para evaluar el cumplimiento de los objetivos y las metas
- Capacitaciones para los funcionarios de la DESATS para concretar mayores niveles de eficacia y eficiencia y garantizar la prestación de servicios de calidad, y mejorar el desempeño laboral.
- Contar con mayor espacio físico y convenientemente equipado.
- Aumentar los controles in situ e inspecciones aleatorias de oficio a establecimientos de salud y sus afines en todo el territorio nacional que no cuenten con el certificado de habilitación otorgado por el MSPSB a través de ésta Dirección, a fin de elevar a la Dirección General de Asesoría Jurídica para el sumario correspondiente.
- Verificaciones de forma periódica aleatoria y sistemática del manejo y aplicación apropiada y efectiva en términos de calidad de los procesos de habilitación de los establecimientos de salud y sus afines públicos, privados y mixtos.
- Mantener actualizada y disponible la lista de los establecimientos de Salud y sus afines que se encuentran habilitados, y seguir otorgando a los usuarios informes agiles y trasparentes.

Datos de Producción

ACTIVIDADES DR Y CPS	TOTAL
Inscripciones de nuevos profesionales de salud	10.374
Renovaciones de Registros profesionales	8.141
Renovaciones portal WEB	10.647
Autenticaciones/ visaciones	32.403
Visaciones por WEB	129.581
Viajes realizados al interior del país para trámites de renovación e inscripción de registros y fiscalizaciones.	47
Viajes realizados al interior del país para inspección de oficio y habilitación de establecimientos de salud.	57
Expedientes ingresados para diferentes trámites y tipologías de establecimientos de salud y sus afines.	1.560

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos
ADMINISTRATIVO	38
Total	**38**

- **Distribuidos en las Diferentes dependencias de la Dirección General. Fuente: Recursos Humanos**

Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición – INAN

El INAN es el ente rector de alimentación y nutrición en Paraguay, dependiente del MSPBS. Fue creado en 1996 con el objetivo de coordinar y conducir programas y servicios relacionados con la alimentación y nutrición. Ha trabajado en colaboración con otros ministerios para promover la salud nutricional de los niños, garantizar alimentos seguros y de calidad, y fomentar el comercio de alimentos. El INAN ha desarrollado una estructura orgánica que incluye varias direcciones, como nutrición, inocuidad de alimentos y registros alimentarios. Se ha centrado en mejorar la calidad de vida de la población mediante programas de alimentación y nutrición integral, como el PANI, que previene la desnutrición en niños menores de 5 años y mujeres embarazadas. Este programa proporciona un complemento alimentario y brinda información y capacitación sobre hábitos saludables, lactancia materna y planificación familiar, entre otros temas importantes.

Misión

Velar por la salud nutricional de la población, promoviendo la investigación y los sistemas de vigilancia epidemiológica; y fortalecer al sector de la producción alimenticia, a través de la implementación de políticas articuladas que promuevan la inocuidad y la calidad de los alimentos para elevar la calidad de vida de la población.

Visión

Ser una entidad rectora en nutrición humana e inocuidad de los alimentos procesados, con capacidad resolutiva eficaz, eficiente y oportuna, reconocido a nivel nacional e internacional.

Política de Calidad

El INAN, vela por la inocuidad y la calidad de los alimentos procesados destinados al consumo humano, con imparcialidad, transparencia y confidencialidad, en estricto cumplimiento de la normativa legal y requisitos aplicables; contribuyendo de esta manera al mejoramiento de la salud nutricional y a la competitividad de la industria alimenticia nacional.

Cuenta con funcionarios capacitados y comprometidos; y se encuentra enfocado al mejoramiento continuo, de acuerdo a los diferentes Sistemas de Gestión implementados.

Objetivo General

Proteger la salud de la población fomentando hábitos alimentarios saludables y asegurando el consumo de alimentos inocuos y de buena calidad nutricional, contribuyendo además a mantener la disponibilidad de alimentos.

Prioridades

- Políticas Públicas en alimentación y nutrición
- Programas Alimentarios Nacionales.
- Programas de Fortificación de Alimentos.
- Higiene y control de los alimentos.
- Normas Técnicas en servicios de alimentación y nutrición, incluyendo fórmulas enterales.
- Actualizar Reglamento Sanitario de los alimentos.
- Estrategia Global contra la Obesidad.
- Estrategia de Intervención Nutricional a través del Ciclo Vital.
- Mejorar la Tabla de Composición de Alimentos
- Política de Calidad

Es compromiso del INAN velar por la inocuidad y la calidad de los alimentos procesados destinados al consumo humano con imparcialidad y confidencialidad, además contribuir al mejoramiento de la salud nutricional, en base a las normativas legales vigentes, para lo cual ha implementado, mantiene y mejora continuamente sus sistemas de calidad conforme a las normas ISO 17020 y 17025.

Objetivos Específicos en el marco del PANI

- Contribuir al adecuado desarrollo físico, intelectual y emocional del niño y de la niña, desde su concepción.
- Contribuir al fomento de la lactancia materna.
- Contribuir a la atención integral del niño y la niña desnutrido/a, así como contribuir en la atención integral de la mujer embarazada.
- Contribuir al cumplimiento de los programas materno-infantiles, estimulando la asistencia a controles de salud y favoreciendo así la ejecución de otras medidas de medicina preventiva.
- Orientación Nutricional a tutores, beneficiarios, familiares.

Objetivos Específicos de Calidad

- Velar por la implementación y cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura.

- Capacitar de manera continua a los Recursos Humanos.
- Gestionar los recursos financieros necesarios de manera eficiente para el mantenimiento de los Sistemas de Calidad.
- Mantener y mejorar los Sistemas de Calidad implementados.
- Satisfacer a los usuarios, con la prestación de servicios conforme a los requerimientos establecidos y/o acordados.

Logros Relevantes

Dirección de Nutrición y Programas Alimentarios.

- Asistencia a más de **79.197** usuarios (niños y mujeres embarazadas al mes de diciembre preliminar), a través del PANI con la atención integral y entrega de 2 ki de leche entera en polvo enriquecida.
- Inicio de la carga de datos nominales de ingreso y evolución de usuarios del Programa.
- Implementación del Programa en modalidad ampliada en la IX RS *Paraguarí,* llegando de esa manera a 12 Regiones Sanitarias con esa modalidad.
- Realización de supervisión capacitante a 136 servicios de salud de 14 Regiones Sanitarias en lo que respecta a la implementación de programas y estrategias de Nutrición.
- Publicación de 1 artículo científico “Vigilancia de la concentración de yodo en sales disponibles en puestos de venta de Paraguay del 2015 a 2019" publicado en la Revista Española de Nutrición Comunitaria (Vol. 28 Núm. 1 2022). y presentación oral de 1 trabajo de investigación en el XI Foro de Investigadores 2022, Universidad Iberoamericana.
- Elaboración del capítulo de evaluación nutricional de niños prematuros en el marco de la actualización del Manual Básico de Evaluación Nutricional Antropométrica.
- Realización del Monitoreo de alimentación escolar en 57 instituciones educativas.
- Presentación de los resultados del estudio *Perfil alimentario nutricional y prácticas de estilo de vida saludable en escolares y adolescentes de Paraguay*, realizado en el marco del proceso de elaboración de las Guías Alimentarias del Paraguay para escolares y adolescentes.
- Realización de 2 talleres con el Comité técnico interinstitucional en el marco del proceso de elaboración de las Guías Alimentarias del Paraguay para escolares y adolescentes, así también validación de 8 mensajes y graficas con la población objetivo.
- Presentación de un trabajo de investigación al XI Foro de investigadores de la UNIBE, y remisión de 2 artículos científicos a una revista internacional.

Dirección de Inocuidad y Control de Alimentos

- Se ha fortalecido la vigilancia, el monitorio y el control de establecimientos alimentarios realizando inspecciones y auditorias para verificar el cumplimiento de los requisitos higiénico-sanitarios a fin de prevenir las enfermedades transmitidas por alimentos, ETA.
- Se ha ampliado la cobertura de control llegando a todos los Departamento del territorio nacional.
- Las capacidades técnicas en el área de inspección sanitaria y promoción de la inocuidad han sido fortalecidas en Auditoria Interna de Sistemas de Gestión de Inocuidad de Alimentos, Norma ISO 22000:2018, Sistema de Gestión de Inocuidad de Alimentos Metodología HACCP y Buenas Prácticas de Manufactura, para garantizar acciones técnicas en el control de alimentos con metodología reconocida internacionalmente.

Dirección de Registro y Habilitaciones Alimentarias

- Introducción de mejoras al SIGRA y puesta en marcha de módulos informáticos para trámites de inscripción de ingredientes y materias primas, certificados de libre venta y firma digital.
- Desarrollo e implementación de capacitaciones y procedimientos para acreditación en la NORMA ISO 9000:2015, de los procesos correspondientes a la emisión del Certificado de RSPA, certificados de libre venta y de operaciones de importación.
- Renovación del 70% de lo equipos informáticos utilizados en las áreas de evaluación de expedientes para emisión de certificados de RSPA.

Dirección de Laboratorio

Realización de determinaciones analíticas a alimentos en el marco del Programa de Vigilancia de Alimentos, monitoreo y Sistema de Vigilancia de Alimentos enriquecidos con micronutrientes (hierro y vitaminas en harinas, yodo en sal y sodio en panificados).

Unidad de Asuntos Regulatorios

- Durante el primer semestre del presente año, el INAN asumió la Presidencia Pro Tempore de la Comisión de Alimentos del SGT N° 3 MERCOSUR, coordinando las actividades de la mencionada comisión. Durante ese período se trabajó y participó activamente coordinado los trabajos de armonización de Reglamentos Técnicos MERCOSUR, de la Comisión de Alimentos.
- Fueron concluidos y elevados para su aprobación diferentes reglamentos técnicos y se continuó revisando y trabajando otros de fundamental importancia para la calidad e inocuidad de los alimentos.
- Se han elaborado proyectos de ley/reglamentos de alimentos y de etiquetado, así como se ha realizado el análisis de los comentarios recibidos durante consultas públicas de proyectos de normativas que luego serán remitidos al MSPBS para su aprobación.
- El INAN se encuentra ejerciendo la Presidencia del Comité Nacional del Codex Alimentarius – CONACAP, y ha trabajado con el comite en los trabajos de elaboración de normas de alimentos referentes a los temas de su competencia, como ser, Etiquetado de los Alimentos, Higiene de los Alimentos, y Nutrición y Alimentos para Regímenes Especiales.

Unidad de Investigación y Proyectos

Elaboración de proyectos de investigación, o apoyo y asesoramiento para el desarrollo de investigaciones institucionales, interinstitucionales e internacionales en el ámbito de alimentación y nutrición con las diferentes áreas técnicas del INAN.

Artículos científicos elaborados:

- "Concentración de yodo en la sal de consumo de hogares paraguayos, por el periodo 2015 a 2019": remitido para su publicación a la revista “Perspectivas en nutrición humana”, de la Universidad de Antioquia, Colombia.
- "Vigilancia de la concentración de yodo en sales disponibles en plantas elaboradoras, y establecimientos fraccionadores, importadores y distribuidores de Paraguay, del 2015 a 2019: remitido para su publicación a la revista “Perspectivas en nutrición humana”, de la Universidad de Antioquia, Colombia.
- "Evolución de resultados de la estrategia de enriquecimiento de harinas de trigo con hierro y vitaminas en Paraguay, por el periodo 2015-2019”: elaborado en formato para su remisión a la Revista “Perspectivas en nutrición humana”, de la Universidad de Antioquia, Colombia.

Informes institucionales:

- Vigilancia del contenido de yodo en sal en bocas de expendio, en plantas elaboradoras y fraccionadoras/importadoras, año 2021.
- Monitoreo del Contenido de hierro y ácido fólico en harina de trigo, procedente de establecimientos elaboradores y fraccionadores, durante el año 2021.
- Situación de contenido de sodio en panificados año 2021, Características del consumo de sal yodada en el hogar 2020-2021.

Unidad de Comunicación en Salud

- Coordinación y apoyo técnico y logístico con las diferentes áreas de la institución para la redacción y publicación de flyers informativos, educativos y resúmenes.
- Publicaciones sobre temas relacionados a la institución y actualizaciones de informaciones en la página web oficial y en redes sociales.
- Elaboración y publicación de una revista institucional por los 25 años de vida institucional del INAN.
- Coordinación del Ciclo de seminario internacional organizado en el marco del Día Mundial de la Alimentación, denominado "Nuestras acciones son nuestro futuro, mejor producción, mejor nutrición. Mejor medio ambiente. una mejor vida", desarrollado con el apoyo de FAO Paraguay y transmitido en vivo en su platafoma de You tube con el apoyo de ONU, con la asistencia de 1.500 participantes.

Gestión de Calidad/Mecip

- Implementación del Sistema de Gestión de Calidad según Norma ISO 9001:2015 en los procesos de registro sanitario para productos alimenticios (RSPA), solicitud y emisión de Certificado de Libre Venta (CLV), solicitud y autorización de importaciones de productos alimenticios e inscripción de Ingrediente alimentario/Materia prima.

Asesoría Técnica

- En el marco de la Comisión Intergubernamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CISAN) y de la Comisión Intergubernamental de Enfermedades no Transmisibles (CIENT), balo la Presidencia Pro Tempore de Paraguay (PPTP) 2022, se desarrollaron dos jornadas de reuniones conjunta de trabajo con los Estados miembros y Estados asociados, cuyos temas mas relevantes tratados fueron los siguientes:
- Avances de los países en relación a las Políticas implementadas para la eliminación de los Ácidos Grasos Trans de Producción Industrial de la Cadena Alimentaria (AGTPI)
- Monitoreo de CICSLM en seguimiento al documento “Estado de Implementación del Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna y Las Asambleas Ampliatorias en los países del MERCOSUR” a fin de fortalecer acciones conjuntas en cuanto al monitoreo y fiscalización del Código.
- También se trataron 2 propuestas de Acuerdos/Declaración para la firma de los ministros de salud: Declaración sobre las Recomendaciones de Políticas para Sistemas Alimentarios más saludables, sostenibles y equitativos y Acuerdo para la promoción de actividad física en el ámbito escolar.

Dirección Administrativa

- Mediante la sub UOC de la Institución, se han concretado **15** procesos de adquisición tanto de bienes como de servicios, a través del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el cual totaliza la suma de **Gs. 714.122.250**. Los bienes y servicios son necesarios para el desarrollo de las actividades programadas para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.
- Se logro la incorporación de 4 nuevas unidades de transporte (camionetas 4x4).

- Por otra parte se destaca la recaudación obtenida de **Gs. 15.718.735.000.**

Dificultades

Dirección de Nutrición y Programas Alimentarios

- Inconvenientes y retrasos en la provisión de leche durante el primer semestre en algunas Regiones Sanitarias, debido a la adjudicación tardía y parcial de la Licitación Pública Nacional N° 85/2020 "Adquisición de leche entera en polvo instantánea enriquecida para el Programa Alimentario Nutricional Integral – PANI", lo que impactó en el proceso de recuperación nutricional y captación de usuarios, así como en la disminución de la credibilidad del Programa.
- Insuficiente cantidad de materiales educativos de los programas y estrategias de nutrición, que en ocasiones limita la realización de actividades.

Dirección de Inocuidad y Control de Alimentos

- El Programa de Vigilancia de Alimentos, PVA, basado en análisis laboratoriales de productos alimenticios que debido a la falta de reactivos y equipos de laboratorio por lo que no se ha cumplido la meta establecida en el presente año.
- En cuanto a Capacitaciones en Inocuidad de Alimentos dirigidos a la comunidad, personal de salud, manipuladores y establecimientos de alimentos no se ha logrado la meta por la poca demanda de solicitudes por lo que se planificará e implementará otra estrategia de capacitación/sensibilización/promoción a la población.
- El procedimiento para solicitud de viáticos establecido a nivel país, no se ajusta a las actividades institucionales, sobre todo a las actividades de inspecciones sanitarias en el interior del país para otorgar el Registro de Establecimiento o el Certificado de Cumplimiento de BPM/A.
- Los viajes al interior deben ser programados según la demanda de solicitudes ingresadas por los usuarios, por lo que no pueden reducirse los tiempos estimados para brindar un servicio ágil previendo también la disponibilidad de recursos económicos de los inspectores sanitarios para su manejo en el interior del país.

Dirección de Laboratorio

- Inconvenientes en las adquisiciones de reactivos y equipos de laboratorio, situación que no permite avanzar en las determinaciones analíticas, lo que pone al MSPBS y al país en una situación de fragilidad para la vigilancia y el control de alimentos.

Unidad de Asuntos Regulatorios

- La demora en la aprobación final de los proyectos de reglamentos elaborados, considerando que todo lo relacionado a los alimentos (vigilancia, composición, calidad, inocuidad, comercio), es muy dinámica y se encuentra en constante evolución, por lo que se requiere contar con procesos más ágiles para su aprobación.
- Falta de mayor concienciación de los sectores involucrados (industria, academia y consumidores) sobre la importancia de los reglamentos técnicos y de las normas de alimentos, como herramientas para la calidad e inocuidad, y para elevar la imagen internacional del país ante futuros mercados internacionales. Esta falta de concienciación trae aparejado consigo poco interés en acompañar los procesos de elaboración de los reglamentos y normas de alimentos.

Dirección Administrativa

- La Dirección Administrativa se encuentra con escases de personal operativo en las diversas áreas: Departamento de Ingresos, Departamento de Suministros, Departamento de Gestión Administrativa

Presupuestaria, Departamento de Servicios Generales – Sección Transporte, como también en la Sub Unidad Operativa de Contrataciones.
- No se cuenta con ninguna medida de seguridad o personal de seguridad que pueda acompañar el depósito de las recaudaciones diarias.
- Actualmente los bienes, muebles como escritorios, sillas, armarios, estantes, equipos necesitan ser reemplazados en su totalidad debido al uso y el paso del tiempo presenta desperfectos y deterioros.

Desafíos para el año siguiente

Dirección de Nutrición y Programas Alimentarios.
- Lograr un apoyo financiero con alguna agencia cooperante para la realización del
- Estudio Nacional de Yoduria en escolares.
- Lograr la implementación en el sistema de información hospitalaria HIS del MSPBS de las variables nominales, antropométricas y de seguimiento de usuarios del Programa Alimentario Nutricional Integral – PANI.
- Incluir a una Región Sanitaria mas bajo la modalidad ampliada.
- Finalizar y contar con las Guías Alimentarias del Paraguay para escolares y adolescentes y sus materiales anexos.

Dirección de Inocuidad y Control de Alimentos
- Incrementar la cobertura de la vigilancia de los alimentos.
- Transferir conocimientos sobre control de alimentos a través de la complementariedad con un Municipio del interior del país.
- Fortalecer la vigilancia, monitoreo y control de establecimientos alimentarios en el interior del país.
- Desarrollar un programa de capacitación virtual sobre Prevención de Enfermedades Transmitidas por Alimentos.

Dirección de Registro y Habilitaciones Alimentarias
- Unificar las distintas versiones de software instalados en los ordenadores y aumentar el ancho de banda de internet, para que la funcionalidad y la productividad de la DRHA no queden resentidas.
- Gestión de proyecto de resolución que modifiquen las resoluciones 252/18 de Registro Sanitario De Producto Alimenticio RSPA y 380/11 de Registro Nacional de Envases.
- Contar con un reglamento y procedimiento para el reconocimiento de los OEA certificados por la Aduana.
- Lograr la certificación de la emisión del Certificado de RSPA bajo la NORMA ISO 9000:2015.
- Incorporación del módulo INAN a la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)

Laboratorio
- Re acreditación del laboratorio, ampliación de los alcances de acreditación y participación en más pruebas interlaboratoriales, calibración de materiales y equipos, contratación de recursos humanos capacitados, etc.
- Conseguir realizar la medición del contenido de grasas trans en las diferentes matrices a ser reguladas en el país una vez concluida la recepción de todos los insumos y reactivos en el marco de la Cooperación Científica y Técnica de OPS-OMS.

Unidad de Asuntos Regulatorios
- Identificar y desarrollar proyectos de reglamentos en el campo de los alimentos y de la nutrición.
- Seguir participando activamente en los diferentes Comités del Codex.

- Impulsar la aprobación de los proyectos de Reglamentos Técnicos que han culminado los procedimientos previos de consulta pública y notificación.

Unidad de Comunicación en Salud

- Contar con un plan de comunicación institucional que ayude a dar mayor visibilidad a las actividades realizadas por la institución.
- Capacitar al personal de la unidad en nuevas tecnologías para realizar materiales educativos más atractivos y de vanguardia.
- Obtener un software permita la elaboración de materiales de vanguardia, como audiovisuales, cortos entre otros.
- Obtener un equipo para videoconferencias.

Gestión de Calidad/Mecip

- Lograr la Certificación ISO 9001:2015.
- Lograr el desarrollo de nuevos módulos en el sistema informático SIGRA.

Tabla. Datos de Producción General del INAN

Actividades	TOTAL PAIS
N° de Certificaciones emitidas	108
N° de Constancias emitidas	13862
N° de Empresas registradas	1039
N° de Productos Alimenticios registrados	10619
N° de Registro de envases	25
N° de Consultas Publicas	4
N° de servicios laboratoriales de alimentos realizados (*)	5,532
N° de Capacitaciones en inocuidad realizadas	63
Total de población objetivo de PANI (Niños <5años)	96.903
Total de población efectivamente beneficiada de PANI (Niños <5años)	60.988
Total de población objetivo de PANI (Embarazadas)	29.097
Total de población efectivamente beneficiada de PANI (Embarazadas)	18.209
N° Materiales educativos distribuidos	11.534
Capacitaciones internas realizadas según detección de necesidades en el marco de la implementación del sistema de gestión de Calidad según Norma ISO 9001:2015 y en el alcance definido	7
Auditorias internas - implementación de sistema de gestión de Calidad según Norma ISO 9001:2015.	2
Manual de calidad revisado y aprobado	1
Procedimientos e instructivos elaborados y aprobados.	16
Capacitación sobre el uso del sistema SIGRA para los usuarios	1

Tabla N° 1b: Producción de capacitación del INAN

Regiones	Actividades	
	Capacitaciones	
	Personas	Instituciones
Totales	TOTAL: N° de personas capacitadas/sensibilizadas en temas de nutrición: 1.932 N° de personas capacitadas en inocuidad de alimentos: 1.422	Servicios de salud, instituciones educativas, empresas privadas, comunidades

Datos de producción discriminado por Dirección

- **Actividades de inspección**: 825 inspecciones higiénicas sanitarias para otorgar el Registro de Establecimientos (RE) y 1.889 inspecciones sanitarias para la Vigilancia, Monitoreo y Control de establecimientos de alimentos.
- **Actividades de Promoción de Inocuidad y Apoyo Técnico**: 66 actividades de Capacitación y Promoción en Inocuidad de Alimentos dirigidos a la comunidad y manipuladores de alimentos, la redacción del manual para capacitadores en manipulación higiénica de alimentos ha culminado y se encuentra en etapa de revisión.
- **Actividades de recolección de muestras de alimentos para análisis**: 220 muestras de alimentos del Programa de Vigilancia de Alimentos (PVA) atendiendo a la reprogramación interna realizada por la disponibilidad de reactivos de laboratorio desde el mes de setiembre del presente año.
- **Capacitación en Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en el marco de la alimentación escolar:** 29 capacitaciones con un total de 520 personas capacitadas.
- **Capacitación en Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en Servicios de Salud:** 67 servicios.
- **Difusión de materiales de terapia Nutricional enteral:** 166 personas

Tabla nº 1c. Actividades de la Dirección de Inocuidad y Control de Alimentos

Actividad	Total
C1A8- Inspecciones higiénico sanitarias para otorgar el Registro de Establecimientos – RE	825
C1A10- Inspecciones higiénico sanitarias para la vigilancia y monitoreo de establecimientos de alimentos	1,889
C1A11- Recolección de Muestras de Alimentos del Programa de Vigilancia de Alimentos	220
C1A14- Recolección de muestras de sal yodada en bocas de expendio	215
C1A15- Recolección de muestras de harina en bocas de expendio	80
C1A17- Recolección de muestras para el control de sodio en panificados	120
C1A24- Capacitación en Inocuidad de Alimentos	92
C1A25- Material Producido	1
TOTALES	**2.742**

Tabla nº 1d. Actividades de la Dirección de Laboratorio

PRODUCTO	POA (01/11)	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	Total
C1A7-Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Laboratorio de análisis de alimentos	14	0	0	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	15
C1A13- Recolección de muestras de Alimentos para monitoreo y alimentos no programados	45	0	0	81	0	7	30	19	15	14	0	0	0	166
C1A19- Determinaciones de muestras del Programa de Vigilancia de Alimentos	2100	0	0	0	0	0	12	0	129	213	210	115	0	679
C1A20- Determinaciones para monitoreo y alimentos no programados	950	0	33	81	0	14	72	38	41	154	135	90	0	658
C1A21- Determinaciones para el Sistema de Vigilancia de Alimentos enriquecidos con micronutrientes (harina y sal)	7640	48	200	441	197	257	577	754	1681	527	1040	408	0	6130
C1A22- Determinaciones a pedido del Interesado	110	12	8	10	20	14	0	0	0	2	0	0	0	66
C1A26- Acreditación de Laboratorio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C2A3- Actividades Internacionales (talleres, reuniones, etc.)	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
C2A4- Actividades Nacionales (talleres, reuniones, etc.)	10	0	0	0	0	1	2	0	2	2	2	3	0	12
C2A5- Formación y Capacitación	2	0	1	3	0	3	5	0	1	0	0	0	0	13
C2A6- Formación y Capacitación - Exterior	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
TOTALES	**10873**													**7741**

Tabla 1e. Actividades realizadas por la Dirección de Nutrición y Programas Alimentarios

	TAREAS REALIZADAS	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
VIGILANCIA NUTRICIONAL	**Situación Nutricional de Niños/as < 5 Años** **a)Desnutrición Global** **b)Desnutrición Aguda** **c)Desnutrición Crónica**	 4,1% 4,8% 10,9%	 5,3% 5,6% 12,7%	 5,4% 5,3% 12,6%	La digitalización de datos correspondiente al año 2022, se encuentra en proceso.
	Situación Nutricional de Escolares y Adolescentes **a)Desnutrición (IMC/Edad)** **b)Desnutrición Crónica (Talla/Edad)** **c)Obesidad (IMC)**	 **1,6%** **3,0%** **13,0%**	Obs.: No se disponen de datos de este grupo para el 2020 debido a la suspensión de clases presenciales para evitar la propagación del COVID-19.	No se disponen de datos de escolares y adolescentes en las instituciones educativas, porque la evaluación nutricional en el marco del SISVAN de esta población estuvo suspendida por la pandemia por COVID-19.	La digitalización de datos correspondiente al año 2022, se encuentra en proceso.
	Situación Nutricional de Embarazadas **a)Bajo Peso** **b)obesidad**	 **26,3%** **33,0%**	 **26,4%** **34,0%**	 23,7% 36,3%	La digitalización de datos correspondiente al año 2022, se encuentra en proceso.
CAPACITACIONES	**Guías Alimentarias del Paraguay** N° Sensibilización N° de personas N° capacitación N° de personas	 17 807 11 449	 13 389 0 0	 11 1090	 7 358 2 72
	Guías Alimentarias del Paraguay para niñas y niños menores de 2 años N° Sensibilización N° de personas N° capacitación N° de personas	 8 105 13 508	 5 301 0 0	 6 285 0 0	 2 110 11 278
	Cantinas saludables N° Sensibilización N° de personas N° capacitación N° de personas	 7 395	 0 0 0 0 Obs.: Estas actividades fueron postergadas debido a la suspensión de clases presenciales para evitar la propagación del COVID-19.	 1 126 0 0	 1 12
	Programas y estrategias en Nutrición y Alimentación (PANI, Evaluación Nutricional (SISVAN) N° capacitación N° de personas	 27 1014	 25 959	 11 578	 19 689
	Sensibilización en Servicios de Alimentación Hospitalarios (Manipulación higiénica de alimentos en Restauraciones colectivas) y en BPM para proveedores de alimentación escolar N° capacitación N° de personas	 9 176	 37 466	 15 118	 29 (BPM en el marco de Alimentación escolar) 2 (BPM en servicios de salud) N° de personas: 587
SUPERVISIÓN Y MONITOREO	**Monitoreo Integrado de Programas en Nutrición y Alimentación** N° Viajes supervisión N° Servicios	 28 161	 7 40	 8 53	 23 136
	Vigilancia de Buenas Prácticas de Manufactura de Alimentos en Servicios de Alimentación Enteral (Áreas de preparación de fórmulas enterales)	N° Servicios: 9	N° Servicios: 6	N° Servicios: 3	N.º Servicios: 7
	Vigilancia de Buenas Prácticas de Manufactura de Alimentos en Servicios de Alimentación (Restauración colectiva)	N° Servicios: 9	N° Servicios: 6	N° Servicios: 8	N.º Servicios:13
	Monitoreo de alimentación escolar				N.º instituciones educativas: 57

	TAREAS REALIZADAS	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
MICRONUTRIENTES	Programa de Enriquecimiento de la Harina de Trigo				
	a) Nº de muestras de harina de trigo – bocas de expendio	48	63	47	**80**
	b) Nº de muestras de harina de trigo – molinos	135	12	132	**204**
	c) Nº de muestras de harina de trigo – fraccionadores	30	8	38	**9**
	TOTAL DE MUESTRAS	**225**	**20**	**170**	**293**
	Programa de Control y Prevención de los Desórdenes por Deficiencia de Yodo				
	Nº de muestras de sal tomadas – bocas de expendio	207	223	229	222
	Nº de muestras de sal tomadas – plantas yodadoras	88	62	116	85
	Nº de muestras de sal tomadas – fraccionadores	127	88	138	114
	Nº de muestras tomadas en hogares (encuesta escolar)	3819	66	***	4003
	TOTAL DE MUESTRAS	**4241**	**216**	**254**	**4424**
	Yoduria en embarazadas (muestras tomadas)	(**)	(***)	(***)	
	Yoduria en escolares (muestras tomadas)	(**)	(***)	(***)	
ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACIÓN VULNERABLE Implementación del PANI Beneficiarios	Niños <5 años	56.363	51.256	50.354	60.988
	Embarazadas	17.466	16.778	15.821	18.209
	Casos especiales	664	651	667	****
	TOTAL	74.493	68.685	66.842	79.197

(***) La actividad fue reprogramada para el año 2022 debido a la falta de recursos financieros para la realización del estudio a nivel país, por lo que se están realizando gestiones de abogacía para el logro del financiamiento económico a través de OPS/OMS, además las medidas sanitarias por situación de la pandemia por Covid -19, establecieron que no se realizarán clases presenciales en las escuelas

Tabla. Actividades realizadas por la Dirección de Habilitaciones y Registros Alimentarios

Actividades	TOTAL PAÍS
N° de Certificaciones emitidas (CLV)	316
N° de Constancias emitidas	11.890
N° de Empresas registradas	634
N° de Productos Alimenticios registrados	7.766
N° de Registro de envases	27

Tabla: Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	Servicios Personales	12.119.763.468
200	Servicios No Personales	3.795.220.739
300	Bienes de Consumo e Insumos	97.343.457.321
500	Inversión Física	8.988.166.000
800	Transferencias	69.700.000
900	Otros Gastos	95.000.000
Total		**122.411.207.528**

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2018-2019-2020-2021

Presupuesto	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Asignado	129.817.539.120	128.840.948.901	124.627.525.283	122.411.207.528
Ejecutado	80.058.938.250	67.382.968.340	56.690.404.037	69.092.725.092
% Ejecución	62 %	52 %	45 %	56 %

Institución: Dirección/Programa/Región/Hospital Especializado
Presupuesto vigente:
Presupuesto ejecutado:

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria	% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
100 SERVICIOS PERSONALES	12.119.763.468	11.143.489.500	92 %	10/30
200 GASTOS POR SERVICIOS	3.795.220.739	702.398.636	19 %	10/30
300 ADQUISICIÓN DE INSUMOS	97.343.457.321	56.000.948.956	58 %	10/30
500 GASTOS DE INVERSIÓN	8.988.166.000	1.245.888.000	14 %	30
800 TRANSFERENCIA	69.700.000	0	0 %	30
900 OTROS GASTOS	95.000.000	0	0 %	30
TOTALES	**122.411.207.528**	**69.092.725.092**	**56 %**	

Fuente: Dirección Administrativa.

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de recursos humanos	Cantidad de RRHH	Cantidad de Vínculos
MEDICO NUTRIOLOGO	1	1
LIC. EN ENFERMERIA	1	1
ABOGADOS	4	4
LIC. EN NUTRICION	46	46
LIC. EN TECNOLOGIA DE ALIMENTOS	25	25
LIC. EN QUIMICA INDUSTRIAL	6	6
ANALISTA INDUSTRIAL	2	2
QUIMICA ANALITICA	4	4
INGENIERO QUIMICO	2	2
LIC. EN PSICOLOGIA	3	3
LIC. EN CIENCIAS QUIMICAS	2	2
LIC. EN TECNOLOGIA DE PRODUCCION	2	2
IDONEO EN FARMACIA	1	1
ADMINISTRATIVOS (choferes, Auxiliar Administrativo, Asistente Técnico Administrativo, Profesionales Administrativos, Informáticos)	44	44
TOTAL	**143**	**143**

Fuente: Departamento de Recursos Humanos, Programa

Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA)

La Dirección General de Salud Ambiental, creado por Resolución Nº 266 de fecha 27 de abril del 2005 "POR LA CUAL SE REESTRUCTURA LA DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL, SE REGLAMENTA SU ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO Y SE ESTABLECEN SUS FUNCIONES Y COMPETENCIAS", de conformidad al art. 1º, se determina la separación funcional de SENASA. Posteriormente, por *Resolución Nº 907* de fecha 14/04/ 2007 se actualizan la estructura orgánica y el manual de funciones de la DIGESA.

Misión

Garantizar la calidad de vida mediante la identificación, evaluación y control de los factores de riesgos del ambiente que puedan afectar la salud humana.

Visión

Ser una Organización líder en materia de Salud Ambiental, integrada por talento humano calificado, y motivado con gran valor ético y moral, con prestigio nacional e internacional, que coordina las políticas y las medidas preventivas para reducir el impacto en la Salud Humana ocasionados por los agentes de riesgo ambiental.

Objetivos

- Implementar la política de SALUD AMBIENTAL en coordinación con otros organismos del estado e instituciones afines.
- Identificar y evaluar el comportamiento de las relaciones entre el ambiente y las enfermedades trasmisibles, crónicas, degenerativas, accidentales exposiciones y aquellas relativas a la salud ocupacional.
- Desarrollar programas de acción para la prevención de las enfermedades causadas por factores de riesgos existentes en el medio ambiente.
- Planear, organizar, coordinar, dirigir y controlar el cumplimiento de la ejecución de los planes, programas y funciones de las dependencias a su cargo.
- Evaluar los resultados obtenidos con sus respectivos indicadores y realizar las propuestas de ajustes que considere pertinente.
- Consolidar el informe estadístico mensual de actividades y memoria anual de la Dirección General de Salud Ambiental.

Principales Logros

- Firma de Convenio de Cooperación entre el MSPBS y la Asociación Mennonita Km 81, para un eventual tratamiento de residuos bioinfecciosos.
- Realización de Control y Vigilancia en los Establecimientos de Salud en el marco de Arbovirosis, encontrándose las actividades y acciones positivas, llevadas a cabo en los servicios de salud para evitar posibles focos de criaderos.
- Inicio de reuniones con personal del Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI sobre la gestión de residuos generados en áreas de vacunatorios.
- Disertación organizada por el CONACYT sobre Convocatoria de Proyectos, en el marco del Proyecto "Desafío RELAI Vs Covid-19", DIGESA como parte del comité de Evaluación.
- Capacitaciones masivas sobre manejo de residuos tanto para el sector público como privado en el Departamento de *Caaguazú*.
- Evaluación de conocimiento a profesionales del sector público como privado para la posterior Habilitación de Responsables Técnicos, en los Departamentos de *Caaguazú y* Alto Paraná.
- Acompañamiento a representantes de la OPS y la Experta en el área de gestión de Residuos Sólidos durante las visitas a varios Establecimientos de Salud dependientes del MSPBS, para contar con un diagnósticos actualizado sobre la gestión de los residuos.

- Reunión con técnicos del MADES, respecto a la gestión de los residuos y demás componentes ambientales, en el marco de la realización del Diagnóstico.
- Reunión Virtual convocada por la CONACYT, para la elaboración de Relevamiento de Datos sobre actividades científicas y tecnológicas e Investigación y desarrollo, solicitadas a nivel Institucional.
- Reunión con la CAFAP - Cadena de Farmacias del Paraguay en la DIGESA, sobre las acciones para los cumplimientos de las disposiciones emanadas en la normativa legal en cuanto a la inscripción en el Registro Nacional de Generadores.
- Actividades, reuniones con la UEP y visita técnica del Banco Mundial, respecto a planes de acción en el marco del Proyecto "*Proyecto de Fortalecimiento del Sector Público en Salud"* PR 8963 – PY, hoy denominado "*Ñamyasai: Salud y Familia"*.
- Acompañamiento en la presentación del Diagnostico por parte de la Experta y de la OPS, respecto a la gestión de los residuos en los Establecimientos de Salud a las Superioridades del MSPBS.
- Reunión sobre acciones y presentación de hoja de ruta con representantes de las Regiones Sanitarias a nivel nacional, sobre la gestión de los residuos.
- Reunión con representantes del IPS, sobre situación actual del establecimiento en cuanto a la Gestión de los Residuos y respecto a los trámites para la inscripción en el Registro Nacional de Generadores.
- Gestiones para la culminación de las obras para el nuevo laboratorio de la Dirección de Laboratorio.
- Representación institucional en reunión virtual de trabajo. Tema: Vigilancia ambiental de patógenos en aguas residuales convocada por la Dirección General de Vigilancia de la Salud/15 de marzo de 2022.
- Representación institucional en reunión virtual de trabajo. Tema: Campaña comunicacional "Volver a verte bien", reunión exclusiva con actores claves en el proceso de recuperación del Lago *Ypacarai* y su Cuenca, convocada por la CONALAYPA en fecha 26 de abril de 2022.
- Representación institucional Tema: Curso de formación del Programa Mundial de Liderazgo para Laboratorios (GLLP), desarrollado entre el 30 de mayo y el 2 de junio de 2022.
- Gestiones para la culminación de las obras para el nuevo laboratorio de la Dirección de Laboratorio.
- Representación institucional como disertante en capacitación virtual dirigido a la Unidad Epidemiológica Regional y profesionales de servicios de salud de las diferentes Regiones Sanitarias para temas referentes a la Vigilancia de Enfermedades Transmitidas por Agua y Alimentos. Capacitación organizada por la DGVS entre los meses de agosto y setiembre de 2022.
- Representación institucional en Reunión convocada por El Centro de Operaciones y Vigilancia de Eventos – COVE. Tema: Sequia en el Chaco, en fecha 31 de agosto de 2022.
- Representación institucional en Taller "Extensión del acceso y cobertura en salud materna e infantil a zonas rurales dispersas, comunidades indígenas y ejes fronterizos del Chaco Paraguayo" desarrollado el 06 de setiembre de 2022 convocado por el VMRVS.
- Designación de funcionarios técnicos para conformar grupo de trabajo interinstitucional para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 16 y 27 de la Ley Nº 3239/07 de los Recursos Hídricos del Paraguay en atención a solicitud del MADES.
- Representación institucional Tema: Curso de formación del Programa Mundial de Liderazgo para Laboratorios (GLLP), desarrollado en los meses de agosto y noviembre de 2022.
- Representación institucional en reunión de trabajo. Tema: Plan Operativo *Caacupé* 2022 en la Municipalidad de Caacupé, en fecha 15 de noviembre de 2022.
- Representación institucional en Reunión convocada por El Centro de Operaciones y Vigilancia de Eventos – COVE. Tema: Accionar del MSPBS ante la situación de las aguas del Lago *Ypacaraí.*

- CISAT- Mercosur
- Participación en Reuniones virtuales convocadas por la Comisión Intergubernamental de Salud Ambiental y del Trabajador, bajo la Presidencia Pro Tempore de la República de Argentina – PPTA, para la elaboración del Borrador de Declaración de Ministros de Salud MERCOSUR/CISAT.
- Elaboración de Informes Técnicos ante solicitudes de diversos organismos presentadas ante la DIGESA sobre temas del área
- Participación de las reuniones virtuales organizadas por las instituciones con las que el Departamento trabaja coordinadamente: Dirección General de Vigilancia de la Salud sobre Resistencia a los Antimicrobianos (RAM), Ejecución del Proyecto DIGESA RAM.

RESUMEN – PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES – PAC

ID	Llamados Realizados en el 2022	Modalidad	Estado	Observaciones
411611	Adquisición de Resmas de Papel con Criterios de Sustentabilidad para la DIGESA	Convenio Marco	Ejecutado	
411613	Adquisición de Elementos de Limpieza para la DIGESA	Convenio Marco	Ejecutado	
411615	Adquisición de Útiles de Oficina para la DIGESA	Convenio Marco	Ejecutado	
411617	Adquisición de Muebles y Enseres para la DIGESA	Convenio Marco	Ejecutado	
417340	Adquisición de Muebles y Enseres con Criterios de Sostenibilidad para la DIGESA	Convenio Marco	Ejecutado	
399961	Adquisición de Impresoras para Tarjetas de PVC	Contratación Directa	Adjudicado (Ejecutado)	
404030	Adquisición de Materiales e Insumos para Laboratorio de DIGESA	Concurso de Ofertas	Adjudicado (Ejecutado)	
404992	Servicio de Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Farmacológicos, Químicos y Peligrosos	Licitación Pública Nacional	Adjudicado (Ejecutado)	
411495	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora de la DIGESA	Contratación Directa	Adjudicado (Ejecutado)	
411498	Mantenimiento y Reparación de Central Telefónica de la DIGESA	Contratación Directa	Cancelado	La cotización de presupuesto superó el 40% del monto de adquisición del bien institucional
411505	Adquisición de Seguros para Vehículos de la DIGESA	Contratación Directa	Adjudicado (Ejecutado)	
411516	Adquisición de Provisión de Agua Mineral para la DIGESA – 1° Llamado	Contratación Directa	Declarado Desierto	En ambas ocasiones ninguna de las ofertas reunió las condiciones exigidas en las bases de la licitación.
411516	Adquisición de Provisión de Agua Mineral para la DIGESA – 2° Llamado	Contratación Directa	Declarado Desierto	
411618	Adquisición de Útiles de Oficina (Tintas y Tóner) para la DIGESA	Contratación Directa	Adjudicado (Ejecutado)	
411619	Adquisición de Equipos de Laboratorio y de Medición para la DIGESA	Concurso de Ofertas	Cancelado	La disponibilidad presupuestaria fue reprogramada a otro objeto de gasto prioritario
411689	Adquisición de Uniformes para la DIGESA	Contratación Directa	Cancelado	
411690	Adquisición de Artículos de Ferretería para la DIGESA	Contratación Directa	Cancelado	La disponibilidad presupuestaria fue reprogramada a otro objeto de gasto prioritario
411692	Adquisición de Cubiertas para Vehículos de la DIGESA	Contratación Directa	Adjudicado (Ejecutado)	
411694	Adquisición de Acondicionadores de Aire para la DIGESA	Contratación Directa	Cancelado	El mismo fue incluido en el PAC N°411617 –Convenio Marco sin embargo fue declarado desierto al no haber cotización.
411695	Adquisición de Muebles y Enseres para la DIGESA	Concurso de Ofertas	Adjudicado (Ejecutado)	
411696	Adquisición de Equipos de Oficina para la DIGESA	Contratación Directa	Adjudicado (Ejecutado)	
414195	Adquisición de Equipos Informáticos para la DIGESA	Concurso de Ofertas	Adjudicado (Ejecutado)	
418903	Servicio de Limpieza Tercerizado para la Sede de la DIGESA	Concurso de Ofertas	Adjudicado (Ejecutado)	

Mejoras

Inicios de la Construcción del Laboratorio de Calidad de Agua –DIGESA

Finalización de Obras y Mudanza del Laboratorio de Calidad de Agua - DIGESA

Dificultades

- Déficit de trasporte para cobertura actividades de las dependencias de la DIGESA para: fiscalizaciones, intervenciones, colecta de muestras de agua de calidad de agua, verificación de salud ocupacional.
- Necesidad de implementación de la matriz salarial para el personal de blanco del laboratorio (prever para el presupuesto 2023)
- Asignación de segundo vinculo para personal de blanco restante del laboratorio a fin de cubrir áreas específicas de servicios.
- Recursos humanos limitados, para la cobertura a nivel Nacional.
- Falta de Equipos de Protección para el Fiscalizador EPI.
- Falta de Servicio de Calibración, Mantenimiento y Adquisición de Equipos de Medición para las Evaluaciones de Riesgos Laborales.
- Necesidad de Fortalecer Equipos Informáticos e Insumos, adquisición de impresión y conexión permanente a internet para el cumplimiento de las funciones en las distintas dependencias de la DIGESA.
- Escasa Inversión en tecnología de análisis para ampliación la capacidad analítica del laboratorio, a fin de dar respuesta a la problemática de contaminación y el riego en salud. (Incluye la adquisición de equipos, reactivos y materiales para la Dirección de Laboratorio).
- Falta Capacitación en temas de Salud Ocupacional, Sustancias Químicas, Control y Fiscalización, Base Nde Datos.
- Necesidad de adquisición de impresora para los Departamentos.
- Carencia de presupuesto para la adquisición del total de equipos de medición necesarios.

Desafíos para el año siguiente

- Fortalecer la consolidación de base de datos de la DIGESA del “Registro Nacional de Generadores, trasportistas, Operadores de Sistemas de Tratamiento y Disposición final de Residuos generados en Establecimientos de Salud y Afines”
- Fortalecimiento de la implementación de “Planes de Gestión de Residuos en Establecimientos Dependientes del Ministerio de Salud”.
- Refuerzo del Sistema de Habilitación de Profesionales Responsables Técnicos del manejo de los residuos en los Establecimientos de Salud dependientes del Ministerio de Salud.
- Incorporar un plantel de varios profesionales a fin de potenciar las inspecciones, control y vigilancia del cumplimiento de las normativas vigentes en el manejo de los residuos generados en Establecimientos de Salud y Afines a nivel nacional.
- Mayor cobertura del “Programa de Capacitación sobre “Gestión de residuos generados en Establecimientos de Salud, dirigido a funcionarios públicos y profesionales del sector privado en salud”.

- Extender las actividades de inspección en base a las normativas vigentes a nivel nacional.
- Gestionar una mayor y mejor flota de vehículos a fin de mejorar la cobertura a nivel nacional.
- Gestionar una mayor y mejor flota de vehículos a fin de mejorar la cobertura a nivel nacional.
- Afianzar la Evaluación de Calidad de Agua Potable, Recreativa en el marco de Evaluación de Salud Ambiental y la prestación de Servicios Analíticos de Calidad de Agua.
- Proseguir con las acciones institucionales e intersectoriales a fin de dar alerta temprana a la población en caso de ocurrir contaminación del aire, en coordinación con MADES.
- Dotación de vehículo y personal Técnico para el cumplimiento de las actividades a nivel Nacional.
- Ampliación de cobertura de vigilancia de calidad de agua para uso en diálisis, vigilancia de calidad de agua potable y vigilancia de calidad de agua recreativa.
- Coordinar acciones institucionales e intersectoriales para la mitigación y adaptación a los efectos adversos del Cambio Climático sobre la Salud.
- Continuar la Participación de los Técnicos en la Mesa de Trabajo en la Comisión Nacional de Cambio Climático.
- Comisión Intergubernamental de Salud Ambiental y del Trabajador – CISAT.
- Fortalecer la Gestión del Agua y Saneamiento e Higiene en los Establecimientos de Salud.
- Continuar con las capacitaciones, concienciación sobre el Mercurio, como tratar, enfocar, planificar su exposición y erradicación del sector sanitario, hasta cubrir todas las regiones sanitarias.
- Calidad de Aire: Coordinar acciones institucionales e intersectoriales a fin de dar alerta temprana a la población en caso de ocurrir contaminación del aire, en coordinación con MADES.
- Continuar con las gestiones de fortalecimiento y cumplimiento de las actividades enunciadas en el manual de funciones del Departamento de Higiene y Salud Ocupacional de la DIGESA MSPBS.

Tabla: Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	5.363.791.730
200	9.667.147.460
300	5.071.067.730
500	1.236.629.715
Total	**21.338.636.635**

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2018-2019-2020-2021

Presupuesto	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Asignado	20.514.898.530	20.242.514.680	20.268.489.115	21.338.636.635
Ejecutado	17.707.649.039	16.620.286.835	15.408.865.319	19.355.010.377
% Ejecución	86	82	76	91

Institución: Dirección/Programa/Región/Hospital Especializado
Presupuesto vigente: 21.338.636.635
Presupuesto ejecutado: 19.355.010.377

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS FÍSICAS			METAS FINANCIERAS		% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Población Potencial	Población Objetivo -	Beneficiarios Efectivos	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES	7.453.695	7.453.695	7.453.695	5.363.791.730	4.994.211.047	93	10 - 30

200 GASTOS POR SERVICIOS				9.667.147.460	9.160.836.529	95	10 - 20 - 30
300 ADQUISICION DE INSUMOS				5.071.067.730	4.611.483.110	91	10 - 20 - 30
500 GASTOS DE INVERSION				1.236.629.715	588.479.691	48	10 - 20 - 30

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas.

Obs: La Dirección General de Administración y Finanzas – M.S.P y B.S (Nivel Central) considerando la Resolución S.G N° 382/2014 que crea la Ventanilla Única Para Proveedores – VUP es el encargado de centralizar el proceso de generación de expedientes para pago a los proveedores.

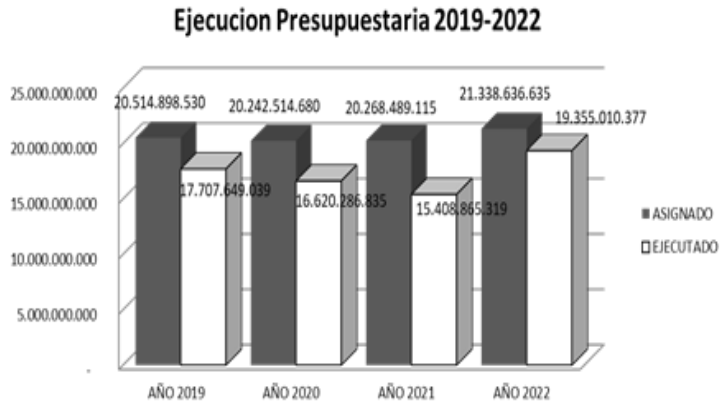

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de RRHH	Cantidad Vínculos
BIOQUIMICO/A	3	3
INGENIERO QUIMICO	2	3
LICENCIADO/A EN QUIMICA	3	4
TECNICO/A DE BLANCO	2	2
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	15	15
QUIMICO FARMACEUTICO	1	1
ADMINISTRATIVO	7	7
PERSONAL DE APOYO	13	13
ANALISTA INDUSTRIAL	1	1
LICENCIADA EN BIOLOGIA	2	2
LICENCIADA EN PSICOLOGIA	3	3
QUIMICA ANALITICA	3	5
INGENIERO FORESTAL	2	2
INGENIERO AMBIENTAL	2	2
INGENIERO EN ECOLOGÍA HUMANA	1	1
INGENIERA COMERCIAL	2	2
TÉCNICO DE APOYO	2	2
Total	**64**	**68**

Tabla: Producción: Datos de enero a diciembre del 2022

Regiones Sanitarias	1RS	2RS	3RS	4RS	5RS	6RS	7RS	8RS	9RS
Actividades									
Cantidad de residuos sólidos recolectados (Kilogramos)	36.002	71.379	50.948	57.900	66.427	13.636	90.055	23.408	54.121
N° de Planes de Gestión de Residuos elaborados.	2	0	2	1	25	0	4	0	2
N° de Planes de Gestión de Residuos implementados	2	0	2	1	25	0	4	0	2
N° de Responsables técnicos capacitados	34	35	47	0	174	24	53	1	31
N° de Responsables técnicos acreditados	1	1	6	3	123	2	27	2	1
N° de fiscalizaciones sobre gestión integral de residuos	2	0	2	2	33	0	4	0	2
N° de Establecimientos de Salud registrados en el RNG	2	0	2	1	25	0	4	0	2
N° de Registros de transportistas emitidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
N° de Mediciones Higiene Industrial/Ocupacional									
N° de Inspecciones Embarcaciones y de Agencia marítimas realizadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
N° de expedición de Certificados de Empresas Fumigadoras	1	0	3	1	7	0	11	0	1
N° de expedición de registro del Fumigador	1	0	1 3	3	14	0	21	0	2
N° de Actividades de Promoción realizadas	1	1	1	0	1	1	1	0	1
N° de Informes técnicos/intervenciones en sust. quim.-sitios contaminados-calidad de aire – cambio climático	0	0	0	‘0	0	0	0	0	0
N° de muestras de agua analizadas	3	4	15	5	4	2	2	0	4
N° de muestras de para Vig. De la calidad de Agua Potable analizadas	6	8	25	8	6	4	4	0	6

Regiones Sanitarias	10RS	11RS	12RS	13RS	14RS	15RS	16RS	17RS	18RS
Actividades									
Cantidad de residuos sólidos recolectados (Kilogramos)	153.050	794.887	21.541	32.272	20.923	36.222	13.312	-4.857	58.355
N° de Planes de Gestión de Residuos elaborados.	11	9 19	0	0	0	0	0	0	14
N° de Planes de Gestión de Residuos implementados	11	9 19	0	0	0	0	0	0	14
N° de Responsables técnicos capacitados	0	49	49	0	0	0	4	48	45
N° de Responsables técnicos acreditados	73	52	0	0	0	0	0	0	0
N° de fiscalizaciones sobre gestión integral de residuos	11	26	0	0	0	0	1	2	24
N° de Establecimientos de Salud registrados en el RNG	11	19	0	0	0	0	0	0	14
N° de Registros de transportistas emitidos	0	0	0	0	0	0	0	0	8
N° de Mediciones Higiene Industrial/Ocupacional									
N° de Inspecciones Embarcaciones y de Agencia marítimas realizadas	0	0	0	0	0	0	0	0	4.936
N° de expedición de Certificados de Empresas Fumigadoras	13	53	1	0	1	0	0-	0	30
N° de expedición de registro del Fumigador	33	137	0	0	1	0	0	0	159
N° de Actividades de Promoción realizadas	0	1	1	0	0	0	0	1	1
N° de Informes técnicos/intervenciones en sust. quim.-sitios contaminados-calidad de aire – cambio climático	1	2	0	0	0	0	0	0	1
N° de muestras de agua analizadas	6	5	8	2	2	2	2	2	3
N° de muestras de para Vig. De la calidad de Agua Potable analizadas	8	10	13	4	4	4	4	4	6

Dirección General de Descentralización

La descentralización de la administración de la salud en Paraguay se basa en la ley, incluyendo la Constitución y la Ley N° 1032/96 que crea el SNS. La Coordinación General de Descentralización en Salud fue establecida por resoluciones y actualmente depende del Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud. Sus funciones incluyen implementar el Acuerdo de Descentralización, supervisar y evaluar los procesos administrativos, y diseñar estrategias innovadoras para promover la descentralización administrativa de la salud.

El objetivo es garantizar el derecho a la salud de toda la población de manera equitativa, oportuna y eficiente, a través de acciones conjuntas y la participación ciudadana, haciendo uso de la tecnología y garantizando la transparencia y el acceso a la información pública.

Misión

Implementar y asistir a los Consejos Regionales y Consejos Locales de Salud, a través de la supervisión y gestión de transferencias de recursos, que garanticen la equidad, eficiencia, eficacia y la participación en salud, conforme a las Leyes vigentes (Res. DGDS N° 595 – 21/08/2015).

Visión

Fortalecer la Descentralización Sanitaria del País y la Institucionalización de los Consejos de Salud, mediante la asistencia técnica y coordinación de las acciones y programas, conforme la Política Institucional (Res. DGDS N° 595 – 21/08/2015).

Objetivos Generales:

- Conducir del proceso de implementación y consolidación de la Descentralización Administrativa de la Salud y la prestación de Servicios de Salud.
- Acompañar el funcionamiento de los Consejos Regionales y Consejos Locales de Salud.
- Fomentar la capacitación de las Instituciones que forman parte de los Consejos Regionales y Consejos Locales de Salud.

Específicos 2022:

- Lograr la calidad en el gasto e inversión del Fondo de Equidad, de los recursos financieros transferidos al CS, a fin de que su destino final repercuta en el fortalecimiento de los establecimientos de salud y programas prioritarios del MSPBS.
- Disminuir de gasto de bolsillo de salud (GBS) mediante transferencias de recursos financieros para la dotación de equipamientos a establecimientos de salud, que garanticen al usuario, el acceso a tratamientos y estudios de diagnóstico desde el seno de sus comunidades, evitando desplazamientos innecesarios en busca de establecimientos de salud de mayor complejidad, ocasionando considerables erogaciones financieras o el abandono de sus tratamientos.
- Propiciar el acceso y cobertura universal de la Salud en el marco de la Política Nacional de Salud, posibilitando a varias comunidades la cobertura y acceso de diferentes servicios que mediante transferencias especiales del Fondo de Equidad.
- Garantizar la Transparencia, permitiendo que la ciudadanía tenga acceso a la información sobre los gastos o inversiones que realizan los CS.

Principales logros relevantes

a. **Contribuir con la Política Nacional de Salud 2015-2030** "Avanzando hacia el Acceso y Cobertura Universal de la Salud en Paraguay "con transferencias de recursos financieros del Fondo de Equidad a Consejos de Salud. Transferencias ordinarias para sufragar gastos de funcionamientos de establecimientos de salud y transferencias extraordinarias en forma excepcional, para situaciones apremiantes de salud pública de determinado lugar, que ameriten y se encuentren debidamente justificadas a través de un proyecto, según la disponibilidad presupuestaria de la DGDS (Pandemia del COVID-19, epidemia del dengue).

En el presente ejercicio fiscal 2022, se ha realizado una ejecución presupuestaria y financiera del **100%**, totalizando transferencias por la suma de **G. 24.220.326.882** beneficiando a **257** CS con al menos una transferencia ordinaria y **36** Consejos de Salud con transferencias extraordinarias, cuya distribución por Regiones Sanitarias es la siguiente:

Región Sanitaria	Cantidad de Distritos*	Trans. Ordinarias	Trans. Extraordinarias*	Monto
I R.S. Concepción	15	1.607.250.000	0	1.607.250.000
II R.S. San Pedro	22+1	1.633.875.000	89.500.000	1.723.375.000
III R.S. Cordillera	19+2	1.479.000.000	176.370.000	1.655.370.000
IV R.S. Guaira	18+7	1.101.000.000	709.910.000	1.810.910.000
V R.S. Caaguazú	22+1	1.624.500.000	100.650.000	1.725.150.000
VI R.S. Caazapá	11+2	895.500.000	246.980.000	1.142.480.000
VII R.S. Itapúa	31+1	2.775.000.000	34.615.607	2.809.615.607
VIII R.S. Misiones	11	885.000.000	0	885.000.000
IX R.S. Paraguarí	18+2	1.365.375.000	164.766.720	1.530.141.720
X R.S. Alto Paraná	22+7	1.658.250.000	849.101.046	2.507.351.046
XI R.S. Central	20+8	2.303.584.677	839.179.440	3.142.764.117
XII R.S. Ñeembucú	16	891.000.000	0	891.000.000
XIII R.S. Amambay	5	300.000.000	0	300.000.000
XIV R.S. Canindeyú	16+1	794.250.000	49.978.800	844.228.800
XV R.S. Pte. Hayes	8+1	654.000.000	171.500.000	825.500.000
XVI R.S. Boquerón	4+1	420.000.000	5.020.113	425.020.113
XVII R.S. Alto Paraguay	4+1	101.250.000	177.500.000	278.750.000
XVIII R.S. Capital	1+1	105.000.000	11.420.479	116.420.479
TOTAL	**299**	**20.593.834.677**	**3.626.492.205**	**24.220.326.882**

- A DIGESA, para la disposición final de basuras patológicas en 6 Regiones Sanitarias (Boquerón, *Paraguarí,* Capital, *Itapúa,* Central y Alto Paraná.
- Al Instituto Nacional de Nefrología con la adquisición de equipos de Osmosis, instalado en el HR *Caacupé* (CLS de *Caacupé*);
- En trabajo coordinado con el Viceministerio de Atención Integral de la Salud, se posibilita el fortalecimiento del Hospital Pediátrico Acosta Ñú (CLS Lambaré), en el Centro de Salud de Nueva Italia (CLS Nueva Italia), Área de Internación de Adultos del Hospital Distrital de Capiatá (CLS Capiatá), refacción sala neonatología del HD *Ñemby* (CLS *Ñemby*), y en el área de odontología y diagnóstico (ecografía y Rx) en establecimientos de salud en Cordillera, *Paraguarí, Caazapá, Guairá* y Alto Paraná y la reparación edilicia en USF Villa *Ygatimi* (CLS Villa Ygatimi) y el HD de Santa Rita (CLS Santa Rita).
- Adquisición por el CLS *Choré*, de un Generador y transformador trifásico, propiciando energía eléctrica a todo tiempo para el Centro de Salud de *Choré.*
- Adquisición por el CLS Villa Hayes, de equipos para la UCI del HR de Villa Hayes.
- SALUD POR EL RÍO 2.0, trabajo con el CLS Carmelo Peralta con la prestación de servicios en Carmelo Peralta y Puerto Casado con 16 especialistas lográndose más de 2000 prestaciones a pacientes de la zona (oftalmología, ginecobstetricia, ecografía, dermatología, clínica médica y medicina interna, otorrinolaringología, pediatría, fortalecimiento de Programas de Salud PAI, CHAGAS, entre otros).

Mejoras

b. Fortalecimiento del Proceso de Descentralización

- Culminación de la elaboración y corrección del nuevo **"Manual de Estructura Institucional y Procedimientos Administrativos para Consejos de Salud del Paraguay"** actualizado y concordado a la normativa legal vigente, puesto a consideración para su aprobación en diciembre 2022.
- Asesoramiento técnico para la celebración de un total de **107 Asambleas ordinarias y de reestructuración de Consejos de Salud.**
- Capacitación a un total de 273 representantes de los Consejos de Salud.
- Incorporación al proceso de descentralización administrativa de la salud de **4 nuevos distritos** creados recientemente, estos son: CLonsejo Local de Salud de Laurel, Consejo Local de Salud de Paso Horqueta, Consejo Local de Salud de Itacuá y Consejo Local de Salud de San José del Rosario.

b. Proyecto de Fortalecimiento del Sector Publico de la Salud Componente 2 - Incentivo por cumplimiento de Metas Sanitarias

- incorporación de 96 CS, distribuidos en 7 Regiones Sanitarias, con la firma de Acuerdos de Participación y Acuerdos de Gestión en cada distrito, que beneficia en forma directa a 277 USF.
- Se logró la primera transferencia interbancaria de fondos desde el MSPBS a 66 CLS por un monto de Gs. 613.145.960.
- Gestiones para contratación de 7 profesionales Contadores en la Modalidad de Contrato por Producto, para la verificación externa de Rendición de Cuentas de transferencia de recursos financieros recibidos en virtud del proyecto.

c. Institucionales

- Incorporación de 3 funcionarios para la Dirección General
- Readecuación de las oficinas habilitando más espacio y reasignación de RRHH.

Dificultades

- Cambios de autoridades en mesa directiva, comité ejecutivo y personal contratado(administrador/contador) de los CS, que propician retrasos en la gestión documental interna y de rendición de cuentas para acceder a las transferencias del Fondo de Equidad.
- Necesidad de reinducción/retroalimentación constante en aspectos concernientes a los CS a sus representantes y personal.
- Constantes notificaciones de reparos en las rendiciones de cuentas, lentitud en el retorno de los reparos realizados, por consiguiente, imposibilidad de cierre de la rendición con Acta definitiva de cierre, que ocasiona el retraso en las siguientes las transferencias.
- Dificultad de retomar a la periodicidad de las Asambleas posterior a la pandemia.

Desafíos para el año siguiente

- Actualización del ORGANIGRAMA FUNCIONAL de la DGDS y elaboración del MANUAL DE ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA DGDS.
- Firmas de Acuerdos de Participación y de Gestión para la Implementación del Componente 2 de Incentivos Asociados al Cumplimiento de Metas Sanitarias del PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO DE SALUD (BANCO MUNDIAL), para 7 RS, 105 CLS y para 282 USF.
- Adecuación del SIRFE a los requerimientos actuales de las Políticas Nacionales TICs.

- Incorporación al proceso de la descentralización administrativa de la salud a NUEVOS DISTRITOS con la creación de los respectivos CLS.
- Fortalecimiento de CS a través de capacitaciones presenciales y optimización de las virtuales, utilizando los medios tecnológicos.

Tabla 1a: Producción

Indicadores*	Regiones Sanitarias									TOTAL PARCIAL PROD. Nº 1
	1RS	2RS	3RS	4RS	5RS	6RS	7RS	8RS	9RS	
a CRS	0	0	0	0	0	0	300.000.000	45.000.000	0	**345.000.000**
a CLS	947.250.000	1.633.875.000	1.479.000.000	1.101.000.000	1.624.500.000	895.500.000	1.980.000.000	840.000.000	1.365.375.000	**11.866.500.000**
ALDEAS SOS	660.000.000	0	0	0	0	0	495.000.000	0	0	**1.155.000.000**
Total de Transferencias especiales canalizados (EXTRAORD)	0	89.500.000	176.370.000	709.910.000	100.650.000	246.980.000	34.615.607	0	164.766.720	**1.522.792.327**
Total de transferencias MSPBS	**1.607.250.000**	**1.723.375.000**	**1.655.370.000**	**1.810.910.000**	**1.725.150.000**	**1.142.480.000**	**2.809.615.607**	**885.000.000**	**1.530.141.720**	**14.889.292.327**
utilizados en gasto de inversión	**131.137.300**	**450.137.209**	**402.719.736**	**762.206.000**	**303.065.242**	**295.430.500**	**456.051.139**	**86.129.200**	**268.326.000**	**3.155.202.326**
Total de CLS conformados	14	22	20	18	22	11	30	10	18	**165**
Total de CLS que reciben Fondo de Equidad (ACTIVOS)	14	22	19	18	22	11	30	10	18	**164**
Total de CRS conformados	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**9**
Total de CRS que reciben Fondo de Equidad (ACTIVOS)	0	0	0	0	0	0	1	1	0	**2**
Total de distritos con CONSEJOS DE SALUD	15	23	21	19	23	12	31	11	19	**174**
Total de distritos con CONSEJOS DE SALUD (ACTIVOS)	**14**	**22**	**19**	**18**	**22**	**11**	**31**	**11**	**18**	**166**
Total de CLS con Plan Local de Salud	2	0	1	1	3	0	9	0	0	**16**
Total de CRS con Plan Regional de Salud	0	0	0	1	0	0	0	1	0	**2**
Total de Consejos con Planes	**2**	**0**	**1**	**2**	**3**	**0**	**9**	**1**	**0**	**18**
Total de RR.HH. De blanco contratado con Fondo de Equidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**
Total de RR.HH. Contratado con Fondo de Equidad	**2**	**5**	**1**	**2**	**4**	**4**	**7**	**5**	**9**	**39**

Indicadores *	Regiones Sanitarias									TOTAL PARCIAL PROD. Nº 2	TOTAL PROD. (Nº 1 + N° 2)
	10RS	11RS	12RS	13RS	14RS	15RS	16RS	17RS	18RS		
Total de fondos de Equidad trasferidos											
a CRS	300.000.000	0	0	90.000.000	0	0	90.000.000	0	0	**480.000.000**	**825.000.000**
a CLS	1.358.250.000	2.303.584.677	891.000.000	210.000.000	794.250.000	654.000.000	330.000.000	101.250.000	105.000.000	**6.747.334.677**	**18.613.834.677**
ALDEAS SOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**	**1.155.000.000**
Total de Transferencias especiales canalizados (EXTRAORD)	849.101.046	839.179.440	0	0	49.978.800	171.500.000	5.020.113	177.500.000	11.420.479	**2.103.699.878**	**3.626.492.205**
Total de transferencias MSPBS	**2.507.351.046**	**3.142.764.117**	**891.000.000**	**300.000.000**	**844.228.800**	**825.500.000**	**425.020.113**	**278.750.000**	**116.420.479**	**9.331.034.555**	**24.220.326.882**
Total de Fondo de Equidad utilizados en gasto de inversión	**774.829.496**	**1.027.392.304**	**90.176.000**	**19.654.360**	**78.985.000**	**256.542.244**	**55.331.820**	**37.476.000**	**70.080.000**	**2.410.467.224**	**5.565.669.550**
Total de CLS conformados	22	19	16	6	16	10	4	4	1	**98**	**263**
Total de CLS que reciben Fondo de Equidad (ACTIVOS)	21	19	16	4	14	8	3	2	1	**88**	**252**
Total de CRS conformados	1	0	1	1	1	1	1	1	0	**7**	**16**
Total de CRS que reciben Fondo Equidad (ACTIVOS)	1	0	0	1	0	0	1	0	0	**3**	**5**
Total de distritos con CONSEJOS DE SALUD	23	19	17	7	17	11	5	5	1	**105**	**279**
Total de distritos con CONSEJOS DE SALUD (ACTIVOS)	**22**	**19**	**16**	**5**	**14**	**8**	**4**	**2**	**1**	**91**	**257**
Total de CLS con Plan Local de Salud	0	4	0	0	1	0	2	0	0	**7**	23
Total de CRS con Plan Regional de Salud	0	0	0	0	0	0	1	0	0	**1**	3
Total de Consejos con Planes	**0**	**4**	**0**	**0**	**1**	**0**	**3**	**0**	**0**	**8**	**26**
Total de RR.HH. De blanco contratado con Fondo de Equidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**	0
Total de RR.HH. Administrativo contratado con Fondo de Equidad	15	2	3	1	1	2	2	0	0	**26**	65
Total de RR.HH. Contratado con Fondo de Equidad	**15**	**2**	**3**	**1**	**1**	**2**	**2**	**0**	**0**	**26**	**65**

Tabla: Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

RUBRO PRESUPUESTARIO	Regiones Sanitarias									TOTAL PARCIAL DE GASTOS Nº 1
	1RS	2RS	3RS	4RS	5RS	6RS	7RS	8RS	9RS	
100	28.000.000	65.100.000	3.000.000	14.400.000	37.500.000	101.650.000	139.770.310	113.515.000	169.823.334	672.758.644
200	341.504.988	447.752.518	547.644.378	503.701.453	495.867.770	352.181.254	649.183.471	144.679.963	326.899.355	3.809.415.150
300	1.095.357.712	760.385.273	702.005.886	530.602.547	888.716.988	393.218.246	1.564.610.687	540.667.487	738.869.119	7.214.433.945
500	131.137.300	450.137.209	402.719.736	762.206.000	303.065.242	295.430.500	456.051.139	86.129.200	268.326.000	3.155.202.326
900	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL EJECUTADO	**1.596.000.000**	**1.723.375.000**	**1.655.370.000**	**1.810.910.000**	**1.725.150.000**	**1.142.480.000**	**2.809.615.607**	**884.991.650**	**1.503.917.808**	**14.851.810.065**
Sin rendición	0	0	0	0	0	0	0	0	14.973.399	14.973.399
Importe Devuelto	11.250.000	0	0	0	0	0	0	8.350	11.250.513	22.508.863
TOTAL TRANSFERIDO	**1.607.250.000**	**1.723.375.000**	**1.655.370.000**	**1.810.910.000**	**1.725.150.000**	**1.142.480.000**	**2.809.615.607**	**885.000.000**	**1.530.141.720**	**14.889.292.327**

RUBRO PRESUPUESTARIO	Regiones Sanitarias									TOTAL PARCIAL DE GASTOS Nº 2	TOTAL GASTOS (Nº 1 + N° 2)
	10RS	11RS	12RS	13RS	14RS	15RS	16RS	17RS	18RS		
100	243.030.602	49.000.000	5.400.000	4.200.000	7.200.000	66.927.110	25.075.285	0	0	400.832.997	**1.073.591.641**
200	682.135.125	1.196.594.198	301.743.450	95.143.600	178.881.345	171.657.468	82.223.715	169.644.000	44.136.096	2.922.158.997	**6.731.574.147**
300	799.271.164	869.536.484	493.680.550	181.002.040	577.811.955	326.614.808	241.883.531	63.009.000	2.178.000	3.554.987.532	**10.769.421.477**
500	774.829.496	1.027.392.304	90.176.000	19.654.360	78.985.000	256.542.244	55.331.820	37.476.000	70.080.000	2.410.467.224	**5.565.669.550**
900	0	227.800	0	0	0	0	0	0	0	227.800	**227.800**
TOTAL EJECUTADO	**2.499.266.387**	**3.142.750.786**	**891.000.000**	**300.000.000**	**842.878.300**	**821.741.630**	**404.514.351**	**270.129.000**	**116.394.096**	**9.288.674.550**	**24.140.484.615**
Sin rendición	0	0	0	0	1.350.500	0	0	0	0	1.350.500	**16.323.899**
Importe Devuelto	8.084.659	13.331	0	0	0	3.758.370	20.505.762	8.621.000	26.383	41.009.505	**63.518.368**
TOTAL TRANSFERIDO	**2.507.351.046**	**3.142.764.117**	**891.000.000**	**300.000.000**	**844.228.800**	**825.500.000**	**425.020.113**	**278.750.000**	**116.420.479**	**9.331.034.555**	**24.220.326.882**

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2019-2020-2021-2022

Presupuesto	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Asignado	46.967.145.245	48.440.653.763	24.220.326.882	24.220.326.882
Ejecutado (con Obligación)	46.703.845.245	48.440.653.763	24.220.326.882	24.220.326.882
% Ejecución	99%	100%	100%	100%

Presupuesto	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Asignado	46.967.145.245	48.440.653.763	24.220.326.882	24.220.326.882
Ejecutado (PAGADO a Dic./20)	45.310.036.727	46.759.806.790	24.220.326.882	24.220.326.882
% Ejecución	96%	96,53%	100%	100%

Institución: Dirección General de Descentralización en Salud (Línea Presupuestaria 1.1.2)
Presupuesto vigente: G. 24.220.326.882
Presupuesto ejecutado: G. 24.220.326.882

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS FÍSICAS			METAS FINANCIERAS		% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Población Potencial - Año 2022	Población Objetivo - Año 2022	Beneficiarios Efectivos - Año 2022	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
800 TRANSFERENCIAS A CONSEJOS DE SALUD	1032	995	1025	24.220.326.882	24.220.326.882	100%	10

Fuente: Dirección Técnica / Administrativa DGDS

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Regiones Sanitarias																		TOTAL RRHH
	1RS	2RS	3RS	4RS	5RS	6RS	7RS	8RS	9RS	10RS	11RS	12RS	13RS	14RS	15RS	16RS	17RS	18RS	
ADMINISTRATIVO	2	5	1	2	4	4	7	5	9	15	2	3	1	1	2	2	0	0	65
Total	**2**	**5**	**1**	**2**	**4**	**4**	**7**	**5**	**9**	**15**	**2**	**3**	**1**	**1**	**2**	**2**	**0**	**0**	**65**

Fuente: Dpto. de Monitoreo de Personal Contratado por los Consejos de Salud.
Fuente: Departamento de Verificación de Rendición de Cuentas.
Fuente: Departamento Estadística.

Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo (SENEPA)

La epidemia de Malaria que castigó al país en el año 1957, generó la creación del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo – SENEPA dependiente del Ministerio de Salud y Bienestar Social MSPBS, por Ley N° 458 del 12 de setiembre 1957, siendo el objetivo inicial erradicar dicha enfermedad del país. Veinte años después, el 30 de noviembre de 1977, por resolución S.G. Nº 120, se introducen bajo la responsabilidad del SENEPA a otros Programas de enfermedades transmitidas por vectores como: Chagas, Dengue, Leishmaniosis, Fiebre Amarilla y Esquistosomiasis.

Actualmente el SENEPA se encuentra bajo dependencia directa del Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud, siendo este Viceministerio dependencia misional a cargo del Ministerio de Salud, según Decreto N°3.577 del 03 de mayo del 2020.

Dentro de la estructura presupuestaria del MSPBS, el sub Programa Control y Vigilancia de enfermedades transmitidas por vectores SENEPA, es parte de un Programa de Acción, el cual se implementa a través de cinco componentes que son: el Control vectorial del Dengue; Control de Malaria o Paludismo; Control de las Leishmaniosis; Control de la enfermedad de Chagas y Vigilancia y control de la Esquistosomiasis; desarrollando sus actividades con recursos financieros asignados, a través del Presupuesto General de Gastos de la Nación, con fuente de financiamiento 30 del aporte patronal del 0,5 % proveídos a través del IPS, para cada ejercicio fiscal.

La Institución cuenta con tres ejes estratégicos para el abordaje de estas patologías: **a) Prevención**: Vigilancia epidemiológica y vigilancia entomológica de vectores u hospederos, así como el control químico-físico correspondiente, según especie del vector o estadio.

b) Promoción: en el manejo integral de las patologías vectoriales, para profesionales de la salud y en la vigilancia del vector a través de la movilización y participación comunitaria.

c) Tratamiento: como parte del fortalecimiento de los servicios de salud, con suministro de medicamentos y pruebas diagnósticas, para Malaria, Chagas y las Leishmaniosis.

El SENEPA, realiza servicios para la población en general, con el objeto de desarrollar acciones conducentes a vigilar, prevenir y controlar las Enfermedades Transmitidas por Vectores ETV, atendiendo a la población donde los vectores actúan de manera activa y les afectan.

Logro Misional

En Paraguay la Malaria, pasó de ser endémica en el 90 % del territorio nacional, entre los años 1940 y 1960, a registrar el último caso autóctono en el año 2011, mediante las estrategias implementadas por el SENEPA en el control y eliminación de esta enfermedad, lográndose el hito histórico en salud pública de "Certificación de Eliminación de la Malaria autóctona en la República del Paraguay", otorgado por la OMS/OPS, en el año 2018.

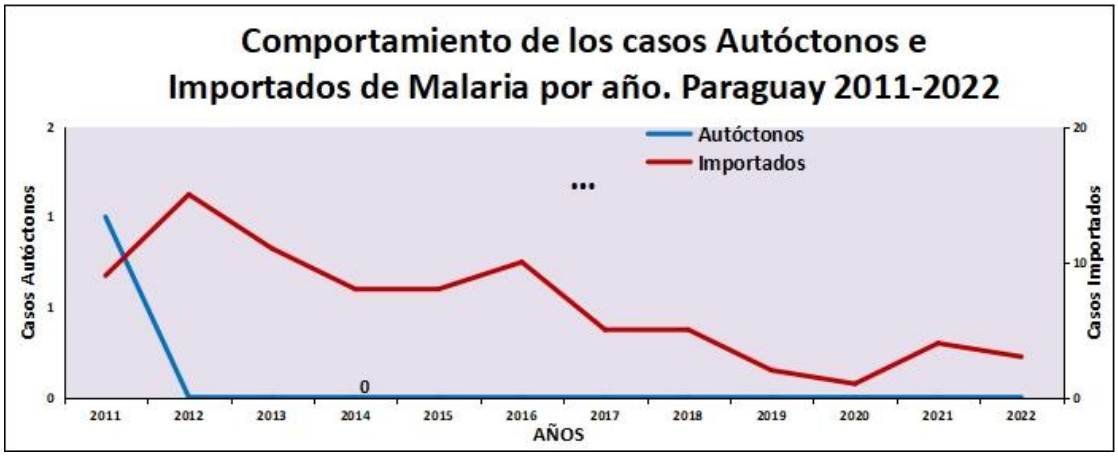

Fuente: Programa Nacional del Paludismo

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

De acuerdo al organigrama vigente, aprobado por Resolución Nº 061/2015 del 12 de febrero de 2015, se cuenta con una Dirección General, una Dirección Administrativa y una Dirección Técnica; 12 Departamentos tanto técnicos como administrativos, 8 Unidades y más de 40 Secciones.La distribución de Zonas Operativas Regionales del SENEPA, aprobado por Resolución N° 627/2016, cuenta con 19 Zonas Operativas Regionales, distribuidas en las 18 RS, las cuales a su vez se subdividen en 60 sectores que se encuentran distribuidos en varios distritos del país. Actualmente se encuentran activos 56 sectores.

El SENEPA, con una red de Unidades de Diagnósticos de Malaria UDM, distribuidas en 9 departamentos (Concepción, San Pedro, *Guaira, Caazapá, Caaguazú, Itapúa*, Alto Paraná, *Amambay, Canindeyú*) y uno a nivel central. La red de UDM del SENEPA se encuentra constituida por 22 Unidad de diagnóstico, distribuidas en 10 sedes, con capacidad de tomar muestras de casos sospechosos de paludismo y ofrecer un diagnóstico oportuno y un tratamiento radical efectivo y gratuito en caso de resultar positivo.

Misión

Ser la institución pública, normativa y operativa, con cobertura nacional, encargada de la vigilancia de las enfermedades transmitidas por vectores, con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población en general.

Visión

Ser una entidad pública de vanguardia, que goza del reconocimiento nacional e internacional en el control de las enfermedades transmitidas por vectores, presta servicios descentralizados, eficaces, eficientes y oportunos, cuenta con recursos humanos altamente calificados, disciplinados, comprometidos y orgullosos de contribuir con su esfuerzo al bienestar de la población.

Objetivo

Desarrollar acciones conducentes a vigilar, prevenir y controlar las enfermedades transmitidas por vectores (Paludismo, Dengue y otras Arbovirosis, Fiebre amarilla, enfermedad de Chagas, Leishmaniosis, Esquistosomiasis) de manera a impedir que la población enferme y rehabilitar a los infectados.

Principales logros relevantes 2022

- Las estrategias implementadas por el SENEPA, con el objeto de reducir y controlar las enfermedades transmitidas por vectores ETV, han marcado hitos en la salud pública, sosteniéndose los logros alcanzados con ausencia de casos autóctonos de Malaria, desde el año 2012 y el fortalecimiento de las capacidades para la vigilancia y su diagnóstico en la red de servicios de salud pública.
- Se ha mantenido el corte de transmisión vectorial de Chagas y generando capacidades en la vigilancia de Chagas transplacentario en la red de servicios de salud.
- Un logro a destacar es la realización del estudio de seroprevalencia en menores de 5 años en la región oriental con miras a la recertificación de corte de transmisión vectorial cuyos resultados obtenidos se encuentran dentro de los parámetros requeridos para mantenernos en esa condición (resultado de seroprevalencia de enfermedad de Chagas en menores de 5 años de 0.24 % (1/4050).
- Se mantiene controlada la introducción e instalación de la Esquistosomiasis en nuestro País, lograda con la vigilancia de la fauna malacológica en puestos centinelas y el Control de personas con los exámenes coproparasitológicos realizados.
- Se ha fortalecido las intervenciones entomológicas ante casos confirmados de las Leishmaniasis.
- Siendo las arbovirosis un desafío, con intervenciones según riesgo, con un control oportuno de brotes.
- A los logros misionales, se suman los estratégicos como el fortalecimiento del talento humano institucional, personal de blanco, comunidad en general y logros en el área de apoyo con el fortalecimiento de la Gestión Administrativa Institucional.
- Para el abordaje operativo de las acciones de prevención, promoción y tratamiento, se han definido indicadores de desempeño con una meta anual de 6.929.961 actividades para el presente año, ejecutándose 4.221.847 actividades correspondiendo al 61 % del avance.
- La cobertura operativa ha abarcado 257 distritos de los 251 programados, alcanzando una ejecución del 102 % en respuesta a la situación epidemiológica presentada.
- Se han intervenido 1.272.003 inmuebles con acciones de control (químico y físico) y acciones de vigilancia vectorial (búsqueda del vector en el inmueble), de 1.264.984 inmuebles planificados, correspondiendo a 101 % de la meta.
- Sem brindó asistencia integral en área de riesgo a 2.949.443 personas de 5.664.231 planificadas, siendo el avance del 52 %.

- En cuanto al indicador de cobertura de medicamentos para Chagas, Malaria, Leishmaniasis se ha ejecutado un 29%, considerando los 146 tratamientos realizados respecto a la meta de 495, que deberían ser manejados en los servicios de salud.
- Se ha elaborado y socializado la Guía estratégica-operativa para la vigilancia entomológica y control vectorial de la enfermedad de Chagas.
- Coordinación del Programa Nacional de Leishmaniosis con el Centro de Especialidades Dermatológicas y el Programa Nacional de Control de Lepra para el trabajo en conjunto de las enfermedades desatendidas (ETD) para mayor impacto en la salud pública.
- Fortalecimiento de la línea estratégica de Investigación Institucional. Presentación a la Convocatoria de Fondos Concursables de Proyectos de I+D - Consejo Nacional de Ciencia Y Tecnología - CONACYT de 5 proyectos.
- Redacción - Elaboración del poster "Vigilancia Entomológica integrada en Zonas Ecológicas 2021", para la XIII Muestra Nacional de Epidemiología (MNE) y el IV Encuentro Nacional de Epidemiólogos de Campo (ENEC).
- Formación continua de los operadores de campo y en este aspecto se ha desarrollado el Taller de "Actualización de Técnicas Operativas en Vigilancia y Control de Vectores" dirigidos a todos los operadores de campo en Nivel Central como también con las diferentes zonas operativas y sus sectores, en las modalidades virtuales, presenciales e híbridas, fortaleciendo la integración de los mismos abocados a un mejor cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Además, se ha realizado capacitaciones sobre las enfermedades transmitidas por vectores a 260.188 funcionarios, personal de blanco de los servicios de salud y comunidad educativa; entregando 100.897 materiales educativos y protocolos de manejo clínico.
- En el proceso de fortalecimiento de las 19 zonas operativas del país, se adquirieron máquinas fumigadoras: 49 pulverizador remolcado (máquinas pesadas), 258 moto mochilas pulverizador, 170. unidades de bombas aspersoras.
- Luego de 12 años se adquirieron 42 camionetas doble cabina 4x4, así mismo 92 seguros para vehículos del SENEPA, 452 cubiertas para vehículos y motocicletas, 258 baterías y 900 filtros de vehículos
- Servicios de Grúa 24 hs. los 365 días del año en todo el territorio nacional.
- Se realizó el Concurso de Oposición Interno Institucional de Promoción Salarial, dirigido a funcionarios permanentes de SENEPA, siendo 407 funcionarios beneficiados a nivel país.
- Por primera vez en la institución se implementó el "Servicio de Alquiler de Equipos de Impresión" destinada a oficinas de alto volumen de impresión fortaleciendo 4 zonas operativas regionales y 12 dependencias del nivel central constatándose a través de los contadores un altísimo volumen de impresión.
- Se ha realizado la adquisición de más de 200 UPS para computadoras, infraestructura de Red y Equipos para el Laboratorio de Entomología.
- Se concretó la adquisición de impresoras multifuncionales medianas e impresora de tarjetas de PVC para la elaboración de Carnet de Identificación de Funcionarios,
- Adquisición de insumos como tintas, tóner y otros consumibles de equipos de impresión.
- Adquisición de Relojes Biométricos para su instalación en los nuevos sectores de distintas zonas operativas regionales y el reemplazo de equipos obsoletos.

- Se finalizaron las gestiones pendientes para la renovación del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre COPACO y SENEPA para la provisión del servicio de conexión a Internet de las oficinas de nivel central del SENEPA y por primera vez la totalidad de las Zonas Operativas Regionales siendo ya incluida la Zona XVII - Alto Paraguay completándose así un 100% de cobertura.
- Se logra consolidar la implementación del SIMESE (Sistema Informático de Mesa de Entrada) tanto en las oficinas de nivel central, como en las Zonas Oérativas, con el Apoyo de la Secretaría General del SENEPA, culminando un proceso de capacitación sobre el uso adecuado del mismo y las gestiones pertinentes, para la creación de las distintas cuentas de usuarios.
- Se realizaron correcciones, en cuanto a procesos y criterios de ciberseguridad, gracias a un apoyo continuo por parte de la DGTIC, hemos logrado un destaque en cuanto a la implementación de dichas medidas de ciberseguridad y del uso de software libre y legal consiguiendo reducir al mínimo el índice de incidentes y uso de software malicioso siendo el SENEPA una de las dependencias de mayor grado de acatamiento a nivel ministerial.
- Lograr la implementación de Software para dar respuesta a las necesidades reales de distintas dependencias de la institución, tanto para el área administrativa como el área técnica, ya sean las mismas por adquisición de bienes intangibles, alquiler de derechos intangibles, adquisición de software a medida con los cuales esperamos brindar todas las herramientas necesarias para un manejo de la información óptima, ágil, segura y certera.
- La renovación del servicio de alquiler de equipos de impresión, para las distintas dependencias de la institución, brindando a más dependencias de esta solución integral, a una de las grandes carencias en cuanto a tecnologías de impresión, copiado y escaneado.
- Gestionar la adquisición de un centro de datos, con las prestaciones necesarias para garantizar la disponibilidad de los servicios, equipos y recursos requeridos; Los cuales serán de suma importancia para las implementaciones proyectadas.
- Actualización de la imagen institucional, para acciones con la comunidad, en el contexto de la campaña Arbovirosis 2022.
- Optimización de la vocería, para el incremento de las entrevistas a los medios locales e internacionales.
- Ejecución digital de la campaña nacional "¡**Me Comprometo! Ganémosle al Dengue**", en conjunto con la Dirección General de Comunicación en Salud del MSPBS.
- Optimización constante de las redes sociales institucionales, de acuerdo con las normativas vigentes del MITIC.
- Incorporación de equipos de alta gama para tareas ofimáticas, de diseño gráfico y edición de videos en tiempo y forma.
- En términos financieros, aplicados de enero a diciembre 2022, los recursos destinados para los logros obtenidos, ascienden a 116.898.993.532 guaraníes, con una ejecución del 91 %, respecto al presupuesto asignado para el referido ejercicio fiscal.
- Implementación efectiva del Sistema RHMini portal de trámites web, que permite una actualización permanente de la base de datos de los funcionarios y personal contratado.

Monitoreo, Supervisión y Capacitación de los Indicadores de Malaria en las 18 Regiones Sanitarias y Zonas Operativas Regionales del SENEPA y seguimiento a viajeros provenientes de áreas endémicas

Encuesta de seroprevalencia de Chagas en niños, Región Oriental.

Proyecto Cuida Chagas

Intervención Comunitaria por casos sospechosos de Leishmaniosis Tegumentaria - Localidad Mbarakayú

Gestión para la mejora diagnóstica en el Laboratorio regional de Epidemiología Molecular de Alto Paraná

Minga Ambiental, en el Distrito de Carmelo Peralta, Departamento Alto Paraguay

Rastrillaje en Puntos estratégicos: Gomerías, cementerios, etc.

Lanzamiento de la Guía estratégica-operativa para la vigilancia entomológica y control vectorial de la enfermedad de Chagas

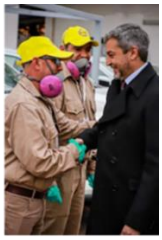

Equipos de protección personal y control químico, entregados en ocasión del Aniversario de SENEPA 2022.

Dificultades

- Deficiente monitoreo y supervisión en el cumplimiento de los planes operativos y en cuanto a la calidad de las actividades ejecutadas.
- Déficit de Recursos humanos operativos y medios de movilidad, para dar cobertura a la planificación estratégica institucional.
- Un factor determinante para el cumplimiento efectivo de los planes de trabajo, fue el déficit de movilidad lo cual fue subsanándose al final del año.
- Deficiente número de Equipos (máquina pesada y liviana) en cantidad y calidad para la realización efectiva del control químico.
- Deficiencia de insumos para el diagnóstico de las ETV y la vigilancia entomológica, así como en insumos para insectario y bioterio.
- Insuficiente stock de medicamentos de primera línea para el tratamiento de la enfermedad de Chagas y las Leishmaniasis.
- Insuficientes uniformes y equipos de protección individual-EPI.

- Deficiencia en número e infraestructura de oficinas zonales y sectores, necesarios para el abordaje operativo.
- Conformar una red de educadores de las zonas operativas regionales para una mayor coordinación y seguimiento de las tareas de movilización social.
- Contar con mejores condiciones en el ambiente de trabajo y mayores insumos de protección individual para los operadores de campo.
- La disponibilidad presupuestaria para la inversión en tecnologías ha sido históricamente una debilidad importante, principal causal de la brecha existente entre las tecnologías actuales disponibles en el mercado y las implementadas en la institución.
- La infraestructura tecnológica de la institución es notablemente insuficiente para abordar nuevos desafíos. Además la mayor inversión infraestructura tecnológica se concentra en la oficina central del SENEPA, siendo las dependencias del interior notablemente desfavorecidas en relación a estas.
- Una amenaza externa, es el llenado de fichas de notificación incompletas o con nulos datos de localización del paciente, por parte de los servicios de salud, motivo por el cual se dificultó brindar respuestas oportunas a las notificaciones recibidas en la institución.
- Dificultad de trabajar con participación comunitaria e interinstitucional, en la eliminación y/o control del *Aedes aegypti*, ante las recomendaciones sanitarias establecidas por pandemia de la Covid-19.
- Deficiente empoderamiento de las acciones comunitarias destinadas a la eliminación y/o control de criaderos naturales y artificiales
- Compromiso interinstitucional insuficiente por parte de las Gobernaciones e Instituciones Municipales para el empoderamiento de las actividades contra el Dengue.
- Se evidencia la necesidad de contar con Convenios de fortalecimiento para la prevención y control del Dengue, con las Gobernaciones e Instituciones Municipales.

Desafios

- Reducir el riesgo de introducción de *P. vivax* resistente a cloroquina. Prevención y manejo de casos importados de Malaria o Paludismo
- Asegurar la provisión de medicamentos antimaláricos, para las enfermedades de Chagas y las Leishmaniasis en el país.
- Establecer estrategias integradas de gestión en coordinación con los países de frontera, consolidando información, vigilancia entomológica, etc., en el control y la vigilancia de las ETV.
- Sostener el corte de transmisión vectorial intra domicilio por *Triatoma Infestans* a nivel país.
- Universalizar el tamizaje para Chagas, caminando al control de la transmisión vertical.
- Reducir la posibilidad de introducción de la Esquistosomiasis en áreas de influencia de las represas de Yacyreta e Itaipú y otras áreas vulnerables a nivel nacional.
- Lograr la Certificación como país libre de Esquistosomiasis.
- Cobertura del 100% de tratamientos para pacientes con Leishmaniasis.
- Implementar un sistema de monitoreo articulado con los diferentes componentes del Ministerio de Salud para las ETV.
- Realizar gestiones de abogacía con ONGs y otras instituciones de investigación, para el logro de Proyectos de investigación y fortalecimiento de los logros alcanzados.

- Promover la participación y corresponsabilidad de las autoridades de gobiernos locales en las acciones del manejo integrado de vectores MIV.
- Impulsar la participación y corresponsabilidad comunitaria en el MIV.
- Promover acciones para garantizar espacios públicos y privados libres de vectores.
- Acompañar y evaluar las intervenciones realizadas, fortaleciendo las investigaciones entomológicas, con metodologías estandarizadas y ajustadas según el desarrollo del Plan.
- Capacitar via plataformas virtuales, en el manejo integral de las ETV, a profesionales de la salud, funcionarios del SENEPA y de organizaciones gubernamentales, sociales y población general.
- Mantener un trabajo coordinado con la Dirección General de Comunicación del MSPBS, sobre las actividades desarrolladas.
- Incorporar Recursos humanos calificados, profesionales: Biólogos, Químicos y personal para auxiliar de Entomología.
- Mejorar infraestructura edilicia y equipamientos para el insectario y bioterio.
- Capacitar en entomología e identificación taxonómica de los vectoresde importancia médica.
- Adquirir y mantener el equipamiento adecuado para realizar las pruebas de resistencia y susceptibilidad a insecticidas.
- Mejorar el sistema de información y la captación de datos.
- Validación e impresión de la Guía de Atención Integral de la Fiebre Amarilla.
- Renovar y multiplicar materiales de eduentretenimiento, para las diferentes ETV.
- Capacitación a los funcionarios/as de los departamentos, programas y zonas, sobre la importancia del envío oportuno y calidad de información que deben remitirse al departamento de Epidemiología.
- Implementación de herramientas de software analítico, para facilitar la recopilación de datos y dar respuesta rápida, según necesidades de información.
- Adquisición de Microbuses Y Minibuses para traslados de operadores al área de trabajo y de esta forma, dar cumplimiento a la planificación operativa.
- Capacitación permanente de funcionarios a nivel nacional para conductores y mecánicos.
- Adquisición de Sistema de Rastreo, para los móviles de la Institución.
- Dotar de más herramientas (Scanner, Elevador, Herramientas Generales) para poder realizar las reparaciones en tiempo y forma de los móviles de 2 (dos) y 4 (cuatro) ruedas.
- Contar en stock, con repuestos para máquinas fumigadoras, a modo de dar una rápida solución en las Zonas, que cuentan con máquinas averiadas.
- Consolidación del Equipo Asesor Estratégico para la implementación del Proyecto Wolbachia.
- Mayor cobertura, en las investigaciones entomológicas.
- Aumento del número de pruebas de efectividad a insecticidas, con los productos utilizados en el SENEPA a nivel país.
- Validación de protocolos de técnicas moleculares, para el laboratorio de entomología.

Datos de producción

Se han desarrollado actividades enmarcadas en el Plan de acción Malaria 2020-2022 para la prevención de la reintroducción; con líneas estratégicas para el manejo de la vulnerabilidad y receptividad a través de la vigilancia ento-epidemiologica, el diagnóstico y el tratamiento oportuno, articulados con los demás componentes que conforman la respuesta de malaria a nivel país.

Tabla 1.1: Casos de Malaria importados con diagnóstico y tratamiento oportuno

Regiones Sanitarias/ ZONAS OPERATIVAS DEL SENEPA	Casos con Diagnóstico de Malaria Importado Año 2022				
	Número de Tamizados	Casos Confirmados	Casos confirmados con Tratamiento	Casos de Abandono de Tratamiento	Casos Recuperados / Retratados
XI RS	1	1	1	0	1
XVIII RS	2	2	2	0	2
Totales	**3**	**3**	**3**	**0**	**3**

Fuente: Informe de Zonas Operativas del SENEPA, Servicios de Salud, Epidemiología, Programa de Paludismo, , Unidad de Planificación y Evaluación Estratégica

Tabla 1.2: Actividad de Malaria, realizada entorno a caso confirmado y trabajos de control vectorial

Tabla N°2

REGIONES/ZONAS OPERATIVAS DE SENEPA	N.º DE CASOS CONFIRMADOS CON TRATAMIENTO DE MALARIA	N.º DE INMUEBLES TRABAJADOS EN CONTROL VECTORIAL	N.º DE INVESTIGACIONES ENTOMOLOGICAS	N.º DE HABITANTES PROTEGIDOS
CONCEPCION	0	204	3	619
SAN PEDRO	0	0	6	0
CORDILLERA	0	188	0	543
GUAIRA	0	0	8	0
CAAGUAZU	0	0	8	0
CAAZAPA	0	0	0	0
ITAPUA	0	0	10	0
MISIONES	0	0	0	0
PARAGUARI	0	46	6	141
ALTO PARANA	0	0	0	0
CENTRAL	1	95	2	380
ÑEEMBUCU	0	0	0	0
AMAMBAY	0	0	0	0
CANINDEYU	0	468	2	743
PDTE. HAYES	0	0	4	0
BOQUERON	0	0	0	0
ALTO PARAGUAY	0	0	2	0
CAPÍTAL	2	0	1	0
TOTALES	**3**	**1001**	**52**	**2426**

Fuente: Informe de Zonas Operativas del SENEPA, Servicios de Salud, Dpto. de Entomología, Epidemiología, Programa

Tabla 1.3: Promoción de Malaria

REGIONES/ZONAS OPERATIVAS DE SENEPA	CHARLAS REUNIONES / ENTREVISTAS
CONCEPCION	15
SAN PEDRO	29
CORDILLERA	27
GUAIRA	20
CAAGUAZU	1
CAAZAPA	15
ITAPUA	225
MISIONES	227
PARAGUARI	4.408
ALTO PARANA	0
CENTRAL/CAPITAL	18
ÑEEMBUCU	2
AMAMBAY	1.213
CANINDEYU	28
PDTE. HAYES	0
BOQUERON	0
ALTO PARAGUAY	0
TOTAL	**6.228**

Fuente: Informe de Zonas Operativas del SENEPA, Dpto. de Movilización, Epidemiología, Programa de Paludismo

Gráfico: Frecuencia de casos importados según procedencia, del año 2012 al 2022

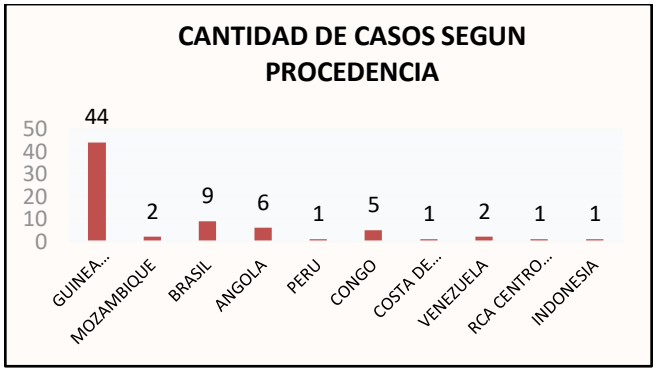

Fuente: Programa de Paludismo- SENEPA

Gráfico: Frecuencia de casos, según especie de plasmodium, del año 2012 al 2022

ESPECIES DE PLASMODIUM	CANTIDAD DE CASOS
PLASMODIUM VIVAX	25
PLASMODIUM FALCIPARUM	44
PLASMODIUM OVALE	3

Fuente: Programa de Paludismo- SENEPA, Unidad de Planificación y Evaluación Estratégica

Tabla 2.1: Actividades Dengue

REGIONES/ ZONAS OPERATIVAS DEL SENEPA	Capacitaciones/Personas con IEC			N° de investigaciones entomológicas	N° de Inmuebles trabajados en control vectorial			
	Personas	Instituciones	Charlas reuniones/ entrevistas	Total predios inspeccionados	Número de Habitantes Protegidos	Número Mingas y Rastrillajes	Nacionalizaciones realizadas	
							Nº Manzanas	Nº Predios /viviendas
Concepción	1.323	93	557	4.779	165.710	34.632	4.510	13.427
San Pedro	2.345	106	239	5.408	126.100	27.567	11.342	19.197
Cordillera	1.322	85	157	5.048	44.180	12.319	5.717	6.397
Guairá	3.805	96	404	1.774	107.429	16.872	4.229	22.195
Caaguazú	581	20	302	7.656	304.551	90.737	18.340	27.126
Caazapá	4.643	114	1.162	1.168	179.331	34.603	3.220	8.814
Itapúa	5.075	21	1.976	8.667	131.846	28.001	7.609	8.100
Misiones	1.615	89	433	4.950	120.784	15.366	3.231	22.819
Paraguarí	22.817	469	286	4.710	151.082	31.738	6.912	26.073
Alto Paraná	3.648	220	661	28.987	413.223	94.306	17.949	44.911
Central	4.113	28	174	30.330	237.951	41.571	31.311	48.847
Ñeembucú	377	0	94	1.160	36.781	20.115	1.992	5.827
Amambay	17.641	353	481	6.342	315.021	53.843	7.317	32.637
Canindeyú	1.192	86	213	5.385	147.451	67.039	9.373	31.036
Presidente Hayes	0	2	6	3.935	17.396	1.896	4.584	2.988
Boquerón	0	0	0	000	2.040	696	234	292
Alto Paraguay	0	0	0	416	41.122	8.334	982	5.028
Asunción	1.184	65	85	9.532	387.129	20.085	27.463	54.801
Total	71.681	1.847	7.230	130.247	2.929.127	599.720	166.315	380.515

Fuente: Fuente: Informe de Zonas Operativas del SENEPA, Dpto. de Entomología, Movilización Social, Epidemiología

Gráfico: Dengue- Actividades de vigilancia entomológica y control físico

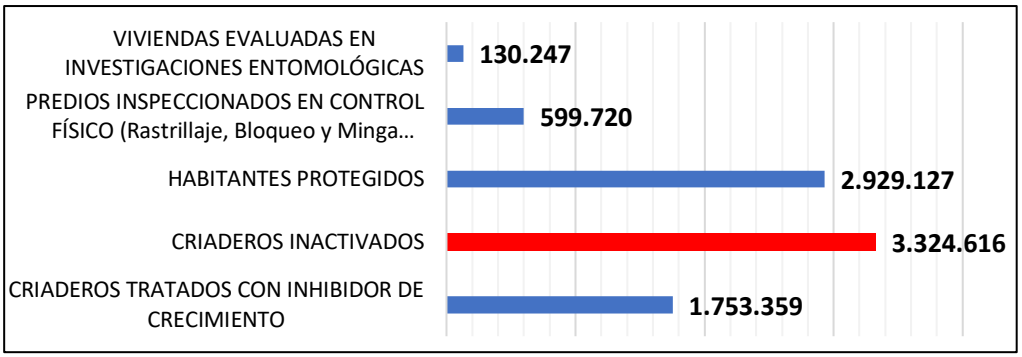

Fuente: Programa Nacional de Control vectorial del Dengue

Gráfico: Dengue - Actividades de control químico

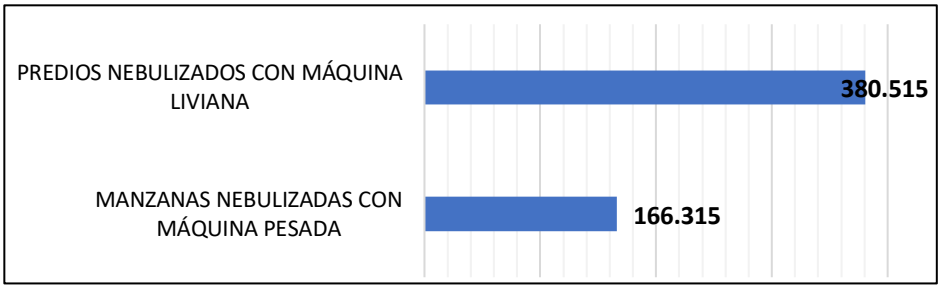

Fuente: Programa Nacional de Control vectorial del Dengue

Gráfico: Dengue - Actividades de Promoción

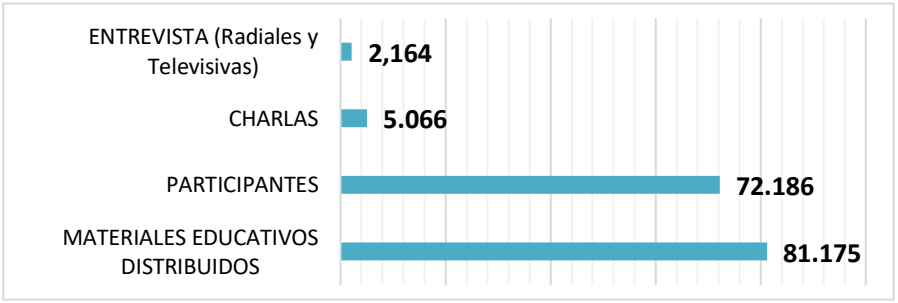

Tabla 2.2: Cantidad de ovitrampas colocadas, ovitrampas positivas y total de huevos colectados por punto de entrada.

Departamento	Distrito	Lugar	Ovitrampas colocadas	Ovitrampas positivas	Total huevos colectados
Central	Luque	Aeropuerto	1.020	249	6.044
Capital	Asunción	Terminal	1.040	521	15.466
Itapúa	Encarnación	Aduana	440	151	3.157
Itapúa	Encarnación	Aeropuerto	220	25	393
Itapúa	Encarnación	Terminal	330	133	3.344
Alto Paraná	C.D.E	Aduana	520	294	17.035
Alto Paraná	Minga Guazú	Aeropuerto	780	39	637
Alto Paraná	C.D.E	Terminal	260	86	3.023
TOTAL			**4.610**	**1.498**	**52.256**

Fuente: Informe de Zonas Operativas del SENEPA, Movilización Social, Epidemiología.

Gráfico. Cuantificación de huevos colectados en los puntos de entrada al país en el Año 2022

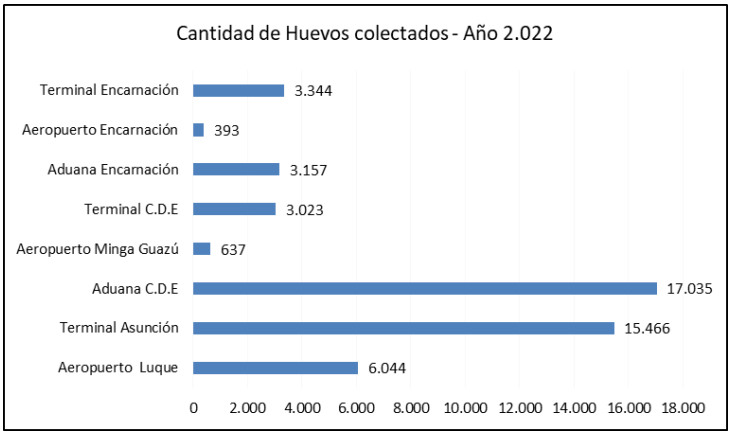

Tabla 3.1: Actividades Leishmaniosis

Regiones/ Zonas Operativas del SENEPA	ACTIVIDADES DE LEISHMANIOSIS							
	N° de Tamizados (diagnósticos)		N° de Casos confirmados con Tratamiento		N° de Inmuebles trabajados en control vectorial	N° de investigaciones entomológicas	N° de habitantes Protegidos	IEC
	LV	LT	LV	LT				
Concepción	2	0	3	1	387	3	1347	169
San Pedro	1	14	0	14	0	0	0	183
Cordillera	9	1	6	1	763	6	2595	12
Guairá	4	2	5	3	196	4	0	347
Caaguazú	2	8	0	8	0	0	0	256
Caazapá	0	1	0	1	0	0	0	20
Itapúa	22	1	4	1	335	4	1253	425
Misiones	4	1	0	1	0	0	0	486
Paraguarí	4	2	5	2	516	4	1835	1396
Alto Paraná	2	6	0	6	0	0	0	316
Central	43	4	42	4	437	0	2335	7
Ñeembucú	0	0	0	0	0	0	0	35
Amambay	5	1	4	1	80	3	320	3475
Canindeyú	1	8	1	9	0	1	0	431
Presidente Hayes	3	2	1	2	0	1	0	5
Boquerón	0	2	0	3	0	0	0	0
Alto Paraguay	1	0	0	0	0	0	0	0
Asunción	6	0	1	1	0	0	0	894
Total	**109**	**53**	**72**	**58**	**2714**	**26**	**9685**	**8457**

Fuente: Fuente: Informe de Zonas Operativas del SENEPA, Dpto. de Entomología, Movilización Social, Epidemiología

Situación Epidemiológica de las Leishmaniosis en Paraguay

Gráfico: Casos conglomerados de leishmaniosis tegumentaria

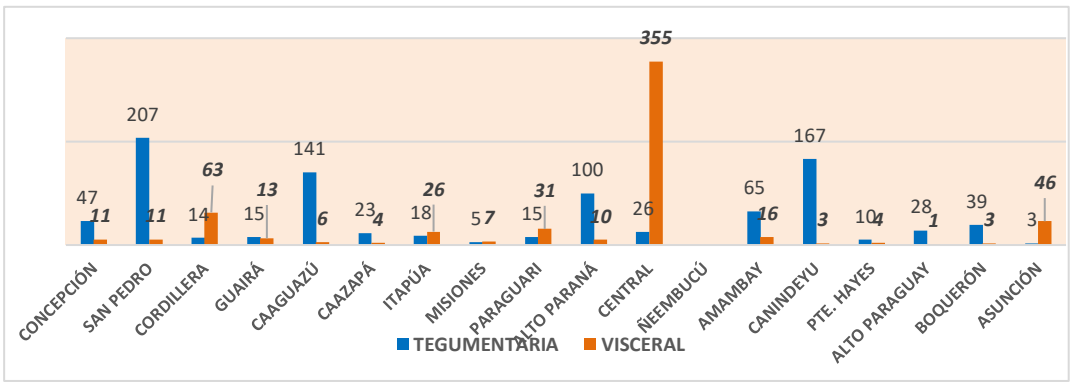

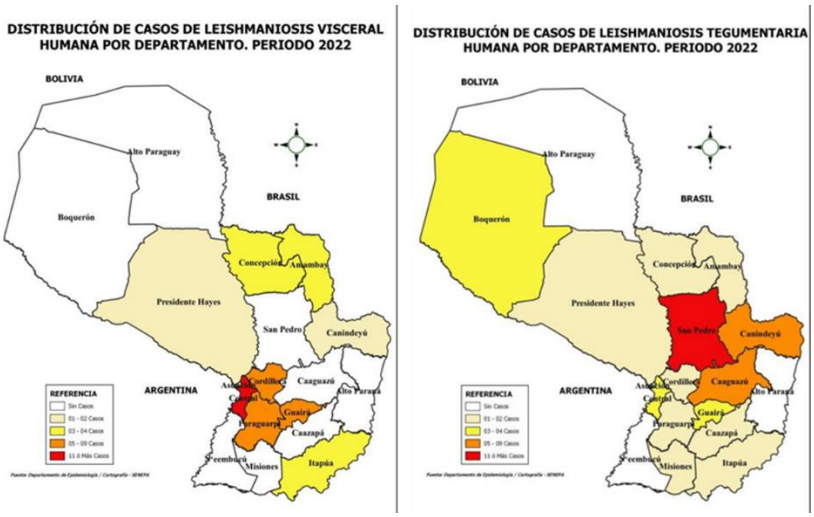

Distribución de Flebótomos 2022 y comparativo del 2017 al 2021

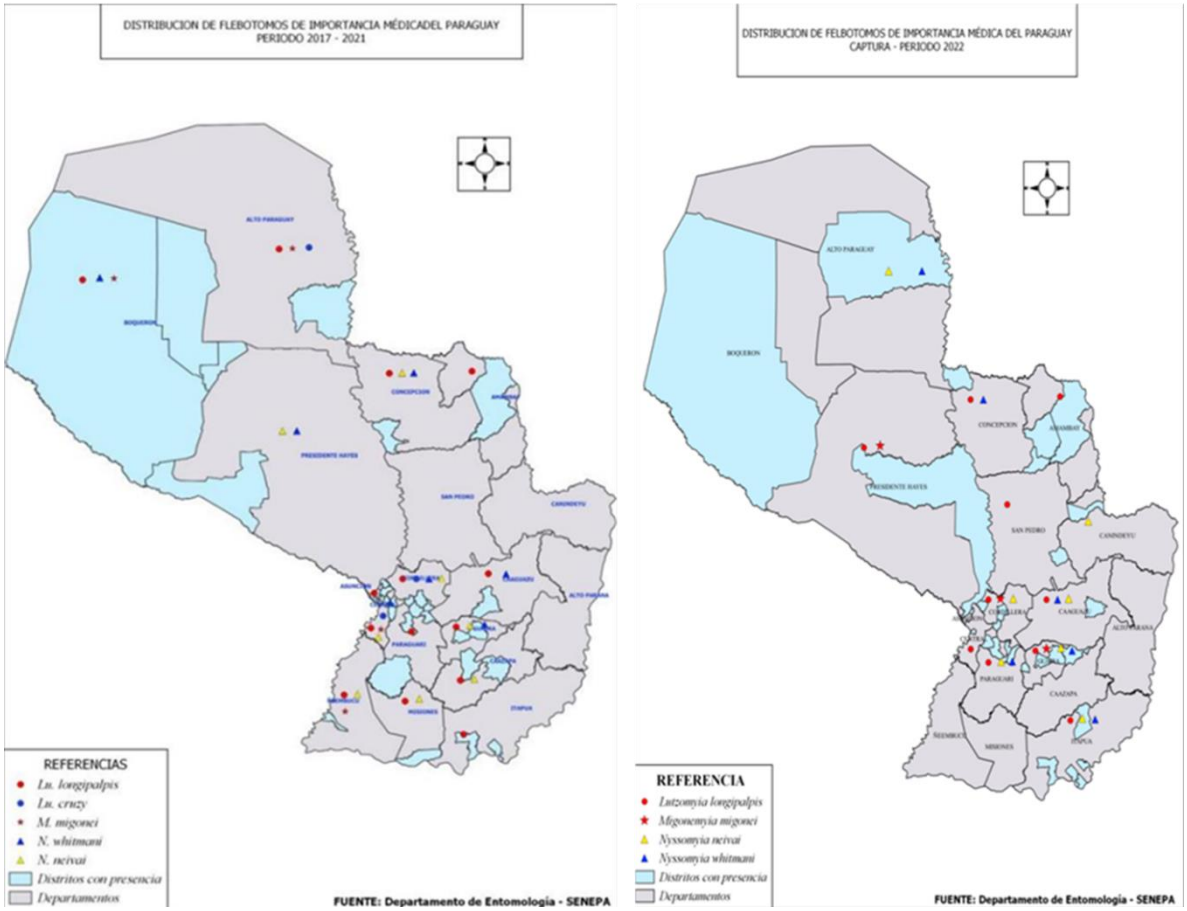

Tabla: Actividades de Chagas

Regiones	Actividades				
	Capacitaciones		Charlas/ Reuniones / Difusiones	Número de Viviendas Evaluadas	N° de Inmuebles trabajados en control vectorial
	Personas	Instituciones			
Concepción	11334	0	19	5,689	5319
San Pedro	37017	0	26	12,207	0
Cordillera	7949	0	12	8,189	57
Guairá	2995	0	88	3,047	517

Caaguazú	9176	0	13	8,461	0
Caazapá	10978	0	43	5,968	0
Itapúa	574	0	229	615	46
Misiones	4456	0	285	3,329	0
Paraguarí	17612	0	8,466	11,000	0
Alto Paraná	27504	0	0	22,638	0
Central	0	0	0	0	0
Ñeembucú	2040	0	0	2,050	0
Amambay	14376	0	98	3,666	0
Canindeyú	72036	0	1	28,763	0
Presidente Hayes	4223	0	0	4,223	4223
Boquerón	11281	0	0	3,740	5855
Alto Paraguay	493	0	0	493	1222
Asunción	0	0	0	0	0
Total	**234034**	**0**	**585**	**124,078**	**17239**

Fuente: Informe de Zonas Operativas del SENEPA, Servicios de Salud, Dpto. de Entomología, Movilización Social, Epidemiología, Programa Chagas.

Tabla 4.2: Diagnóstico de Chagas

Regiones	Pacientes con Diagnóstico de Chagas				
	Casos Detectados	Casos Confirmados	Casos en Seguimiento / Tratamiento	Casos de Abandono de Tratamiento	Casos Recuperados / Retratados
Concepción	3181	4	6	0	0
San Pedro	773	17	3	0	0
Cordillera	2370	24	8	0	0
Guairá	906	2	4	0	0
Caaguazú	683	7	6	0	0
Caazapá	267	2	0	0	0
Itapúa	403	10	4	0	0
Misiones	144	1	1	0	0
Paraguarí	2799	30	5	0	0
Alto Paraná	1861	10	0	0	0
Central	2556	78	52	0	1
Ñeembucú	499	2	1	0	0
Amambay	218	5	1	0	0
Canindeyú	271	5	0	0	0
Presidente Hayes	1928	6	2	0	0
Boquerón	94	4	4	0	0
Alto Paraguay	647	61	7	0	0
Asunción	4822	48	12	0	0
Total	**24.442**	**316**	**116**	**0**	**1**

Fuente: Informe de Servicios de Salud, Bancos de Sangre, Laboratorio Central de Salud Pública, Programa Chagas.

Gráfico. Distribución de triatomíneos por especie y estadios

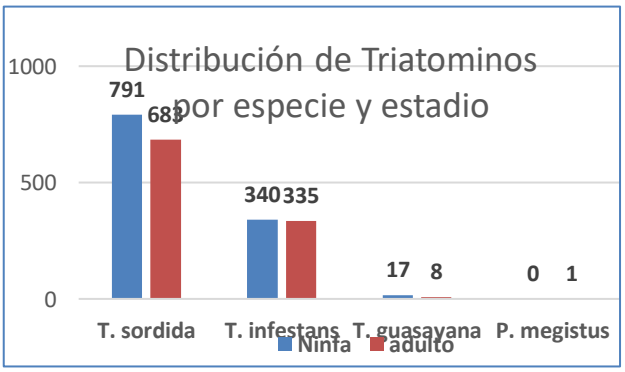

Tabla. Distribución de triatominos por estadio, lugar de captura y Departamento

Departamento	*Triatoma infestans*				*Triatoma sordida*				*Triatoma guasayana*				*Panstrongylus geniculatus*				Total
	Dentro		Fuera		Dentro		Fuera		Dentro		Fuera		Dentro		Fuera		
	Ninfa	Adulto	Ninfa	Adulto	Ninfa	Adulto	Ninfa	Adulto	Ninfa	Adulto	Ninfa	Adulto	Ninfa	Adulto	Ninfa	Adulto	
Concepción	0	0	0	0	0	2	281	130	0	0	0	0	0	0	0	0	413
San Pedro	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Guairá	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Caaguazú	0	0	0	0	0	1	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Misiones	0	0	0	0	0	1	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Paraguarí	3	0	0	0	0	3	62	43	0	0	0	0	0	0	0	1	112
Central	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Pte Hayes	0	0	245	242	0	0	421	468	0	0	17	7	0	0	0	0	1400
Boquerón	0	0	92	93	0	1	9	18	0	0	0	1	0	0	0	0	214
Alto Paraguay	0	0	0	0	0	0	14	8	0	0	0	0	0	0	0	0	22
Total	3	0	337	335	0	11	791	672	0	0	17	8	0	0	0	1	2175
	3		672		11		1463		0		25		0		1		
	675				1474				25				1				

Tabla: Producción: Esquistosomiasis

VIGILANCIA Y EVALUACION EPIDEMIOLOGICA, Año 2022					
PRODUCTOS	**TIPO DE USUARIOS**	**INDICADORES CUANTITATIVOS**	META ANUAL	**TOTAL AÑO 2022**	**PORCENTAJE LOGRADO**
Muestreo y Análisis Malacológicos realizados	**Comunidades Vulnerables**	**Biomphalarias analizadas**	**2204**	**1758**	**80%**
		Distritos trabajados	**14**	**14**	**100%**
Personas Analizadas	**Personas**	**Diagnóstico**	**3500**	**2400**	**68%**
Estaciones de Control de Planorbídeos Evaluadas	**Comunidades Vulnerables**	**Estaciones**	**28**	**28**	**100%**
Viviendas vulnerables cubiertas	**Comunidades Vulnerables**	**Viviendas**	**844**	**844**	**100%**
Capacitación, Información, Educación y Comunicación a Comunidades de riesgo realizados	**Personas**	**Cantidad de participantes**	**6.404**	**3749**	**156%**
		Dípticos entregados		**1144**	
		Vizualizaciones		**5071**	
Tratamiento realizado	**Personas**	**Positivo**	**0**	**0**	**0**

Fuente: Informe de Zonas Operativas del SENEPA, Dpto. de Entomología, Movilización Social, Epidemiología, Programa Esquistosomiasis, , Unidad de Planificación y Evaluación Estratégica

Tabla: Actividades de Tamizaje de Esquistosomiasis

nRegiones/ Zonas Operativas del SENEPA	ACTIVIDADES DE ESQUISTOSOMIASIS			
	N° de Tamizados (diagnósticos)	N° de Casos confirmados con Tratamiento	N° de Inmuebles trabajados en control vectorial	N° de investigaciones entomológicas
Itapúa	1027	0	11	586
Misiones	442	0	3	260
Paraguarí	0	0	0	0
Alto Paraná	931	0	12	643
Canindeyú	0	0	2	269
Total	**2400**	**0**	**28**	**1758**

Fuente: Informe de Zonas Operativas del SENEPA, Programa Equistosomiasis, Unidad de Planificación y Evaluación Estratégica

Gráfico: Vigilancia Malacológica. Cantidad de Moluscos capturados en los últimos 5 años

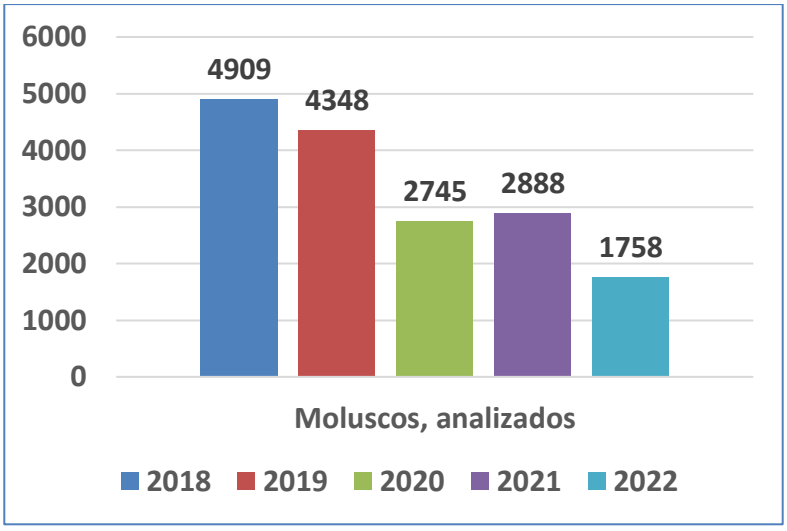

Fuente: Programa Nacional de Esquistosomiasis, Unidad de Planificación y Evaluación Estratégica

Mapa: Distribución de Moluscos capturados. Sin hallazgo del Vector Intermediario de la Esquistosomiasis (Género Biomphalaria)

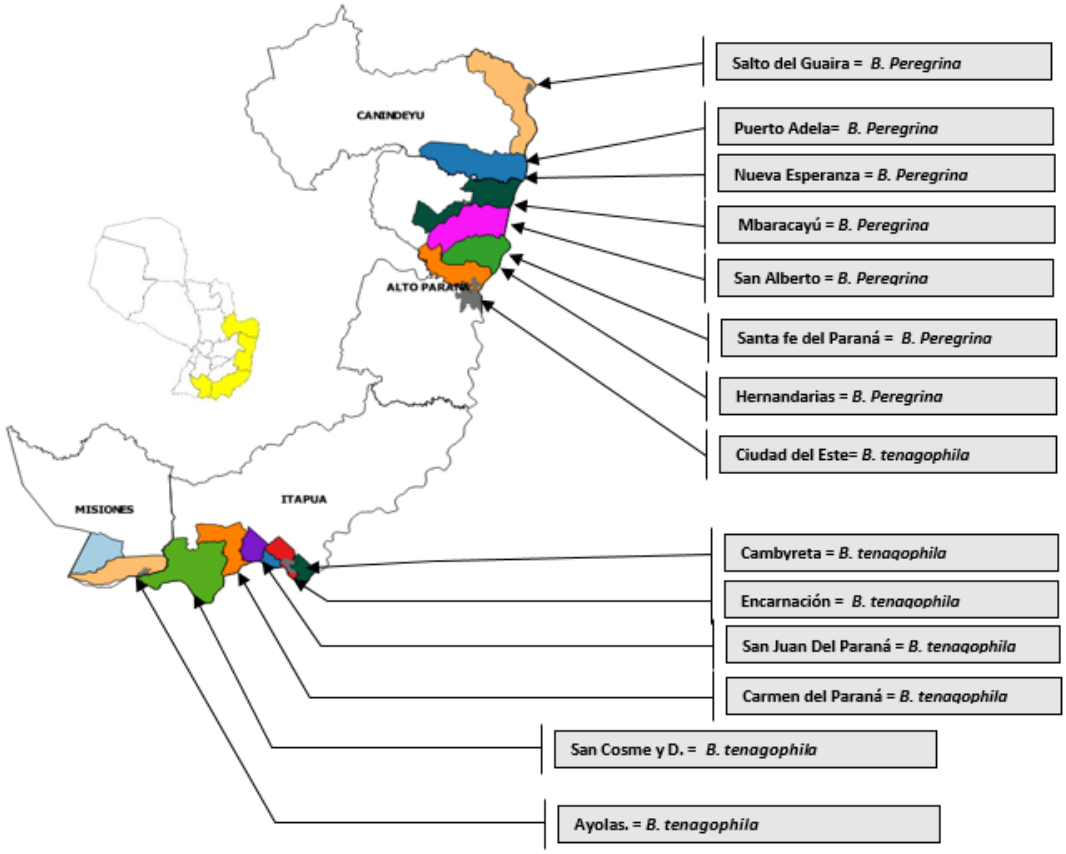

Fuente: Programa Nacional de Esquistosomiasis.

Tabla. Susceptibilidad y Resistencia de Insecticidas año 2022

CEPAS	INSECTICIDA UTILIZADO	TIPO DE PRUEBA	FECHA DE REALIZACIÓN	LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA PRUEBA
Santa Teresa (Anopeles)	Lambdacialotrina 10% P.M	Prueba de Pared	03/08/2022	Barrio: Urbano Distrito: Raúl A. Oviedo
Ciervo Cua - Paso Yobai (Anopleles)	Lambdacialotrina 10% P.M	Prueba de Pared	24/08/2022	Barrio: Urbano Distrito: Ciervo Cua
Alto Vera (Anopleles)	Lambdacialotrina 10% P.M	Prueba de Pared	13/10/2022	Barrio: Urbano Distrito: Alto Vera
Santa Teresa (Anopleles)	Lambdacialotrina 10% P.M	Prueba de Pared	16/11/2022	Barrio: Urbano Distrito: Raúl A. Oviedo
Ciervo Cua - Paso Yobai (Anopleles)	Lambdacialotrina 10% P.M	Prueba de Pared	24/11/2022	Barrio: Urbano Distrito: Ciervo Cua

Fuente: Departamento de Entomología

Manejo Integrado de vectores/Zonas Ecológicas

El manejo integrado de vectores (MIV), definido como "un proceso decisorio racional para la utilización óptima de los recursos para el control de vectores", procura mejorar la eficacia y la eficiencia de los programas de control de vectores nacionales y sub-nacionales. La estrategia proporciona a los gestores de programas, métodos de control sostenibles a largo plazo, ecológicamente adecuados, que permitan reducir la dependencia a los insecticidas y proteger a la población de las enfermedades transmitidas por vectores (ETV).

Mapa: Distribución de vectores, especies de importancia médica colectada, según Zona Ecológica

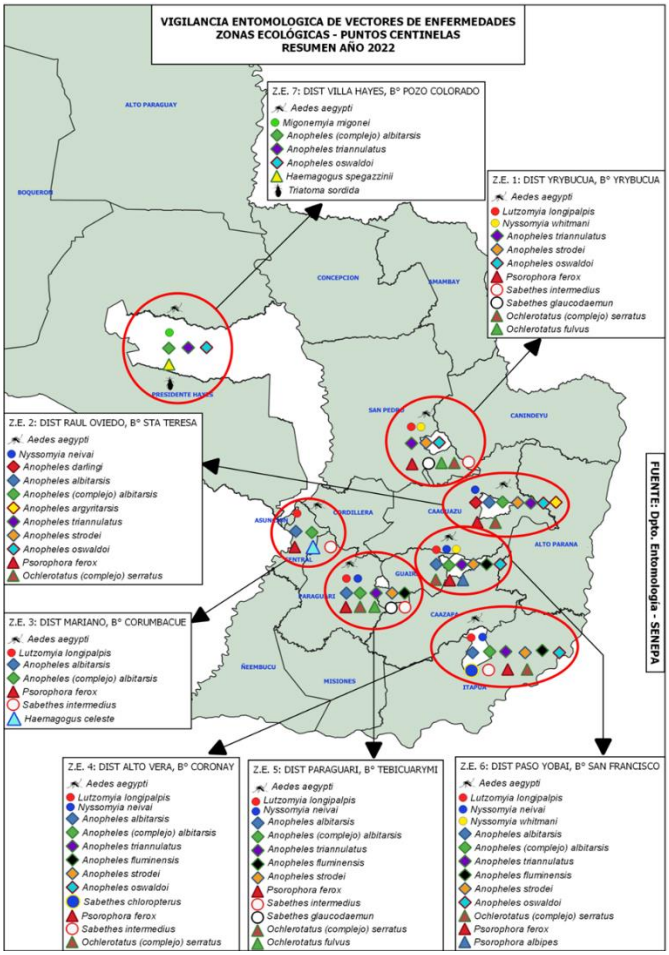

Tabla: Levantamiento de Índices Rápidos de Aedes aegypti -LIRA, 3ra intervención año 2022

LEVANTAMIENTO DE INDICE LARVARIO NIVEL DISTRITAL E INTERVENCIÓN 2022				
DEPARTAMENTO	DISTRITO	3° INTERVENCION		
		INDICE DE INFESTACION	INDICE DE BRETEAU	MES DE INTERVENCION
CONCEPCION	CONCEPCION	10.12	10.35	SETIEMBRE
	YBY YAU	12.5	13.59	NOVIEMBRE
	HORQUETA	13.66	14.81	NOVIEMBRE
SAN PEDRO NORTE	SAN PEDRO DEL YKUAMANDIYU	8.93	11.31	NOVIEMBRE
SAN PEDRO SUR	SAN ESTANISLAO	12.5	17.32	NOVIEMBRE
CORDILLERA	CAACUPE	13.6	15.66	NOVIEMBRE
GUAIRA	VILLARRICA	4.69	5.66	SETIEMBRE
CAAZAPA	CAAZAPA	4.33	4.33	NOVIEMBRE
ITAPUA	ENCARNACION	6.87	7.2	SETIEMBRE
	CAMBYRETA	7.1	8.49	NOVIEMBRE
	MAYOR OTAÑO	4.36	4.65	NOVIEMBRE
MISIONES	AYOLAS	1.97	1.97	NOVIEMBRE
	SAN JUAN BAUTISTA	3.61	3.85	NOVIEMBRE
	SAN IGNACIO	2.36	2.36	NOVIEMBRE
PARAGUARI	YAGUARON	13.26	16.67	NOVIEMBRE
	CARAPEGUA	13.03	13.56	NOVIEMBRE
	PARAGUARI	2.46	2.65	SETIEMBRE
	PIRAYU	11.17	12.29	NOVIEMBRE
ALTO PARANA	CIUDAD DEL ESTE	6.61	6.74	SETIEMBRE
	MINGA GUAZU	5.72	5.72	SETIEMBRE
	SANTA RITA	6.19	6.67	NOVIEMBRE
	PRESIDENTE FRANCO	6.07	6.19	SETIEMBRE
	HERNANDARIAS	9.59	10.8	NOVIEMBRE
	CAPITAN BADO	4.69	4.69	NOVIEMBRE
	BELLA VISTA	3.23	3.23	NOVIEMBRE
	SANJA PYTA	3.02	4.31	NOVIEMBRE
CANINDEYU	SALTO DEL GUAIRA	3.73	3.73	SETIEMBRE
	CORPUS CHRISTI	16.19	19.05	NOVIEMBRE
	FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ	12.27	12.88	NOVIEMBRE
	KATUETE	4.55	4.92	NOVIEMBRE
PRESIDENTE HAYES	VILLA HAYES	2.57	2.91	SETIEMBRE
Escala de Riesgo según Indice de Infestación				
SATISFACTORIO	ALERTA	RIESGO		
MENOR A 0,9%	DE 1% A 3,9%	IGUAL O MAYOR A 4%		

Se han llevado a cabo numerosas capacitaciones a funcionarios permanentes y contratados del SENEPA.

Tabla: Investigación Científica Año 2022

Actividad	Tema
Proyectos de I+D, convocatoria del CONACYT	Proyecto de Resistencia "Evaluación de Eficacia del Piretroide para el Aedes aegypti y la resistencia del Vector a dicho producto, en áreas de importancia epidemiológica de las arbovirosis en el Paraguay"
	Proyecto de vigilancia entomolovirológica "Vigilancia entomo-virológica en mosquitos de importancia médica en áreas de interés epidemiológico"
	Proyecto Entomología-Comunidad "Prevención de las arbovirosis en Asunción con enfoque de Salud Única".
	Escala de Riesgo para la identificación de escenarios de transmisión de la Leishmaniasis visceral y tegumentaria, Paraguay (2023-24)
Redacción - Elaboración del PÓSTER	Vigilancia Entomológica integrada en Zonas Ecológicas 2021, para la XIII Muestra Nacional de Epidemiología (MNE) y el IV Encuentro Nacional de Epidemiólogos de Campo (ENEC)

Fuente: Unidad de Proyectos, Convenios e Investigación, Dpto. Entomologpia

DATOS DE PRODUCCIÓN EN MEDIOS DIGITALES INSTITUCIONALES

En los gráficos 10 y 11 se puede apreciar el crecimiento del alcance y de los seguidores desde la implementación de las políticas de comunicación para las publicaciones delas actividades del SENEPA:

Tabla. Listado de Convenios Vigentes

CONVENIOS VIGENTES				
N°	**Institución Involucradas**	**Marco/ Específico**	**Resultado Esperado**	**Vigencia**
1	**Petróleos Paraguayos (PETROPAR)/Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, para uso del SENEPA**	**Específico**	**Provisión de Combustibles y Lubricantes, mediante las Tarjetas Flota a los medios de transporte del SENEPA a nivel País.**	**El presente Convenio con vigencia a partir del 01 de enero del 2022 hasta el 31 de diciembre de 2023.**
2	**COPACO/MSPBS-SENEPA**	**Específico**	**Provisión de servicios de comunicación de datos para el servicio nacional de erradicación del paludismo – SENEPA**	**2023**
3	**Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social-SENEPA/ CEDIC/Fundación Mundo Sano**	**Específico**	**Estudio de la seroprevalencia del tripanosoma cruzi en una población de 1 a 5 años de edad residentes en área rural de la Región Oriental**	**2023**
4	**Secretaria Técnica de Planificación/SENEPA**	**Especifico**	**Adecuación e implementación del sistema de seguimiento Movil (SSM) en la prevención y lucha contra el dengue. Se encuentra en proceso de desarrollo un sistema digital de recolección de datos en terreno (mingas y rastrillajes)**	**2019/2023**

Fuente: Unidad de Proyectos, Convenios e Investigación.

DATOS DE RECURSOS HUMANOS

La Institución cuenta con 1.468 funcionarios, de los cuales 641 son funcionarios permanentes y 827 se encuentran con el rubro de contratados.

Mediante concurso, realizado el 03/01/22, 504 funcionarios permanentes accedieron a una recategorización salarial, los cuales comenzaron a percibir su nuevo salario desde julio/22.

En el año 2022, para compesar el déficit de recursos humanos operativos de campo se realizó una contratación de 54 personales de apoyo, distribuidos en diferentes Zonas Operativas Regionales y en Sede Central, para fortalecer las capacidades en distintas áreas.

Gráfico. Funcionarios del SENEPA, según rubro, Año 2022

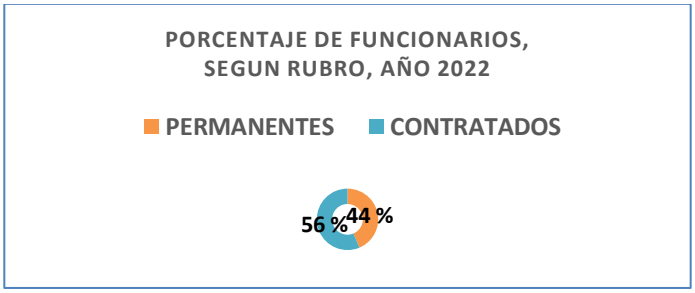

Fuente: Departamento de Recursos Humanos

Tabla: Recursos Humanos, según sede

NIVEL CENTRAL Y ZONAS OPERATIVAS DEL SENEPA	N° DE FUNCIONARIOS PERMANENTES Y CONTRATADOS
SENEPA NIVEL CENTRAL	386
ZONA I - CONCEPCION	65
ZONA II - SAN PEDRO NORTE	34
ZONA II - SAN PEDRO SUR	46
ZONA III - CORDILLERA	51
ZONA IV - GUAIRA	40
ZONA V - CAAGUAZU	98
ZONA VI - CAAZAPA	33
ZONA VII - ITAPUA	67
ZONA VIII - MISIONES	40
ZONA IX - PARAGUARI	54
ZONA X - ALTO PARANA	181
ZONA XI. CENTRAL	111
ZONA XII - ÑEEMBUCU	26
ZONA XIII - AMAMBAY	39
ZONA XIV - CANINDEYU	71
ZONA XV - PDTE. HAYES	21
ZONA XVI - BOQUERON	2
ZONA XVII - ALTO PARAGUAY	12
ZONA XVIII - CAPITAL	91
TOTAL	1.468

PLAN FINANCIERO/EJECUCION PRESUPUESTARIA -Año 2022

Tabla: Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	94.900.831.276
200	8.659.395.705
300	14.033.127.569
500	10.448.260.000
800	10.000.000
900	101.194.700
TOTAL	128.152.809.250

Fuente: Departamento de Presupuesto- Dirección Administrativa SENEPA

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2019-2020-2021-2022

Presupuesto	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Asignado	123.575.901.680	123.759.845.303	115.610.666.926	128.152.809.250
Ejecutado	95.596.759.066	103.830.732.793	103.890.136.502	116.898.993.532
% Ejecución	77%	84 %	90%	91%

Fuente: Departamento de Presupuesto- Dirección Administrativa SENEPA

Institución: SENEPA
Presupuesto vigente: **Gs. 128.152.809.250.-**
Presupuesto ejecutado: **Gs. 116.898.993.532.-**

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS FINANCIERAS		% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES	94.900.831.276	89.644.696.218	94%	30
200 GASTOS POR SERVICIOS	8.659.395.705	7.752.840.178	90%	30
300 ADQUISICION DE INSUMOS	14.033.127.569	9.643.404.572	69%	30
500 GASTOS DE INVERSION	10.448.260.000	9.836.982.564	94%	30
800 TRANSFERENCIAS	10.000.000	0	0	30
900 OTROS GASTOS	101.194.700	21.070.000	21%	30

Tabla: Informe de Cumplimiento por Funciones de Salud

Clasificación por Funciones de Atención	ACTIVIDADES		% Ejecución de Metas
	Programadas Año 2022	Alcanzadas Año 2022	
PREVENCIÓN	1.264.984	1.272.003	100.6 %
PROMOCIÓN	5.664.231	2.949.443	52.1%
RECUPERACIÓN	495	146	29.5%

Fuente: Departamento de Programas, Epidemiología, Unidad de Planificación y Evaluación Estratégica

Tabla: Informe de Cumplimiento por Indicador de Desempeño

Actividad: ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES REDUCIDAS Y CONTROLADAS -SENEPA			
	2022		
Descripción por Indicador de Desempeño	Programado	Avance	% Cobertura anual
Porcentaje de inmuebles con intervenciones entomológicas, realizadas en el año t	1,264,984	1,272,003	100.6%
Porcentaje de personas con asistencia Integral en población en riesgo en el año t	5,664,231	2,949,443	52.1%
Cobertura de medicamentos en pacientes confirmados de Malaria, Chagas y Leishmaniasis, en el año t	495	146	29.5%
Porcentaje de distritos con cobertura integral dentro del área de riesgo en el año t	251	255	101.6%
TOTAL	6,929,961	4,221,847	61%

Fuente: Departamento de Programas, Epidemiología, Unidad de Planificación y Evaluación Estratégica

Tabla. Flota de vehículos del SENEPA Año 2022, comparativo 2021

TIPO DE MOVIL	AÑO 2021	AÑO 2022
MOVILES DE CUATRO RUEDAS ACTIVOS	83	110
MOVILES DE CUATRO RUEDAS EN ESPERA DE REPARACION	12	8
MOVILES DE DOS RUEDAS ACTIVOS	132	193

Fuente: Departamento de Transporte y Talleres

Tabla: CONTROL DE CALIDAD DE MÁQUINAS PESADAS (CONTROL QUÍMICO)

ZONAS	N° TOTAL	N° DE EQUIPOS CON MANTENIMIENTO	N° DE EQUIPOS REPARADOS	N° DE EQUIPOS CON ANÁLISIS DE GOTAS
Zona III Cordillera	4	2	2	2
Zona IV Guaira	3	2	1	2
Zona VI Caazapá	5	2	2	2
Zona VII Itapúa	10	8	3	8
Zona VIII Misiones	4	4	2	4
Zona IX Paraguarí	4	3	3	3
Zona XI Central	16	4	0	4
Zona XII Ñeembucú	3	3	0	3
Zona XV Pdte. Hayes	4	0	0	0
Zona XVIII Capital	12	2	2	2
TOTAL	65	30	15	30

FUENTE: Zonas Operativas Regionales. Control de Calidad de máquinas.

Tabla: CONTROL DE CALIDAD DE MÁQUINAS LIVIANAS (CONTROL QUÍMICO)

ZONAS	N° TOTAL	N° DE EQUIPOS CON MANTENIMIENTO	N° DE EQUIPOS REPARADOS	N° DE EQUIPOS CON ANÁLISIS DE GOTAS
Zona III Cordillera	25	19	7	19
Zona IV Guaira	27	14	5	14
Zona VI Caazapá	23	16	7	16
Zona VII Itapúa	29	11	6	11
Zona VIII Misiones	27	17	9	17
Zona IX Paraguarí	33	18	7	18
Zona XI Central	42	27	0	27
Zona XII Ñeembucú	24	17	3	17
Zona XV Pdte. Hayes	23	0	0	0
Zona XVIII Capital	37	11	0	11
TOTAL	290	150	44	150

FUENTE: Zonas Operativas Regionales. Control de Calidad de máquinas

CONTROL DE CALIDAD DE BOMBAS ASPERSORAS (CONTROL QUÍMICO):78

N° DE MÁQUINAS LIVIANA UBV EN DESUSO Y ADQUIRIDA EN EL 2022:258

N° DE MÁQUINAS LIVIANA UBV EN DESUSO Y ADQUIRIDA EN EL AÑO 2022:170

FUENTE: Zonas Operativas Regionales. Control de Calidad de máquinas

Tabla: Ejecución presupuestaria de Enero a Diciembre del año 2.022

Subgrupo y/o Objeto del Gasto	Descripción	Importes Registrados en SENEPA (SUAF) F.F.10	F.F.30	M.S.P. y B.S.(U.A.F.) F.F.30
111	Sueldos		47.510.705.112	
113	Gastos de Representación		49.359.600	
114	Aguinaldo		3.685.974.634	
131	Subsidio Familiar		269.312.387	
133	Bonificaciones		5.670.600.965	57.805.727
142	Contratación de Personal de Salud		1.424.729.182	

144	Jornales	28.742.408.611		
191	Subsidio para la Salud	2.233.800.000		
210	Servicios Básicos	416.529.404		
230	Pasajes y Viáticos	2.201.451.473		
240	Gastos por Serv. De Aseo, Mant y Reparac	1.935.382.592		
250	Alquileres y Derechos	2.280.461.605		
260	Servicios Técnicos y Profesionales	919.015.104		
320	Textiles y vestuarios	286.618.850		
330	Productos de Papel, Cartón e Impresos	149.255.000		
340	Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos	420.729.097		
350	Productos e Inst. Químicos y Medicinales	4.660.300.000		
360	Combustibles y Lubricantes	4.051.106.625		
390	Otros Bienes de Consumo	75.395.000		
530	Adquisiciones de Maq., Eq. y Herram. Mayores	8.702.804.564		
540	Adquisiciones de Equipos de Oficina y computación	1.134.178.000		
910	Pago de impuestos, tasas, gastos judiciales y otros	21.070.000		
Totales registrados en SUAF y UAF F.F. 30		0	116.841.187.805	57.805.727
TOTAL GENERAL EJECUTADO AL 31/12/2022			116.898.993.532	

Fuente : Departamento de Contabilidad

Dirección General de Promoción de la Salud

La Dirección General de Promoción de la Salud, como organismo técnico normativo, tiene como propósito lograr cambios favorables en la situación de salud de las personas, la preservación del medio ambiente y la calidad de vida de la población, actuando sobre los determinantes sociales de la salud.
En este contexto, establece las directrices para el diseño de estrategias, planes, programas, proyectos y acciones que puedan ser desarrolladas por múltiples actores institucionales y comunitarios con el objetivo común de reforzar los factores protectores, reducir las vulnerabilidades y riesgos, así como participar en el mejoramiento de la salud personal, familiar, comunitaria y ambiental en todo el territorio nacional.

Misión

Promover e impulsar la participación activa de los sectores Público y Privado en la aplicación e implementación de los lineamientos de la Promoción de la Salud, para fortalecer la Salud en todas las Políticas.

Visión

Situar la Promoción de la Salud como prioridad fundamental en las políticas y programas de salud del Sistema Nacional de Salud.

Objetivos

Lograr cambios favorables en la situación de salud de las personas, la preservación del medio ambiente y la calidad de vida de la población, actuando sobre los determinantes sociales de la salud.

Principales Logros relevantes

Estrategias de Promoción de la Salud implementadas en diferentes entornos.

Estrategia Escuela Saludable

La Escuela Saludable se define como escuela que refuerza permanentemente las capacidades para el desarrollo integral de los escolares y su entorno, estableciendo unas relaciones armónicas consigo mismo y con los demás, en sus diferentes dimensiones física, social, mental y espiritual.

El objetivo es contribuir al desarrollo del potencial de niños y niñas a través de la formación integral, valiéndose del contexto escolar como ámbito estratégico para promover una cultura de salud y desde ahí, irradiar sus efectos a toda la comunidad.

Logros:

- 285 Instituciones Educativas se encuentran implementando la Estrategia.
- 96 Escuelas fueron acreditadas por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
- 8 Escuelas fueron certificadas por la OPS/OMS en Paraguay.
- 34 son nuevas instituciones, de las cuales 1 fue acreditada por el MSPBS.

Proyecto de Implementación Temprana de las Normas Mundiales de Escuelas Promotoras de la Salud en Paraguay, único país seleccionado de América Latina.

Implementación temprana de las Normas Mundiales de Escuelas Promotoras de Salud en Paraguay, impulsada por la OPS/OMS y la UNESCO, con el objetivo de apoyar a los países para que construyan sistemas educativos que promuevan la salud, en 5 instituciones educativas de: *Caaguazú,* Misiones, Central y Boquerón.

- Paso 1: Planificación y preparación.
- Paso 2: Análisis situacional.
- Paso 3: Selección de estrategias e indicadores para crear un plan de implementación.

Estrategia Centro Laboral Saludable

El Entorno Laboral Saludable promueve salud, recurso primordial para el desarrollo social, económico y personal. Para esto se debe promover la participación de todos los actores del Centro Laboral, sin olvidar el contexto geográfico, social y familiar en donde se encuentra ubicado, a fin de promover, mejorar y mantener la salud y el bienestar de los colaboradores, propendiendo a un ambiente donde se mejore la calidad de vida de toda la población, como bien preciado de personas, comunidades y países.

Logro: Centros Laborales sensibilizados en la Estrategia Centro Laboral Saludable: 29

Estrategia Municipio Saludable

Es una estrategia de Promoción de la Salud que reúne un grupo de actores locales y en base a las necesidades detectadas trabaja para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

Aborda integralmente los factores que determinan y condicionan negativamente el estado de salud con políticas públicas adecuadas, definidas de forma participativa e intersectorial, para reducir las brechas de inequidad existentes en su municipio.

Actualmente, la Dirección General de Promoción de la Salud se encuentra en proceso de relanzamiento, a nivel nacional, de la mencionada estrategia.

Logros:

Implementación de la Estrategia Municipio Saludable:

99 municipios se encuentran implementando la estrategia.

2 municipios fueron acreditados como Municipios Saludables.

Prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores, en el contexto del Plan de Acción de la Estrategia de Gestión Integrada de Enfermedades Transmitidas por Vectores.

- Participación como miembro del Equipo Técnico de la Estrategia de Gestión Integrada.
- Implementación de Proyectos: Instituciones educativas, Empresas y Entidades Públicas y Privadas comprometidas en la prevención y control de las Arbovirosis.

Fortalecimiento de los recursos humanos en Promoción de la Salud

- 3 Cursos virtuales de Promoción de la Salud con docentes universitarios y referentes regionales y locales de promoción de la Salud. 138 aprobados
- Jornadas virtuales y presenciales de capacitación en las Estrategias de Promoción de la Salud, dirigidas a público interno y externo. 272 personas capacitadas.

Estrategia Familia Saludable

Familia Saludable es aquella en la que sus miembros se encuentran en la búsqueda continua de su bienestar físico, psíquico, social y mantienen condiciones favorables para preservar y fomentar su desarrollo, respetando su dignidad, sus expectativas y necesidades; viven resolviendo adecuadamente los conflictos entre sus miembros y en un entorno saludable, siendo responsables de sus decisiones individuales y familiares, promoviendo principios, valores, así como actitudes positivas para la vida.

Es el espacio donde se puede construir un entorno físico y de relaciones del grupo familiar que favorece el desarrollo humano de sus miembros y les permite alcanzar su óptimo potencial, respetando su dignidad de acuerdo a sus expectativas y necesidades.

Logros:

Talleres de Capacitación (Réplica) en la metodología Familia Saludable.

3.719 personas capacitadas

Seminario – Muestra de Promoción de la Salud

El Seminario-Muestra se desarrolló en el marco del Componente 4 Desarrollo Comunitario del Proyecto Salud para Todos (HEFA): Formación y Consolidación de Micro–Redes en el Municipio de Limpio, Dpto. Central, Paraguay, con cooperación de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA).

El mismo tuvo como propósito fortalecer el abordaje de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el contexto de la Promoción de la Salud en el Paraguay, instalando un espacio de demostración de logros de

las diferentes experiencias exitosas en cuanto a la implementación de los Entornos Saludables en el Paraguay, así como instalar un espacio de debate constructivo hacia los desafíos para la implementación y la sostenibilidad de las Estrategias que impulsa la Dirección General de Promoción de la Salud, como Escuela Saludable, Municipio Saludable y Centro Laboral Saludable.

Lanzamiento de la Guía para la implementación de Entornos Saludables

Este manual guía presenta orientaciones generales para el desarrollo y gestión de los entornos saludables en Paraguay. El documento está estructurado en dos secciones o apartados claramente diferenciados. En

la primera sección se desarrolla el marco general y las definiciones conceptuales de los entornos saludables en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En la segunda sección se establecen las normativas (el paso a paso) dispuestas por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de Paraguay, a través de la Dirección General de Promoción de la Salud para la implementación de los entornos saludables. Como entornos incluimos en esta guía Escuela Saludable y Entorno Laboral Saludable dentro de un municipio.

Dificultades

- Falta de línea presupuestaria.
- Falta de recursos humanos distritales para el área de Promoción de la Salud.

Desafíos para el año siguiente

- Posicionar la Promoción de la Salud en la agenda política de la cartera de estado.
- Afianzar la voluntad política de los tomadores de decisión para el desarrollo de todas las estrategias.
- Implementar las estrategias de Promoción de la Salud en más regiones sanitarias.
- Fortalecer las capacidades de los equipos técnicos de la Dirección General de Promoción de la Salud (Nivel Central, Regional y Local)
- Dotar de recursos humanos, designados para cumplir las funciones de Promoción de la Salud en el nivel local.
- Abogar para la concesión de un presupuesto propio para cumplir con las acciones inherentes a la Dirección General de Promoción de la Salud.
- Asegurar disponibilidad de recursos humanos y de movilidad del equipo técnico, a fin de instalar, monitorerar y evaluar procesos en los diferentes entornos de aplicación de la Promoción de la Salud.

Datos de Producción, presentar los datos de las siguientes tablas:

ACTIVIDADES	TOTAL
Total de municipios que implementan la Estrategia Municipio Saludable	99
Total de municipios acreditados como Municipio Saludable	2
Total de instituciones que implementan la Estrategia Escuela Saludable	385
Total de instituciones educativas acreditadas como Escuela Saludable	96
Total de instituciones educativas certificadas como Escuela Saludable	8
Total de instituciones nuevas incorporadas a la Estrategia Escuela Saludable	34
Total de centros laborales sensibilizados en la Estrategia Centro Laboral Saludable	29
Total de recursos humanos capacitados en la metodología Familia Saludable en la Regiones Sanitarias (réplicas)	3719
Total de recursos humanos capacitados en Promoción de la Salud	410

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de RRHH	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	1	1
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	2	1
TECNICO/A DE BLANCO	1	1
ADMINISTRATIVO	4	1
PERSONAL DE APOYO	2	1
LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1	1
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	2	1
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA	4	1
PROFESOR DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD	1	1
Total	**18**	

Fuente: Recursos Humanos

Dirección Nacional de Salud de los Pueblos Indígenas (DINASAPI)

La Dirección Nacional de Salud de los Pueblos Indígenas - DINASAPI, creada por Ley N° 5469/15 "DE SALUD INDIGENA", constituye la concreción de una aspiración largamente anhelada por los Pueblos Indígenas de nuestro país. Mediante esta ley se establecen las garantías para el ejercicio del derecho a la atención integral de la salud de la población indígena del Paraguay.

La DINASAPI se constituye, a partir de su creación, en una herramienta fundamental para promover, defender y garantizar a los Pueblos Indígenas el acceso a los servicios de salud con prioridad, oportunidad y calidad, en el marco de una atención universal, integral, equitativa, participativa, con pertinencia intercultural, que considere el reconocimiento, respeto y fortalecimiento de sus sistemas propios de atención, su cultura, costumbres y prácticas, conciliando la medicina indígena con la medicina occidental, orientada a todo el grupo familiar con autonomía funcional, técnica y de gestión a los efectos de cumplimiento de sus fines.

Para el ejercicio de las funciones mencionadas, la DINASAPI cuenta con el Consejo Nacional de Salud de los Pueblos Indígenas - CONASAPI, instancia autónoma de participación de los Pueblos Indígenas, con carácter deliberativo, consultivo, contralor y asesor de la DINASAPI, conformado por un representante de los 19 Pueblos Indígenas del Paraguay, siendo éste un elemento fundamental establecido en la Ley. La misma garantiza que los representantes de los Pueblos Indígenas participen en el diseño, formulación, aplicación y evaluación de programas de salud coordinados y articulados en el contexto de los planes nacionales. Con ello, el MSPBS demuestra su compromiso de poner en práctica cada uno de los postulados de la Ley, instrumento legal que vino a llenar un vacío existente en la materia y que marca el inicio de una nueva etapa en lo referido al acceso de los Pueblos Indígenas a la salud.

Misión

Implementar la Política Nacional de Salud Indígena con el fin de mejorar la situación de salud y las condiciones generales de vida de los Pueblos Indígenas, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Salud de los Pueblos Indígenas, diseñando y asesorando la ejecución de programas de salud articulados en el contexto de los planes nacionales de desarrollo socio-económico, cultural, político y ambiental, promoviendo el respeto a su medicina, su cultura y su necesaria participación en la toma de decisiones respecto de cuestiones que les atañen, desde una perspectiva de derechos e interculturalidad.

Visión

Ser una Dirección Nacional de Salud de los Pueblos Indígenas que promueva y defienda la vida como valor supremo universal y la salud como un bien inseparable de ella; que garantice a los Pueblos Indígenas el acceso a los servicios de salud con oportunidad, calidad y equidad, en el marco de una atención integral que corresponda a sus culturas, costumbres y prácticas de autocuidado, conciliando la medicina indígena con la medicina occidental.

Objetivos

- Garantizar a los Pueblos Indígenas el acceso a los servicios de salud y el reconocimiento, respeto y fortalecimiento de los sistemas propios de atención a la salud integral de los mismos".
- Asegurar que los Pueblos Indígenas accedan a través de la DINASAPI, al Sistema Nacional de Salud en todos los niveles, de forma universal, integral, equitativa, participativa, gratuita y con enfoque intercultural.

Principales Logros relevantes

a. Trabajo conjunto entre la DINASAPI y el CONASAPI

Se desarrollaron 22 reuniones presenciales en el año con los Consejeros representantes de los 18 pueblos indígenas del CONASAPI para tratar de temas de atención integral a la salud de los Pueblos Indígenas en cumplimiento a la Ley N° 5469/2015, "De Salud Indígena" Art. 14, se analizó el presupuesto 2022, además de temas referentes a la salud, tales como la mortalidad materna en Comunidades Indígenas; abuso sexual en niños y niñas pertenecientes a los Pueblos Indígenas y otros temas de interés. Los mismos fueron desarrollados gracias a la cooperación de la OPS/OMS, la Fundación de Religiosos para la Salud (FRS) y de otros organismos de cooperación con interés de consultar con el CONASAPI sobre sus proyectos.

En una de las reuniones de la DINASAPI/CONASAPI se trabajó el Presupuesto 2023 con autoridades parlamentarias.

Sobre lo tratado y debatido sobre el Abuso Sexual en población indígena, el CONASAPI decidió emitir recomendaciones al MSPBS, que sirvan como un instrumento para los funcionarios del MSPBS y para las instituciones que deben atender estos hechos, a fin de que utilicen los argumentos técnicos de Salud, que mejore la atención de las situaciones de abuso sexual, y dejar de lado la justificación y consecuente inacción alegando que estos hechos ocurren por "cuestiones consuetudinarias y por la cultura indígena".

Posterior a ello la máxima autoridad del Ministerio de Salud convocó a una reunión de autoridades de instituciones públicas con el CONASAPI para dar a conocer estas recomendaciones orientadas a aclarar y precisar lo que se refiere a la actuación institucional en los casos de abuso sexual en la población indígena.

https://www.MSPyBS.gov.py/portal/25893/conasapi-emite-recomendaciones-ante-casos-de-abuso-sexual.html

Elaboración de la DINASAPI/CONASAPI y con la cooperación de la Fundación de Religiosos para la Salud (FRS), de un **Manual de Consulta del Promotor Indígena de Salud**, aprobada por resolución ministerial, el cual ayudará a esclarecer las consultas pertinentes en cuanto a sus funciones específicas que deben desarrollar los Promotores Indígenas de Salud.

Se efectuaron dos capacitaciones presenciales con **Promotores Indígenas de Salud** de la Región Occidental y Oriental, brindada por la DINASAPI/CONASAPI con el apoyo de la OPS/OMS Paraguay, con un total de 93 participantes.

b. Participación de la DINASAPI en reuniones y actividades interinstitucionales y del MSPBS

- Taller de instalación del ETTI – Equipo Técnico Interinstitucional e Intercultural, Plan Nacional de los Pueblos Indígenas 2020 - 2030 liderado por el INDI, la DINASAPI participa en representación del Ministerio de Salud.
- Reunión con líderes indígenas de Comunidades Indígenas a pedido del INDI dentro de sus instalaciones por problemas de salud, necesidades de medicamentos, entre otros.

- Participación y acompañamiento en la Feria de la Salud y búsqueda activa de TB, VIH-ITS, en las Comunidades Indígenas de *Cayi'o Clin, Uj'elhavos y Cacique Mayeto* del Departamento de Boquerón.
- Encuentro y Jornada de Salud en la Comunidad Indígena *Tekoha Y'apo de Corpus Christi*, del Departamento de *Canindeyú.*
- Reunión en la Comunidad Maká con participación de la DINASAPI, Ministerio del Interior, SENAD, Comisaria local, INDI, Comandancia de la Policía, Ministerio de Educación, tema principal el pedido de apoyo a las instituciones públicas para la recuperación de sus tierras en el bajo Chaco y apoyo al flagelo de las adicciones.

- Actividades de capacitación a peritos judiciales de diferentes Comunidades Indígenas, en la ciudad de Asunción, a solicitud de la ONG Tierraviva, alcanzando un total de 80 personas capacitadas.
- Articulación gubernamental y no gubernamental (DINASAPI, trabajadores sociales de los hospitales, INDI, Pastoral Social, fundaciones, ONGs y otros) en el acompañamiento a pacientes indígenas internados y ambulatorios que requieren apoyo y seguimiento interinstitucional (promedio 300 indígenas al año).
- Actividad de capacitación a funcionarios dependientes de la Dirección de Calidad sobre la Ley de Salud Indígena y el enfoque intercultural necesarios para una buena atención a la población indígena que acude a los servicios de salud (40 participantes).

c. Actividades de la DINASAPI

- Actividades de Capacitación sobre la Ley N° 5469/2015 "De Salud Indígena" a médicos y licenciados de los Equipos de Salud Familiar con una participación de 60 funcionarios del Dpto. de Canindeyú. Reunión con la Directora General en el Hospital Distrital de Curuguaty; reunión con encargado de Salud Indígena Regional de Canindeyú.
- Socialización y capacitación virtual sobre la Ley N° 5469/2015 "De Salud Indígena": marco legal del derecho a la Salud de los Pueblos Indígenas; Manual de Organización y funciones, a funcionarios de Regiones Sanitarias y Hospitales especializados alcanzando un total de 650 personas capacitadas.
- Visitas a Comunidades Indígenas de la XV Región Sanitaria – Pdte. Hayes, para reuniones con líderes y lideresas de las Comunidades El Estribo, 4 de mayo, La Patria, *Xákmok Kásek, Sawhoyamaxa*. Se visitó las USF Menon, USF Meiba, USF Río Verde y USF El Estribo, que atienden a estas comunidades indígenas. Se trataron temas de vacunación, esquema regular y COVID, la que no tiene aceptación en algunas comunidades indígenas. También se realizó una visita a la USF *Tavai de Pirayu-Paraguari* que atiende a la Comunidad *Mbokajaty Miri* el pueblo Ava Guaraní y la Comunidad *Mbya Guaraní Ñevanga Renda.*

- Reunión con líderes y miembros de las Comunidades Indígenas *Makxawaya* y sus aldeas, así como en las Comunidades La Promesa, *Tapiti, La Esperanza y Karaguaty Poty* del Dpto. de Presidente Hayes.

- Se trataron temas como el procedimiento que se deben realizar para la designación dentro de la comunidad, funciones y la solicitud de contratación de Promotores Indígenas de Salud entre otros temas relacionados a la salud. Visita a la USF Pozo Colorado del Departamento de Presidente Hayes.

d. Actividades de la DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

- Se incorporó al parque automotor una camioneta doble cabina 4x4 adquirido por el MSPyBS y cedido a la DINASAPI con un costo estimado de Gs. 260.000.000, sin afectar al presupuesto de la DINASAPI. La misma beneficia a la Dirección Nacional para realizar visitas a comunidades indígenas, que en la mayoría de los casos se encuentran en zonas de difícil acceso, sin caminos de todo tiempo y muy alejados de Capital de la República y de las capitales departamentales.
- Mediante la reprogramación presupuestaria del rubro 232 Viáticos y Movilidad, se adquirieron un acondicionador de aire tipo split de 18.000 y dos de 24.000 BTU, por valor de Gs. 16.190.624, cuatro sillas giratorias por Gs. 4.600.000, tres armarios bajos y dos armarios altos por Gs. 3.410.000, cuatro sillas giratorias por Gs. 5.680.000 y una fotocopiadora por Gs. 5.742.200, lo cual beneficia a esta Dirección Nacional para brindar un ambiente confortable a los funcionarios y la renovación de mobiliario y equipos de la institución ya obsoletos.

Dificultades

- A pesar de las gestiones pertinentes realizadas no se obtuvo la disponibilidad de financiación para el alquiler de un local adecuado para el usufructo y trabajo de la DINASAPI/CONASAPI. Actualmente la DINASAPI cuenta con cuatro direcciones que a la vez poseen departamentos que requieren mayor espacio para el buen funcionamiento y rendimiento de sus funcionarios.
- Hasta la fecha no se logró concretar el cumplimiento de los Artículos 13 y 14 después de casi 8 años de promulgada la Ley de Salud Indígena, Art. 13 dotar de **Puntos focales** a las Regiones Sanitarias. Art. 14: Brindar talentos humanos, recursos físicos, financieros y materiales necesarios para el funcionamiento de la CONASAPI, para concretar este punto se requieren mayor parte de recursos financieros para la contratación de recursos humanos y recursos físicos.
- Cubrir los cargos vacantes en el organigrama con funcionarios idóneos, para el correcto funcionamiento de la Dirección Nacional.
- No haber podido utilizar el Rubro de Catering del presupuesto de la DINASAPI y así poder realizar las reuniones de trabajo con el CONASAPI.
- Falta de presupuesto para realizar Talleres de Capacitación en modalidad presencial tanto para funcionarios del MSPYBS como para Promotores Indígenas de Salud por Región Sanitaria, que permita cubrir la logística que implica llegar a las localidades donde se realizan los talleres (gastos de alojamiento, alimentación, movilidad de los promotores indígenas principalmente).
- La no incorporación de licenciadas en enfermería de los Pueblos Indígenas

Desafíos para el año siguiente

- Gestionar la contratación y/o designación de Coordinadores Regionales de Salud Indígena en las Regiones Sanitarias y Puntos Focales en los hospitales regionales y especializados.
- Socializar y difundir en las Regiones Sanitarias la Ley de Salud Indígena, para el conocimiento y cumplimiento del personal de salud de los servicios y de la población indígena.
- Gestionar la incorporación de los Promotores Indígenas de Salud en las Comunidades Indígenas que no cuentan con los mismos, atendiendo los perfiles y requisitos necesarios.
- Obtener el apoyo y cooperación necesarios para la realización de las reuniones de trabajo con el CONASAPI y el cumplimiento de la planificación de actividades priorizadas.

Dificultades

- A pesar de las gestiones pertinentes realizadas no se obtuvo la disponibilidad de financiación para el alquiler de un local adecuado para el usufructo y trabajo de la DINASAPI/CONASAPI. Actualmente la DINASAPI cuenta con cuatro direcciones que a la vez poseen departamentos que requieren mayor espacio para el buen funcionamiento y rendimiento de sus funcionarios.
- Hasta la fecha no se logró concretar el cumplimiento de los Artículos 13 y 14 después de casi 8 años de promulgada la Ley de Salud Indígena, Art. 13 dotar de **Puntos focales** a las Regiones Sanitarias. Art. 14: Brindar talentos humanos, recursos físicos, financieros y materiales necesarios para el funcionamiento de la CONASAPI, para concretar este punto se requieren mayor parte de recursos financieros para la contratación de recursos humanos y recursos físicos.
- Cubrir los cargos vacantes en el organigrama con funcionarios idóneos, para el correcto funcionamiento de la Dirección Nacional.
- No haber podido utilizar el Rubro de Catering del presupuesto de la DINASAPI y así poder realizar las reuniones de trabajo con el CONASAPI.
- Falta de presupuesto para realizar Talleres de Capacitación en modalidad presencial tanto para funcionarios del MSPYBS como para Promotores Indígenas de Salud por Región Sanitaria, que permita cubrir la logística que implica llegar a las localidades donde se realizan los talleres (gastos de alojamiento, alimentación, movilidad de los promotores indígenas principalmente).
- La no incorporación de licenciadas en enfermería de los Pueblos Indígenas.

Desafíos para el año siguiente

- Gestionar la contratación y/o designación de Coordinadores Regionales de Salud Indígena en las Regiones Sanitarias y Puntos Focales en los hospitales regionales y especializados.
- Socializar y difundir en las Regiones Sanitarias la Ley de Salud Indígena, para el conocimiento y cumplimiento del personal de salud de los servicios y de la población indígena.
- Gestionar la incorporación de los Promotores Indígenas de Salud en las Comunidades Indígenas que no cuentan con los mismos, atendiendo los perfiles y requisitos necesarios.
- Obtener el apoyo y cooperación necesarias para la realización de las reuniones de trabajo con el CONASAPI y el cumplimiento de la planificación de actividades priorizadas.

Tabla: Recursos Humanos de la DINASAPI

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de RRHH	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	3	5
ODONTÓLOGO	1	1
BIOQUIMICO/A	0	0
QUÍMICO/A FARMACÉUTICO/A	0	0
LICENCIADA EN ENFERMERÍA	1	1
LICENCIADA EN NUTRICIÓN	1	1
TECNICO/A DE BLANCO	0	0
APOYO EN SALUD	0	0
AUXILIAR DE BLANCO	0	0
ADMINISTRATIVO	3	3
LICENCIADO EN CIENCIAS CONTABLES	1	1
LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1	1
PERSONAL DE APOYO	0	0
Otros (LIC. EN TRABAJO SOCIAL; LIC. EN FILOSOFÍA)	2	2
Total	**13**	**15**

Laboratorio Central e Salud Pública

El Laboratorio Central de Salud Pública (LCSP), cumple funciones Normativas, Reguladoras, de Referencia y vigilancia laboratorial e investigación, prestadora de servicios a la población en general.

Misión

Ser un Laboratorio Nacional de Diagnóstico, Referencia e Investigación que cumple funciones Normativas, Reguladoras, y presta servicios a la población, garantizando el control de enfermedades y eventos de importancia en Salud.

Visión

Ser un Laboratorio Nacional de Excelencia, Rector y Líder; con Recursos Humanos calificados y tecnología de vanguardia garantizando la Asistencia Sanitaria Integral y Equitativa en un ambiente seguro, coordinando la Red Nacional de Laboratorios, promoviendo iniciativas de Investigación, contribuyendo a mejorar la Salud y la calidad de vida de la población.

Valores

Servicio, idoneidad, responsabilidad, imparcialidad, participación, honestidad, respeto, transparencia, ética, compromiso, equidad, coherencia, solidaridad, eficiencia, eficacia.

Objetivos

En marco de la Rectoria regula el funcionamiento de Establecimientos de Salud dedicados al área de Análisis Clínicos. El LCSP brinda servicios en las especialidades de: Bioquímica, Hematología, Inmunología, Bacteriología, Micología, Virología, Parasitología, Histocompatibilidad, Tuberculosis y Urianálisis.
Así mismo, el LCSP como laboratorio de Referencia Nacional participa activamente en la vigilancia epidemiológica y genómica.

Además brinda además apoyo técnico a diferentes Programas de Salud: Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI),, Programa Nacional Contra la Tuberculosis, Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo (SENEPA), Programa de prevención del cáncer Cervico Uterino, Programa de Diabetes, Dirección General de la Vigilancia de la Salud(DGVS), para la certificación de agentes patógenos de interés en salud pública.

Prinicipales logros.

Unidad de Gestión de Calidad

Como Laboratorio de Referencia Nacional organiza el Programa de Evaluación Externa de Calidad- PEEC LCSP, dirigida a los laboratorios del Sistema Nacional de Salud con el objeto de mejorar la Calidad de las prestaciones de sus servicios, mejorar continuamente el desempeño analítico de los laboratorios participantes. El Programa de Evaluación Externa de Calidad –PEEC LCSP consiste en la entrega de paneles de evaluación que es distribuida en forma semestral y/o anual.

- Los paneles están compuestos por muestras clínicas varias para las siguientes áreas: Bioquímica Clínica, Hematología, Inmunología, Parasitología Intestinal, además cuenta con un programa de Educación Continua consistente en un cuestionario de selección múltiple.

- Para la Vigilancia de enfermedades de notificación obligatoria se remiten a los laboratorios Paneles de Evaluación Externa del Desempeño para: SARS-CoV 2, Arbovirus, Influenza, Rotavirus, Micología, Antimicrobianos, Enteropatógenos, Tuberculosis, y Vimene (Vigilancia de Enfermedades Meníngeas y Neumonías) Es importante resaltar este año la implementación del Programa de Evaluación Externa de Calidad en Arbovirosis, método PCR.
- Actualmente participan del PEEC LCSP 107 laboratorios distribuidos de la siguiente forma:

Tabla: Listado de Instituciones Participantes Distribuidos según NIVELES – PEEC LCSP 2022

Instituciones	Cantidad
Autárquicos	1
Fuerzas Públicas	2
Centros de Salud	19
Hospitales Distritales	29
Hospitales Especializados	8
Hospital General	7
Hospitales Materno Infantil	7
Privados	11
Hospitales Regionales	17
Policlínicos	1
Institutos	2
Programa Nacional	1
Universidad Nacional de Asunción (UNA)	1
Centro de Especialidades Ambulatorias (CAE)	1
	107

Programas de Evaluación Externa de Calidad en la que participa el LCSP

1. Proficiency Testing: Syphilis Serology (CDC – Atlanta)

2. Global HPV DNA Screening Proficiency Study 2022 (597) EQUALIS. Uppsala, Suecia
3. RIQAS. Esquema Internacional de Aseguramiento de la Calidad
4. Control de Calidad de Bacteriología y Resistencia a los Antimicrobianos. Malbrán / OPS
5. Programa Latinoamericano de Control de Calidad en Identificación y Sensibilidad antimicrobiana para Neisseria gonorrhoe. OPS-Instituto Malbrán de Argentina.
6. Programa de Evaluación Externa de la Calidad en el Diagnóstico de Parásitos Intestinales y Extraintestinales. PEEC – PINE, Instituto Nacional de Perú
7. Programa Regional de Evaluación Externa Directa del Desempeño Para el Diagnóstico Microscópico de Leishmaniosis INS-Colombia OPS/OMS
8. Programa de Evaluación Externa de la Calidad para el Diagnostico Microscópico de la Malaria (PEEC) INS-Perú- OPS/OMS.
9. Evaluación de Desempeño en el Diagnóstico Molecular de Influenza y otros virus respiratorios CDC, Atlanta.
10. Programa de Evaluación Externa de Calidad para la detección del virus de la Influenza tipo A por PCR, Hong Kong
11. Panel de Proficiencia de Sarampión-Rubeola CDC/Atlanta
12. Control de Calidad de Ig M Confirmatorio Sarampión Rubeola – CDC/Atlanta
13. Centers for Disease Control, Rotavirus Proficiency Panel for EIA y Genotype
14. Control de Calidad de Pruebas de Sensibilidad de Mycobacterium tuberculosis. Estudio Cooperativo Interlaboratorio Latinoamericano. Red Latinoamericana de Laboratorios de Tuberculosis. ANLIS – INEI "Dr. Carlos G. Malbrán".
15. Control de Calidad del Equipo Xpert MTB/RIF para la Detección de Resistencia a Rifampicina en *Mycobacterium tuberculosis*-Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas "Dr. Carlos G. Malbrán".
16. Prueba de Competencia Anual de Geles y Análisis. Red de Subtipificación PulseNet América Latina y el Caribe.
17. Control de Calidad Externo de Micologia. Malbran/OPS
18. Control de Calidad Externo de Bruselosis. Malbran/OPS
19. Control de Calidad Externo de Patógenos Respiratórios. CDC
20. WHO Global Reference Laboratory Ford Rotavirus Surveillance, Gastroenteritis and Respiratory Viruses Laboratory Branch. Division of Viral Diseases, NCIRD, CDC, Atlanta, Giorgia, USA.
21. Evaluación Externa de Calidad (EQA), para la detección molecular del vírus de la Fiebre Amarilla (YFV).
22. "UK NEQAS International Quality Expertise- UK National External Quality Assessment Service for Microbiology"
23. World Health Organization External Quality Assessment Programme for the Detection of SARS-CoV-2 by RT-PCR. EQAP, Public Health Laboratory Centre.

Comité de Ética en Investigación

El CEI del LCSP continúa trabajando con la Dirección de Investigación y Estudios Estratégicos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social con las investigaciones que se realizan en Dependencias del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, además de trabajar con Instituciones y Organismos que no dependen del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social evaluando varios Protocolos nacionales e internacionales.

Durante el 2022 se realizaron varias sesiones del Comité de manera hibrida, sesiones ordinarias y expeditivas sobre temas puntuales.

Se organizó dos charlas sobre Comités de Ética en Investigación con el Dr. Henrique Barros, Director del Instituto Nacional de Salud Pública de la Universidad de Porto (ISPUP) Portugal, que se realizó en el salón auditorio del LCSP y estuvo dirigido a miembros del comité, investigadores en general en formato hibrido.

Los miembros del CEI han asistido a dos cursos de capacitación durante el año 2022, el de Etica en Investigación:

- Julio y Agosto Curso de Formación en Evaluación Ética de protocolos de Investigación Clínica, coordinado por el Comité de Ética del INCAN. (Online)
- Setiembre y Octubre, Capacitación sobre Ética en Investigación, OPS-OMS Washington (Online).

Dos miembros del CEI han participado de una capacitación en el Exterior (Oporto, Portugal y Barcelona, España) sobre Ética en Investigación y Gestión de Biobancos. En el marco del Proyecto "Detección de Tuberculosis con AeoNose y CAD4TB en cárceles paraguayas. Estudio PriNose" que se lleva a cabo en nuestro país a través del Proyecto EUSAT-RCS con la Radboud University Medical Centre de Holanda.

Reunión con la Dra. Raquel Duarte, Ministerio de salud Región Norte, Porto

Sesión del Comité de Ética en el ISPUP

Se corrigió y actualizó el Reglamento del CEI, Se elaboró el POE ambos documentos en estado de aprobación.

Protocolos y Adendas de Investigaciones y Ensayos Clínicos, recibidos, evaluados, dictaminados y en corrección en el año 2021:

- Protocolos: **30 (treinta)**
- Adendas: **4 (cuatros)**
- Evaluados **37**
- Protocolo Aprobados: **35 (treinta y cinco)**
- Adendas: **4** (**cuatro**)
- Solicitud de correcciones solicitadas : **8 (ocho)**
- Sin devolución de correcciones: **3 (tres)**

MECIP- LCSP

- Desarrollo de los formatos correspondientes al Macroproceso, Proceso y subproceso del Dpto. de Registro y Habilitación de Empresas, dependiente de la Dirección de Habilitación y Control del LCSP.
- Culminación del Curso Taller sobre Modelo de Gestión por Proceso, realizado en forma semipresencial con elaboración de los formatos 37 al 45.
- Gestiones y avances en la elaboración del Manual de Funciones y Perfiles y del Organigrama Institucional, en cumplimiento a los requisitos de la Resolución 154 /22 de la Secretaría de la Función Pública vigente.

- Diseño y elaboración de la Matríz FODA Institucional, a través de talleres realizados con Jefes de Departamentos y Directores.
- Implementación del Plan de Inducción y Reinducción Institucional en consenso con el Equipo de Trabajo responsable y el Dpto. de Personal del LCSP
- Elaboración de la Misión Institucional en Consenso
- Impulsar la conformación del Comité de Etica Institucional
- Socialización del Código de Etica a nivel Institucional

UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTOS FOCEM-LCSP

Entre los logros más relevantes, se destaca el avance en el componente referente a construcción y equipamiento del Laboratorio de Biotecnología Aplicada a la Salud, como consecuencia de la primera experiencia de integración regional en ciencia, tecnología e innovación entre los estados participantes del fondo para la convergencia estructural del MERCOSUR-FOCEM: Argentina. Brasil, Paraguay y Uruguay, fundamentalmente en la adecuación de la instalación eléctrica y la adquisición de equipos bioinformáticos. Los logros resultantes de la investigación y formación de recursos humanos se detallan en la siguiente tabla.

COMPONENTE	ACTIVIDADES REALIZADAS	PORCENTAJE DE AVANCE
INVESTIGACIÓN Y GENERACIÓN DE CONOCIMjIENTOS	Finalización de seis protocolos de investigación a cargo de los BQI, publicación de resultados obtenidos en un artículo científico más, socialización de los resultados mediante cuatro webinars, y publicación de dos artículos de otros proyectos de investigación adicionales.	90 %
	Adquisición de reactivos e insumos para el Proyecto IEBAS- LCSP/FOCEM: LPN 92-22 ID 419654	Proceso licitatorio finalizado. Recepción pendiente.
FORMACION DE RECURSOS HUMANOS A TRAVÉS DE POSTGRADOS	Finalización del cursado de disciplinas obligatorias y logro de los créditos mínimos reglamentados por parte de los estudiantes de Doctorado en Ciencias de la Salud – Convenio Internacional FIOCRUZ FOCEM-LCSP.	100%
	Desarrollo de ocho proyectos de doctorado y publicación de dos artículos científicos.	52 %
CONSTRUCCIÓN, MONTAJE Y EQUIPAMIENTO DEL LABORATORIO DE BIOTECNOLOGÍA APLICADA A LA SALUD	Actividades de construcción del edificio. Adecuación de instalación eléctrica y adquisición de equipos bioinformáticos.	90%. Se adjunta fotografías al pie de la tabla.
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DEL LCSP MEDIANTE FONDOS ADICIONALES FOCEM COVID -19.	Licitación por Concurso de Ofertas Nro. 37/2.021 ID 404.445 para adquisición de insumos Covid en Evaluación (cerrada).	Recepción del 100 % en 2023

UNIDAD DE CAPACITACIÓN

Actividades realizadas

- PROGRAMA DE LIDERAZGO DE LABORATORIO GLOBAL para replicadores. Participante: Dr. Narciso Fleitas.. carácter participante fecha: 02/02/2022 Desde las 10:00 hasta las 12:00hs
- CAPACITACIÓN. Tópico: “Biología Molecular” técnica GenXpert”. Participante: Bioq. Sandra Heather y Bioq. Gisselle Duarte. Del Hospital Regional de Salto del Guaira-Canindeyú. Paraguay. As/03/02/2022
- CAPACITACIÓN. Tópico: “Biología Molecular” técnica de PCR en Tiempo Real. Participantes: Evelin Feris Zayas, Celia Odurin Poisson y Ma. Edelira Cabrera D. del Hospital Regional de Concepción. As/04/02/2022

- Orientación y practica, a la Téc. De Lab. Olga Vargas jefa del Dpto. de Esterilización para la elaboración del resumen anual de sus actividades y la productividad. Indicación de pasar del modo manual al computacional, en forma evolutiva. Preparación de planilla electrónica. 05/02/2022
- Capacitación en Biología Molecular, técnica "PCR en Tiempo Real" para los Bioq´s. Evelyn Janeth Feris Zayas, Celia Monserrath Odurnin Poisson, Maria Edelmira Cabrera Duarte. Institución de procedencia: Hospital de Regional de Concepción.
- Capacitación realizada en el departamento de tuberculosis. Sobre "Biología Molecular" en la técnica de GeneXpert MBTc. Para las Bioq. Sandra Bobadilla A., Noelia Rolón, Gabriela Benítez D. Procedencia: Hospital Regional de Paraguarí.
- Jornadas de Capacitación para diagnostico de TBC y Resistencia a la Rifampicina de la Red Nac. De Laboratorios de GeneXpert MTB/RIF
- Capacitación para la Bioq. Rocio Arguello. De: Bioq. Patricia Araujo. Jefa de la sección de micología. Tema de capacitación "Identificación polifásica de especies de Fusarium de importancia clínica y pruebas de sensibilidad por métodos CLSI M51 A"
- Capacitación sobre Limpieza y Desinfección. Disertante: Lic. Ana Soso del IMT. Acompaña la gestión la Bioq. Patricia Araujo. Jueves 21/04/2022 desde las 09:00 hasta las 10:00 hs. Cantidad de participante: 30, entre profesionales bioquímicos, técnicos y limpiadores en general.
- Reunión técnica y capacitación on line con la responsable sobre el equipo secuenciador nuevo a instalanr en la sala de secuenciación. Participantes, Dra. Cinthya Vazquez, Ma. José Ortega, Dra. Shirley Villalba, Tec. Eger Reinoso y el Dr. Narciso Fleitas.
- Charla técnica de Infotec y atreves de ellos de la firma IMMY. Presentación de reactivos del tipo tiras reactivas para Coccidioides, Micrococous, Histoplasma, Aspergillus, Criptococus. dpto. de Micología
- Inducción a los nuevos profesionales incorporados contratados por el CIRD de los fondos de USAIF. Donde la Directora General y la Directora Técnica expusieron detalladamente sobre la misión, visión institucional, organigrama, funciones y logros.
- Para los Incorporados contratados por el CIRD, se programa para que se le dé charla sobre Bioseguridad. Cantidad de Participantes: 12.
- Capacitación Teórico-Práctico de los profesionales del dpto. de bacteriología y micología. Técnicas de microdilución en caldo de dilución para la determinación del CIM con equipo semi automatizado. Dirigidos a todos los profesionales del dpto. de bacteriología y micología.
- Transferencia de tecnología. María Carmen Vivas Cano. Hospital de Vall D'Hebron.Capacitación: Intercambio de tecnología.
- Dpto. de tuberculosis, pasantía de Capacitación. Transferencia de tecnología. PHD Ma. Teresa Tortola Fernandez. Hospital de Vall D'Hebron.
- Se recibe nota de los pasantes de UNINORTE autorizados por la DNERHS y son Rocío Belén Villalba Martínez, Johana Marlene Kallsen Benitéz y Maiko Lysander Reimer Wiebe, en hemaología, química e inmunología, respectivamente.

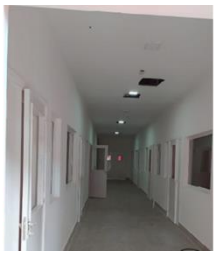

- Recepción de pasantes de UNINORTE, charla de orientación general. Charla de la Bioq. Patricia Araujo sobre el significado de Laboratorio de Referencia. Charla de la Dra. Regina Codas sobre Bioseguridad. Recorrido por las instalaciones en general.
- Ciclo de Presentaciones FOCEM, charla Dra. Ma. Eugenia León de FOCEM. Presentación de la charla en forma conjunta con la Dra. Inocencia Peralta.
- Coordinación de charla de FOCEM "Caracterización molecular de cepas variantes de Clostridium difficile, a cargo de la Dra. María Verónica Orrego.
- Coordinación de charla de FOCEM. del Dr. Gustavo Aguilar.
- Instalación y capacitación sobre el uso del Equipo: Analizador de Fragmentos de ADN. Marca: Agilent Modelo: Tape Station 4150. Instalador: Joaquina Fina Martin. Bs.As./Arg. Organismo Cooperante: GIZ/Alemania.
- Taller teórico-práctico de actualización en patógenos entéricos emergente y de sensibilidad antimicrobiana. Dirigidos a los miembros de la Red de antimicrobianos. Local LCSP.
- Capacitación del uso del Equipo: Analizador de Fragmentos de ADN. Marca: Agilent Modelo: Tape Station 4150. Instalador: Joaquina Fina Martin. Bs.As./Arg. Organismo Cooperante: GIZ/Alemania.
- Estudiantes de tecnicatura de la Universidad Ma. Auxiliadora. Ma. De los Ángeles y Sandra Espínola y Ma. De los Ángeles Giménez.
- Capacitación 4/4 denominado "Descubre cómo influye tu temperamento en el trabajo" dictada por experto de la Fundación "Buen Gobierno", organizada por los participantes del curso GLLP, como de un trabajo practico. Participantes: dirigido a todos los funcionarios de la institución.
- Presente, la estudiante de tecnicatura de la Universidad Ma. Auxiliadora. Sandra Espínola.
- Asistencia y cooperación a la instalación del termociclador de la marca Bio-Rad modelo T100Thermal Cycler. Procedencia USA. Webside Bio-rad.com/genomics. Por técnicos de la firma GT Scientific. L
- Capacitación del dpto. de Tuberculosis. Operación, mantenimiento, procesamiento de muestras: metodología de test de Genexpert (Biología Molecular) y cultivo de micobacterias.
- Seguimiento del curso de maestría de la Dra. Gladys Olmedo y su trabajo de investigación. Provisión de contacto para averiguaciones en el instituto Malbran Bs.As.
- Charla de la Bioq. Andrea Goméz de la Fuente "Estudio de la circulación de arbovirus a través de técnicas genómicas en suero de pacientrescon síndrome febril agudo en Paraguay" dentro del ciclo de presentaciones proyecto IEBAS/FOCEM-LCSP.
- Curso de capacitación en técnicas de secuenciación, teórico-práctico. Teórico: Dirigidos a los profesionales del Dpto. de Virología. Coordinado en forma conjunta con la Dirección Técnica.
- Técnicas de secuenciación como parte de la actividad del CIRD-USAID. Participantes: profesionales contratados por el CIRD. Local: Sala de secuenciación LCSP. Fecha: 26/09/2022 al 30/09/2022
- 1ra. exposición del Ciclo de Charlas del Departamento de Virología, dictada por la Bioq. Analía Rojas. Modalidad Virtual. Dirigido a todos los interesados.
- Capacitación al Bioq Maiko Reimmer en introducción y técnicas básicas en Micología. Lugar: Lab de micología. Responsable de la Capacitación: Bioq. Patricia Araujo.
- Capacitación Teórico-Práctico Secuenciación Mediante la Técnica NanoPore para SarCov 2, Arbovirus (Dengue y Chikungunya) y bioinformática. A la bioq. Daniela Poullion de CdE .
- A la bioq. Analía Rojas referente a su asistencia a un curso vía internet sobre Bioinformatica para principiantes.
- Ciclo de Presentaciones Proyecto CIRD-USAID LCSP.

- "Fortaleciendo la respuesta COVID-19" Difusión del Proyecto. Tema: "Adaptación de los protocolos de Illumina para obtener resultados rápidos y precisos en secuenciación de SARS-CoV-2" Bioq. Tania Alfonso del ciclo de charla de virología
- Charla sobre "Prevención del Cáncer de Mama" disertante: Dra. Silvia Cuba. Local: Salón auditorio del LCSP.
- Ciclo de Presentaciones Proyecto CIRD-USAID LCSP "Fortaleciendo la respuesta COVID-19" Difusión del Proyecto. Bioq. Cesar Cantero del ciclo de charla de virología. Tema: "Ensayo de mutación especifica dirigida a variante de preocupación e interés por secuenciador de Sanger"
- Ciclo de Presentaciones Proyecto CIRD-USAID LCSP "Fortaleciendo la respuesta COVID-19" Difusión del Proyecto Bioq. Ma. José Duarte. del ciclo de charla de virología. Tema: "NGS/SARS-CoV-2: Desafíos, aplicaciones y oportunidades" Ciclo de Presentaciones Proyecto CIRD-USAID LCSP"Fortaleciendo la respuesta COVID-19" Difusión del Proyecto Bioq. Fátima Fleitas del ciclo de charla de virología. Tema: "Control de Calidad externo en secuencia".
- Proyecto CIRD-USAID LCSP "Fortaleciendo la respuesta COVID-19" Difusión del Proyecto Lic. Biotec. Ivana Preciosa Fernández del ciclo de charla de virología. Tema: "Comparación entre dos plataformas de NGS: Illumina y GridION". Con asistencia de la Bioq. Analía Rojas.
- Proyecto CIRD-USAID LCSP "Fortaleciendo la respuesta COVID-19" Difusión del Proyecto Lic. Biol. Enmanuel Céspedes, del ciclo de charla de virología Tema: "La filogenia revela fuentes virales, transmisión y su potencial superinfección en pacientes con COVID-19" y el de Lic. Biotec. Wilson Benítez con el tema: "Vigilancia en aguas para investigar prevalencia y diversidad de SARS-CoV-2.
- Charla informativa sobre la Capacitación de Ética en Investigación y Biobanco. Lic. Azucena Melgarejo, Dra Regina Codas y Dra. Sonia Ortigoza.
- Charla, organizada por el Comité de Salud Ocupacional "Seguridad Química en el Laboratorio". Disertante: Dr. Narciso Fleitas.

DEPARTAMENTO DE VIROLOGIA

El Departamento de Virología durante el año 2022 ha realizado numerosas actividades apuntando al fortalecimiento de la capacidad diagnóstica, de referencia y de investigación local al servicio de la salud pública.

Se han procesado 143.424 muestras ingresadas para el diagnóstico y la vigilancia Laboratorial de las distintas patologías virales.

Principales logros

Capacitaciones Impartidas a los laboratorios de la Red

- Se organizaron jornadas de capacitación/entrenamiento y/o actualización para los laboratorios de las distintas redes de vigilancia de patologías virales de importancia en Salud Pública.
- Capacitaciones sobre Toma de muestra, almacenamiento y transporte de muestras de Viruela símica a los laboratorios de la Red Nacional de Laboratorios, Laboratorios Privados, DGVS.
- Capacitación impartida en línea: Situación actual de Sarampión y Rubeola.
- Capacitación impartida en línea: Uso de autoclave
- Charla de Toma, transporte y conservación de muestras para Poliomielitis
- Entrenamiento a profesionales del Departamento de Virología en técnicas de secuenciación del genoma completo con MinION**,** plataforma ILLUMINA para SARS COV-2 y Bioinformática.

- Entrenamiento a un profesional del Departamento de Virología en el diagnóstico molecular en tiempo real para la detección de Monkeypoxvirus, Fiocruz-Brasil, organizado por la OPS. Además de brindar capacitaciones sobre Toma de muestra, almacenamiento y transporte de muestras de Viruela símica, con la participación de laboratorios de la Red Nacional de Laboratorios, Laboratorios Privados, DGVS.
- Un profesional del Departamento de Virología participo en el Curso de aislamientos virales y cultivos celulares.
- Participación activa en reuniones presenciales y virtuales organizadas por OPS como RELDA, Influenza y otros virus respiratorios, Sarampión y Rubeola, Rotavirus.
- Entrenamiento a profesionales en técnicas de secuenciación del genoma completo con diferentes kits.
- Workshop sobre uso y manejo de secuenciadores de la marca Illumina.
- Participación de profesionales en reuniones virtuales del ámbito internacional (Sarinet, Sarampión y Rubeola, Rotavirus).
- Capacitación para el uso de Kit de Illumina COVISEQ-RUO.
- Entrenamiento en Secuenciación mediante la plataforma NANOPORE para SARS COV-2 y Bioinformática y en técnicas de secuenciación del genoma completo.
- Participación en Ciclo de charlas: NGS como herramienta para el estudio de SARS COV-2 y otros agentes infecciosos INS-Colombia.
- Entrenamiento de un profesional para la preparación de antígenos para Dengue y Fiebre Amarilla.
- Capacitation en Bioinformatics Workshop on Virus Evolution and Molecular Epidemiology (VEME) 2022
- Capacitaciones recibida en línea: *Integration of real-time RT-PCR multiplex detection into ongoing* influenza/COVID 19 *surveillance: preliminary operational and strategic recommendations;*
- Fortalecimiento de las capacidades científico-técnicas en el uso de la plataforma genómica y análisis bioinformático.
- Ciclo de conferencia del Departamento de Virología del LCSP-Proyecto CIRD-USAID-LCSP. 2022 “Fortaleciendo la Respuesta Covid 2019 “(abierto a todo público)-Virtual:
- Capacitación con acompañamiento en los procesos de extracción de ac. nucleicos con kits comerciales (met. manual), uso de termocicladores en tiempo real, interpretación de resultados de SARS-CoV-2
- Adaptación de los protocolos de Illumina para obtener resultados rápidos y precisos en secuenciación de SARS-COV-2. – LCSP/Virtual.
- Ensayo de mutación especifica dirigida a variante de preocupación e interés por secuenciador de Sanger. – LCSP/Virtual.
- “Control de calidad externo en Secuenciación”. – LCSP/Virtual.
- “Comparación entre dos plataformas de NGS Illumina y GridIon”. – LCSP/Virtual.
- “NGS/SARS-CoV-2: Desafíos, aplicaciones y oportunidades”. – LCSP/Virtual.
- “La filogenia revela fuentes virales, transmisión y superinfección potencial en pacientes con COVID-19”. – LCSP/Virtual.
- “Caracterización molecular de SARS-CoV-2: un enfoque práctico”. – LCSP/Virtual.
- “Mutación en el gen Nde SARS-CoV-2 y la implicancia de la secuenciación genómica para determinar una variante”. – LCSP/Virtual.
- “Vigilancia en aguas para anticipar la prevalencia del COVID-19 y explicar la diversidad de SARS CoV-2 por NGS”. – LCSP/Virtual.

Implementación de Nuevas Técnicas

- qRT-PCR Multiplex para detección de Dengue, Chikungunya y Zika.

- Secuenciación de SARS-COV-2. Kits comerciales
- Detección de Hantavirus por RT-PCR en tiempo real
- Ensayo multiplex para la Detección de SARS-CoV-2/Influenza A/B por RT-PCR en tiempo real
- Detección de SARS-CoV-2 por RT-PCR en tiempo real utilizando Kit comercial (ROCHE)
- Detección de Rotavirus mediante RT-PCR en tiempo real
- Detección de Norovirus mediante RT-PCR en tiempo real
- Genotipificación de Rotavirus por RT-PCR en tiempo real
- qRT-PCR para detección de Monkeypoxvirus.

PUBLICACIONES CIENTÍFICAS

- Publicación científica en la revista Nature Microbiology, titulado: "Genomic epidemiology of the SARS-CoV-2 epidemic in Brazil" (Agosto 2022) https://doi.org/10.1038/s41564-022-01191-z.
- Análisis filogenético de SARS-COV-2 circulantes en el Paraguay durante la pandemia de COVID-19, presentado en Bioinformatics Workshop on Virus Evolution and Molecular Epidemiology (VEME) 2022- Panamá Caracterización genómica de la Variante Omicron del SARS-CoV-2 en Paraguay. Ingreso y propagación. presentado en Bioinformatics Workshop on Virus Evolution and Molecular Epidemiology (VEME) 2022- Panamá.

DEPARTAMENTO DE BACTERIOLOGÍA Y MICOLOGIA

PUBLICACIONES CIENTÍFICAS

Revistas científicas internacionales:

- Epidemiological characteristics of whooping cough in Paraguay (2005-2019). Revista de la Asociación Colombiana de Infectología. https://prueba.revistainfectio.org/index.php/infectio/article/view/1081.
- Histoplasmosis en pacientes con infección por VIH en Paraguay: Casuística del Laboratorio Central del Ministerio de Salud Pública en el período 1993-2017. Revista Chilena de Infectología 2022; 39 (4): 432-436. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0716-10182022000400432&lng=es&nrm=iso&tlng=es.
- Increased Detection of Carbapenemase-Producing Enterobacterales Bacteria in Latin America and the Caribbean during the COVID-19 Pandemic. Volume 28, Number 11—November 2022 de la revista Emerging Infectious Diseases. https://wwwnc.cdc.gov/eid/article/28/11/22-0415_article.
- Current situation of endemic mycosis in the Americas and the Caribbean: Proceedings of the first international meeting on endemic mycoses of the Americas (IMEMA). Mycoses. 2022;65:1179–1187. Mycoses. 2022;65:1179–1187. wileyonlinelibrary.com/journal/myc. 2022 Dec;65(12):1179-1187. doi: 10.1111/myc.13510. https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC9804294/

- Munk, P., Brinch, C., Møller, F.D. et al. Genomic analysis of sewage from 101 countries reveals global landscape of antimicrobial resistance. Nature Commun 13, 7251 (2022). https://doi.org/10.1038/s41467-022-34312-7.

Revistas científicas nacionales:

- Serogrupos y resistencia antimicrobiana de *Neisseria meningitidis* causante de enfermedad invasiva en Paraguay. Revista Memorias del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud. Abril 2022; 20(1):30-38. https://doi.org/10.18004/mem.iics/1812-9528/2022.020.01.30
- Vigilancia de la resistencia a los antimicrobianos en cepas de *Neisseria gonorrhoeae* aisladas en Paraguay. Año 2021. Revista Memorias del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud. Agosto 2022; 20 (2): 20-28. https://doi.org/10.18004/mem.iics/1812-9528/2022.020.02.20.

- Resistencia antimicrobiana en *Escherichia coli* de muestras cecales de bovinos para carne faenados en frigoríficos de la zona del arroyo Mburicao, Asunción-Paraguay. Año 2021. Revista Memorias del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud. Diciembre 2022; 20(3):51-59. http://dx.doi.org/10.18004/mem.iics/1812-9528/2022.020.03.51.
- Resistencia a colistina en Enterobacterales. Revista de salud pública. 2022, vol.12, n.2, pp.48-61. https://doi.org/10.18004/rspp.diciembre.48
- Tipificación y evaluación de la sensibilidad antimicrobiana de cepas de *Campylobacter jejuni* y *Campylobacter coli* provenientes de pollos parrilleros del Bajo Chaco – Paraguay, 2018 – 2020. Compendio de ciencias veterinarias. 2022; 12 (01): 14 – 19. http://scielo.iics.una.py/scielo.php?pid=S222617612022000100014&script=sci_arttext&tlng=es.
- Vigilancia de la resistencia del *Mycobacterium tuberculosis* a los fármacos en Paraguay, 2014 a 2017. VOL. 55 NÚM. 3 (2022): Anales de la Facultad de Ciencias Médicas. http://dx.doi.org/10.18004/anales/2022.055.03.27.

Artículos científicos aceptados para publicación en revista internacional:

- First molecular characterization of *Escherichia coli* O157:H7 isolates from clinical samples in Paraguay using whole-genome sequencing. Revista Argentina de Microbiología.
- Phylogeography and transmission of *Mycobacterium tuberculosis* spanning prisons and surrounding communities in Paraguay. Nature Commun.
- Trending Topics in *Escherichia coli* Research the Latinoamerican Perspective. 2a Edition. Editorial Springer.

Ejecución de proyectos de investigación:

- Vigilancia genómica de la Resistencia a los Antimicrobianos (RAM) en bacilos gramnegativos productores de carbapenemasas, circulantes en hospitales de Asunción y Central. Año 2022", en el marco de ejecución del Plan Nacional de RAM-año 2.
- Evaluación de la resistencia antimicrobiana en *Escherichia coli* de muestras cecales de bovinos productores de carne, faenados en frigoríficos de la zona del Arroyo Mburicao, Asunción-Paraguay. Año 2021. Trabajo conjunto entre LCSP y SENACSA en el marco del Proyecto Trabajando juntos para combatir la RAM.
- Prueba de Galactomanano por inmunocromatografía en laboratorios de Paraguay, en el marco de la cooperación técnica con la Organización Panamericana de la Salud.
- Vigilancia de las enfermedades diarreicas agudas en niños menores de 5 años.
- Latin American Pneumococcal Sequencing Project -GPS.
- *Invasive Respiratory Infections Surveillance (iris) initiative.*
- Caracterización molecular de *Streptococcus pneumonaie*, *Haemophilus influenzae* y *Neisseria meningitidis*.
- Identificación y caracterización de levaduras aisladas del suelo de Loma Plata (Chaco– Paraguay) en el año 2022

Proyecto de Cooperación Técnica:

- Implementación de prueba de Galactomanano en laboratorios de Paraguay que atienden pacientes con factores de riesgo para aspergilosis invasiva.

Presentación de trabajos científicos en congresos científicos:

- 12th International Symposium on Pneumococci and Pneumococcal Diseases (ISPPD-12). 12th International Symposium on Pneumococci and Pneumococcal Diseases (ISPPD-12).. Canadá.

- Brucelosis humana: Vigilancia Laboratorial año 2019-2022 en Paraguay. XIII Muestra Nacional de Epidemiología.
- Vigilancia molecular de carbapenemasas en *Pseudomonas aeruginosa* y *Acinetobacter baumannii* circulantes en hospitales de Paraguay. Año 2021
- Resistencia antimicrobiana en *Escherichia coli* de muestras cecales de bovinos para carne, faenados en frigoríficos de la zona del arroyo Mburicao, Asunción-Paraguay. Año 2021. XIII Muestra Nacional de Epidemiología.
- Identificación y perfil de sensibilidad de levaduras aisladas de hemocultivos en hospitales de la Red de Micología- Paraguay. XIII Muestra Nacional de Epidemiología.
- Implementación de PCR de punto final para la identificación de *Neisseria gonorrhoeae* en el Laboratorio Central de Salud Pública. XIII Muestra Nacional de Epidemiología.
- Vigilancia epidemiológica de las infecciones causadas por *Streptococcus pneumoniae* antes y después de la pandemia por SARS CoV-2. Paraguay. 2012 a 2022. XIII Muestra Nacional de Epidemiología.
- Prevalencia y resistencia a los antimicrobianos de *Shigella* spp. en Área Metropolitana, período de enero a octubre 2022. XIII Muestra Nacional de Epidemiología.

PREMIO OBTENIDO

- Mención de Honor en la modalidad de temas libres Poster al trabajo científico Brucelosis humana: Vigilancia Laboratorial año 2019-2022 en Paraguay.

DEPARTAMENTO DE TUBERCULOSIS

Logros

Infraestructura

Se concluyó la readecuación del Área de Biología Molecular del Departamento, cumpliendo con todos los requerimientos establecidos por el Departamento de Habilitación de Laboratorios para dicha área.

Capacitaciones

- Capacitaciones realizadas por el Departamento de Tuberculosis a Bioquímicos y Técnicos de los laboratorios de TB, hemos capacitado 80 RRHH Bioquímicos y Técnicos de la Red Nacional de Laboratorios de TB
- Capacitación en el LCSP en “Cabinas de Seguridad Biológicas. definición, funcionamiento, instalación y buenas prácticas de uso” por parte de la Tec. Luciana Vázquez del Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas (INES) - ANLIS Carlos G. Malbran - Argentina.

DEPARTAMENTO DE PARASITOLOGÍA

Incorporación de técnicas de biología molecular como apoyo al diagnóstico de leishmaniasis tegumentaria, visceral, malaria y Chagas, de enero a diciembre de 2022:

- PCR paran detección de género Leishmania: 138 muestras de pacientes sospechosos.
- PCR para identificación de complejo L. braziliensis: 61 muestras de pacientes sospechosos.
- PCR para identificación de complejo L. donovani: 77 muestras de pacientes sospechosos.
- qPCR para identificación de especies Plasmodium vivax, P. falciparum, P. ovale: se realizaron 6 reacciones de PCR.
- qPCR del gen 18s para detección de género Leishmania: se procesaron 15 muestras de pacientes sospechosos.
- qPCR de secuencias de ADN de Trypanosoma cruzi: se procesaron 5 muestras de pacientes recién nacidos, para detección de T. cruzi. (ensayo piloto).

Participación en proyectos

a) "Apoyo a la implementación de la Estrategia de Prevención del Restablecimiento de la Malaria en Paraguay": Línea estratégica nro. 2 – DIAGNOSTICO.
b) "Seroprevalencia de anticuerpos contra enfermedades infecciosas seleccionadas en niños escolares de 6 a 15 años en el Chaco paraguayo". (Proyecto Multiplex)
c) Proyecto CUIDA Chagas "Hacia la eliminación de la transmisión congénita de la enfermedad de Chagas en América Latina (2021 – 2025). Grupo de trabajo: Diagnóstico de laboratorio: acceso e innovación.
d) Proyecto "Protocolo Nacional para la Vigilancia de las Geohelmintiasis a través de Unidades Centinela".

DEPARTAMENTO DE INMUNOLOGIA

Publicaciones y trabajos científicos

- Publicación para publicación en Revista Memorias del IICS "Distribución de virus de papiloma humano de alto riesgo oncogénico y otras infecciones de transmisión sexual en mujeres paraguayas con y sin virus de la inmunodeficiencia humana" investigación del Proyecto PIN15-220.
- Trabajo publicado en frontiers of Medicine -Rol ML, Picconi MA, Ferrera A, Sánchez GI, Hernández ML, Lineros J, Peraza A, Brizuela M, Mendoza L, Mongelós P, Cabrera Y, Rodríguez de la Peña M, Correa RM, Terán C, Colque Reynaga D, García L, Ramírez AT, Hernández-Nevarez P, Doimi F, Ramón M, Arias-Stella J, Zúñiga M, Villagra V, Bobadilla ML,et al Implementing HPV testing in 9 Latin American countries: The laboratory perspective as observed in the ESTAMPA study. Front Med (Lausanne). 2022 Nov 17; 9:1006038.
- Trabajo publicado Villagra-Carrón, V., Bobadilla, M. L., Olmedo, G. B., Pratt-Santacruz, P., Ortiz, R. V., Lopez-Ibarra, G., Gimenez, D., Avila, M., & Kawabata, A. (2022). Distribución de virus de papiloma humano de alto riesgo oncogénico y otras infecciones detransmisión sexual en mujeres paraguayas con y sin virus de la inmunodeficiencia humana. Memorias Del Instituto De Investigaciones En Ciencias De La Salud, 20(3), 134–141. https://doi.org/10.18004/mem.iics/1812-9528/2022.020.03.134.

SECCIÓN HISTOCOMPATIBILIDAD

- Determinaciones realizadas: Tipificación HLA, Detección de anticuerpos, Identificación de Anticuerpos clase I y clase II, Crossmatch receptor y donante, cargas virales citomegalovirus y virus BK
- El área de HLA, cuenta con equipamiento de última generación para la realización de los analitos descriptos en el logro ya sea para pacientes en lista de espera de trasplantes de órganos o medula ósea, o pacientes trasplantados como para responder la demanda de estudios solicitados por el Instituto Nacional de Ablación y Trasplante, INAT.

Publicaciones y trabajos científicos

- "BK virus infection in kidney transplant patients at Hospital de Clinicas – Paraguay" – Congreso de TTS 2022, Buenos Aires, Argentina.

Logros

- Incorporación de tres bioquímicos y un técnico en laboratorio, calificados al Área de Histocompatibilidad
- Ampliación y adecuación del Área a fin de responder a la demanda.

V. Viceministerio de Atención Integral a la Salud y Bienestar Social

Dirección General de Desarrollo de Servicios y Redes de Salud

I Región Sanitaria Concepción

La 1ra. Región Sanitaria – Concepción debe de conducir e impulsar el Sistema Departamental de Salud y proveer los servicios de atención a la salud de los ciudadanos y ciudadanas que habitan el departamento, dentro de una Red Integral de Servicios de Salud (RISS) con la implementación de la estrategia de Atención Primaria en Salud de manera universal, gratuita y equitativa, a fin de promover y desarrollar condiciones que permitan el mejoramiento de la calidad de vida de la población sin exclusiones y principalmente a la población vulnerable dentro del Plan Nacional de Salud y Calidad de Vida.

Misión

Cumplir y ejecutar el Programa Nacional de Salud emanado por el MSPBS, como así también los Programas Regionales en base a las necesidades sentidas en el Departamento.

Visión

Realizar acciones tendientes a mejorar la salud y calidad de vida de los habitantes del departamento, a través de la asistencia médica integral a la población por medio del fortalecimiento y funcionamiento óptimo de la RISS con infraestructura, equipamientos, recursos humanos calificados, e insumos.

Objetivos

a) Brindar coberturas y asistencia Médico Sanitarias en el campo de la Promoción, Prevención y Recuperación de la Salud a la población asignada del Departamento y estimada en 242.360 personas distribuidas en un área geográfica de 18.051 $Km^{2.}$
b) Disminuir la Morbimortalidad Materno Infantil.
c) Compartir la responsabilidad de la salud con Gobernaciones, Municipios y Organizaciones Comunitarias.

Principales Logros

- Durante el presente ejercicio fueron atendidas 154.734 personas, de los cuales 102.824 eran Mujeres y 51.910 son Hombres, de una meta anual de 147.748 personas para el presente año, que representa un 104% de la meta anual.
- En el marco del convenio de cooperación entre el MSPBS y el MOPCs, fue habilitada en el HR Concepción la segunda planta productora de oxigeno con capacidad de producción de 40 m^3/hs.
- En el HR Concepción se dio inicio a los trabajos de refacción en el servicio de internación de Clínica Médica, reparación y puesta en funcionamiento del equipo de tomógrafo, y reparación del equipo de otoemisiones acústica. Culminación y habilitación del aula hospitalaria para mejorar el Servicio Educativo de Atención Compensatoria (SAEC), estrategia implementada por el MEC de manera conjunta con el MSPBS.
- Construcción de servicios higiénicos para 300 viviendas en las comunidades de Virgen del Camino, Cañada Lourdes, *Ykua Pora* y Costa Florida con el apoyo del BID Y SENASA. Así mismo con recursos provenientes del Gobierno Departamental se dio inicio a los trabajos de ampliación edilicia del CS Loreto, con la construcción de 2 salas de atención y una sala de espera.

- Contratación de 20 médicos, 2 médicos anestesiólogos, 14 Lic. Enfermería, 7 Lic. Obstetricia, , 1 Lic. Fisioterapia, 1 lic. Fonoaudióloga, 1 lic. Psicología, 2 lic. Nutrición, 3 Bioquímicos, 8 Odontólogos, 1 tec. Enfermería, 2 tec. Radiología, 4 personales de apoyo.
- 2.410 traslados de pacientes en ambulancias, se fortaleció la red de transporte con la incorporación de 5 ambulancias de las cuales 4 fueron entregadas por parte del MSPBS (HR Concepción, C.S Loreto, USF Sgto. José Félix López, USF San Carlos del Apa) y una ambulancia por parte del CLS de *Yby Yau.*
- 43.400 kg. de leche por el programa PANI, 7.563 fueron beneficiados de los cuales son nuevos ingresos 2.618 niños, 849 embarazadas y 24 casos excepcionales.
- 7.037 sesiones de diálisis, 3.180 pruebas del test del piecito, 7.296 pruebas citológicas y 32.583 servicios imagenologia y electro diagnóstico. Se brindó 19.878 asistencias médicas y odontológicas (extramurales), vacunaciones y actividades de promoción a las poblaciones vulnerables.
- Recepción de equipamientos médicos en carácter de donación por parte de la EBY, de 1 (uno) máquina de hemodiálisis, 3 monitores multiparamétricos, 2 electrobisturi, una lámpara cialitica de techo, una mesa quirúrgica, 3 camillas articuladas para el HD Horqueta. Igualmente fueron recibidos en carácter de donación por parte del Gobierno Departamental, de 3 máquinas de hemodiálisis para el HR Concepción. Por otro lado, fueron recibidos equipamientos médicos provenientes de la DIGGIES, un equipo de RX digital, una máquina de anestesia, 6 monitores multiparamétricos, 1 microscopio binocular, 3 acondicionadores de aire, 2 ventiladores pulmonares, un proyector oftalmológico para el HR Concepción y distintos Centros cabeceras.
- Reunión con representantes de la Multisectorial, para coordinar los trabajos de lucha contra el Dengue, y para el apoyo en la estrategia de vacunación, a fin de completar el esquema de vacunación a la población susceptible.

Tabla

INDICADORES	2022
Total General de Consultas	368.147
N° de Consultas Externas	317.430
N° de Consultas de Urgencias	30.839
N° de Consultas Extramurales	19.878
Toma de muestras de PAP	7.296
N° PAP positivas	75
Total de Pacientes Internados por Servicios	9.223
Servicio Gineco-obstetricia	3.672
Servicio de Pediatría	1.284
Servicio de Neonatología	527
Servicio de Clínica Medica	1.263
Servicio de Cirugía	1.133
Servicio de Traumatología	536
Servicio de UTI	169
Servicio Respiratorio	639
N° de Partos Atendidos MSP	2.696
N° de Partos Vaginales	1.687
N° de Partos Cesáreas	1.009
N° de Nacimientos	3.941
N° de ambulancias	14

N° de Traslados realizados	2.410
SERVICIO DE HEMODIALISIS	
N° de Equipos	10
N° de Pacientes dializados	54
N° de sesiones de diálisis realizados	7.037
LABORATORIO	
Hematolog	99651
Química	469203
Parasitología	1331
Bacteriología	20913
Otros Especializados	90766
N° de Determinaciones Laboratorio	683.864
IMAGENOLOGIA	
N° de Radiografias	17.089
N° de Ecografías	10.544
N° de Tomografía	2.809
N° de Mamografía	335
N° de Electrocardiogramas	4.509
N° de Endoscopia	63
N° de Colonoscopia	43
N° Colposcopia	2.087
N° de Encefalograma	0
TOTAL DE CAMAS POR SERVICIO	238
Maternidad	83
Pediatría	28
Neonatología	24
Clínica Medica	35
Cirugía	24
Traumatología	6
UTI	6
Respiratorio	32

Infraestructura edilicia

MEJORAS EN EL SERVICIO DE URGENCIAS HR CONCEPCION

MEJORAS EN EL SERVICIO DE HEMODIALISIS HR CONCEPCION

Entrega de ambulancia para el HR Concepción

Nuevas maquinas de hemodiálisis

Equipo de anestesia general

Atenciones extramurales

Atención ginecológica comunidad indígena Santa Elisa

Dificultades

- Falta de personal calificado para el desarrollo de servicios generales, tales como electricistas certificados, mecánico automotriz, plomeros, técnicos en refrigeración, técnicos en informática, monitoreo de CCTV, oficial albañil para reparaciones menores y personal de estibaje para depósitos.
- Por la alta centralización operativa por parte del Nivel Central de prácticamente todos los recursos financieros, contribuyendo una dificultad importante al momento de dar respuesta oportuna y beneficiosa desde el punto de vista económico a las necesidades de nuestros servicios. Así mismo, desde Ejercicios anteriores ya, no se vienen ejecutando en beneficio de nuestra Institución, la adquisición de bienes y servicios básicos, especialmente lo referente a adquisición de elementos de limpieza, útiles de oficina, servicios de seguridad privada, mantenimiento de ambulancias, reparación y mantenimiento de infraestructura edilicias, equipos médicos, entre otros.
- Falta de reparación total del techo del pabellón donde se encuentra asentado la 1ra. Región Sanitaria. Así mismo, falta de ampliación y reparación del a C.S de *Vallemi.*
- Desembolso irregular de fondos para el CRS Y CLS para su funcionamiento por parte de la Dirección de Descentralización.
- Falta de RR.HH médicos para los Centros cabeceras a fin de cubrir las 4 especialidades básicas. Como así también la falta de personal de enfermería.
- La falta de habilitación del área de internación en la Unidad de Salud Mental provoca la derivación de los pacientes a Asunción y P.J.C.
- No se dispone de RR. HH capacitado a Nivel Regional para las tareas de Codificación por CIE – 10, de las Fichas de Egresos Hospitalarios y Defunciones. Como así también de Recurso Humano encargado del Subsistema de Información de las Estadísticas Vitales (SSIEV).
- Déficit en la carga de datos en el Subsistema de Información de Servicios de Salud área ambulatoria debido a la falta de conectividad de internet en la mayoría de las USFs, lo cual imposibilita la carga de datos en la Web.
- Provisión insuficiente de medicamentos, lo cual dificulta dar respuesta a la demanda de usuarios que acuden a consultas.

Desafíos para el año siguiente

- Gestionar ante el Nivel Central para la obtención de los recursos financieros para el financiamiento de las actividades operativas y de mantenimiento de los diferentes establecimientos de salud.
- Gestionar la presentación de necesidades relacionadas para la contratación de Recursos Humanos tales como: profesionales médicos, enfermería, obstetricia, administrativos y servicios generales.
- Descentralizar los procesos de licitación, con la reimplementacion de una Sub Unidad Operativa de Contratación a fin de mejorar la gestión administrativa y presupuestaria Institucional.
- Lograr la contratación de Médico Psiquiatra, Enfermería y Servicios Generales a fin de habilitar el Servicio de Internación en la Unidad de Salud Mental y ampliar la cobertura de atención en consulta externa.
- Insistir en el desembolso de los fondos de Descentralización en tiempo oportuno para el CRS y CLS de los diferentes distritos.
- Seguir insistiendo con las distintas estrategias de vacunación a fin de lograr la inmunización de la población susceptible. Como así también brindar cobertura de asistencia médica (extramural, odontológica y actividades de promoción y prevención a la población de difícil acceso)
- Fortalecer en el mejoramiento del desarrollo de las líneas de Atención Prioritaria de la RISS a nivel Regional.
- Gestionar ante las instituciones pertinentes recursos para la ampliación de la infraestructura edilicia para consultorio y sala de internación del HD Horqueta, CS *Vallemi*, CS Loreto, CS *Yby Yau.*
- Fortalecer laboratorio clínico del HR Concepción y los Centros de *Yby Yau – Vallemi* con RR.HH y equipamientos.
- Garantizar la provisión oportuna de medicamentos esenciales acorde a necesidades de los servicios y de acuerdo a las prioridades.
- Mejorar las capacidades de los equipos de salud de las USFs para lograr mayor resolutividad en el terreno y la referencia oportuna de pacientes.
- Capacitar a los profesionales médicos sobre llenado correcto de causas de defunción a fin de disminuir las causas mal definidas.
- Obtener coberturas óptimas en los Programas prioritarios de Salud (P.A.I – V.I.H – SIDA – SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, TUBERCULOSIS, PANI, entre otros).
- Disminución de la Morbimortalidad Maternas, Fetales y Neonatales.

Tabla: Presupuesto de Gastos asignados en Detalle Año 2022

100	**54.588.354.723**
200	**0**
300	**547.557.127**
500	**30.000.000**
900	**0**
Total	**55.165.911.850**

Tabla: Cantidad de Pacientes atendidos

Indicadores	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Nº de Consultas	341.103	278.107	231.554	368.147
Nº de Pacientes	245.467	172.514	115.293	154.734

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2019-2020-2021-2022

Presupuesto	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Asignado	55.337.200.889	55.965.200.191	56.499.143.081	55.165.911.850
Ejecutado	53.148.337.780	53.687.762.665	55.191.773.952	53.442.064.895
% Ejecución	96	96	98	97

Presupuesto vigente: **₲ 55.165.911.850**
Presupuesto ejecutado: **₲ 53.442.064.895**

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS		PRESUPUESTO		% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Metas Programadas Año 2022	Metas Alcanzadas Año 2022	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES	147.748	154.734	54.588.354.723	53.209.281.295	97	10
200 GASTOS POR SERVICIOS			0	0	0	10
300 ADQUISICION DE INSUMOS			547.557.127	232.783.600	42	10-30
500 GASTOS DE INVERSION			30.000.000	0	0	30
Total			**55.165.911.850**	53.442.064.895	97	

Tabla: Informe de Cumplimiento por Funciones de Salud

Clasificación por Funciones de Salud	METAS		% Ejecución de Metas
	Metas Programadas Año 2022	Metas Alcanzadas Año 2022	
PREVENCION	766.510	782.385	102
PROMOCION	5.195	4.674	90
ATENCIONES	277.699	368.147	132
RECUPERACION	51.402	33.618	65
REHABILITACION	8.132	5.344	66
URGENCIAS Y EMERGENCIAS	23.461	30.839	131
TOTAL GENERAL	**1.132.399**	**1.225.007**	**108**

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de RRHH	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	300	459
BIOQUIMICO/A	22	35
ODONTOLOGO/A	24	23
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	7	7
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	498	490
LICENCIADO/A EN ANESTESIA	6	16
LICENCIADO/A EN INSTRUMENTACION	1	1
LICENCIADO/A EN NUTRICION	10	10
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	80	76
LICENCIADO/A FISIOTERAPIA	3	3
LICENCIADO/A FONOAUDIOLOGIA	2	2

AUXILIAR DE BLANCO	88	84
LICENCIADO/A EN FARMACIA	6	5
LICENCIADO/A EN RADIOLOGIA	18	18
PSICOLOGO/A	15	15
LIC. EN TRABAJO SOCIAL	2	2
TECNICO/A DE BLANCO (OBSTETRICIA, EDUC. SANIT., CITOLOGIA,LABORATORIO)	37	37
PERSONAL DE APOYO EN SALUD	78	75
ADMINISTRATIVO	69	65
AGENTE COMUNITARIO	123	123
TOTAL	**1389**	**1546**

Gráfico: Cantidad de Pacientes atendidos

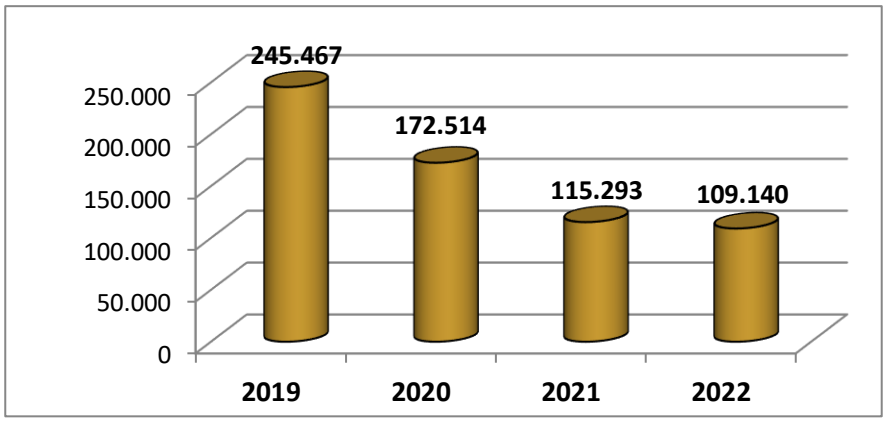

Gráfico: Total General de Consultas Atendidas

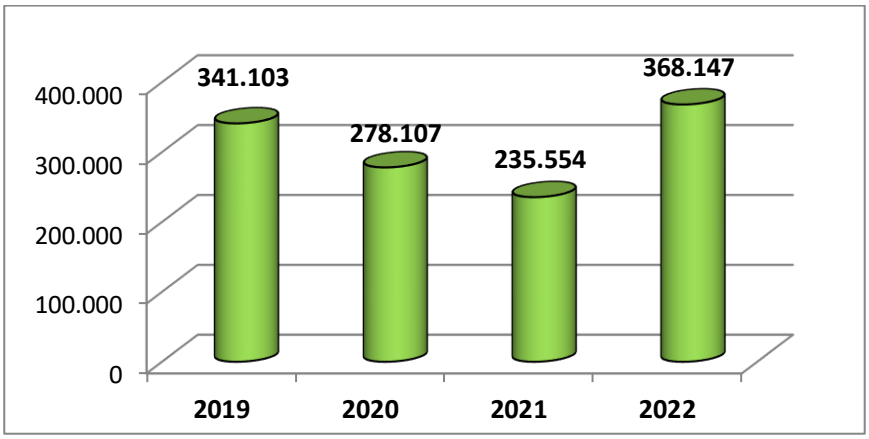

II Región Sanitaria San Pedro

NO PRESENTÓ LA MEMORIA

III Región Sanitaria Cordillera

NO PRESENTÓ LA MEMORIA

IV Región Sanitaria *Guairá*

La IV Región Sanitaria *Guairá* es una de las 18 Regiones Sanitarias pertenecientes al MSPBS. La misma tiene a su cargo la gestión y el control de todos los establecimientos de Salud Pública ubicados dentro del Departamento *Guairá* que cuenta con una Población de 232.503 habitantes de los cuales 38% corresponde a la zona urbana y 62% al área rural.

Misión

Elaborar las bases para ejecutar las políticas públicas en el área de influencia de la IV Región Sanitaria acordes a la realidad, previendo la sustentabilidad Institucional para el logro de los objetivos establecidos por el MSPBS.

Visión

Ser componente eficiente del sistema de salud vinculado al desarrollo social, fortalecido legal, tecnológica y presupuestariamente, cuyas instituciones presten servicios de salud de forma eficiente, con calidad y calidez, contribuyendo al mejoramiento continuo de las condiciones de tal forma a incidir sobre los determinantes sociales promoviendo la activa participación ciudadana, enmarcándose en la lucha frontal contra la pobreza.

Objetivos

Fortalecer las redes integradas e integrales de servicios de salud basadas en la estrategia de APS.

Principales Logros

- 120.809 personas han sido beneficiarios 203.372, que representa el 168% de los cuales 124.869 son usuarias mujeres atendidas y 78.503 usuarios hombres.
- En cuanto a la meta anual de actividades programado de 921.438 se ha llegado a 1.364.995 atenciones, lo que representa el 148%.

Fortalecimiento de los servicios de Salud con la incorporación de RRHH

Contratación de 148 Recursos Humanos para fortalecer todos los servicios dependientes de la IV RS.

- 64 médicos
- 3 Bioquímicos
- 63 licenciados en enfermería, psicólogos, obstetras, radiólogos, nutricionistas)
- 6 Técnicos de blanco (enfermería, farmacia, instrumentación, obstetricia, radiología)
- 1 Químico Farmacéutico
- 9 Personal de apoyo

Observación: Del total de RRHH 14 profesionales médicos de diferentes especialidades tuvieron desdoblamiento de rubro por el concurso de desprecarización año 2022, pasando de tener un rubro de 36 horas a dos vínculos, uno de 24 horas (permanente) y un rubro contractual de 12 horas. Así también se tuvo 9 especialistas que culminaron su pasantía rural en las especialidades de Medicina Familiar, Pediatría, Emergentologia Adulto y Psiquiatría.

Política de Medicamentos

- Provisión de medicamentos del nivel central a la IV RS por un valor de guaraníes 36.805.947.059.- distribuidos a 90 establecimientos de salud de la Región.

- Implementación del SICIAP en 3 Establecimientos de Salud totalizando 36 servicios a nivel Región para el mejor control y distribución de los medicamentos e insumos.

Programas de Salud

- En conmemoración a la Semana de la Lactancia Materna se realizó un ciclo de charlas virtuales a través de la plataforma meet sobre tema referente para una lactancia exitosa, beneficiados: 200 personas.
- Habilitación de una Unidad de Salud Amigable en el servicio de la USF de Planchada con el apoyo de la ONG Plan Paraguay, que beneficia aproximadamente a 460 adolescentes.
- Capacitación del programa PRONAPO (Programa Nacional de Atención a Pacientes Ostomizados) con referentes de nivel central. Beneficiados: 16 profesionales del Hospital Regional de Villarrica.
- Capacitación sobre Modelo de Atención Integral en Desarrollo Infantil Temprano dirigidos a funcionarios agentes comunitarios de las USF donde participaron un total de 110 con el objetivo de mejorar el servicio en las modalidades de atención en Desarrollo Infantil Temprano (DIT).

Salud Indígena

- Atención a las comunidades Indígenas de los Distritos de Independencia y Paso *Yobai* a cargo de médicos, odontólogos, Nutricionista, Obstetras y Enfermeras en atenciones médicas, odontológicas, Programa PANI, PAI, Planificación Familiar y control prenatal, 1.000 usuarios beneficiados.

Bienestar Social

- 2 atenciones integrales realizadas en el Hogar de Ancianos Virgen del fueron beneficiados 34 usuarios con las actividades de atención médica, odontológica, psicológica y nutrición.

Salud Bucodental

- Adquisición de 5 sillones odontológicos con sus respectivos accesorios e insumos varios que beneficia a pobladores de las USFs: *Mbocayaty, Yatayty*, Dr. Botrell y los Centros de Salud de Natalicio Talavera y Paso *Yobai*, que cubre aproximadamente a 49.536 habitantes, la inversión asciende a la suma de Gs. 455.210.000.
- Adquisición de 1 sillón odontológico con sus respectivos accesorios e insumos varios a la USF Valle pé –Borja que beneficia aproximadamente a 10.208 habitantes.

Fortalecimiento Programa de Salud Sexual y Reproductiva

- Jornada de atención en Planificación familiar y ginecológica a Personas Privadas de Libertad (PPL) donde fueron beneficiadas 23 usuarias con métodos anticonceptivos de larga duración (implantes sub dérmicos) y toma de muestra para PAP.
- Capacitación a profesionales de salud sobre Emergencias Obstétricas, Neonatales, Atención Básica en Enfermería, Atención Básica en Obstetricia y ejes transversales Salud Mental, fueron beneficiados 34 profesionales entre Médicos, Enfermeras, y Obstetras.
- Fortalecimiento del Consultorio de Tracto Genital Inferior (TGI) con la recepción de un microscopio binocular y sus accesorios: cable, funda, lentes 100 y un equipo Electroquirurgico (LEEP) y sus accesorios para el Hospital Regional de Villarrica a través de la Dirección del Programa Nacional de Control del Cáncer a través del programa nacional de prevención, Detección precoz y tratamiento del Cáncer de cuello y mama, lo cual beneficiará en promedio mensual a 150 mujeres del Departamento.
- Renovación de CONVENIO con CEPEP para el fortalecimiento de la Planificación Familiar y el examen de Papanicolaou mediante la donación de insumos anticonceptivos, instrumentales que se sumarán a los recibidos por el MSPBS aumentándose así la respuesta a la demanda Regional con lo que se beneficiarán mensualmente 150 parejas usuarios.

- Aplicación de métodos anticonceptivos de larga duración a mujeres en edad fértil que fueron beneficiadas 469 de los cuales 117 son adolescentes.
- En el marco del Proyecto Regional de Prevención, Diagnóstico Precoz y Tratamiento del cáncer del cuello uterino se ha realizado atención en el consultorio de Tracto Genital Inferior (TGI) en el C.S. de Fassardi y C.S Iturbe, donde fueron beneficiadas aproximadamente 240 mujeres.

Programa de Salud Mental

- Dentro del marco del Día Mundial de la prevención del suicidio se ha realizado una charla a más de 250 estudiantes en la zona de Independencia, donde se trabajó reconocimiento y manejo de las emociones, la depresión Infantojuvenil y medidas preventivas.
- 2 actividades de atención extramural en el Distrito de Paso *Yobai* y Félix P. Cardozo en el marco de la Atención Integral Móvil Salud Mujer donde fueron beneficiadas personas de diferentes comunidades.
- En conmemoración del Día Mundial de la Salud Mental se llevó a cabo un proyecto denominado "Semana de la Salud Mental", que consiste en la realización de charlas sobre la importancia del cuidado de la salud mental, medidas preventivas, factores de riesgo, signos y síntomas para acudir al departamento de salud mental, donde participaron un promedio de 40 personas por turno y durante una semana.

Programa PANI

- Habilitación de consultorio nutricional exclusivo para la primera consulta a embarazadas en el HR de Villarrica que beneficia aproximadamente 180 embarazadas promedio por mes que acuden al servicio.

Vigilancia Epidemiológica

- Capacitación virtual y presencial de Vigilancia Basada en Eventos de potencial amenaza a la Salud Pública de la comunidad dirigidos a 58 funcionarios de UER y servicios de 10 distritos de la región incluidos en primera fase.
- Capacitación a 79 funcionarios de salud Médicos y Enfermeras sobre Enfermedades Transmisibles Rabia, Chagas y Enfermedades transmitidas por alimentos y agua.
- Recepción de 7 note books y 61 teléfonos celulares en el marco de la implementación de la Vigilancia Basada en Eventos (VBE).
- Capacitación sobre Vigilancia de Malaria dirigidos a funcionarios de salud donde participaron 42 Recursos Humanos.
- Capacitación sobre Guía de Manejo Clínico de Accidentes Ofídicos y Escorpionismo y notificación de Enfermedades Zoonóticas dirigidos 52 a funcionarios de salud.
- Capacitación a 60 Profesionales de la Salud sobre Prevención y control de infecciones.
- Fortalecimiento de la sala de Situación de Malaria mediante la recepción de impresora y pizarra acrílica.

Programa Regional de Diabetes

- Incrementos de consultas y provisión de insumos a pacientes con diabetes en las USF.
- Implementación de las Guías rápido de atención ambulatorio a pacientes con diabetes.
- Implementación del flujograma de Diabetes Mellitus Gestacional en las consultas de prenatales en los diferentes establecimientos de salud.
- Capacitaciones a médicos de la USF sobre manejos crónicos de atención integral a los usuarios que padecen de diabetes.

- Entrenamiento y atención integral a pacientes con Diabetes tipo 1 sobre conteo de carbohidratos.
- Talleres de capacitación a profesionales médicos sobre diabetes gestacional y alimentación saludable en el embarazo.
- Capacitaciones a profesionales del establecimiento de salud familias sobre la implementación Modelo de las nuevas guías rápida de Atención Ambulatorio a pacientes con Diabetes.
- En conmemoración del Día Mundial de la Diabetes, se llevó a cabo actividades sobre Alimentación Saludables detección de factores de riesgo para desarrollar diabetes e importancia de la actividad física en la prevención de la diabetes dirigida a funcionarios de la salud.
- Capacitación sobre insulinizacion temprana dirigido a profesionales de salud de la IV RS- Guaira.

Programa Ampliado de Inmunización

- Adquisición de 15 caja transportadora isotérmico para vacunas a fin de fortalecer la Red Frio de PAI (Plan Ampliado de Inmunizaciones) de la IV Región Sanitaria.
- Adquisición de 3 refrigeradores para almacenamiento de vacunas, con el fin de fortalecer la Red Frio de PAI (Plan Ampliado de Inmunizaciones) de la IV Región Sanitaria.
- Adquisición de 3 refrigeradores para almacenamiento de vacunas, con el fin de fortalecer la Red Frio de PAI de la IV RS.

Informe CREPEO

- 10 capacitaciones realizadas sobre diferentes temas relevantes entre las principales fueron: REA (Reanimación avanzada), 4 AULA (Atención básica en Enfermería y Obstetricia, seguridad del paciente, emergencia Obstetricia y neonatal, salud mental), Protocolo Seguridad del Paciente, PAE (Proceso de atención en Enfermería), Registro en Enfermería y Hoja Panorámica, Calidad y Seguridad del paciente, donde participaron un total de 230 profesionales Médicos, Enfermeras y Obstetras de diferentes establecimientos de salud.

Fortalecimiento de Red de Laboratorio

- Adquisición de un nuevo equipo a comodato para hemocultivo de alta gama que cuenta con 80 posiciones en el Servicio de Bacteriología- Laboratorio del HR Villarrica lo cual mejora la capacidad de respuesta oportuna y rápida a todas las personas que requieran del estudio en un menor tiempo.
- Capacitación a técnicos en laboratorio para la toma de muestra Hisopado Nasofaríngeo (HNF) y realización del Test de Antígeno Covid-19.
- Capacitación sobre punciones sanguíneas y bioseguridad al personal técnico de todos los laboratorios de la Red Guairá e IPS Villarrica donde participaron un total de 30 Recursos Humanos.
- Provisión de insumos y reactivos al HR IPS Villarrica para realización de Test de Antígeno Covid-19 fueron beneficiados 200 pacientes.
- Habilitación de 3 Puestos de toma de muestra y procesamiento de Antígeno Covid- 19 en lugares estratégicos de la ciudad de Villarrica para Hisopado Nasofaríngeo, lo cual beneficia a la Población Guaireña a tener la respuesta inmediata y la facilidad de acceder al servicio.
- Adquisición de un incinerador eléctrico a ser utilizado en la cabina de bioseguridad Tipo II, del laboratorio de bacteriología del Hospital Regional de Villarrica.

Fortalecimiento de la Red de Sangre

- 7 jornadas de donación voluntaria de sangre que beneficia a la Población del Guairá y otras Regiones Sanitarias que requieran de los volúmenes de sangre y hemocomponentes, aproximadamente a 232.503 habitantes.

- Apertura de la Unidad de Medicina Transfusional, a través del Programa Nacional de Sangre y DGTIC en el CS de Iturbe con una inversión que asciende a 2.600.000 gs.-
- Capacitación de formación continua al plantel de profesionales de salud de la Unidad de Medicina Transfusional (UMT) sobre extracción de donantes, manejo de muestras, uso de sistema SGSS, envió de muestras etc., de los establecimientos de salud: HR Villarrica, HD Independencia y de los servicios de la VI RS: HR *Caazapá* y HD San Juan Nepomuceno en forma conjunta con el Programa Nacional de Sangre, participaron un total 21 Recursos Humanos.
- Disponibilidad de estudios laboratoriales inmunohematológicos automatizados para embarazadas de esta manera se ha aumentado la cartera sanitaria para la atención prenatal que beneficia aproximadamente a 300 gestantes.
- Fraccionamiento de sangre y producción de hemocomponentes en la Unidad de Medicina Transfusional del HR Villarrica lo cual se ha mejorada la capacidad de respuesta a nivel local que beneficia a la Población de *Guairá y Caazapá.*
- Cambio de denominación por Resolución Nro. 649/22 del Servicio de Unidad de Medicina Transfusional a Centro Productor de Hemocomponentes teniendo a su cargo la Red de Sangre de los Departamentos de *Guairá y Caazapá*.
- Ampliación de oferta de servicios de atención de lunes a domingo habilitados doble turno diario, lo cual aumentó la cantidad de donantes de sangre y beneficiarios.
- Adquisición de 7 recipiente térmico para transporte de sangre, del Programa Nacional de Sangre.

Promoción de Salud

- Proyecto Malaria en 3 entorno laboral y 8 universidades comprometidas en la prevención de la reintroducción de la malaria en Paraguay.
- Arbovirosis: 14 Centros Educativos comprometidos en la Prevención y Control de las Arbovirosis (Dengue, Zika, Chikungunya y Fiebre Amarilla).
- Firma de carta de compromiso para el desarrollo del Entorno Municipio Saludable, en el marco de Promoción de la Salud entre representantes de los establecimientos de salud dependencia de Cuarta Región Sanitaria y los 18 Municipios del Departamento del *Guairá* a fin de establecer y mantener relaciones de articulación, coordinación y cooperación.
- Designación de una encargada en el área de Promoción y Educación Sanitaria en el Hospital Distrital de Independencia para el fortalecimiento de las actividades de promoción y educación.

Atención Primaria en Salud

- Las actividades de promoción y participación realizadas en las 56 USF (Unidad de Salud de la Familia).
    - 14.754 actividades promocionales: clubes, charlas en escuelas e Instituciones de Salud realizadas por el equipo de USF.
    - 204 Charlas radiales, 1.490 Clubes activos, 48 Mingas ambientales, 64 Clubes virtuales, 210 Charlas virtuales, 12.738 Charlas Institucionales
    - Habilitación oficial de la USF Independencia, que con esta habilitación se fortalece el servicio en cuanto a infraestructura y comodidad de tal forma brindar una mejor atención con calidad y calidez a los usuarios de la mencionada localidad a través de fondo propio de la Comisión Vecinal.

Enfermedades Cardiovasculares

- Reactivación del Servicio de Estudios Cardiológicos en el HR Villarrica para la realización de diferentes estudios como ser MAPA, HOLTER, lo cual ha mejorado la capacidad de respuesta a nivel local evitando los traslados hasta la Capital.

Gestión administrativa

- Adquisiciones realizadas por la Sub UOC a través de los distintos tipos de procedimientos de contrataciones, mediante la cual fueron recepcionados bienes y/o servicios tales como: equipos de computación, acondicionadores de aire, elementos de limpieza, útiles de escritorio, oficina y enseñanza, productos alimenticios, muebles varios para los diferentes establecimientos de salud.
- Recepción de combustibles para ambulancias y vehículos utilitarios.
- Recepción de Gas Licuado de Petróleo de uso en cocinas para elaboración de alimentos a pacientes internados y personal de guardia.-
- Ingresos percibidos por cubro de aranceles de Vigilancia Sanitaria
- Recepción de fondos del Objeto de Gasto 834-
- Ejecución presupuestaria del 97% del presupuesto asignado en la línea presupuestaria de la IV Región Sanitaria Guaira para el ejercicio fiscal 2022.
- Transferencia financiera a través de Fondo de Equidad para la adquisición de insumos médicos, inversión en infraestructura, mantenimiento y reparación de equipos médicos y hospitalarios.
- Recepción de medicamentos e insumos médicos que fueron distribuidos en los diferentes establecimientos de salud, que beneficia a la Población del Departamento.

Infraestructura y equipamientos

- Refacción total y mantenimiento de la infraestructura sanitaria de las áreas: maternidad, neonatología, quirófano y urgencias adultos, con el fin de ofrecer un ambiente más confortable para la atención a los usuarios.-
- Recepción del MSPBS en carácter de traspaso tales como transporte, equipos médicos y otros bienes. Así también donaciones a través de los Consejos Locales de Salud tales como equipos médicos, muebles y enseres y compras a través de la Sub UOC
- Adquisición de un equipo de Rayos X digital móvil y sus accesorios para el HR de Villarrica a través de la Dirección General de Gestión e Insumos Estratégico de Salud – DGGIES.
- Adquisición de camas hospitalarias.
- Adquisición de equipo para el Servicio de hemodiálisis.

Antes

Después

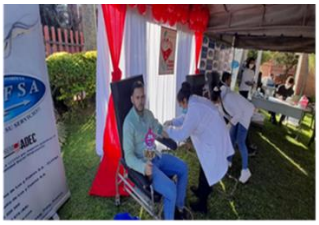
Jornada de donación de sangre

Habilitación de la Unidad de Medicina Transfusional en el CS Iturbe

Dificultades

- Insuficiente presupuesto asignado en los objetos de gastos que corresponden a la adquisición mde bienes y/o servicios.

- El atraso en los pagos a proveedores desde el nivel central y el elevado porcentaje de los compromisos asumidos y no cancelados al cierre del ejercicio anterior, que obliga a realizar las deducciones del presupuesto aprobado impactando negativamente en la programación anual de contrataciones de bienes y servicios.
- La Inviabilidad de realizar las solicitudes de asignación de saldos en las tarjetas magnéticas para carga de combustibles de ambulancias y vehículos utilitarios del parque automotor en forma mensual o quincenal.
- La falta de implementación por parte del nivel central del uso de las herramientas tecnológicas con el objeto de disminuir el uso del papel y evitar el traslado físico de documentaciones que por su naturaleza pueden ser remitidos en forma digital, para dar celeridad a los trámites.
- La conectividad deficiente, en vista que la principal herramienta en las contrataciones públicas es el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), debido a que todos los llamados son realizados a través de la misma.
- Falta de generador en los Centros de Salud cabecera distrital.
- Falta de salida de emergencia en el edificio del Parque Sanitario.
- Déficit de Recursos Humanos como: médicos especialistas (neurólogo, alergista, flebólogo, cardiólogo y nefrólogo), Licenciado en Obstetricia, Técnicos: Laboratorio y Hemoterapia, Psicólogos, administrativos digitadores específicamente para el área de Laboratorio Biomolecular y para el área de Estadística, conductores para vehículos utilitarios y de ambulancia y Servicios Generales (limpiadoras, electricistas, plomeros, cocineras, seguridad y estibadores, porteros, lavanderas, costurera e informáticos para soporte técnicos).

Desafíos para el año siguiente

- Lograr una aplicación presupuestaria en función a las necesidades reales de adquisiciones de bienes y servicios.
- Lograr que el nivel central realice los pagos sin atrasos evitando el impacto negativo en la programación anual de contrataciones a raíz de las deducciones de los compromisos asumidos y no cancelados al cierre del ejercicio fiscal.
- Designar un profesional como responsable de la Sección de Salud al adolescente Regional.
- Habilitar consultorio adolescente en el CS Iturbe.
- Elevar la categoría del CS Iturbe a un HD.
- Implementar el sistema de SICIAP en más establecimientos de Salud.
- Designar referentes distritales en el área de Promoción y Educación Sanitaria.
- Gerenciar para la readecuación del parque sanitario a fin de que tenga salida de emergencia.
- Inauguración y habilitación del espacio físico destinado al SIT del Hospital Regional de Villarrica.

Tabla Nº 2: Otros servicios prestados		
1. Medios Auxiliares para la Atención en Salud		
1.1 Medios Auxiliares de Diagnóstico (MAD)		
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Determinaciones Realizadas**
Laboratorio	Hematología	185.941
	Química	402.140
	Parasitología	3.009

	Bacteriología	13.957
	Citología	10.296
	Otros especializados	154.346
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Estudios Realizados**
Imagenología	Radiología Simple	21.913
	Electrocardiograma	5.947
	Ecografía	10.534
	Electroencefalograma	-
	Tomografía	1.170
	Telemedicina	-
	Colposcopia	1.260
	Holter	14
	Monitoreo MAPA	5
	Ecocardiograma	583
Estudios Especializados		**Nº de Estudios Realizados**
Test rápido de VIH		2.482
Test de Diabetes		1.616
Toma de PAP (10 a 54 años)	Embarazadas	1.319
	No Embarazadas	7.740
Mamografía		1.351
Test del piecito		2.326
Sesiones de Hemodiálisis		5.114
Otoemisión acústico		256

1.2 Medios Auxiliares para Tratamientos y Servicios Prestados en Salud

Descripción	**Cantidades entregadas**	**Cantidad de Beneficiarios**		
		Institución	**Familias**	**Personas**
1. Medicamentos Entregados				
1.1 Medicamentos Controlados	26	IVRS		
1.2 Medicamentos no controlados (venta libre)	244	IVRS		
3. Leches Entregadas				
3.1 Por PANI	9.654 kg	-	-	4.827
3.2 Por el Programa de TB	166 kg	-	-	83

Fuente: Dpto. de Estadísticas – Farmacia- Programa PANI

Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	67.081.939.986
200	46.507.799
300	722.338.057
500	391.754.765
Total	68.242.540.607

Tabla: Cantidad de Pacientes atendidos

	Año 2019	**Año 2020**	**Año 2021**	**Año 2022**
Nº de Consultas	616.649	427.754	472.041	555.150
Nº de Pacientes	229.921	113.320	183.390	197.965

Fuente: Sistema HIS y SAA

}Gráfico: Cantidad de Pacientes atendidos

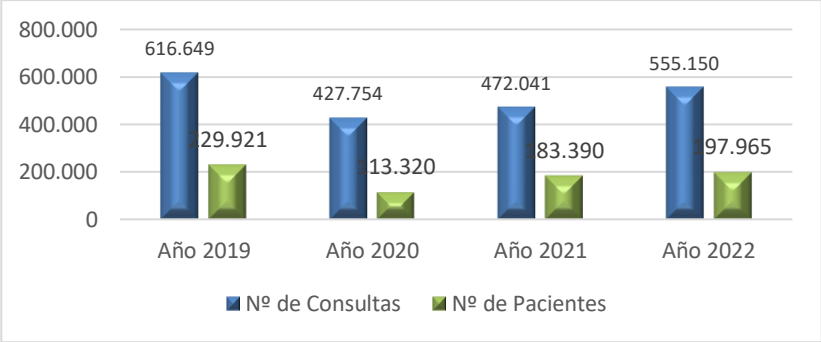

Fuente: Sistema HIS y SAA

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2019-2020-2021-2022

Presupuesto	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Asignado	64.342.858.851	68.435.146.861	67.091.693.287	68.242.540.607
Ejecutado	60.575.416.137	64.978.821.339	65.427.033.772	66.320.320.764
% Ejecución	94%	95%	98 %	97 %

Institución: Dirección IV Región Sanitaria Guairá/Programas Sustantivos/Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad/Servicios de atención integral a la Población de Guairá
Presupuesto vigente: 68.242.540.607.-
Presupuesto ejecutado: 66.320.320.764.-

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS		PRESUPUESTO		% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Metas Programadas Año 2022	Metas Alcanzadas Año 2022	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES	120.809	203.372	67.081.939.986	65.687.474.614	98 %	10
200 GASTOS POR SERVICIOS			19.518.999	17.434.098	89 %	10
200 GASTOS POR SERVICIOS			26.988.800	25.959.190	96 %	30
300 ADQUISICION DE INSUMOS			58.918.860	31.945.850	54 %	10
300 ADQUISICION DE INSUMOS			658.341.308	283.014.223	43 %	20
300 ADQUISICION DE INSUMOS			5.077.889	3.577.889	70 %	30
500 GASTOS DE INVERSION			29.012.400	29.012.400	100 %	10
500 GASTOS DE INVERSION			45.325.414	0	0 %	20
500 GASTOS DE INVERSION			317.416.951	241.902.500	76 %	30
Total			**68.242.540.607**	**66.320.320.764**	**97 %**	

Fuente: Departamento Administración Regional.

Tabla: Informe de Cumplimiento por Funciones de Salud

Clasificación por Funciones de Atención	METAS		% Ejecución de Metas
	Metas Programadas Año 2022	Metas Alcanzadas Año 2022	
PREVENCIÓN	177.303	166.621	94%
PROMOCIÓN	16.789	949	5,6%
RECUPERACIÓN	355.904	1.094.827	307%
REHABILITACIÓN	2.635	5.133	195%
URGENCIAS Y EMERGENCIAS	100.561	97.465	97%

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de RRHH	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	307	471
BIOQUIMICO/A	57	65
ODONTOLOGO/A	44	46
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	24	24
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	587	605
LICENCIADO/A EN ANESTESIA	4	7
LICENCIADO/A EN INSTRUMENTACION	2	2
LICENCIADO/A EN NUTRICION	19	20
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	22	25
LICENCIADO/A EN FARMACIA	1	1
LICENCIADO/A EN KINESIOLOGIA Y F.	4	4
LICENCIADO/A EN RADIOLOGIA	21	22
PSICOLOGO/A	20	20
TECNICO/A DE BLANCO	196	198
APOYO EN SALUD	2	2
AUXILIAR DE BLANCO	159	161
ADMINISTRATIVO	92	92
PERSONAL DE APOYO	144	144
AGENTE COMUNITARIO	112	112
Total	**1.817**	**2.021**

Fuente: Departamento Recursos Humanos- Cuarta Región Guairá. Año 2022

Tabla Nº 1.A: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud por Distritos	Tipo de establecimiento	Atención a la Salud											
		Consultas Externas		Consultas Urgencias		Consultas Extramural		Consultas Teleconsulta		Consultas Domiciliaria		Consultas Odontológicas	
		Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	**Nº de Consultas**	Nº de personas atendidas	**Nº de Consultas**	Nº de personas atendidas	**Nº de Consultas**	Nº de personas atendidas	**Nº de Consultas**	Nº de personas atendidas	**Nº de Consultas**	Nº de personas atendidas
TOTAL VILLARRICA	-	**170.838**	**48.958**	**71.279**	**32.999**	**617**	**569**	**2.979**	**1.564**	**862**	**708**	**24.565**	**8.178**
H.R. - VILLARRICA	HR	115.715	31.238	70.633	32.490	36	36	2.525	1.275	0	0	17.758	6.379
VILLARRICA	USF	3.100	1.108	0	0	12	12	14	12	39	26		
TOTAL BORJA	-	**14.528**	**4.406**	**1.712**	**940**	**90**	**88**	**0**	**0**	**51**	**38**	**3.990**	**997**
TOTAL MAURICIO JOSÉ TROCHE	-	**20.155**	**7.203**	**5.663**	**3.195**	**119**	**111**	**2**	**2**	**265**	**148**	**1.797**	**569**
TOTAL CORONEL MARTINEZ	-	**16.871**	**4.042**	**76**	**75**	**11**	**11**	**15**	**15**	**584**	**250**	**6.372**	**1.543**
TOTAL FELIX PEREZ CARDOZO	-	**10.018**	**2.894**	**464**	**368**	**1.093**	**854**	**0**	**0**	**548**	**237**	**5.953**	**1.967**
TOTAL GENERAL GARAY	-	**14.786**	**4.839**	**2.895**	**1.455**	**32**	**32**	**0**	**0**	**56**	**51**	**582**	**191**
TOTAL INDEPENDENCIA	-	**35.375**	**12.485**	**9.498**	**5.619**	**562**	**490**	**202**	**25**	**415**	**351**	**5.508**	**2.144**
TOTAL ITAPE	-	**15.613**	**4.580**	**2.162**	**1.272**	**31**	**27**	**0**	**0**	**32**	**21**	**1.260**	**563**
TOTAL ITURBE	-	**18.854**	**6.654**	**3.949**	**2.599**	**342**	**297**	**0**	**0**	**707**	**443**	**1.872**	**467**
TOTAL JOSE FASSARDI	-	**10.654**	**4.152**	**5.603**	**2.245**	**66**	**63**	**131**	**120**	**151**	**116**	**1.896**	**632**
TOTAL MBOCAYATY	-	**19.898**	**5.631**	**3.549**	**1.681**	**106**	**103**	**12**	**9**	**496**	**383**	**4.105**	**1.389**

TOTAL NATALICIO TALAVERA	-	6.648	3.062	1.317	739	199	144	0	0	0	0	3.804	951
TOTAL ÑUMI	-	9.314	2.559	121	113	403	233	7	7	167	99	2.062	725
TOTAL SAN SALVADOR	-	8.716	2.817	511	390	192	191	0	0	162	118	5.745	1.915
TOTAL YATAITY	-	10.457	2.666	148	132	4	4	0	0	323	148	3.744	1.258
TOTAL DR. BOTRELL	-	4.093	1.027	271	196	0	0	0	0	59	41	1.531	762
TOTAL PASO YOBAI		37.712	13.356	4.133	2.351	1.301	770	62	51	495	343	3.403	1.415
TOTAL TEBICUARY	-	3.161	856	13	13	16	14	7	7	121	100	1.391	431
TOTAL REGION		427.691	132.187	113.364	56.382	5.184	4.001	3.417	1.800	5.494	3.595	79.580	26.097

Tabla Nº 1.B: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud por Distritos	Tipo de establecimiento	Atención a la Salud					
		Atención Pre-Natal		Partos		Vacunaciones	
		Nº de Consultas	Nº de embarazadas atendidas	Normales	Cesáreas	Nº de Dósis Aplicadas	Nº de personas vacunadas
TOTAL VILLARRICA	-	6.073	1.778	652	915	74.292	54.852
H.R. - VILLARRICA	HR	4.714	1.295	652	915		
VILLARRICA	USF	112	33	0	0		
TOTAL BORJA	-	434	130	0	0	5.640	3.899
TOTAL MAURICIO JOSÉ TROCHE	-	818	307	5	0	10.137	6.919
TOTAL CORONEL MARTINEZ	-	9	4	0	0	5.725	3.658
TOTAL FELIX PEREZ CARDOZO	-	56	32	0	0	6.137	4.138
TOTAL GENERAL GARAY	-	458	162	1	0	7.898	5.464
TOTAL INDEPENDENCIA	-	1.762	624	156	69	17.997	11.766
TOTAL ITAPE	-	113	53	2	0	5.956	3.915
TOTAL ITURBE	-	983	276	4	0	8.425	5.970
TOTAL JOSE FASSARDI	-	423	142	0	0	5.882	4.123
TOTAL MBOCAYATY	-	139	66	0	0	6.731	4.332
TOTAL NATALICIO TALAVERA	-	189	57	0	0	3.076	2.168
TOTAL ÑUMI	-	233	65	0	0	3.206	2.269
ÑUMI	USF	223	58	0	0		
SANTA ELENA	PS	1	1	0	0		
CERRO CORA	PS	9	6	0	0		
TOTAL SAN SALVADOR	-	122	41	0	0	3.703	2.557
TOTAL YATAITY	-	73	37	0	0	4.282	2.887
TOTAL DR. BOTRELL	-	81	22	0	0	1.777	1.344
TOTAL PASO YOBAI		583	305	19	0	15.330	11.348
TOTAL TEBICUARY	-	64	20	0	0	3.533	2.568
TOTAL REGION		**12.613**	**4.121**	**839**	**984**	**189.727**	**134.177**

Tabla Nº 1.C: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud por Distritos	Tipo de establecimiento	Otros Programas						Internación	
		CCD		HTA	Diabetes	TB	ITS Y HIV	Total de Egresos Hospitalarios	Dias Cama Ocupados
		Nº de Consultas	Nº de niños < 5 años	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos		
TOTAL VILLARRICA	-	4.652	2.026	2.401	370	29	0	6.422	19.140
H.R. - VILLARRICA	HR	3.085	1.426	1.596	288	20		6.422	19.140
VILLARRICA	USF	50	33	21	10				
TOTAL BORJA	-	1.112	286	116	30	1	0	0	0
TOTAL MAURICIO JOSÉ TROCHE	-	753	372	334	80	1	0	261	335
TOTAL CORONEL MARTINEZ	-	1.004	287	136	•	0	0	0	0
TOTAL FELIX PEREZ CARDOZO	-	579	177	93	44	0	0	0	0
TOTAL GENERAL GARAY	-	529	282	175	37	0	0	234	335
TOTAL INDEPENDENCIA	-	2.062	719	357	80	2	0	581	1.781
TOTAL ITAPE	-	678	224	204	34	1	0	37	80
TOTAL ITURBE	-	1.477	749	175	30	1	0	450	836
TOTAL JOSE FASSARDI	-	787	255	42	10	0	0	240	165
TOTAL MBOCAYATY	-	536	236	192	52	3	0	0	0
TOTAL NATALICIO TALAVERA	-	356	145	20	21	0	0	70	84
TOTAL ÑUMI	-	674	213	14	3	0	0	0	0
TOTAL SAN SALVADOR	-	350	110	23	8	1	0	9	13
TOTAL YATAITY	-	394	157	57	21	0	0	0	0
TOTAL DR. BOTRELL	-	241	54	0	0	0	0	0	0
TOTAL PASO YOBAI		1.392	711	570	141	13	0	252	931
TOTAL TEBICUARY	-	333	71	53	12	0	0	0	0
TOTAL REGION		**17.909**	**7.074**	**4.962**	**982**	**52**	**0**	**8.556**	**23.700**

V Región Sanitaria *Caaguazú*

La V RS se encuentra inmersa en el desafío de poder brindar calidad y calidez en las atenciones, a cada individuo que acude a los establecimientos sanitarios, priorizando las zonas más vulnerables.La misma tiene a su cargo 93 establecimientos sanitarios que se encuentran asentados en los 22 distritos que cuenta con una extensión territorial de 11.474 km^2 y una población de aproximadamente 569.967 habitantes.

Misión

Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

Visión

Ser una Región eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre los determinantes de la salud en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía.

Objetivo General

Mejorar la salud de la población del departamento de *Caaguazú*, mediante la Implementacion de forma progresiva del fortalecimiento de las redes integradas e integrales de salud, digitalizacion del sistema de informacion de salud y el ordenamiento administrativo.

Objetivos Específicos

a) Difundir, socializar e implementar las políticas públicas, planes y programas de salud a nivel regional y local para el fortalecimiento de las redes integradas e integrales de salud.
b) Instalar un modelo administrativo eficiente, trasparente y sostenible.
   Impulsar la utilización sistemática de los subsistemas de información en salud a fin de obtener datos precisos, fidedignos y de calidad para la toma oportuna de desiciones.

Principales logros

Programas:

PANI:

Fueron asistidos 117.016 niños y 16.270 embarazadas, con entrega de 266.572 kg de complemento nutricional. Recepción de leche a partir del mes de mayo en total 165.000 kg. Recepción de 8 balanzas madre e hijo, equipos antropométricos.

DIRSINA: fortalecimiento y reactivación de los Consultorios Amigables de Adolescentes en los HD Repatriación, HD Dr. Juan Manuel Frutos. Revitalización del consultorio Amigable del HR Cnel. Oviedo.

TEST DEL PIECITO: Habilitación de 4 sitios de extracción de muestras en las USF Virgen del Carmen (Moreira), *Curucau,* Santa Lucia, San Isidro (Dr. Juan Manuel Frutos). Dentro del desarrollo de las capacidades de los profesionales de salud y el marco de la reducción de la morbimortalidad Neonatal se realizó talleres sobre Atención Inmediata e Integral del Neonato: (RCP Neonatal) dirigido a los profesionales de HR yHD, C.S. y USFs.

Campaña Nacional de Desparasitación Masiva en Escolares: Conjuntamente con el MEC en todos los distritos del departamento.

ECNT: Adquisición de 2 equipos informáticos para la coordinación de Modelo de Cuidados Crónicos. 1 Equipo de Hemoglobina glicosilada. Dotación de 6.300 tiras reactivas para control de Hemoglobina glicosilada para pacientes con diabetes del programa. Dotación de 4.300 Cuadernos de Salud para pacientes con diabetes del programa. Reactivación del consultorio de Obesidad (Medico – Nutricionista – Psicología). Fortalecimiento de los consultorios de ECNT en los HD de Repatriación, Juan M. Frutos y J. E. Estigarribia. Provisión calendarizada del Equipo de Hemoglobina Glicosilada en los servicios del primer nivel.

SALUD MENTAL: conformación de equipo de psicólogos itinerantes para la oferta de servicios a las comunidades vulnerables que no cuentan con acceso a profesionales, aumento de numero de consultorios con asistencia en Salud Mental, Centro de San José de Arroyos y en HD de Repatriación, mediante alianzas con gobiernos locales con contratación de psicóloga para el HD de *Yhú* y la USF Nueva Londres. Reactivación del Comité Regional de Violencia, participando en el Plan Nacional de prevención de la Violencia. Charlas institucionales y comunitarias, asistencia psicológica a instituciones (escuelas de futbol instituciones educativas, iglesias, cooperativas, plazas públicas Habilitación del Consultorio de Bienestar del personal en el HR Coronel Oviedo.

Provisión de medicamentos psicotrópicos a 4 servicios más. Implementación de PAUSA ACTIVA en el staff regional con proyección a ser implementado en todos los servicios dependientes de la VRS.

TUBERCULOSIS/LEPRA: Captación de Sintomáticos Respiratorios en los tres niveles de atención. Carga del 100% de datos de S.R en el sistema experto por los encargados de programa y equipo regional y los 22 distritos del departamento con notificaciones de S.R. Provisión de equipo informático al programa regional y a 3 distritos más. Usuario del sistema experto para todos los bioquímicos del departamento para carga de resultados de baciloscopia realizadas en sus servicios. Actualización de informe de la Penitenciaria Regional Coronel Oviedo - PRCO por equipo regional. Se cuenta actualmente en la PRCO con una responsable para la elaboración de los informes mensuales y de esa manera tratar de contar con datos precisos de pacientes en tratamiento. Actividad extramural por el Programa Nacional, Regional y Local de TB conjuntamente con Salud indígena y PRONASIDA para captación de SR, seguimiento de casos y realización de estudios de RX digital de tórax portátil, tamizaje de VIH, Sífilis y HGT, en comunidades indígenas de 8 distritos. Carga de resultados de genexpert en el sistema experto en forma oportuna.

PROMOCION DE LA SALUD: Charlas y acompañamiento en las actividades de promoción en los diferentes distritos dependientes de la V RS. Apoyo, Compromiso y Seguimiento de las autoridades en las actividades de promoción. Supervisión y monitoreo capacitante de los indicadores de promoción.
Fortalecimiento de las Alianzas Interinstitucionales y Aumento de entornos saludables en los diferentes distritos Institucionales.

SALUD BUCODENTAL: Entrega de kits para higiene bucal a niños de pre escolar y primer grado. Charlas preventivas en escuelas. Charlas preventivas a embarazas y gestantes. Renovación de equipamiento odontológico USF San Joaquín. Habilitación del servicio maxilo facial en el HR Coronel Oviedo.

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA: Capacitación en Código Rojo, Reanimación Neonatal y SIP PLUS dirigida a médicos residentes, obstetras y enfermeras sala de partos y maternidad del HR, HD Repatriación, Juan Manuel Frutos, Básico Dr. J. E. Estigarribia, Yhú y USF A. Vaquería, lográndose una disminución en los casos de MM y aumento de casos de emergencias obstétricas exitosas. Monitoreo y capacitación en cuanto a Planificación Familiar in Situ con pacientes sobre inserción de DIU e Implantes, con un aumento reflejado en el consumo del método DIU. Estudios de los casos de muertes maternas por medio de la metodología ACABAMM, y presentación de análisis y cierre de casos ante el Comité de VEMMMFN del MSPBS. Fortalecimiento de la captación y diagnostico precoz de lesiones precursoras y cáncer de cuello uterino en el Centro de Referencia de Patología Cervical en Coronel Oviedo.

VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA: 100% de las notificaciones de ENOS por parte de los servicios. Fortalecimiento de la Red de Vigilancia en los Establecimientos.100% de las notificaciones de BA (Búsqueda Activa) semanal por parte de los servicios.
100% de las notificaciones semanales de IRAG en los servicios con internación. Capacitación de los servicios cabeceras en cuanto a sistematización de la planilla semanal al sistema en línea ITDGVS-OPS. Capacitación en Enfermedades trasmitidas por alimentos ETA para los servicios. Incorporación de RRHH como responsable de Control de Infecciones a nivel regional. Capacitación en manejo y aplicación de protocolo antirrábico y animales ponzoñosos a nivel regional en conjunto con el PNZCAN. Capacitación del personal de Vigilancia en Curso Básico de Vigilancia Epidemiológica Hospitalaria.

PRONASIDA: Instalación de servicio centralizado de testeo, consejería, atención médica, psicológica, consejería de adherencia en consultorios independientes garantizando la confidencialidad de cada usuario. Convenio con la ONG *ÑEPYRU* para el fortalecimiento del diagnóstico comunitario, para la atención, seguimiento y recuperación de pacientes que abandonan tratamiento con la consejería de adherencia. Ampliación de los horarios de atención médica de lunes a viernes. Fortalecimiento de las USF para ser centros distribuidores de medicamentos antirretrovirales.

Atención médica y toma de muestra de diagnóstico y de seguimiento realizadas en actividades extramurales Coordinación y fortalecimiento con los programas de TB., PAI, SALUD MENTAL, ODONTOLOGIA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA para realizar atenciones sistemáticas y testeos en comunidades indígenas. Aplicación de un sistema de Atención de seguimiento a los usuarios conocidos y nuevos privados de su libertad recluidos en la penitenciaria regional de hombres y mujeres. Capacitación del personal de consejería y apoyo psicológico a través del Programa para la mejor atención y apoyo al usuario Insumos de test, medicamentos, reactivos en tiempo y forma. Capacitación de 40 funcionarios para la carga de datos en el sistema actualizado del experto. Incorporación a través del comisionamiento del PRONASIDA para el SAI regional de un psicólogo capacitado para la atención de los usuarios y familiares.

LABORATORIO: Fortalecimiento del laboratorio de biología molecular con Implementación de determinaciones para Panel Tropical (Chikungunya, Dengue Virus, Zika Virus, Virus de la Fiebre Amarilla, Virus del Nilo Occidental y Virus Mayaro), Papiloma Humano, Panel Respiratorio (con las determinaciones para: Detección de Adenovirus. Detección de Bocavirus humano (HBOV). Detección de Coronavirus (hCoV-229E) Detección de Coronavirus (hCoV-HKV1). Coronavirus (hCoV-NL63). Detección de Detección de Coronavirus (hCoV-OC43). Detección de Detección de Influenza A (FLUA). Enterovirus Detección de Influenza A (H1N1) Detección de Influenza B (FLUB). Detección de Metapneumovirus. Detección de Parainfluenza 1 (HPIV-1). Detección de Parainfluenza 2 (HPIV-2). Detección de Parainfluenza 3 (HPIV-3). Detección de Parainfluenza 4 (HPIV-4). Detección de Rhinovirus humano (hRv). Detección de Virus Sincitial Respiratorio. Detección de *Chlamydophilia pneumoniae*. Detección de *Legionella pneumophila* • Detección de *Moraxella catarrhalis. Detección de Haemophilus influenzae Detección de Mycoplasma pneumoniae).*

II- POLITICA DE MEDICAMENTOS.

Sistema de Información y Control Automatizado del Paraguay (SICIAP). El Parque Sanitario ha ampliado la cobertura de entrega de medicamentos e insumos a 9 servicios más, completando un total de 95 Establecimientos de Salud en la Región (se incluyen la penitenciaria de hombres y la de mujeres), con provisión mensual de Medicamentos e insumos. De la misma forma los convenios Interinstitucionales con el H. de Policía, la Penitenciaria Regional de Coronel Oviedo para las dependencias de Mujeres y Hombres.

III – ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL

Fortalecimiento de los servicios de quirófanos en los HR Cnel. Oviedo, HD de *Caaguazú* y Repatriación, a través de la adquisición de equipos biomédicos como máquinas de anestesia, mamógrafo, arco en C, cialítica, camas articuladas, rehabilitación del servicio de tomografía, gracias a las gestiones ante el MSPBS, Gobernación y otros. Mantenimiento y readecuación del Quirófano del HD Repatriación a través gestiones con el gobierno municipal y CLS, revitalización de la sala de maternidad, sala de partos, urgencias gineco-obstétrica y pediátricas e internados. San Joaquín adquisición de sillones odontológicos a través del CLS. Convenio con la ONG *ÑEPYRU* para el fortalecimiento del diagnóstico comunitario, para la atención, seguimiento y recuperación de pacientes que abandonan tratamiento con la consejería de adherencia, capacitación virtual en informática a Agentes Comunitarios en convenio con el SNPP.

IV- FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRALES E INTEGRADAS DE SALUD.

APS: La Territorialización de USF arroja un número de 168.061 que corresponde al 30% de la cobertura regional. Inauguración y habilitación de 9 nuevas USF financiadas por el BID: 3 en Coronel Oviedo, 1 en Santa Rosa del *Mbutuy*, 1 en Cecilio Báez, 1 en Repatriación, 1 en J.E. Estigarribia, 1 en Juan Manuel Frutos, 1 en Vaquería; 8 NUEVAS USF entregadas en proceso de concurso APS para dotación de RR.HH, financiadas por ITAIPU BINACIONAL, 2 en *Caaguazú,* 1 en *Yhú,* 1 en 3 de Febrero, 2 en Dr. E. E. Estigarribia, 1 en Juan M. Frutos, 1 en Mariscal López. Además 16 Futuras USF en construcción financiadas por ITAIPU BINACIONAL.

Buena predisposición de las autoridades locales e institucionales al momento de las comunicaciones para solicitud de datos. Capacitación y monitoreo de la carga de los datos de Censo poblacional de las 53 USF. Seguimiento de los cuadros respiratorios a través de planillas COVID19 que se reportan mensualmente, además se cuenta con una planilla de reporte semanal de vacunados COVID 19. Gestiones para interconsultas con Especialidades y medios de diagnósticos auxiliares para la población del territorio social de las USF. Alianza interinstitucional para apoyo en Campaña de Vacunación.

RIISS: articulación de la red de referencia y contra referencia por zona según distribución de los establecimientos por niveles de atención, complejidad y capacidad resolutiva.

RR.HH.: Se logró fortalecer los servicios dependientes de la V RS a través de la contratación de recursos humanos: 32 médicos, 14 Lic. Enfermeria, 1 Bioquímico, 15 Personal de Apoyo, 1 Lic. Radiología, 1 Lic. Kinesiología, 5 Lic. Obstetricia, 2 Odontólogos, 1 Téc. En Radiología, 1 Aux. Enfermería, 1 Téc. En Farmacia, 1 Q. Farmacéutica.

FLOTA VEHICULAR: adquisición de 3 ambulancias, 1 camioneta y 6 motocicletas para el PAI, donde fueron beneficiados los distritos de Repatriación, Cnel. Oviedo, Mcal. López y Centro Regulador.

V- DIGITALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACION EN SALUD.

DEPARTAMENTO DE BIOESTADISTICA: Implementación del Sistema de Información Hospitalario (HIS) en más de 12 Establecimientos dependientes de la V RS en cooperación con la misión técnica de Taiwán (y continuamente se van implementando). Capacitación TIC a más de 20 funcionarios de salud para utilización del HIS. Carga sistemática de datos, con un registro de consultas de 745.975.

SICIAP: Utilización del sistema en la totalidad de los establecimientos de salud dependientes de la VRS.

SICAF: Capacitación y utilización sistemática del sistema para la actualización de los bienes patrimoniales asignados a la región.

VI- ORDENAMIENTO ADMINISTRATIVO

SICAF: Adquisición de equipos. Habilitación de 9 Unidades de Salud Familiar Financiadas por el BID en los distritos de Cnel. Oviedo, Santa Rosa del *Mbutuy,* Cecilio Báez, Repatriación, J.E. Estigarribia, Juan Manuel Frutos y Vaquería. Construcción de 8 nuevas Unidades de Salud en proceso de concurso para incorporación de recursos humanos financiadas por Itaipu Binacional en los distritos de *Caaguazú, Yhú*, 3 de febrero, J. Eulogio Estigarribia, Juan Manuel Frutos y Mariscal López.

Tabla Nº 2: Otros servicios prestados

1. Medios Auxiliares para la Atención en Salud				
1.1 Medios Auxiliares de Diagnóstico (MAD)				
Tipo MAD	Estudio	Nº de Determinaciones Realizadas		
Laboratorio	Hematología	86.452		
	Química	275.789		
	Parasitología	608		
	Bacteriología	6.931		
	Urianalisis	28.092		
	Otros especializados	45.890		
	Inmunología	30.171		
Tipo MAD	Estudio	Nº de Estudios Realizados		
Imagenología	Radiología Simple	23.565		
	Electrocardiograma	8.193		
	Ecografía	7.980		
	Electroencefalograma	248		
	Tomografía	3.026		
	Ergometría	135		
	Ecocardiograma	255		
Estudios Especializados		Nº de Estudios Realizados		
Test rápido de VIH		14.528		
Toma de PAP	Embarazadas+ No Embarazadas	16.084		
Mamografía		1.639		
Test del piecito		6.833		
1.2 Medios Auxiliares para Tratamientos y Servicios Prestados en Salud				
Descripción	Cantidades entregadas	Cantidad de Beneficiarios		
		Institución	Familias	Personas
1. Medicamentos Entregados	27.850.938	95		
1.1 Medicamentos Controlados	943.597	5		
1.2 Medicamentos no controlados (venta libre)	26.907.341	94		
3. Leches Entregadas (Tuberculosis) Kg	462			231
3.1 Por PANI	266.572			133.286
3.2 Por el Programa de TB	462			261

Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	86.614.360.860
200	120.000.000
300	1.248.563.277
500	
Total	87.982.924.137

Tabla: Cantidad de Pacientes atendidos

	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Nº de Consultas	863779	649085	755776	618481	635849	745.586
Nº de Pacientes	256169	230615	386879	388064	392392	397.092

Fuente:SAA-HIS

Gráfico: Cuadro Comparativo Consultas Registradas

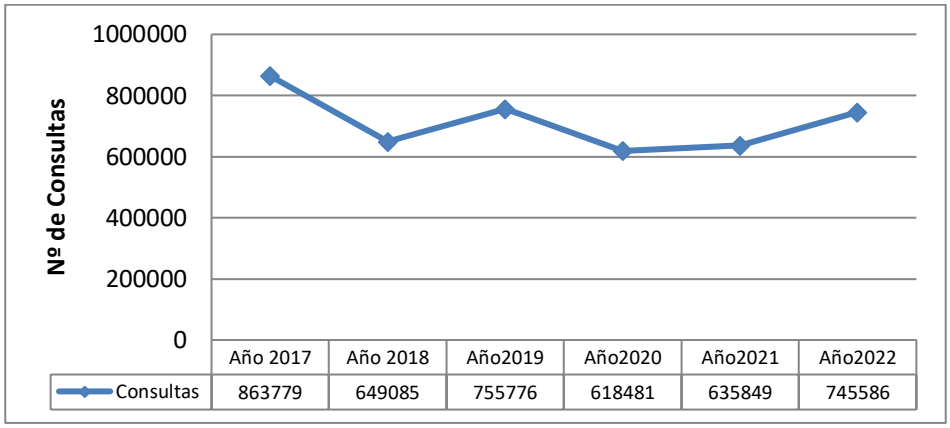

Fuente: SAA- Quinta Región Sanitaria

Gráfico: Cuadro Comparativo Personas Atendidas

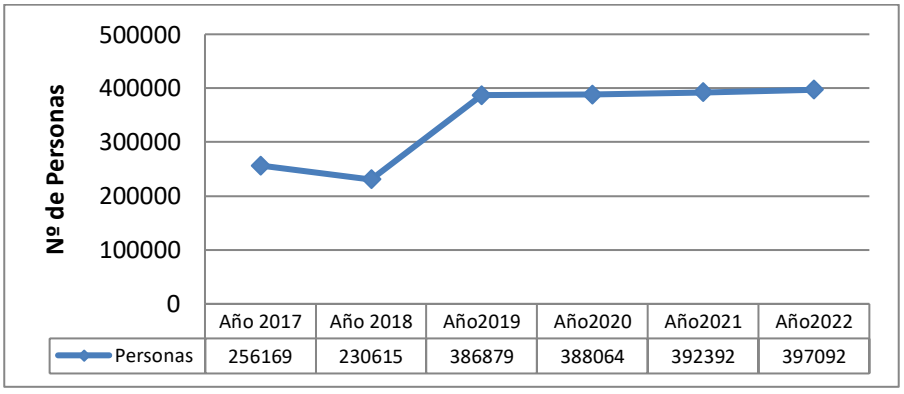

Fuente: SAA- HIS

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2017-2018-2019-2020

Presupuesto	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Asignado	**66.945.226.172.-**	**86.350.431.259.-**	**91.352.924.520.-**	**91.397.025.206.-**	89.145.045.235	87.982.924.137
Ejecutado	64.145.902.677.-	82.783.401.148.-	85.297.783.453.-	**87.363.531.444.-**	87.516.405.553	85.148.331.796
% Ejecución	**96%**	**96%**	**93%**	**96%**	**98%**	**97%**

Institución: QUINTA REGION SANITARIA - CAAGUAZU
Presupuesto vigente:
Presupuesto ejecutado:

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS		PRESUPUESTO		%Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Metas Programadas Año 2022	Metas Alcanzadas Año 2022	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES	-	-	48.493.292.900	46.688.936.496	96%	10
200 GASTOS POR SERVICIOS	-	-	134.175.000	120.000.000	89%	10 y 20
300 ADQUISICION DE INSUMOS	-	-	1.248.563.277	350.638.250	28%	10, 20, 30

Fuente: Dirección Administrativa, Hospital

Tabla: Informe de Cumplimiento por Funciones de Salud

Clasificación por Funciones de Atención	METAS			%Ejecución de Metas
	Metas Alcanzadas Año 2020	Metas Alcanzadas Año 2021	Metas Alcanzadas Año 2022	
PREVENCIÓN	325100	693.381	719.752	
PROMOCIÓN	394379	816.022	469.652	
RECUPERACIÓN	887229	1.044.460	1.193.359	
REHABILITACIÓN	-	-		
URGENCIAS Y EMERGENCIAS	494639	612.931	852.982	

Fuente: Departamento Estadística, Hospital.

Tabla: Recursos Humanos - Año 2022

TIPO DE RECURSOS HUMANOS	CANTIDAD	VINCULOS
MEDICO/A	345	460
MEDICO VETERINARIO	2	2
BIOQUIMICO/A	70	73
ODONTOLOGO/A	38	41
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	23	23
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	928	958
TECNICO EN ENFERMERIA	52	52
AUXILIAR EN ENFERMERIA	92	92
LICENCIADO/A EN ANESTESIA	4	5
LICENCIADO/A EN NUTRICION	15	16
LICENCIADA EN PSICOLOGIA	29	29
OBSTETRICIA (Licenciada + técnico)	107	114
LICIENCIADO/A EN KINESIOLOGIA FISIOTERAPEUTA	3	3
TECNICO EN FARMACIA	21	21
TECNICO ANESTESIOLOGIA	4	5
TECNICO EN LABORATORIO	6	6
RADIOLOGO (Licenciados y Tecnicos)	33	33
TECNICO/A DE BLANCO	63	63
IDONEO EN FARMACIA	2	2
AUXILIAR (Administrativo-Farmacia-Estadigrafo)	266	266
ADMINSITRATIVO (PROFESIONALES ABOGADOS - CONTADORES- ADMINISTRACION DE EMPRESA- PEDAGOGOS)	26	26
PERSONAL DE APOYO	132	132

CHOFER	25	25
AGENTE COMUNITARIO	99	99
PROMOTOR INDIGENA	9	9
Total	**2390**	**2551**

TABLA N° 1.A: PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

Establecimientos de Salud por Distritos	Tipo de establecimiento	Atención a la Salud											
		Consultas Externas		Consultas Urgencias		Consultas Extramural		Consultas Domiciliarias		Teleconsultas		Consultas Odontológicas	
			Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas
TOTAL CORONEL OVIEDO	-	170.137	48.203	46.716	20.871	2.375	2.090	786	677	1.851	1.038	4.268	3.070
101 HOS. REG. CNEL. OV.	H.R.	110995	34.006	46.287	20.515	38	37	1	1	1.748	947	3.452	2.516
TOTAL CAAGUAZU	-	67.004	26.657	300.651	14.851	948	896	298	237	324	112	1.722	1.273
TOTAL CARAYAO	-	22.847	7.374	2.190	1.503	1.289	945	782	524	185	115	186	159
TOTAL CECILIO BAEZ	-	8.677	3.191	2.789	1.736	722	619	264	246	7	7	1.062	707
TOTAL STA. ROSA DEL MBUTUY	-	12.641	4.334	2.961	1.923	256	198	4	3	24	23	0	0
TOTAL JUAN MANUEL FRUTOS	-	26.175	11.292	9.680	6.366	77	69	243	194	43	37	387	333
TOTAL REPATRIACION	-	37.174	15.074	5.261	3.661	827	661	666	515	84	77	822	552
TOTAL NUEVA LONDRES	-	12.583	3.486	193	132	213	177	170	146	78	62	569	1.323
TOTAL SAN JOAQUIN	-	11.292	4.289	202	187	363	391	213	113	3	3	518	485
TOTAL SAN JOSE DE LOS ARROYOS	-	27.905	8.235	4.620	2.964	159	152	2.318	1.227	18	17	502	400
TOTAL YHU		29.634	13.342	5.675	3.991	2.302	1.304	1.246	832	529	442	508	465
TOTAL JOSE EULOGIO ESTIGARRIBIA	-	47.064	16.846	15.041	9.176	2.036	1.112	980	752	206	117	824	684
TOTAL R I 3 CORRALES	-	11.199	3.506	57	55	251	210	377	292	241	209	610	473
TOTAL RAUL A. OVIEDO	-	22.467	6.457	543	2.117	707	112	952	708	70	52	0	0
TOTAL JOSE D. OCAMPOS		15.858	5.951	699	530	284	235	419	337	162	21	270	213
TOTAL MCAL. LOPEZ	-	7.924	2.978	72	58	342	195	91	84	256	211	0	0
TOTAL LA PASTORA	-	8.704	2.103	446	346	108	107	417	315	5	5	0	0
TOTAL TRES DE FEBRERO	-	5.136	1.870	55	47	134	116	8	5	0	0	0	0
TOTAL SIMON BOLIVAR	-	6.039	1.921	0	0	79	71	0	0	0	0	819	459
TOTAL VAQUERIA	-	10.820	3.899	3.643	2.568	2.264	1.352	202	176	50	48	510	372
TOTAL TEMBIAPORA	-	13.602	4.421	355	157	681	408	375	218	153	77	0	0
TOTAL CNEL. TOLEDO	-	3.359	1.760	495	216	1.260	679	188	161	0	0	11	10
TOTAL REGIONAL AÑO 2022		578.241	197.189	402.344	73.455	17.677	12.099	10.999	7.762	4.289	2.673	13.588	10.978

CORTE: 4 DE ENERO DE 2023

Tabla Nº 1.B: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud por Distritos	Tipo de establecimiento	Atención a la Salud					
		Atención Pre-Natal		Partos		Vacunaciones	
		Nº de Consultas	Nº de embarazadas atendidas	Normales	Cesáreas	Nº de Dósis Aplicadas	Nº de personas vacunadas
TOTAL CORONEL OVIEDO	-	**15.116**	**8.464**	**1.304**	**790**	**111.747**	**69.283**
101 HOS. REG. CNEL. OV.	H.R.	13.906	8.139	1.304	790	82.993	51.456
TOTAL CAAGUAZU	-	**11.703**	**7.464**	**866**	**443**	**95.320**	**59.098**
201 HOSP. DIST. CAAG	H.D.	11.080	7.332	866	443	80.394	49.844
TOTAL CARAYAO	-	**669**	**181**	**45**	**0**	**12.548**	**7.780**
TOTAL CECILIO BAEZ	-	**703**	**159**	**17**	**0**	**5.748**	**3.564**
TOTAL STA. ROSA DEL MBUTUY	-	**693**	**183**	**7**	**0**	**9.395**	**5.825**
TOTAL JUAN MANUEL FRUTOS	-	**2.639**	**98**	**145**	**29**	**21.945**	**13.606**
TOTAL REPATRIACION	-	**2.136**	**883**	**155**	**10**	**26.960**	**16.715**
TOTAL NUEVA LONDRES	-	**197**	**85**	**0**	**0**	**3.563**	**2.209**
TOTAL SAN JOAQUIN	-	**421**	**103**	**0**	**0**	**11.271**	**6.988**
TOTAL SAN JOSE DE LOS ARROYOS	-	**1.198**	**459**	**14**	**1**	**16.647**	**10.321**
TOTAL YHU		**1.420**	**369**	**217**	**0**	**28.795**	**17.853**
TOTAL JOSE EULOGIO ESTIGARRIBIA	-	**3.036**	**476**	**221**	**0**	**38.359**	**23.783**
TOTAL R I 3 CORRALES	-	**360**	**123**	**0**	**0**	**4.678**	**2.900**
TOTAL RAUL A. OVIEDO	-	**1.768**	**343**	**88**	**0**	**16.008**	**9.925**
TOTAL JOSE D. OCAMPOS		**814**	**254**	**0**	**0**	**7.050**	**4.371**
TOTAL MCAL. LOPEZ	-	**251**	**75**	**0**	**0**	**6.858**	**4.252**
TOTAL LA PASTORA	-	**157**	**25**	**0**	**0**	**1.886**	**1.169**
TOTAL TRES DE FEBRERO	-	**70**	**26**	**0**	**0**	**6.367**	**3.948**
TOTAL SIMON BOLIVAR	-	**142**	**40**	**0**	**0**	**3.990**	**2.474**
TOTAL VAQUERIA	-	**1.440**	**346**	**123**	**0**	**9.772**	**12.117**
TOTAL TEMBIAPORA	-	**779**	**151**	**0**	**0**	**12.538**	**7.774**
TOTAL CNEL. TOLEDO	-	**266**	**83**	**0**	**0**	**6.527**	**4.047**
TOTAL REGIONAL AÑO 2022		**45.978**	**20.390**	**3.202**	**1.273**	**457.972**	**290.001**

Tabla Nº 1.C: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud por Distritos	Tipo de establecimiento	Otros Programas						Internación	
		CCD		HTA	Diabetes	TB	ITS Y HIV		
		Nº de Consultas	Nº de niños < 5 años	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos	Total de Egresos Hospitalarios	Dias Cama Ocupados
TOTAL CORONEL OVIEDO	-	**6.766**	**1.799**	**8.043**	**2.849**	**85**	**1.931**	**6.697**	**26.427**
101 HOS. REG. CNEL. OV.	H.R.	2.390	550	5.381	2.449	42	1.903	6.697	26.427
TOTAL CAAGUAZU	-	**4.005**	**1.166**	**4.208**	**1.562**	**24**	**55**	**4.589**	**16.553**
TOTAL CARAYAO	-	**2.871**	**701**	**1.330**	**225**	**1**	**50**	**67**	**119**

TOTAL CECILIO BAEZ	-	1.535	352	808	138	0	7	18	19
TOTAL STA. ROSA DEL MBUTUY	-	1.323	365	1.110	403	0	10	10	7
TOTAL JUAN MANUEL FRUTOS	-	627	325	1.555	442	0	22	701	1.526
TOTAL REPATRIACION	-	2.951	874	2.427	790	9	63	577	1.098
TOTAL NUEVA LONDRES	-	612	192	627	81	0	8	21	16
TOTAL SAN JOAQUIN	-	1.300	426	754	118	2	7	0	0
TOTAL SAN JOSE DE LOS ARROYOS	-	836	357	1.892	313	1	17	161	551
TOTAL YHU		4.525	1.462	1.775	538	6	40	1.108	2.312
TOTAL JOSE EULOGIO ESTIGARRIBIA	-	3.405	1.181	2.769	667	13	110	979	3.046
TOTAL R I 3 CORRALES	-	646	213	689	94	2	8	0	0
TOTAL RAUL A. OVIEDO	-	6	6	1.049	91	1	20	316	533
TOTAL JOSE D. OCAMPOS		1.812	403	752	247	1	8	0	0
TOTAL MCAL. LOPEZ	-	412	172	321	82	2	8	0	0
TOTAL LA PASTORA	-	1.315	147	456	139	1	1	6	6
TOTAL TRES DE FEBRERO	-	374	295	327	91	2	12	0	0
TOTAL SIMON BOLIVAR	-	211	107	431	10	1	5	0	0
TOTAL VAQUERIA	-	894	391	861	109	1	20	235	394
TOTAL TEMBIAPORA	-	1.161	388	758	310	0	8	0	0
TOTAL CNEL. TOLEDO	-	131	67	228	51	2	19	0	0
TOTAL REGIONAL AÑO 2022		37.718	11.389	33.170	9.350	154	2.429	15.485	52.607

CORTE: 4 DE ENERO DE 2023

SERVICIOS	CAMAS	EGRESOS			DIAS DE INTERNACION	PROMEDIO DIAS DE INTERNACION	DIAS - CAMAS		PORCENTAJE DE OCUPACION	TASA DE MORTALIDAD	CIRUGIAS MAYOR Y MENOR +CESÁREA
		TOTAL	VIVOS	FALLECIDOS			DISPONIBLES	OCUPADAS			
Maternidad	61	5666	5662	4	11895	2,1	21051	10075	47,86	0,07	1271
Cirugia	22	1369	1368	1	3964	2,89	7857	3687	46,93	0,07	1847
Pediatría	50	2736	2720	16	9261	3,38	18908	9717	51,39	0,58	-
Neonatología	13	196	196	0	3612	18,42	4732	3353	70,86	0,00	-
Clínica Médica	81	3981	3671	310	21282	5,34	31624	20367	64,4	7,79	-
Traumatología	10	966	966	0	2181	2,25	3864	2519	65,19	0,00	-
Otros Servicios	10	294	293	1	2430	8,26	3670	2761	75,23	0,34	-
Terapia Intensiva	22	277	102	175	3081	11,12	7m746	4943	63,81	63,18	-
Total	**269**	**15485**	**14978**	**507**	**57706**	**53,76**	**99452**	**57422**	**57,74**	**3,27**	**3118**

VI Región Sanitaria *Caazapá*

En el año 2022, la VI RS impulsa una efectiva gestión ante la contingencia sanitaria creada por la pandemia del COVID-19, que ha impactado la salud física, mental, y la calidad de vida de toda la población, se mantiene una vigilancia epidemiológica activa de los casos, la vacunación de la población, garantizando el acceso a todos los servicios de atención a la salud en sus 11 Distritos.

La VI RS enfoca su acción para una población de **196.994** habitantes en el año 2022; siguiendo las directrices del Sistema Nacional de Salud, Red Integrada de Servicios de Salud, con un abordaje holístico de amplia cobertura en los 68 servicios de salud que ofrece en los 11 Distritos, 65 servicios en el primer nivel, 2 servicios en el segundo nivel y 1 servicio en el tercer nivel de atención, a fin de garantizar la universalidad, equidad en la atención, la integralidad y la participación social.
82 %, de la población se halla en la zona rural y en la urbana 18 %; la población de mujeres es de 48 %, y de hombres el 52 %. Los pobres constituyen el 42 % y los pobres extremos el 25 %. (Según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2002, EH 2008, DGEEC, proyección 2012.).

Misión

Ser la entidad rectora y prestadora de servicios de salud en el Departamento de *Caazapá,* que promueve y ejecuta acciones que garanticen con equidad la calidad de vida, el bienestar físico, mental y social de las personas, como derecho fundamental y universal establecidos, en la Constitución Nacional.

Visión

Ser una Región Sanitaria eficiente que ejerce su Misión acorde al Sistema Nacional de Salud, garantizando la asistencia sanitaria integral y equitativa interviniendo intersectorialmente para incidir favorablemente sobre los factores determinantes de la salud, promoviendo la activa participación ciudadana.

Objetivo

Mejorar la calidad de vida y salud de la población caazapeña, mediante la promoción de la salud, garantizando su derecho a la salud a través de ambientes familiares.

La VI RS cuenta con 68 servicios de salud funcionando en 63 establecimientos físicos, se halla dividida estratégicamente en tres zonas: norte, centro y sur, que ofrece la atención en tres niveles.

Zona	Pob. asignada	SS Cabecera	PNA	SNA	TNA	Total región
Norte	107.651	HD San Juan Nepomuceno	34	1	0	**35**
Centro	37.785	HR Caazapa	17	0	1	**18**
Sur	51.558	HD Yuty	14	1	0	**15**
Total región			**65**	**2**	**1**	**68**

En la ZONA NORTE se halla concentrado la mayor población del Departamento que incluye cinco Distritos: San Juan Nepomuceno, *Avaí, Tabai*, Gral. Higinio Morinigo y Buena Vista con 107.651 habitantes.
El Distrito de San Juan Nepomuceno cuenta con una población de 41.972 habitantes, donde asienta el HD de referencia de la zona norte, incluido 7 USF y una comunidad indígena *Tacuaro* perteneciente a la USF de 11 de Mayo con 157 habitantes.
El Centro de Salud de *Abaí* cuenta con 33.554 habitantes, consta de: 1 CS 8, USFs, 2 PS. Un ESF instalado en el establecimiento del CS. Además, se compone de 12 comunidades de pueblos originarios de la parcialidad *Mbyá Guaraní* (11) y *Aché/Ava Guaraní* (1).

El Centro de Salud de *Tavai,* consta de 19.424 habitantes, con 6 USFs, 1 PS, en el establecimiento del CS se hallan instalados dos Equipos de USF (USF *Tabai* 1 y USF *Tabai* 2). Además, cuenta con 16 comunidades indígenas, de la parcialidad *Mbyá Guaraní*.

El Centro de Salud de Gral. Higinio Morinigo, cuenta con 6.382 habitantes, 2 USFs.

El Centro de Salud de Buena Vista, cuenta con 6.319 habitantes, con un CS, 3 USFs. Un ESF se halla ubicado en el establecimiento del Centro de Salud.

ZONA CENTRO: consta de los Distritos de *Caazapá,* Maciel, y Moisés Bertoni, con 37.785 habitantes.

Hospital Regional en Caazapá, el único establecimiento que ofrece en el Dpto., una atención del tercer nivel ubicado en la ciudad capital, establecimiento de referencia para los 68 servicios, que consta de las diferentes especialidades y tecnología médica avanzada para dar respuesta a los usuarios. Con una población de 26.835 habitantes. Cuenta con 7 USFs y 4 PS.

Centro de Salud en Moisés Bertoni. Con 5960 habitantes, cuenta con un CS, y dos USFs. Una USF se halla ubicada en el centro de salud, cuenta con una comunidad indígena cercana al CS.

Centro de Salud en Maciel, con una población de 4.988 habitantes, consta de 1CS,1 USF, y 1 PS.

ZONA SUR: consta de tres Distritos: *Yuty*, Tres de Mayo y Fulgencio Yegros, El establecimiento de referencia es el HD Yuty. La población de responsabilidad de la zona es de 51.558 habitantes.

Hospital Distrital Yuty, cuenta con un Hospital Distrital y 5 USFs. , con una población de 24.054 habitantes y con dos comunidades indígenas. *Ykua Poty* y Monte Alto.

Centro de Salud el de Fulgencio Yegros, consta de 6.992 habitantes, cuenta con un centro de salud y una USF en Isla Saca. Además, cuenta con una comunidad indígena Isla *Mborevi.*

La USF 3 de Mayo. Cuenta con 20. 514 habitantes, consta de 7 USFs.

Informe de los Departamentos y Programas.

PLAN OPERATIVO

Planes, proyectos y actividades de mejora de la calidad de los sistemas y servicios de salud de la VI Región Sanitaria, basado en la PNS 2015-2030. "Avanzando hacia el Acceso y Cobertura Universal de la Salud en Paraguay".

Objetivo: Avanzar hacia el acceso universal a la salud y lograr la cobertura universal de salud al mayor nivel posible para reducir las inequidades en salud y mejorar la calidad de vida de la población en el marco de un desarrollo humano sostenible.

Estrategias	Líneas de acción
Fortalecer la Rectoría y la Gobernanza	Fortalecer mecanismos legales y regulatorios, a través de la actualización del marco jurídico vigente en salud y bienestar social, incluyendo la participación activa en todas las propuestas legislativas presentadas por otros sectores, que afecten al sector salud y bienestar social
Fortalecimiento de la atención primaria de la salud articulada en redes integradas	Aumentar la resolutividad en todos los niveles de atención (infraestructura, equipamiento, recursos humanos, telemedicina, medicamentos e insumos) con énfasis en el primer nivel de atención
Fortalecimiento de las acciones intersectoriales e interinstitucionales para el abordaje de los determinantes sociales.	Participar y promover acciones de cobertura universal en los programas de salud y protección social que tengan impacto en los determinantes sociales de salud.

Planes, proyectos y actividades de mejora de la calidad de los sistemas y servicios de salud de la VI Región Sanitaria.

Objetivo	Actividad	Indicador de Cumplimiento	Medios de Verificación
Fortalecimiento de la Red de Servicios Públicos de Salud del Dpto. de Caazapá Fortalecer el acceso de la población a los servicios de salud de calidad	Apoyo al mejoramiento de los establecimientos de salud existentes en la Red: recursos humanos, capacitaciones continua, infraestructura, medicamentos movilidad, equipamientos, otros Seguimiento y evaluación de las acciones de mejoramiento de los servicios de salud	Nº de establecimientos mejorados y fortalecidos. Indicadores de morbimortalidad N° de RRHH contratados y permanentes Nº de Capacitaciones Continuas para mejora de la calidad de atención	Infraestructura, equipos, medicamentos, insumos en los establecimientos de salud Disminución de la morbimortalidad Informes Técnicos. Contratación, inducción y seguimiento de RRHH Capacitación continua de RRHH
Fortalecimiento de la Red de Servicios Públicos de Salud del Dpto. de Caazapá. Contribuir al mejoramiento de la salud de la población del departamento	Acciones de promoción y prevención en salud, orientando al cumplimiento de metas y objetivos de la PNS 2015-2030. Gestión de las redes sanitarias para el logro de coberturas óptimas y cumplimiento de los programas de salud.	Análisis de la situación de salud frente a los principales indicadores epidemiológicos del departamento.	Análisis de indicadores de cobertura de salud Informes de actividades de los SS Planilla de supervisión. Actas de reuniones
Promoción de estilos de vida y medio ambiente saludable Apoyar el desarrollo de buenas prácticas en el mejoramiento de la calidad de vida de la población	Acciones de mejoramiento de estilos de vida saludables e importancia de cuidados del ecosistema en coordinación con Instituciones publicas y privadas. Asistencia y educación sanitaria de pobladores de los asentamientos de Pueblos Originarios y no originarios. Implementación de la Estrategia de Municipio Saludable, al menos agua potable, eliminación de residuos, soluciones sanitarias, escuela saludable, salud buco dental, entre otros. Capacitación, información en todos los ámbitos y por todos los medios masivos de comunicación. Incentivar el hermoseamiento de los barrios en coordinación con las Municipalidades y las prácticas de uso de basureros en las vías públicas, instituciones, entre otras iniciativas.	Nº de Muestras Departamentales realizadas Nº de proyectos apoyados Nº de capacitaciones % de cumplimiento anual de la Estrategia de Municipio Saludable	Análisis de indicadores de cobertura de salud Planillas de asistencia Informe y registro de actividades Proyectos Registro fotográfico
Promoción de estilos de vida y medio ambiente saludable. Vigilancia de la salud ambiental	Vigilancia epidemiológica de las comunidades vinculadas a las modificaciones del ecosistema, enfermedades causadas por agro tóxicos, deforestación de bosques, expansión de la frontera agrícola y ganadera, introducción de productos transgénicos, contaminación de aguas, tierras, espacios verdes y alimentos. Formulación de recomendaciones de medidas de políticas a las instancias competentes y/o involucradas en el área. Fomento de la participación de las Empresas y comercios en la conservación del medio ambiente en el marco de la responsabilidad social.	Nº de pronunciamientos realizados acerca del ecosistema / recomendaciones realizadas. Nº de acciones emprendidas para el aumento del ejercicio de la responsabilidad de las empresas con el medio ambiente/ cantidad de acciones emprendidas por las mismas.	Análisis de indicadores de cobertura de salud Actas de reuniones Informe y registro de actividades Proyectos Registro fotográfico

ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD

Total de USFs: 49

Zona Norte: 26 USF- Zona Centro: 10 USF – Zona Sur: 13 USF.

Logros

- Trabajo coordinado de las USFs con las cabeceras distritales y Hospital Regional.
- Aumento de la productividad en el cargado del Sistema de Atención Ambulatoria.
- Capacitación mensual en cuidado materno infantil, desde el proyecto *kunu´u* conjuntamente con el Ministerio de la Niñez a las USF zona norte.
- Dotación de equipamientos e insumos de limpieza a las unidades de Salud Familiar del distrito de 3 de mayo que fueron elegidos por el proyecto MARRUECOS
- Capacitación sobre Territorialización dirigido a Agente Comunitario de salud
- Incorporación de medico a la capacitación medica continua en el proyecto de residencia médica en medicina familiar con énfasis en Atención Primaria.
- Instalación y habilitación de reloj marcador en 100% en las unidades de salud familiar del departamento.
- Remisión oportuna de documentaciones para el cobro de la compensación de médicos.
- Adjudicación de nuevos recursos humanos el en concurso APS en diciembre 2022
- Construcción de 2 nuevas USF próximos a habilitarse.
- Readecuación de 2 unidades de USF según plano estándar del MSPYBS
- Cumplimiento de metas promocionales en 100% en las unidades de salud familiar.

USF CABAYURETA

Desafíos

- La habilitación de más USF de tal forma dar cobertura al 100 % de la población del departamento, en vista a que solo el 70 % de la población está cubierto por las unidades
- Mejoramiento de la infraestructura de la mayor parte de las USFs de la sexta región.
- La habilitación oficial de las unidades que cuentan con nueva infraestructura
- Dotación de Médicos, licenciados en enfermería, Auxiliares en Enfermería y Agentes comunitarios en las USFs Vacantes.
- Equipar las USF con los equipamientos básicos necesarios, de tal forma brindar una atención integral a la población del cada territorio social.
- Brindar capacitación continua a los funcionarios de las diferentes USF.
- Seguimiento para el aumento y la carga del 100 % de la productividad en el Sistema de Atención Ambulatoria.
- Dotación de nuevos equipos informáticos y el acceso a internet del 100% de las USF.
- Cumplir con el POA 2023
- Cumplir con las metas de promoción y participación.

Principales logros alcanzados.

- Readecuación del HR en área de Quirófano y Laboratorio.
- Readecuación del HR en área Urgencias Adulto y Pediátrico.
- Implementación del Sistema HIS en los HD de *Yuty* y San Juan Nepomuceno
- Construcción del nuevo USF de San Agustín y Remodelación de las USF de *Yaguareté Kora,* distrito de *Yuty y Kuarahy Rese,* distrito de San Juan Nepomuceno.
- Provisión de la planta de Oxigeno Central en el Hospital Regional de Caazapá.
- Inauguración de nuevos Bloques de Urgencias en el HD de *Yuty* y San Juan Nepomuceno.
- Capacitación constante de los profesionales de Salud.
- Incorporación de nuevos equipamientos y Enseres para las USF.
- Nuevos Equipos de Laboratorio, a través de la Fundación Religiosa de la Salud.
- Se recibió nuevo equipo odontológico para el CS de Moisés Bertoni, a través del Consejo Distrital.
- Equipamiento de la Sala de Quirófano del HR de *Caazapá.*
- Refracción del Bloque antiguo del Hospital Regional, como así también del Programa de PANI, a través de la Gobernación de *Caazapá.*
- Contratación de Médicos Especialistas y Lic. en enfermerías.
- Se recibió 7 camas de terapia para el HR atravez de la DIGGIES
- Habilitación de la UTI en el HR
- Contratación de funcionarios para la habilitar Bacteriología en el HR.
- Construcción de la Planta de Oxigeno en el HD de San Juan Nepomuceno.
- Se recibió Ambulancias para el CS *Tavai*, Yegros y HD de *Yuty.*

Dificultades.

- La infraestructura precaria del HR convertida en el único centro de Referencia para área respiratoria, y referencia principal para las otras patologías de áreas polivalentes, aclarando que no contamos con infraestructura de IPS y el Hospital absorbe tanto asegurados como no asegurados de todas las áreas.
- Falta de contratación de personal administrativo y de servicios generales.
- Necesidad de contar con más especialistas en el HR, HD de San Juan Nepomuceno y HD de *Yuty*.
- La poca cantidad de especialistas en los distritales de referencia que con lleva a un traslado continuo.
- Falta de provisión de Oxigeno Central en el HD San Juan Nepomuceno.
- La gran dificultad de traslados de pacientes graves, ya que contamos con solo una Ambulancia de soporte avanzado para todo el departamento.
- Desabastecimiento de algunos medicamentos e insumos básicos**.**

Objetivos del siguiente semestre.

Potenciar todos los programas del MSPBS para una buena promoción y prevención de enfermedades.
Insistir en la contratación de especialistas.
Trabajar en forma coordinada con la Gobernación, Municipalidad, Universidades.

DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA

- Elaboración del programa anual de actividades y presupuesto de enfermería

- Actualización de la base de datos de todos los RRHH de enfermería.
- Reuniones técnicas de Coordinación con Enfermeros Jefes Distritales.
- Reunión técnico-administrativa semanal con el Staff Regional
- Mecanismos para motivación, desarrollo profesional e innovación
- Acompañamiento de la implementación de la Ley, Código de ética, Normas, Reglamentos y Protocolos de Enfermería.
- Conformación y seguimiento del Comité de Educación Permanente de Enfermería a nivel regional.
- Implementación de los Protocolos Seguridad del paciente en los 3 hospitales.
- Utilización de las TICs en los servicios y para capacitaciones.
- Conformación y seguimiento del Comité de Enfermería de Control de infecciones Intrahospitalarias
- Supervisión y evaluación de la atención de enfermería en los servicios.
- Participación en el reclutamiento y selección del personal de enfermería.
- Planificación de programas de inducción y Reinducción al RRHH.
- Control de los RRHH y Evaluaciones de desempeño semestrales.
- Reunión de elaboración y análisis de FODA con los Gerentes Distritales.
- **Protocolo de Identificación correcta del Paciente en los Procesos Asistenciales.**
- Es implementado en los Servicios de Maternidad en RN de los H San Juan Nepomuceno y HD Yuty. En el HR de Caazapá en los servicios de Neonatología, Recibimiento y UTI A
- **Servicios de Salud que implementan las Normas del Programa Nacional de Prevención y Control de las Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud- PNIAAS.**
- Es implementado en los tres Hospitales: *Caazapá, Yuty* y San Juan Nepomuceno.
- Comité solo cuenta el HR.

Otros protocolos implementados:

- Protocolo de Prevención y Reducción de la frecuencia de caídas
- Protocolo de Seguridad en la utilización y Manejo de Medicamentos

CREPEO VIRS *CAAZAPA*

El CREPEO Caazapa, funciona como centro de capacitaciones desde el año 2004, inicialmente impulsado como proyecto de fortalecimiento de la Educación Permanente en Enfermería y Obstetricia, con el apoyo de la JICA, que busca fortalecer el conocimiento teórico-práctico en el área materno-infantil de los funcionarios de salud dependientes de esta Región Sanitaria.

Objetivo General

Reforzar en un 70% los conocimientos y habilidades del personal de enfermería y obstetricia que se desempeña en los Servicios de Salud de la VI RS, ofreciendo calidad y calidez en la atención al usuario, con el fin de disminuir los parámetros de morbi mortalidad.

Metodología.

Las técnicas son participativa aprovechando las experiencias de los participantes, con demostraciones y lectura dirigida, expositivas dialogadas, practica en laboratorio con lista de cotejo, apoyada por los Facilitadores en el proceso de enseñanza-aprendizaje así como a través del monitoreo y supervisión del desempeño en sus lugares de trabajo.

JORNADAS DE CAPACITACIONES VI RS

TEMAS DE LA CAPACITACION	FECHA	Nº DE PARTICIPANTES , profesionales de salud, (Médicos, enfermeras y obstetras) de los 11 Distritos del Dpto.	LOCAL	DOCENTES	ORGANIZADORES
Capacitación Fortalecimiento de Conocimientos y Competencias para la	6, 7, 8 Y 9 de junio	45	Universidad Politécnica y Artística del Paraguay	INEPEO MSPYBS	INEPEO MSPYBS, CREPEO Sexta Region Sanitaria, Con la

Atención Materna-Neonatal con Enfoque a la Atención Básica en Enfermería, Obstetricia; Ejes Transversales con énfasis en Salud Mental y Emocional.			(UPAP) Sede-Caazapa		Cooperación Técnica de la OPS/OMS.
PIN-DIT-PF / Ejes Transversales	28 , 29 de setiembre	60	Hospital Distrital San Juan Nepomuceno	INEPEO MSPYBS,	INEPEO MSPYBS - Sexta Region Sanitaria - HD San Juan Nepomuceno., Con la Cooperación Técnica de la OPS/OMS.
Taller de Capacitación en Reanimación Neonatal Avanzada y Atención del RN de Riesgo	28 , 29 y 30 de setiembre	14	Salón de Capacitacion-Sexta Region Sanitaria	Dra María Irrazábal, Lic Angélica González, Lic Mariza Prado , Dr Cristian Yegros	Dirección de Prog de Salud/ Dirección de Atención Integral a la Niñez y Adolescencia MSPYBS - Sexta Region Sanitaria., Con la Cooperación Técnica de la OPS/OMS.
Capacitación Fortalecimiento de Conocimientos y Competencias para la Atención Materna-Neonatal con Enfoque a la Atención Básica en Enfermería, Obstetricia; Ejes Transversales con énfasis en Salud Mental y Emocional.	29, 30 de noviembre y 1 de diciembre	32	CS Tavai	INEPEO MSPYBS	INEPEO MSPYBS, CREPEO Sexta Region Sanitaria, Con la Cooperación Técnica de la OPS/OMS.
TOTAL		**151**			

SALUD SEXUAL REPRODUCTIVA

- Consultorio prenatal de alto riesgo en el HDSJ
- Consultorio prenatal de alto, ginecología, PAP, colposcopia, biopsia USF Tavai
- Consultorio de TGI HD Yuty
- Ampliación del consultorio de TGI HRC
- Utilización del sistema SECCUMA
- Carga del sistema SIP Pluz
- Albergue materno en el HRC

Dificultades

- El cierre del consultorio de la primera consulta prenatal en el HRC, HDSJ
- Cierre del albergue materno del HDSJ
- En el CIM no contamos con Mastologo
- Déficit profesional en obstetricia

Desafíos

- Contar con Mastólogo
- Contar con imagenelogía
- Completar esquema de consultorio de TGI
- Contar con obstetra para el HR Caazapa, HD San Juan Nepomuceno, HD Yuty y otros servicios
- Recuperar el albergue materno del HDSJ
- Volver con apertura del consultorio de primera consulta prenatal
- Capacitaciones a los encargadas de SSR
- Contar con facilitadores regionales en código rojo

Captación de gestantes antes del cuarto me
Disminuir cáncer de cuello uterino y mama
O muertes neonatales, fetales y materna

- Apertura del consultorio de puerperio, lactancia materna, HIV, sífilis.

DEPARTAMENTO REGIONAL DE OBSTETRICIA

La VI RS cuenta con servicios de atención obstétrica con cobertura de internación, con atención integral de la embarazada, parturienta, puérpera y del recién nacido en los hospitales de Caazapá, San Juan Nepomuceno y *Yuty*, que corresponden al segundo y tercer nivel de atención. Mientras que 65 establecimientos corresponden al primer nivel de atención, CS, USFs, y PS.

Desde un tiempo atrás se viene solicitando mas Obstetras, ya que el personal es escaso para todo el departamento, a fin de cubrir las demandas existentes en las comunidades, por la necesidad de contar con mas RRHH especialistas en la atención materna e infantil.

Actualmente el total de recursos humanos que se desempeñan en función de obstetricia, es de 47, de las cuales solo 28 funcionarios son Obstetras, resultando una cantidad ínfima ante la demanda para todo el departamento.

Cantidad de RRHH que se desempeña en obstetricia

TITULO	CANTIDAD	FUNCION
LEO	3	LIC OBST
LO	14	LIC OBST
TO	7	TEC OBST
AO	4	AUX OBST
LE	19	OBST
TOTAL	**47**	

Cantidad de RRHH por formación de nivel y por Servicio

SS	LEO	LO	TO	AO	LE en función de Obstetricia	CANTIDAD TOTAL
STAFF REG	1	1	0	0	1	3
HR CAAZAPA	1	2	2	3	6	14
USF ÑUPYAHU GUASU	0	0	1	0	0	1
HD SAN JUAN NEP	1	4	2	0	1	8
USF CERRITO	0	1	0	0	0	1
HD YUTY	0	0	1	0	6	7
USF CERRITO	0	1	0	0	0	1

CS ABAI	0	1	0	1	1	3
USF TUNA	0	1	0	0	0	1
CS TAVAI	0	1	0	0	0	1
CS GRAL MORINIGO	0	1	1	0	0	2
CS B. VISTA	0	0	0	0	1	1
CS MACIEL	0	0	0	0	1	1
CS M. BERTONI	0	0	0	0	1	1
CS F. YEGROS	0	0	1	0	0	1
USF 3 de Mayo	0	1	0	0	0	1
TOTAL	3	14	8	4	18	47

Logros

Capacitaciones:

- Capacitación a RRHH de los servicios de salud cabeceras en Fortalecimiento de Conocimientos y Competencias para la Atención Materna-Neonatal con Enfoque a la Atención Básica en Enfermería, Obstetricia; Ejes Transversales con énfasis en Salud Mental y Emocional. Organizado por INEPEO MSPYBS, CREPEO Sexta Region Sanitaria. Con la Cooperación Técnica de la OPS/OMS.
- Capacitacion en PIN-DIT-PF / Ejes Transversales. Organizadores: INEPEO MSPYBS, CREPEO Sexta Region Sanitaria. HD San Juan Nepomuceno. Con la Cooperación Técnica de la OPS/OMS
- Taller de Capacitación en Reanimación Neonatal Avanzada y Atención del RN de Riesgo. Organizadores. Dirección de Prog de Salud/ Dirección de Atención Integral a la Niñez y Adolescencia MSPYBS - Sexta Region Sanitaria., Con la Cooperación Técnica de la OPS/OMS.
- Visita de supervisión a los servicios de salud.
- Cooperación de práctica durante el año 2022 con 10 Estudiantes de Obstetricia de la Universidad Bernardo Ohiggins de Chile, en el HR, mediante convenio Bilateral entre la UNA – FENOB y la VRS.

Desafíos

- Gestionar el fortalecimiento de los RRHH en el área de Obstetricia.
- Selección y contratación de nuevos profesionales del área Obstetricia.
- Capacitación continúa a las Obstetras dentro de un Plan Regional con la Dirección de Obstetricia.
- Supervisión continúa y capacitante a los RRHH que se desempeñan en el área materna infantil con apoyo del INEPEO/ CREPEO y otros programas del nivel central.
- Socialización de los lineamientos generales de la dirección de Obstetricia (Ley de Obstetricia, Planilla de Productividad, Manuales de Procedimientos).
- Acompañamiento a los Programas y Proyectos del Programa de Salud Sexual y Reproductiva.

SALUD MENTAL

- Actividad desarrollada en el marco del **Proyecto Comunitario Interinstitucional "Manitas en Acción"**
- **Instituciones Cooperantes**: MEC y MSPBS

- **Participación**:
- 244 Estudiantes de Educación Básica Tercer Ciclo y Nivel Medio,
- 210 Docentes de todos los niveles y modalidades y Directores de Instituciones Educativas.
- **Responsables**: Programa de Salud Mental VI RS , Centro de Recursos de Educación Especial.
  - El Proyecto fue ejecutado en instituciones educativas públicas y privadas de todos los niveles y modalidades, apoyadas por las 6 Áreas Educativas de distintas Supervisiones Pedagógicas del Distrito de Caazapa, Maciel, Moisés Santiago Bertoni.
  - Se acompaño el proyecto con atención psicológica y atención medica.
  - Se asistió a personas con discapacidad durante todo el año lectivo, con el acompañamiento de familiares, a través de actividades de promoción como charlas, visitas domiciliarias.

PROGRAMA VIOLENCIA

- Promoción y prevención de una vida libre de violencia.
- Atención Integral a mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia desde el Sistema de Salud.

Fortalezas

- Se cuenta con una legislación
- Capacitación a RRHH
- RRHH comprometido y sensibilizado
- Promoción y difusión por medios masivos de comunicación
- Coordinación con los Programas de salud de la RS
- Coordinación Interinstitucional
- Se coordina con los organismos para la atención a victimas
- Detección oportuna de casos de violencia

Debilidades

- Déficit presupuestario.
- Falta infraestructura y organización institucional adecuada.
- Falta equipamientos e insumos para la atención adecuada y promoción.
- Falta de servicios de orientación para el personal de blanco y para victimas.
- Déficit en la referencia oportuna y seguimiento para rehabilitación de usuarias en situación de violencia.
- Capacitacion incompleto del 100% de los RRHH.
- Déficit de RRHH multidisciplinario y especializado (psicólogo, psiquiatra, asistente social, abogados) para cubrir la demanda del Programa
- Necesidad de fortalecimiento de la coordinación interinstitucional público-privada.
- Aumento de casos de violencia contra la mujer (feminicidio) y en la familia
- Demora en los tramites de los procesos judiciales
- Déficit en la coordinación con el Ministerio Publico.

DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

Estrategia N° 3 de la Política Nacional de Salud 2015-2030: Fortalecimiento de las acciones intersectoriales e interinstitucionales para el abordaje de los determinantes sociales.

Eje Estratégico N° 4 de la Política de Promoción de la Salud 2021-2030: Coordinación intersectorial para abordar los determinantes sociales a fin de mejorar la salud, el bienestar, y la gobernanza.

Objetivo estratégico	Objetivos Específicos	Acciones estratégicas	Indicadores	Tiempo	Metas
Promover ambientes de trabajo saludable	Evaluar, proteger y fortalecer la salud en el lugar de trabajo para reducir la morbilidad producida por la carga de trabajo en los servicios de salud del departamento	1. Monitoreo y supervisión de la implementación de la estrategia del entorno de trabajo saludable de los servicios de salud. 2. Realizar pausas activas en los servicios de salud. 3. Alianza con el programa de salud mental para atención a profesionales de salud con problemas de salud a causa de la carga de trabajo.	N° de Monitoreo y supervisión. N° de notificaciones de accidentes laborales N° se servicios de salud que realizan pausa activa N° de profesionales de la salud con diagnóstico de síndrome de burnout diagnosticado por el programa de salud mental	3 meses	25%
Promover de estilos de vida saludables en Instituciones educativas	Evaluar y fortalecer estilos de vida saludables en las instituciones educativas mediante la estrategia escuela saludable en los 11 distritos del departamento	1. Monitoreo y supervisión de los servicios de salud de la implementación de la estrategia de la escuela saludable 2. Alianzas con las instituciones educativas para la implementación de la estrategia de escuela saludable para la certificación y posterior acreditación 3. Alianzas intersectoriales e interinstitucionales para fortalecer la implementación de la estrategia escuela saludable	N° de monitoreo y supervisión. N° de alianzas conformadas y firmadas con las instituciones educativas. N° de alianzas intersectoriales e interinstitucionales conformadas y firmadas.	3 meses	25%
Promover entornos saludables	1. Promover y fortalecer entornos saludables en los 11 distritos del departamento 2. Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la reducción de residuos sólidos Potenciales criaderos del Aedes. 3. Movilizar a la comunidad en pos a un ambiente más saludable	1. Fortalecer las alianzas intersectoriales en la lucha con el dengue, Zika, Chikungunya, fiebre amarilla y malaria. 2. Realizar intervenciones comunitarias (mingas ambientales y rastrillajes institucionales) para la concienciación de la población en mantener un entorno saludable libre de criaderos de vectores. 3. Educación para la salud sobre la reducción en la producción de basura y la tenencia de criaderos	N° de alianzas intersectoriales e interinstitucionales conformadas y firmadas. N° de intervenciones comunitarias realizadas. N° de capacitaciones realizadas sobre la reducción en la producción de basura y la tenencia de criaderos potenciales del Aedes.	3 meses	75%

		Potenciales del Aedes.			
Promover la Educación para la salud.	1. Ayudar a la población a adquirir los conocimientos, actitudes y habilidades necesarias para mantener un estilo de vida saludable 2. Crear oportunidades de aprendizaje para facilitar cambios de conducta o estilos de vida saludables. 3. Hacer partícipes a los individuos de su proceso de Salud	1. Alianzas intersectoriales e interinstitucionales para las campañas sanitarias. 2. Fomentar la realización de las campañas sanitarias en todos los servicios de salud del departamento. 3. Actividades informativas y educativas sobre el cáncer cervico uterino y de mamas (octubre rosa), cáncer de próstata (noviembre azul). Sobre la lucha contra todo tipo de violencia (noviembre naranja) y sobre la lucha contra el VIH/SIDA (diciembre rojo)	N° de alianzas intersectoriales e interinstitucionales conformadas y firmadas. N° de campañas sanitarias realizadas por los servicios de salud del departamento. N° de actividades informativas y educativas realizadas por los servicios de salud del departamento, sobre el cáncer cervico uterino y de mamas (octubre rosa), cáncer de próstata (noviembre azul). Sobre la lucha contra todo tipo de violencia (noviembre naranja) y sobre la lucha contra el VIH/SIDA (diciembre rojo)	3 meses	75%

PROGRAMA SALUD BUCODENTAL

La VI RS cuenta con 17 Servicios funcionando y 27 odontólogos.

Consultas	Cantidad
Total de Consultas	14.410
Total Procedimientos	31.657
Consulta Niños Programa Crecer Sonriendo	1.963
Embarazadas Consultas	610
Embarazadas Procedimientos	1.830
Iniciativas de Promoción en Niños	34
Iniciativas de Promoción Embarazadas	28
Iniciativas de Promoción en General	25

- Se realizaron 12 Capacitaciones todas a nivel Virtual organizadas por la Dirección de Salud Bucodental.
- Participaron 5 odontólogos de 1 Curso Taller correspondiente al Sub Programa “Nace una Sonrisa”.
- Se rehabilitó el Servicio de Odontología del Hospital Regional de Caazapá con instalación de 2 sillones.
- Dotación de equipamiento completo, unidad dental, compresor, rayos x, ultrasonido, luz alógena, motor para endodoncia y todos los insumos necesarios de parte de la Entidad Binacional de YACYRETÁ al Centro de Salud de Moisés Bertoni. Se ha registrado a partir de entonces un incremento notable en la productividad de dicho Servicio odontológico con más de 400 consultas al mes.
- Reparación y puesto en funcionamiento del Móvil Odontológico de la Sexta Región Sanitaria, compra de batería, cubiertas para el móvil y entrega de un lote importante de insumos consistente en Anestésicos dentales, guantes y tapabocas, de parte de la Organización Internacional OUTREACH PY.
- Reparación y mantenimiento de la mayor parte de los equipos odontológicos de la Sexta Región en el primer semestre del año.

- Autogestiones realizadas para conseguir la presencia del técnico transporte y logística.
- Envío mensual de informes estadísticos a la Dirección de Salud Bucodental.
- Envío de IMI y retiro de insumos odontológicos de la Dirección de Salud Bucodental.
- Autogestiones para conseguir insumos faltantes en ciertos servicios.

FORTALEZAS

- Optimización de los Recursos aumentando las consultas y procedimientos odontológicos
- Aumento de consulta y procedimientos odontológicos a embarazadas.
- Se espera seguir con las atenciones odontológicas con la Clínica Móvil.
- Donación importante realizada por la Entidad Binacional YACYRETÁ al CS Moisés Bertoni.
- Aporte de la Organización Internacional OUTREACH PARAGUAY para la Clínica Móvil
- Seguir con la Campaña de promoción y prevención con el sub programa "CRECER SONRRIENDO" USF *Tupá Rendá*, USF *Tarumá*, CS *Avaí,* Isla *Sacá*, el HD *Yuty* y otros beneficiando a 1.273 niños.
- Entrega en tiempo y forma de los informes correspondientes a la Dirección de Salud Bucodental.
- Retiro y Distribución de Insumos existentes en tiempo y forma.
- Rehabilitación del consultorio del HRC.

DEBILIDADES

- Falta de insumos para cubrir la gran demanda de procedimientos especialmente para extracciones dentarias.
- Necesidad de contar con más odontólogos para cubrir los Servicios que cuentan con equipamiento no así recurso humano.
- Reparar algunos equipos odontológicos, que aún deben resolverse, para poder contar con un óptimo funcionamiento como ser HD *Yuty,* USF Boquerón, USF *Tarumá* entre otros.
- Necesidad de renovar equipos en los Servicios ya existentes, falta luz alógena, rayos x, turbinas nuevas.
- El distrito de Caazapá necesita potenciar por lo menos 2 USF para descongestionar el HR como ser las USF Colonia Cosme y la USF *Ñupyahu Guazú*, ambas con equipo odontológico nuevo.
- En 9 Servicios con equipamientos no hay odontólogos. C.S. *Tavaí, Tupá Rendá*, Enramadita, 11 de Mayo, Potrero *Guaz*ú, Colonia Cosme, San Francisco, Torres *cué*, Boquerón.
- Mayor énfasis en la Promoción y Prevención.

ESPECTATIVAS

- Seguir aumentando la cobertura a embarazadas.
- Mejorar la calidad de los procedimientos e implementar algunas especialidades como Endodoncia en algunos Servicios que cuentan con personal capacitado.
- Contar con más odontólogos.
- Contar con más insumos odontológicos.
- Reparación y excelente funcionamiento de la Clínica Móvil.
- Trabajar en equipo aumentando las actividades extramurales a población vulnerable.
- Presentar los informes a tiempo a la Dirección de Salud Bucodental, retiro de insumos y distribución de los mismos conforme a la productividad de los Servicios.

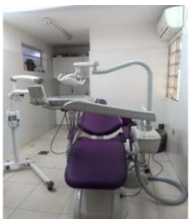
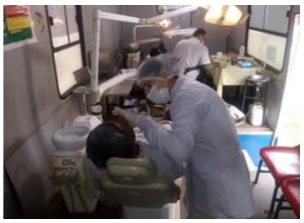

PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES – PAI

- Reunión de Coordinación
- Reuniones Distritales para la elaboración de POA
- Entrega mensual de insumos a todos los distritos
- Realizar mensualmente el movimiento de biológicos y jeringa de todo los distritos
- Utilizar el kardex de vacuna en el almacén regional y distritales
- Obtener los recursos que garanticen para un buen funcionamiento información de calidad
- Promover la carga del 100% de los datos de vacunación en el sistema nominal
- Realizar control de calidad de datos al menos unas vez al mes en los establecimientos de salud.
- Taller de capacitación, de actualización de las norma del PAI en todo los niveles, en esquema de vacunación.
- Realizar visitas de supervisión a distritos priorizados (al menos 4 visitas en el año)
- Realizar visitas de supervisión a distritos no priorizados al menos (2 visitas en el año)
- Al menos 1 reunión mensual del IEC con medios de comunicación local

Realizar 3 reuniones al Año de IEC con el MEC ministerio de acción social, CODENI, iglesias

4 Reuniones de gestiones con los servicios de salud

- Vacunar al 8% de la población objetiva de forma mensual de los menores de un año BCG Penta/Hexavalente 1,2,3 y un año con SPR,VVZ, VHA y DPT1.

PROGRAMA ALIMENTARIO NUTRICIONAL INTEGRAL (PANI)

Logros Estratégicos Alcanzados:

Entregar leche en todos los servicios de salud cada mes a niños menores de 5 años. Solo con la libreta de salud del niño y a mujeres embarazadas bajo peso y adolescentes, Captar niños con bajo peso mujeres embarazadas y casos excepcionales, y vulnerable Realizar SISVAN a niños que acuden al servicio, Enviamr stock semanal, Enviar informe mensual en tiempo y forma, Realizar carga de datos.

Logros de los Objetivos Programados:

Carga de datos, Informe mensual, SISVAN menores de 5 años y mujeres embarazadas 30 %, Supervisión 20%, Monitoreo vía Telefónica.

Proyección de Metas a lograr a Diciembre 2023:

Metas para 2023, Capacitación virtual a todos los encargados distritales sobre informe mensual, Carga de datos, Informe mensual, Stock semanal.

Debilidades

- Que el programa llevan muchos años sin encargada
- Falta de RR.HH. en los servicios de Avai: USF Tarumá y PS de Plantación

Tabla Nº 2: Otros servicios prestados

1. Medios Auxiliares para la Atención en Salud				
1.1 Medios Auxiliares de Diagnóstico (MAD)				
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Determinaciones Realizadas**		
Laboratorio	Hematología	46.430		
	Química	37.164		
	Parasitología	372		
	Bacteriología	0		
	Citología	0		
	Otros especializados	34.160		
	TOTAL	**118.126**		
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Estudios Realizados**		
Imagenología	Radiología Simple	14.044		
	Radiología Contrastada	0		
	Electrocardiograma	2.750		
	Ecografía	5.153		
	Electroencefalograma	0		
	Tomografía	3.779		
	Telemedicina	598		
	Otros			
Estudios Especializados		**Nº de Estudios Realizados**		
Test rápido de VIH		3.467		
Toma de PAP	Embarazadas			
	No Embarazadas	7.123		
Mamografía		1.139		
Test del piecito		2.276		
1.2 Medios Auxiliares para Tratamientos y Servicios Prestados en Salud				
Descripción	**Cantidades entregadas**	**Cantidad de Beneficiarios**		
		Institución	**Familias**	**Personas**
1. Medicamentos Entregados	**13.508.772**			
3. Leches Entregadas				
3.1 Por PANI	131.381			
3.2 Por el Programa de TB	95			

Presupuesto de Gastos asignados en Detalle Año 2022

100	**36.978.021.854**
200	**170.997.696**
300	**901.392.921**
500	**0**
Total	**38.050.412.471**

Tabla: Cantidad de Pacientes atendidos

	Año 2019	**Año 2020**	**Año 2021**	**Año 2022**
Nº de Consultas	326.994	227.540	217.406	141.216
Nº de Pacientes	87.365	68.689	67.742	50.154

Fuente: Consultorio Externo,

Ejecución Presupuestaria del 2022

Asignado	**45.536.034.063**
Ejecutado	35.073.534.802
% Ejecución	77%

Gráfico: Cantidad de Pacientes atendidos

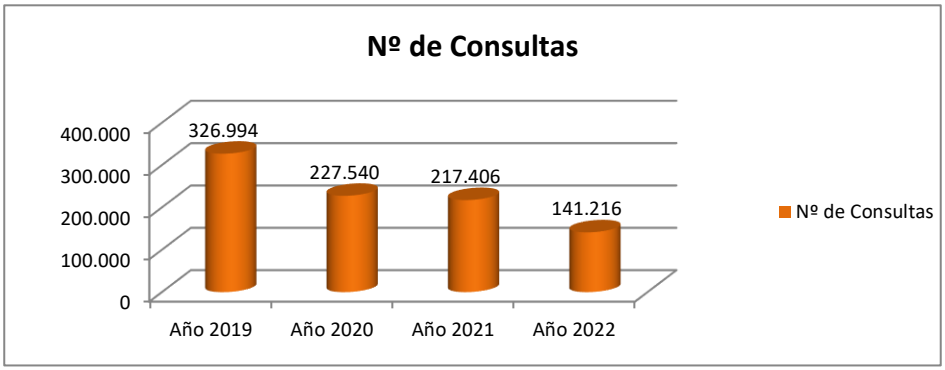

Fuente: Consultorio Externo. Dpto. Estadísticas Regional

Institución: Dirección/Programa/Región/Hospital Especializado
Presupuesto vigente:
Presupuesto ejecutado:

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado.

Programa/Proyecto	Metas		Presupuesto		% de Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Metas Programadas Año 2022	Metas Alcanzadas Año 2022	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES	576.293	636.665	43.463.643.446	34.129.414.002	79%	10
200 GASTOS POR SERVICIOS			170.997.696	170.997.696	100%	10 y 30
300 ADQUISICION DE INSUMOS			901.392.921	773.123.104	86%	10 y 30
500 GASTPS DE INVERSION			0		0	0

Fuente: Dirección Administrativa, Regional.

Clasificación por Funciones de Atenciónm	Metas		% de Ejecución de Metas
	Metas Programadas Año 2022	Metas Alcanzadas Año 2022	
PREVENCION	366.200	371.261	101%
PROMOCION	4.575	4.811	105%
ATENCION	152.040	188.433	124%
RECUPERACION	8.348	9.744	117%
REHABILITACION	1.550	2.004	129%
URGENCIAS Y EMERGENCIAS	41.2830	60.412	146%

Tabla: Informe de Cumplimiento por Funciones de Salud

Clasificación por Funciones de Atención	METAS		% Ejecución de Metas
	Metas Programadas Año 2022	Metas Alcanzadas Año 2022	
PREVENCIÓN	366.200	371.261	101%
PROMOCIÓN	4.575	4.811	105%
RECUPERACIÓN	152.040	188.433	124%
REHABILITACIÓN	8.348	9.744	117%
URGENCIAS Y EMERGENCIAS	1.550	2.004	129%

Fuente: Departamento Estadística, Hospital.

Tabla: Recursos Humanos

TIPO DE RECURSOS HUMANOS	CANTIDAD DE RR.HH	CANTIDAD DE VINCULOS
MEDICO/A	234	356
BIOQUIMICO/A	32	37
ODONTOLOGO/A	31	32
QUIMICO FARMACEUTICO/A	9	10
LIC. EN ENFERMERIA	405	440
LIC. EN ANESTESIA	2	5
LIC. EN INSTRUMENTACION	1	1
LIC. EN NUTRICION	7	7
LIC. EN OBSTETRICIA	17	19
PSICOLOGO/A	4	4
TEC. DE BLANCO	192	192
APOYO EN SALUD	3	3
AUXILIAR DE BLANCO	152	152
ADMINISTRATIVO	202	202
PERSONAL DE APOYO	135	135

Fuente: Departamento Recursos Humanos.

Tabla Nº 1.A: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud por Distritos	Tipo de establecimiento	Atención a la Salud							
		Consultas Externas		Consultas Urgencias		Consultas Extramural		Consultas Odontológicas	
		Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	**Nº de Consultas**	Nº de personas atendidas	**Nº de Consultas**	Nº de personas atendidas	**Nº de Consultas**	Nº de personas atendidas
3 DE MAYO	USF- 3 DE MAYO	3188	1609	937	585	0	83	0	0
	USF- CAÑADA SAN JOSE	2503	760	115	17	83	0	0	0
	USF- CAPITINDY	1274	723	9	8	29	25	0	0
	USF- CERRITO	1554	796	10	10	373	274	0	0
	USF- LIMA	3471	1503	22	20	20	20	0	0
	USF- POTRERO YBATE I	1872	1061	0	0	248	222	0	0
	USF- YATAITY	3959	1341	0	0	269	252	0	0
AVAI	C.S. AVAI	3898	1741	2554	1454	11	11	486	260
	P.S. SAN ROQUE	2189	968	43	43	0	0	0	0
	USF- AVAI	3282	1762	0	0	286	233	0	0
	USF- CAMPO AZUL	1694	950	1	1	120	104	0	0
	USF- EMILIANO RE	2574	821	38	25	192	129	0	0
	USF- MA. AUXILIADORA	384	292	0	0	2	2	0	0
	USF- SAN MIGUEL	2000	699	5	5	361	200	0	0
	USF- TARUMA	2840	1074	1	1	483	223	552	325
	USF- TUNA	3856	1343	4	4	35	26	450	245
	USF- TUPÁ RENDÁ	2087	757	3	3	501	156	245	170
BUENA VISTA	C.S. BUENA VISTA	2132	1093	776	516	0	0	265	143

	USF- BUENA VISTA	407	328	50	37	0	95	0	0
	USF- COLONIA YEROBIA	2440	687	183	99	103	0	0	0
	USF- TORRES CUE	1731	686	48	43	158	121	0	0
CAAZAPA	H.R.- CAAZAPA	2379	1880	2494	1422	255	229	745	380
	P.S. KERA-Y	1160	494	0	0	0	0	0	0
	P.S. ÑUPYAHUMI	0	0	0	0	1886	533	0	0
	ROSARIO GUAVIRÁ	676	415	0	0	0	0	0	0
	SAN ANTONIO PIRAPÓ COSTA	29	28	0	0	0	0	0	0
	USF- BOQUERÓN	1873	787	34	34	41	40	386	175
	USF- CABAYURETA	3298	1430	5	4	42	42	0	0
	USF- COLONIA COSME	1547	602	0	0	0	0	0	0
	USF- COLONIA RIACHUELO	1893	781	2	2	1	1	0	0
	USF- ÑU PYAJHÚ GUAZÚ	1576	591	35	33	0	0	0	0
	USF- POTRERO GUAZÚ	2093	798	0	0	**167**	149	0	0
	USF- SAN AGUSTÍN	1301	431	6	6	21	17	0	0
GENERAL MORINIGO	C.S. GENERAL HIGINIO MORÍNIGO	2298	953	1736	890	0	0	320	156
	USF- DURAZNO	1212	367	2	1	563	352	0	0
	USF- GRAL. MORINIGO	2574	1219	130	94	0	0	154	132
MACIEL	C.S. MACIEL	2597	984	130	115	0	0	462	287
	P.S. VALOIS	195	148	0	0	0	0	0	0
	USF- CARACARA I	1607	653	44	39	94	94	0	0
MOISES BERTONI	C.S. MOISÉS BERTONI	1723	764	1082	606	16	15	556	365
	USF- LOTEÍ	2968	1061	8	8	126	55	0	0
	USF- MOISES BERTONI	2189	1033	38	36	107	88	1250	645
SAN JUAN NEPOMUCENO	H.D.- SAN JUAN NEPOMUCENO	1713	1028	1687	1243	0	0	652	325
	USF - SAN CARLOS - S.J.N.	4359	1280	83	60	365	246	357	176
	USF- 11 DE MAYO	2572	1017	12	12	147	82	0	0
	USF- CERRITO	1958	920	12	12	118	91	415	216
	USF- ÑUPYAJHU	1555	657	0	0	4	4	0	0
	USF- PINDOÍ	1459	658	5	4	4	4	436	220
	USF- SAN FRANCISCO	6437	1769	506	304	172	107	0	0
	USF- SAN JUAN KM 16	1607	713	6	5	136	124	0	0
TAVAI	C.S. TAVAI	1292	751	2339	1147	0	0	0	0
	USF- ENRAMADITA	2752	1021	83	57	318	157	0	0
	USF- NUCLEO 1	1327	580	2	2	131	97	0	0
	USF- TAVAI URBANO I	1794	1057	0	0	129	88	0	0
	USF- TAVAI-URBANO II	1852	989	0	0	257	145	0	0
	USF- TITO FIRPO	1238	449	0	0	171	117	0	0
	USF- TORO BLANCO GUAZÚ	1256	691	1	1	85	73	0	0
YEGROS	C.S. YEGROS	6923	1874	294	201	0	0	656	274
	USF- ISLA SACÁ	1891	618	15	15	262	210	245	123
YUTY	H.D.- YUTY	6166	2525	645	510	0	0	524	258

	USF- AVAY	1814	593	0	0	0	0	0	
	USF- GUAZUCAI	1673	677	10	7	0	0	323	175
	USF- MALVINAS	3466	983	19	19	179	126	0	0
	USF- SAN JUAN LOMA	1263	561	17	5	0	0	0	0
	USF- STA ROSA DE LIMA	326	156	0	0	0	0	0	0

Tabla Nº 1.B: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud por Distritos	Tipo de establecimiento	Atención a la Salud				
		Atención Pre-Natal		Partos		Vacunaciones
		Nº de Consultas	Nº de embarazadas atendidas	Normales	Cesáreas	Nº de Dósis Aplicadas
3 DE MAYO	USF- 3 DE MAYO	2039	157	0	0	3504
	USF- CAÑADA SAN JOSE	1572	41	0	0	1705
	USF- CAPITINDY	732	41	0	0	1973
	USF- CERRITO	880	11	0	0	1588
	USF- LIMA	2109	23	0	0	1697
	USF- POTRERO YBATE I	1323	60	0	0	1900
	USF- YATAITY	2393	113	0	0	2156
AVAI	C.S. ABAI	2700	257	0	0	3973
	USF ABAI					4183
	P.S. SAN ROQUE	1325	65	0	0	1709
	USF- CAMPO AZUL	1075	30	0	0	1933
	USF- EMILIANO RE	1532	167	0	0	1799
	USF- MA. AUXILIADORA	232	1	0	0	1198
	USF- SAN MIGUEL	1259	55	0	0	1690
	USF- TARUMA	1691	56	0	0	1408
	USF- TUNA	2205	129	0	0	1850
	USF- TUPÁ RENDÁ	1000	98	0	0	2579
BUENA VISTA	C.S. BUENA VISTA	1359	21	0	0	254
	USF- BUENA VISTA	228	9	0	0	3748
	USF- TORRES CUE	951	0	0	0	802
	USF- COLONIA YEROBIA	1601	73	0	0	1209
CAAZAPA	H.R.- CAAZAPA	1688	51	**418**	**507**	22062
	ROSARIO GUAVIRÁ	413	0	0	0	1658
	P.S. KERA-Y	691	19	0	0	403
	SAN ANTONIO PIRAPÓ COSTA	22	0	0	0	314
	USF- BOQUERÓN	1179	62	0	0	2133
	USF- CABAYURETA	2043	14	0	0	1179
	USF- COLONIA COSME	990	36	0	0	862
	USF- COLONIA RIACHUELO	1197	34	0	0	2303
	USF- ÑU PYAJHÚ GUAZÚ	927	20	0	0	701
	USF- POTRERO GUAZÚ	1160	27	0	0	27917
	USF- SAN AGUSTÍN	710	11	0	0	714

GENERAL MORINIGO	C.S. GENERAL HIGINIO MORÍNIGO	1297	8	0	0	0
	USF- DURAZNO	688	57	0	0	1372
	USF- GRAL. MORINIGO	1720	177	0	0	2722
MACIEL	C.S. MACIEL	1472	34	0	0	2258
	P.S. VALOIS	114		0	0	470
	USF- CARACARA I	1070	44	0	0	893
MOISES BERTONI	C.S. MOISÉS BERTONI	1012	44	0	0	0
	USF- LOTEÍ	2007	90	0	0	2650
	USF- MOISES BERTONI	1412	91	0	0	1829
SAN JUAN NEPOMUCENO	H.D.- SAN JUAN NEPOMUCENO	1310	553	596	270	20066
	USF - SAN CARLOS - S.J.N.	2709	80	0	0	3499
	USF- 11 DE MAYO	1453	103	0	0	3390
	USF- CERRITO	1222	93	0	0	3343
	USF- ÑUPYAJHU	857	42	0	0	1730
	USF- PINDOÍ	963	105	0	0	2466
	USF- SAN FRANCISCO	3578	254	0	0	3697
	USF- SAN JUAN KM 16	1049	80	0	0	1937
TAVAI	C.S. TAVAI	916	436	0	0	1675
	USF- ENRAMADITA	1469	185	0	0	3204
	USF- NUCLEO 1	872	100	0	0	1453
	USF- TAVAI URBANO I	1029	11	0	0	2775
	USF- TAVAI-URBANO II	957	12	0	0	4136
	USF- TITO FIRPO	508	1	0	0	1610
	USF- TORO BLANCO GUAZÚ	898	124	0	0	2902
YEGROS	C.S. YEGROS	4452	132	0	0	5455
	USF- ISLA SACÁ	1180	12	0	0	1689
YUTY	H.D.- YUTY	3474	380	112	10	12682
	USF- AVAY	1091	77	0	0	1818
	USF- GUAZUCAI	985	43	0	0	1699
	USF- MALVINAS	2030	70	0	0	611
	USF- SAN JUAN LOMA	790	49	0	0	2094
	USF- STA ROSA DE LIMA	153	3	0	0	1007

Tabla Nº 1.C: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud por Distritos	Tipo de establecimiento	Otros Programas						Internación	
		CCD		HTA	Diabetes	TB	ITS Y HIV		
		Nº de Consultas	Nº de niños < 5 años	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos	Total de Egresos Hospitalarios	Dias Cama Ocupados
3 DE MAYO	USF- 3 DE MAYO	770	326	381	150	0	0	0	0
	USF- CAÑADA SAN JOSE	617	327	376	46	0	0	0	0
	USF- CAPITINDY	208	37	165	27	0	0	0	0
	USF- CERRITO	318	172	220	42	0	0	0	0

	USF- LIMA	522	120	526	32	0	0	0	0
	USF- POTRERO YBATE I	217	20	196	77	0	0	0	0
	USF- YATAITY	729	384	596	46	0	0	0	0
AVAI	C.S. AVAI	206	0	701	36	2		0	0
	P.S. SAN ROQUE	404	160	206	32	3	4	0	0
	USF- AVAI	579	55	357	22	0	0	0	0
	USF- CAMPO AZUL	326	89	194	78	0	0	0	0
	USF- EMILIANO RE	518	110	281	69	0	0	0	0
	USF- MA. AUXILIADORA	32	0	4	13	0	0	0	0
	USF- SAN MIGUEL	239	15	225	46	0	0	0	0
	USF- TARUMA	435	75	270	206	0	0	0	0
	USF- TUNA	551	115	276	109	0	0	0	0
	USF- TUPÁ RENDÁ	284	29	194	57	0	0	0	0
BUENA VISTA	C.S. BUENA VISTA	401	146	343	13	0	0	0	0
	USF- BUENA VISTA	56	9	79	11	0	0	0	0
	USF- COLONIA YEROBIA	335	155	378	21	0	0	0	0
	USF- TORRES CUE	250	81	429	57	0	0	0	0
CAAZAPA	H.R.- CAAZAPA	16	0	53	295	4	0	4131	11.181
	P.S. KERA-Y	148	0	145	83	0	0	0	0
	ROSARIO GUAVIRÁ	128	69	144	0	0	0	0	0
	SAN ANTONIO PIRAPÓ COSTA	5	3	3	0	0	0	0	0
	USF- BOQUERÓN	391	54	369	41	0	0	0	0
	USF- CABAYURETA	419	222	285	122	0	0	0	0
	USF- COLONIA COSME	100	19	368	86	0	0	0	0
	USF- COLONIA RIACHUELO	333	109	381	32	0	0	0	0
	USF- ÑU PYAJHÚ GUAZÚ	293	170	146	14	0	0	0	0
	USF- POTRERO GUAZÚ	303	85	304	43	0	0	0	0
	USF- SAN AGUSTÍN	203	147	253	34	0	0	0	0
GENERAL MORINIGO	C.S. GENERAL HIGINIO MORÍNIGO	636	325	557	205	2	0	0	0
	USF- DURAZNO	385	265	118	26	0	0	0	0
	USF- GRAL. MORINIGO	117	3	330	106	0	0	0	0
MACIEL	C.S. MACIEL	438	245	271	65	0	0	0	0
	P.S. VALOIS	27	23	0	0	0	0	0	0
	USF- CARACARA I	139	77	403	24	0	0	0	0
MOISES BERTONI	C.S. MOISÉS BERTONI	504	345	110	9	1	0	0	0
	USF- LOTEÍ	396	129	436	8	0	0	0	0
	USF- MOISES BERTONI	169	2	537	93	0	0	0	0
SAN JUAN NEPOMUCENO	H.D.- SAN JUAN NEPOMUCENO	12	0	348	67	5	20	2305	5.775
	USF - SAN CARLOS - S.J.N.	703	390	263	51	0	0	0	0
	USF- 11 DE MAYO	544	0	458	4	0	0	0	0
	USF- CERRITO	616	518	155	44	0	0	0	0
	USF- ÑUPYAJHU	598	511	131	28	0	0	0	0

	USF- PINDOÍ	218	0	358	51	0	0	0	0
	USF- SAN FRANCISCO	1222	564	1108	138	0	0	0	0
	USF- SAN JUAN KM 16	257	32	222	21	0	0	0	0
TAVAI	C.S. TAVAI	127	0	46	9	1	2	0	0
	USF- ENRAMADITA	835	185	253	45	0	0	0	0
	USF- NUCLEO 1	273	0	98	5	0	0	0	0
	USF- TAVAI URBANO I	288	28	112	65	0	0	0	0
	USF- TAVAI-URBANO II	365	107	60	18	0	0	0	0
	USF- TITO FIRPO	218	77	184	11	0	0	0	0
	USF- TORO BLANCO GUAZÚ	210	14	85	18	0	0	0	0
YEGROS	C.S. YEGROS	612	152	1079	332	1	1	88	224
	USF- ISLA SACÁ	237	92	526	151	0	0	0	0
YUTY	H.D.- YUTY	2197	1237	772	47	0	2	510	1.223
	USF- AVAY	346	202	327	1	0	0	0	0
	USF- GUAZUCAI	446	329	249	50	0	0	0	0
	USF- MALVINAS	420	213	656	33	0	0	0	0
	USF- SAN JUAN LOMA	377	295	140	26	0	0	0	0
	USF- STA ROSA DE LIMA	130	113	48	13	0	0	0	0

VII Región Sanitaria *Itapúa*

La **VII RS** también conocida como "El Granero del País", cuenta con una superficie de 16.525 km2, con ***30*** distritos, con una población de **625.096** habitantes y ***117*** Servicios de Salud.

Su Capital, Encarnación, se halla ubicada a 370 km al sur de la Capital Asunción, con la que está unida por la Ruta 1, con la Capital de Alto Paraná, Ciudad del Este por la ruta VI y con la ciudad de Posadas en la República Argentina unida por el puente San Roque González de Santa Cruz, sobre el Rio Paraná.

Los Distritos con mayor población son Encarnación, San Pedro del Paraná, *Cambyreta,* San Rafael, del Paraná. Sus económia son por orden de importancia, la agricultura, la ganadería, el comercio y la industria.

Sin embargo, a pesar de ser considerado unos de los Departamentos más rico del país, existía y existe aún una inequidad importante referidas a indicadores sanitarios, cumplimiento de programas, acceso de los servicios de salud que fueron disminuyendo paulatina, gradual y sostenidamente y que hoy nos permite hablar de avances significativos en la gestión sanitaria.

Misión

Proteger la dignidad personal, promoviendo la salud, previendo las enfermedades y garantizando la atención integral de salud de todos los habitantes del Departamento; proponiendo y conduciendo los lineamientos de políticas sanitarias en concertación con todos los sectores públicos y los actores sociales.

Visión

Ser un ente rector y alcanzar la excelencia las respuestas a los problemas de salud y necesidades sanitarias de la población.

Objetivos

- Brindar servicio con Equidad, Integralidad, Universalidad e Interculturalidad.
- Coordinar las capacidades con que cuentan los centros asistenciales del departamento, de modo que los problemas sean resueltos en el interior del departamento dentro del marco de R.I.S.S.
- Lograr coberturas ideales de los indicadores que corresponden a los diversos programas y estrategias que se encuentran implementadas en los servicios.
- Propiciar la participación social y comunitaria en la promoción, prevención, curación y rehabilitación.
- Asumir por parte del personal de salud que el objeto – sujeto de nuestro trabajo es el ser humano, un ser holístico con necesidades biofísico, psicosocial y espiritual, siendo su bienestar nuestro fin último.
- Impactar en todos los determinantes sociales que influyen en el bienestar de las personas para dar sostenibilidad al estado de salud de los mismos.
- La gestión innovadora, la sostenibilidad financiera y la capacitación continua, enfocados no solo al área asistencial sino también a la Promoción de la salud, Prevención de las enfermedades y Rehabilitación

Principales Logros relevantes

Nutrición

- Implementación del Inventario trimestral de insumos de leche del PANI
- Carga completa de usuarios nuevos del PANI en cada servicio y consolidado a nivel regional
- Mayor eficacia en el control de cantidad de usuarios del Programa mediante la nueva planilla de cobertura implementada

Enfermeria

- Ingreso a la Carrera Profesional de Enfermería del 5% de los funcionarios nombrados de la región: Licenciados, Técnicos y Auxiliares de Enfermería.
- Capacitaciones Virtuales y Presenciales del 50% de personal de enfermería de los diferentes niveles de atención de la región.
- Supervisiones Capacitantes en los servicios de Salud de la región: H.R.E., H. Especializados, Centros de Salud, Centros de Salud + USF, Puesto de Salud. Reunión de trabajo con los Gerentes de Enfermería.

Promoción de la Salud

- Acompañamiento en las diversas actividades de los Programas de Salud de la VII Región Sanitaria, como ser: PAI Regional, ECNT, Salud Sexual y Reproductiva, DIRSINA.
- Reconocimeuintos a instituciones educativas como, CENTROS EDUCATIVOS COMPROMETIDOS EN LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ARBOVIROSIS:
- Firma de 22 cartas de intención de adhesión a la estrategia Municipio saludable en el marco del proyecto de Fortalecimiento del Sector de Salud Incentivo por cumplimiento de metas sanitarias.
- Apertura amplia con los diferentes Medios Masivos de Comunicación.
- Cumplimiento al 100% del plan Regional de Promoción de la Salud para la prevención de la reintroducción de la malaria en el Dpto. de Itapúa.

Atencion Primaria Salud

- Construcción de la USF Barrio San Juan del distrito de Cambyreta
- Adquisición de equipos e instrumentales para las nuevas USFs construidas

- Refacción de cuatro Unidades de Salud Familiar por parte del MSP y BS
- Recategorización de la USF de Edelira Km 28 a Unidad de Salud Familiar Ampliada

Obstetricia

- Capacitaciones virtuales y presenciales al personal de obstetricia.
- Reactivación de las capacitaciones CREPEO/ INEPEO.
- Reuniones conjuntas del Comité local, Regional y Nacional de VSMMMFyN, para analisis de muertes perinatales y maternas.
- Supervisiones capacitantes en servicios.

Salud Sexual Reproductiva

- Funcionamiento de Consultorio Diferenciado para Adolescentes.
- Capacitaciones virtuales y presenciales a referentes de diversos servicios.
- Supervisiones capacitantes, en diferentes servicios.
- Activación del CTRVSMMMFyN.

Programa de Tuberculosis/LeprA

- 89% de los sintomáticos respiratorios identificados fueron examinados mediante genexpert.
- Gran trabajo en conjunto con la coordinacion de salud indigena regional
- Buen trabajo con el laboratorio de bacteriologia para el procesamiento de las muestras de TB.

Programa Diabetes

- Implementación de Mi Cuaderno de Salud
- Mejoría en el registro y calidad de datos de las ECNT
- Capacitación continua al personal sanitario
- Lanzamiento de la guía rápida de Atención Ambulatoria a Pacientes con Diabetes
- Alianza con otras dependencias de la VII RS y organizaciones varias de la comunidad para la realización de actividades educativas dirigidas a la población en general.

Programa de Detección y Prevención de Defectos Congénitos (Test del Piecito)

- El Programa Nacional de Detección Neonatal ha iniciado las acciones pertinentes a la Campaña Nacional de Prevención de Defectos Congénitos a través del suministro de comprimidos de 0,5 mg de Ácido Fólico a mujeres en edad fértil, en respuesta a evidencias científicas halladas y reportadas a nivel mundial sobre su efectividad en la reducción de los casos en un 50%.
- Integra la Red Nacional de Vigilancia de Defectos Congénitos como hospital cabecera.
- Ingresamos como plan piloto en la informatización de los datos correspondientes a la toma de muestra para el “Test del piecito” de todos los RN del departamento de Itapúa, siendo una de las cuatro únicas regiones sanitarias del país que se dispuso a realizar los cursos de capacitación sobre el uso de la Plataforma Nextlab.
- Seguimiento del tratamiento de “Pie bot” por el método ponseti, siendo actualmente la única Región Sanitaria que continua con dicho programa.

Crepeo

- Formación de nuevos facilitadores regionales (tres médicos, nueve licenciadas, una obstetra)
- Recuperación del espacio físico y adecuación del mismo
- Inicio de la implementación del Proyecto *Ñandu*ti oara funcionarios de APS, con el apoyo de la Entidad Binacional Yacyreta (Secretaría de Acción Social)
- Capacitaciones a los Gerentes de Servicios de Salud que cuentan con servicios de internación

Programa de Atención al Adulto Mayor

- Difusión de los Derechos del Adulto Mayor en todos los establecimientos de salud
- Apoyo y coordinación con el Asilo de "Ancianos Santa María" de Encarnación
- Elaboración del censo del Adulto Mayor por parte de las Unidades de Salud Familiar

Dificultades

Nutrición

- Desabastecimiento de INSUMOS (leche) del PANI en varios distritos, por problemas con la Licitación a Nivel Central, dicha situación dificulta el trabajo desde el Programa ya que se interrumpe el seguimiento de los pacientes
- Escasa asistencia de los beneficiarios a sus controles por miedo al Covid.
- Escasos equipos informáticos y falta de conectividad en varios servicios, lo que retrasa la carga de datos del Programa

Enfermeria

- No se pudo ejecutar el 100% del Cronograma de Supervisiones por falta de Presupuesto para combustible del vehículo de traslado.
- Momentos Políticos con cambios de Gerentes de Enfermería del área interior; que retrasa la implementación de Protocolos de Seguridad del paciente y otras directivas ya socializadas.
- Falta de equipamiento informáticos propios del Dpto. de Enfermería; Notebook, impresora, para el cumplimiento de actividades inherentes al cargo.

Atencion Primaria en Salud

- Equipos de USF incompletos (Médicos, enfermeros, agentes comunitarios)
- Falta de equipos informáticos para los múltiples programas informatizados
- Falta de medios de transporte para la movilización de los equipos de Atención Primaria

Epidemiologia

- Falta de internet en forma permanente en los diferentes establecimientos incluido la UER.
- Constante rotación del personal capacitado en el área de vigilancia en los establecimientos.

Obstetricia

- Falta de R.R.H.H en servicios que cuentan con sala de partos y equipamientos.
- Baja Capacidad Resolutiva de algunos servicios,
- Partos domiciliarios, por falta de RRHH y población aislada.
- Falta de insumos de algunos métodos de Planificación Familiar.

Programa Diabetes

- Provisión discontinúa de medicamentos durante un breve lapso del año.

Salud Sexual Reproductiva

- Falta de Cumplimiento de Protocolos en la Atención prenatal, parto y puerperio.
- Retraso de los Comités de VSMMMFyN, en remisión de informes de muertes e investigación de muertes maternas y perinatales.
- Déficit de Profesionales capacitados, entenados y comprometidos en el manejo y tratamiento en atención de la salud materna y perinatal en los centros cabeceras.
- Falta de insumos en algunos métodos de planificación familiar, Emergencias obstétricas.
- Falta de consultorios en atención preconcepcional en todos los servicios de Salud.
- Falta de consultorio primera consulta prenatal.

Programa de Tuberculosis/Lepra

- Pérdida de seguimiento y fallecimientos.
- El aporte alimentario (leche) por parte del MSPyBS ya no se adquirió de manera regular por inconvenientes en la licitación.
- Escaso RRHH en el programa de TB regional. (Solo un personal).

Departamento Promoción de la Salud

- Falta de presupuesto para la implementación de las estrategias de Promoción de la Salud a Nivel Regional.
- Falta de Referentes de Promoción de la Salud en los diferentes servicios de salud.
- Falta de un comunicador regional.

Programa de Detección y Prevención de Defectos Congénitos (Test del Piecito)

- Inconvenientes en el momento de retirar insumos y materiales de Asunción, debido al costo elevado del servicio, al tratarse de encomiendas grandes.
- Cambio constante de los encargados de los sitios que representa un inconveniente por muestras inadecuadas para el análisis y llenado de fichas de manera incorrecta.

CREPEO

- Falta de Presupuesto anual para capacitaciones programadas para el personal de salud de la Región.
- No se cuenta con equipos informáticos propios para la realización de las capacitaciones programadas. Falta de señal de internet.
- Ocupación del espacio físico del CREPEO de otros Programas de Salud, lo que dificulta el montaje de la sala de simulación y albergue para los funcionarios del área interior.

Programa de Atención al Adulto Mayor

- Falta de un referente Regional para atención del Adulto Mayor

Desafíos para el año siguiente

Nutrición

- Capacitaciones y controles para el fortalecimiento de la implementación de la nueva planilla.

RR.HH

- Planeamiento de políticas y estrategias para paliar la situación laboral de los recursos humanos.
- Uso y obtención de más herramientas tecnológicas para el servicio.
- Solicitud de disponibilidad de recursos humanos para la sección.
- Gestión de trámites administrativos a distancia con uso de la tecnología.

Enfermería

- Capacitación a los diferentes distritales del departamento de Itapúa

Atencion Primaria en Salud

- Supervisar y monitorear a las unidades de salud de la familia, por medio de visitas a cada servicio, y que las supervisiones sean capacitantes, a fin de que los resultados sean positivos para bien de los esf´s y usuarios.
- Cubrir las brechas de recursos humanos existentes, a fin de completar los equipos de salud de la familia.
- Adquisición de más equipos informáticos para las unidades.
- Intervención de la infraestructura de las USF a fin de adecuar a la estructura de una usf estándar.
- Legar a las metas establecidas y así el cumplimiento estricto del guía de trabajo de APS.

- Lograr que las unidades trabajen de forma coordinada con su CLS.
- Capacitaciones constantes a todos los funcionarios de salud.
- Inauguración y habilitación de las nuevas unidades a fin de seguir fortaleciendo el sistema sanitario de esta RS.
- Reconversión de puestos de salud existentes a usf, teniendo en cuenta la población.

Epidemiologia

- Empoderamiento de los privados
- Capacitación de los referentes distritales del departamento de Itapúa

Obstetricia

- Disminución de muertes maternas, fetales y neonatales.
- Fortalecimiento de los Centros cabeceras.
- Muertes evitables cero

Salud Sexual y Reproductiva

- Capacitación continúa del personal en las áreas pertinentes, en forma virtual y presencial.
- Disminución de la morbimortalidad materna, fetal y neonatal.
- Fortalecimiento de los centros cabeceras, con RRHH, y equipamientos, trabajo en Redes.
- Contar con los diferentes insumos de métodos de Planificación Familiar en forma permanente y continua.

Programa de Tuberculosis/Lepra

- Buscar mecanismos para la búsqueda de Sintomáticos Respiratorios en tiempos de pandemia. Coordinar con el área respiratoria de cada servicio para la captación. A fin de llegar a la meta de SR identificados y con los casos nuevos.
- Potenciar la búsqueda de SR en lugares vulnerables como penitenciaria y comunidades indígenas.
- Supervisiones a los 30 distritos del Departamento.
- Ejecutar las actividades fijadas en la propuesta del Programa ALTERVIDA. Entre ellas control de contacto y seguimiento de casos, entrenamiento a los promotores y pares en TB/VIH y capacitaciones al personal de salud de manera virtual y también presencial con cantidades reducidas y siguiendo los protocolos establecidos.

Tabla Nº 2: Otros servicios prestados

1. Medios Auxiliares para la Atención en Salud		
1.1 Medios Auxiliares de Diagnóstico (MAD)		
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Determinaciones Realizadas**
Laboratorio	Hematología	267.840
	Química	626.815
	Parasitología	3.477
	Bacteriología	63.266
	Citología	
	Otros especializados	171.019
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Estudios Realizados**
Imagenología	Radiología Simple	59.050
	Electrocardiograma	3.250
	Ecografía	19.100
	Electroencefalograma	
	Tomografía	1.472

	Telemedicina	
	Otros	
Estudios Especializados		**Nº de Estudios Realizados**
Test rápido de VIH		12.198
Test de Diabetes		16.660
Toma de PAP	Embarazadas	
	No Embarazadas	16.841
Mamografía		1.819
3.2 Por el Programa de TB		

Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	**87.318.913.273**
200	**276.856.313**
300	**1.295.237.405**
500	**49.100.405**
Total	**88.940.107.304**

Tabla: Cantidad de Pacientes atendidos

	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Nº de Consultas	**705.160**	**548.865**	**588.575**	**719.489**
Nº de Pacientes	**223.048**	**182.350**	**191.589**	**198.135**

Fuente: Consultorio Externo,

Gráfico: Cantidad de Pacientes atendidos

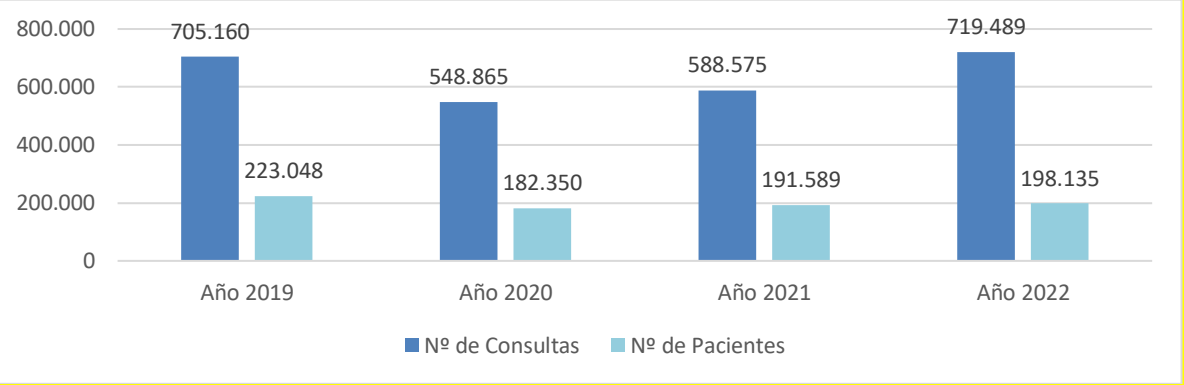

Fuente: Consultorio Externo, Hospital xx

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2019-2020-2021-2022

Presupuesto	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Asignado	**88.940.107.304**	**83.728.622.465**	**74.711.111.990**	**67.656.475.286**
Ejecutado	**76.221.075.523**	**76.610.763.904**	**80.542.694.444**	**97.534.370.328**
% Ejecución	**92%**	**94%**	**98%**	**98%**

Tabla: Recursos Humanos

TIPO DE RRHH	**CANTIDAD DE RRHH**	**CANT. DE VINCULOS**
MEDICO/A	591	648
BIOQUIMICO/A	67	74

ODONTOLOGO/A	54	56
QUIMICO FARMACEUTICO/A	5	5
LIC. EN ENFERMERIA	507	556
LIC.EN ANESTESIOLOGIA	2	4
LIC.EN INSTRUMENTACION	3	4
LIC. EN NUTRICION	9	9
LIC. OBSTETRICIA	28	30
LIC. PSICOLOGIA	8	8
TEC. DE BLANCO	95	104
APOYO EN SALUD	2	2
AUXILIAR DE BLANCO	102	112
ADMINISTRATIVO	102	102
PERSONAL DE APOYO	98	98
LIC. EN KINESIOLOGIA	9	10
LIC. EN TRABAJO SOCIAL	1	1
LIC. RADIOLOGIA	7	8
PERSONAL DE APOYO	211	211
TOTAL:	**1.901**	**2.042**

Tabla Nº 1.A: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud por Distritos	Tipo de establecimiento	Atención a la Salud						
		Consultas Externas		Consultas Urgencias		Consultas Extramural		Consultas Odontológicas
		Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	**Nº de Consultas**	Nº de personas atendidas	**Nº de Consultas**	Nº de personas atendidas	**Nº de Consultas**
H.R. - ENCARNACION	HR	70539	24523	2957	2789			3372
CAMPICHUELO	PS	1740	648					
BARRIO LA AMISTAD	PS	3455	1546	90	66	75	53	396
CAPITAN MEZA	CS	2864	1269	60	1382	600	426	408
EDELIRA KM 3	PS	2877	780			5	5	
NUEVA ALBORADA	PS	4860	1860	13	12	73	51	301
PUERTO TRINIDAD	PS	107	90			40	39	
CARMEN DEL PARANA	CS	7801	2551	5390	2849	700	538	660
H.D. - CNEL. BOGADO	HD	26012	8430					
H.D. - NATALIO	HD	6031	2603	5473	2793			541
C.S.- FRAM	CS	24596	7206	8532	4419	1165	504	648
ITAINDY FRAM	PS	88	62					
ISLA ALTA-ITAPUA	PS	5489	1416	21	18	401	230	252
GENERAL DELGADO	CS	3684	2035	314	248			444
HMI- HOHENAU	HMI	12752	4359	5111	3114	49	49	
HOHENAU KM 5	PS	2200	678	140	101	261	123	
HOHENAU	PS							408
SANTA TERESA-ITAPUA	PS	83	69					
CARUMBÉY	PS	600	214					
OBLIGADO	CS	8398	4468	983	815	573	524	324
SAN COSME Y DAMIÁN	CS	21	18					384

H.D. - SAN PEDRO DEL PARANÁ	HD	21990	6377	5105	3394	143	138	408
CURUZÚ ESTEBAN	PS	822	351					
FLEITAS CUÉ	PS	1521	766					
YANQUÍ CUÉ IV	PS	946	586	7	5	252	183	
ALBORADA (ALTO PARANA)	PS	709	332					

Tabla Nº 1.B: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud por Distritos	Tipo de establecimiento	Atención a la Salud				
		Atención Pre-Natal		Partos		Vacunaciones
		Nº de Consultas	Nº de embarazadas atendidas	Normales	Cesáreas	Nº de Dósis Aplicadas
TOTAL ENCARNACION	-					170.019
H.R. - ENCARNACION	HR	3607	1544	1181	1387	
TOTAL BELLA VISTA	-					12.204
TOTAL CAMBYRETA	-					50.797
TOTAL CAPITÁN MEZA	-					8.331
TOTAL NUEVA ALBORADA	-					4.783
TOTAL CARMEN DEL PARANA	-					8.815
TOTAL CORONEL BOGADO	-					21.584
TOTAL CARLOS A. LOPEZ	-					15.737
TOTAL NATALIO	-					16.080
TOTAL COLONIA FRAM	-					12.557
TOTAL GENERAL ARTIGAS	-					9.997
TOTAL GENERAL DELGADO	-					7.263
TOTAL HOHENAU	-					16.009
TOTAL JESUS	-					7.457
TOTAL OBLIGADO	-					15.735
TOTAL SAN COSME Y SAN DAMIAN	-					8.479
TOTAL SAN PEDRO DEL PARANA	-					27.655
TOTAL TRINIDAD	-					8.870
TOTAL EDELIRA	-					21.395
TOTAL TOMAS ROMERO PEREIRA	-					31.574
TOTAL ALTO VERA	-					14.588
TOTAL YATYTAY	-					12.580
TOTAL YTAPUA POTY	-					11.949

Tabla Nº 1.C: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud por Distritos	Tipo de establecimiento	Otros Programas						Internación
		CCD		HTA	Diabetes	TB	ITS Y HIV	Total de Egresos Hospitalarios
		Nº de Consultas	Nº de niños < 5 años	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos	
TOTAL ENCARNACION	-						23	
H.R. - ENCARNACION	HR	8696	6009	1413	1372			9093
TOTAL CAMBYRETA	-						5	
TOTAL CORONEL BOGADO	-						5	
H.D. - CNEL. BOGADO	HD	3943	2542	1402	464			1699
TOTAL CARLOS A. LOPEZ	-						2	
TOTAL NATALIO	-						4	
H.D. - NATALIO	HD	3633	1824	320	116			1255
TOTAL COLONIA FRAM	-						1	
TOTAL SAN PEDRO DEL PARANA	-						3	
TOTAL TRINIDAD	-						2	
TOTAL YATYTAY	-						1	

Hospital Regional de Encarnación

Tabla Nº 1.A: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Atención a la Salud							
	Consultas Externas		Consultas Urgencias		Consultas Extramural		Consultas Odontológicas	
	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas
H. R. Encarnación	104.517	94.185	45.863	45.863	0	0	5.605	5.605

Tabla Nº 1.B: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Atención a la Salud					
	Atención Pre-Natal		Partos		Vacunaciones	
	Nº de Consultas	Nº de embarazadas atendidas	Normales	Cesáreas	Nº de Dósis Aplicadas	Nº de personas vacunadas
H. R. Encarnación	3.544	8.551	1.181	1.387	102.854	

Tabla Nº 1.C: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Otros Programas					
	CCD		HTA	Diabetes	TB	ITS Y HIV
	Nº de Consultas	Nº de niños < 5 años	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos
H. R. Encarnación	16.564	7.031	5.482	6.059		186

Tabla Nº 3: Otros servicios prestados

1. Medios Auxiliares para la Atención en Salud

1.1 Medios Auxiliares de Diagnóstico (MAD)

Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Determinaciones Realizadas**
Laboratorio	Citología	17.140
	Otros especializados	0
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Estudios Realizados**
Imagenología	Radiología Simple	62.235
	Radiología Contrastada	
	Electrocardiograma	3.362
	Ecografía	14.968
	Electroencefalograma	
	Tomografía	8.684
	Telemedicina	
	Otros	
Estudios Especializados		**Nº de Estudios Realizados**
Test rápido de VIH		2.526
Mamografía		2.690
Test del piecito		2.728

1.2 Medios Auxiliares para Tratamientos y Servicios Prestados en Salud

Descripción	**Cantidades entregadas**	**Cantidad de Beneficiarios**		
		Institución	**Familias**	**Personas**
3. Leches Entregadas				
3.1 Por PANI	1842	**H.D SAN PEDRO DEL PARANÁ**	921	921
3.2 Por el Programa de TB	6	**H.D SAN PEDRO DEL PARANÁ**	6	6

Fuente: Dpto. de Estadísticas - Farmacia

Tabla: Cantidad de Pacientes atendidos

	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Nº de Consultas	**237.601**	**138.209**	**119.905**	**142.746**

Fuente: Consultorio Externo,

Gráfico: Cantidad de Pacientes atendidos

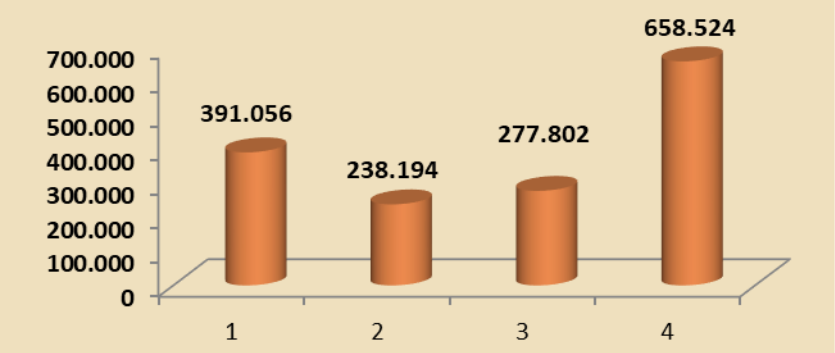

HOSPITAL REGIONAL DE ENCARNACIÓN

Tabla Nº 1.A: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Atención a la Salud							
	Consultas Externas		Consultas Urgencias		Consultas Extramural		Consultas Odontológicas	
	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas
H. R. Encarnación	104.517	94.185	45.863	45.863	0	0	5.605	5.605

Tabla Nº 1.B: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Atención a la Salud					
	Atención Pre-Natal		Partos		Vacunaciones	
	Nº de Consultas	Nº de embarazadas atendidas	Normales	Cesáreas	Nº de Dósis Aplicadas	Nº de personas vacunadas
H. R. Encarnación	3.544	8.551	1.181	1.387	102.854	

Tabla Nº 1.C: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Otros Programas					
	CCD		HTA	Diabetes	TB	ITS Y HIV
	Nº de Consultas	Nº de niños < 5 años	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos
H. R. Encarnación	16.564	7.031	5.482	6.059		186

Tabla Nº 3: Otros servicios prestados

1. Medios Auxiliares para la Atención en Salud		
1.1 Medios Auxiliares de Diagnóstico (MAD)		
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Determinaciones Realizadas**
Laboratorio	Citología	17.140
	Otros especializados	0
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Estudios Realizados**
Imagenología	Radiología Simple	62.235
	Radiología Contrastada	

	Electrocardiograma	3.362
	Ecografía	14.968
	Electroencefalograma	
	Tomografía	8.684
Estudios Especializados		**Nº de Estudios Realizados**
Test rápido de VIH		2.526
Mamografía		2.690
Test del piecito		2.728

1.2 Medios Auxiliares para Tratamientos y Servicios Prestados en Salud

Descripción	**Cantidades entregadas**	**Cantidad de Beneficiarios**		
		Institución	**Familias**	**Personas**
3. Leches Entregadas				
3.1 Por PANI	1842	**H.D SAN PEDRO DEL PARANÁ**	921	921
3.2 Por el Programa de TB	6	**H.D SAN PEDRO DEL PARANÁ**	6	6

Fuente: Dpto. de Estadísticas - Farmacia

OBS: EL HOSPITAL DISTRITAL NO DISPONE DE FONDO ADMINISTARTIVA. SOLO EL CONSEJO LOCAL DE SALUD, DISPONE DE GASTOS PRESUPUESTARIOS.

Tabla: Cantidad de Pacientes atendidos

	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Nº de Consultas	**237.601**	**138.209**	**119.905**	**142.746**

Fuente: Consultorio Externo,

Gráfico: Cantidad de Pacientes atendidos

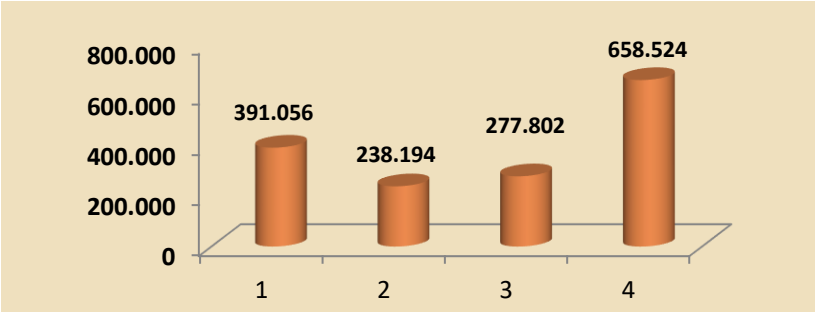

Hospital Distrital de Natalio

Tabla Nº 1.A: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Atención a la Salud							
	Consultas Externas		Consultas Urgencias		Consultas Extramural		Consultas Odontológicas	
	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas
HD NATALIO	9709	9709	1715	17151	0	0	710	710

Tabla Nº 1.B: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Atención a la Salud					
	Atención Pre-Natal		Partos		Vacunaciones	
	Nº de Consultas	Nº de embarazadas atendidas	Normales	Cesáreas	Nº de Dósis Aplicadas	Nº de personas vacunadas
HD NATALIO	402	402	215	187	10772	5386

Tabla Nº 1.C: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Otros Programas					
	CCD		HTA	Diabetes	TB	ITS Y HIV
	Nº de Consultas	Nº de niños < 5 años	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos
HD NATALIO	592	0	302	286	0	2

Tabla: Servicios Hospitalarios

Servicios	Camas	Ingresos	Egresos			Días Internación	Promedio días de Internación	Días - Camas		Porcentaje de Ocupación	Tasa de Mortalidad	Cirugías Mayor y menor
			Total	Vivos	Fallecidos			Disponibles	Ocupadas			
Maternidad	9	510	519	518	0	825	0	0	0	0	0	0
Cirugía	2	115	117	116	0	219	0	0	0	0	0	0
Pediatría	9	79	88	79	0	345	0	0	0	0	0	0
Neonatología	3	36	39	36	0	110	0	0	0	0	0	0
Clínica Médica	12	327	339	336	0	240	0	0	0	0	0	0

Fuente: Dpto. de Estadísticas

Tabla Nº 3: Otros servicios prestados

1. Medios Auxiliares para la Atención en Salud

1.1 Medios Auxiliares de Diagnóstico (MAD)

Tipo MAD	Estudio	Nº de Determinaciones Realizadas
Laboratorio	Hematología	7151
	Química	45615
	Parasitología	337
	Otros especializados	2034
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Estudios Realizados**
Imagenología	Radiología Simple	950
	Radiología Contrastada	0
	Electrocardiograma	1550
Estudios Especializados		**Nº de Estudios Realizados**
Test rápido de VIH		494
Toma de PAP	Embarazadas	118
	No Embarazadas	265
Test del piecito		407

1.2 Medios Auxiliares para Tratamientos y Servicios Prestados en Salud

Descripción	Cantidades entregadas	Cantidad de Beneficiarios		
		Institución	Familias	Personas
1. Medicamentos Entregados				
1.1 Medicamentos Controlados	983	0	0	585
1.2 Medicamentos no controlados (venta libre)	10326	0	0	1550
3. Leches Entregadas				
3.1 Por PANI	2458	0	0	2458
3.2 Por el Programa de TB	0	0	0	0

Tabla: Cantidad de Pacientes atendidos

	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Nº de Consultas	**16.589**	**14.395**	**18.539**	**11.504**
Nº de Pacientes	**5.711**	**5.117**	**6.096**	**4.401**

Fuente: Consultorio Externo,

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	13	19
BIOQUIMICO/A	7	9
ODONTOLOGO/A	2	3
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	1	1
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	23	27
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	6	8
TECNICO/A DE BLANCO	9	9
AUXILIAR DE BLANCO	3	3
ADMINISTRATIVO	4	4
PERSONAL DE APOYO	4	4
Total	**72**	**96**

Fuente: Departamento Recursos Humanos, Hospital.

Hospital Distrital Tomás Romero Pereira

Tabla Nº 1.A: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Atención a la Salud							
	Consultas Externas		Consultas Urgencias		Consultas Extramural		Consultas Odontológicas	
	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas
	23.277	**23.277**	**16.466**	**14.466**	**0**	**0**	**1.239**	**1.239**

Tabla Nº 1.B: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Atención a la Salud					
	Atención Pre-Natal		Partos		Vacunaciones	
	Nº de Consultas	Nº de embarazadas atendidas	Normales	Cesáreas	Nº de Dosis Aplicadas	Nº de personas vacunadas
	1.374	**586**	**326**	**272**	**25.757**	**20.757**

Tabla Nº 1.C: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Otros Programas					
	CCD		HTA	Diabetes	TB	ITS Y HIV
	Nº de Co nsultas	Nº de niños < 5 años	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos
	835	**666**	**389**	**161**	**6**	**14**

Tabla N° 2: Servicios Hospitalarios

Servicios	Camas	Ingresos	Egresos			Días Internación	Promedio días de Internación	Días - Camas		Porcentaje de Ocupación	Tasa de Mortalidad	Cirugías Mayor y menor
			Total	Vivos	Fallecidos			Disponibles	Ocupadas			
Maternidad	10	795	828	595	3	1.532	3	2	8	80%	0,5%	366
Cirugía	2	343	364	362	2	610	2	0	2	100%	0,5%	163
Pediatría	10	360	369	369	0	1.557	4	5	5	50%	0	0
Clínica Médica	7	400	473	438	35	2.211	3	2	5	72%	7,4%	0
Traumatología	3	220	233	233	0	416	2	1	2	67%	0	203

Fuente: Dpto. de Estadísticas

Tabla Nº 3: Otros servicios prestados				
1. Medios Auxiliares para la Atención en Salud				
1.1 Medios Auxiliares de Diagnóstico (MAD)				
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Determinaciones Realizadas**		
Laboratorio	Hematología	5.567		
	Química	42.074		
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Estudios Realizados**		
Imagenología	Radiología Simple	3.540		
	Radiología Contrastada	0		
	Electrocardiograma	1190		
	Ecografía	687		
	Electroencefalograma	0		
	Tomografía	2.646		
	Telemedicina	0		
	Otros	0		
Estudios Especializados		**Nº de Estudios Realizados**		
Test rápido de VIH		938		
Toma de PAP	Embarazadas	380		
	No Embarazadas	136		
Mamografía		386		
Test del piecito		559		
1.2 Medios Auxiliares para Tratamientos y Servicios Prestados en Salud				
Descripción	**Cantidades entregadas**	**Cantidad de Beneficiarios**		
		Institución	**Familias**	**Personas**
1. Medicamentos Entregados	**804.580**	**0**	**0**	**0**
1.1 Medicamentos Controlados	34101	0	0	0
1.2 Medicamentos no controlados (venta libre)	770.479	0	0	0
3. Leches Entregadas		**0**	**0**	**0**
3.1 Por PANI	1662	2	0	0
3.2 Por el Programa de TB	2	0	0	0

Tabla: Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	**31.588.093**
200	**17.992.803**
300	**61.781.504**
500	**8.637.600**
Total	**120.000.000**

Tabla: Cantidad de Pacientes atendidos

	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Nº de Consultas	**37.629**	**18.863**	**8.349**	**3.0254**
Nº de Pacientes	**12.704**	**7.599**	**4.093**	**11.425**

Fuente: Consultorio Externo,

Gráfico: Cantidad de Pacientes atendidos

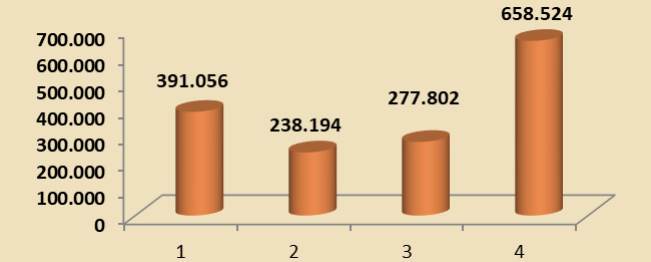

Fuente: Consultorio Externo, Hospital xx

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2019-2020-2021-2022

Presupuesto	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Asignado	-	-	-	**827.235.000**
Ejecutado	-	-	-	**827.235.000**
% Ejecución	-	-	-	**100%**

Hospital Distrital Coronel Bogado

Atención a la Salud							
Consultas Externas		Consultas Urgencias		Consultas Extramural		Consultas Odontológicas	
Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas
36.984	25.889	18.241	12.769	7.263	5.084	1.161	813

Atención a la Salud					
Atención Pre-Natal		Partos		Vacunaciones	
Nº de Consultas	Nº de embarazadas atendidas	Normales	Cesáreas	Nº de Dósis Aplicadas	Nº de personas vacunadas
2.153	1.938	111	247	25.283	-

Tabla Nº 1.C: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	**Otros Programas**					
	CCD		HTA	Diabetes	TB	ITS Y HIV
	Nº de Consultas	Nº de niños < 5 años	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos
	3.885	2.446	1.861	1.856	73	29 Y 5

Servicios	Camas	Ingresos	Egresos			Días Internación	Promedio días de Internación	Días - Camas	
			Total	Vivos	Fallecidos			Disponibles	Ocupadas
Maternidad	10	464	513	513		1.138	2	3.650	11.380
Cirugía	10	473	516	516		1.383	2	3.650	13.800
Pediatría	14	287	325	325		1.064	3	5.110	7.600
Neonatología	14	343	381	381		1.143	3	5.110	8.164
Clínica Médica	10	423	510	510		2754	5	3.650	27.540
Traumatología	10	184	204	204		674	3	3.650	6.740

Fuente: Dpto. de Estadísticas

CIRUGIAS MAYORES **504**
CIRUGIAS MENORES **12**

Tabla Nº 3: Otros servicios prestados				
1. Medios Auxiliares para la Atención en Salud				
1.1 Medios Auxiliares de Diagnóstico (MAD)				
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Determinaciones Realizadas**		
Laboratorio	Hematología	9.491		
	Química	42.972		
	Parasitología	380		
	Otros especializados (inmunología y covid)	10.516		
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Estudios Realizados**		
Imagenología	Radiología Simple	9.672		
	Radiología Contrastada	-		
	Electrocardiograma	965		
	Ecografía	900		
	Electroencefalograma	75		
Estudios Especializados		**Nº de Estudios Realizados**		
Test rápido de VIH		967		
Test de Diabetes		1.856		
Toma de PAP	Embarazadas	87		
	No embarazadas	832		
Mamografía		927		
Test del piecito			374	
Otros (especificar)		-		
1.2 Medios Auxiliares para Tratamientos y Servicios Prestados en Salud				
Descripción	**Cantidades entregadas**	**Cantidad de Beneficiarios**		
		Institución	**Familias**	**Personas**
1. Medicamentos Entregados		**-**	**-**	**-**
1.1 Medicamentos Controlados	174.180	-	-	-
1.2 Medicamentos no controlados (venta libre)	962.642			
3. Leches Entregadas				
3.1 Por PANI	1.184 kilos	-	-	592

Tabla: Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	128.755.000 SUELDOS HONORARIOS Y CONTRATACIONES
200	30.000.000 PASAJES, VIATICOS, COMBUSTIBLES
300	64.245.000 INSUMOS DE LIMPIEZA, LAVANDERIA, INSUMOS PARA COMIDA DE DOCTORES DE GUARDIA Y PACIENTES INTERNANDOS
500	100.000.000 REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS EN GENERAL
Total	**323.000.000**

Tabla: Cantidad de Pacientes atendidos

	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Nº de Consultas	**36.107**	**17.599**	**19.700**	**26.012**
Nº de Pacientes	**9.391**	**5.954**	**6.634**	**8.430**

Fuente: Consultorio Externo,

Gráfico: Cantidad de Pacientes atendidos

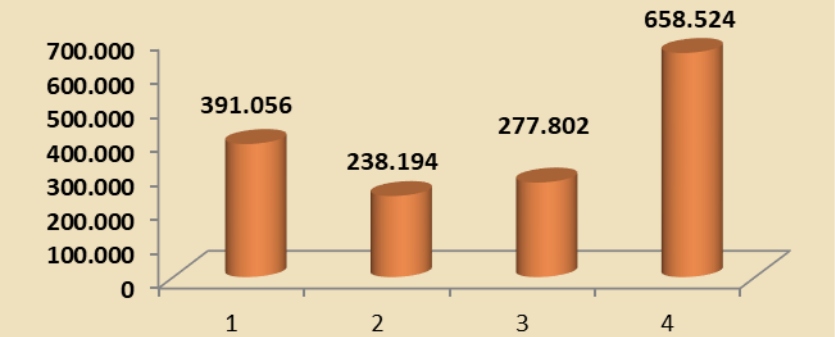

Fuente: Consultorio Externo, Hospital xx

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2019-2020-2021-2022

Presupuesto	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Asignado				**323.000.000**
Ejecutado				**323.000.000**
% Ejecución				**100%**

Institución: Dirección/Programa/Región/Hospital Especializado
Presupuesto vigente:
Presupuesto ejecutado:

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS FINANCIERAS		% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES	128.755.000	128.755.000	100%	MUNICIPALIDAD Y FONDO DE EQUIDAD
200 GASTOS POR SERVICIOS	30.000.000	30.000.000	100%	MUNICIPALIDAD Y FONDO DE EQUIDAD
300 ADQUISICION DE INSUMOS	64.245.000	64.245.000	100%	MUNICIPALIDAD Y FONDO DE EQUIDAD
500 GASTOS DE INVERSION	100.000.000	100.000.000	100%	MUNICIPALIDAD Y FONDO DE EQUIDAD

Fuente: Dirección Administrativa, Hospital.

Tabla: Informe de Cumplimiento por Funciones de Salud

Clasificación por Funciones de Atención	ACTIVIDADES		% Ejecución de Metas
	Programadas Año 2022	Alcanzadas Año 2022	
PREVENCIÓN	112	78	70%
PROMOCIÓN	80	64	80%
RECUPERACIÓN	1.906	1.715	90%
REHABILITACIÓN	641	577	90%

Fuente: Departamento Estadística, Hospital.

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	31	34
BIOQUIMICO/A	5	6
ODONTOLOGO/A	1	1

LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	46	48
LICENCIADO/A EN NUTRICION	1	1
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	1	1
TECNICO/A DE BLANCO	1	1
AUXILIAR DE BLANCO	9	9
ADMINISTRATIVO	1	1
PERSONAL DE APOYO	20	20
FISIOTERAPIA	1	1
TRABAJO SOCIAL	1	1
TECNICO EN ANESTESIA	2	3
Otros (especificar) INS (COORDINADORA)	2	2
Total	**122**	**129**

Fuente: Departamento Recursos Humanos, Hospital.

Hospital Distrital San Pedro del Paraná

Tabla Nº 1.A: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Atención a la Salud							
	Consultas Externas		Consultas Urgencias		Consultas Extramural		Consultas Odontológicas	
	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas
H.D. San Pedro del Paraná	22.504	15.724	4.541	2.850	65	65	418	378

Tabla Nº 1.B: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Atención a la Salud					
	Atención Pre-Natal		Partos		Vacunaciones	
	Nº de Consultas	Nº de embarazadas atendidas	Normales	Cesáreas	Nº de Dósis Aplicadas	Nº de personas vacunadas
H.D. San Pedro del Paraná	1640	1640	42	38	15.185	15.185

Tabla Nº 1.C: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Otros Programas					
	CCD		HTA	Diabetes	TB	ITS Y HIV
	Nº de Consultas	Nº de niños < 5 años	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos
H.D. San Pedro del Paraná	3.397	3.397	2.008	1.153	3	4

Servicios	Camas	Ingresos	Egresos			Días Internación	Promedio días de Internación	Cirugías Mayor y menor
			Total	Vivos	Fallecidos			
Maternidad	3	134	134	134	0	292	0.8	38
Cirugía	2	0	0	0	0	0	0	10 y (54 cirugia menor)
Pediatría	3	95	95	95	0	272	0.74	0
Neonatología	0	0	0	0	0	0	0	0
Clínica Médica	8	365	365	338	27	1337	3.66	
Otros Servicios	1	0	0	0	0	0	0	0
Total	17	594	594	567	27	1921	5,2072191781	102

Fuente: Dpto. de Estadísticas

Tabla Nº 3: Otros servicios prestados				
1. Medios Auxiliares para la Atención en Salud				
1.1 Medios Auxiliares de Diagnóstico (MAD)				
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Determinaciones Realizadas**		
Laboratorio	Hematología	10.424		
	Química	9.375		
	Parasitología	81		
	Bacteriología	5		
	Citología	0		
	Otros especializados	0		
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Estudios Realizados**		
Imagenología	Radiología Simple	850		
	Electrocardiograma	79		
	Ecografía	269		
Estudios Especializados		**Nº de Estudios Realizados**		
Test rápido de VIH		600		
Test de Diabetes		1320		
Toma de PAP	Embarazadas	129		
	No Embarazadas	664		
Test del piecito			103	
1.2 Medios Auxiliares para Tratamientos y Servicios Prestados en Salud				
Descripción	**Cantidades entregadas**	**Cantidad de Beneficiarios**		
		Institución	**Familias**	**Personas**
1. Medicamentos Entregados	**96.000**	**H.D SAN PEDRO DEL PARANÁ**	**7.668**	**639**
1.1 Medicamentos Controlados	36.000	**H.D SAN PEDRO DEL PARANÁ**	7.668	639
1.2 Medicamentos no controlados (venta libre)	60.000	**H.D SAN PEDRO DEL PARANÁ**	7.668	639
3. Leches Entregadas				
3.1 Por PANI	1842	**H.D SAN PEDRO DEL PARANÁ**	921	921
3.2 Por el Programa de TB	6	**H.D SAN PEDRO DEL PARANÁ**	6	6

Tabla: Cantidad de Pacientes atendidos

	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Nº de Consultas	**34.573**	**25.042**	**24.754**	**27.239**
Nº de Pacientes	**9.776**	**7.175**	**7.697**	**7.851**

Fuente: Consultorio Externo,

Gráfico: Cantidad de Pacientes atendidos

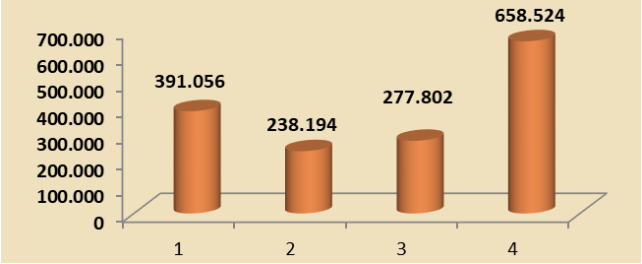

Fuente: Consultorio Externo, Hospital xx

Tabla 7: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	12	21
BIOQUIMICO/A	1	1
ODONTOLOGO/A	2	2
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	25	26
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	1	1
TECNICO/A DE BLANCO	3	3
APOYO EN SALUD	3	3
AUXILIAR DE BLANCO	2	2
ADMINISTRATIVO	3	3
PERSONAL DE APOYO	3	3
Total	**55**	**65**

Fuente: Departamento Recursos Humanos, Hospital.

VIII Región Sanitaria Misiones

NO PRESENTÓ LA MEMORIA

IX Región Sanitaria Paraguarí

La Novena Región Sanitaria de Paraguarí fue creada por Resolución Ministerial SGN° 99 del 29 de junio del año 1989.

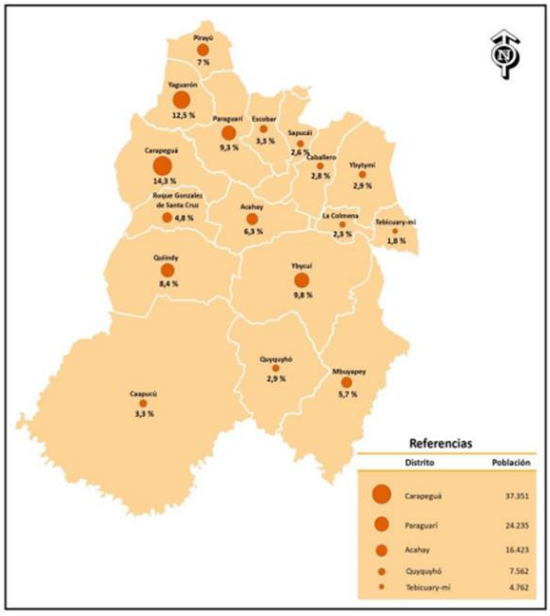

Actualmente la Región Sanitaria cuenta edificio propio, desde donde las oficinas administrativas rigen la rectoría en la salud del departamento. En total suman 74 establecimientos de salud de los diferentes niveles de atención, así cuenta con 1 HR, 4 HD, 9 CS, 12 PS, 47 USF y 1 Albergue para pacientes crónicos (Albergue Santa Isabel). Con una cartera de servicios que contempla desde actividades de fomento y promoción de la salud, así como diagnóstico, tratamiento y rehabilitación del paciente.

Geográficamente, se encuentra en la capital del departamento del mismo nombre, *Paraguarí,* y conforma el eje Centro Sur de la Región Oriental del país. Tiene 261.701 habitantes, que representa el 3,5% de la población paraguaya. La ciudad más poblada es *Carapeguá* y la más grande en extensión es *Caapucú.* La zona rural del departamento es la predominante con 157.346 habitantes, representado el 60% de la población. En cuanto a la distribución de la población según grupos de edad, el 64% tiene entre 15 y 64 años, es decir, la población económicamente activa. Un 26% de la población tiene entre 0 y 14 años y 10,2% es adulto mayor. El 52% de la población es de sexo masculino.

El Porcentaje de la población femenina en edad reproductiva es 49,97% y la tasa global de fecundidad es de 2,21 hijos por mujer.

Visión

Prestar asistencia sanitaria en el ámbito de la promoción, prevención, rehabilitación y asumiendo un compromiso respecto a la relación asistencial con el fin de alcanzar el máximo nivel de resolución y satisfacción de la población.

Misión

Avanzar en el acceso universal a la atención de la salud /enfermedad a todos los pobladores del departamento de Paraguarí, cumpliendo las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud, en el marco de la Red Integrada e Integral de Salud, con el énfasis en la calidad, seguridad, eficiencia, transparencia en la gestión, sostenibilidad, y amplia participación social.

Objetivo de la institución

Brindar a la población del Departamento de *Paraguarí*, calidad de vida mejorada a través de las múltiples atenciones ofertadas por los programas de salud tanto en promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación en todos los ciclos de vida con eficacia, eficiencia y calidad.

Objetivos específicos

1. Garantizar el acceso universal a las intervenciones para el logro de la salud de las personas, familias y comunidades, considerando la Estrategia de Atención Primaria de la Salud como puerta de entrada a los servicios de salud
2. Fortalecer la RIISS en todos los niveles de atención, a través del fortalecimiento de los hospitales de referencia, el desarrollo de la red de urgencias y de la red de comunicación y trasporte, la instalación del centro regulador y el fortalecimiento de la red de apoyo diagnóstico, como así también la logística de medicamentos e insumos
3. Propiciar desde todos los niveles la efectiva participación comunitaria, a través del fortalecimiento de la gestión de los consejos y Sub Consejos Locales de Salud, fomentando la trasparencia y corresponsabilidad de la gestión de recursos.

Principales logros

Descentralización y Participación Social

- Durante el año 2022, los 18 CLS y el CRS hna cumplido todo lo estipulado por la ley y las resoluciones Ministeriales, de tal manera a recibir los fondos de Equidad del MSPyBS. Fondos Municipales y de otros organismos para invertir en cada establecimiento de salud correspondiente.
- En relación al fondo de equidad del MSPBS presupuestado, se logró una transferencia del 90% a los consejos del departamento de *Paraguarí* garantizando trimestralmente durante el 2022 a cada consejo. El total trasferido al noveno departamento asciende la suma de 1.353.125.000 guaraníes, logro que fue acompañado y alcanzado con el apoyo de la Coordinación Regional de Descentralización.
- Además, el CLS *Carapeguá* recibió una transferencia del MSPBS para la adquisición de un ecógrafo de alta potencia y así servir con mayor resolutividad la Salud Materno-Fetal.

- La Gobernación de *Paraguarí* cuenta con fondos para trabajar con los CLS y con la dirección de cada establecimiento de salud a través de la planificación, así, en el HD *Carapeguá* se construyó una infraestructura edilicia donde funciona el área Materno-Infantil, en el distrito de *Ybytymi, Tebicuarymi* y María Antonia fueron beneficiadas con la construcción de nuevos edificios para las USF.
- Con fondos municipales y Royalties, la mayoría de los Consejo Locales de Salud, impulsaron las transferencias del 5% del fondo municipal e invirtieron en obras en sus establecimientos, según la solicitud de cada servicio. También fueron beneficiados los Sub Consejos Locales de Salud.

Asesoría Jurídica

- Se brindó asesoramiento legal a los servicios de salud dependientes de la IX RS.
- Se emitieron dictámenes, recomendando las acciones a ser tomadas en los diferentes casos en base a leyes y reglamentaciones vigentes.

Departamento de Recursos Humanos

Profesional	Cantidad
Médico	37
Licenciados/as en Enfermeria	10
Tecnico/a en Enfermeria	1
Lic. Nutricionista	1
Odontólogos	2
Lic. Psicología	1
Tecnico/a en Radiologia	3
Lic. Kinesiología y Fisioterapia	1
Tecnico/a en Farmacia	1
Personal de apoyo	5

Los servicios dependientes de la IXRS fueron fortalecidos con la incorporación de 58 profesionales de blanco y 5 personal de apoyo durante el año 2022. De los cuales, los profesionales se distribuyen de la siguiente forma:

Adquisición y Donaciones

Uno de los traspasos más importantes es en Equipos de Salud y Laboratorios consitentes en equipamiento del laboratorio de biología molecular en el HR, mamógrafo, Arco en C al mismo servicio; ecógrafo y equipo de anestésia para el HD *Carapeguá;* equipos odontológicos para la USF Ampliada *Acahay*; Equipo de anestesia para el HD *Ybycuí* y Equipo de Rayos X para el HD La Colmena.

- En edificaciones se recibieron en valor de donación 394.799.200 millones de guaraníes por la construcción de tres USF por la Gobernación de Paraguarí.
- Se recibieron tres ambulancias (HR, HD La Colmena, CS *Pirayú*), una motocicleta en la USF de

Departamento Técnico de Inspección

Se logró mayor agilidad en los trámites de construcciones y ejecuciones de obras dentro del departamento.

Redes Integrales de Servicios De Salud

Avanzando en la cobertura universal en salud a través de la implementación de la red integrada de servicios en salud en la IX Región Sanitaria, esta, se fortaleció a través de diversas actividades y programas llevados a cabo por los establecimientos de salud de todos los niveles de atención, teniendo como puerta de entrada al sistema sanitario las unidades de salud de la familia.

Departamento de Programas de Salud

Salud Sexual y Reproductiva

- El Programa de Salud Sexual Reproductiva sigue fortaleciendo la atención materna-neonatal por lo que, 44 profesionales fueron entrenados en Código Rojo, pertenecientes a 28 establecimientos de salud de la región sanitaria en todos los niveles de atención lo cual permitió la reducción de indicadores de Muerte Materna en un 40% (2021:5 y 2022:3), Muerte Neonatal en 57% (2021:7 y 2022:3), Muerte Fetal 39% (2021:23 y 2022:14).
- Se ha reorganizado la instalación de consultorios de alto riesgo en los H de *Carapeguá, Paraguarí, Quiindy e Ybycuí y* se han sumado CS Yaguarón y Acahay a la notificación de defectos congénitos.
- En cuanto a sistemas de información todos los servicios trabajan el SIP PLUS. Se ha avanzado en la implementación del Sistema Experto del Programa Nacional de Control de VIH/SIDA/ITS, PRONASIDA en servicios hospitalarios, CS y 10 USF. El HR ha puesto en marcha el cargado en el Sistema Experto de Cáncer de Cuello Uterino (SECCU).
- Fue habilitado en el HR el consultorio del Servicio de Atención Integral (SAI) para las personas con VIH. También se han habilitado centros de referencia para tomas de muestra de PAP, estudios de colposcopía, tratamientos en presencia de lesiones precursoras de cáncer de cuello uterino en los HD *Carapeguá e Ybycuí*.
- En cuanto a planificación familiar se ha asegurado la provisión de insumos de la canasta básica de métodos anticonceptivos y se dispensa a los servicios mediante el SICIAP.
- Se ha proveído a los servicios hospitalarios de *Paraguarí, Carapeguá, Quiindy*, La Colmena, *Ybycuí* y al CS *Yaguarón* de kits de profilaxis post exposición ocupacional y no ocupacional.

Programa Ampliado de Inmunizaciones

- El PAI ha aplicado 281.303 vacunas en todas las edades. Para menores de cinco años el Programa Regular realizó 14.659 vacunaciones, logrando cobertura del 57% (2501) en BCG (Bacilo de Calmette-Guerin), 65% (2859) en PENTA 3 (Pentavalente – difteria, tos ferina, hepatitis b, meningitis, Haemophilus Influenzae tipo B), 68% (3001) en SPR1 (sarampión, paperas, rubéola) y 71% (3203) en SPR2.
- Con relación a la Campaña de Invierno se aplicaron en total 49.000 dosis de la vacuna anti influenza adulto, alcanzando el 61% en 60 años de edad y con la vacuna anti influenza pediátrica se aplicaron 19.000 dosis. En la vacunación COVID 19 se logró con primera dosis 62% (147035) y con segunda dosis 58% (137058) de la población objetivo.
- En cuanto a la Campaña Nacional de Vacunación contra Sarampión y Poliomielitis se llegó a un 82% de cobertura en la población.

Programa de Tuberculosis y Lepra

- El equipo técnico regional, a través de sus gestiones a logrado la sostenibilidad en cuanto a la provisión de medicamentos e insumos y el apoyo a los profesionales de los establecimientos de la región sanitaria por parte del nivel nacional y el equipo de profesionales del Hospital Menonita.
- La captación de sintomáticos respiratorios como estrategia de triage llegó a 77% de la meta anual, sumando 1401 personas (1821 meta) y logrando examinar al 100% de los sintomáticos captados. También se logró realizar los tamizajes de TB/VIH y TB/Diabetes en 100% de los casos correspondientes.
- En cuanto a sistema de información, el 100% de los casos de TB han sido cargados en el sistema
- Para Lepra se diagnosticaron 16 casos y en la vigilancia de contactos el 100% fue controlado.

Salud Bucodental

- A través del programa "Crecer Sonriendo" llevado a cabo por 40 odontólogos se realizó la entrega 2.448 kits de Higiene Bucal a escuelas de 13 distritos donde se hizo seguimiento a los niños.
- Se realizaron 69.101 procedimientos odontológicos y 15.128 inspecciones bucales en el departamento.

Departamento de Enfermería

Capacitación del personal mediante charlas, talleres en los diferentes servicios de salud a fin de mejorar sus conocimientos y habilidades. Fueron realizadas en total 57 jornadas de formación y retroalimentación.

Departamento de Obstetricia

- Durante el año 2022 se destaca el trabajo coordinado del personal operativo de Obstetricia desde todos los niveles de atención, iniciando por las USF hasta los servicios Hospitalarios del departamento. Todo el personal ha trabajado coordinada y fluidamente con el área de Salud Sexual y Reproductiva del Departamento de Programas logrando coberturas importantes preventivas como el PAP con 7536 tomas del año 2022 de los cuales primera toma hace 64% (4807 tomas) de cobertura, la atención pre natal antes del 4° mes se alcanzó a 1454 (69%) después del 4°mes ha alcanzado 666 el 31% de la meta establecida haciendo un total 2120 embarazadas.
- El HD *Carapeguá* ha inaugurado un espacio como primer centro de referencia del Centro Integral de la Mujer el que cuenta con profesionales ginecoobstetras y obstetras.

Programa de Nutrición

- El PANI tuvo una recepción de 34.650 kg del complemento alimentario nutricional desde el nivel central, con lo cual se logró mantener las entregas del complemento y hacer nuevos ingresos a usuarios de grupos vulnerables, totalizando 18.364 usuarios (nuevos y seguimientos), de los cuales 15.181 fueron niños menores de 5 años, 2.805 embarazadas, 378 casos excepcionales extra edad. También, cabe destacar, la asistencia a las comunidades indígenas, donde se asistió un total de 127 niños menores de 5 años y 25 embarazadas, provenientes del distrito de *Pirayú.* En total se entregó 36.728 Kg de complemento alimentario.
- Además, el programa se encuentra al día con la carga nominal de datos de usuarios 100% y se ha realizado supervisiones capacitantes a 7 servicios de salud.
- En el SISVAN ingresaron 2.625 niños menores de 5 años, 1.698 embarazadas a partir de las 10 semanas de gestación, 840 escolares de los cuales se seleccionó de forma aleatoria 220 escolares para toma de muestra de sal de hogares, llegando así al 100% de la meta establecida por el INAN.

Salud Mental

- Garantizar la salud mental de las personas conforme a lo establecido en la política de Salud Mental es la tarea del equipo de psicólogos y especialistas del departamento.
- Así se aseguró la provisión de asistencia a las personas llegando a 1836 personas con diagnósticos nuevos en servicios, llegando a un total de 4607 consultas en total en el año, lo que representa una 0,8% del total general de las consultas.
- En este periodo se sensibilizó sobre fechas importantes como el día de la mujer, el día de no violencia contra los niños y contra las mujeres, apoyando también a otros programas donde salud mental es transversal.

Departamento de Enfermedades No Trasmisibles

- El departamento ha trabajado arduamente para el diagnóstico precoz y tratamiento oportuno de las enfermedades crónicas no transmisibles, así como en la promoción de estilos de vida saludables, consolidando la vigilancia y control de estas morbilidades.
- En cuanto a actividades de diagnóstico se han captado 1.038 de pacientes nuevos para Diabetes y 5.621 número de pacientes con Hipertensión Arterial. Se beneficiaron con atención médica e insumos, y se tuvieron un total de 14.480 consultas para Diabetes y 50.858 consultas de Hipertensión Arterial en el año 2022.

Departamento de Vigilancia Epidemiológica

- Las enfermedades de notificación obligatoria han sido reportadas por el Departamento de Epidemiología en un 100% durante las 52 semanas epidemiológicas, con 100% de unidades epidemiológicas públicas y privadas en alerta, informando cada semana.
- Se mantuvo vigente la vigilancia de Covid19 y se realizó el rastreo de contactos durante todo el año en las olas ocurridas por la variante Omicron, cerrando la semana epidemiológica 52 con un total acumulado de 6.979 casos.
- La Vigilancia de Arbovirosis (Dengue, Chikungunya y Zika) durante el 2022 registró nueve casos de Chikungunya en los distritos de Paraguarí, Yaguaron, Caapucú y Quiindy a principios del año. Para la semana 52 la curva epidémica ha presentado aumento leve de notificaciones.
- En cuanto a Malaria, no se han reportado casos, no obstante, se ha vigilado y dado seguimiento a todo viajero proveniente de zonas de riesgo captados en los puntos de ingreso al país.
- La alerta para enfermedades prevenibles por vacuna se mantiene vigente y el departamento ha sobrepasado el número de notificaciones para la tasa mínima esperada y alcanzando las metas de cumplimiento de indicadores internaciones para Enfermedades Febriles Exantemáticas (EFE) y Parálisis Flácida Aguda (PFA).

Departamento de Promoción

- El Departamento de Promoción logró activar 6 Instituciones Educativas con la estrategia de Escuelas Saludables (2 escuelas en el distrito Paraguarí y 4 en Carapeguá); se implementó en 20 Entidades públicas y privadas el Proyecto de Prevención y Control de Arbovirosis.
- En los 18 Distritos se instalaron la estrategia de Municipio Saludable de los cuales fueron seleccionados de *Sapucai, Mbuyapey, Pirayú, Carapeguá y Paraguarí* para la certificación.
- Se llevaron a cabo actividades de educación y promoción de la salud.

Coordinación Regional de APS

- Se realizó entrega de equipamiento para consultorios de toma de muestra de PAP a través de la Fundación de Religiosos para la Salud (FRS), con apoyo de la Cooperación Española entregando camillas ginecológicas, carros con bacha, butacas, baldes para desechos, lámparas, estufas de esterilización y cajas de espéculos a 35 USF para la mejora de condiciones, comodidad y accesibilidad para la toma de muestra de PAP, fortaleciendo al Programa Nacional de Prevención y Control del Cáncer de Cuello Uterino y Mama (PNP-CACUM).
- El proyecto *Ñamyasái S*alud y Familia del MSPBS en cooperación con el BID, cuyo Componente Uno es la construcción y rehabilitación de USF otorgando a la XI RS, 34 construcciones, de las cuales con 12 refacciones de USF; tres reconversiones de PS a USF y una USF, con una inversión de 3.840.000$. Se consiguieron nueve terrenos para nuevas USF a ser construidas en el Tercer Llamado del proyecto.

- Se ha inaugurado infraestructuras edilicias para USF Ampliadas, obras concluidas en los distritos de *Ybytymi, Tebicuarymi* y María Antonia.
- Además, la Gobernación de Paraguarí ha realizado una cooperación junto con el Gobierno del Japón para la construcción de nueva sede para la USF *Peguahó* de Yaguarón y el respectivo equipamiento.
- Con apoyo de PLAN Internacional, se construyeron consultorios amigables para adolescentes en las USF *Ybytymi, Tebicuarymi, Mbuyapey I* y II, Boquerón para contar con un espacio diferenciado de atención a este grupo etáreo. También se capacitó al personal de dichas unidades para la atención amigable y respetuosa a adolescentes.
- La Municipalidad de *Ybycuí* hizo entrega de una motocicleta a cada una de las tres USF.
- Durante la Muestra Nacional Virtual de APS, la USF Caballero Punta de *Ybycuí* obtuvo el Primer Premio en la Categoría de Casos Clínicos y la USF Costa Irala de Quiindy recibió Mención Especial también en la Categoría de Casos Clínicos.
- Las USF *Mbocayaty* de Escobar y la USF Simbrón de San Roque González participaron en la Muestra Nacional de Epidemiología 2022, obteniendo el primer premio.
- La Coordinación de APS realizó la actividad central del Octubre Rosa a Nivel Departamental, con participación de las 47 USF, jefes de la IX RS en el Cerro *Perõ de Paraguarí*, con mensajes alusivos, sesión de zumba y formación del lazo rosa humano.

Dificultades

- Avance en la Puesta en marcha del HIS (Sistema de Información en Salud) en los servicios cabeceras.
- Ejecución oportuna de las RIISS.
- Actuación oportuna ante casos de Código Rojo.
- Alcanzar coberturas óptimas de vacunación en el esquema regular de vacunación.
- Escasez de recursos humanos vacunadores para lograr llegar a todas las comunidades distantes.
- Dificultad en la obtención de documentaciones donde se asientan establecimientos del MSPBS, lo que impide la construcción y/o ampliación de los mismos.
- Escasez en la provisión de combustible para la ejecución de las tareas de supervisión y apoyo a los distritos para el cumplimiento de las metas establecidas.

Desafíos para el 2023

- Inauguración y habilitación de las nuevas USF.
- Proyectos de licitación de construcción/refacción de USF del proyecto del Banco Mundial y el MSPBS.
- Habilitación del Centro de Referencia N° 2 del Centro Integral de la Mujer en *Ybycuí.*
- Mejorar los indicadores de Mortalidad Materna y Mortalidad Neonatal.
- Fortalecimiento de la RIISS y posterior ejecución de referencia- contra referencia de forma óptima.
- Ejecución de Planes y Cronogramas de Actividades de los diferentes Programas.
- Aumentar las licitaciones a Nivel Regional en cuanto a insumos alimenticios y de limpieza.
- Adquisición de Equipos Médicos, Vehículos utilitarios.
- Obtener personal para habilitar el laboratorio de bacteriología en el HR.

Tabla Nº 1.A: Producción de Servicios

Nº	Establecimientos de Salud por Distritos	Tipo de establecimiento	Atención a la Salud							
			Consultas Externas		Consultas Urgencias		Consultas Extramural		Consultas Odontológicas	
			Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas
	TOTAL PARAGUARI	-	**107.839**	**33.830**	**32.930**	**11.672**	**811**	**140**	**5.068**	**2.939**
1	PARAGUARI	HR	93.009	30.060	32.922	11.664	0	0	4.274	2.939
2	CERRO LEÓN	USF	5.566	597	3	3	0	0	763	0
3	MBATOVÍ	USF	4.383	534	5	5	811	140	31	0
4	ÑUATI	USF	4.881	2.639	0	0	0	0	0	0
	TOTAL ACAHAY	-	**22.978**	**5.551**	**770**	**238**	**451**	**132**	**794**	**588**
5	ACAHAY	CS	15.512	4.634	679	219	0	0	794	588
6	POTRERO ARCE	PS	1.378	183	0	0	0	0	0	0
7	PINTOS	USF	2.791	255	0	0	240	8	0	0
8	RINCON	USF	2.116	146	91	19	211	124	0	0
9	YBYRAITY	PS	1.181	333	0	0	0	0	0	0
	TOTAL CAAPUCU	-	**10.207**	**957**	**301**	**179**	**362**	**18**	**232**	**202**
10	CAAPUCU	CS	7.707	937	301	179	362	18	232	202
11	MONTIEL POTRERO (YERE)	USF	2.500	20	0	0	0	0	0	0
12	CAPILLA TUYA	USF	0	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL CABALLERO	-	**13.360**	**2.689**	**197**	**93**	**110**	**0**	**383**	**213**
13	CABALLERO	CS	8.532	1.977	197	93	110	0	298	213
14	LOMA PYTÁ	USF	2.863	392	0	0	0	0	0	0
15	CHAURÍA	PS	1.965	320	0	0	0	0	85	0
	TOTAL CARAPEGUA	-	**86.331**	**15.895**	**14.817**	**5.472**	**220**	**102**	**2.798**	**1.222**
16	CARAPEGUA	HD	62.480	11.505	14.667	5.365	0	0	1.044	872
17	PACHECO	USF	1.279	292	0	0	0	0	0	0
18	FRANCO ISLA	USF	6.046	1.579	0	0	0	0	0	0
19	TAJY LOMA	USF	2.751	288	0	0	0	0	1.477	204
20	CALIXTRO	USF	3.525	279	76	76	8	8	277	146
21	ESPARTILLAR	USF	4.381	1.175	33	20	35	10	0	0
22	NDAVARU	USF	3.287	518	41	11	177	84	0	0
23	ISLA YBATE	USF	2.582	259	0	0	0	0	0	0
	TOTAL ESCOBAR	-	**13.548**	**1.899**	**29**	**8**	**132**	**41**	**378**	**249**
24	ESCOBAR	USF	6.377	586	0	0	91	0	348	249
25	GUAZU CUÁ	PS	2.064	205	0	0	0	0	0	0
26	CHIRCAL	PS	0	0	0	0	0	0	0	0
27	YBYRATY	PS	2.613	389	0	0	0	0	0	0
28	MBOCAYATY	USF	2.494	719	29	8	41	41	30	0
	TOTAL LA COLMENA	-	**25.379**	**5.655**	**5.973**	**2.129**	**51**	**7**	**856**	**608**
29	LA COLMENA	HD	23.072	5.646	5.965	2.125	51	7	770	608
30	KAATYMI	USF	2.307	9	8	4	0	0	86	0
	TOTAL MBUYAPEY	-	**28.236**	**4.075**	**652**	**320**	**771**	**247**	**2.678**	**2.160**
31	MBUYAPEY	CS	12.840	1.762	607	275	771	247	2.678	2.160
32	MBUYAPEY I	USF	0	0	0	0	0	0	0	0
33	MBUYAPEY II	USF	0	0	0	0	0	0	0	0
34	ÑU APUÁ(ÑUAHI)	USF	948	478	0	0	0	0	0	0
35	COL. MARÍA ANTONIA	USF	10.626	862	45	45	0	0	0	0
36	BOQUERON	USF	3.822	973	0	0	0	0	0	0

Nº	Establecimientos de Salud por Distritos	Tipo de establecimiento	Atención a la Salud							
			Consultas Externas		Consultas Urgencias		Consultas Extramural		Consultas Odontológicas	
			Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas
	TOTAL PIRAYU	-	**20.460**	**6.667**	**768**	**136**	**586**	**237**	**1.315**	**674**
37	PIRAYU	CS	13.826	4.421	484	36	0	0	0	0
38	PIRAYU (COSTA JHU)	USF	939	753	0	0	37	37	0	0
39	TAVAÍ	USF	2.698	830	0	0	0	0	931	416
40	YAGUARON YURU	USF	2.997	663	284	100	549	200	384	258
	TOTAL QUIINDY	-	**47.858**	**16.354**	**3.125**	**3.062**	**283**	**202**	**1.220**	**953**
41	QUIINDY	HD	39.048	14.969	3.033	2.998	0	0	1.220	953
42	VALLE APUÁ	USF	3.810	472	23	23	186	186	0	0
43	COSTA IRALA I	USF	3.434	803	39	16	26	16	0	0
44	COMANDANTE PERALTA	USF	1.566	110	30	25	71	0	0	0
	TOTAL QUYQUYHO	-	**14.890**	**2.586**	**2.244**	**524**	**973**	**40**	**356**	**276**
45	QUYQUYHO	CS	9.503	1.594	2.244	524	973	40	356	276
46	QUYQUYHO	USF	0	0	0	0	0	0	0	0
47	COLONIA FULGENCIO YEGROS	PS	2.222	276	0	0	0	0	0	0
48	ISLA VALLE	PS	490	134	0	0	0	0	0	0
49	MBOI CAE	USF	2.675	582	0	0	0	0	0	0
	TOTAL ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ	-	**21.103**	**7.248**	**856**	**444**	**143**	**102**	**0**	**0**
50	SAN ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ	CS	5.875	1.719	572	275	0	0	0	0
51	S.R.GONZALEZ	USF	3.275	2.582	230	131	110	77	0	0
52	SIMBRÓN	USF	3.991	521	48	38	27	25	0	0
53	ARAZATY	USF	6.163	2.200	6	0	6	0	0	0
54	CERRITO	USF	1.799	226	0	0	0	0	0	0
	TOTAL SAPUCAI	-	**26.669**	**2.317**	**663**	**406**	**227**	**11**	**1.551**	**1.185**
55	SAPUCAI	CS	20.048	1.301	630	398	0	0	1.551	1.185
56	SAPUCAI I (ARROYO PORA)	USF	1.882	165	0	0	0	0	0	0
57	SAPUCAI (YARYGUA MI)	USF	1.703	741	19	0	221	5	0	0
58	LOMA GUAZU	USF	3.036	110	14	8	6	6	0	0
59	COLONIA STA ISABEL	LEPROCOMIO	0	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL TEBICUARYMI		**10.951**	**2.630**	**51**	**2**	**0**	**0**	**365**	**305**
60	TEBICUARYMI	USF	10.951	2.630	51	2	0	0	365	305

Nº	Establecimientos de Salud por Distritos	Tipo de establecimiento	Atención a la Salud							
			Consultas Externas		Consultas Urgencias		Consultas Extramural		Consultas Odontológicas	
			Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas
	TOTAL YAGUARON		**57.069**	**20.274**	**6.306**	**6.206**	**17**	**17**	**3.644**	**2.776**
61	YAGUARÓN	CS	45.618	16.192	6.306	6.206	17	17	3.644	2.776
62	HUGUA POI	PS	1.436	492	0	0	0	0	0	0
63	ZAYAS	USF	2.655	788	0	0	0	0	0	0
64	PEGUAJO	USF	3.497	1.078	0	0	0	0	0	0
65	MBARITU	USF	3.863	1.724	0	0	0	0	0	0
	TOTAL YBYCUI		**40.329**	**5.811**	**11.332**	**139**	**625**	**254**	**665**	**569**
66	YBYCUI	HD	21.743	2.095	11.255	85	0	0	665	569
67	CESAR BARRIENTOS	USF	7.037	974	11	6	59	21	0	0
68	SANTA ANGELA	USF	6.679	1.739	66	48	566	233	0	0
69	CABALLERO PUNTA	USF	4.870	1.003	0	0	0	0	0	0
	TOTAL YBYTYMI		**8.917**	**1.794**	**21**	**19**	**270**	**81**	**1.013**	**471**
70	YBYTYMI	USF	3.473	970	0	0	70	55	1.013	471
71	DR. RAMÓN DELMÁS	PS	1.325	281	0	0	67	2	0	0
72	SOLANO ESCOBAR	PS	840	56	0	0	0	0	0	0
73	POTRERO GARAY	PS	1.540	437	0	0	0	0	0	0
74	HECTOR L. VERA	USF	1.739	50	21	19	133	24	0	0
	TOTAL REGIONAL		**556.124**	**136.232**	**81.035**	**31.049**	**6.032**	**1.631**	**23.316**	**15.390**

Tabla Nº 1.B: Producción de Servicios

Nº	Establecimientos de Salud por Distritos	Tipo de establecimiento	Atención a la Salud					
			Atención Pre-Natal		Partos		Vacunaciones	
			Nº de Consultas	Nº de embarazadas atendidas	Normales	Cesáreas	Nº de Dosis Aplicadas	Nº de personas vacunadas
	TOTAL PARAGUARI	-	**5.508**	**300**	**486**	**398**	**32.392**	**24.379**
1	PARAGUARI	HR	5.233	240	486	398	27.681	20.289
2	CERRO LEÓN	USF	133	21			1.930	1.619
3	MBATOVÍ	USF	41	11			1.227	1.210
4	ÑUATI	USF	101	28			1.554	1.261
	TOTAL ACAHAY	-	**625**	**120**	**4**	**0**	**13.146**	**9.742**
5	ACAHAY	CS	550	102	4		9.937	7.474
6	POTRERO ARCE	PS	0	0			677	542
7	PINTOS	USF	50	11			859	509
8	RINCON	USF	24	7			770	588
9	YBYRAITY	PS	1	0			903	629
	TOTAL CAAPUCU	-	**297**	**60**	**3**	**0**	**7.429**	**5.680**
10	CAAPUCU	CS	248	45	3		4.150	3.730
11	YERE	USF	17	6			1.323	1.085
12	CAPILLA TUYA	USF	32	9			1.956	865
	TOTAL CABALLERO	-	**80**	**35**	**1**	**0**	**7.190**	**6.369**
13	CABALLERO	CS	37	25	1		5.532	4.915
14	LOMA PYTÁ	USF	43	9			792	700
15	CHAURÍA	PS	0	1			866	754
	TOTAL CARAPEGUA	-	**3.584**	**316**	**159**	**214**	**34.585**	**30.481**
16	CARAPEGUA	HD	3.206	245	159	214	23.823	21.599
17	PACHECO	USF	7	3			1.033	1.000
18	FRANCO ISLA	USF	87	9			2.338	1.702
19	TAJY LOMA	USF	56	12			1.095	1.050
20	CALIXTRO	USF	70	16			1.914	1.495
21	ESPARTILLAR	USF	20	3			1.480	1.362
22	NDAVARU	USF	88	14			1.407	1.166
23	ISLA YBATE	USF	50	14			1.495	1.107
	TOTAL ESCOBAR	-	**195**	**45**	**0**	**0**	**7.238**	**6.331**
24	ESCOBAR	USF	169	32			4.292	3.784
25	GUAZU CUA	PS	26	0			692	641
26	CHIRCAL	PS	0	0			0	0
27	YBYRATY	PS	0	0			876	805
28	MBOCAYATY	USF	0	13			1.378	1.101
	TOTAL LA COLMENA	-	**709**	**111**	**38**	**0**	**10.399**	**8.691**
29	LA COLMENA	HD	676	105	38		9.224	7.608
30	KAATYMI	USF	33	6			1.175	1.083
	TOTAL MBUYAPEY	-	**683**	**136**	**15**	**0**	**13.929**	**12.145**
31	MBUYAPEY	CS	475	87	14		7.065	6.287
32	MBUYAPEY I	USF	8	4			0	0
33	MBUYAPEY II	USF	0	1			0	0
34	ÑU APUÁ(ÑUAHI)	USF	44	15			1.534	1.265
35	COL.MA ANTONIA	USF	127	23	1		3.973	3.440
36	BOQUERON	USF	29	6			1.357	1.153

Nº	Establecimientos de Salud por Distritos	Tipo de establecimiento	Atención a la Salud					
			Atención Pre-Natal		Partos		Vacunaciones	
			Nº de Consultas	Nº de embarazadas atendidas	Normales	Cesáreas	Nº de Dosis Aplicadas	Nº de personas vacunadas
	TOTAL PIRAYU	-	**501**	**91**	**5**	**0**	**21.239**	**16.931**
37	PIRAYU	CS	329	38	5		14.996	13.109
38	PIRAYU (COSTA JHU)	USF	56	18			2.043	1.421
39	TAVAI	USF	95	26			2.638	1.220
40	YAGUARON YURU	USF	21	9			1.562	1.181
	TOTAL QUIINDY	-	**1.365**	**169**	**71**	**74**	**21.147**	**6.213**
41	QUIINDY	HD	1.311	142	71	74	15.878	1.479
42	VALLE APUÁ	USF	11	7			1.615	1.328
43	COSTA IRALA I	USF	26	13			1.827	1.725
44	COMANDANTE PERALTA	USF	17	7			1.827	1.681
	TOTAL QUYQUYHO	-	**287**	**36**	**0**	**0**	**8.345**	**7.429**
45	QUYQUYHO	CS	164	20			5.274	4.589
46	QUYQUYHO	USF	38	3			0	0
47	COLONIA FULGENCIO YEGROS	PS	2	1			1.047	1.041
48	ISLA VALLE	PS	0	0			450	444
49	MBOI CAE	USF	83	12			1.574	1.355
	TOTAL ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ	-	**179**	**52**	**0**	**0**	**14.233**	**11.714**
50	SAN ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ	CS	34	13			10.353	8.922
51	S.R. GONZALEZ	USF	12	9			196	134
52	SIMBRÓN	USF	46	8			1.122	817
53	ARAZATY	USF	70	19			1.938	1.339
54	CERRITO	USF	17	3			624	502
	TOTAL SAPUCAI	-	**175**	**42**	**0**	**0**	**8.528**	**7.323**
55	SAPUCAI	CS	122	29			4.446	4.086
56	SAPUCAI I (ARROYO PORA)	USF	29	1			1.553	1.141
57	SAPUCAI II (YARYGUAMI)	USF	9	5			1.422	1.170
58	LOMA GUAZU	USF	15	7			1.107	926
59	COLONIA SANTA ISABEL	LEPROCOMIO	0	0			0	0

Nº	Establecimientos de Salud por Distritos	Tipo de establecimiento	Atención a la Salud					
			Atención Pre-Natal		Partos		Vacunaciones	
			Nº de Consultas	Nº de embarazadas atendidas	Normales	Cesáreas	Nº de Dosis Aplicadas	Nº de personas vacunadas
	TOTAL TEBICUARY MI	-	**165**	**40**	**0**	**0**	**940**	**630**
60	TEBICUARYMI	USF	165	40			940	630
	TOTAL YAGUARON	-	**1.741**	**330**	**71**	**0**	**35.470**	**28.771**
61	YAGUARÓN	CS	1.602	279	71		27.316	22.472
62	HUGUA POI	PS	0	0			908	612
63	ZAYAS	USF	22	8			1.777	1.443
64	PEGUAHO	USF	53	22			3.066	2.353
65	MBARITU	USF	64	21			2.403	1.891
	TOTAL YBYCUI	-	**1.918**	**217**	**87**	**30**	**23.301**	**18.612**
66	YBYCUI	HD	1.662	162	87	30	15.099	13.355
67	CESAR BARRIENTOS	USF	133	22			3.009	1.336
68	SANTA ANGELA	USF	46	17			3.306	2.747
69	CABALLERO PUNTA	USF	77	16			1.887	1.174
	TOTAL YBYTYMI	-	**83**	**20**	**0**	**0**	**7.541**	**6.797**
70	YBYTYMI	USF	74	17			4.176	3.795
71	DR. RAMÓN DELMÁS	PS	2	0			1.114	1.045
72	SOLANO ESCOBAR	PS	0	0			509	455
73	POTRERO GARAY	PS	1	1			990	883
74	HECTOR L.VERA	USF	6	2			752	619
	TOTAL REGIONAL		**18.095**	**2.120**	**940**	**716**	**267.052**	**208.238**

Tabla Nº 1.C: Producción de Servicios

Nº	Establecimientos de Salud por Distritos	Tipo de establecimiento	Otros Programas						Internación	
			CCD		HTA	Diabetes	TB	ITS Y HIV	Total de Egresos Hospitalarios	Dias Cama Ocupados
			Nº de Consultas	Nº de niños <5 años	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos		
	TOTAL PARAGUARI	-	**4.748**	**3.329**	**1.102**	**98**	**4**	**326**	**4.367**	**30.717**
1	PARAGUARI	HR	4.287	3.152	779	60	4	174	4.367	30.717
2	CERRO LEÓN	USF	82	37	24	2		38		
3	MBATOVÍ	USF	37	18	11			40		
4	ÑUATI	USF	342	122	288	36		74		
	TOTAL ACAHAY	-	**696**	**556**	**192**	**22**	**2**	**135**	**5**	**300**
5	ACAHAY	CS	504	418	158	19	2	56	5	300
6	POTRERO ARCE	PS	43	29				2		
7	PINTOS	USF	38	17	3	2		69		
8	RINCON	USF	32	17	31	1		8		
9	YBYRAITY	PS	79	75				0		
	TOTAL CAAPUCU	-	**65**	**57**	**16**	**4**	**0**	**118**	**42**	**1.164**
10	CAAPUCU	CS	60	53	7	1		60	42	1.164
11	MONTIEL POTRERO(YERE)	USF	0	0				9		
12	CAPILLA TUYA	USF	5	4	9	3		49		
	TOTAL CABALLERO	-	**446**	**410**	**79**	**7**	**0**	**106**	**1**	**30**
13	C.S.- CABALLERO	CS	352	323	6			41	1	30
14	LOMA PYTÁ	USF	16	13	71	7		60		
15	CHAURÍA	PS	78	74	2			5		
	TOTAL CARAPEGUA	-	**2.385**	**1.502**	**945**	**250**	**4**	**328**	**1.464**	**10.950**
16	CARAPEGUA	HD	1.950	1.323	701	170	4	74	1.464	10.950
17	PACHECO	USF	32	19	10	8		10		
18	FRANCO ISLA	USF	64	24	40	9		34		
19	TAJY LOMA	USF	126	42	14	2		8		
20	CALIXTRO	USF	44	15	7	5		14		
21	ESPARTILLAR	USF	22	10	157	51		123		
22	NDAVARU	USF	113	53	4	4		38		
23	ISLA YBATE	USF	34	16	12	1		27		
	TOTAL ESCOBAR	-	**224**	**118**	**122**	**20**	**2**	**148**	**0**	**0**
24	ESCOBAR	USF	86	79	72	9	2	101		
25	GUAZU CUA	PS	30	22				5		
26	CHIRCAL	PS	34	17				0		
27	YBYRATY	PS	17	0				2		
28	MBOCAYATY	USF	57	0	50	11		40		
	TOTAL LA COLMENA	-	**1.363**	**1.011**	**240**	**45**	**0**	**145**	**380**	**6.996**
29	LA COLMENA	HD	1.295	996	213	34		119	380	6.996
30	KAATYMI	USF	68	15	27	11		26		

Nº	Establecimientos de Salud por Distritos	Tipo de establecimiento	Otros Programas						Internación	
			CCD		HTA	Diabetes	TB	ITS YHIV	Total de Egresos Hospitalarios	Dias Cama Ocupados
			Nº de Consultas	Nº de niños <5 años	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos		
	TOTAL MBUYAPEY	-	**437**	**266**	**488**	**28**	**1**	**151**	**53**	**2.018**
31	MBUYAPEY	CS	207	173	43	9		11	52	1.956
32	MBUYAPEY I	USF	0	0	4		1	8		
33	MBUYAPEY II	USF	0	0	18	4		47		
34	ÑU APUÁ (ÑUAHI)	USF	58	31	205			24		
35	COL. MA ANTONIA	USF	121	62	159	9		54	1	62
36	BOQUERON	USF	51	0	59	6		7		
	TOTAL PIRAYU	-	**1.270**	**1.129**	**405**	**151**	**3**	**139**	**14**	**527**
37	PIRAYU	CS	930	922	63	35	2	43	14	527
38	PIRAYU (COSTA JHU)	USF	132	42	9	2		28		
39	TAVAÍ	USF	107	90	327	105	1	27		
40	YAGUARON YURU	USF	101	75	6	9		41		
	TOTAL QUIINDY	-	**3.828**	**3.073**	**678**	**146**	**5**	**161**	**916**	**9.328**
41	QUIINDY	HD	3.658	2.961	352	134	5	74	916	9.328
42	VALLE APUÁ	USF	57	45	25	8		40		
43	COSTA IRALA I	USF	81	50	286	4		18		
44	COMANDANTE PERALTA	USF	32	17	15			29		
	TOTAL QUYQUYHO	-	**363**	**301**	**80**	**8**	**1**	**106**	**20**	**2.279**
45	QUYQUYHO	CS	254	214	58	8		51	20	2.279
46	QUYQUYHO	USF	0	0	8			2		
47	COL.F. YEGROS	PS	33	32				0		
48	ISLA VALLE	PS	32	30				0		
49	MBOI CAE	USF	44	25	14		1	53		
	TOTAL ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ	-	**1.071**	**718**	**37**	**12**	**0**	**158**	**0**	**0**
50	GONZALEZ DE SANTA	CS	600	503	**2**			**33**		
51	S.R. GONZALEZ	USF	160	70	22	5		20		
52	SIMBRÓN	USF	72	32	8			26		
53	ARAZATY	USF	225	112	5	3		55		
54	CERRITO	USF	14	1		4		24		
	TOTAL SAPUCAI	-	**183**	**95**	**19**	**6**	**2**	**86**	**18**	**580**
55	SAPUCAI	CS	131	81	1	1	2	35	18	580
56	SAPUCAI I (ARROYO PORA)	USF	22	12	2	1		22		
57	SAPUCAI II (YARYGUAMI)	USF	22	0	9	1		6		
58	LOMA GUAZU	USF	8	2	7	3		23		
59	COLONIA STA ISABEL	LEPROCOMIO	0	0				0		
	TOTAL TEBICUARYMI	-	**307**	**289**	**71**	**14**	**1**	**91**	**0**	**0**
60	TEBICUARYMI	USF	307	289	71	14	1	91		
	TOTAL YAGUARON	-	**4.794**	**2.336**	**362**	**105**	**10**	**206**	**199**	**5.656**
61	YAGUARÓN	CS	4.136	2.053	324	84	8	163	199	5.656
62	HUGUA POI	PS	42	38			1	8		
63	ZAYAS	USF	156	38		1		1		
64	PEGUAJO	USF	210	116	31	12	1	21		
65	MBARITU	USF	250	91	7	8		13		
	TOTAL YBYCUI	-	**709**	**431**	**668**	**111**	**4**	**392**	**889**	**9.480**
66	YBYCUI	HD	281	271	482	60	2	234	889	9.480
67	CESAR BARRIENTOS	USF	100	37	81	19		55		
68	SANTA ANGELA	USF	163	53	46	11	1	41		
69	CABALLERO PUNTA	USF	165	70	59	21	1	62		
	TOTAL YBYTYMI	-	**217**	**89**	**117**	**11**	**0**	**124**	**0**	**0**
70	YBYTYMI	USF	59	40	46	1		48		
71	DR. RAMÓN DELMÁS	PS	32	14				18		
72	SOLANO ESCOBAR	PS	34	17				3		
73	POTRERO GARAY	PS	39	11				20		
74	HECTOR L. VERA	USF	53	7	71	10		35		
	TOTAL REGIONAL		**23.106**	**15.710**	**5.621**	**1.038**	**39**	**2.920**	**8.368**	**80.025**

Tabla Nº 2: Otros servicios prestados

1. Medios Auxiliares para la Atención en Salud					
1.1 Medios Auxiliares de Diagnóstico (MAD)					
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Determinaciones Realizadas**			
Laboratorio	Hematología	151.126			
	Química	238.941			
	Parasitología	1.346			
	Bacteriología	953			
	Citología	1.918			
	Otros (Inmunología)	46.575			
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Estudios Realizados**			
Imagenología	Radiología Simple	24.005			
	Radiología Contrastada	0			
	Electrocardiograma	4.435			
	Ecografía	7.641			
	Electroencefalograma	103			
	Tomografía	13.104			
	Telemedicina	16.883			
	Otros (Ecocardiograma)	543			
Estudios Especializados		**Nº de Estudios Realizados**			
Test rápido de VIH		4.778			
Test de Diabetes		30.857			
Toma de PAP	Embarazadas	1.617			
	No Embarazadas	7.536			
Mamografía		2.270			
Test del piecito		1.911			
Otros (especificar)		208			
1.2 Medios Auxiliares para Tratamientos y Servicios Prestados en Salud					
Descripción	**Cantidades entregadas**	**Cantidad de Beneficiarios**			
		Institución	**Familias**	**Personas**
1. Medicamentos Entregados	**27.983.919.474**	**74**		
1.1 Medicamentos Controlados	813.811.070	5		
1.2 Medicamentos no controlados (venta libre)	27.170.108.404	74		
3. Leches Entregadas				
3.1 Por PANI	36.728			18.364

Tabla: Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	**73.897.676.171**
200	**0**
300	**763.586.826**
500	**5.000.000.00**
Total	**79.661.262.997**

Fuente de Información: Dpto. de Administración.

Tabla: Cantidad de Pacientes atendidos

	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Nº de Consultas	**610.509**	**420.263**	**471.591**	**556.124**
Nº de Pacientes	**129.223**	**105.366**	**120.451**	**136.232**

Fuente de Información: Dpto. de Bioestadísticas.

Gráfico: Cantidad de Pacientes atendidos

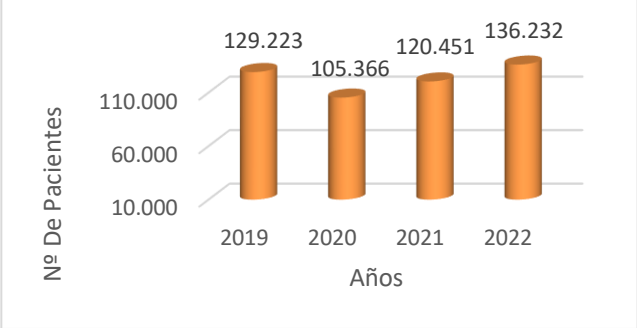

Fuente de Información: Dpto. de Bioestadísticas.

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2019-2020-2021-2022

Presupuesto	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Asignado	79.557.663.012	81.965.792.369	78.045.892.456	79.661.262.997
Ejecutado	73.858.424.313	76.326.447.155	76.006.131.571	72.932.876.704
% Ejecución	93%	93%	97%	92%

Fuente de Información: Dpto. de Administración.

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS		PRESUPUESTO		% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Metas Programadas Año 2022	Metas Alcanzadas Año 2022	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES	100	98	**73.897.676.171**	72.558.475.325	98	10
200 GASTOS POR SERVICIOS	100	0	**0**	0	0	10
300 ADQUISICION DE INSUMOS	100	62	**139.059.844**	86.278.038	62	10
300 ADQUISICION DE INSUMOS	100	45	**551.476.982**	250.729.341	45	20
300 ADQUISICION DE INSUMOS	100	51	**73.050.000**	37.394.000	51	30
500 GASTOS DE INVERSION	100	0	**5.000.000.000**	0	0	30
TOTAL		92	**79.661.262.997**	72.932.876.704	92	

Fuente de Información: Dpto. de Administración.

Tabla: Informe de Cumplimiento por Funciones de Salud

Clasificación por Funciones de Atención	METAS		% Ejecución de Metas
	Metas Programadas Año 2022	Metas Alcanzadas Año 2022	
PREVENCIÓN	405.000	737.996	100%
PROMOCIÓN	110.000	174.792	100%
RECUPERACIÓN	426.670	496.084	100%
URGENCIAS	585	582	99%
ACTIVIDADES ADMINISTRATVIAS	5.745	5.741	99%

Fuente de Información: Dpto. de Bioestadísticas.

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de RRHH	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	406	427
BIOQUIMICO/A	36	45
ODONTOLOGO/A	50	52
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	10	11

LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	704	689
LICENCIADO/A EN ANESTESIA	5	7
LICENCIADO/A EN INSTRUMENTACION	2	2
LICENCIADO/A EN NUTRICION	7	7
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	87	63
LICENCIADO EN RADIOLOGÍA	15	14
PSICOLOGO/A	17	m17
TECNICO/A DE BLANCO	351	314
APOYO EN SALUD	92	
AUXILIAR DE BLANCO	65	
ADMINISTRATIVO	199	
PERSONAL DE APOYO	183	
Total	**2.229**	**1.648**

Fuente de Información: Departamento Recursos Humanos.

X Región Sanitaria Alto Paraná

Alto Paraná es un departamento con una extensión aproximada de 15.000 km.2, tiene una población cercana a 853.610 habitantes, según DGEEC/12, y se encuentra dividida en 22 distritos geopolíticos. Su población está compuesta por una amplia diversidad de cultura, religiosa, política y social, que conviven en un mismo territorio geográfico. Forma parte de la zona conocida como la Triple Frontera, en donde contacta la soberanía paraguaya con la del Brasil en Foz do *Iguaçu,* y con la soberanía de la Argentina en Puerto *Yguazú.* Aglutina una extraordinaria diversidad cultural dentro de su territorio se encuentran 4 Pueblos Indígenas con cultura y lengua propia. Ancestrales habitantes de las selvas de la Región, quienes en su mayoría conservan parte de sus costumbres, creencias y sus condiciones que reflejan su identidad y maneras particulares de subsistencia, pese al despojo de sus antiguos dominios.

La APS es la estrategia que aborda integralmente el proceso salud-enfermedad de la persona y su entorno social, considerando las diferentes etapas de la vida. Provee servicios de salud tomando en cuenta los determinantes sociales. Acerca el Sistema de Salud a las familias en la comunidad, buscando el más alto nivel de salud posible, cimentado en el respeto a los derechos humanos, la equidad, la justicia social y la participación comunitaria. Esta estrategia considera al sujeto en su singularidad, complejidad, integralidad e inserción socio - cultural, orientándose en la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, el diagnóstico precoz, el tratamiento oportuno y la reducción de daños o sufrimientos que puedan comprometer sus posibilidades de vivir plenamente.

Alto Paraná (X Departamento del Paraguay), se encuentra ubicado a 400 Km. de Asunción, cuya capital departamental es Ciudad del Este; con una densidad poblacional de 49,49 habitantes por Km2 (DGEEC).

Misión

Garantizar una atención integral, con equidad y focalizada hacia aquellas poblaciones desplazadas y menos favorecidas por el desarrollo.

Visión

Lograr el objetivo de vivir más y mejor en un país que promueva la justicia social en calidad de vida y salud, que garantice los derechos de la gente y proteja la vida a través de la responsabilidad del Estado en la construcción de un Sistema Público Nacional de Salud, para todos y todas, en cada rincón del país con participación ciudadana.

Objetivos

Alcanzar la cobertura en todos los programas prioritarios de salud y así garantizar el acceso, la seguridad a todos los ciudadanos que viven en el Alto Paraná.

Objetivos específicos

- Apoyar acciones tendientes a lograr coberturas optimas de vacunación, con el fin de disminuir la tasa de morbilidad y mortalidad causadas por las enfermedades inmunoprevenibles en menores de 5 años y otra población de riesgo a vacunar y con fuerte compromiso de erradicar y controlar las enfermedades prevenibles por vacunas.
- Lograr coberturas ideales en los biológicos trazadores igual o mayor a 95% por servicios y distritos.

Metas

- Vacunación

Cantidad	Población	Vacuna
16.711	Menores de 1 año	BCG, VHB, IPV, BOPV, PENTAVALENTE, ROTAVIRUS, PCV13, INFLUENZA.
16.667	Grupo de 1 año	SPR, PCV13, AA, VVZ, VHA, DPT, BOPV, INFLUENZA
16.529	Grupo de 4 años	2° refuerzo de: DPT, BOPV, SPR, INFLUENZA
16.530	Grupo de 10 años	Tdpa
	adultos susceptibles	AA, Td, SR
8.265	Niñas	VPH (Virus del papiloma humano)
16.670	Embarazadas	Tdpa. Td, influenza
67.228	Mayores de 60 años	Influenza, Td, Neumo 23
758.347		AA, SR, TD, Neumo 23
770.566	Mayores de 5 años	COVID 19
99.438	1 año hasta 6 años	SPR/SR/
74.692	6 meses hasta 4 años	BOPV

Principales Logros

- La incorporación de nuevos recursos humanos regional.
- Capacitación constante a los diferentes Equipos de Epidemiologia acerca de la importancia de la notificación y Pandemias y de la utilización de los equipos de Bioseguridad.
- Taller de fortalecimiento de Equipos de Epidemiologia Distrital acerca de la importancia de la notificación oportuna.
- Contratación de profesionales de obstetricia para los distritos de Santa Rosa, Santa Rita, San Cristóbal, Hernandarias y Ciudad del Este.
- Capacitaciones a profesionales de obstetricia del Hospital Regional de Ciudad del Este, distritales, centros de salud, puestos de salud, con apoyo del INEPEO y con el departamento de enfermería.
- Investigación de aumento de Síndrome Neurológico asociado a Zika Virus.
- Investigación de aumentos de casos de Enfermedad Pandemia Covid 19.
- Investigación de casos multisistémicos en niños por COVID 19.
- Socialización oportuna de jornadas de vacunación denominadas “Día D” para refuerzos de vacuna contra Sarampión Papera y Rubeola.
- Inauguración de las USFs Gleba 8 San Francisco, San Alberto; Nuestra Señora de la Asuncón y Km. 10 Acaray; USF Padre Damián y María Auxiliadora de Presidente Franco; *USF Paranambu en Ñacunday*, la planta de generación de oxígeno en Ciudad del Este y Hernandarias; Remansito de Ciudad del Este.
- Promoción de los *Aty Guazú* y reuniones con comisiones vecinales de la nuevas Unidades de Salud y acompañamiento en jornadas de atención de comunidades indígenas.
- La gobernabilidad efectiva en el Consejo Local de Salud se logra mediante un adecuado equilibrio de poder entre las distintas instancias allí representadas.

Limitaciones

- Falta de medio de transporte para supervisión de los servicios dependientes de la décima región sanitaria.
- No contamos con depósitos en todos los servicios de salud para almacenar las leches del PANI.
- Falta de leche que tuvimos hasta mitad de año se resintió mucho la captación de niños y embarazadas en nuestro departamento.
- Falta de actualización de datos en los sistemas de información de los servicios.
- Las omisiones, enmiendas, duplicaciones de certificados de nacido vivo y defunción.
- Falta de cumplimiento de las metas por biológicos y por grupos de edad.
- Falta de identificación de área de responsabilidad por parte de las USF, y servicios cabeceros.
- No hay seguimiento a los vacunados por la pandemia (programa regular, covid19, campaña SPR/SR-bOpv.
- Escases de vehículos y combustible para la realización de supervisión a los 22 distritos y servicios dependientes.
- Vigilancia debilitada de las enfermedades Inmunoprevenibles por vacunas en la mayoría de los distritos.
- Hospitales Distritales con insuficiente cantidad de personal de enfermería, lo que deriva en la excesiva carga de trabajo sobre unos pocos profesionales de enfermería.
- No existe universalidad ni igualdad en carga horaria ni en remuneración. Solo hay cobertura en 20 de los 22 distritos y existe 01 odontólogo para aproximadamente 20 mil pacientes
- Falta de equipo informático y una red segura y propia de internet a fin respaldar los sistemas de información exigidos por el MSP Y BS a quien debemos informar periódicamente.

Desafíos para el año 2023

- Lograr coberturas ideales en los biológicos trazadores (BCG, HB, Penta, Rota. PCV 13, SPR, AA,.)
- Buena planificación, organización y ejecución de la Campaña de vacunación de calidad de SPR, POLIO Y COVID 19 (este último si se incluye dentro del calendario Nacional).
- Disponer de medios de transporte y combustible necesario para la actividad de vacunación.
- Cumplir y hacer cumplir las Resoluciones, con relación a los sistemas de información.
- Implementación de un programa de capacitación permanente de los profesionales de enfermería
- Trabajar con las Comunidades Indígenas. En las Comunidades Indígenas *Yporá Poty, koeju, Pilico Kue, Arroyo Guazú, Azul, del Distrito de Itakyry, Acaray mí, Distrito de Hernandarias, Kirito, Distrito de Mbaracayu, Aché,* Distrito de Naranjal y *Mbya* Guarani del la Reserva *Ñacunday*, realizar Charlas educativas sobre Parasitosis Intestinal, en las Escuelas. Gerenciamiento de Productos de Limpiezas y Desinfección de los Sanitarios para la Comunidad Indígena Maká con Sede en Ciudad del Este.
- El desafío de la Coordinación de Salud Indígena Regional es que las 48(cuarenta y ocho) comunidades de los Pueblos Originarios reciban la Atención Primaria.

UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA REGIONAL

Evaluación nutricional, control de talla y peso, control de presión arterial, test de VIH y sífilis

Itaipú entregó medicamentos, equipos biomédicos e insumos para la lucha contra el covid-19

El hospital distrital de Hernandarias recibe 70 camas nuevas

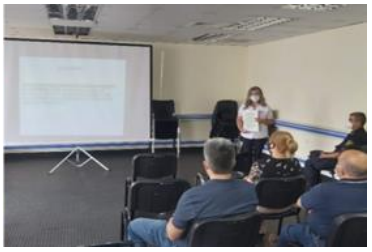

Comunicación y Prensa Regional

Programa Ampliado de Inmunizaciones

Tabla: Coberturas de menor de un año hasta la semana de cierre semana epidemiológica n°50 (cuadro comparativo de los indicadores de HB-pediátrico, BCG, PENTA 3 y B-Opv 3).

Producción por vacunación del Programa Regular por dosis MENOR DE UN AÑO

Período: 01/01/2022 - 19/12/2022 | Región: Alto Paraná

	POBLACIÓN MENOR	BCG		HBRN		Rot-1		IPV-1		PCV13-1		Penta-1		Rot-2		IPV-2		PCV13-2		Penta-2		IPV Y bOPV-3		Penta-3	
Ciudad del Este	6049	5019	83,0	5745	95,0	4748	78,5	4550	75,2	4486	74,2	4441	73,4	3957	65,4	3795	62,7	2844	47,0	3732	61,7	2000	33,1	2885	47,7
Domingo Martínez de Irala	106	21	19,8	18	17,0	60	56,6	60	56,6	62	58,5	60	56,6	60	56,6	58	54,7	56	52,8	59	55,7	51	48,1	66	62,3
Hernandarias	1596	1757	110,1	1711	107,2	1575	98,7	1431	89,7	1500	94,0	1425	89,3	1392	87,2	1255	78,6	1068	66,9	1260	78,9	704	44,1	1028	64,4
Iruña	125	45	36,0	10	8,0	87	69,6	80	64,0	92	73,6	80	64,0	88	70,4	82	65,6	90	72,0	80	64,0	67	53,6	78	62,4
Itakyry	799	332	41,6	170	21,3	684	85,6	628	78,6	689	86,2	621	77,7	639	80,0	570	71,3	519	65,0	574	71,8	371	46,4	488	61,1
Juan Emilio O´Leary	545	220	40,4	158	29,0	315	57,8	288	52,8	302	55,4	279	51,2	286	52,5	278	51,0	250	45,9	277	50,8	187	34,3	236	43,3
Doctor Juan León Mallorquin	452	223	49,3	92	20,4	270	59,7	268	59,3	276	61,1	267	59,1	248	54,9	250	55,3	235	52,0	247	54,6	162	35,8	224	49,6
Los Cedrales	201	69	34,3	7	3,5	143	71,1	130	64,7	150	74,6	128	63,7	142	70,6	128	63,7	134	66,7	129	64,2	91	45,3	125	62,2
Mbaracayú	173	54	31,2	34	19,7	115	66,5	119	68,8	122	70,5	120	69,4	115	66,5	110	63,6	86	49,7	105	60,7	89	51,4	93	53,8
Minga Guazú	1885	1411	74,9	1065	56,5	1629	86,4	1539	81,6	1482	78,6	1533	81,3	1342	71,2	1242	65,9	917	48,6	1258	66,7	701	37,2	984	52,2
Minga Porá	301	143	47,5	84	27,9	222	73,8	223	74,1	233	77,4	221	73,4	196	65,1	207	68,8	201	66,8	209	69,4	179	59,5	190	63,1
Naranjal	115	94	81,7	36	31,3	137	119,1	128	111,3	133	115,7	128	111,3	141	122,6	129	112,2	110	95,7	129	112,2	74	64,3	101	87,8
Ñacunday	185	41	22,2	20	10,8	84	45,4	87	47,0	79	42,7	87	47,0	82	44,3	82	44,3	75	40,5	82	44,3	67	36,2	74	40,0
Presidente Franco	2168	1279	59,0	1235	57,0	1379	63,6	1346	62,1	1346	62,1	1331	61,4	1159	53,5	1132	52,2	943	43,5	1134	52,3	613	28,3	896	41,3
Doctor Raúl Peña	197	52	26,4	27	13,7	105	53,3	96	48,7	111	56,3	96	48,7	109	55,3	99	50,3	94	47,7	99	50,3	81	41,1	98	49,7
San Alberto	231	141	61,0	20	8,7	236	102,2	237	102,6	248	107,4	226	97,8	238	103,0	234	101,3	211	91,3	234	101,3	125	54,1	198	85,7
San Cristóbal	227	121	53,3	84	37,0	181	79,7	181	79,7	186	81,9	182	80,2	159	70,0	157	69,2	158	69,6	157	69,2	124	54,6	144	63,4
Santa Fe del Paraná	79	40	50,6	0	0,0	88	111,4	85	107,6	91	115,2	84	106,3	95	120,3	85	107,6	91	115,2	85	107,6	78	98,7	78	98,7
Santa Rita	731	645	88,2	752	102,9	543	74,3	542	74,1	554	75,8	550	75,2	456	62,4	448	61,3	399	54,6	452	61,8	278	38,0	376	51,4
Santa Rosa del Monday	149	56	37,6	11	7,4	90	60,4	88	59,1	91	61,1	90	60,4	89	59,7	81	54,4	88	59,1	84	56,4	66	44,3	86	57,7
Tavapy	172	47	27,3	11	6,4	149	86,6	136	79,1	153	89,0	142	82,6	162	94,2	152	88,4	151	87,8	157	91,3	121	70,3	151	87,8
Yguazú	225	284	126,2	662	294,2	141	62,7	139	61,8	137	60,9	144	64,0	126	56,0	123	54,7	105	46,7	126	56,0	92	40,9	118	52,4
REGIONAL	16711	12.094	72,4	11.952	71,5	12.981	77,7	12.381	74,1	12.523	74,9	12.235	73,2	11.281	67,5	10.697	64,0	8.825	52,8	10.669	63,8	6.321	37,8	8.717	52,2

Tabla: Cobertura en menor de 1 año y 4 años, semana epidemiológica nº 50.

Producción por vacunación del Programa Regular por dosis de edades de 1 AÑO Y 4 AÑOS

Período: 01/01/2022 - 19/12/2022 | Región: Alto Paraná

POBLACIÓN DE 1 AÑO	SPR-1		SR-1		AA-Pd		PCV13-R		VVZ-1		VHA-R1		bOPV-R1		DPT-4		POBLACIÓN DE 4 AÑOS	bOPV-R2		SPR-2		DPT-5	
6033	2219	36,8	0	0,0	2710	44,9	2702	44,8	2363	39,2	2320	38,5	1511	25,0	1598	26,5	5983	1643	27,5	1654	27,6	2469	41,3
105	53	50,5	0	0,0	56	53,3	62	59,0	63	60,0	61	58,1	52	49,5	54	51,4	104	67	64,4	67	64,4	67	64,4
1591	657	41,3	0	0,0	973	61,2	989	62,2	851	53,5	872	54,8	482	30,3	522	32,8	1578	550	34,9	469	29,7	880	55,8
125	67	53,6	0	0,0	70	56,0	80	64,0	72	57,6	74	59,2	60	48,0	59	47,2	124	84	67,7	84	67,7	91	73,4
796	443	55,7	0	0,0	509	63,9	496	62,3	440	55,3	484	60,8	293	36,8	306	38,4	790	430	54,4	426	53,9	482	61,0
544	220	40,4	0	0,0	242	44,5	251	46,1	225	41,4	223	41,0	212	39,0	204	37,5	539	228	42,3	224	41,6	266	49,4
451	230	51,0	0	0,0	254	56,3	252	55,9	260	57,6	280	62,1	213	47,2	222	49,2	447	235	52,6	236	52,8	272	60,9
201	107	53,2	0	0,0	124	61,7	138	68,7	120	59,7	118	58,7	76	37,8	83	41,3	199	122	61,3	123	61,8	146	73,4
172	81	47,1	0	0,0	81	47,1	75	43,6	83	48,3	78	45,3	61	35,5	62	36,0	171	76	44,4	74	43,3	83	48,5
1883	740	39,3	0	0,0	798	42,4	816	43,3	713	37,9	723	38,4	427	22,7	434	23,0	1867	661	35,4	631	33,8	827	44,3
300	164	54,7	0	0,0	191	63,7	207	69,0	201	67,0	204	68,0	144	48,0	143	47,7	298	171	57,4	164	55,0	193	64,8
114	73	64,0	0	0,0	103	90,4	93	81,6	104	91,2	105	92,1	84	73,7	86	75,4	113	53	46,9	51	45,1	101	89,4
184	40	21,7	0	0,0	82	44,6	86	46,7	75	40,8	77	41,8	69	37,5	74	40,2	183	55	30,1	53	29,0	77	42,1
2162	586	27,1	0	0,0	873	40,4	873	40,4	799	37,0	841	38,9	482	22,3	500	23,1	2144	582	27,1	560	26,1	836	39,0
196	68	34,7	0	0,0	94	48,0	97	49,5	107	54,6	106	54,1	77	39,3	81	41,3	195	71	36,4	63	32,3	80	41,0
230	132	57,4	0	0,0	167	72,6	213	92,6	175	76,1	175	76,1	149	64,8	165	71,7	228	99	43,4	89	39,0	154	67,5
226	103	45,6	0	0,0	151	66,8	155	68,6	136	60,2	140	61,9	118	52,2	121	53,5	224	126	56,3	124	55,4	149	66,5
79	82	103,8	0	0,0	98	124,1	89	112,7	81	102,5	81	102,5	66	83,5	66	83,5	78	78	100,0	80	102,6	80	102,6
729	244	33,5	0	0,0	369	50,6	366	50,2	309	42,4	309	42,4	199	27,3	210	28,8	723	196	27,1	191	26,4	346	47,9
149	69	46,3	0	0,0	93	62,4	82	55,0	90	60,4	89	59,7	63	42,3	68	45,6	148	70	47,3	65	43,9	77	52,0
172	111	64,5	0	0,0	114	66,3	127	73,8	119	69,2	116	67,4	82	47,7	85	49,4	170	93	54,7	92	54,1	109	64,1
225	110	48,9	0	0,0	118	52,4	133	59,1	129	57,3	131	58,2	95	42,2	103	45,8	223	109	48,9	109	48,9	128	57,4
16.667	6.599	39,6	0	0,0	8.270	49,6	8.382	50,3	7.515	45,1	7.607	45,6	5.015	30,1	5.246	31,5	16.529	5.799	35,1	5.629	34,1	7.913	47,9

Tabla: Cobertura en de 5 a 10 años, semana epidemiológica nº 50.

Producción por vacunación del **Período: 01/01/2022 -**	Producción por vacunación del Programa Regular por dosis edades de 5 años y 10 años **Período: 01/01/2022 - 19/12/2022 | Región: Alto Paraná**									
	POBLACIÓN DE 5 AÑOS	**VVZ-2**		***POBLACIÓN DE NIÑAS DE 10 AÑOS***	**VPH-1**		**VPH-2**		**Tdpa**	
Ciudad del Este	5991	1399	23,4	***2934***	963	32,8	259	26,9	548	18,7
Domingo Martínez de Irala	105	90	85,7	***51***	53	103,9	33	62,3	86	168,6
Hernandarias	1580	724	45,8	***789***	493	62,5	62	12,6	248	31,4
Iruña	124	48	38,7	***58***	28	48,3	15	53,6	42	72,4
Itakyry	791	339	42,9	***377***	291	77,2	33	11,3	142	37,7
Juan Emilio O´Leary	540	181	33,5	***260***	135	51,9	21	15,6	36	13,8
Doctor Juan León Mallorquín	447	234	52,3	***221***	109	49,3	17	15,6	43	19,5
Los Cedrales	199	106	53,3	***98***	75	76,5	17	22,7	43	43,9
Mbaracayú	171	58	33,9	***83***	36	43,4	15	41,7	19	22,9
Minga Guazú	1870	439	23,5	***908***	400	44,1	45	11,3	126	13,9
Minga Porá	298	148	49,7	***141***	98	69,5	30	30,6	46	32,6
Naranjal	114	5	4,4	***53***	48	90,6	15	31,3	78	147,2
Ñacunday	183	22	12,0	***87***	42	48,3	22	52,4	49	56,3
Presidente Franco	2147	413	19,2	***1068***	362	33,9	74	20,4	270	25,3
Doctor Raúl Peña	195	55	28,2	***94***	46	48,9	55	119,6	49	52,1
San Alberto	229	103	45,0	***112***	67	59,8	17	25,4	46	41,1
San Cristóbal	224	90	40,2	***108***	75	69,4	22	29,3	83	76,9
Santa Fe del Paraná	78	62	79,5	***38***	22	57,9	8	36,4	14	36,8
Santa Rita	724	345	47,7	***348***	191	54,9	16	8,4	71	20,4
Santa Rosa del Monday	148	26	17,6	***73***	43	58,9	28	65,1	44	60,3
Tavapy	171	74	43,3	***82***	39	47,6	19	48,7	17	20,7
Yguazú	223	83	37,2	***108***	94	87,0	25	26,6	117	108,3
REGIONAL	16552	5.044	30,5	***8.091***	3710	45,9	848	22,9	2217	27,4

Tabla: Cobertura en de Covid-19, semana epidemiológica nº 50.

COBERTURA DISTRITAL Y REGIONAL DE LAS DIFERENTES PLATAFORMAS DE VACUNA ANTI COVID-19

COBERTURA ALCANZADA HASTA 19 DICIEMBRE 2022

TODAS LAS PLATAFORMAS COVID-19 COBERTURA

DISTRITO	POBLACIÓN DGECC 2022 DE 05 AÑOS Y MÁS	1RA REPORTADO EN EL SISTEMA	1RA DOSIS PORCENTAJE ALCANZADO	2DA REPORTADO EN EL SISTEMA	2DA DOSIS PORCENTAJE ALCANZADO	REF. 1 REPORTADO EN EL SISTEMA	REF. 1 DOSIS PORCENTAJE ALCANZADO	REF. 2 REPORTADO EN EL SISTEMA	REF. 2 DOSIS PORCENTAJE ALCANZADO
CIUDAD DEL ESTE	**278923**	145447	52,1	127023	46	54.210	42,7	9836	18,1
IRALA	**4877**	2775	56,9	2493	51	914	36,7	188	20,6
HERNANDARIAS	**73589**	43734	59,4	37807	51	11.982	31,7	2186	18,2
IRUÑA	**5757**	2505	43,5	2372	41	680	28,7	91	13,4
ITAKYRY	**36815**	9939	27,0	8573	23	3.588	41,9	939	26,2
OLEARY	**25130**	6234	24,8	5584	22	1.764	31,6	239	13,5
MALLORQUIN	**20831**	8499	40,8	7785	37	2.430	31,2	280	11,5
LOS CEDRALES	**9274**	5568	60,0	4953	53	1.310	26,4	165	12,6
MBARACAYU	**7969**	2339	29,4	2053	26	374	18,2	17	4,5
MINGA GUAZU	**87053**	35280	40,5	29370	34	9.744	33,2	1127	11,6
MINGA PORA	**13880**	4013	28,9	3587	26	891	24,8	107	12,0
NARANJAL	**5286**	6302	119,2	5692	108	1.030	18,1	78	7,6
ÑACUNDAY	**8525**	2994	35,1	2556	30	706	27,6	66	9,3
PDTE FRANCO	**99967**	39608	39,6	32935	33	11.659	35,4	1966	16,9
RAUL PEÑA	**9070**	2677	29,5	2548	28	479	18,8	79	16,5
SAN ALBERTO	**10642**	4190	39,4	3556	33	771	21,7	81	10,5
SAN CRISTOBAL	**10448**	3879	37,1	3613	35	955	26,4	181	19,0
SANTA FE	**3641**	2775	76,2	2595	71	471	18,2	26	5,5
SANTA RITA	**33680**	11203	33,3	9902	29	2.871	29,0	333	11,6
SANTA ROSA	**6879**	3823	55,6	3488	51	839	24,1	96	11,4
TAVAPY	**7946**	3460	43,5	2944	37	774	26,3	69	8,9
YGUAZU	**10385**	5813	56,0	5250	51	1.647	31,4	296	18,0
REGIÓN	**770566**	**353057**	**45,8**	**306679**	**40**	**110089**	**36**	**18446**	**17**

Programa Nacional de Tuberculosis

Grafico: sintomáticos res.

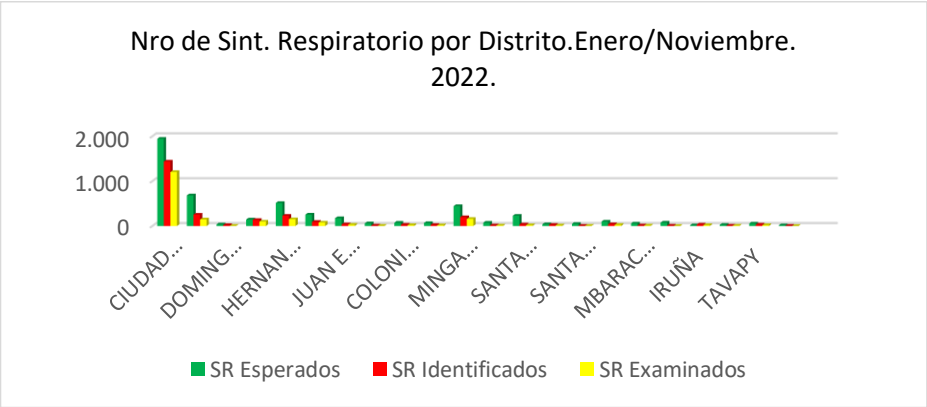

Grafico N° 02 TB.

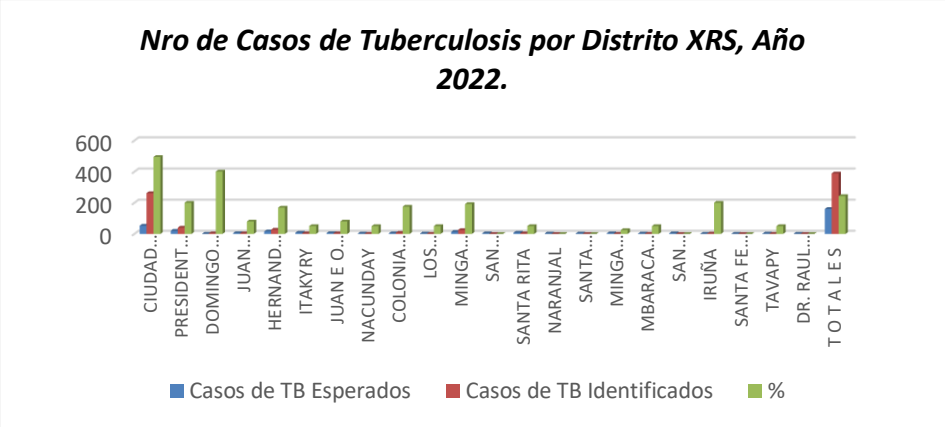

Grafico N° 03 contactos investigados.

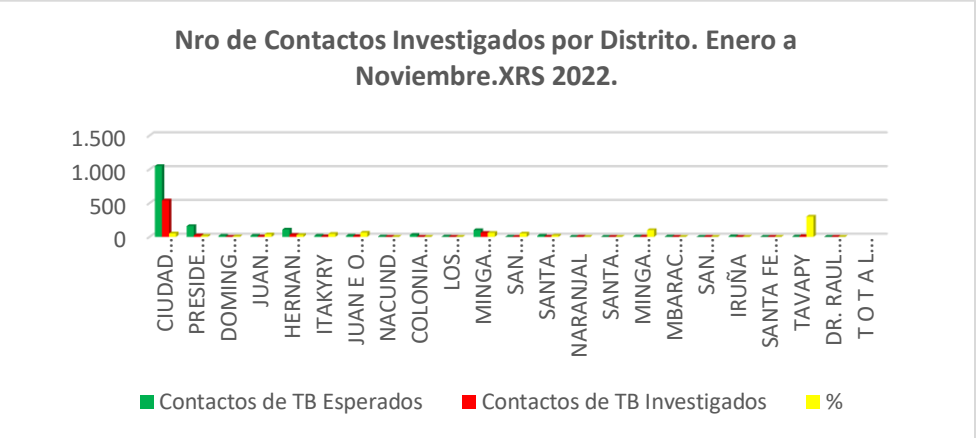

Programa Regional Salud Indigena

Tabla: Recursos Humanos Salud Indígena, Alto Paraná año 2022.

Oficina Regional	**1**
U.S.F Acaraymi	**1**
U.S.F Itakyry (Paso Cadena) (Mcal. López)	**2**
U.S.F Naranjal (Comunidad Aché)	**1**
U.S.F Minga Pora (Arroyo Guazú)	**1**
Punto Focal en Hospital Regional de CDE.	**1**
Promotores voluntarios	**48**

Tabla: Actividades realizadas Salud Indígena, Alto Paraná año 2022.

ACTIVIDADES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Set.	Oct.	Nov.	Dic.
Consultas	200	467	548	661	1123	845	772	587	396	302	340	12
Charlas Educativas	4	4	5	5	7	6	6	5	13	9	5	4

Tabla: Casos de Enfermedades transmisibles, Alto Paraná año 2022.

DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ. AÑO 2022			
ARBOVIROSIS	**CASOS (CONF. Y PROB.)**	**SOSPECHOSOS**	**DESCARTADOS**
DENGUE	1	66	278
CHIKUNGUNYA	1	21	20
ZIKA	0	9	28
TOTAL	**2**	**96**	**326**
DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ. AÑO 2022			
DISTRITOS	**CASOS (CONF. Y PROB.)**	**SOSPECHOSOS**	**DESCARTADOS**
CIUDAD DEL ESTE		30	155
MINGA GUAZU	**1**	24	46
PRESIDENTE FRANCO		7	39
HERNANDARIAS		2	9
DR. JUAN LEON MALLORQUIN		1	2
SAN ALBERTO			1
LOS CEDRALES			3
ITAKYRY			4
SANTA RITA		2	11
JUAN E. O'LEARY			1
SANTA ROSA DEL MONDAY			1
TAVAPY			
MINGA PORA			1
MBARACAYU			
ÑACUNDAY			3
DR RAUL PEÑA			1
NARANJAL			
IRUÑA			
SAN CRISTOBAL			
SANTA FE DEL PARANA			
COLONIA YGUAZU			1
DOMINGO MARTINEZ DE IRALA			
TOTAL	**1**	**66**	**278**

Grafico N° 04: DENGUE. NOTIFICACIONES DESDE LA SE 1 A LA SE 46 DEPARTAMENTO DEALTO PARANÁ, AÑO 2022

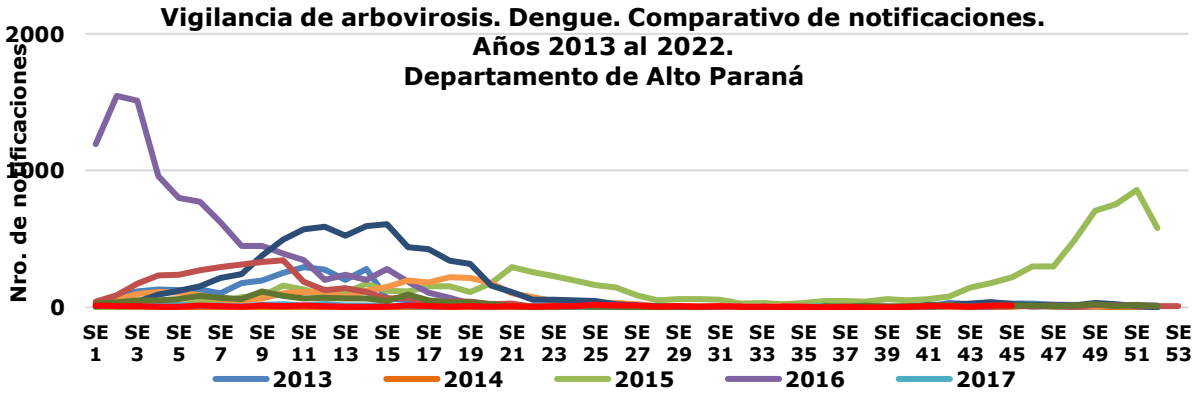

Grafico: Casos de COVID DEALTO PARANÁ, AÑO 2022.

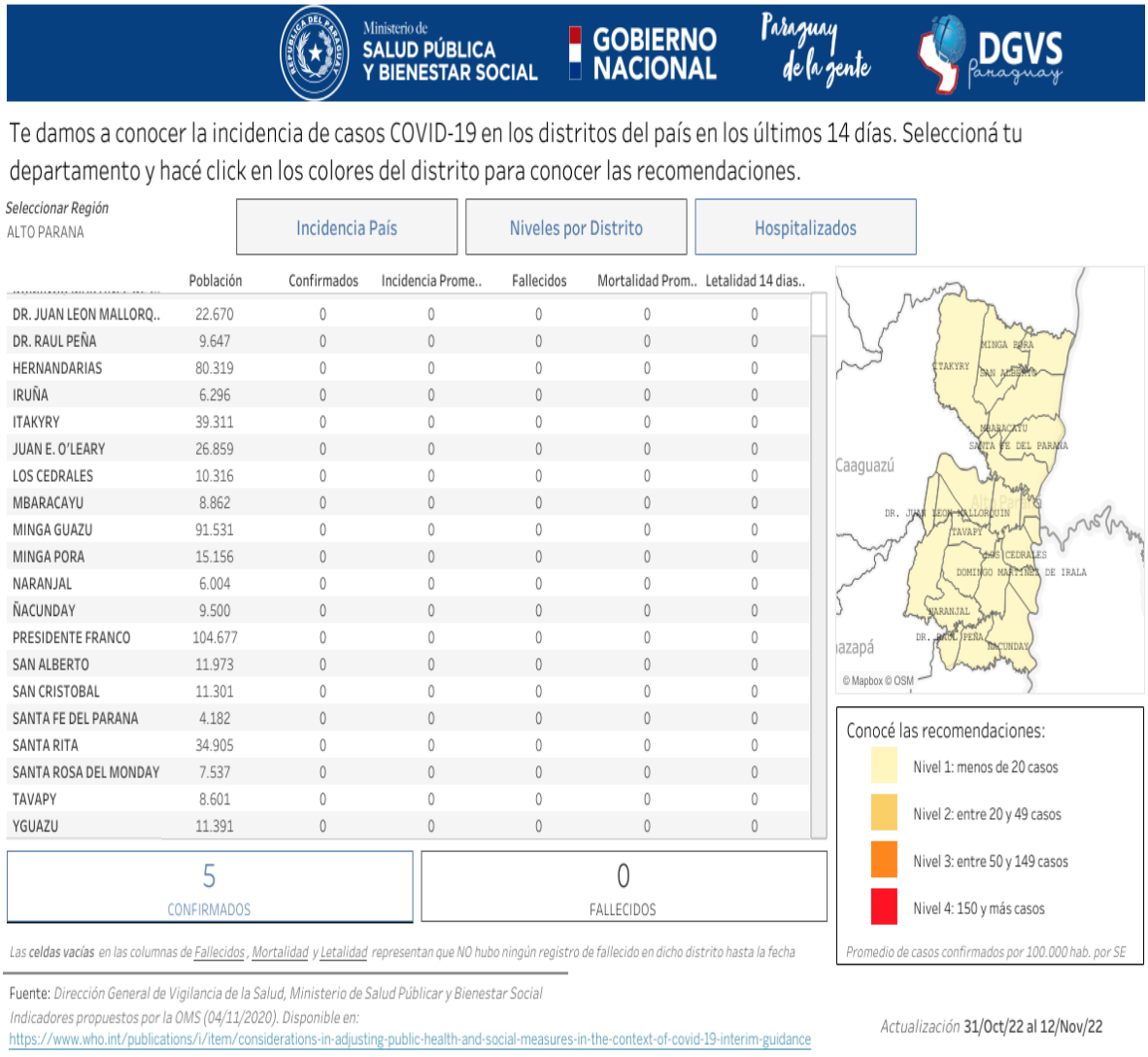

Grafico: EDAS DEALTO PARANÁ, AÑO 2022.

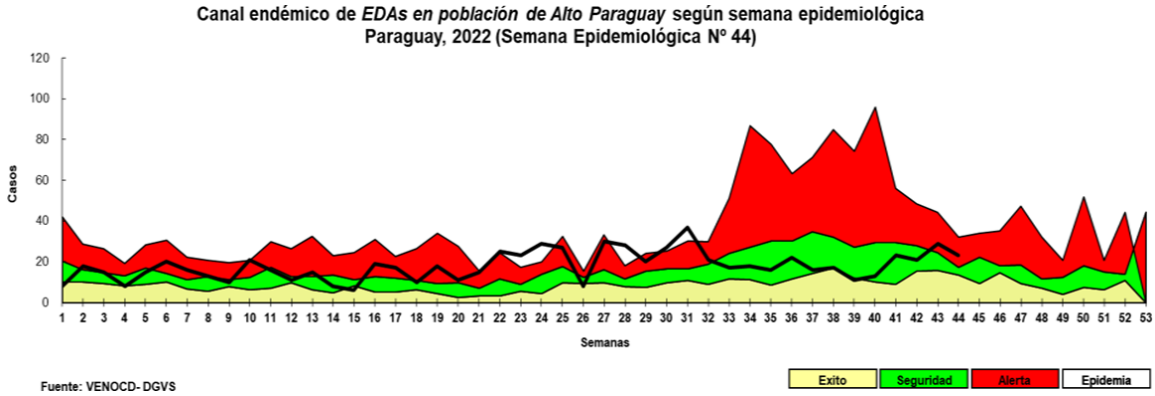

Fuente: VENOCD- DGVS

Actividades del Paso de Frontera

1. Verificación tarjeta de fiebre amarilla ……si
2. Recomendaciones viajeras procedentes de África ……si
3. Recomendaciones a viajeros procedentes de zonas con Malaria……si
4. Recomendaciones a viajeros procedente de zona de riesgo S.R……si

Grafico N° 07: MERCOSUR, AÑO 2022.

Mp71

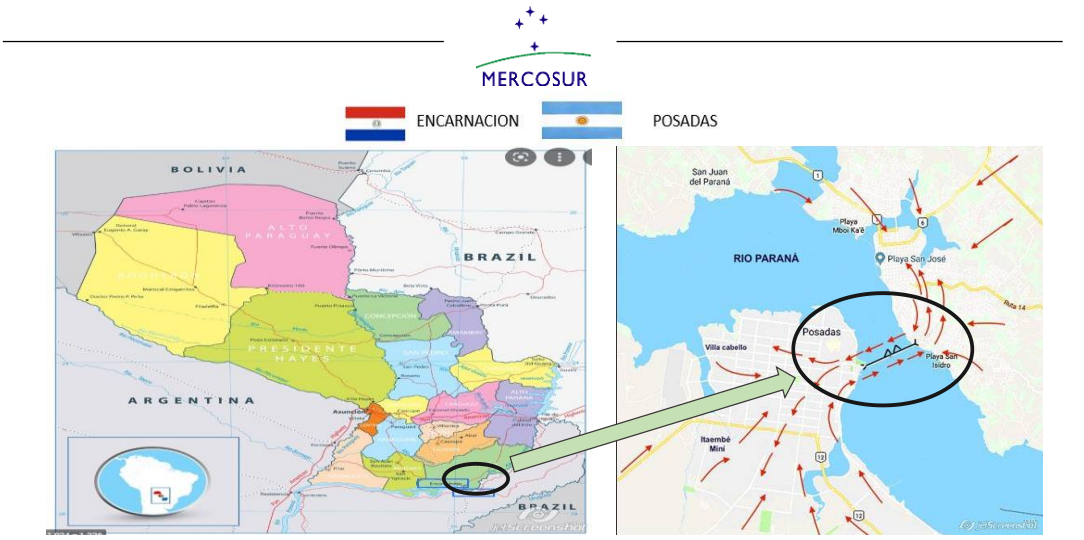

En la fecha se recibieron un total **587* viajeros**

Tabla: Vigilancia en la detección de los defectos congénitos en 133 Servicios de Salud

Componentes	Numero	%
Recién Nacidos estudiados con el Test del Piecito	**10.091/ NV 11.661**	86,5% de los nacimientos
RN detectados con (Hipotiroidismo congénito, Fenilcetonuria, Fibrosis Quísticas)	Sin datos, la información de datos del test del piecito, maneja el programa nacional, no tenemos retroalimentación hasta la fecha	

Tabla: PLANIFICACION FAMILIAR.

Componentes	Actividades Realizadas	Logros
Formación y capacitación	• Capacitación virtual a profesionales de salud en el área materno infantil según Manual de Normas de Planificación Familiar • Capacitación en Actualización en tecnología anticonceptiva. Anticoncepción post evento obstétrico	Participación de 65 proveedores Participantes: 80 responsables de servicios de salud del primer nivel

Tabla: PREVENCION, DETECCION Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA Y GENITAL EN HOMBRES Y MUJERES

Componentes	Actividades Realizadas	Logros
Oferta de Servicio	Dotación de insumos y disposición de personal capacitado para la toma de PAP	Ver cuadro N°2
Promoción y detección	Actividades de promoción y mejoramiento del sistema de información	Ver cuadros N°3

Tabla: Resultados de Citología y seguimiento de usuarias según resultado citológico Laboratorio

Años/laminas examinadas	2018	2019	2020	2021	2022
Laminas informadas	19539	21694	11637	15035	14514
Insatisfactorio	265	173	1	0	70
Negativo	18297	20774	11029	14523	13946
ACG	6	8	6	7	1
ASCUS indeterminado	463	395	325	288	246
ASC-H	138	89	65	72	60
SIL BAJO Grado CIN 1	123	139	119	89	108
H SIL Alto Grado CIN II-III	226	112	82	52	80
Carcinoma Escamoso	19	4	10	4	3
AIS	1	0	0	0	0
Adeno Carcinoma	0	0	0	0	0
OTRO	1	0	0	0	0
Rechazado	0	2	0	0	0

Tabla: Número de mamografías realizadas a nivel regional, de enero a noviembre 2022

N°	MAMOGRAFIA REGIONAL	2021	2022
1	ENERO	86	91
2	FEBRERO	86	103
3	MARZO	-	138
4	ABRIL	78	37
5	MAYO	80	51
6	JUNIO	103	137
7	JULIO	97	140
8	AGOSTO	131	131

9	SETIEMBRE	126	146
10	OCTUBRE	387	430
11	NOVIEMBRE	201	201
12	DICIEMBRE	86	1605

Tabla: *Mortalidad Materna,* 2015 al 2021

Años	Numero	Nacimientos	Razón x 100.000
2015	13	16293	79.8
2016	7	14882	47
2017	9	15460	58.2
2018	12	15390	78.2
2019	19	15126	99.2
2020	13	13193	98.5
2021	41	12475	328
2022	17	11661*	145

Programa Regional Salud Nutricion P.A.N.I

Tabla: Resumen de tendencia de desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años en servicios de salud.

Indicadores	Cantidad 2022	Meta a la fecha	% cumplimiento
Datos enviados al INAN de Niños/as menores de 5 años.	2836	3240	139%
Datos enviados al INAN de Mujeres embarazadas.	2666	3130	64 %
Cantidad de servicios de salud monitoreados y supervisados por el equipo regional	20	20	100%

Tabla: resumen de guías alimentarias.

Indicadores 2022	Actividades realizadas (n)	Personas capacitadas (n)
Numero de capacitaciones y/o sensibilizaciones al personal de salud sobre Guías Alimentarias del Paraguay	1	100
Numero de capacitaciones y/o sensibilizaciones a la comunidad sobre Guías Alimentarias del Paraguay	22	440
Número de escuelas que recibieron capacitación en Cantina Escolar Saludable y/o Recreo saludable	22	440
Número de capacitaciones o sensibilización sobre el PANI	1	99
Número de capacitaciones en Evaluación Nutricional	1	99
Número de actividades educativas sobre el Programa DDY	22	440
Número de actividades educativas sobre harina de trigo enriquecida	0	0

Tabla: Guías alimentarias.

Beneficiario PANI 2022	Poblaciónno indígena	Población Indígena	Total	Meta prevista 2021	% Logro
Niños	2790	920	3710	6000	62
Embarazadas	1353	346	1699	1994	87

Tabla: Guías alimentarias.

Indicadores	Cantidad 2022	Meta 2022	% cumplimiento
Numero de instituciones educativas informadas sobre los resultados del contenido de yodo en las muestras de sal recolectadas en el 2020	6	6	100
Número de municipios de la R.S. que cuentan con Ordenanza Municipal sobre Sal Yodada	1	0	0
Número de muestras de sal recolectadas de escuelas seleccionadas, remitidas al INAN (2020)	180	180	100

Tabla: Recursos humanos de Salud Oral, Alto Paraná año 2022.

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
ODONTOLOGO/A	54	55
Total	**54**	**55**

Tabla: Procedimientos realizados en Salud Oral, Alto Paraná año 2022: 68512.

Enfermeria Regional

ACTIVIDADES realizadas: 1.047

Profesionales de enfermería capacitados en:

- Código Rojo en enfermería: 144
- Temas de actualización en enfermería: 34
- Manejo inicial de paciente en urgencias REA: 40
- Atención a pacientes ostomizados: 34
- Curso con fundación Buen gobierno: 491
- Preeclampsia: 12

Tabla: ACTIVIDADES realizadas

Enfermería	MSPYBS	USF	Cantidad
Licenciados	1040	54	1094
Técnicos	52	2	52
Auxiliares	55		55
Subtotal	1147	56	
Total			**1203**

Grafico: ACTIVIDADES realizadas

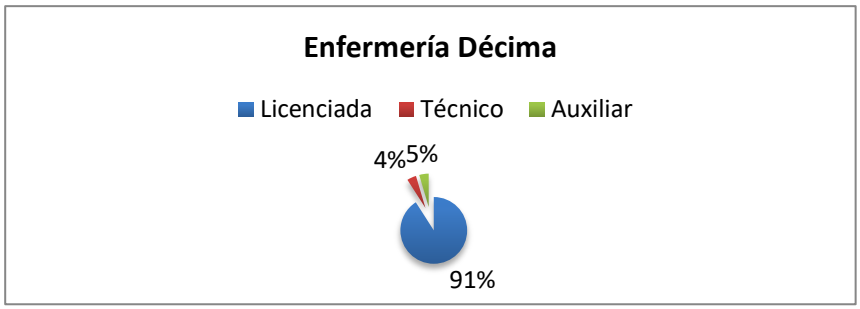

Laboratorio Regional

Tabla: Recursos humanos del Laboratorio Regional, Alto Paraná año 2022.

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de RRHH	Cantidad Vínculos
BIOQUIMICO	47	47
TECNICO LABORATORIO	24	24
ADMINISTRATIVOS	8	8
Total	**79**	**79**

Tabla: Determinaciones realizadas en el Laboratorio Regional, Alto Paraná año 2022.

DETEMINACIONES	PACIENTES
HEMATOLOGIA	208.478
QUIMICA CLINICA	1.063.820
INMUNOLOGIA	59.935
DETERMINACIONES ESPECIALES	45.610
URIANALISIS	104.220
HECES	35.555
BACTERIOLOGIA	41.198
TEST RAPIDO -ANTIGENO PARA COVID	33.940
TEST P.C.R - PARA COVID	16.440
TOTAL	1.677.752

Grafico: Determinaciones DEALTO PARANÁ, AÑO 2022.

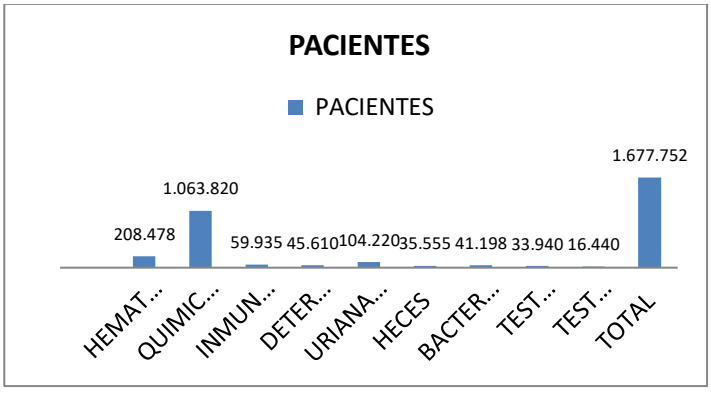

Desentralizacion Regional

Tabla: Resumen de Transferencias por distrito recibido hasta la fecha

TRANSFERENCIA DE FONDOS DE EQUIDAD PARA SUFRAGAR GASTOS DE FUNC. DE LOS SERVICIOS DE SALUD CORRESP. AL EJERCICIO 2022			**Total Transferencia**
	C.R.S	Alto Paraná (Para sufragar gastos del Hosp. Regional)	308.084.659
1	C.L.S.	Hernandarias	150.000.000
2	C.L.S.	Santa Fe del Paraná	51.000.000
3	C.L.S.	Juan León Mallorquín	60.000.000
4	C.L.S.	Los Cedrales	45.000.000
5	C.L.S.	Mbaracayu	45.000.000
6	C.L.S.	Ñacunday	45.000.000
7	C.L.S.	Itakyry	105.000.000
8	C.L.S.	San Alberto	60.000.000
9	C.L.S.	Naranjal	52.500.000
10	C.L.S.	Juan E. O´leary	60.000.000
11	C.L.S.	Presidente Franco	120.000.000
12	C.L.S.	Minga Guazú	105.000.000
13	C.L.S.	Santa Rosa del Monday	45.000.000
14	C.L.S.	Minga Porã	60.000.000
15	C.L.S.	Iruña	51.000.000
16	C.L.S.	San Cristóbal	45.000.000
17	C.L.S.	Domingo Martínez de Irala	45.000.000
18	C.L.S.	Yguazu	60.000.000
19	C.L.S.	Tavapy	45.000.000
20	C.L.S.	Santa Rita	75.000.000
21	C.L.S.	Dr. Raúl Peña	45.000.000
22	C.L.S.	Ciudad del Este*	0
Total Gs.			**1.677.584.659**

Promoción de la salud

Acreditación por parte del MSPYBS a 3 instituciones educativas como Escuela Saludable

Actividades en el marco de la Estrategia Escuela Saludable

Bioestadistica Regional

Tabla: Consultas por 2021-2022.

A	**Año 2021**	**Año 2022**
Nº de Consultas	**1.155.530**	**971.422**
Nº de Personas	**423.511**	**585.084**

Tabla: Consultas por Niveles de Atención.

TIPO DE CONSULTA	PRIMER NIVEL DE ATENCION	SEGUNDO NIVEL DE ATENCION	TERCER NIVEL DE ATENCION	TOTAL GENERAL
Domiciliaria	33.168	2	7	33.177
Externa	493.074	171.693	64.206	728.973
Extramural	41.922	3.853		45.775
Teleconsulta	7.622	5		7.627
Urgencia	45.909	94.754	15.207	155.870
Total general	621.695	270.307	79.420	971.422

Fuente: saa fecha 15/11/2022.

Tabla: tipo de egresos hospitalarios, año 2022.

NÚMERO DE EGRESOS SEGÚN SERVICIOS POR REGIONES SANITARIAS									
ALTO PARANA, Año: 2022, Desde el mes de: Enero, Hasta el mes de: Diciembre									
Distritos	Maternidad	Cirugía	Pediatría	Neonatología	Clínica Médica	Terapia Intensiva	Traumatología	Otros Servicios	TOTAL
CIUDAD DEL ESTE	4.161	1.733	1.723	870	1.690	493	392	764	11.826
PRESIDENTE FRANCO	1.256	1.070	300	185	431	---	---	143	3.385
DOMINGO MARTINEZ DE IRALA	---	---	---	---	---	---	---	---	---
JUAN LEÓN MALLORQUIN	103	---	59	---	74	---	---	---	236
HERNANDARIAS	1.848	833	583	283	572	---	171	91	4.381
ITAKYRY	124	---	---	---	24	---	---	29	177
JUAN E O LEARY	179	---	38	---	76	---	---	---	293
NACUNDAY	---	---	---	---	---	---	---	---	---
COLONIA YGUAZU	691	---	27	---	112	---	---	---	830
LOS CEDRALES	---	---	---	---	---	---	---	162	162
MINGA GUAZU	1.070	285	271	---	230	---	---	---	1.856
SAN CRISTOBAL	102	---	---	---	99	---	---	22	223
SANTA RITA	488	324	427	---	265	---	90	---	1.594
NARANJAL	3	---	33	---	49	---	---	1	86
SANTA ROSA DEL MONDAY	---	---	33	---	189	---	---	1	223
MINGA PORA	59	---	---	---	---	---	---	6	65
MBARACAYU	---	---	---	---	---	---	---	---	---
SAN ALBERTO	---	---	---	---	---	---	---	68	68
T O T A L E S	10.084	4.245	3.494	1.338	3.811	493	653	1.287	25.405

Tabla: Nacimientos por distritos según ocurrencia por mes año: 2022

NACIDOS VIVOS, POR MESES SEGÚN REGIONES SANITARIAS DE OCURRENCIA													
Desde Fecha: 01/01/2022, Hasta Fecha: 31/12/2022, Region Sanitaria: 10. - ALTO PARANA													
Distritos	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
CIUDAD DEL ESTE	605	569	697	595	622	569	593	517	512	452	548	492	6771
PRESIDENTE FRANCO	110	126	113	137	111	88	92	93	88	78	90	89	1215

DOMINGO MARTINEZ DE IRALA	0	0	2	1	0	1	0	1	0	0	0	0	5
JUAN LEüN MALLORQUIN	4	5	7	10	13	7	6	0	4	0	0	0	56
HERNANDARIAS	134	185	186	176	186	129	168	158	115	133	120	122	1812
ITAKYRY	7	10	15	7	12	13	14	10	17	7	5	5	122
JUAN E O LEARY	10	17	15	16	16	12	16	13	12	8	8	13	156
NACUNDAY	0	0	0	1	1	1	0	1	0	0	0	0	4
COLONIA YGUAZU	65	81	78	62	66	56	52	59	53	54	48	49	723
LOS CEDRALES	3	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	0	9
MINGA GUAZU	77	79	117	112	119	89	89	74	77	98	82	89	1102
SAN CRISTOBAL	9	9	4	8	10	11	6	3	4	2	3	6	75
SANTA RITA	58	69	41	36	94	78	61	61	50	56	46	11	661
NARANJAL	4	3	2	5	1	5	3	3	2	2	3	0	33
SANTA ROSA DEL MONDAY	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	3
MINGA PORA	8	4	5	6	9	5	4	6	5	2	1	0	55
MBARACAYU	2	1	1	1	2	0	1	0	0	1	0	0	9
SAN ALBERTO	1	0	0	0	2	2	1	2	0	1	0	0	9
TAVAPY	0	0	1	0	2	0	0	1	1	1	0	0	6
DR. RAUL PEüA	5	4	2	3	4	2	1	3	0	1	0	1	26
TOTALES	1102	1163	1287	1177	1271	1069	1108	1007	940	897	954	877	12852

http://ssiev.mspbs.gov.py/20220618/nacido_reportes/ssiev311.php

Tabla: Defunciones por distritos según ocurrencia por mes año: 2022

DEFUNCIONES POR MESES SEGÚN REGIONES SANITARIAS DE RESIDENCIA DEL FALLECIDO/A													
Desde Fecha: 01/01/2022, Hasta Fecha: 31/12/2022, Region Sanitaria: 10. - ALTO PARANA													
Distritos	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
CIUDAD DEL ESTE	265	133	100	78	130	116	103	106	92	87	87	77	1374
PRESIDENTE FRANCO	73	36	28	26	25	22	24	23	29	25	31	28	370
DOMINGO MARTINEZ DE IRALA	0	3	1	1	2	4	0	1	1	1	0	0	14
JUAN LEüN MALLORQUIN	18	18	9	6	8	8	5	2	9	6	5	1	95
HERNANDARIAS	73	31	26	29	29	40	39	29	26	22	34	22	400
ITAKYRY	10	10	10	10	6	10	11	4	5	7	7	6	96
JUAN E O LEARY	19	17	9	10	18	11	8	9	16	7	14	7	145
NACUNDAY	6	2	1	2	3	2	1	2	2	0	0	0	21
COLONIA YGUAZU	5	2	1	1	1	1	2	0	1	2	2	0	18
LOS CEDRALES	4	5	3	1	5	4	4	1	1	0	1	2	31
MINGA GUAZU	54	40	26	26	34	32	27	28	22	33	24	19	365
SAN CRISTOBAL	6	5	4	1	2	3	3	2	4	0	4	1	35
SANTA RITA	10	10	4	4	13	5	6	2	6	9	3	3	75
NARANJAL	2	4	1	0	1	1	1	1	4	1	1	1	18
SANTA ROSA DEL MONDAY	3	0	3	1	2	0	2	1	0	3	2	0	17
MINGA PORA	4	1	3	3	1	2	2	1	2	0	1	1	21
MBARACAYU	1	3	0	1	0	0	1	0	1	0	2	0	9

SAN ALBERTO	4	4	2	1	0	1	3	1	0	0	1	0	17
IRUüA	3	1	0	0	0	1	3	1	2	2	0	0	13
SANTA FE DEL PARANA	1	2	2	1	0	0	2	0	0	1	0	1	10
TAVAPY	5	3	0	0	1	2	3	1	3	1	2	2	23
DR. RAUL PEüA	4	4	1	0	1	1	0	2	0	1	2	0	16
T O T A L E S	570	334	234	202	282	266	250	217	226	208	223	171	3183
Fuente: Sub-Sistema de Información de las Estadísticas Vitales (SSIEV). Dpto. de Bioestadística-DES-DIGIES-MSPyBS.													

Atencion Primaria de la Salud Regional (APS)

Tabla: DATOS DE RECURSOS HUMANOS APS.

MEDICOS	99
ODONTOLOGIA	5
LICENCIADOS EN ENFERMERIA	50
LICENCIADOS EN OBSTETRICIA	46
TECNICOS EN ENFERMERIA	65
AUXILIAR EN ENFERMERIA	9
AGENTES COMUNITARIOS	190
PROMOTORES DE SALUD	2
TOTAL DE FUNCIONARIOS	467

Tabla: Productividad Unidades de Salud de la Familia, enero a diciembre 2022

CONSOLIDADO DE INFORME MENSUAL DE LA UNIDAD DE SALUD DE LA FAMILIA PERIODO 2022				
DECIMA REGION SANITARIA				
ACTIVIDADES PROMOCIONALES Y DE PARTICIPACIÓN - ATY COMUNITARIOS				
Nº Charlas grupales en la Institución	12531			
Nº Charlas en la comunidad	1755			
Nº Charlas en la radio	120			
N° de Charlas en la Escuela	2432			
Nº de Clubes (de embarazadas, madres, diabéticos, etc.)	1443			
N° de Audiencias Públicas	130			
N° de Reuniones Temáticas	105			
Nº Presentación de informes a la comunidad	260			
Nº Mingas ambientales	740			
ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN/SEGUIMIENTO	**Dentro del Territorio**		**Fuera del territorio**	
	Mujer	**Hombre**	**Mujer**	**Hombre**
Nº Examen de mamas	17680			
Nº PAP realizado	5018			
Nº Control prenatal	12540			
Nº Personas en planificación familiar	20059			
Nº Vacunaciones realizadas	21.264	20.982		
Nº Control de presión arterial	190.148	180.401		
Nº Determinación de glicemia	58.929	53.129		
N° de pacientes febriles encontrados	3.640	2.678		
Nº Control de crecimiento y desarrollo de niños/as	14.787	12.849	1.375	1.149
Nº de visitas domiciliarias realizadas por Agentes Comunitarios, Promotores	94.292	69.951	1.751	853
Nº de Visitas domiciliarias (Médico/a, Enfermero/a, Aux. Enfermería, Odontólogo, Nutricionista)	115.124	83.688	2.151	1.270
Nº de ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN / CONSULTAS EN CONSULTORIO				
Medica/o	119.158	73.647	12.351	8.149
Odontólogo/a	4.069	3.241	560	285
Lic. en Enfermería	42.817	16.955	2.831	860

Lic. en Obstetricia	44.375	16.955	5.639	779
Otro	12.983	8.224	574	449
N° TOTAL de personas que consultaron en consultorio	223.402	119.022	21.381	10.522
Nº de CONSULTAS DOMICILIARIAS				
Medica/o	9.718	6.833	86	55
Odontólogo/a	277	233	0	0
Lic. en Enfermería	3.912	2.035	11	5
Lic. en Obstetricia	4.524	2.192	48	30
Otro	629	425	16	12
N° TOTAL de personas visitadas por motivo de consulta programada	19.060	11.718	161	102
Nº de Consultas de urgencias en la USF	2.898	2.421	196	180
Nº de Consultas de urgencias domiciliarias	282	216	6	1
N° TOTAL de personas que fueron atendidos de urgencia	3.180	2.637	202	181
Nº de personas que fueron Derivaciones a otros servicios	511	479	35	22
Procedimientos Realizados (Cirugías menor, Aplicación de Inyección, Nebulizaciones, Curaciones)	30	22	0	0

Tabla: Productividad Unidades de Salud de la Familia, enero a diciembre 2022

DATOS DE LA COMUNIDAD		
	Mujeres	**Hombres**
Población Total	161.931	160.178
Niños/as de 0 hasta 27 días	25	21
Niños/as de 28 días a 11 meses	1.308	1.364
Niños/as de 1 a 4 años	11.193	11.489
Niños/as de 5 a 9 años	12.949	13.376
Niños/as de 10 a 14 años	18.107	18.993
Mujeres de 15 a 19 años	19.842	
Mujeres de 20 a 29 años	22.347	
Mujeres de 30 a 39 años	23.503	
Mujeres de 40 a 49 años	24.321	
Mujeres de 50 y más años	28.336	
Hombres de 15 y más años		114.935
Nº de personas con HTA detectado en el mes	2.637	2.050
Nº de personas con HTA en seguimiento	6.950	3.868
N° TOTAL de personas con HTA en su territorio	13.950	8.862
Nº de personas con Diabetes detectados en el mes	1.532	1.264
Nº de personas con Diabetes en seguimiento	2.379	1.471
N° TOTAL de personas con Diabetes en su territorio	4.329	2.885
Nº de mujeres Embarazadas detectadas en el mes	3.865	
Nº de mujeres Embarazadas en seguimiento	1.601	
N° TOTAL de mujeres Embarazadas en su territorio	1.899	

Principales logros:

- Tercera ola del Covid19 con una campaña de detección masiva a través de test rápido por Ag.
- Atenciones extramurales en territorios vulnerables.
- Fortalecimiento de las RISS.
- Reuniones para la lucha contra la MM
- Atención a comunidades indígenas en coordinación con el dpto. de salud indígena.
- Alianzas Ministerio de la Mujer.
- Alianzas Ministerio del Interior.
- Fortalecimiento de los Clubes.
- Inauguración de Nuevas USF

SENASA

Tipo y cantidad de actividades realizadas

Promoción y Realización de Asambleas	**24**
Construcción de nuevos Sistemas de agua potable	**07**
Asistencia a Juntas de Saneamiento en los Aspectos Social, Legal y Técnico	**31**
Relevamiento Actualización de Datos	**26**
Capacitaciones a Miembros de Juntas de Saneamiento	**21**
Reuniones Informativas a Comunidades	**37**
Inauguración de nuevo Sistema de Agua	**01**

Cantidad y tipo de problemas más comunes, relacionados a la sostenibilidad de las Juntas de saneamiento

Legal	**16**
Organizativo	**05**
Administrativo – Contable	**04**
Técnico – Infraestructura	**03**
Ambiental	**02**
Otros	**01**

Departamento de Administración Regional

Plan Financiero/Ejecución Presupuestaria del año 2022, Décima Región Sanitaria Alto Paraná

Presupuesto Inicial: 78.888.516.018

Presupuesto vigente: 95.704.725.947

Presupuesto ejecutado: 92.918.408.312

Tabla: Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	**93.433.449.492**
200	**300.753.356**
300	**1.970.523.099**
Total	**95.704.725.947**

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2019-2020- 01/01/2021 AL 01/12/2022.

Presupuesto	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Asignado	**101.138.901.714**	**101.760.872.627**	**87.042.812.007**	**95.704.725.947**
Ejecutado	**85.882.402.033**	**93.092.743.228**	**76.895.320.510**	**92.916.408.312**
% Ejecución	**85%**	**91.45%**	**86%**	**97%**

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	PRESUPUESTO		% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES	93.433.449.492	91.510.317.262	98%	10
200 GASTOS POR SERVICIOS	300.753.356	155.792.870	52%	10 – 30
300 ADQUISICION DE INSUMOS	1.970.523.099	1.252.298.180	64%	10 – 30

Tabla: Otros servicios prestados

1. Medios Auxiliares para la Atención en Salud				
1.1 Medios Auxiliares de Diagnóstico (MAD)				
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Determinaciones Realizadas**		
Laboratorio	Hematología	208.478		
	Química	1.063.820		
	Parasitología	35.555		
	Bacteriología	41.198		
	Citología	14.514		
	Otros especializados	155.344		
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Estudios Realizados**		
Imagenología	Radiología Simple	31.239		
	Radiología Contrastada	1.086		
	Electrocardiograma	8.328		
	Ecografía	22.032		
	Electroencefalograma			
	Tomografía	11.560		
	Telemedicina	1.093		
	Ecocardiograma (OTROS)	1152		
Estudios Especializados		**Nº de Estudios Realizados**		
Test rápido de VIH		26.960		
Test de Diabetes		50.698		
Toma de PAP	Embarazadas	20.31		
	No Embarazadas	5.245		
Mamografía		1.605		
Test del piecito		10.091		
Cantidad de veces de Hemodiálisis a pacientes colposcopia-biopsia		3.496		
1.2 Medios Auxiliares para Tratamientos y Servicios Prestados en Salud				
Descripción	**Cantidades entregadas**	**Cantidad de Beneficiarios**		
		Institución	**Familias**	**Personas**
1. Medicamentos Entregados	74.267.828.479			
1.1 Medicamentos Controlados				
1.2 Medicamentos no controlados (venta libre)	74.267.828.479			
2. Dispositivos Terapéuticos Entregados				
2.1 Gafas y otros productos para la visión	No contamos			
2.2 Audífonos	No contamos			
2.3 Prótesis Ortopédicas	No contamos			
2.4 Prótesis dental	155			
2.5 Otros (Total de Cirugías)	125			
3. Leches Entregadas	189.120			
3.1 Por PANI	95.120			
3.2 Por el Programa de TB	94.000	Servicios que cuentan con pacientes con tb		165

RECURSOS HUMANOS REGIONAL

Tabla: TOTAL DE RECURSOS HUMANOS.

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de RRHH	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	592	744
BIOQUIMICO/A	64	68
ODONTOLOGO/A	61	63
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	22	22
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	1040	1089
LICENCIADO/A EN ANESTESIA	07	07
LICENCIADO/A EN INSTRUMENTACION	01	01
LICENCIADO/A EN NUTRICION	15	15
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	109	109
PSICOLOGO/A	15	16
TECNICO/A DE BLANCO	178	178
APOYO EN SALUD	182	182
AUXILIAR DE BLANCO	150	150
ADMINISTRATIVO	156	156
PERSONAL DE APOYO	338	338
Total	**2930.**	**3138.**

Fuente recursos humanos regional.

Tabla: Incorporación de nuevos Recursos Humanos.

PROFESIONALES	Nº
MEDICOS	60
LICENCIADA OBSTETRA	08
LICENCIADA EN ENFERMERIA	16
TECNICO EN LABORATORIO	03
TECNICO EN ENFERMERIA	01
PERSONAL DE APOYO	09
ODONTOLOGOS	07
LICENCIADA EN NUTRICION	02
BIOQUIMICOS	04
LICENCIADOS EN PSICOLOGIA	01
QUIMICO	01
LICENCIADO EN RADIOLOGIA	01
TOTAL CONTRATOS 2022	**173.**

Servicios de Salud dependientes de la Décima Región por distritos

HOSPITAL REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	225	330
BIOQUIMICO/A	29	33
ODONTOLOGO/A	11	11
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	6	6
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	505	0
LICENCIADO/A EN ANESTESIA	2	2
LICENCIADO/A EN INSTRUMENTACION	3	3
LICENCIADO/A EN NUTRICION	12	12
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	21	21
PSICOLOGO/A	6	6
TECNICO/A DE BLANCO	15	15
APOYO EN SALUD	51	51
AUXILIAR DE BLANCO	14	14
ADMINISTRATIVO	8	8
PERSONAL DE APOYO	51	51
Total	**959**	**563**

Principales logros:

- El Hospital Regional de Ciudad del Este, se DECLARA DE INTERÉS NACIONAL PÚBLICO, NACIONAL, SOCIAL Y CULTURAL, EL II CONGRESO ONCOLÓGICO DEL ALTO PARANÁ, ORGANIZADO POR LA UNIDAD ONCOLÓGICA DEL ESTE "PABELLÓN ONCOLÓGICO BILAL ESGAIB"
- La construcción, instalación y puesta en marcha de la **Nueva Planta Generadora de Oxigeno** de 40mt3/hs, con sistema para recarga de oxígeno, a través de la Dirección General de Insumos Estratégicos en Salud, en carácter de DONACIÓN de la ITAIPU BINACIONAL en el marco de su misión con Responsabilidad Social.
- Construcción del **Nuevo Servicio de Atención Integral a Infecciones de Transmisión Sexual** del Hospital Regional de Ciudad del Este.
- La refacción del espacio para el NUEVO BLOQUE C del servicio de Unidad de Terapia Intensiva Adultos (UTIA) con ampliación de 4 (cuatro) camas.
- La refacción del espacio para el NUEVO BLOQUE del servicio de Unidad de Terapia Intensiva Pediátrico (UTIP) con ampliación de 2 (dos) camas.
- 01 (una) Camioneta 0km MARCA NISSAN FRONTIER del MSPBS a través de la Décima Región Sanitaria.
- Insumos hospitalarios y equipos médicos en el marco del Convenio Interinstitucional entre el MSPBS y las Universidades Privadas de las Instituciones formadoras: UPE/UPAP/MARIA SERRANA/UNINTER.
- 01 (uno) EQUIPO ECÓGRAFO PORTÁTIL, de la Dirección de Programa de Salud.
- MOBILIARIOS, en el marco del Proyecto de Fortalecimiento del Sector Público de Salud del Paraguay.
- Un Autoclave de 12 L inoxidable para uso Odontológico.

HOSPITAL DISTRITAL DE HERNANDARIAS

Tabla: Recursos Humanos Hernandarias.

TIPO DE RECURSOS HUMANOS	CANTIDAD DE RRHH	CANTIDAD DE VINCULOS
MEDICO/A	68	92
BIOQUIMICO/A	9	10
ODONTOLOGO/A	7	7
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	3	3
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	98	98
LICENCIADO/A EN ANESTESIA	2	2
LICENCIADO/A EN NUTRICION	2	2
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	12	13
PSICOLOGO/A	1	1
TECNICO EN ENFERMERIA	3	3
AUX. ENFERMERIA	8	8
RADIOLOGO	9	9
ADMINISTRATIVO	24	24
PERSONAL DE SERVICIO	14	14
CHOFER	6	6
LIC. FISIOTERAPIA	3	3
MEDICO RESIDENTE	10	10
MEDICO PASANTE	4	4
Total	**272**	**298**

Principales logros:

- Cooperación de la Fundación Tesãi desde el año 2015.
- La incorporación de Residentes pasantes.
- Nueva contratación de recursos humanos.
- Refiriendo a mejoras en infraestructuras, contamos con las obras emprendida por la ITAIPU BINACIONAL.
- La instalación de un nuevo trasformador de mayor potencia energética y la construcción de la Planta Generadora de Oxigeno.
- Quirófano con renovación de pintura e iluminación.
- Culminación las obras encaradas por la Gobernación de Alto Paraná, la misma consistente en la construcción de un bloque administrativo y dos bloques de internados con una cabida para 71 camas de internación.
- Se ha admitido un equipo de radiología de alta gama para el servicio de Radiología, y también UN EQUIPO DE RAYO EN ARCO EN C, proveído por el MSP Y BS.
- Se instaura el Programa de Desarrollo Infantil Temprana, la primera y única en todo el Departamento del Alto Paraná.
- Es de suma satisfacción el logro de la ampliación en horarios de atención del Servicio de Farmacia y Laboratorio hasta las 21:00hs.
- La implementación del Sistema HIS en el área de consultorio externo y urgencias.

Sala de urgencia obstétrica

Sala de internados

Transformador nuevo

HOSPITAL DISTRITAL DE PDTE. FRANCO

Tabla: Recursos Humanos Pdte. Franco.

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	65	75
BIOQUIMICO/A	3	3
ODONTOLOGO/A	7	7
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	2	2
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	68	71
LICENCIADO/A EN ANESTESIA	2	2
LICENCIADO/A EN INSTRUMENTACION	0	0
LICENCIADO/A EN NUTRICION	2	2
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	9	11
PSICOLOGO/A	2	2
TECNICO/A DE BLANCO	6	6
APOYO EN SALUD	0	0
AUXILIAR DE BLANCO	7	7
ADMINISTRATIVO	38	38
PERSONAL DE APOYO	8	8
Total	**219**	**234**

Principales logros:

- Habilitación del Servicio Internación Pediátrica.
- Recepción un equipo de RX. aprovisionada por el MSPBS, con la adecuación de la Sala de Radiografía con apoyo del Consejo Local de Pdte. Franco, y de la Municipalidad de Pdte. Franco
- Habilitación de un centro de Esterilización con los Equipos de Esterilización e instrumentales donados por la Fundación INTERPLAST:
- Adecuación de la Farmacia interna con apoyo del CLS y Habilitación.
- Adecuación con un Caminero de Acceso a la Planta de oxígeno.
- Capacitación HIS en un 100%.
- Trabajo conjunto con otras instituciones: Municipales, Educativas y no gubernamentales.
- Donaciones varias recibidas.
- Recepción de Máquina de anestesia aprovisionada por el MSP y BS.

Recepción de Camioneta NISSAN FRONTIER para tareas administrativas y de logística.
Intensificada de Vacunación – PAI en conjunto con las USF de Presidente Franco.

- Estimulación temprana, en Neonatología para el buen seccionamiento y agarre de la mama para Lactancia.
- Charlas-Programa Nacional de Enfermedades Crónicas No Transmisibles.
- Extramural, realización de P.A.P en las unidades de salud por el mes de octubre rosa para apoyar y realizar una charla educativa.
- Minga Ambiental con los funcionarios del HDPF con apoyo de SENEPA.
- Proyecto Interplast-2022.

HOSPITAL DISTRITAL DE MINGA GUAZU

Tabla: Recursos Humanos Minga Guazú.

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	56	57
BIOQUIMICO/A	5	5
ODONTOLOGO/A	4	4
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	2	2
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	104	105
LICENCIADO/A EN NUTRICION	3	3
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	12	12
PSICOLOGO/A	3	3
TECNICO/A DE BLANCO	8	8
AUXILIAR DE BLANCO	6	6
ADMINISTRATIVO	19	19
PERSONAL DE APOYO	18	18
Total	**240**	**240**

Principales logros:

- El funcionamiento del Hospital Distrital de Minga Guazú, posterior a la culminación de la Reforma y Ampliación edilicia.

- La aprobación de construcción de consultorios para el área de Salud Mental, por la Gobernación del Alto Paraná para fines del mes de noviembre del corriente año.
- El funcionamiento del albergue materno María Cecilia
- La contratación de más recursos humanos:1 odontóloga
- La inclusión de más personal de enfermería del rubro contingencia.
- La implementación y el buen funcionamiento del sistema HIS.
- La aprobación de ITAIPÚ BINACIONAL para un pozo artesiano nuevo.

HOSPITAL DISTRITAL DE STA.RITA

Tabla: Recursos Humanos Sta. Rita.

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de RRHH	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	33	45
BIOQUIMICO/A	1	1
ODONTOLOGO/A	1	1
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	1	2
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	29	29
LICENCIADO/A EN ANESTESIA	2	2
LICENCIADO/A EN INSTRUMENTACION	0	0
LICENCIADO/A EN NUTRICION	2	2
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	4	4
PSICOLOGO/A	0	0
TECNICO/A DE BLANCO	4	5
APOYO EN SALUD	0	0
AUXILIAR DE BLANCO	4	5
ADMINISTRATIVO	5	5
PERSONAL DE APOYO	15	15
LIC. KINESIOLOGIA Y FISIOTERAPIA	1	1
RADIOLOGO	2	2
TECNICO OBSTETRICIA	2	2
Total	**106**	**121**

Principales logros:

- Nuevos recursos humanos.
- Universidad privada del este, convenio entre el ministerio de salud pública y las universidades privadas.
- Donación de 6 extintores.

Construcción sala telemedicina, vacuna torio y deposito PAI.

la implementación del HIS, cuya herramienta brilla por excelencia por facilitar un resultado oportuno e inmediato de las atenciones brindadas a los usuarios.

- Aumento de la cobertura en PAP y colposcopia.
- La cobertura alcanzada en el Programa Ampliado de Inmunización (PAI) resultó significativo, gracias a la dedicación del equipo de turno.
- Proyecto de la obra de ampliación que está en plena ejecución para optimizar el Servicio.
- Consejo Local de Salud con su gestión prudente logró costear la restauración del techo del Hospital como también, la adquisición de un lote importante de equipos para el buen funcionamiento del Servicio.

HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE YGUAZU

Tabla: Recursos Humanos Materno Infantil Yguazu.

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de RRHH. C/Tesãi	Cantidad de RRHH c/ MSPBS
MEDICO/A	13	2
BIOQUÍMICA/A	2	1
ODONTÓLOGO/A	3	0
QUÍMICA/A FARMACÉUTICA	1	0
LICENCIADO/A EN ENFERMERÍA	9	9
LICENCIADO/A EN PSICOLOGÍA	0	1
AUXILIAR DE BLANCO	0	1
PERSONAL DE APOYO	0	3
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	8	1
ADMINISTRATIVO	4	0
CHOFER	3	1
Total	**43**	**19**

Principales logros:

- Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI).
- Atención en Maternidad.
- Área de Recursos Humanos y Administrativo.
- Farmacia social.
- Laboratorio.

DISTRITO DE J.E.OLEARY

Tabla: Recursos Humanos Oleary.

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de RRHH	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	15	1
BIOQUIMICO/A	2	1
ODONTOLOGO/A	2	1
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	23	1
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	9	1
PSICOLOGO/A	1	1
TECNICO/A DE BLANCO	1	1
AUXILIAR DE BLANCO	4	1
ADMINISTRATIVO	6	1
PERSONAL DE APOYO	8	1
Total	**66**	

Principales logros

- La adquisición de un aparato de Rayos X.
- La adquisición de un carro de paro para urgencias.
- La construcción de un Pabellón, exclusivo para el área de Urgencias.
- La adquisición de un generador de electricidad.
- La refracción de los pabellones antiguos.
- La readecuación del edificio antiguo, para habilitar una sala de laboratorio

- Visita domiciliaria para control y prevención de dengue.
- Jornada de prevención del cáncer de cuello uterino.

DISTRITO DE SANTA FE DEL PARANA

Tabla: Recursos Humanos Sta. Fe Del Paraná.

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	2	2
ODONTOLOGO/A	1	1
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	3	3
LICENCIADO/A EN NUTRICION	1	1
TECNICO/A DE BLANCO	1	1
ADMINISTRATIVO	1	1
PERSONAL DE APOYO	1	1
Total	**10**	**10**

Principales logros:

- Incorporación de nuevos funcionarios al Centro de Salud: Directora, una Pediatra, una Nutricionista y una Lic. en Enfermería.
- Mejoramientos en el predio del Centro de Salud/USF.
- Afianzamiento de las alianzas interinstitucionales (Municipalidad/CLS).
- Aumento en la cobertura de Programas (PAI, PANI, APS).

DISTRITO DE J.L. MALLORQUIN

Tabla: Recursos Humanos del distrito de J.L. Mallorquín.

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de RRHH	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	12	13
BIOQUIMICO/A	1	1
ODONTOLOGO/A	0	0
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	1	1
LICENCIADO/A EN NUTRICION	1	1
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	17	17
AUXILIAR DE BLANCO	2	2
TECNICO DE BLANCO	1	1
PERSONAL DE APOYO	5	5
LICENCIADO/A EN NUTRICION	1	1
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	6	7
ADMINISTRATIVO	7	7
CHOFER	3	3
Total	**58**	**58**

Principales logros

Club de Embarazadas.

Entrada de Urgencias nueva construcción.

Nuevo pabellón Servicios Generales.

Pabellón de Consultorios reconstruido.

Parque Sanitario, para medicamentos.

DISTRITO SANTA ROSA DEL MONDAY

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de RRHH	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	2	1
BIOQUIMICO/A	1	1
ODONTOLOGO/A	1	1
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	0	0
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	4	1
LICENCIADO/A EN ANESTESIA	0	0
LICENCIADO/A EN INSTRUMENTACION	0	0
LICENCIADO/A EN NUTRICION	0	0
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	1	1
PSICOLOGO/A	0	0
TECNICO/A DE BLANCO	1	1
APOYO EN SALUD	0	0
AUXILIAR DE BLANCO	1	1
ADMINISTRATIVO	0	0
PERSONAL DE APOYO	6	1
Total	17	**8**

Principales logros

- Adquisición de 12 computadoras para implementar el sistema HIS.
- Vacunación casa por casa realizado por funcionaria del CS y la USF.
- Charla y club de embarazadas en el servicio.
- Aumento en la toma TEST RAPIDO DE VIH SIFILIS Y HB.
- Entrega de leche a menor de 5 años programa PANI

DISTRITO DE NARANJAL

Tabla: Recursos Humanos del distrito de Naranjal.

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	5	3
BIOQUIMICO/A	1	1
ODONTOLOGO/A	1	1
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	6	9
TECNICO/A DE BLANCO	3	3
ADMINISTRATIVO	2	2
PERSONAL DE APOYO	4	4
Total	**23**	**23**

Principales logros

- Pabellón de internación.
- Aumento cobertura de vacunación.
- Aumento en recursos humanos.
- Atención odontológica.

- Cuidado a pacientes crónicos.
- Adquisición de insumos y medicamentos.
- Donaciones.

DISTRITO DE IRUÑA

Tabla: Recursos Humanos distrito de Iruña.

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	1	2
BIOQUIMICO/A	0	0
ODONTOLOGO/A	1	1
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	0	0
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	2	1
LICENCIADO/A EN ANESTESIA	0	0
LICENCIADO/A EN INSTRUMENTACION	0	0
LICENCIADO/A EN NUTRICION	0	0
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	0	0
PSICOLOGO/A	0	0
TECNICO/A DE BLANCO	5	1
APOYO EN SALUD	1	0
AUXILIAR DE BLANCO	0	0
ADMINISTRATIVO	0	0
PERSONAL DE APOYO	1	1
Total	**11**	**6**

Principales logros

- Trabajo en equipo de los profesionales del servicio.
- Ambulancia para la institución, ¡en espera para su utilización!
- Móvil para buscar medicamentos y otros de la X Región Sanitaria
- Medico contratado por la Municipalidad Local
- Celular propio de la institución (0982) 811881
- Un equipo informático (notebook e impresora)
- Ficheros nuevos (4 Ud.)un escritorio nuevo y un estante
- Insumos en general y de urgencias
- Cobertura real asignada por censo 2022
- Equipamiento Odontológico Funcionando y con Profesional del ***MSPBS***

DISTRITO DE MINGA PORA

Tabla: RECURSOS HUMANOS DEL DISTRITO Minga Pora.

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	3	3
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	10	10
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	6	6
TECNICO/A DE BLANCO	2	2
ADMINISTRATIVO	2	2
PERSONAL DE APOYO	1	1
Total	**24**	**24**

Principales logros

- Se ha realizado charlas de concienciación sobre cáncer de mama.
- Se ha realizado charlas de concienciación cáncer de próstata.
- Se ha realizado charlas de Violencia contra la mujer.
- Se ha realizado Donación de Sangre.
- charlas de prevención.
- Vacunación en las escuelas y colegios.
- Vacunación de la campaña nacional DEL SARAMPIO Y PARALISIS infantil.
- charlas de prevención y promoción vía radial.
- Capacitación de Código Rojo.
- Atención a colonia indígena tanto atención, vacuna y entrega de leche.

DISTRITO DE LOS CEDRALES

Principales logros

- Aumento en la atención a niños y adultos mayores.
- Procedimientos realizados en el servicio.
- Atención de 12 horas, para paciente de urgencia.
- Aumento de recursos humanos en el servicio.
- Campaña Nacional de vacunación - BOPV – SPR – SR.
- Aumento visitas domiciliarias.

Tabla: Recursos Humanos Cedrales.

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	4	5
BIOQUIMICO/A		
ODONTOLOGO/A	2	2
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	1	1
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	5	6
LICENCIADO/A EN ANESTESIA		
LICENCIADO/A EN INSTRUMENTACION		
LICENCIADO/A EN NUTRICION		
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	1	1
PSICOLOGO/A		
TECNICO/A DE BLANCO		

APOYO EN SALUD		
AUXILIAR DE BLANCO		
ADMINISTRATIVO	4	4
PERSONAL DE APOYO	3	3
Total	**20**	**22**

DISTRITO DE TAVAPY

Tabla: Recursos Humanos Tavapy.

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	1	2
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	6	6
LICENCIADO/A EN NUTRICION	1	1
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	3	3
LICENCIADO/A EN FISIOTERPIA	1	1
TECNICO/A DE BLANCO	3	3
APOYO EN SALUD/ AGENTE COMUNITARIO	1	1
AUXILIAR DE BLANCO	1	1
ADMINISTRATIVO	1	1
Total	**19**	**20**

Principales logros

- Se ha realizado charlas de concienciación sobre cáncer de mama

Se ha realizado charlas de concienciación cáncer de próstata
Se ha realizado charlas de Violencia contra la mujer
Se ha realizado Donación de Sangre
charlas de prevención y promoción en la escuela M.A.V.A

- Vacunación en las escuelas y colegios
- Vacunación de la campaña nacional DEL SARAMPIO Y PARALISIS infantil
- charlas de prevención y promoción vía radial
- Capacitación de Código Rojo

DISTRITO DE RAUL PEÑA

Tabla: Recursos Humanos Raúl Peña.

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	2	4
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	8	10
TECNICO/A DE BLANCO	1	1
APOYO EN SALUD	1	1
AUXILIAR DE BLANCO	1	1
ADMINISTRATIVO	1	1
PERSONAL DE APOYO	5	5
Total	**19**	**23**

Principales logros

- Muebles y enseres de oficina para la mejor atención a los usuarios
- Acompañamiento y seguimiento de pacientes con HTA, Diabetes.
- Aumento de las visitas domiciliarias.
- Aumento en la atención en Planificación Familiar.
- Aumento en la realización de PAP.
- Aumento en la cobertura de vacunación en menores de 5 años y adultos.
- Aumento en la captación de embarazadas.

DISTRITO DE SAN CRISTOBAL

Tabla: Recursos Humanos San Cristóbal.

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de RRHH	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	2	3
ODONTOLOGO/A	1	1
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	13	9
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	7	6
TECNICO/A DE BLANCO	1	0
ADMINISTRATIVO(AGENTE COMUNITARIO)	2	0
PERSONAL DE APOYO	5	3
Total	**31**	**32**

Principales logros

- Partos en el servicio de 24 hs. guardia obstetricia - enfermería.
- Aumento en la cobertura de planificación familiar.
- Atención odontológica en escuelas y entrega de kits.
- Aumento en las atenciones extramurales, campaña y programa regular.
- Traslados de pacientes a otro servicio de mayor complejidad.
- Visitas domiciliarias.

DISTRITO DE PUERTO DOMINGO MARTINEZ DE IRALA

Tabla: Recursos Humanos D.M.IRALA.

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
ODONTOLOGO/A	1	1
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	3	1
ADMINISTRATIVO	3	1
Total	**7**	**1**

Principales logros

- Incremento de usuarias en Planificación familiar.
- La cobertura en biológicos 95%.
- Mejora en la infraestructura, para brindar mejor atención a los usuarios.
- Alianzas con Instituciones no gubernamentales.
- Aumento en la contratación de recursos humanos.

DISTRITO DE SAN ALBERTO

Tabla: Recursos Humanos San Alberto.

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de RRHH	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	3 4	MSPBS MUNICIPALIDAD
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	5	MSPBS
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	2	MSPBS
APOYO EN SALUD	1	CONSEJO DE SALUD
ODONTOLOGO	1	MSPBS
PERSONAL DE APOYO	4	MUNICIPALIDAD
Total	20	

Principales Logros

- Adquisición y reparación de una ambulancia para gestiones generales.
- Urgencia 24 horas con atención médica y enfermería.
- Habilitación USF GLEBA 8 SAN FRANCISCO.
- Alianzas con las instituciones educativas, municipales y otros.

DISTRITO DE ITAKYRY

Principales Logros

- Contratación de Médico de guardia a través del Ministerio de Salud.
- Contratación de Enfermería para Pai y Recepción de lunes a viernes a través del Ministerio de Salud.
- Refracción del Centro de Salud.
- Medicamentos y donaciones de ambulancias en el servicio.
- Ampliación de camas para sector de internados.

DISTRITO DE *MBARACAYU*

Tabla: Recursos Humanos Mbaracayu.

Tipos de RRHH	**Cantidad de Recursos Humanos**	**Cantidad Vínculos**
MEDICO/A	**1**	1
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	**1**	1
TECNICO/A DE BLANCO	**1**	1
APOYO EN SALUD	**3**	3
TOTAL	**6**	6

Principales Logros

- Aumento en la cobertura de vacunación
- Nuevos recursos humanos.
- Aumento en las consultas, institución y extramurales.
- Aumento de las visitas domiciliarias.

Tabla Nº 1.A: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud por Distritos	Tipo de establecimiento	Atención a la Salud											
		Consultas Externas		Consultas Urgencias		Consultas Extramural		Consultas Domiciliarias		Teleconsulta		Consultas Odontológicas	
		Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	**Nº de Consultas**	Nº de personas atendidas	**Nº de Consultas**	Nº de personas atendidas	**Nº de Consultas**	Nº de personas atendidas	**Nº de Consultas**	Nº de personas atendidas	**Nº de Consultas**	Nº de procedimientos
TOTAL CIUDAD DEL ESTE	-	**223590**	**224240**	**71349**	**75449**	**8717**	**12879**	**7509**	**11558**	**1297**	**5387**	**6991**	**14426**
H.R.- CIUDAD DEL ESTE	HR	140811	138125	69709	69709	458	458	0	0	0	0	5813	9070
TOTAL PRESIDENTE FRANCO	-	**122741**	**123213**	**43649**	**43631**	**3594**	**3867**	**4643**	**4426**	**773**	**909**	**4727**	**6841**
TOTAL DOMINGO MARTINEZ DE IRALA	-	**10406**	**9962**	**128**	**128**	**2292**	**1909**	**598**	**566**	**2**	**2**	**356**	**356**
TOTAL JUAN LEÓN MALLORQUIN	-	**28208**	**31906**	**6509**	**6509**	**1498**	**1498**	**587**	**587**	**11**	**11**	**0**	**0**
TOTAL HERNANDARIAS	-	**105.546**	**81231**	**33249**	**21838**	**7612**	**6595**	**4443**	**4484**	**3569**	**3533**	**5192**	**9446**
TOTAL ITAKYRY		**34306**	**34776**	**3325**	**3325**	**6265**	**6265**	**1615**	**1615**	**230**	**230**	**252**	**485**
TOTAL JUAN E O LEARY	-	**36818**	**37837**	**23784**	**23767**	**2414**	**2429**	**4957**	**5462**	**704**	**638**	**6**	**0**
TOTAL NACUNDAY	-	**8354**	**8354**	**38**	**38**	**79**	**79**	**66**	**66**	**0**	**0**	**0**	**0**
TOTAL COLONIA YGUAZU	-	**21655**	**22825**	**690**	**692**	**1381**	**1381**	**164**	**325**	**81**	**81**	**2071**	**2351**
TOTAL LOS CEDRALES	-	**17276**	**16333**	**383**	**383**	**2293**	**2293**	**906**	**906**	**373**	**373**	**2546**	**5372**
TOTAL MINGA GUAZU	-	**76393**	**82643**	**26102**	**17090**	**5120**	**4083**	**3848**	**3848**	**2577**	**146**	**1158**	**1530**
TOTAL SAN CRISTOBAL	-	**15617**	**15617**	**1161**	**1177**	**314**	**329**	**347**	**347**	**0**	**0**	**0**	**0**
TOTAL SANTA RITA	-	**39.794**	**31919**	**11.675**	**7.578**	**1.551**	**1.445**	**356**	**309**	**625**	**596**	**729**	**795**
TOTAL NARANJAL	-	12.583	10871	2474	1742	2503	2434	3394	3394	81	81	1180	1180
TOTAL SANTA ROSA DEL MONDAY	-	14858	12686	362	362	338	338	678	678	961	961	831	2680
TOTAL MINGA PORA	-	**13402**	**13402**	**2094**	**2094**	**2772**	**2772**	**885**	**5740**	**278**	**278**	**33**	**0**
TOTAL MBARACAYU	-	**9868**	**9868**	**212**	**2012**	**1110**	**1110**	**710**	**710**	**239**	**239**	**0**	**0**
TOTAL SAN ALBERTO	-	**9022**	**9887**	**958**	**958**	**799**	**715**	**393**	**393**	**775**	**775**	**0**	**0**
TOTAL IRUÑA	-	**10414**	**2545**	**81**	**81**	**512**	**512**	**66**	**66**	**372**	**372**	**1052**	**787**
TOTAL SANTA FE DEL PARANA	-	**4100**	**4100**	**1374**	**1374**	**110**	**110**	**40**	**40**	**69**	**69**	**553**	**553**
TOTAL TAVAPY	-	**12581**	**12581**	**924**	**924**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
TOTAL DR. RAUL PEÑA	-	12160	14413	140	149	40	86	110	519	239	762	0	0
TOTAL GENERAL		839.692	811.209	230.661	211.301	51.314	53.129	36.315	46.039	13.256	15.443	27.677	46.802

Tabla Nº 1.B: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud por Distritos	Tipo de establecimiento	Atención a la Salud					
		Atención Pre-Natal		Partos		Vacunaciones	
		Nº de personas-nuevas	Nº de embarazadas atendidas	Normales	Cesáreas	Nº de Dósis Aplicadas	Nº de personas vacunadas
TOTAL CIUDAD DEL ESTE		**7367**	**10990**	**1887**	**1110**	**288193**	**191578**
H.R.- CIUDAD DEL ESTE	HR	6855	8461	1887	1110	3511	2893
TOTAL PRESIDENTE FRANCO	-	**4793**	**10580**	**543**	**424**	**82402**	**68659**
CENTRO DE ATENCION INTEGRAL A LA MUJER		183	491				
TOTAL DOMINGO MARTINEZ DE IRALA	-	**135**	**189**	**0**	**0**	**6364**	**3344**
TOTAL JUAN LEÓN MALLORQUIN	-	**360**	**510**	**81**	**0**	**18198**	**14307**
TOTAL HERNANDARIAS	-	**3009**	**8790**	**905**	**540**	**82073**	**51765**
TOTAL ITAKYRY		**423**	**1973**	**98**	**0**	**38655**	**25285**
TOTAL JUAN E O LEARY	-	**185**	**648**	**149**	**0**	**16800**	**17260**
TOTAL NACUNDAY	-	**75**	**272**	**0**	**0**	**6537**	**5854**
TOTAL COLONIA YGUAZU	-	**399**	**1690**	**294**	**262**	**11137**	**7131**
TOTAL LOS CEDRALES	-	**91**	**170**	**0**	**0**	**9020**	**6368**
TOTAL MINGA GUAZU	-	**1786**	**6186**	**321**	**235**	**79805**	**59788**
TOTAL SAN CRISTOBAL	-	**119**	**534**	**105**	**0**	**9184**	**7175**
TOTAL SANTA RITA	-	**285**	**2579**	**305**	**89**	**26313**	**23.135**
TOTAL NARANJAL	-	25	30	0	0	6852	3631
TOTAL SANTA ROSA DEL MONDAY	-	**62**	**100**	**0**	**0**	**5261**	**4726**
TOTAL MINGA PORA	-	**136**	**158**	**54**	**0**	**11290**	**9534**
TOTAL MBARACAYU	-	**51**	**718**	**0**	**0**	**5970**	**5472**
TOTAL SAN ALBERTO	-	**341**	**399**	**0**	**0**	**10394**	**7310**
TOTAL IRUÑA	-	**309**	**345**	**0**	**0**	**5198**	**3956**
TOTAL SANTA FE DEL PARANA	-	**27**	**257**	**0**	**0**	**5298**	**4535**

TOTAL TAVAPY	-	**58**	**234**	**0**	**0**	**6989**	**5457**
TOTAL DR. RAUL PEÑA	-	**248**	**293**	**0**	**0**	**6392**	**6229**
TOTAL GENERAL		20.284	47.645	4.943	2.660	288.193	191.578

Tabla Nº 1.C: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud por Distritos	Tipo de establecimiento	Otros Programas									Internación	
		Control de Crecimiento		Control de Desarrollo		Hipertension arterial	Diabetes	TB	ITS	HIV		
		Nº de Consultas Nuevas -5 años	Nº de niños < 5 años Nuevas + Conocidas	Nº de Consultas Nuevas	Nº de niños < 5 años Nuevas + Conocidas	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos	Total de Egresos Hospitalarios	Dias Cama Ocupados
TOTAL CIUDAD DEL ESTE	-	**6869**	**12375**	**5442**	**7780**	**2684**	**3825**	**268**	**9011**	**172**	**12.222**	**4**
H.R.- CIUDAD DEL ESTE	HR	2738	3559	2738	3559	1199	3548	207	210	27	12.222	4
USF - VILLA 23 DE OCTUBRE	USF	127	149	127	149	113	13	2	95			
USF-DON BOSCO	USF	6	7	6	7	20	6	0	14			
USF-BO. REMANSITO	USF	20		20		14	1	0	44			
USF-BELO HORIZONTE	USF	39	238	39	238	115	17	0	106			
USF - BO. SANTA ANA	USF	226	226	133	133	202	40	0	63			
USF- PABLO ROJAS	USF	98	104	98	104	9	1	0	38			
USF- ASENT. BELEN	USF	233	233	233	233	73	20	7	113			
USF- CIUDAD NUEVA	USF	402	620	320	566	59	22	1	74			
USF- KM 8 ACARAY	USF	96	165	5	7	34	4	0	33			
USF- BARRIO SAN AGUSTIN	USF	14	161	14	161	52	9	3	37			
USF- BO. SAN MIGUEL	USF	24	385	0	0	3	1	0	77			
USF- KM 9 1/2 MONDAY	USF	755	867	755	867	98	12	0	96			
USF- DON BOSCO II	USF	900	3114	0	0	127	33	2	106			
USF- KM 11 ACARAY	USF	253	253	253		1	0	0	59			
USF- FATIMA CDE	USF	180	254	40	40	58	14	0	106			
USF- SANTA ANA 2	USF	126	364	108	261	179	39	0	84			
USF- KM 11 MONDAY	USF	453	1497	371	1273	29	8	0	171			
USF KM 10 AKARAY	USF	179	179	182	182	146	32	0	26			
Clinica de desintoxicacion						1	0	63	0			
Hospital Materno infantil Los Angeles						0	0	4	486		2421	2
Fundacion Tesai area 2						0	0	0	0			
IPS -INTEGRADO-RESPIRATORIO						152	5	0	0		528	1
TOTAL PRESIDENTE FRANCO	-	**4854**	**5806**	**4703**	**6776**	**11505**	**3833**	**43**	**3436**	**1**	**3.385**	**3**
H.D.- PDTE. FRANCO	HD	681	165	681	1615	5152	1766	0	1726		3.385	3
USF-MA. AUXILIADORA	USF	145	199	113	125	406	108	2	202			
USF- BO. LIBERTADOR KM.9	USF	283	290	283	290	526	140	19	267	1		
USF-TRES FRONTERAS	USF	918	356	918	144	948	319	5	154			
USF-KM.4 MONDAY - CODECO	USF	336	350	336	336	226	149	5	183			
USF- KM 7 MONDAY	USF	355	355	355	355	526	140	3	79			
USF- PADRE DAMIAN	USF	220	435	220	435	1214	427	2	92			
USF- KM 5 1/2 MONDAY	USF	186	249	96	171	404	128	1	57			
USF- BO. FATIMA	USF	107	200	78	98	521	183	0	51			
USF- SANTA INES	USF	956	1431	956	1431	834	317	3	185			
USF- SANTO DOMINGO	USF	253	804	253	804	173	57	1	113			
USF- PENINSULA	USF	72	505	72	505	70	19	2	81			
SANTA ROSA	USF	342	467	342	467	505	80	0	246			
TOTAL DOMINGO MARTINEZ DE IRALA	-	**702**	**870**	**671**	**839**	**73**	**7**	**4**	**165**			
USF-DOMINGO M. IRALA	USF	33	60	33	60	14	4	0	79			
USF- ITA VERA	USF	613	754	613	754	6	3	0	86			
P.S. DOMINGO M. DE IRALA	PS	23	23	15	15	52	0	4	0			
P.S. ITALIANO CUÉ	PS	33	33	10	10	1	0	0	0			
TOTAL JUAN LEÓN MALLORQUIN	-	**769**	**817**	**565**	**565**	**932**	**147**	**5**	**481**		**236**	**2**
JUAN LEÓN MALLORQUÍN	CS	233	233	197	197	754	90	0	361		236	2
USF-MALLORQUIN II	USF	89	89	89	89	60	6	0	33			
USF- PAZ DEL CHACO	USF	203	251	197	197	102	40	5	37			
USF-MALLORQUIN	USF	244	244	82	236	16	11	0	50			
TOTAL HERNANDARIAS	-	**3126**	**6092**	**10770**	**8729**	**1758**	**443**	**34**	**4238**	**2**	**4.802**	**3**
H.D.- HERNANDARIAS	HD	763	2237	7032	4731	1030	229	23	3357		4.802	3

USF-HERNANDARIAS II	USF	316	410	316	410	40	27	0	45			
USF-VILLA SAN FRANCISCO	USF	159	174	159	174	85	14	0	136			
USF - ACARAY MI	USF	300	525	300	525	16	1	0	49			
USF- NUEVA FORTUNA	USF	33	74	33	74	48	22	3	59	1		
USF-HERNANDARIAS	USF	308	171	1671	632	18	4	0	8			
USF-SAN RAMON	USF	9	9	15	15	173	41	2	16			
USF- STA. TERESA	USF	12	12	21	21	194	68	0	171			
USF-PASO ITA	USF	9	48	6	28	42	0	2	36			
USF- BARRIO NIÑO JESUS	USF	103	103	103	103	2	2	0	93			
USF- BARRIO CAACUPEMI	USF	189	665	189	352	66	17	0	73	1		
USF- BARRIO SANTA ANA	USF	378	663	378	663	19	3	0	98			
USF- MARÍA AUXILIADORA	USF	321	321	321	321	9	0	4	41			
USF TORYVETE	USF	21	353	21	353	2	10	0	23			
USF NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION	USF	205	327	205	327	14	5	0	33			
TOTAL ITAKYRY		**2171**	**3768**	**2855**	**3623**	**1138**	**150**	**6**	**869**		**177**	**2**
C.S. ITAKYRY	CS	1377	1377	2314	2314	146	5	1	143		177	2
P.S. TIERRA PROMETIDA	PS	21	21	37	37	28	0	2	43			
P.S. ACARAY COSTA	PS	11	11	22	22	51	7	0	43			
D.M. ASENT. MCAL. LOPEZ	DISP	0	0	0	0	0	0	0	0			
USF - ITAIPYTE	USF	47	47	42	42	52	8	0	98			
USF - YKUA PORA (EX CHINO CUE)	USF	200	464	200	464	86	27	0	127			
USF - SANTA LUCÍA	USF					27	5	1	105			
USF- RANCHO ALEGRE	USF	79	1017	78	338	57	4	1	111			
USF- ITAKYRY	USF	162	406	162	406	408	50	1	42			
USF- ITAKYRY CENTRO	USF	229	128	0	0	93	29	0	43			
USF PARAGUAY PYAHU	USF	45	297	0	0	190	15	0	114			
TOTAL JUAN E O LEARY	-	**413**	**1342**	**391**	**743**	**329**	**83**	**8**	**612**		**293**	**2**
JUAN E. O LEARY	CS	169	169	215	215	238	53	4	308		293	2
LAS MERCEDES	PS	0	0	0	0	3	3	0	0			
USF- KO´E RORY 2	USF	10	735	10	135	55	14	1	64			
USF- SAN ISIDRO SUR	USF	30	125	22	156	16	7	0	51			
USF-LAS MERCEDES	USF	100	116	44	59	3	2	2	50			
USF- KO-EROY	USF	12	92	8	73	2	0	0	46			
USF- LA CANDELARIA	USF	92	105	92	105	12	4	1	93			
TOTAL NACUNDAY	-	**692**	**1023**	**223**	**503**	**629**	**102**	**2**	**169**	**1**		
USF-PARANAMBU	USF	102	324	32	77	146	0	0	80	1		
P.S. PARANAMBÚ	PS	26	26	45	50	22	0	1	0			
USF - LOMAS VALENTINAS	USF	421	423	56	187	458	102	0	55			
P.S. ITAIPYTE	PS	105	212	70	169	0	0	0	34			
P.S. ÑACUNDAY	PS	38	38	20	20	3	0	1	0			
TOTAL COLONIA YGUAZU	-	**401**	**401**	**478**	**339**	**112**	**42**	**8**	**1925**		**830**	**2**
COLONIA YGUAZU	CS	0	0	0	0	0	0	6	0		830	2
USF-STO. DOMINGO KM 58	USF	102	102	190	120	31	18	1	117			
USF-CENTRO URBANO	USF	192	192	192	123	74	18	0	56			
MATERNO INFANTIL DE IGUAZU	MI	107	107	96	96	7	6	1	1752			
TOTAL LOS CEDRALES	-	**1325**	**3167**	**1325**	**3167**	**2014**	**689**	**3**	**0**	**1**	**162**	**1**
LOS CEDRALES	PS	294	2106	294	2106	1178	397	0	0	0	162	1
USF-LOS CEDRALES	USF	573	614	573	614	244	81	0	0	0	0	
USF-SAN ISIDRO	USF	458	447	458	447	592	211	3	0	1	0	
TOTAL MINGA GUAZU	-	**6161**	**5631**	**5457**	**6228**	**2744**	**623**	**48**	**802**	**106**	**1.977**	**4.873**
H.D.- MINGA GUAZÚ	HD	2.468	1.433	1.468	1.468	1.752	336	22	106	106	1.977	4.873
USF-ASENT. LOS COMUNEROS KM30	USF	192	154	445	541	0	0	0	156			
USF-ASENT. 21 SETIEMBRE KM28	USF	321	201	552	552	57	3	16	67			
USF-KM. 13,5	USF	232	232	232	232	41	8	2	60			
USF-KM.30 SAN JORGE	USF	82	182	82	182	60	48	0	37			
USF- JARDíN DEL ORIENTE	USF	204	365	59	91	355	70	1	99			
USF- KM 20 ACARAY	USF	422	422	380	520	103	13	1	98			
USF- VILLA NELIDA	USF	561	684	561	684	4	11	0	69			
USF- FRACCION LA ESPERANZA	USF	481	701	481	701	190	35	6	25			
USF- FRACCIÓN GABRIELA	USF	469	492	469	492	98	12	0	64			
USF HIJAZI	USF	559	580	559	580	68	87	0	21			
USF LOS LAURELES	USF	169	185	169	185	16	0	0	0			
TOTAL SAN CRISTOBAL	-	**173**	**180**	**362**	**360**	**69**	**25**	**2**	**311**		**223**	**1**
SAN CRISTOBAL	PS	40	40	249	249	41	19	0	79		223	1
SAN MIGUEL	PS	31	38	21	22	23	3	2	126			
USF-SAN CRISTOBAL	USF	55	55	45	42	5	2	0	35			
USF - SAN MIGUEL	USF	47	47	47	47	0	1	0	71			

TOTAL SANTA RITA	-	**2771**	**3527**	**865**	**1414**	**312**	**36**	**5**	**910**		**1.594**	**3**
H.D.- SANTA RITA	HD	796	1078	350	480	182	23	2	615		1.594	3
USF-PATRICIO COLMAN	USF	141	183	55	140	18	1	0	46			
USF-CENTRO STA. RITA	USF	484	573	147	240	7	4	2	78			
USF - FULGENCIO R. MORENO	USF	336	398	105	180	0	0	1	0			
USF-SANTA RITA	USF	584	660	120	205	56	6	0	81			
USF- FRACCIÓN LOS TRIGALES	USF	430	635	88	169	49	2	0	90			
TOTAL NARANJAL	-	**1703**	**2945**	**1703**	**1645**	**336**	**72**	**0**	**0**	**0**	**86**	**3**
NARANJAL	CS	1543	2594	1543	1294	226	40	0	0	0	86	3
USF- NARANJAL	USF	160	351	160	351	110	32	0	0	0	0	0
TOTAL SANTA ROSA DEL MONDAY	-	780	903	1251	1747	635	183	0	194		223	177
STA. ROSA DEL MONDAY	CS	536	828	1096	1554	566	160	0	123	0	223	177
USF-STA. ROSA DEL MONDAY	USF	132	40	80	98	56	22	0	42	0	0	0
USF-CENTRO STA. ROSA	USF	112	35	75	95	13	1	0	29	0	0	0
TOTAL MINGA PORA	-	**757**	**1261**	**196**	**700**	**804**	**231**	**4**	**14**	**6**	**22**	**22**
MINGA PORA	PS	134	205	134	205	345	74	2	7	3	22	22
P.S. LIMOY PUEBLO	PS	0	0	0	0	25	12	0	0	0	0	0
USF-MINGA PORA	USF	62	495	62	495	314	125	2	7	3	0	0
USF-ASENTAMIENTO LIMOY	USF	561	561	0	0	120	20	0	0	0	0	0
TOTAL MBARACAYU	-	**259**	**1029**	**249**	**1019**	**70**	**10**	**0**	**158**	**0**	**0**	**0**
P.S. MBARACAYU	PS	20	20	10	10	15	0	0	0	0	0	0
P.S. GENERAL DÍAZ	PS	0	0	0	0	2	0	0	5	0	0	0
USF-MBARACAYU	USF	29	448	29	448	27	6	0	60	0	0	0
USF - PUERTO INDIO	USF	210	561	210	561	26	4	0	93	0	0	0
TOTAL SAN ALBERTO	-	**263**	**463**	**50**	**147**	**145**	**58**	**0**	**378**	**0**	**68**	**1**
P.S. SAN FRANCISCO (GLEBA 8)	PS	0	0	0	0	7	4	0	0			
P.S. SAN ALBERTO (GLEVA 6)	PS	16	16	16	101	26	13	0	0		68	1
USF-SAN ALBERTO - GLEVA8	USF	55	15	15	25	12	11	0	183			
USF-SAN ALBERTO II	USF	74	144	19	21	37	11	0	143			
USF-SAN ALBERTO III SAN FRANCISCO	USF	118	288	0	0	63	19	0	52			
TOTAL IRUÑA	-	**190**	**1169**	**93**	**190**	**1732**	**308**	**2**	**112**			
COLONIA IRUÑA	PS	109	556	78	109	648	107	0	71			
USF-COLONIA IRUÑA	USF	81	613	15	81	1084	201	2	41			
TOTAL SANTA FE DEL PARANA	-	**392**	**521**	**26**	**36**	**186**	**71**	**0**	**0**			
STA. FE DEL PARANA	CS	108	109	6	10	41	9	0	0			
USF-STA. FE DEL PARANA - PADRE GUIDO	USF	222	319	14	20	110	59	0	0			
P.S. SANTIAGO MARTINEZ	PS	62	93	6	6	35	3	0	0			
TOTAL TAVAPY	-	**463**	**644**	**57**	**68**	**208**	**114**	**2**	**257**			
TAVAPY I	PS	222	319	14	20	110	59	0	103			
TAVAPY II	PS	23	23	28	28			2	28			
USF- TAVAPY	USF	218	302	15	20	98	55	0	126			
TOTAL DR. RAUL PEÑA	-	**192**	**1105**	**249**	**1136**	**229**	**30**	**2**	**229**			
LIBERTADOR	PS	70	533	70	520	112	18	2	58			
JERUSALEN II	PS	37	39	25	44	10	2	0	27			
USF- RAUL PEÑA	USF	45	312	74	254	0	1	0	58			
RAUL PELA CENTRO URBANO	USF	40	221	80	318	107	9	0	86			
TOTAL GENERAL		35426	55039	37981	47754	11490	2693	421	26960	176	26222	3

XI Región Sanitaria Central

Hospital Materno Infantil Loma *Pytá*

El Hospital Materno Infantil de Loma Pyta fue elevado de la categoría Centro de Salud a Hospital Materno Infantil Loma Pyta por Resolución Nº 499 de fecha 25
de octubre de 1995.

La ubicación estratégica del Hospital, sobre la ruta Transchaco, hace que se convierta en una opción sanitaria, no solo para los pobladores de Loma *Pytã* y barrios vecinos, sino también para usuarios de Mariano Roque Alonso, Limpio, Luque, *Areguá*, y de otros departamentos, como es el caso de Cordillera, San Pedro, Villa Hayes, entre otros.

En el 2009 se construyó el nuevo Materno Infantil efectuado con recursos propios del Ministerio de Salud. A partir del 20 de julio del año 2012, el Hospital de Loma Pyta abrió sus puertas nuevamente a la comunidad.

Anteriormente el hospital contaba únicamente con 10 camas para la atención de parturientas y 3 consultorios, hoy día el establecimiento sanitario dispone además de un área para internados con capacidad de 40 camas, para cubrir pediatría, maternidad, clínica médica, cirugías y neonatología, y tres incubadoras para terapia intermedia neonatal. Asimismo, cuenta con servicios de odontología, radiología, electrocardiograma, ecografía, laboratorio de análisis clínicos y farmacia interna las 24 horas. Así también, se cuenta con consultorios de distintas especialidades, y en horario extendido para la mayor satisfacción de los usuarios, agregando la atención al Hombre, como integrante de la familia.

Misión

Ofrecer servicios sanitarios a lo largo del ciclo vital, contemplando la salud integral de mujeres y hombres con enfoque en la promoción de la salud, la prevención de enfermedades, la recuperación y rehabilitación, garantizando el acceso a la salud, estableciendo acciones con las redes de servicios, fomentando la equidad y la responsabilidad social, en el marco de las directrices emanadas por el ente rector.

Visión

Ser una institución reconocida por sus talentos humanos y por sus modelos de atención al usuario que apuntan a la cobertura universal de la salud y contribuyen a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible, enmarcados en la ética, la transparencia y la solvencia técnica en las acciones emprendidas.

Objetivos

- Orientar acciones hacia la disminución de tasa de morbimortalidad materna-infantil.
- Reducir la morbimortalidad de las enfermedades prevenibles por vacunas.
- Brindar atención oportuna y adecuada en la Salud Sexual y Reproductiva, con enfoque de género, implementada y fortalecida.

Mejoras

- Reestructuración, ampliación, re funcionalización y modernización de servicio de urgencias, con bloque separados con 2 consultorios para niños y adultos con salas de reanimación y observación respectivamente y mejoramiento de instalaciones de urgencia ginecobstetrica.
- Refacción y modernización de sala de internados con instalación de aires acondicionados y camas articuladas nuevos (clínica médica, pediatría, ginecobstetricia), mejoramiento de instalaciones de sala de pre parto, parto, quirófano, sala de neonatos.
- Aumento de espacio para consultorios externos, con habilitación de 3 consultorios, incluyendo un consultorio exclusivo para atención de primera consulta de embarazadas.
- Refacción y modernización general de sala de radiología.

- Ampliación de área de laboratorio, incluyendo espacio para nuevo servicio de Bacteriología.
- Nueva fachada del servicio de Urgencias que otorga mayor confort a los usuarios.

Servicio de Urgencia

Área de laboratorio, nuevos equipos y ampliación del espacio físico.

Área de bacteriología, nuevo espacio

Sala de internados con instalación de aires y camas articuladas nuevas

Sala de pre parto, parto quirófano y sala de neonatos

Dificultades

- Falta de espacio físico, para mejorar la distribución de consultorios.
- Falta de actualización y capacitación para el manejo de áreas, sistemas informáticos.
- Insuficiencia presupuestaria.

Tabla Nº 1.A: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Atención a la Salud							
	Consultas Externas		Consultas Urgencias		Consultas Extramural		Consultas Odontológicas	
	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas
	49.457	10.745	81.623	81.623			3.948	2.470

Tabla Nº 1.B: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Atención a la Salud					
	Atención Pre-Natal		Partos		Vacunaciones	
	Nº de Consultas	Nº de embarazadas atendidas	Normales	Cesáreas	Nº de Dósis Aplicadas	Nº de personas vacunadas
	6.600	2.848	585	685	55.912	44.180

Tabla Nº 1.C: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Otros Programas					
	CCD		HTA	Diabetes	TB	ITS Y HIV
	Nº de Consultas	Nº de niños < 5 años	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos
	5766	2655	4.881	2612	135	170

Tabla N° 2: Servicios Hospitalarios

Servicios	Camas	Ingresos	Egresos			Días Internación	Promedio días de Internación	Días - Camas		Porcentaje de Ocupación	Tasa de Mortalidad	Cirugías Mayor y menor
			Total	Vivos	Fallecidos			Disponibles	Ocupadas			
Maternidad	18	1.677	1.675	1.675	-	5.245	3	5.508	5.042	92%		

Cirugía					-	-	-	-	-			
Pediatría	12	265	263	263	-	1.468	6	3.672	1.554	42%		
Neonatología	4	158	157	157	-	879	6	1.224	684	56%		
Clínica Médica	6	52	52	46	6	294	6	1.836	319	17%		
Total	40	2.152	2.147	2.141	6	7.886	21	12.240	7.599	207%	12%	0

Fuente: Dpto. de Estadísticas

Tabla Nº 3: Otros servicios prestados				
1. Medios Auxiliares para la Atención en Salud				
1.1 Medios Auxiliares de Diagnóstico (MAD)				
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Determinaciones Realizadas**		
Laboratorio	Hematología	37.420		
	Química	138.088		
	Parasitología	1.958		
	Bacteriología	314		
	Orina	15.664		
	Otros especializados	49.047		
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Estudios Realizados**		
Imagenología	Radiología Simple	6.393		
	Ecografía	4.000		
	Electroencefalograma	2.505		
Estudios Especializados		**Nº de Estudios Realizados**		
Test rápido de VIH		4.134		
Test de Diabetes		13.594		
Toma de PAP	Embarazadas	515		
	No Embarazadas	1.203		
Test del piecito			1.400	
1.2 Medios Auxiliares para Tratamientos y Servicios Prestados en Salud				
Descripción	**Cantidades entregadas**	**Cantidad de Beneficiarios**		
		Institución	**Familias**	**Personas**
1. Medicamentos Entregados				
1.1 Medicamentos Controlados	7.701			7.701
1.2 Medicamentos no controlados (venta libre)	114.328			114.328
3. Leches Entregadas				
3.1 Por PANI	3.928			3.928
3.2 Por el Programa de TB	284			284

Tabla: Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	**20.818.497.320**
200	**206.926.546**
300	**584.046.328**
500	**20.795.000**
Total	**21.630.265.194**

Tabla: Cantidad de Pacientes atendidos

	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Nº de Consultas	**84.919**	**127.892**	**169.833**	**239.639**
Nº de Pacientes	**66.816**	**54.432**	**64.757**	**94.838**

Fuente: Consultorio Externo,

Gráfico: Cantidad de Pacientes atendidos

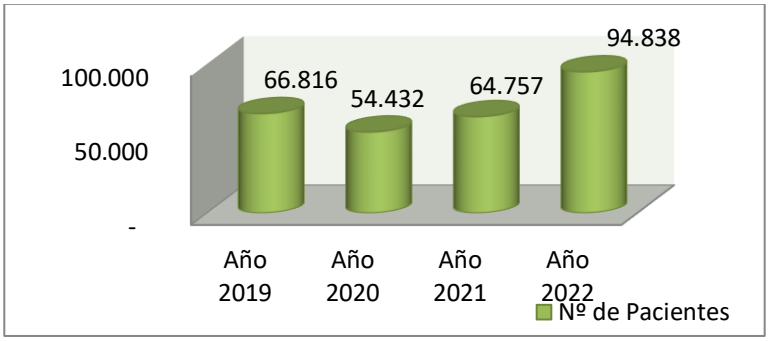

Fuente: Consultorio Externo, Hospital

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2019-2020-2021-2022

Presupuesto	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Asignado	24.550.906.211	25.308.089.409	24.980.038.522	21.630.265.194
Ejecutado	21.878.486.623	23.801.919.199	19.895.448.168	20.717.019.318
% Ejecución	89%	94%	80%	95%

Institución: Hospital Materno Infantil Loma Pytã
Presupuesto vigente: 21.630.265.194
Presupuesto ejecutado: 20.717.019.318

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS FÍSICAS			METAS FINANCIERAS		% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Población Potencial - Año 2022	Población Objetivo - Año 2022	Beneficiarios Efectivos - Año 2022	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES	80.748	71.950	94.838	20.818.497.320	20.331.645.094	98	10
200 GASTOS POR SERVICIOS				206.926.546	82.800.000	40	30
300 ADQUISICION DE INSUMOS				50.396.861	33.208.210	63	10
				409.240.488	269.366.014		20
				124.408.979	0		30
500 GASTOS DE INVERSION				7.245.000	0	0	10
				13.550.000	0		30
			TOTAL	21.630.265.194	20.717.019.318		

Fuente: Dirección: Dirección de Presupuesto Nivel Central.

Tabla: Informe de Cumplimiento por Funciones de Salud

Clasificación por Funciones de Atención	ACTIVIDADES		% Ejecución de Metas
	Programadas Año 2022	Alcanzadas Año 2022	
PREVENCIÓN	21	21	100%
PROMOCIÓN	18	18	100%
RECUPERACIÓN	2.141	2.141	100%
REHABILITACIÓN	-	-	-
URGENCIAS Y EMERGENCIAS	81.623	81.623	100%

Fuente: Departamento Estadística, Hospital.

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	103	128
BIOQUIMICO/A	16	19
ODONTOLOGO/A	10	10
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	1	2
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	93	100
LICENCIADO/A EN NUTRICION	12	10
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	12	16
PSICOLOGO/A	5	5
TECNICO/A DE BLANCO	49	50
APOYO EN SALUD	0	0
AUXILIAR DE BLANCO	49	50
ADMINISTRATIVO	65	65
PERSONAL DE APOYO	42	42
Otros (especificar) LIC. FONOAUDIOLOGIA	1	1
Otros (especificar) LIC. RADIOLOGIA	8	8
Otros (especificar) LIC. SERVICIO SOCIAL	2	2
Total	**468**	**508**

Fuente: Departamento Recursos Humanos, Hospital.

Hospital General Pediatrico Niños de Acosta *Ñú*

Centro especializado en niños y adolescentes de 0 a 18 años, con énfasis en brindar atención en subespecialidades pediátricas. Lleva su nombre en homenaje a los niños y adolescentes que libraron la triste batalla en Acosta *Ñu* durante la guerra de la Triple Alianza.

Misión

Ofrecer atención integral y especializada a niños y adolescentes del país en el contexto de una organización que contribuya al análisis y comprensión de los problemas pediátricos relevantes y favoreciendo la formación de recursos humanos especializados.

Visión

Ser un centro especializado en la asistencia integral de la salud del niño/a y del adolescente, no vinculado a un área de cobertura geográfica específica, constituyéndose en un centro de referencia nacional para la asistencia, docencia de pre y postgrado e investigación.

Objetivos

Atender con suficiencia científico-técnica la demanda de atención especializada de los niños y adolescentes, siguiendo para ello criterios de calidad y eficiencia.

Proporcionar la curación y prevenir la enfermedad dentro de su ámbito de actuación, fomentando la coordinación y el desarrollo de las estrategias conjuntas con los diferentes servicios y niveles asistenciales que resulten necesarias.
Formar especialistas que sean líderes, humanos, cultos, científicos, éticos y comprometidos con una atención de calidad.
Aplicar conocimientos científicos y destrezas en la atención médica de niños y adolescentes a fin de establecer un manejo integral de su salud.

Principales Logros relevantes

- Inauguración y habilitación del nuevo bloque de internación para los servicios de UTI, Medicina Interna y Oncohematología, la cual cuenta con toda la infraestructura y equipamiento necesarios para la atención de niños y niñas que acuden desde diferentes puntos del país. Dicha ampliación edilicia representa un aumento del 61,6% del total de camas de internación (de 112 a 181 camas).
- Inauguración del primer centro de atención a pacientes con Fibrosis Quística del país, lo que permitirá ampliar el porcentaje de atención a pacientes con esta patología, garantizando una atención integral dentro de un espacio exclusivo, logrando que la población pediátrica tenga mayor apertura en estas áreas en cuanto a atenciones multidisciplinarias y provisión de medicamentos de alto costo. Cabe destacar, que el hospital también ha aumentado el porcentaje de atención a pacientes con AME.
- Se ha realizado con éxito la Primera Cirugía de Epilepsia en un hospital público a una niña de 6 años. Resultado de la capacitación de profesionales realizada en Italia en el año 2021, cerrando el año 2022 con 5 cirugías de epilepsia en total.
- En el servicio de neuro intervencionismo se han realizado intervenciones de alta complejidad a niños con patologías complejas, haciendo posible que pacientes con malformaciones arteriovenosas en estadios avanzados ya no requieren viajar al exterior para ser tratados.
- Desde el servicio de Cardiología, reportan la realización de 4 trasplantes cardíacos pediátricos además de los procedimientos quirúrgicos para la asistencia biventricular (Berlin Heart) a 2 pacientes en espera de trasplante. Mientras que, en el Departamento de Oncohematología se han realizado 8 trasplantes de medula ósea a pacientes.
- En cuanto al Indicador de desempeño: Porcentaje de la población atendida en el H. Pediátrico en el año T: las cifras superaron las metas propuestas, con 227.172 personas atendidas de 178.746 previstas, lo que representa un aumento del 27,09%.
- En cuanto a la Actividad: Servicio de Atención Integral a la Población en el Hospital Pediátrico: las cifras superaron la meta propuesta, de 357.493 atenciones a realizar se llegó a un total de 397.197 atenciones, con un aumento del 11,10%. Estos aumentos reflejan la ampliación de la cartera de servicios para seguir brindando un tratamiento integral a niños y adolescentes en la institución, como también el levantamiento de toda medida restrictiva por la pandemia, mencionado anteriormente.
- En relación a la ejecución presupuestaria, el total ejecutado para el año 2022 es de Gs. 62.972.029.814, lo que representa un 85,20% del presupuesto de Gs. 73.902.893.118.

Mejoras que se tuvieron

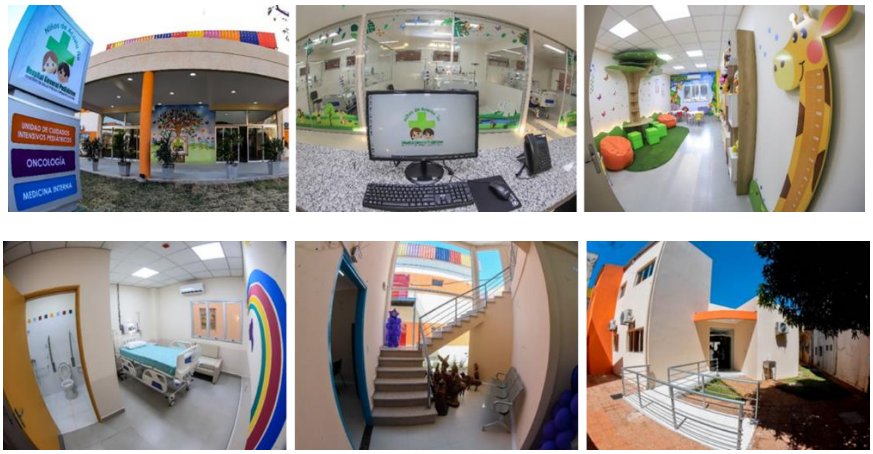

Dificultades

- Dependencia en cuanto a la provisión de medicamentos e insumos de la DGGIES, lo que no permite cubrir las necesidades en tiempo y forma debida a la excesiva burocracia en los procesos previos y post licitatorios.
- El no acompañamiento del crecimiento de capacidad de atención del hospital por parte del presupuesto general asignado al hospital, que inclusive al año 2023 se encuentra disminuido en comparación al año 2022, lo cual hace casi imposible el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Desafíos para el año siguiente

- Cumplir las obligaciones y compromisos asumidos y no cancelados por el Nivel Central, teniendo en cuenta la disminución presupuestaria.
- Garantizar una adecuada atención a pacientes y habilitación de nuevos servicios.

Plan Financiero/Ejecución Presupuestaria del año 2022 según POI

Tabla: Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	54.720.893.448
200	10.037.616.706
300	1.082.470.777
500	8.061.912.187
Total	**73.902.893.118**

Tabla 4: Ejecución Presupuestaria del 2019-2020-2021-2022

Presupuesto	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Asignado	66.931.733.273	73.717.396.809	71.658.453.127	73.902.893.118
Ejecutado	54.600.681.851	57.739.175.862	60.840.886.881	62.972.029.814
% Ejecución	81,58%	78,33%	84,90%	85,21%

Institución: Hospital General Pediátrico “Niños de Acosta Ñú”
Presupuesto vigente: 73.902.893.118
Presupuesto ejecutado: 62.972.029.814

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS FÍSICAS			METAS FINANCIERAS		% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Población Potencial - Año 2022	Población Objetivo - Año 2022	Beneficiarios Efectivos - Año 2022	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES	2.784.564	178.746	227.172	54.720.893.448	52.156.522.734	95,31%	10
200 GASTOS POR SERVICIOS				9.957.616.706	5.688.320.911	57,13%	10
				80.000.000	0	0,00%	30
300 ADQUISICION DE INSUMOS				871.536.057	542.457.548	62,24%	10
				210.934.720	198.532.464	94,12%	30
500 GASTOS DE INVERSION				2.907.359.595	3.385.254.339	116,44%	10
				5.154.552.592	1.000.941.818	19,42%	30

Fuente: Dirección Administrativa, Hospital.

Tabla: Informe de Cumplimiento por Funciones de Salud

Clasificación por Funciones de Atención	ACTIVIDADES		% Ejecución de Metas
	Programadas Año 2022	Alcanzadas Año 2022	
PREVENCIÓN	3.695.144.656	3.695.144.656	100%
PROMOCIÓN	3.695.144.656	3.695.144.656	100%
RECUPERACIÓN	29.561.157.247	29.561.157.247	100%
REHABILITACIÓN	14.780.578.624	14.780.578.624	100%
URGENCIAS Y EMERGENCIAS	22.170.867.935	22.170.867.935	100%

Fuente: Departamento Estadística, Hospital.

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de RRHH	Cantidad de Vinculos
Médicos	340	551
Bioquímicos	38	38
Odontólogos	4	4
Químicos Farmacéuticos	5	6
Licenciados en Enfermería	522	546
Nutricionista	6	6
Obstetra	3	3
Psicólogo	29	30
Técnico de Blanco	44	46
Apoyo en Salud	3	3
Auxiliar de Salud	10	10
Administrativo	51	51
Personal de Apoyo	181	181
Trabajador Social	7	7
Fisioterapeuta y Kinesiología	19	20
Instrumentador Quirúrgico	15	15
Licenciados en Radiología	11	11
Fonoaudiología	7	7

Tabla Nº 1.A: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Atención a la Salud							
	Consultas Externas		Consultas Urgencias		Consultas Extramural		Consultas Odontológicas	
	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas
HGP "Niños de Acosta Ñu"	117.208	60.720	109.964	56.488	-	-	1.647	1.647

Tabla Nº 1.B: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Atención a la Salud					
	Atención Pre-Natal		Partos		Vacunaciones	
	Nº de Consultas	Nº de embarazadas atendidas	Normales	Cesáreas	Nº de Dósis Aplicadas	Nº de personas vacunadas
HGP "Niños de Acosta Ñu"	-	-	-	-	17.848	-

Tabla Nº 1.C: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Otros Programas					
	CCD		HTA	Diabetes	TB	ITS Y HIV
	Nº de Consultas	Nº de niños < 5 años	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos
HGP "Niños de Acosta Ñu"	0	0	0	0	0	0

NO APLICA.-

Tabla: Servicios Hospitalarios

Servicios	Camas	Ingresos	Egresos			Días Internación	Promedio días de Internación	Días - Camas		Porcentaje de Ocupación	Tasa de Mortalidad	Cirugías Mayor y menor
			Total	Vivos	Fallecidos			Disponibles	Ocupadas			
Urgencias	30	7.071	7.045	7.045	26	8.304	1	10.950	13.845	126,44%	0,37%	2.957
UCIP	26	683	604	604	79	3.742	6	5.580	5.523	98,98%	13,08%	
UCIN	8	48	47	47	1	1.055	22	2.920	2.820	96,58%	2,13%	
UCIC	10	208	180	180	28	2.198	12	3.650	2.646	72,49%	15,56%	
Medicina Interna	52	2.675	2.675	2.675	0	8.969	3	16.095	15.294	95,02%	0,00%	
Oncohematología	37	784	770	770	14	4.874	6	7.125	6.945	97,47%	1,82%	
Total	**163**	**11.469**	**11.321**	**11.321**	**148**	**29.142**	**52**	**46.320**	**47.073**	**586,98%**	**33%**	**2.957**
										97,83%	***5,49%***	

Fuente: Dpto. de Estadísticas

1. Medios Auxiliares para la Atención en Salud		
1.1 Medios Auxiliares de Diagnóstico (MAD)		
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Determinaciones Realizadas**
Laboratorio	Hematología	111.275
	Química	292.164
	Inmunología	19.390
	Bacteriología	31.191
	Urianalisis / Heces	17.451
	Derivaciones	2.769
	Biología Molecular	4.522
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Estudios Realizados**

Imagenología	Radiología Simple	36.759
	Estudios contrastados	245
	Ecocardiografia	3.456
	Electrocardiograma	5.662
	Ecografía	8.032
	Electroencefalograma	2.008
	Tomografía	2.483
	Telemedicina	-
Estudios Especializados		**Nº de Estudios Realizados**
Test rápido de VIH		-
Test de Diabetes		-
Toma de PAP	Embarazadas	-
	No Embarazadas	-
Mamografía		-
Test del piecito		165
Estudios Neurofisiologicos		330
Estudios Audiologicos		985

1.2 Medios Auxiliares para Tratamientos y Servicios Prestados en Salud

Descripción	**Cantidades entregadas**	**Cantidad de Beneficiarios**		
		Institución	**Familias**	**Personas**
1. Medicamentos Entregados				
1.1 Medicamentos Controlados	123.096	123.096		
3. Leches Entregadas				
3.1 Por PANI	922	922	461	461

Tabla: Cantidad de Pacientes atendidos

	Año 2019	**Año 2020**	**Año 2021**	**Año 2022**
Nº de Consultas	209.064	123.800	145.933	227.172
Nº de Pacientes	97.736	62.285	75.966	117.208

Fuente: Consultorio Externo, Hospital

Hospital Distrital *Lambaré*

El Hospital General de *Lambaré*, fue elevada a la categoría de Hospital General por Resolución Nº 402 de fecha 16/06/2021; desde su inauguración en 1998, tiene como misión fundamental la de asegurar la accesibilidadM de la población a los servicios de salud y seguridad social en igualdad de oportunidades, en el usufructo de los derechos sociales de forma universal y equitativa. Así como el objetivo estratégico la de "Lograr la satisfacción de los usuarios, dando respuesta adecuada, oportuna, con calidad y calidez a sus necesidades de salud, mediante la realización de acciones de: Promoción, Prevención, Recuperación y rehabilitación; dentro de las precariedades que día a día deben ser salvadas".

Las gestiones realizadas en este año Fiscal se enfocaron para satisfacer las necesidades de salud de los usuarios que se acercan hasta la institución, así como el trabajo coordinado con los referentes y autoridades de la comunidad, se realizaron actividades proactivas para la captación inmediata de los problemas de salud, con la asistencia en los diferentes barrios más carenciados, con resultados satisfactorios; disminuyendo la morbimortalidad de nuestros usuarios.

A todas estas actividades se suma dos programas muy importantes como los son el Programa de Atención Integral de la Adolescencia y el Programa de Obesidad con la habilitación de consultorios exclusivos para los mismos.

Uno de nuestros objetivos fundamental es el **"Fortalecimiento del capital humano",** por tal motivo nos enfocamos a la promoción de la participación activa de los funcionarios en cursos de capacitación en temas de gerenciamiento, salud ocupacional, calidez en la atención, calidad en salud, entre otros y talleres de formación continua. Apoyo en la organización de actividades de integración de los funcionarios y acompañamiento con asistencia social, ante situaciones de contingencia.

CARTERA DE SERVICIOS CON QUE CONTAMOS HOY EN DÍA SON LAS ESPECIALIDADES:

- Ginecología-Obstetricia, Pediatría, Clínica Médica, Cirugía General
- Otras especialidades como: Odontología, Traumatología, Urología, Sicología y Sicopedagogía, Cardiología, Neurología, Fisioterapia, Otorrinaringologia, Nutrición, Neumología, Endocrinología, Anestesiología,
- Programas implementados por el MSP y BS, como:
- DIABETES, HTA, ITS/HIV, TBC, TEST DEL PIECITO, AIEPI, SALUD REPRODUCTIVA, PANI, OTOEMISIONES ACÚSTICAS, CONSULTORIO DE OBESIDAD, CONSULTORIO DEL ADOLESCENTE, CONSULTORIO DE ESTIMULACION TEMPRANA.
- Servicios Diagnósticos como:
  - Laboratorio Clínico, Laboratorio de Programas, Banco de Sangre, Radiología 24 hs.
  - Ecografía turno mañana y tarde.
  - Electro cardiología turno mañana y tarde.
- Terapéuticos (internaciones) 24 hs. en las aéreas:
  - Gineco-Obstetricia: Partos Normal y Cesárea, Cirugía Ginecológica.
  - Pediatría - Neonatología Clínica Médica, Cirugía General.
  - Unidad de Terapia Intermedia
  - Unidad de Terapia Intensiva

DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA

Actualmente seguimos con muchas necesidades lo que dificulta la cobertura del 100% de la población Estructura edilicia, adecuación de la misma a las necesidades y al constante crecimiento de la institución, especialmente en el pabellón de consultorio externo y especialidades, servicios de diagnósticos, área de urgencias, el área de Farmacia hospitalaria.

- Escaso presupuesto vigente asignado para la compra de insumos y equipamiento, mantenimientos de equipos, para acompañar el crecimiento poblacional.
- La falta de presupuesto para las inversiones físicas.
- La necesidad de cambiar instrumentales médicos y equipos quirúrgicos obsoletos.
- La necesidad de contar con una Lavandería más amplio y con equipamiento industrial, la lavarropa ya cumplió su vida útil al mismo tiempo no abastece la demanda actual del Hospital.
- La falta de albergue de madres, para aquellas que tienen a sus RN internados.

Misión

Asegurar la accesibilidad de la población a los servicios de salud y seguridad social en igualdad de oportunidades, el usufructo de los derechos sociales de forma universal y equitativa.

Visión

Ser un Hospital dinámico, donde el usuario reciba una atención integral a sus necesidades de salud, con eficacia, eficiencia y amabilidad, desde un enfoque participativo incorporando a la familia y a la comunidad, para así facilitar el acceso universal al sistema de salud en igualdad de oportunidades.

Objetivos propuestos en 2022

- Gerenciar un proyecto re-funcionalización de la estructura edilicia, adecuación de la misma a las necesidades y al constante crecimiento de la Institución.
- Mejorar los servicios de atención al usuario, optimizando e innovando los sistemas de informatización de datos.
- Gerenciar con equipamiento industrial de la lavandería y la cocina.
- Fortalecimiento del capital humano

Principales Logros

- Hemos beneficiados 87.440 usuarios, de los cuales 34.042 corresponde al sexo masculino y 53.398 al sexo femenino. Correspondiente al 60 % de la meta establecida para este año.
- Se realizaron un total de: 1.200.659 atenciones. 195.754 consultas, 2.815 internaciones en las distintas especialidades, Parto Normal 324 y Parto Cesárea 347.
- Gestiones realizadas ante Gobernación del Dto. Central, Municipalidad de *Lambaré,* Ministerio de Salud, Fiscalía. Juzgado y Universidades se pudo concretar**: La** Instalación de la Planta de oxígeno. Habilitación de consultorio de adolescencia. Habilitación de consultorio de obesidad, incorporación de equipos biomédicos, equipos Informáticos, equipos de refrigeración, medio de transporte y equipos.

CONVENIO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE *LAMBARÉ* Y EL HOSPITAL DE *LAMBARÉ*

Beneficiamos a un total de 12.816 usuarias y 2.156 pediátricos en el Marco de la Atención Materno-infantil, que por la pandemia se había trasladado al Policlínico Municipal, brindando una atención integral del servicio Gineco-Obstetricia, Control de Niño Sano, y a partir de noviembre la habilitación del Consultorio de Adolescente, dando una respuesta adecuada, oportuna, con calidad y calidez a las necesidades de salud de las embarazadas, post parto, recién nacidos sanos, planificación familiar y otros servicios a la población de femenina e infantil.

HABILITACION DE PLANTA DE OXIGENO

EN EL MARCO "PANDEMIA DEL CORONAVIRUS (COVID-19)- LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL HABILITO UNA PLANTA GENERADORA DE OXIGENO MEDINAL CON UNA INVERSION APROXIMADAMENTE DE GS. 300.000.000 (GUARANIES TRESCIENTOS MILLONES)

Incorporación de una camioneta para gestiones administrativas

Incorporación equipos médicos

CURSOS DE CAPACITACIONES VARIAS

Con 24 capacitaciones y 848 beneficiados en el marco del "Fortalecimiento del capital humano", a través de promoción de la participación activa de los funcionarios en cursos de capacitación en temas de gerenciamiento, salud ocupacional, calidez en la atención, calidad en salud, entre otros y talleres de formación continúa.

ACTIVIDADES PROACTIVAS EN LOS DISTINTOS PROGRAMAS: DIA DEL PREMATURO; OCTUBRE ROSA; NOVIEMBRE AZUL; DIA MUNDIAL DEL DIABETES; DIA INTERNACIONAL DEL CORAZÓN; FESTEJO DIA DEL NIÑO; LANZAMIENTO DE LA ALIMENTACION SALUDABLE.

PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES

Campaña regular | Campaña de vacunación CODID-19 e influenza | Campaña de vacunación en mi aula

EL HOSPITAL LLEGA A LA COMUNIDAD

Asistencia médica extramural en distintos Barrios

Se realizaron 27 actividades de extramuros en los diferentes barrios más carenciados, beneficiando a un total de 550 personas, un trabajo coordinado con los referentes y autoridades de la comunidad.

Dificultades

- ORGANIGRAMA Y MANUAL DE FUNCIONES DESACTUALIZADO: El organigrama vigente no es funcional y al mismo tiempo un manual de funciones acorde a las necesidades del Hospital.
- ESTRUCTURA EDILICIA: Adecuación de la misma a las necesidades y constante crecimiento de la Institución. Especialmente en:

- Área de Consultorio Externo (ESPACIO REDUCIDO PARA AREAS DE CONSULTORIO EXTERNO. (Déficit en N º de Consultorios).
- Área de Urgencias: REDUCIDO Y DISFUNCIONAL (Sin poder dar satisfacción a la cantidad de usuarios en especial en la época de Epidemia; lo cual se evidencio en esta Pandemia del Covid-19 requiere de ampliación para áreas de observación, sanitarios para pacientes, entre otros.)
- Área de Servicios de Diagnóstico sus respectivos depósitos. Así como Equipamiento e Insumos, que conlleva la misma.
- Área de esterilización reducida e inadecuada.
- Ampliación de la farmacia con su depósito según las normas vigente.
- Estructura edilicia en deterioro, goteras en varios bloques, en especial en las uniones.

- Escaso presupuesto vigente asignados para la compra de insumos, otros no contamos con rubros, así como para inversiones en equipamientos.
- Falta de personal calificado para funciones administrativas.
- La falta de renovación de equipos médicos, Muebles y enceres, equipos informáticos de mayor capacidad, impresoras.
- La necesidad de contar con una Lavandería con más amplio y con equipamiento industrial (lavarropa industrial actual ya llego a su vida útil).

Desafíos para el año 2023

- Proyecto re-funcionalización de la estructura edilicia, adecuación del Servicio de Internación de Cirugía y Maternidad con capacidad para 36 camas promedio, con sus respectivos equipamiento, insumos y recursos humanos con lleva la misma.
- Proyecto re-funcionalización de la estructura edilicia, adecuación del Servicio de Urgencias Adulta – Pediátrica, Farmacia Interna, Sala de Tomografía con sus respectivos equipamiento, insumos y recursos humanos con lleva la misma.
- Renovar los equipos ya obsoletos del Área quirúrgica como ser Lámpara Cialitica, Mesa de Legrado, Equipo de Electro bisturí, Mesa de Parto, otros.
- Mejorar los servicios de atención al usuario, optimizando los procesos e innovar los sistemas de informatización de datos.
- Gerenciar y renovar con equipamientos de la cocina y lavandería.
- Gerenciar y renovar el equipamiento de las diferentes áreas de la institución como sillas, escritorios, asiento de espera, vitrinas, casilleros y otros muebles imprescindibles, ya que desde que se centralizo los llamados no se cuenta con los mismos.
- Continuar con el fortalecimiento del capital humano**:** Promoción de la participación activa de los funcionarios en cursos de capacitación en temas de gerenciamiento, salud ocupacional, calidez en la atención, calidad en salud, entre otros y talleres de formación continua, gestión de becas; apoyo en la organización de actividades de integración de los funcionarios y acompañamiento con asistencia social, ante situaciones de contingencia.
- Promover el trabajo en equipo en todas las áreas**:** Atraves de la realización de reuniones semanales, quincenales, con los jefes de servicio de las áreas de salud y administrativas; para la planificación, seguimiento y monitoreo en el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la organización.
- Estar totalmente informatizado, comunicado a través de redes internas e Internet, para agilizar la atención a los usuarios.
- Contar con un servicio de internet de mayor capacidad.

- Poseer central telefónica con un mínimo de 70 internos, altoparlantes para la comunicación con los profesionales y pacientes que acuden.
- Contar con sistemas de prevención de incendios, mangueras, extintores, rociadores.
- Invertir en sistemas de seguridad interna
- Contar con señalización adecuada.

Tabla Nº 1.A: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Atención a la Salud							
	Consultas Externas		Consultas Urgencias		Consultas Extramural		Consultas Odontológicas	
	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas
	89.544	31.555	81.399	55.885	550	550	3.473	1.106

Tabla Nº 1.B: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Atención a la Salud					
	Atención Pre-Natal		Partos		Vacunaciones	
	Nº de Consultas	Nº de embarazadas atendidas	Normales	Cesáreas	Nº de Dósis Aplicadas	Nº de personas vacunadas
	8.163	5.244	410	347	59.585	-

Tabla Nº 1.C: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Otros Programas					
	CCD		HTA	Diabetes	TB	ITS Y HIV
	Nº de Consultas	Nº de niños < 5 años	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos
	17.085	9.893	12.895	6.820	21	282

Tabla N° 2: Servicios Hospitalarios

Servicios	Camas	Ingresos	Egresos			Días Internación	Promedio días de Internación	Días - Camas		Porcentaje de Ocupación	Tasa de Mortalidad	Cirugías Mayor y menor
			Total	Vivos	Fallecidos			Disponibles	Ocupadas			
Maternidad	15	1,071	1,074	1,074		2,520	2	5,110	2,564	50		423
Cirugía	7	423	422	422		1,088	3	2,919	1,058	36		37
Pediatría	13	574	573	573		1,613	3	3,407	1,613	47		
Neonatología	10	254	254	254		1,126	4	3,650	1,143	31		
Clínica Médica	27	959	953	899	54	6,285	7	9,795	9,256	94	6	
Terapia Intensiva	7	159	154	89	65	1,454	9	2,920	1,594	55	42	
Terapia Intermedia	8	68	67	60	7	495	7	2,311	484	21	10	
Urgencias respiratoria	9	431	431	382	49	577	1	3,142	575	18	11	
Total	96	3,939	3,928	3,753	175	15,158	37	33,254	18,287	353	70	460

Tabla Nº 3: Otros servicios prestados

1. Medios Auxiliares para la Atención en Salud		
1.1 Medios Auxiliares de Diagnóstico (MAD)		
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Determinaciones Realizadas**
Laboratorio	Hematología	14.912
	Química	92.824
	Parasitología	544
	Bacteriología	616
	Citología	10.104

	Otros especializados	10.053
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Estudios Realizados**
Imagenología	Radiología Simple	13.800
	Electrocardiograma	5.232
	Ecografía	3.419
Estudios Especializados		**Nº de Estudios Realizados**
Test rápido de VIH(Embarazadas)		1.196
Test de Diabetes		86.661
Test del piecito		712
Otros (especificar) Colposcopía		1.501
Test HPV		586

1.2 Medios Auxiliares para Tratamientos y Servicios Prestados en Salud

Descripción	**Cantidades entregadas**	**Cantidad de Beneficiarios**		
		Institución	**Familias**	**Personas**
1. Medicamentos Entregados				
1.1 Medicamentos Controlados	260.050			
1.2 Medicamentos no controlados (venta libre)	542.267			
3. Leches Entregadas				
3.1 Por PANI	3994			
3.2 Por el Programa de TB	215			

Tabla: Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	**29.301.802.800**
200	**0**
300	**644.602.383**
500	**0**
Total	**29.959.745.183**

Tabla: Cantidad de Pacientes atendidos

	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Nº de Consultas	**178.814**	**103.448**	**119.597**	**195.754**
Nº de Pacientes	**77.166**	**57.753**	**57.908**	**87.440**

Fuente: Consultorio Externo,

Gráfico: Cantidad de Pacientes atendidos

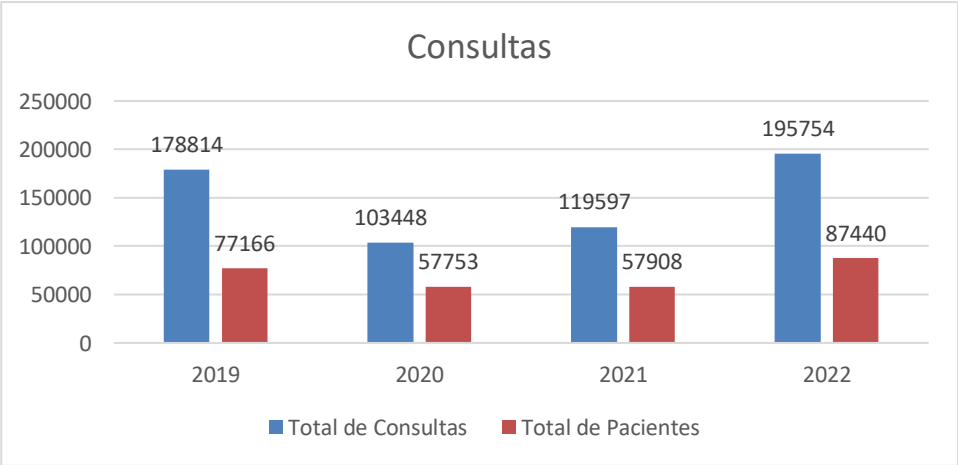

Fuente: Consultorio Externo, Hospital General de Lambaré

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2018-2019-2020-2021

Presupuesto	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Asignado	**34.120.151.625**	**34.414.463.814**	**33.778.866.358**	**29.959.745.183**
Ejecutado	**32.224.958.196**	**32.575.601.974**	**31.661.992.625**	**28.867.047.709**
% Ejecución	**94**	**95**	**94**	**96**

Presupuesto vigente: 29.959.745.183
Presupuesto ejecutado: 28.867.047.709

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS FÍSICAS			METAS FINANCIERAS		% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Población Potencial - Año 2021	Población Objetivo - Año 2021	Beneficiarios Efectivos - Año 2021	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES	188.300	145.820	87.440	29.301.802.800	28.492.211.439	94	10
200 GASTOS POR SERVICIOS				0	0	0	0
300 ADQUISICION DE INSUMOS				644.602.383	374.836.270	58	10-20-30
500 GASTOS DE INVERSION				0	0	0	0

Fuente: Dirección Administrativa, Hospital.

Tabla: Informe de Cumplimiento por Funciones de Salud

Clasificación por Funciones de Atención	ACTIVIDADES		% Ejecución de Metas
	Programadas Año 2022	Alcanzadas Año 2022	
TOTAL, DE ACTIVIDADES	1.141.746	1.200.659	105

Fuente: Departamento Estadística, Hospital.

Tabla: Recursos Humanos

TIPO DE RECURSOS HUMANOS	CANTIDADES DE RRHH	CANTIDAD DE VINCULOS
MEDICO/A	178	199
BIOQUIMICO/A	22	24
ODONTOLOGO/A	13	13
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	1	1
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	235	239
LICENCIADO/A EN ANESTESIA	4	4
LICENCIADO/A EN INSTRUMENTACION	4	4
LICENCIADO EN NUTRICION	10	10
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	22	24
PSICOLOGO/A	6	6
TECNICO/A DE BLANCO	56	62
APOYO EN SALUD	2	2
AUXILIAR DE BLANCO	8	8
ADMINISTRATIVO	56	56
PERSONAL DE APOYO	70	70
RADIOLOGO/A	19	19
TECNICO EN FARMACIA	5	5
TOTAL	**711**	**746**

Fuente: Departamento Recursos Humanos, Hospital.

Hospital General de Luque

En el año 1991 se inauguraba en la Ciudad de Luque, el Centro de Salud. Posteriormente en el año 1998, un 28 de julio, fue nominado como Hospital Distrital, a través de la Resolución No. 453 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

El 13 de enero del 2006 fue habilitado como Hospital de Luque en el predio actual, con 49 camas en el área de internados, conformando el plantel, un total de 190 funcionarios, entre administrativos y personal de blanco, los cuales eran insuficientes para efectuar la atención en las diferentes especialidades dentro del complejo del nuevo hospital. Tampoco se contaba con ambulancia para el traslado de pacientes.

A partir de esa fecha pasó a ser una institución de referencia y se fue ampliando la capacidad resolutiva. Actualmente acuden hasta el Nosocomio, usuarios desde zonas aledañas como: *Capiatá, Areguá*, Fdo. De la Mora, San Lorenzo, Limpio, *Lambaré, Itauguá*, Asunción, San Bernardino y otras zonas más alejadas, El Hospital cuenta con 178 camas en el internado, de las cuales 26 forman parte de la UCI de adultos 2 de la terapia intermedia adultos, y en el área Neonatal, se cuenta con 8 servocunas y 4 incubadoras.

Por Resolución No. 737 de fecha 2 de agosto de 2011, se eleva a la categoría de Hospital Regional de Luque, y pasa a ser hospital cabecera de la XI RS, y por Resolución No. 643 de fecha 12 de octubre del 2016, se vuelve a elevar al Nosocomio a la categoría de Hospital General de Luque.

Actualmente cuenta con los servicios de:

Consultorio Externo: Cirugía, clínica médica, pediatría, prenatal, gastroenterología, nefrología, alergista, gineco-obstetricia, odontología, traumatología, oftalmología, cardiología, neumología, urología, dermatología, otorrinolaringología, hematología, flebología, reumatología, mastología, neurología, diabetología, psicología, psiquiatría, nutrición, patología cervical, planificación familiar, crecimiento y desarrollo, neurocirugía, fisioterapia, fonoaudiología.

Urgencias: Cirugía General, clínica médica, pediatría, gineco - obstetricia, traumatología.

Internados: Cirugía, clínica médica, pediatría, neonatología, gineco-obstetricia, terapia adultos, traumatología, Especialidades.

Programas: Diabetes e Hipertensión arterial, Planificación familiar, Tuberculosis, lepra, ITS y Sida, Test del piecito, PANI, Control de crecimiento y desarrollo.

Otros: Vacunación, Promoción de la Salud, Epidemiología, Diálisis, Infectología, Banco de Sangre.

Servicios Intermedios y de apoyo al diagnóstico: Fisioterapia y rehabilitación, tomografía, electrocardiografía, electroencefalografía, citología, ecografía, radiología, mamografía, ecocardiología, laboratorio clínico y bacteriológico y un laboratorio bio molecular, ambos con tecnología de punta.

Farmacia y parque: Funcionando dentro de las normas establecidas y dando atención a los usuarios que acuden al hospital.

Misión

EL ser una Institución de alta complejidad, comprometida con el mejoramiento integral de la salud de los usuarios, brindando a través de una atención de calidad, centrada en las personas.

Visión

Ser un hospital reconocido por su atención de calidad centrada en el paciente, enfocado a la excelencia a través de programas y estándares de seguridad y calidad con alto sentido humano que asume desafíos acordes a los valores.

Objetivos

- Identificar las necesidades de atención al paciente de forma directa e integral desarrollando la función de asistencia, cuidado, educación, gestión e investigación.
- Implementar método adecuado de trabajo, empleando los recursos apropiados, con el fin de mejorar la eficacia y eficiencia en la atención de los usuarios.
- Contar con tecnología de alta complejidad y alto grado de especialización del personal profesional técnico y auxiliar.

Principales Logros

- En el año 2022 se ha beneficiado a 125.768 nuevos usuarios de los cuales 66.165 fueron del sexo femenino y 59.603 del sexo masculino, los resultados obtenidos en relación al total de actividades que fueron de 1.223.270, en los diferentes servicios del hospital consistente en atenciones integrales (consultas, vacunaciones, entrega de medicamentes, otros).
- El Hospital funciona como polivalente, y de esta manera se realizaron 333.418 en consultas en los diferentes servicios; Urgencias y Consultorio Externo, así como también 2.103 partos y 4.246 cirugías con las mejoras realizadas en el Área.

Mejoras

Renovación de 3 equipos de Hemodiálisis

Este centro médico de referencia, recibió tres nuevas máquinas para hemodiálisis de última generación. Con esto se demuestra la confianza depositada en los profesionales quienes se comprometen a redoblar los esfuerzos con el fin de ofrecer una mejor atención a los usuarios que llegan a este nosocomio.

Recepción de 2 equipos de Anestesia de última generación

El Hospital General de Luque recibió dos nuevos equipos de anestesia de última generación. Los mismos

fueron proveídos por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. La inversión ronda los 500 millones de guaraníes. El director general de la institución Doctor Javier Duarte agradeció al titular de la cartera Doctor Julio Borba, por la decisión de dotar al hospital de los equipamientos necesarios con el objetivo de mejorar la calidad de atención.

Habilitación de los consultorios para atención de adolescentes denominado "*Ñangarekó*"

Se habilitaron tres consultorios exclusivamente para la atención de los adolescentes, arranca en este centro médico de referencia el proyecto denominado "*Ñangarekó*", con el apoyo de la Fundación "Rassmuss Paraguay"."El objetivo es captar pacientes y que estos pacientes adolescentes vean en el consultorio un lugar donde puedan tener respuesta a sus preguntas y que puedan realizar un seguimiento, a sus necesidades ya sea en la parte ginecológica, obstétrica, sicológica, planificación familiar, nutrición, e incluso se le pueda derivar a otras especialidades dentro del hospital donde él o la adolescente necesita una atención integral".

Maratón de cirugías que se denominó "*Mitã Vy`arã* – Luque"

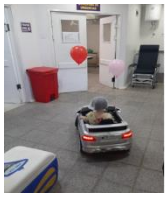

69 niños fueron beneficiados en la maratón de cirugías pediátricas en el Hospital de Luque

Durante tres días de jornadas se llevó a cabo se logró operar gratuitamente a 69 niños de todo el país.

La maratón de cirugías que se denominó "*MitãVy`arã* – Luque" estuvo encarado por el MSPBS, la Sociedad Paraguaya de Cirugía Infantil y el Hospital General de Luque, con el apoyo de la Municipalidad y el Consejo de Salud de Luque.

Construcción de la Planta de Oxigeno

Se inicia la construcción de una nueva planta de oxígeno medicinal en el HG de Luque, la misma tendrá la capacidad de producir y almacenar oxígeno medicinal para el uso del hospital, así como la carga de balones en caso de necesidad. Será de mucha utilidad para complementar a los servicios a favor de los miles de pacientes que llegan, no sólo de Luque, sino desde todo el país.

Realización de procedimientos de Fibrobroncoscopia, Broncoscopia Rígida, colocación de prótesis endobronquial y Broncoscopia rígida + Fibrobroncoscopia Biopsia con TBNA (transbronchial needle aspiration) para tumores pulmonares.Se recibio una donacion importante de la World Bronchology Foundation, la Asociación Española de Endoscopia Respiratoria y Neumología Intervencionista (AEER) y la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (SEPAR).

Readecuación para el Área de Laboratorio Clínico y Bacteriológico

Se llevo a cabo la ampliación y readecuación del servicio del laboratorio del Hospital, se renovaron los equipos en el área del laboratorio clínico y bacteriológico, además se contó con la ampliación del laboratorio de biología molecular.

Con estas acciones se ayuda a fortalecer el sistema de salud del país y se reafirma el compromiso con la ciudadanía para seguir trabajando con el objetivo de ofrecer lo mejor para los usuarios quienes acuden al hospital, cuya área de cobertura ya sobrepasó la ciudad de Luque y el Departamento Central para extenderse y llegar hasta las zonas más alejadas del país".

Construcción del "Hospital Día"

Apertura del "Hospital día" que tiene por objetivo que los pacientes con diversos padecimientos con indicaciones de goteos de medicamentos ambulatorios puedan usufructuar el área del hospital día con calidad y confort, la atención se dará en una primera etapa de lunes a Viernes en el turno mañana y tarde con monitoreo médico y el equipo de enfermería capacitado en la infusión de la medicación como ser los monoclonales, terapias dirigidas, transfusión de Glóbulos rojos, etc y así poder descongestionar la atención en otros servicios dentro de la Institución. Con esto se amplía la cartera de servicios que se ofrece a la ciudadanía, que acude hospital.

Recepción de Equipos de Ventiladores Pulmonares de Alta Complejidad

El Centro asistencial recibió un total de 14 Equipos de Ventiladores Pulmonares de alta complejidad. Neonatal, Pediátrico, Adulto, fortaleciendo así la capacidad de respuestas en las diferentes áreas, brindando una atención de calidad a la salud.

Dificultades

Cantidad de usuarios Vs. Servicios prestados

Las cantidades de usuarios exceden la capacidad del Hospital principalmente en los Servicios de Urgencias Adultos y pediátricos llegando a un aproximado de 510 pacientes por día, y en el Consultorio Externo alrededor de 758 pacientes por día, que muchas veces se encuentra rebasado, en su capacidad de atención, no obstante, se continua con dichas tareas de atención y sobre todo respetando los derechos del paciente y dando atención especializada de alta complejidad con calidad y calidez.

Bajo presupuesto Vs. Proyecciones de mejoras en recursos humanos y estructura edilicia

Actualmente el presupuesto del Hospital se encuentra adentro del Programa Atención Básica complementaria, en el cual se tiene asignado Gs. 46.834.493.493, monto que nuestra Institución ha podido mantenerse y crecer tanto en infraestructura y recursos humanos con la demanda de servicios especializados, se debe recordar que en relación a años anteriores se ha sufrido con recortes importantes y que a pesar de esto se pudo desempeñar distintas labores, optimizando los recursos disponibles.

Desafíos para el año siguiente

- Mantener las distintas charlas y promoción a la salud a favor de los pacientes.
- Continuar con el crecimiento de atención con calidad en todas las especialidades.
- Optimizar la formación técnica de los profesionales de todas las áreas para mayor rendimiento.
- Adecuar la infraestructura en general con mayor enfoque inclusivo.

- Readecuación de áreas estratégicas para una mayor organización logística y de atención.
- Ampliar el área de Consultorio externo, que incluya mejor acceso y salidas de los pacientes.
- Ampliar el servicio de suministro para aumentar la capacidad del servicio.
- Ampliación del servicio de laboratorio con la construcción de un bloque de bacteriología.

Tabla Nº 1.A: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Atención a la Salud							
	Consultas Externas		Consultas Urgencias		Consultas Extramural		Consultas Odontológicas	
	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas
HG de Luque	193.490	178.932	134.667	134.264	0	0	10.762	10.762

Tabla Nº 1.B: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Atención a la Salud					
	Atención Pre- Natal		Partos		Vacunaciones	
	Nº de Consultas	Nº de embarazadas atendidas	Normales	Cesáreas	Nº de Dosis aplicadas	Nº de personas vacunadas
HG de Luque	2.973	2.103	1.242	861	179.880	115.452

Tabla Nº 1.C: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Otros Programas					
	CCD		HTA	Diabetes	TB	ITS Y HIV
	Nº de Consultas	Nº de niños < 5 años	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos
HG de Luque	3.973	2.073	1.360	9.712	140	41

Tabla: Servicios Hospitalarios

Servicios	Camas	Ingresos	Egresos			Días Internación	Promedio días de Internación	Días - Camas		Porcentaje de Ocupación	Tasa de Mortalidad	Cirugías Mayor y menor
			Total	Vivos	Fallecidos			Disponibles	Ocupadas			
Maternidad	31	3.222	3.233	3.232	1	7.766	2,4	11.006	7.501	68 %	0,3 %	330
Cirugía	24	4.059	4.058	4.037	21	9.088	2,2	9.643	8.822	91 %	1 %	2.003
Pediatría	17	1.122	1.123	1.123	0	4.199	4	6.140	4.123	67 %	0%	227
Neonatología	12	294	292	269	23	3.281	11	4.269	3.385	79%	8%	0
Clínica Medica	42	1.361	1.364	1.275	89	10.045	7,3	15.271	9.132	60%	7%	112
Traumatología	22	1.386	1.489	1.489	0	4.343	3	8.030	3.998	50%	0%	365
Otros Servicios	30	6.519	6.521	6.159	362	10.707	2	13.050	10.360	79%	6%	1.084
Terapia Intensiva	26	633	614	400	214	6.797	11	9.128	6.957	76%	34%	125
Total	204	18.596	18.694	17.984	710	56.226	3	76.537	54.278	71%	4%	4.246

Tabla: Otros servicios prestados

1. Medios Auxiliares para la Atención en Salud		
1.1 Medios Auxiliares de Diagnóstico (MAD)		
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Determinaciones Realizadas**
Laboratorio	Hematología	273.219
	Química	709.879

	Parasitología	2.900
	Bacteriología	15.680
	Citología	16.648
	Determinaciones	1.175.804
	Paciente atendido laboratorio clínico	136.372
	Paciente atendido en laboratorio biología molecular	32.623
	Otros especializados	226.421
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Estudios Realizados**
Imagenología	Radiología Simple	25.013
	Radiología Contrastada	-
	Electrocardiograma	2.634
	Ecografía	9.528
	Electroencefalograma	0
	Tomografía	13.215
	Telemedicina	-
	Otros	-
Estudios Especializados		**Nº de Estudios Realizados**
Test rápido de VIH		9465
Test de Diabetes		-
Toma de PAP	Embarazadas	698
	No Embarazadas	1.421
Mamografía		2.699
Test del piecito		1.626

1.2 Medios Auxiliares para Tratamientos y Servicios Prestados en Salud

Descripción	Cantidades entregadas	Cantidad de Beneficiarios		
		Institución	Familias	Personas
1. Medicamentos Entregados				
1.1 Medicamentos Controlados	586.061	-	-	98.552
1.2 Medicamentos no controlados (venta libre)	9.301.780	-	-	126.329
3. Leches Entregadas				
3.1 Por PANI	16040	16040	-	-
3.2 Por el Programa de TB	412	-	-	-

Fuente: Dpto. de Estadísticas – Farmacia

Nº de Camas Disponibles por Servicio de Internación

Año	Nº de CAMAS DE INTERNACION SIN TERAPIA
2019	**130**
2020	**151**
2021	**169**
2022	**178**

Nº de sillones para Diálisis

Nº Total de sillones Diálisis	2019	2020	2021	2022
	6	**6**	**6**	**6**

Tabla: Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	44.876.372.409
200	936.109.612
300	1.022.011.472
Total	**46.834.493.493**

Tabla: Cantidad de Pacientes atendidos

	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Nº de Consultas	260.111	140.877	186.504	320.449
Nº de Pacientes	118.625	34.304	35.978	98.838

Fuente: Dpto. de Estadística.

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2019-2020-2021-2022

Presupuesto	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Asignado	60.080.674.728	59.544.474.321	52.745.042.147	46.834.493.493
Ejecutado	53.581.785.813	54.896.696.769	56.947.406.093	51.348.971.115
% Ejecución	93%	90 %	97%	96%

Institución: Hospital General de Luque
Presupuesto vigente: 53.506.382.656
Presupuesto ejecutado: 51.348.971.115

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS FÍSICAS			METAS FINANCIERAS		%Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Población Potencial - Año 2022	Población Objetivo Año 2022	Beneficiarios Efectivos - Año 2022	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES	263.604	189.795	125.768	**44.876.372.409**	**50.794.459.140**	98%	10
200 GASTOS POR SERVICIOS				**936.109.612**	**102.540.000**	12%	10
300 ADQUISICION DE INSUMOS				**1.022.011.472**	**451.971.975**	47%	10

Fuente: Dirección Administrativa, Hospital.

Tabla: Informe de Cumplimiento por Funciones de Salud

Clasificación por Funciones de Atención	ACTIVIDADES		%Ejecución de Metas
	Programadas Año 2022	Alcanzadas Año 2022	
PREVENCIÓN	239.003	133.545	55.88%
PROMOCIÓN	179.252	100.159	55.88%
RECUPERACIÓN	298.754	166.932	55.88%
REHABILITACIÓN	179.252	100.159	55.88%
URGENCIAS Y EMERGENCIAS	298.754	166.932	55.88%

Fuente: Departamento Estadística, Hospital.

Tabla: Recursos Humanos actualizado

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de RRHH	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	377	435
BIOQUIMICO/A	32	35
ODONTOLOGO/A	23	23
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	6	6

LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	419	441
LICENCIADO/A EN ANESTESIA	8	9
LICENCIADO/A EN INSTRUMENTACION	15	15
LICENCIADO/A EN NUTRICION	18	20
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	20	21
PSICOLOGO/A	15	15
TECNICO/A DE BLANCO	110	111
APOYO EN SALUD	2	2
AUXILIAR DE BLANCO	53	55
ADMINISTRATIVO	85	85
PERSONAL DE APOYO	125	125
Total	**1.308**	**1.398**

XII Región Sanitaria *Ñeembucú*

El departamento de *Ñeembucú;* se ubica en el extremo suroeste de la Región Oriental, ocupando un área entre los paralelos 25º35´ y 27º20´ de latitud sur y los meridianos 56º35´ y 58º40´de longitud oeste. Encontrado en el extremo suroeste de la región oriental, al norte limita con el departamento Central y al este a través del río Paraguay. Según proyección de población año 2010; *Ñeembucú* cuenta actualmente con 7 personas por cada Km2. Ocupa un área de 12.147 km y está dividido en 16 distritos. Su capital es Pilar. Residen en *Ñeembucú* 83.833 personas. Existe una leve mayoría de varones. A nivel país la diferencia que presenta con la rural es mínima. Presenta la mayor proporción de adultos mayores, aunque respecto de los demás grupos etáreos el porcentaje de volumen es mínimo, los jóvenes constituyen una fracción un tanto inferior. La cantidad de personas que cuentan con partida de nacimiento y cédula de identidad, en relación al total departamental, es la mayor entre las divisiones político-administrativa de la nación.

Misión

Promover la participación comunitaria para la obtención de una mejor calidad de vida a través de un gerenciamiento y administración de recursos humanos y financieros adecuados, con una coordinación interinstitucional y así lograr ampliación de la cobertura sanitaria, la calidad de la atención y la participación social; dentro del marco de la equidad y el desarrollo humano sostenible.

Visión

Brindar servicios a la comunidad en forma integral, equitativa y gratuita, garantizando la eficiencia y eficacia en la atención mediante la participación activa de la población a fin de incidir positivamente sobre los factores determinantes de la salud, promoviendo estilos de vida saludable.

Objetivos

- Atención Integral de la salud de los niños/niños, adolescente y adultos de referencia como apoyo al centro de menor nivel de complejidad del Departamento.

- Apoyo a proceso de descentralización de los servicios con la aplicación del RIISS y con la creación de las USFAmpliadas en lugares estratégicos del departamento y el CAES.
- Atención integral a fin de disminuir la morbi-mortalidad.
- Capacitación de Recursos Humanos de Blanco y Administrativos.
- Concretar alianzas estratégicas con diferentes Instituciones del departamento, a fin de llevar a cabo la elaboración y ejecución del Plan de Salud Departamental.

Principales Logros

- 2 Nuevas máquinas para reforzar el servicio de hemodiálisis en el Hospital Regional de Pilar. La adquisición de los equipos fue hecha por el Gobierno Nacional en el marco del fortalecimiento de los servicios de hemodiálisis de la cartera de Salud Pública en el país.
- Habilitación de un nuevo Puesto de Salud para beneficio directo de unas 1.500 personas del distrito de Villa Franca, construcción e inversión de la Gobernación de *Ñeembucú* en el marco del programa de Fortalecimiento a los Centros y Puestos de Salud.
- Incorporación de médicos de APS para el cargo de residente especialista en medicina familiar para HR
- Recepción de la obra terminada, inauguración y puesta en funcionamiento de la Planta generadora de Oxígeno Medicinal.
- Avance de la construcción del edificio de la UMI – HR con un 90% de las obras culminadas.
- Se reciben dos (2) ambulancias 4×4 de la marca ISUZU, todo terreno y una ambulancia tipo Furgoneta con capacidad para llegar a lugares poco accesibles. Los distritos donde funcionan las bases de estas ambulancias son Alberdi, Mayor Martínez e Isla *Umbú*, así también el Centro Materno Infantil de Villalbín y PS de San Juan *Ñeembucú* reciben ambulancias 4x4 de soporte básico
- Reparación y mantenimiento general al Equipo de Tomografía del HR.
- Inauguración del bloque de Urgencias Ginecoobstétricas del Hospital Materno Infantil de Pilar.
- HD Alberdi, segundo servicio de la XII RS en la implementación y puesta en funcionamiento del sistema HIS, que permite mejorar la atención a pacientes, así como el control de insumos y la gestión.

Habilitación de un nuevo Puesto de Salud para beneficio directo de unas 1.500 personas del distrito de Villa Franca

Incorporación de médicos de APS para el cargo de residente especialista en medicina familiar para HR de Pilar

Nuevas máquinas para reforzar el servicio en el pabellón de hemodiálisis del Hospital Regional de Pilar

Construcción de Unidad Materno Infantil

Recepción de la obra terminada, inauguración y puesta en funcionamiento de la Planta generadora de Oxígeno Medicinal en Ñeembucú.

Tabla Nº 2: Otros servicios prestados				
1. Medios Auxiliares para la Atención en Salud				
1.1 Medios Auxiliares de Diagnóstico (MAD)				
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Determinaciones Realizadas**		
Laboratorio	Hematología	522.507		
	Química	217.200		
	Parasitología	2.022		
	Bacteriología	38		
	Citología	645		
	Otros especializados	1213		
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Estudios Realizados**		
Imagenología	Radiología Simple	15.773		
	Electrocardiograma	3.663		
	Ecografía	7.848		
	Electroencefalograma	0		
	Tomografía	4.507		
	Telemedicina	662		
	Otros	0		
Estudios Especializados		**Nº de Estudios Realizados**		
Test rápido de VIH		3.938		
Test de Diabetes		4.569		
Toma de PAP	Embarazadas	618		
	No Embarazadas	4.135		
Mamografía		1.012		
Test del piecito			720	
1.2 Medios Auxiliares para Tratamientos y Servicios Prestados en Salud				
Descripción	**Cantidades entregadas**	**Cantidad de Beneficiarios**		
		Institución	**Familias**	**Personas**
1. Medicamentos Entregados				
1.1 Medicamentos Controlados	362.736			15.114
1.2 Medicamentos no controlados (venta libre)	2.959.080			49.611
3. Leches Entregadas				
3.1 Por PANI	13.512 Kilos			563
3.2 Por el Programa de TB	132 Kilos			11

Gráfico: Cantidad de Pacientes atendidos

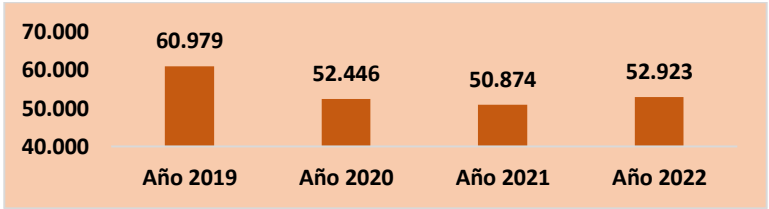

Fuente: Dpto. Bioestadística Regional

Tabla: Cantidad de Pacientes atendidos

	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Nº de Consultas	**315.745**	**222.351**	**215.054**	**222.351**
Nº de Pacientes	**57.929**	**52.393**	**49.611**	**52.393**

Fuente: SAA

Dificultades

- Escasa asignación presupuestaria a la XII Región Sanitaria para cubrir las diferentes necesidades de la Institución y así lograr el funcionamiento deseado.
- Poca disponibilidad de recursos económicos para la reparación de infraestructura edilicia de los servicios de salud dependientes.
- Brecha digital en los servicios de salud (Conexión a Internet) y falta de equipos informáticos para la carga oportuna de los Sistemas implementados por el nivel central.
- Se precisa contar con más Recursos Humanos: Profesionales de Salud, Administrativos, Servicios Generales, etc. para atención a pacientes, carga de datos estadísticos y limpieza de los servicios de salud de los 16 distritos del Departamento.

Desafíos

- Establecer Alianzas estratégicas para lograr el refaccionamiento y/o construcción de los Servicios de Salud, con problemas de infraestructura edilicia a modo de dar funcionamiento a dichos establecimientos.
- Concreción del Plan de Desarrollo de Salud Departamental, a través de las gestiones impulsadas por el sector salud.
- Aumentar cobertura de vacunación con todos los biológicos y coordinar trabajos con las USF.
- Lograr el compromiso de los funcionarios para la ejecución de las diferentes actividades emprendidas por la 12° Región Sanitaria.

Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	**38.379.769.939**
200	**55.808.000**
300	**1.241.720.328**
Total	**39.677.298.267**

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2017-2018-2019-2020

Presupuesto	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Asignado	38.638.774.466	39.177.236.622	36.991.288.421	39.677.298.267
Ejecutado	35.826.433.238	36.229.417.153	35.837.101.499	38.295.579.834
% Ejecución	**93%**	**92%**	**92%**	**97%**

Institución: XII REGION SANITARIA - ÑEEMBUCÚ
Presupuesto vigente: 36.991.288.421
Presupuesto ejecutado: 35.837.101.499

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS		PRESUPUESTO		% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Metas Programadas Año 2020	Metas Alcanzadas Año 2020	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES	**43.306**	**64.296**	**38.379.769.939**	**37.834.535.861**	**99%**	**10**
200 GASTOS POR SERVICIOS			**55.808.000**	**26.623.333**	**48%**	**10**
300 ADQUISICION DE INSUMOS			**1.241.720.328**	**434.420.640**	**35%**	**10**
500 GASTOS DE INVERSION			**0**	**0**	**0**	**10**

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de RRHH	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	128	47
BIOQUIMICO/A	13	1
ODONTOLOGO/A	21	
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	4	
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	274	
LICENCIADO/A EN ANESTESIA	3	
LICENCIADO/A EN NUTRICION	4	
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	26	1
LICENCIADOS DE BLANCO (RADIOLOGIA, LABORATORIO, TRABAJO SOCIAL, KINESIOLOGIA, FISIOTERAPIA, EDUCACION SANITARIA, ETC.)	56	4
PSICOLOGO/A	4	
TECNICO/A DE BLANCO	144	
APOYO EN SALUD	1	
AUXILIAR DE BLANCO	84	1
ADMINISTRATIVO	161	
PERSONAL DE APOYO	83	
Total	**1.006**	**54**

Fuente: Departamento Recursos Humanos.

OBSERVACION: DETALLAMOS OTROS RECURSOS HUMANOS VARIOS DE BLANCO:

Licenciado/a: Trabajo Social, Educación Sanitaria, Radiología, Anestesista, Transfusionista

Técnicos: Trabajo Social, Biomédicos, Educación Sanitaria, Laboratorio Clínico, Farmacia, Transfusionista, Radiología.

Auxiliar de Blancos: Aux. de Odontología, Promotora de Salud, Aux. en Salud, Kinesiólogo, Idóneo en Farmacia, Idóneo en Odontología, Aux. Adiestrado en Salud.

Tabla Nº 1.A: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud por Distritos XII Reg. Sanitaria Ñeembucú	Tipo de establecimiento	Atención a la Salud							
		Consultas Externas		Consultas Urgencias		Consultas Extramural		Consultas Odontológicas	
		Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	**Nº de Consultas**	Nº de personas atendidas	**Nº de Consultas**	Nº de personas atendidas	**Nº de Consultas**	Nº de personas atendidas
TOTAL PILAR	-	**84.101**	**28.037**	**38.398**	**16.202**	**3.794**	**2.928**	**5.218**	**1.304**
H.R.- PILAR	HR	56273	16059	38347	16155	332	326	5218	1304
TOTAL ALBERDI	-	**16.392**	**4.405**	**17.429**	**4.383**	**428**	**147**	**663**	**166**
TOTAL CERRITO	-	**11.393**	**3.077**	**157**	**135**	**639**	**420**	**-**	**-**
TOTAL DESMOCHADO	-	**8.919**	**1.753**	**248**	**187**	**1.563**	**784**	**383**	**96**
TOTAL GENERAL DIAZ	-	**7.968**	**2.376**	**0**	**0**	**30**	**29**	**542**	**136**
TOTAL GUAZUCUA	-	**5.525**	**1.062**	**27**	**26**	**183**	**141**	**248**	**62**
TOTAL HUMAITA	-	**7.865**	**1.492**	**244**	**31**	**527**	**245**	**417**	**104**
TOTAL ISLA UMBU	-	**9.114**	**2.452**	**41**	**37**	**1.171**	**948**	**994**	**236**
TOTAL LAURELES	-	**5.601**	**1.671**	**40**	**34**	**305**	**225**	**0**	**0**

TOTAL MAYOR MARTINEZ	-	8.211	2.311	286	225	629	315	444	111
TOTAL PASO DE PATRIA	-	9.188	1.463	153	17	102	62	740	185
TOTAL SAN JUAN BAUTISTA	-	6.042	2.756	35	29	1.474	1.083	541	135
TOTAL TACUARAS	-	11.607	2.823	17	17	247	157	319	80
TOTAL VILLA FRANCA	-	3.528	842	0	0	67	52	244	61
TOTAL VILLA OLIVA	-	9.144	2.790	266	208	12	12	253	63
TOTAL VILLALBIN	-	5.713	1.605	131	90	1.176	550	0	0

Tabla Nº 1.B: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud por Distritos XII Reg. Sanitaria Ñeembucú	Tipo de establecimiento	Atención a la Salud					
		Atención Pre-Natal		Partos		Vacunaciones	
		Nº de Consultas	Nº de embarazadas atendidas	Normales	Cesáreas	Nº de Dósis Aplicadas	Nº de personas vacunadas
TOTAL PILAR	-	3.494	666	165	350	38.625	18.411
H.R.- PILAR	HR	2908	586	165	350	27456	14263
TOTAL ALBERDI	-	1.056	107	39	0	7356	3708
TOTAL CERRITO	-	221	47	0	0	4491	2717
TOTAL DESMOCHADO	-	32	4	0	0	1358	827
TOTAL GENERAL DIAZ	-	61	11	0	0	2775	1576
TOTAL GUAZUCUA	-	34	6	0	0	1246	677
TOTAL HUMAITA	-	159	18	0	0	1867	863
TOTAL ISLA UMBU	-	30	6	0	0	1667	861
TOTAL LAURELES	-	38	3	0	0	2156	1142
TOTAL MAYOR MARTINEZ	-	92	5	0	0	3088	1522
TOTAL PASO DE PATRIA	-	87	9	0	0	2422	1242
TOTAL SAN JUAN BAUTISTA	-	136	17	0	0	4373	2919
TOTAL TACUARAS	-	95	7	0	0	2786	1461
TOTAL VILLA FRANCA	-	97	0	0	0	1745	819
TOTAL VILLA OLIVA	-	100	15	0	0	3712	2034
TOTAL VILLALBIN	-	35	9	0	0	2640	1785
		5.767	930	204	350	82.307	42.564

Tabla Nº 1.C: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud por Distritos XII Reg. Sanitaria Ñeembucú	Tipo de establecimiento	Otros Programas						Internación	
		CCD		HTA	Diabetes	TB	ITS Y HIV	Total de Egresos Hospitalarios	Dias Cama Ocupados
		Nº de Consultas	Nº de niños < 5 años	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos		
TOTAL PILAR	-	10.586	802	1.707	355	9	160	2600	48%
H.R.- PILAR	HR	7557	385	1428	263	9	114	2600	48%
TOTAL ALBERDI	-	5.522	288	206	46	1	41	141	12%
TOTAL CERRITO	-	990	38	78	19	0	1	4	8%
TOTAL DESMOCHADO	-	332	87	376	20	0	0	0	0
TOTAL GENERAL DIAZ	-	365	65	95	4	0	0	174	4%
TOTAL GUAZUCUA	-	396	178	387	15	0	0	0	0
TOTAL HUMAITA	-	671	33	160	12	0	2	0	0
TOTAL ISLA UMBU	-	261	2	25	18	0	2	0	0

TOTAL LAURELES	-	419	39	79	13	0	0	8	40%
TOTAL MAYOR MARTINEZ	-	538	6	57	6	0	0	75	12%
TOTAL PASO DE PATRIA	-	740	68	188	33	0	0	11	4%
TOTAL SAN JUAN BAUTISTA	-	743	71	192	20	0	4	0	0
TOTAL TACUARAS	-	937	4	4	0	1	1	0	0
TOTAL VILLA FRANCA	-	510	0	7	0	0	0	0	0
TOTAL VILLA OLIVA	-	1.196	23	16	10	0	3	0	0
TOTAL VILLALBIN	-	413	39	31	0	0	1	30	5%
		24.619	1.743	3.608	571	11	215	3.043	133%

XIII Región Sanitaria *Amambay*

Ubicado en el extremo noreste de la Región Oriental, se encuentra entre los meridianos 55°28" y 57°00" de longitud oeste y los paralelos 22°05" y 23°05" de latitud sur.

Al norte y este limita con la República Federativa del Brasil, separado por el río Apa y la Cordillera de Amambay; linda al sur con Canindeyú y al oeste con Concepción y San Pedro.

Ocupa un área de 12.933 km2, con densidad poblacional de 9 habitantes por km2. Está dividido en 6 distritos, con Pedro Juan Caballero como capital, Bella Vista Norte, Capitán Bado, Zanja *Pytá, Karapaí y Cerro Corá.*

La XIII RS tiene como Base Legal de Creación: a) Resolución N° 368/92 y Decreto N° 15.515/92 que crea las Regiones Sanitarias de acuerdo a la división geopolítica de la Región; b) Ley N° 32/96 que crea el Sistema Nacional de Salud; c) Decreto N° 4.674/99 por el cual se reestructura el MSPBS.

Misión

Realizar acciones de Promoción, Prevención, Curación y Rehabilitación para lograr la salud integral con calidad y calidez, máxima cobertura y equidad a todos los usuarios, de los diferentes Servicios, disminuir la morbimortalidad y mejorar la calidad de vida en armonía con su ambiente, de la población.

Objetivos generales

- Disminuir la morbimortalidad de la población regionalizada.
- Garantizar el usufructo de los Derechos Sociales en forma universal y equitativa.
- Asegurar la accesibilidad de la población a los Servicios de Salud en igualdad de oportunidades.

Logros

- El HR ha sido beneficiado con la incorporación de **1** equipo de Rayos X móvil digital, **2** gafas de protección, **2** chalecos plomados, **2** protectores de tiroides plomados, por un monto total de **Gs. 409.666.666**, por parte del MSPBS.
- Incorporación de **3** Infantómetro plegable **2** tallímetros desarmables, **3** Balanzas electrónicas, por un monto total de **Gs. 7.000.000**, por parte del INAN.
- Incorporación **1** Mesa de cirugía, **1** Lámpara cialítica de techo, de una cúpula de 12 focos.
- Incorporación de **4** Monitores multiparamétricos, **1** equipo de Rayos X Arco en C, portátil, con PC, **2** monitores, generador, intensificado y tubo con Rayo X, impresora de papel térmico, **2** chalecos plomados con protectores de tiroides y **2** gafas.

- Además el HR ha recibido **2** ambulancias, **1** ambulancia el HD Capitán Bado, **1** ambulancia el HDBella Vista y **1** ambulancia la U.S.F. de *Karapaí*, todos con soporte básico, por parte del MSPBS.
- Construcción edilicia y puesta en funcionamiento de la 2da. planta generadora de oxigeno medicinal,
- Incorporación del sistema de generación de oxígeno, equipo para sistema de vigilancia y monitoreo, sistema de acceso físico, panel de control de alarmas contra incendio y central de monitoreo de alarma, con una producción de 80m3 hora**.**
- Reparación del pabellón de internación del Servicio de Clínica Médica, U.T.I. adultos y reparación de la infraestructura y mobiliario del laboratorio clínico del Hospital Regional de PJC.
- Reparaciones de la USF Manta Potrero del distrito de Capitán Bado y la U.S.F. Chiriguelo del distrito de Cerro *Corá.*
- Taller de protocolo de Seguridad del Paciente en HR y profesionales del HD Capitán Bado.
- Capacitación en el marco de la Mesa Interinstitucional de Prevención de la Violencia contra la Mujer (PREVIM), y el Centro Regional de Mujeres y XIII RS.
- Jornada de Capacitación en Líquidos Extravasculares enfoque Citoquímico Teórico-Práctico organizado por el equipo del Laboratorio de la XIII RS. Para ello se contó con disertantes referentes en el área del Laboratorio del HN de *Itaugua.*
- Taller de Capacitación sobre Manejo inicial de Pacientes en los Servicios de Urgencias, dirigido a profesionales de la RS, a cargo de facilitadores nacionales SEME e INEPEO.
- Taller de Protocolo de Seguridad del Paciente, dirigido a 53 profesionales del HD de Bella Vista Norte a cargo de CREPEO y Dirección Nacional de Enfermería.
- Alianza Interinstitucional XIII RS – Universidad Columbia-SENEPA – Escuela y Colegio Cerro Cora. Proyecto LUCHA, Proyecto" Instituciones educativas comprometidas con el control y prevención de las Arbovirosis". Cumplimiento de los Indicadores como "Instituciones Educativas Comprometidas en la prevención y control de las Arbovirosis" SEMBRADOR- UNINTER-Esc. N° 11.

Dificultades

- Recursos Humanos insuficientes en los diferentes niveles de atención.
- Escases de vehículos a todo terreno para las actividades extramurales y áreas de influencia de las USF.
- Cantidad insuficiente de profesionales Obstetras en las USF y HD.
- Escases de profesionales médicos especialistas para los Centros Cabeceras, HD Bella Vista Norte y Capitán Bado, así también de profesionales de Enfermería y personal administrativo.
- La adquisición centralizada de los alimentos e insumos, por parte del Nivel Central para la RS.
- Necesidad de contar con referentes Distritales en el Departamento de Promoción de la Salud.
- Falta de voluntad política para el cumplimiento de metas (Municipio Saludable).

Desafios 2023

- Contratación de profesionales médicos, Gineco-Obstetras, Pediatras, Anestesiólogos y Cirujanos para los HD Bella Vista Norte y Capitán Bado.

Implementación del CAES para mejor coordinación de actividades de las USF.

Equipo de Rayos X portátil

Equipo Rayos X Arco en C

Dotación de Licenciadas en Obstetricia en todas las USF.

Dotación de Recursos Humanos Administrativos en los Servicios Cabeceras, para el descargue de los Informes Estadísticos, con la implementación de los Sistemas Informáticos.

- Completar el cuadro de Agentes comunitarios faltantes en las USF, con 36 vacantes en total.

2da. Planta Generadora de Oxigeno Medicinal – Hospital Regional de P.J.C.

Ambulancia Soporte Básico – Hospital Regional PJC

Ambulancia Soporte Básico – Hospitales Distritales de Bella Vista y Capitán Bado

- Reparación y/o ampliación de **19** U.S.F., dependientes de la VRS, con la financiación del Banco Mundial.
- Construcción de **14** nuevas USF, en los distritos de P.J.C., Bella Vista Norte y Capitán Bado, con la financiación del Bco. Mundial.

Refacción Servicio de Clínica Médica Hospital Regional PJC

Refacción Laboratorio Clínico del Hospital Regional P.J.C.

Refacción U.S.F. Manta Potrero del distrito de Capitán Bado

- Socialización e implementación del Plan Malaria 2023.
- Firma del convenio macro de los 2 distritos faltantes Municipio Saludable. Pedro Juan Caballero y *Zanja Pyta.*

Tabla Nº 1.A: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Atención a la Salud							
	Consultas Externas		Consultas Urgencias		Consultas Extramural		Consultas Odontológicas	
	N.º de Consultas	N.º de personas atendidas	**N.º de Consultas**	N.º de personas atendidas	**N.º de Consultas**	N.º de personas atendidas	**N.º de Consultas**	N.º de personas atendidas
Hospital Regional PJC	67.249	16.291	44.707	21.225	70	46	3.077	883
Total Distrito P.J.C.	**108.774**	**54.516**	**45.041**	**21.532**	**17.581**	**16.756**	**7.213**	**4.679**
Total Distrito Bella Vista	**14.217**	**9.808**	**9.409**	**6.165**	**7.712**	**7.246**	**1.775**	**1.131**
Total Distrito Cap. Bado	**26.575**	**24.067**	**9.356**	**8.472**	**5.964**	**5.196**	**671**	**665**
Total Distrito Zanja Pytá	**10.019**	**9.050**	**61**	**59**	**1.279**	**1.193**	**1.876**	**1.752**
Total Distrito Karapaí	**8.727**	**8.205**	**12**	**12**	**200**	**196**	**1.042**	**1.026**
Total Región	**168.312**	**105.646**	**63.879**	**36.240**	**32.736**	**30.587**	**12.577**	**9.253**

Tabla Nº 1.B: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Atención a la Salud					
	Atención Pre-Natal		Partos		Vacunaciones	
	N.º de Consultas	N.º de embarazadas atendidas	Normales	Cesáreas	N.º de Dosis Aplicadas	N.º de personas vacunadas
Hospital Regional PJC	5.803	2.604	1.050	583		
Total Distrito de P.J.C.	**8.827**	**3.652**	**1.050**	**583**	**113.592**	**37.991**
Total Distrito de Bella Vista N.	**1.371**	**585**	**78**	**1**	**11.040**	**3.680**
Total Distrito de Cap. Bado	**1.503**	**557**	**127**	**0**	**18.572**	**6.211**
Total Distrito de Zanja Pytá	**599**	**199**	**0**	**0**	**5.390**	**1.803**
Total Distrito Karapaí	**506**	**114**	**2**	**0**	**3.810**	**1.274**
Total Región	**12.806**	**5.107**	**1.257**	**584**	**152.404**	**50.971**

Tabla Nº 1.C: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Otros Programas						Internación	
	CCD		HTA	Diabetes	TB	ITS Y HIV		
	N.º de Consultas	N.º de niños < 5 años	N.º de Casos	N.º de Casos	N.º de Casos	N.º de Casos	Total Egresos Hospitalizados	Días Camas Ocupadas
Hospital Regional PJC	3.360	9.052	4.311	458	77	144	6.010	26.194
Total Distrito de P.J.C.	**9.932**	**21.190**	**5.352**	**668**	**100**	**168**	**6.180**	**26.829**
Total Distrito de Bella Vista N.	**2.718**	**5.173**	**642**	**103**	**15**	**52**	**527**	**1.505**
Total Distrito de Cap. Bado	**3.848**	**6.760**	**340**	**46**	**10**	**32**	**539**	**967**
Total Distrito de Zanja Pytá	**673**	**2.549**	**149**	**36**	**3**	**1**	**0**	**0**
Total Distrito Karapaí	**147**	**1.324**	**162**	**33**	**4**	**0**	**0**	**0**
Total Región	**17.318**	**36.996**	**6.645**	**886**	**132**	**253**	**7.246**	**29.301**

1. Medios Auxiliares para la Atención en Salud		
1.1 Medios Auxiliares de Diagnóstico (MAD)		
Tipo MAD	**Estudio**	**N.º de Determinaciones Realizadas**
Laboratorio	Hematología	54.541
	Química	165.054
	Parasitología	1.566
	Bacteriología	2.652
	Citología	6.772
	Otros especializados	27.976
Tipo MAD	**Estudio**	**N.º de Estudios Realizados**
Imagenología	Radiología Simple	14.501
	Radiología Contrastada	0
	Electrocardiograma	3.344
	Ecografía	4.870
	Electroencefalograma	348
	Tomografía	5.109
	Telemedicina	24.118
	Otros	0
Estudios Especializados		**N.º de Estudios Realizados**
Test rápido de VIH		9.691
Test de Diabetes		20.000
Toma de PAP	Embarazadas	646
	No Embarazadas	6.126
Mamografía		816
Test del piecito		2.322

Otros (especificar) Hemodiálisis		5.908		
1.2 Medios Auxiliares para Tratamientos y Servicios Prestados en Salud				
Descripción	**Cantidades entregadas**	**Cantidad de Beneficiarios**		
		Institución	**Familias**	**Personas**
1. Medicamentos Entregados				
1.1 Medicamentos Controlados	410.000			8.162
1.2 Medicamentos no controlados (venta libre)	3.392.593			173.564
3. Leches Entregadas				
3.1 Por PANI	45.622			22.811
3.2 Por el Programa de TB	956			53

Presupuesto de Gastos asignados en Detalle 2022

100	**34.011.631.592**
200	**0**
300	**517.908.147**
500	**0**
Total	**34.529.539.739**

Tabla: Cantidad de Pacientes atendidos

	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Nº de Consultas	**222.660**	**178.767**	**205.749**	**272.127**
Nº de Pacientes	**131.109**	**112.173**	**139.575**	**174.378**

Fuente: SAA-HIS

Gráfico: Cantidad de Pacientes atendidos

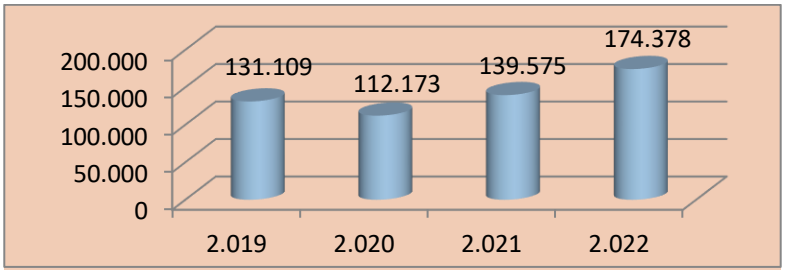

Fuente: SAA-HIS

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2019 – 2020 – 2021 - 2022

Presupuesto	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Asignado	**35.380.594.048**	**32.810.870.462**	**37.070.886.696**	**34.529.539.739**
Ejecutado	**31.875.099.529**	**32.810.870.462**	**35.177.018.096**	**33.481.476.846**
% Ejecución	**90**	**100**	**95**	**97**

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS FISICAS			METAS FINANCIERAS		% Ejecución Presupuestaria	Fuente de Financiamiento
	Metas Programadas Año 2022	Metas Alcanzadas Año 2022	% Cumplimiento Metas 2022	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES	126.300	174.378	138	34.011.631.592	33.320.749.046	98	10
200 GASTOS POR SERVICIOS				0	0	0	10
300 ADQUISICION DE INSUMOS				75.977.363	69.566.000	92	10

300 ADQUISICION DE INSUMOS				342.785.984	87.310.000	25	20
300 ADQUISICION DE INSUMOS				99.144.800	3.851.800	4	30
TOTAL				**34.529.539.739**	**33.481.476.846**	**96**	

Fuente: Dirección Administrativa Regional.

Tabla: Producción

Clasificación por Funciones de Atención	ACTIVIDADES		% Ejecución de Metas
	Programadas Año 2022	Alcanzadas Año 2022	
PREVENCIÓN	180.663	242.738	134
PROMOCIÓN	20.600	28.358	138
RECUPERACIÓN	67.447	213.144	316
REHABILITACIÓN	750	320	43
URGENCIAS Y EMERGENCIAS	11.180	9974	89

Fuente: Departamento Estadística.

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de RRHH	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	218	278
BIOQUIMICO/A	24	25
ODONTOLOGO/A	12	13
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	3	4
QUIMICO ANALITICO	1	1
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	267	273
LICENCIADO/A EN ANESTESIA	0	0
LICENCIADO/A EN INSTRUMENTACION	1	1
LICENCIADO/A EN NUTRICION	6	6
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	34	34
LICENCIADO/A EN FISIOTERAPIA	11	12
PSICOLOGO/A	7	7
TECNICO/A DE BLANCO	24	26
APOYO EN SALUD	9	9
AUXILIAR DE BLANCO	29	29
ADMINISTRATIVO	40	40
PERSONAL DE APOYO	83	83
AGENTE COMUNITARIO	31	31
Total	**800**	**872**

Fuente: Departamento Recursos Humanos.

XIV Región Sanitaria *Canindeyú*

El XIV Departamento Canindeyú, reciente creación cuenta con una población aproximada de 243.779 habitantes y una superficie de 14.667 km², en la actualidad se encuentra dividido en 16 Distritos, que en su mayoría son zonas Rurales.

La principal vía de comunicación terrestre es la Ruta PY03 , que atraviesa al departamento de este a oeste y une Salto del *Guairá* a Asunción, en un 10% los caminos son intransitables en épocas de lluvias, lo cual disminuye la posibilidad de acceso de los usuarios a los servicios de salud de mayor complejidad con que cuenta el Departamento.
Actualmente la RS *Canindeyú* cuenta con 1 HR Salto del *Guairá*, 1 HD *Curuguaty*, 2 CS, 48 USF Estándar, 1 USF Ampliada ,28 PS y 8 Dispensarios.
La principal fuente de ingreso económico del departamento de *Canindeyú* es la agricultura, en segundo lugar figura la ganadería y en el tercer lugar la actividad comercial. En este momento existe un cambio en el perfil Demográfico y Epidemiológico de la región, los habitantes rurales migran hacia las ciudades con gran desarrollo comercial como Salto del *Guairá , Katuete, Curuguaty* y Nueva Esperanza, en búsqueda de nuevas fuentes de trabajo y la población joven para acceder a la formación terciaria, instalándose en las zonas peri-urbanas creando así los asentamientos campesinos, esto trae consigo los problemas tradicionales de salud como enfermedades infectocontagiosas, debido principalmente a problemas relacionados con la falta de agua potable y por otra parte se debe lidiar con los problemas surgidos por el desarrollo de cambios paulatinos en los perfiles de la morbimortalidad como en el caso de aumento de enfermedades crónicas no transmisibles (HTA, diabetes).
Una de las principales características de esta zona del país es la laboriosidad de sus habitantes y la diversidad cultural por ser una zona de inmigrantes brasileños y de pueblos originarios.

Misión

Velar por el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud a fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del SNS.

Visión

Ejercer su misión en el SNS garantizando la asistencia sanitaria integral y equitativa, e intercediendo intersectorialmente favorablemente sobre los factores determinantes de la salud promoviendo la activa participación ciudadana (Aprobado s/Resol. S.G. Nº. 1463/12).

Objetivos

- Coordinar desde la Oficina Regional XIV RS el trabajo interinstitucional en la búsqueda constante de mejorar la salud de nuestra población.
- Perfeccionar la capacidad y calidad operativa de la XIV RS
- Optimizar la calidad y calidez de las asistencias de los servicios de salud a la población.
- Realizar acciones para la implementación en la región sanitaria de la política nacional de salud mental y adicciones.
- Continuar perfeccionando el sistema logístico en toda la región sanitaria, mejorando la gestión con el nivel central y la distribución a nivel regional, a fin de proveer en cantidad, tiempo y forma.
- Mejorar la calidad de respuesta en la atención a la embarazada y al RN en la RISS cumpliendo los estándares de CONE.
- Realizar la implementación del Sistema Geo-referencial y así fortalecer la RISS.
- Habilitar USF Ampliadas y completar los equipos de las USF ya instaladas.
- Mejorar la cobertura del PAI.
- Implementar acciones para mejorar la capacidad de respuestas en vigilancia epidemiológica.
- Desenvolver un sistema regional de disposición de residuos patológicos según normas nacionales.

Logros

- Se ha atendido **95.202 personas,** sexo **femenino 57.568** y de **sexo masculino 37.634** totalizando.
- Se ha implementando el **SISTEMA HIS** en el HR, HD *Curuguaty* y en la USF. Nueva Esperanza 1, que ayuda a agilizar la atención de los usuarios que acuden a dichos nosocomio.
- Inauguración de planta de Oxigeno en el HD *Curuguaty* construido por OPS.
- Entrega de dos Ambulancias nuevas, una al HD *Curuguaty* y otra a la USF Maracaná 3er Encuadre.
- Implementación de Sistema HISS con **25** computadoras 3 pantallas LED de **60** pulgadas y capacitación de funcionarios para su utilización en el HD Curuguaty y HR.
- Habilitación y entrega de pabellón de Contingencia en el HR.
- Habilitación de atención las 24 hs en la USF *Jasy Cañy*.
- Inauguración de planta de Oxigeno en el HR construido por la Municipalidad.
- Entrega de 10 camas de internación automática al HR
- La implementación de Servicios de 24 hs en la USF Maracana 2do Encuadre del Distrito de Maracana
- Servicios de estudios de colposcopia en el CS *Katuete* para detención de cancer de cuello uterino.
- **1** ambulancia 0km y una camioneta para el HD *Curuguaty*
- Implementación de Sistema digital de radiología en el Hospital Distrital de Curuguaty
- Equipamiento del segundo quirófano del HD *Curuguaty*
- Fortalecimiento de las USFcon horarios extendidos, USF. *YPEJHU*, Usf. Nueva Esperanza, Villa Ygatimi.
- Implementación del Servicio de ecografía y electrocardiograma en la USF. Ampliada *Yasy Cañy*
- Fortalecimiento del servicio de odontología en la *USF Corpus Christi.*
- Fortalecimiento de 5 USF con la incorporación de los pasantes en medicina familiar en la USF. Arroyo *Guazú,* Colonia *Canindeyú*, Dr. Oscar Servín, *Ybypyta* 1 Y Pastoral Social.
- Habilitación del PS Salud Zuizo Kue del Distrito de Maracana.
- Habilitación del Dispensario de la comunidad indígena *TEKOJA Yapo* del Distrito de Corpus CHristi.

Principales logros de Atencion Primaria de Salud Regional

- Entrega de **1** sillón Odontológico reacondicionado, gestionado por la DRAPS y la DSB de *Canindeyú* que se encontraba en el HDC paso a forma parte de la USF *Corpus Christi*, se aprovechó para la entrega de medicamentos, productos de limpieza y de librería. Fecha
- Entrega de **heladeras** a las USFs y PS
- Entrega de productos de limpieza a las USFs y PS
- Entrega de camilla a las USFs y PS
- Entrega de **computadoras** HP a las USFs y PS
- Entrega de ventiladores a las USFs y PS
- Entrega de silla de escritorio a las USFs y PS
- Entrega de productos de librería a las USFs y PS
- Entrega de **1** heladera al DISPENSARIO YAPO de la comunidad indígena *tekoha* yapo de *CORPUS CHRISTI.* En compañía del equipo operativo de la OPS y DRAPS.
- Se realiza la entrega de equipamientos médicos y enseres en el marco del fortalecimiento de las redes de servicios de Salud del Departamento de *Canindeyú* el cual fue donado por la OPS/OMS mediante un convenio con el Gobierno Nacional

Vigilancia de las Arvobirosis (Dengue, Chikungunya, Zika)

- La UER realiza trabajos coordinado con las unidades notificadoras, SENEPA para la intensificación de la vigilancia, de las Arbovirosis, en los servicios de salud.
- A inicio del año se realizaron Mingas Ambientales en todos los distritos de cabecera, actividad organizada por los servicios de Salud y Jefatura del SENEPA.
- Se registró brote de Dengue en el mes de mayo en el distrito de Salto del Guaira, en el barrio de km 5, donde se logró controlar y mitigar un impacto epidemiológico del Dengue., dónde se tuvo el apoyo de un equipo del SENEPA para la realización de los bloqueos correspondiente.
- Actualmente se logró la contratación de más RRHH para el sector 1 distrito de Salto del *Guaira.*
- Se cuentan con Test rápido para Dengue en los laboratorios habilitados en los servicios de salud, los mismos remiten sus muestras al Laboratorio Central de Salud Pública para PCR.

Vigilancia de Enfermedades de Notificación Obligatoria

- La Región Sanitaria cuenta con 85 Unidades notificadoras, servicios que actualmente reportan la **Planilla semanal de Notificación Obligatoria), datos de diagnósticos nuevos de la semana,** éste informe se reporta a la DGVS cada semana, las UN actualmente cuentan con sistema informático de la DGVS (sidgvs) para la carga de **la Enfermedades de notificación Obligatoria.**
- Se recibe el reporte oportuno de las enfermedades de Notificación obligatoria tales como: los casos sospechosos de Covid-19, las Arbovirosis (Dengue, Chikungunya y zika) Enfermedades Febril Eruptivas (SR) Malaria y/u otras enfermedades de importancia para la Salud Público.
- Se logró el reporte semanal del informe de PAI (Búsqueda Activa de EPV) se recibe el informe de parte de los encargados del PAI distritales.

Vigilancia Covid-19

Desde el inicio de la pandemia se realiza la vigilancia (covid-19) en todos los servicios de salud dependiente de la XIV RS.

- Notificaciones de casos sospechosos recibidos oportunamente de las Unidades Notificadoras.
- Se realiza el reporte diario de Planilla de hospitalizados, por Covid-19 a la DGVS.
- La UER se encarga a diario de la verificación de los casos positivos (lugar de residencia del paciente).
- Actualmente se realiza Toma de muestras hisopados de lunes a lunes en los laboratorios del HR Salto del Guaira (método AG-PCR), HD de Curuguaty(AG) y algunas USF cuentan con el test rápido(AG)
- Se recibe el reporte de Planilla de notificación y resultados SARS Co-V - COVID-19 del PS IPS Salto del Guaira y US IPS de Curuguaty.

Fortalecimiento de frontera en Vigilancia de la Salud

- Desde el mes de julio se volvió a retornar las reuniones con el Comité Inter fronterizos de SaludCIS) en el marco del **Proyecto de Fortalecimiento de Frontera en Vigilancia de la Salud(GT-Itaipú,** forman parte del Comité representantes nivel central, Dirección Redes de Servicios de Salud, Dirección de Control Paso de Entrada(DGVS)Equipo técnico de la XIV RS,Prefeitura y Secretaria da Saude de la ciudades fronterizas de Guaira y Mundo Novo de la Ciudad de Guaira,tal actividad se llevó a cabo en la ciudad de SDG
- Se mantiene una comunicación con el equipo de Vigilancia epidemiologia de *Guaira y Mundo Novo,* donde se comparten intercambio de informaciones así como: Situación Epidemiológica del Covid-19 y de las Arbovirosis.

- Por primera vez se realizó reuniones en Salud de fronteras en la ciudad de *Ypejhu*, donde participaron personal de salud de la USF de Ypejhu, Intendente de dicha ciudad, y representantes de Secretaria da Saude de Paranhos,también lo mismo se realizó en la ciudad de Sete Quedasm dicha actividades
- Oficialmente se realizó la inauguración control Sanitario en el Paso de entrada fronterizo ubicada en el Puesto de Aduana Salto del *Guaira*. Dónde la Dirección de Paso de control Sanitario oficialmente inauguró la habilitación del container.

NUEVA CONSTRUCCION

Inauguración de la nueva infraestructura de la USF Acepar 1era. Línea.

REFACCIONES

Inauguración de las refacciones realizadas a la USF *Yby Pyta* II

ADQUISICIONES

- Recepción de 15(quince) motocicletas para las unidades de Salud para la Inmunización de la población a través de PAI.
- Recepción de 25(veinte y cinco) Equipos Informáticos para mejorar la carga de datos y registros de inmunizaciones del Programa PAI.
- Recepción de equipos para el PAI Regional: 60(sesenta) termos para vacunas, 6(seis) refrigeradores, un generador de energía para asegurar la cadena de frio de los biológicos.-

Donaciones de insumos médicos, moboliarios y muebles

EQUIPAMIENTOS

- Recepción por parte de la OPS y el MSPBS equipos y mobiliarios para las USF.
- Inauguración de planta de Oxigeno en el HR construido por la Municipalidad.
- Entrega de 10 camas de internación automática al HR.
- Implementación de Sistema digital de radiología en el HD *Curuguaty.*
- Equipamiento del segundo quirófano del HD *Curuguaty.*

CAPACITACIONES

- Se realizo curso de capacitación del llenado correcto del Certificado de Defunción y Nacido Vivo con 50 participantes: médicos, Obstetras y forenses. **DPTO. BIOESTADSITICA REGIONAL.**
- Capacitación del uso del sistema Tableau. **DPTO. BIOESTADSITICA REGIONAL**
- Capacitación virtual sobre registro y calidad de datos.
- Taller de actualización en analisis de la información y monitoreo de calidad de datos en el **SISTEMA EXPERTO DE PRONASIDA**
- Capacitación sobre lepra en el Hospital Mennonita km 81
- Capacitación en PLANIFICACION FAMILIAR, con el apoyo del CEPEP
- Capacitación en SSyR (Preconcepcional, Control Prenatal, llenado correcto del Carnet Prenatal) a los diferentes servicios del Dpto de *Canindeyú.*
- Capacitación sobre **ATENCION PRECONCEPCIONAL Y ATENCION PRENATAL** en *Katuete, Ybyrarobana, Ybypyta, Yasy Cañy, Nueva Esperanza y Maracaná* con 215 participantes de los servicios.
- Capacitación de **CODIGO ROJO** en los servicios del HD *Curuguaty,* CS Dr. Oscar Servín, USF Nueva Esperanza y *Katuete* con 85.
- Se realizó la **I JORNADA DE OBSTETRICIA REGIONAL** en el Hotel Tower Salto del Guaira con 20
- Capacitación **CODIGO ROJO** organizado por el I**NEPEO** con 41 participantes.

- TALLER de capacitación de Reanimación Neonatal Básica y Avanzada-Instalación y manejos de las Vías Venosas Centralizadas en área de Neonatología, con 35 participantes de diferentes servicios.
- Talleres de capacitación en Emergencias Obstétricas-Neonatales y Atención Básica en enfermería y Obstetricia con 45 participantes de diferentes servicios.
- Taller sobre la Implementación de Hoja Panorámica de enfermería 35 participantes H.D. de *Curuguaty*.
- Protocolo de Seguridad del Paciente, 75 participantes H.R.S.D.G, 35 participante H.D.*Curuguaty*, 25 participantes USF Dr. Oscar Servín, 17 participantes C.S *Katueté,* 15 participantes USF N. Esperanza.
- Taller en Emergencia Obstétrica 25 participante USF Dr. Oscar Servín, 35 participantes HD de Curuguaty

IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE SEGURIDAD DEL PACIENTE	IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE Código Rojo
90 % H. R. S. D. G.	50 % H. R. S. D. G
50 % H. D. C.	100 % USF Dr. Oscar Servín
90 % USF Dr. Oscar Servín	100 % C. S de Katuete.
90 % C. S de Katuete.	
50 % USF Nueva Esperanza	

- Capacitación del Esquema del programa Regular, Registro de vacunación electrónica y cadena de frio con los funcionarios del Programa PAI de los servicios.
- Taller de capacitación sobre **Reglamento Sanitario Internacional**
- Por primera vez se realizó taller de capacitación sobre **Enfermedades Prevenibles por Vacuna (EPV**) para la realización del informe semanal de BAI.
- Reunión en la oficina regional de XIV RS ante el proyecto de salud fronteriza titulado "**Caracterización de dos pasos Fronterizos terrestre, Paraguay 2022,** donde estuvo a cargo de dicha actividad por el Equipo de Salud Fronterizo Global-DGVS.
- Taller de capacitación sobre el nuevo sistema de vigilancia (**sidgvs)** para la carga de la planilla semanal de ENO.
- Capacitación realizada para la toma de muestra de hisopados Antígenos en la USF Nueva Esperanza y USF Laurel en compañía del equipo de laboratorio del HR Salto del Guaira.
- Capacitación realizada para la toma de muestra de hisopados Antígenos en la USF de Pastoral Social, Acepar 3ero, Pastoral Pastoreo, Maracana 2do y 7mo, e *Ypejhú e*n compañía del equipo de laboratorio del HD *Curuguaty*.
- Capacitación realizada a la USF Villa Ygatimi I y II sobre el uso de incubadora a cargo de la Jefa del Servicio de Pediatría del HD en compañía de la DRAPS.
- Capacitación realizada a la USF de Villa Ygatimi I y II sobre el uso de incubadora a cargo de la Jefa del Servicio de Pediatría del HD de Curuguaty en compañía de la DRAPS.
- Taller de elaboración de proyectos nacionales de la XIV RS en el marco del GTIS.
- Taller de capacitación para el fortalecimiento de los aspectos técnicos y operativos de la vigilancia de enfermedades prevenibles por vacunas ESAVI-EPRO.
- Capacitación sobre la herramienta operativa de la OPS para las unidades de *YPEJHÚ,* SAN ISIDRO ESTE, *VILLA YGATIMI*, ACEPAR 1ERO, CRISTO REY Y HDCTY.

- Capacitación realizada a los diferentes grupos ocupacionales de las unidades de salud familiar, dirigida por la DAPS mediante el Dpto. de Educación con apoyo técnico de la OPS/OMS.

EXTRAMURAL

- Atención Extramural en el Distrito de Maracaná "Hospital Móvil" con el apoyo de varios especialistas del HD *Curuguaty*, más de 330 consultas realizadas.
- Atención Extramural en el Distrito de Laurel. Se trasladó el hospital móvil con la presencia de diferentes especialidades como pediatría, ginecología, clínica médica, electrocardiograma, ecografía, vacunación e hisopado, fueron beneficiadas 302 usuarios.
- Atención Extramural en la comunidad Indígena *Tekoha Yapo*. El Hospital Móvil se trasladó con varios especialistas como pediatría, ecografías, ginecología, psicología, odontología, clínica médica, peluquería apoyada por la Caballería, cirujano, vacunación, etc. Total pacientes atendidos 268.
- Atención Extramural en el Distrito de Puente *Kyjhá* El hospital móvil se trasladó con la presencia de diferentes especialidades como pediatría, ginecología, clínica médica, electrocardiograma, ecografía, vacunación e hisopado, fueron beneficiadas 298 usuarios.
- Atención Extramural en el Distrito de *Curuguaty*, en la USF ARAUJO CUE. El hospital móvil se trasladó con la presencia de diferentes especialidades como pediatría, ginecología, clínica médica, electrocardiograma, ecografía, vacunación e hisopado, fueron beneficiadas 320 usuarios.
- Atención Extramural en el Distrito de *Yvyrarobana*, en la Comunidad de Lomas Valentinas. El hospital móvil se trasladó con la presencia de diferentes especialidades como pediatría, ginecología, clínica médica, electrocardiograma, ecografía, vacunación e hisopado, fueron beneficiadas 204 usuarios.
- Atención Extramural en Yasy Cañy, en el PS Salud Nueva Alianza. El hospital móvil se trasladó con la presencia de diferentes especialidades como pediatría, ginecología, clínica médica, electrocardiograma, ecografía, vacunación e hisopado, fueron beneficiadas 340 usuarios.
- Atención Extramural en el *Yby Pyta*, en la comunidad indígena *Tacuary*. El hospital móvil se trasladó con la presencia de diferentes especialidades como pediatría, ginecología, clínica médica, electrocardiograma, ecografía, vacunación e hisopado fueron beneficiadas 110 usuarios.
- Atención Extramural en *CORPUS CHRISTI*, en la comunidad indígena *TEKOHA YAPO.* El hospital móvil se trasladó con la presencia de diferentes especialidades como odontología, clínica médica, electrocardiograma, ecografía, vacunación e hisopado, fueron beneficiadas 350 usuarios. Almuerzo comunitario gracias al apoyo técnico de la OPS/OMS y mediante los mismos también se realizó la entrega a la comunidad de 2 sillas de ruedas adultas, 1 silla funcional, una caja de cirugía menor, 1 aparato de medición arterial, 1 armario, 1 balanza portátil.
- Atención Extramural en *Curuguaty,* en la plaza 34 Curuguateños en conmemoración del NOVIEMBRE AZUL. El hospital móvil se trasladó con la presencia de diferentes especialidades como urología, pediatría, ginecología, clínica médica, electrocardiograma, ecografía, vacunación e hisopado, y peluquería gracias a la Caballería fueron beneficiadas 350 usuarios.

APS XIV REGION SANITARIA-CANINDEYU

ATENCION EXTRAMURAL

Dificultades

- Recursos Humanos insuficientes, ya sea personal de blanco o administrativo.
- Débil Sistema de Referencia y nulo sistema de Contra referencia SEME.
- Lugares de Difícil acceso e intransitable en días de lluvia.
- Falta de transporte todo terreno, teniendo en cuenta las grandes distancias a cubrir; y de talleres para mantenimiento y reparación de los vehículos.
- Disminución de la cobertura de atenciones en los programas de Salud.
- Bajo nivel de participación de la comunidad en acciones de salud comunitaria.
- Falta de Recursos para alcanzar metas de todos los programas.
- Falta de Equipos, Mobiliarios, insumos y medicamentos para todos los servicios.

Desafios para el año siguiente

- Incrementar los recursos financieros con el objetivo de contratar recursos humanos, para poder cubrir los diferentes servicios de salud (personal de blanco, administrativos y de servicios generales).
- Habilitar la Unidad de Salud Mental en la Región Sanitaria.
- Implementar mecanismos de cooperación interinstitucional, con el sector público y privado.
- Fortalecer la capacidad de gestión regional y la articulación interinstitucional e intersectorial, orientados a la plena descentralización de la Región Sanitaria.
- Contar con un sistema efectivo de internet y de comunicación en toda región sanitaria.
- Capacitar a las parteras empíricas e indígenas a fin de que puedan diagnosticar signos de alarma y remitir oportunamente a las pacientes a los establecimientos de salud.
- Reducir las tasas de Mortalidad Materna y Neonatal en la Región.
- Funcionamiento efectivo del Comité regional y de los hospitales para la investigación oportuna y completa de las muertes maternas, neonatales y fetales.
- Refacción y ampliación edilicia de H, USF, CS y PS.
- Completar los RRHH de los equipos de salud de las USF (médicos, odontólogos, licenciados, auxiliares en enfermería y agentes comunitarios).
- Reconversión de 10 PS a USF Estándar.
- Reconversión de 3 PS a Unidades Satélites y 4(cuatro) USF ampliadas
- Instalación de 3 nuevas USF. según la disponibilidad de terrenos.
- Mejorar infraestructura edilicia de 5 USF (distrito de *Curuguaty y Maracaná*)
- Ambulancias equipadas y vehículo todo terreno para las USF.

- Mejorar la Calidad de Datos en el sistema SAA a fin de que la información sea confiable y fidedigna.

Tabla 2: Otros servicios prestados

1. Medios Auxiliares para la Atención en Salud				
1.1 Medios Auxiliares de Diagnóstico (MAD)				
Tipo MAD	Estudio	Nº de Determinaciones Realizadas		
Laboratorio	Hematología	88.227		
	Química	186.698		
	Parasitología	1391		
	Bacteriología	11.298		
	Citología	0		
	MOtros especializados	47.902		
Tipo MAD	Estudio	Nº de Estudios Realizados		
Imagenología	Radiología Simple	21753		
	Radiología Contrastada	0		
	Electrocardiograma	2977		
	Ecografía	5754		
	Electroencefalograma	0		
	Tomografía	2993		
	Telemedicina	0		
	Otros	0		
Estudios Especializados		Nº de Estudios Realizados		
Test rápido de VIH		8776		
Test de Diabetes		17.771		
Toma de PAP	Embarazadas	1586		
	No Embarazadas	6361		
Mamografía		136		
Test del piecito		2503		
Otros (especificar)		0		
1.2 Medios Auxiliares para Tratamientos y Servicios Prestados en Salud				
Descripción	Cantidades entregadas	Cantidad de Beneficiarios		
		Institución	Familias	Personas
3. Leches Entregadas				
3.1 Por PANI	91.006		5.398	45.502

Fuente: Dpto. de Estadísticas - Farmacia

Tabla: Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	37.106.107.224
200	159.668.015
300	375.020.000
500	0
Total	37.640.795.239

Tabla: Cantidad de Pacientes atendidos

	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Nº de Consultas	401.745	311.198	318.145	384.151
Nº de Pacientes	106.673	88.927	93.002	95.202

Fuente: SAA. (SISTEMA MBULATORIO DE ATENCIÓN)

Gráfico: Cantidad de Pacientes atendidos

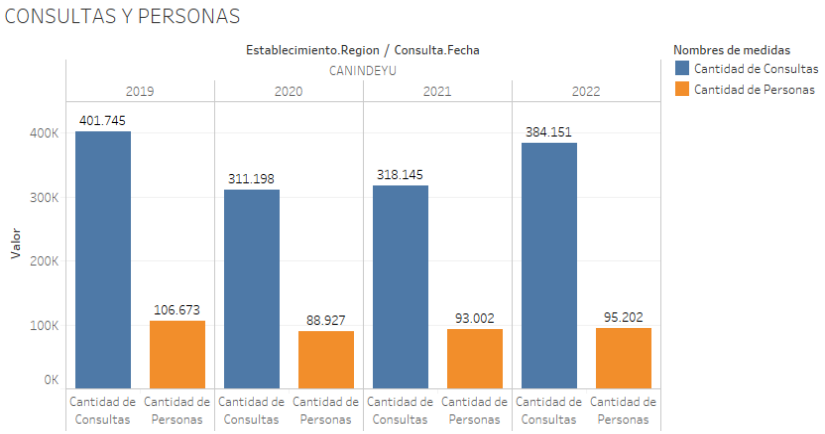

Fuente: SAA (SISTEMA AMBULATORIO DE ATENCIÓN)

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2019-2020-2021-2022

Presupuesto	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Asignado	41.001.886.602	40.204.864.450	36.595.445.950	37.640.795.239
Ejecutado	36.317.776.974	37.932.455.018	29.711.693.772	36.776.801.909
% Ejecución	89	94	82	98

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	**METAS**		**PRESUPUESTO**		**% Ejecución Presupuestaria**	**Fuentes de Financiamiento**
	Metas Programadas Año 2022	**Metas Alcanzadas Año 2022**	**Asignación Presupuestaria**	**Monto Ejecución Presupuestaria**		
100 SERVICIOS PERSONALES	555211	683276	37.106.107.224	36.553.221.451	98	10
200 GASTOS POR SERVICIOS			159.668.015	156.668.008	98	10
300 ADQUISICION DE INSUMOS			375.020.000	86.912.450	23	10

Fuente: Dirección Administrativa, Hospital.

Tabla: Informe de Cumplimiento por Funciones de Salud

Clasificación por Funciones de Atención	**METAS**	
	Metas Programadas Año 2022	**Metas Alcanzadas Año 2022**
PREVENCIÓN		1092
PROMOCIÓN		18.121
RECUPERACIÓN		0
REHABILITACIÓN		250
URGENCIAS Y EMERGENCIAS		20.255

Fuente: Departamento Estadística, Hospital.

**** LA XIV REGION SANITARIA CUENTA CON UN SOLO PRODUCTO: SERVICIOS DE ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION DE CANINDEYU CUYAS METAS YA SE EXPONEN EN LA TABLA 5.***

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de RRHH	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	213	93
BIOQUIMICO/A	14	7
ODONTOLOGO/A	17	2
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	310	36
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	89	4
TECNICO DE BLANCO	64	2
AUX. DE BLANCO	106	0
ADMINISTRATIVOS	56	0
AGENTES COMUNITARIOS	69	0
PERSONAL DE APOYO	138	0
LIC. DE BLANCO	14	0
Total	**1090**	**144**

Fuente: Departamento Recursos Humanos.

ESTABLECIMIENTO DE SALUD-CANINDEYU	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	Atencion a la salud											
		Consulta externa		Consulta Urgencias		Consulta Extarmural		Consulta a domicilio		Teleconsulta		Consultas odontológicas	
		Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Procedimientos	Nº de personas atendidas
TOTAL SALTOS DEL GUAIRÁ		**42728**		**16745**		**4515**		**299**		**9**		**9470**	**3005**
H.R. Saltos del Guiará	H.R.	34654	11979	16446	7709	212	196	0	0	1	1	5244	1696
Colonia Nac.Canindeyú	USF	4519	1575	45	35	68	51	0	0	8	6	0	0
UMI Regional San Pedro	USF	22	17	254	122	4235	2105	299	278	0	0	3164	1006
USF Cafetal Guaraní	USF	3533	1268	0	0	0	0	0	0	0	0	1062	303
TOTAL LA PALOMA DEL ESPÍRITU SANTO		**8783**		**132**		**30**		**146**		**0**		**1268**	**421**
TOTAL GRAL. FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ		12001		1100		137		361		24		**2880**	**1014**
TOTAL KATUETÉ		**7178**		**3645**		**87**		**24**		**0**		**2563**	**932**
TOTAL NUEVA ESPERANZA		**21984**		**4156**		**1247**		**3811**		**104**		**3363**	**1048**
TOTAL CORPUS CHRISTI		**7427**		**28**		**252**		**636**		**33**		**1095**	**356**
TOTAL YBYRAROBANA		21837		193		805		1879		43		0	0
TOTAL YBY PYTÁ		13850		166		1401		511		7		0	0
TOTAL VILLA SAN ISIDRO CURUGUATY		47307		28859		1688		1902		75		**2930**	**1318**
TOTAL MARACANÁ		34465		893		770		2200		16		**0**	**0**
TOTAL YASY KAÑY		**42305**		**4878**		**1338**		**2884**		**39**		**3757**	**988**
TOTAL VILLA YGATYMÍ		15129		256		1288		73		7		**2975**	**1164**
TOTAL YPEHÚ		**9235**		**2972**		**1246**		**340**		**6**		**824**	**351**
TOTAL ITANARÁ		2576		28		383		427		2		0	0
TOTAL PUERTO ADELA		2171		18		50		439		10		0	0
NÚMERO TOTAL DE CONSULTAS:		**384.151**											
NÚMERO TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS:		**95.202**											

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD POR DISTRITOS	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	Atencion a la salud					
		Atención Prenatal		Partos		Vacunaciones	
		Nº de Consultas	Nº de embarazdas atendidas	Normal	Cesáreas	Nº de Dosis aplicadas	Nº de personas vacunadas
TOTAL SALTOS DEL GUAIRÁ		**4541**	**1447**	**622**	**408**		
H.R. Saltos del Guiará	H.R.	3974	1212	622	408		
Colonia Nac.Canindeyú	USF	171	76	0	0		
UMI Regional San Pedro	USF	273	107	0	0		
USF Cafetal Guaraní	USF	123	52	0	0		
TOTAL LA PALOMA DEL ESPÍRITU SANTO		**629**	**172**	0	0		
TOTAL GRAL. FRANCISCO CABALLERO A		**871**	**260**	**1**	0		
TOTAL KATUETÉ		**1504**	**413**	**101**	**0**		
TOTAL NUEVA ESPERANZA		**1846**	**610**	**9**	0		
TOTAL CORPUS CHRISTI		**293**	**139**	0	0		
TOTAL YBYRAROBANA		**1152**	**347**	0	0		
TOTAL YBY PYTÁ		**1673**	**467**	0	0		
TOTAL VILLA SAN ISIDRO CURUGUATY		**5730**	**2014**	**839**	**241**		
TOTAL MARACANÁ		**1226**	**449**	0	0		
TOTAL YASY KAÑY		**2956**	**974**	**59**	0		
TOTAL VILLA YGATYMÍ		**889**	**462**	**5**	0		
TOTAL YPEHÚ		**381**	**149**	**7**	**0**		
TOTAL ITANARÁ		**133**	**49**	**0**	**0**		
TOTAL PUERTO ADELA		**82**	**25**	**0**	**0**		
TATAL GRAL		**23906**	**7977**	**1.643**	**649**		

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD POR DISTRITOS	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	OTROS PROGRAMAS							INTERNACIÓN	
		CCD		HTA	Diabetes	TB	ITS SIF	VIH	TOTAL DE EGRESOS HOSPITALARIOS	DÍAS CAMAS OCUPADOS
		Nº de Consultas	Nº de niños - 5 años	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos		
TOTAL SALTOS DEL GUAIRÁ		**5226**	**1121**	**1423**	**644**	**8**	**182**	**8**	3664	**9854**
H.R. Saltos del Guiará	H.R.	3000	628	945	469	5	171	8	3664	9854
Colonia Nac.Canindeyú	USF	934	177	158	46	1	5	0	0	0
UMI Regional San Pedro	USF	484	191	199	91	2	6	0	0	0
USF Cafetal Guaraní	USF	808	125	121	38	0	0	0	0	0
TOTAL LA PALOMA DEL ESPÍRITU SANTO		**1319**	**339**	**381**	**149**		48	0	0	0
TOTAL GRAL. FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ		**1289**	**460**	**1481**	**148**	**3**	13	1	**4**	**4**
TOTAL KATUETÉ		**1274**	107	**305**	**94**	0	1	0	**81**	**81**
TOTAL NUEVA ESPERANZA		**11002**	**1802**	**1016**	**313**	2	**14**	**0**	**7**	**7**
TOTAL CORPUS CHRISTI		**1435**	**692**	**242**	**55**	2	1	**0**	0	0
TOTAL YBYRAROBANA		**3432**	**1831**	**1576**	**325**	1	**3**	**0**	0	0
TOTAL YBY PYTÁ		**3349**	**826**	**367**	**162**	**4**	**16**	0	0	0
TOTAL VILLA SAN ISIDRO CURUGUATY		**10827**	**1690**	**2227**	**1128**	**10**	**96**	**6**	**3064**	**10171**
TOTAL MARACANÁ		**6844**	**781**	**1037**	**205**	1	**7**	0	0	0
TOTAL YASY KAÑY		**7084**	**1952**	**1776**	**581**	**1**	**17**	1	177	366
TOTAL VILLA YGATYMÍ		**2994**	**736**	**550**	**173**	**5**	**6**	**4**	**2**	2
TOTAL YPEHÚ		**2773**	**292**	**315**	**79**	**5**	**4**	**0**	266	279
TOTAL ITANARÁ		717	**41**	**87**	19		1	0	0	0
TOTAL PUERTO ADELA		288	**24**	**102**	**19**	1	1	0	0	0
TOTAL GRAL.		**59853**	**12234**	**12885**	**4094**	**43**	**410**	**20**	**7265**	20683

XV Región Sanitaria Presidente Hayes

NO PRESENTÓ MEMORIA

XVI Región Sanitaria Boquerón

NO PRESENTÓ MEMORIA

XVII Región Sanitaria Alto Paraguay

El **ALTO PARAGUAY** está ubicado en la Región Occidental, limitando al sur con los Departamentos de Boquerón y Villa Hayes, al este con Concepción, a través del Río Paraguay, noroeste y oeste tiene frontera con Bolivia y al este con Brasil. Fuerte Olimpo es la Capital Departamental y los Distritos de la Victoria (Ex. Pto. Casado), Bahía Negra y Carmelo Peralta conforman la división de los cuatro distritos.

Fuerte Olimpo	***4.680***
La Victoria	***7.054***
Bahía Negra	***2.530***
Carmelo Peralta	***4.673***
TOTAL	***18.937***

La XVII RS Alto Paraguay cuenta con 4 Distritos con los siguientes servicios de salud:

1 Hospital Regional
2 Centros de Salud Cabecera
9 Puestos de Salud
4 Dispensarios (todas comunidades indígenas)
8 Unidades de Salud de la Familia

Habilitación de USF

2009	2011
USF Bahía Negra. USF La Esperanza (ex Puerto Sastre).	
USF Fuerte Olimpo. USF Toro Pampa.	
USF La Victoria.	USF Riacho Mosquito.
USF Águila	USF Surubí.

Visión

Ser una Región Sanitaria eficaz, eficiente y transparente que garantice el acceso efectivo de la población para la asistencia sanitaria integral y equitativa como derecho fundamental de las personas.

Misión

Garantizar la provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, coordinando acciones para incidir de forma satisfactoria sobre los determinantes sociales de la salud con activa participación ciudadana.

Objetivo General

Seguir fortaleciendo la situación de salud, y las condiciones generales de vida, a través del diseño y aplicación de programas de salud, articulados en el contexto de los planes nacionales de desarrollo socioeconómico, cultural, político y ambiental, con énfasis en la interculturalidad.

Principales Logros

- **Infraestructura y Equipamiento**: Tres nuevas USF totalmente equipadas en los Distritos de Carmelo Peralta, La Victoria y Fuerte Olimpo (USF Surubí, USF Riacho Mosquito y USF Toro Pampa) obras concluidas por Itaipu Binacional y continúa las obras con un avance del 90% de la USF de Fuerte Olimpo. Se recibió 15 camas articuladas distribuidas a los servicios de salud. Implementación del sistema Informático Hospitalario (HIS) en el HR.
- Se recibió 3 refrigeradores a panel solar para USF Riacho Mosquito, USF Surubí y el Puesto de Salud de Sierra León además de aires acondicionados para fortalecer la cadena de frio de los biológicos y 1 generador para el almacén de vacunas. Se recibió 6 notebook, para carga de datos del programa ampliado de vacunación, 1 notebook para el área de comunicación, 1 notebook para carga de datos del carnet perinatal (SIP PLUS).
- Se recibió del Programa PANI 24.000 Kg de leche por valor de 1.275.600.000gs
- **Fortalecimiento del área de Recursos Humanos** con la Contratación de profesionales para el Hospital Regional Fuerte Olimpo, 1 médico, 1 Gineco-obstetra, 2 Lic. En Enfermería. Puesto de Salud Carmelo Peralta 1 medico, 1 Tec. En Enfermería, USF Águila 1 medico, Puesto de Salud Puerto Guaraní 1 Personal de Apoyo. Hospital distrital de Puerto Casado 1 Médico, 1 Lic. En Enfermería. Puesto de Salud de San Carlos, 1 Lic. En Enfermería, Puesto de Salud María Auxiliadora.
- **Transporte:** Se recibió una ambulancia de Soporte Básico para el Hospital Regional de Fuerte Olimpo y 1 camioneta Nissan Patrol para la Región Sanitaria.
- **Capacitación de Recursos Humanos**, Taller de capacitación a Profesionales del área de Obstetricia del HR, en Código Rojo, Planificación Familiar (inserción de DIU post parto inmediato, intervalo, e implante su dérmico), y sobre las Normas de Atención en el Prenatal, Parto y Puerperio. También se realizó el relevamiento de datos del servicio para la Guía CONE. Por parte de la Dirección de Salud Sexual y Reproductiva (8 beneficiados). Taller de capacitación y actualización en Urgencias Hospitalarias. RCP Básico y Avanzado. Manejo de Inicial en Trauma", dirigido a profesionales de los cuatro Distritos del Departamento; en el marco del proyecto de "Fortalecimiento de las habilidades y capacidades de los profesionales de los servicios de urgencias adultos", a través del Centro Regional de Educación Permanente en Enfermería y Obstetricia (CREPEO), de la Dirección de Enfermería, de la Dirección de Terapias y Urgencias el INEPEO, y el SEME (60 personal de salud beneficiado).
- Capacitación en Puerto Casado por parte del INEPEO a profesionales Médicos, Enfermeros y Obstetras en Código Rojo (45 personal beneficiado). Pasantía Práctica en Emergencias Hospitalarias y Derivación (20 personal capacitado) en Emergencias Médicas. Asunción.

Construcción de USFS 3 USF Nuevas y totalmente equipadas

Construcción del Hospital Regional Fuerte Olimpo avance

Capacitación en Puerto Casado por parte del INEPEO a profesionales Médicos, Enfermeros y Obstetras en Código Rojo (45 personal beneficiado). Pasantía Práctica en Emergencias Hospitalarias y Derivación (20 personal capacitado) en Emergencias Médicas. Asunción. Taller de capacitación a Profesionales del Centro de Salud de Bahía Negra, en Planificación Familiar (12 personal capacitado)

- **Vigilancia Epidemiológica:** entrega de celulares, equipos informáticos, a los referentes de los servicios de Salud de las cabeceras Distritales, a la UER, y al laboratorio del HR.

Atención especializada

- **Otros logros:** Continúa la construcción del nuevo Hospital Regional de Fuerte Olimpo con inversión del Gobierno Departamental. Convenio con el I.P.S. para fortalecer los servicios de Bahía Negra y Carmelo Peralta. Inauguración del IPS de Bahía Negra con las nuevas remodelaciones en su estructura edilicia.
- **Salud por el Rio 2022:** Jornada de Asistencia Médica Especializada en los Distritos de Carmelo Peralta y La Victoria incluyendo comunidades indígenas con un total de 2.130 beneficiarios
- **Proyecto Retribuyendo al Pueblo Bahía Negra** con 1.441 atenciones
- **Cobertura de Vacunación:** Campaña Nacional contra el Sarampión, y Rubeola dirigido a niños/as de 1 a 6 años con un 96% y BOPV 100% de cobertura alcanzado en el departamento.

Dificultades

- Población dispersa
- Cambios Climáticos Extremos (sequia, Incendio forestal e inundación)
- No se cuenta con caminos de todo tiempo en todo el Departamento, lo que dificulta la llegada rápida a los diferentes servicios, tanto de la población, como de los personales de los servicios de salud.
- Difícil acceso a ciertas poblaciones por ser propiedades privadas.
- Población migrante aproximadamente el 22% de la población total.
- Internet inconstante, así como la energía eléctrica inestable.
- En épocas de sequía, la población de tierra adentro no cuenta con agua.
- La distribución de medicamentos e insumos se realiza principalmente por la lancha Aquidabán, que realiza escalas en todos los puertos desde Concepción hasta Bahía Negra una vez a la semana.

Desafíos

- Programar reuniones Trimestrales con las autoridades departamentales y locales para mantener informados y justificar pedidos de apoyo a los diferentes programas.
- Supervisión y capacitación por lo menos cuatro veces al año en los diferentes servicios de salud.
- Fortalecer el sistema de información de modo a contar con registros oportunos.
- Lograr las metas anuales establecidas en los diferentes programas de salud.
- Informatizar las cabeceras distritales a fin de mejorar sistemas de registros.
- Evaluación y análisis Trimestral de los indicadores.
- Continuar con la educación permanente de profesionales en el área de Enfermería y Obstetricia.
- Seguir el convenio con IPS para fortalecer también los servicios de Fuerte Olimpo y Puerto Casado.
- Conformar un comité de mejora continua hospitalaria a nivel regional y local.

Tabla Nº 2: Otros servicios prestados				
1. Medios Auxiliares para la Atención en Salud				
1.1 Medios Auxiliares de Diagnóstico (MAD)				
Tipo MAD	Estudio	Nº de Determinaciones Realizadas		
Laboratorio	Hematología	8.113		
	Química	14.546		
	Parasitología	203		
	Bacteriología	719		
	Citología	0		
	Inmunología	8.439		
Tipo MAD	Estudio	Nº de Estudios Realizados		
Imagenología	Radiología Simple	657		
	Electrocardiograma	89		
	Ecografía	289		
Estudios Especializados		Nº de Estudios Realizados		
Test rápido de VIH		934		
Test de Diabetes		7.350		
Toma de PAP	Embarazadas	25		
	No Embarazadas	174		
Mamografía		0		
Test del piecito		234		
1.2 Medios Auxiliares para Tratamientos y Servicios Prestados en Salud				
Descripción	Cantidades entregadas	Cantidad de Beneficiarios		
		Institución	Familias	Personas
1. Medicamentos Entregados	3.755.210	S/D	s/d	S/d
1.1 Medicamentos Controlados	36.583	S/D	s/d	S/d
1.2 Medicamentos no controlados (venta libre)	3.718.627	S/D	s/d	S/d
3. Leches Entregadas		s/d	s/d	
3.1 Por PANI	23.976 kilos	s/d	s/d	2.271
3.2 Por el Programa de TB	140 kilos	s/d	s/d	12

Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	**12.186.561.351**
200	**271.328.767**
300	**398.470.380**
500	**0**
Total	**12.856.360.498**

Tabla: Cantidad de Pacientes atendidos

	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Nº de Consultas	**48.748**	**45.193**	**43.433**	**64.812**
Nº de Pacientes	**18.300**	**16.870**	**17.590**	**19.362**

Fuente: SAA

Gráfico: Cantidad de Pacientes atendidos

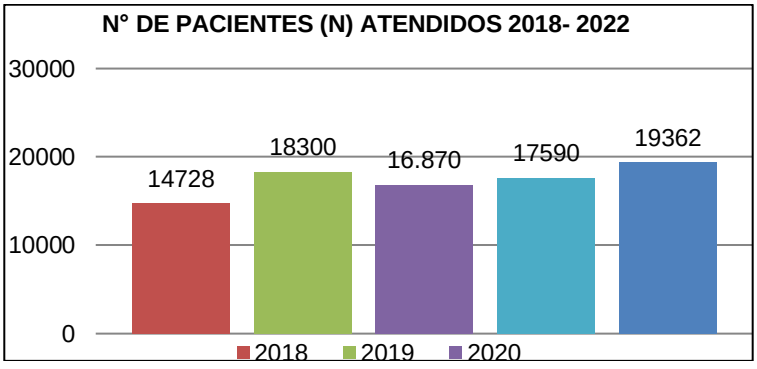

Fuente: SAA

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2019-2020-2021-2022

Presupuesto	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Asignado	**15.343.120.973**	**15.832.526.298**	**13.991.085.895**	**12.856.360.498**
Ejecutado	**14.188.974.705**	**15.066.738.211**	**13.097.260.396**	**11.798.531.047**
% Ejecución	**92%**	**95%**	**94%**	**92%**

Institución: Dirección/Programa/Región/Hospital Especializado
Presupuesto vigente: 12.856.360.498
Presupuesto ejecutado: 11.798.531.047

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	PRESUPUESTO		%Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES	12.186.561.351	11.685.872.288	96%	10
200 GASTOS POR SERVICIOS	271.328.767	106.308.759	39%	10
300 ADQUISICION DE INSUMOS	398.470.380	6.350.000	2%	10-30

Fuente: Dirección Administrativa, Hospital.

Tabla: Informe de Cumplimiento por Funciones de Salud

Clasificación por Funciones de Atención	METAS		%Ejecución de Metas
	Metas Programadas Año 2022	Metas Alcanzadas Año 2022	
PREVENCIÓN	50.485	55.104	109%
PROMOCIÓN	9.992	11.327	113%
RECUPERACIÓN	43.336	44.270	102%
URGENCIAS Y EMERGENCIAS	6.481	7.510	116%

Fuente: Departamento Estadística, Hospital.

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	39	71
BIOQUIMICO/A	4	8
ODONTOLOGO/A	3	4
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	1	2
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	66	74
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	13	21
OTRAS LICENCIATURA DE BLANCO	7	10
PSICOLOGO/A	1	1
TECNICO/A DE BLANCO	29	32
AUXILIAR DE BLANCO	20	20
ADMINISTRATIVO	31	31
AGENTE COMUNITARIO	13	13
PERSONAL DE APOYO	23	23
Total	**250**	**310**

Fuente: Departamento Recursos Humanos.

Producción de Servicios

Establecimientos de Salud por Distritos	Tipo de establecimiento	Otros Programas						Internación	
		CCD		HTA	Diabetes	TB	ITS Y HIV	Total de Egresos Hospitalarios	Dias Cama Ocupados
		Nº de Consultas	Nº de niños < 5 años	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos		
TOTAL FUERTE OLIMPO	-	**1830**	**216**	**822**	**119**	**1**	**8**	**371**	**1.131**
H.R.- FUERTE OLIMPO	HR	692	28	458	59		8	370	1.130
TOTAL LA VICTORIA	-	**3.137**	**332**	**671**	**126**	**8**	**18**	**318**	**595**
TOTAL CARMELO PERALTA	-	**2.948**	**707**	**523**	**97**	**3**	**6**	**306**	**483**

tablecimientos de Salud por Distritos	Tipo de establecimiento	Atención a la Salud							
		Consultas Externas		Consultas Urgencias		Consultas Extramural		Consultas Odontológicas	
		Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	**Nº de Consultas**	Nº de personas atendidas	**Nº de Consultas**	Nº de personas atendidas	**Nº de Consultas**	Nº de personas atendidas
TOTAL FUERTE OLIMPO	-	**14.766**	**4.737**	**2.367**	**1352**	**1036**	**482**	**188**	**128**
H.R.- FUERTE OLIMPO	HR	8.258	2.427	2.196	1230	39	28	188	128
TOTAL LA VICTORIA	-	**10.265**	**3.234**	**6.706**	**2.269**	**2.779**	**964**	**1453**	**593**
TOTAL CARMELO PERALTA	-	**11.866**	**3.194**	**373**	**239**	**2.055**	**684**	**0**	**0**
TOTAL BAHIA NEGRA	-	**2.761**	**1.283**	**1.740**	**872**	**2.195**	**896**	**311**	**183**
TOTAL BAHIA NEGRA	-	**1.713**	**772**	**271**	**53**		**5**	**149**	**283**

Producción de Servicios

Establecimientos de Salud por Distritos	Tipo de establecimiento	Atención a la Salud					
		Atención Pre-Natal		Partos		Vacunaciones	
		Nº de Consultas	Nº de embarazadas atendidas	Normales	Cesáreas	Nº de Dósis Aplicadas	Nº de personas vacunadas
TOTAL FUERTE OLIMPO	-	**859**	**212**	**65**	**17**	**7.859**	**4.557**
H.R.- FUERTE OLIMPO	HR	738	143	63	17	4.562	2.717
TOTAL LA VICTORIA	-	**481**	**94**	**54**	**4**	**8.641**	**7.161**
TOTAL CARMELO PERALTA	-	**244**	**49**	**33**	0	**5.372**	**2.914**
TOTAL BAHIA NEGRA	-	**150**	**56**	**14**	0	**3.695**	**1.844**

XVIII Región Sanitaria Capital

Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente "Prof. Dr. Juan Max Boettner" (INERAM)

El Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente "Prof. Dr. Juan Max Boettner" INERAM, es un Centro de referencia nacional de la patología torácica, lo que significa recibir pacientes derivados de cualquier centro hospitalario del país. Esto implica un flujo constante de pacientes desde y hacia el hospital, pudiendo programar las asistencias y asegurar mejores y mayores prestaciones. El ser un Centro de referencia, representa la fortaleza en el potencial de aprendizaje y experiencia, así como en la imagen pública de ser un centro especializado. Los recursos humanos son capacitados y altamente especializados en la atención médica-quirúrgica respiratoria.

Somos una institución de referencia nacional en la atención integral del enfermo respiratorio, reconocido por nuestros usuarios y la comunidad como un centro de excelencia en patología torácica, contribuyendo al conocimiento de la medicina a través de la investigación y la docencia.

Misión

Mejorar la salud respiratoria de los individuos y las comunidades a través de la investigación, la formación de recursos humanos y la atención médica especializada.

Visión

Ser la entidad nacional normativa en salud respiratoria, referente nacional de excelencia en el área asistencial, centrado en la atención humanizada e integral de los pacientes, realizado por un equipo de personas altamente especializada y comprometida con los objetivos institucionales y el principal sitio de enseñanza, investigación, promoción y atención de alta especialidad con competitividad nacional.

Objetivos

- Desarrollar y promover investigación básica y aplicada para la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las Enfermedades Respiratorias.
- Impartir enseñanzas de pre y postgrado, a profesionales de la medicina y contribuir a la formación del personal de Enfermería, Nutrición, Fisioterapia, Radiología, de técnicos y auxiliares en el campo de las Enfermedades Respiratorias.
- Constituir centro de enseñanza para la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las Enfermedades Respiratorias.
- Adoptar las mejores prácticas clínicas gerenciales y directivas, a fin que los pacientes reciban atención profesional del más alto nivel, cálida, eficiente, oportuna, económica.
- Promocionar consulta externa y hospitalaria, a pacientes que ameritan tratamiento especializado en materia de Enfermedades Respiratorias.

Principales Logros relevantes

- Instalación de Cabina de Bioseguridad en el Área de Laboratorio
- Mantenimientos preventivos y correctivos de Aires Acondicionados con sistema de presión negativa correspondiente al Hospital de Contingencia; Instrumentales Médicos de Quirófano; Sopladora Stihl y Motosierra Stihl así como también de los vehículos Furgón Renault Master e Isuzu D-Max
- Mantenimiento preventivo y correctivo de Estructura Edilicia, Redes Fluviales y Cloacales; limpieza de canaletas de desagüe en distintos sectores del Hospital, se logró evitar el colapso y la entrada de agua a los Pabellones y en diferentes áreas del hospital
- Instalación de una nueva llave tipo esférica de agua en entrada principal de ESSAP; un nuevo secador de aire comprimido en la Planta de Oxigeno ubicado en el Hospital de Contingencia y compresor de aire comprimido de respaldo en la Planta de Oxígeno ubicada en el Hospital Antiguo, con esto se ha logrado el suministro constante del Oxigeno Medicinal a los Pabellones de Internación.
- Tinglado para estacionamiento; Confección de Accesorios para Compresor de Aire Comprimido
- Mantenimiento correctivo y preventivo de un Compresor de Aire Comprimido, marca ATLAS, modelo GA45 de la Planta de Oxigeno - Área Internados, se ha logrado mantener el caudal en el suministro de Oxígeno Medicinal en las Salas de Internaciones de todo el Hospital del INERAM.
- Reparación de TV Área Contingencia, así como también de las barreras vehiculares de entrada y salida; tejido perimetral averiado, baños en la sala de espera central
- Adquisición de Instrumentales Médicos.
- Mantenimiento preventivo y correctivo del Generador Eléctrico - Área Central Telefónica y Redes.

- Mantenimiento preventivo y correctivo de Un Broncoscopio del Servicio de Quirófano, no se dejó de realizar los procedimientos programados, tampoco se suspendieron las intervenciones.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de Varios Equipos de Acondicionadores de Aires de la Farmacia, se ha logrado la buena conservación de los Medicamentos Controlados, debido a la alta temperatura y la humedad existente en el lugar de almacenamiento.
- Instalación y el Mejoramiento constante de artefactos de Iluminación de todas las Áreas de la Institución, se logró mayor Seguridad en el turno noche en todos los sectores.
- Mantenimiento Preventivo y Correctivo, en el Cambio de Tableros, Cámaras y Contactores Eléctricos, se ha logrado que ya no haya cortes en el suministro de Energía Eléctrica en el Sector de Lavandería, Cocina y el Mejoramiento en las Visualizaciones de las Cámaras en Varios Sectores del Hospital.
- Colocación de Mamparas de vidrios para el Departamento de Administración y Consultorio de Fisioterapia, se ha logrado un mejoramiento de Sectorizar el Área Administrativa y dar Privacidad en el Consultorio de Fisioterapia del Hospital
- Todos los trabajos mencionados más arriba sumaron un costo total de Gs. 155.450.632; Fondos proveídos a través del Objeto de Gasto 834 - Otras Transferencias al Sector Público y Organismos Regionales.
- Las Adquisiciones por Compras y/o Traspaso, ascienden a un Costo total aproximado de Gs. 2.545.526.768, mientras que las Adquisiciones por Donaciones a un costo total aproximado de Gs. 1.787.253.015.
- En el Área de Docencia se realizaron 14.211 actividades, alcanzando el 159 % de lo programado.
- Se superó lo programado debido a la cantidad de actividades realizadas por Médicos Residentes (21), distribuidas en evaluaciones diarias durante recorrida médica, solicitud de estudios complementarios, ingresos, egresos, traslados, intubación, instalación de catéter venosos, vesical, SNG
- Reuniones Médicas comprendidas en evaluación de casos, revisión bibliográfica, clases con otros especialistas, investigaciones Médicas y clases de Postgrado

Mejoras, que se tuvieron: en infraestructura (antes/después)

Área de Fisioterapia

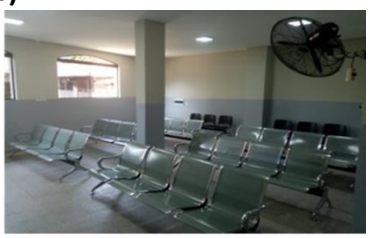

Sala de Espera

Dificultades

El Déficit Presupuestario en algunos Rubros, hace que no podamos planificar mejor y acelerar la compra de Insumos, Materiales y Equipos en general, imposibilitando también las Reparaciones de los mismos. Además, por el déficit se nos hace más difícil Proyectar en nuevas Inversiones.

Desafíos para el año siguiente

Mejorar la Estructuras edilicias (Techos, paredes, pisos, desagüe fluvial y cloacal) en algunos sectores específicos del hospital y en la Adquisición de Muebles, Enseres y Equipos de Acondicionadores de Aires.

Tabla Nº 1.A: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Atención a la Salud							
	Consultas Externas		Consultas Urgencias		Consultas Extramural		Consultas Odontológicas	
	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas
INERAM	59.306	25.060	20.004	14.463	-	-	1.341	-

Tabla Nº 1.B: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Atención a la Salud					
	Atención Pre-Natal		Partos		Vacunaciones	
	Nº de Consultas	Nº de embarazadas atendidas	Normales	Cesáreas	Nº de Dósis Aplicadas	Nº de personas vacunadas
	-	-	-	-	-	-

Tabla Nº 1.C: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Otros Programas					
	CCD		HTA	Diabetes	TB	ITS Y HIV
	Nº de Consultas	Nº de niños < 5 años	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos
	-	-	-	-	-	-

Tabla N° 2: Servicios Hospitalarios

Servicios	Camas	Ingresos	Egresos			Días Internación	Promedio días de Internación	Días - Camas		Porcentaje de Ocupación	Tasa de Mortalidad	Cirugías Mayor y menor
			Total	Vivos	Fallecidos			Disponibles	Ocupadas			
Cirugía	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	658
Pediatría	20	607	601	601	0	3.784	6	3.933	2.544	61	0	-
Neonatología	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Clínica Médica/Neumología	174	1.889	1.892	1.539	353	26.289	11	38.518	23.300	38	6,6	-
Terapia Intensiva Adultos	43	533	552	461	91	6.018	11	6.129	9.476	61	1,7	-
Terapia Intensiva Niños	12	173	173	147	26	2.012	12	786	3.521	82	1,2	-
Total	249	3.202	3.218	2.748	470	38.103	11	49.366	38.841	79	6,3	-

Fuente: Dpto. de Estadísticas

Tabla Nº 3: Otros servicios prestados

1. Medios Auxiliares para la Atención en Salud

1.1 Medios Auxiliares de Diagnóstico (MAD)

Tipo MAD	Estudio	Nº de Determinaciones Realizadas
Laboratorio	Hematología	31.592
	Química	288.855
	Parasitología	490
	Bacteriología	20.738
	Citología	-
	Otros especializados	147.257
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Estudios Realizados**
Imagenología	Radiología Simple	19.187
	Electrocardiograma	2.821
	Ecografía	2.717
	Tomografía	15.536

1.2 Medios Auxiliares para Tratamientos y Servicios Prestados en Salud				
Descripción	Cantidades entregadas	Cantidad de Beneficiarios		
		Institución	Familias	Personas
1. Medicamentos Entregados		-	-	
1.1 Medicamentos Controlados	163.671	-	-	39.523
1.2 Medicamentos no controlados (venta libre)	2.877.653	-	-	

Tabla: Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

Actividad: 40 ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD RESPIRATORIA – INERAM

100	**36.111.695.797**
200	**4.202.478.570**
300	**2.127.324.014**
500	**83.615.000**
Total	**42.525.113.381**

Actividad: 56 CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN EN EL INERAM

100	**0**
200	**0**
300	**173.432.101**
500	**0**
Total	**173.432.101**

Tabla: Cantidad de Pacientes atendidos

	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Nº de Consultas	92.761	45.442	55.688	80.651
Nº de Pacientes	51.566	24.715	28.322	39.523

Fuente: Consultorio Externo,

Gráfico: Cantidad de Pacientes atendidos

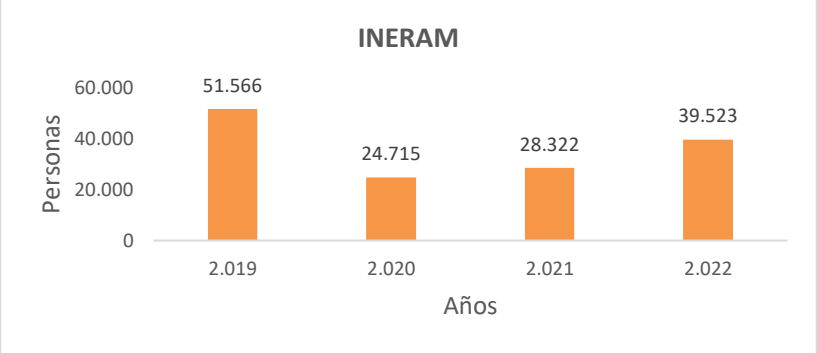

Fuente: Consultorio Externo, Hospital

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2019-2020-2021-2022

Actividad: 40 ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD RESPIRATORIA - INERAM

Presupuesto	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Asignado	**42.228.623.382**	**43.108.830.394**	**52.493.542.629**	**42.525.113.381**
Ejecutado	**38.935.618.235**	**40.063.365.441**	**45.786.718.644**	**38.456.357.552**
% Ejecución	**92**	**93**	**87**	**90**

Institución: **Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente "Prof. Dr. Juan Max Boettner**
Presupuesto vigente: 42.525.113.381
Presupuesto ejecutado: 38.456.357.552

Actividad: 56 CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN EN EL INERAM

Presupuesto	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Asignado	0	176.250.700	180.090.481	173.432.101
Ejecutado	0	3.109.500	373.190	937.566
% Ejecución	0	2	0	1

Institución: Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente "Prof. Dr. Juan Max Boettner
Presupuesto vigente: 173.432.101
Presupuesto ejecutado: 937.566

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado
Actividad: 40 ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD RESPIRATORIA – INERAM

Programa/Proyecto	METAS FINANCIERAS		% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES	36.111.695.797	35.048.075.968	97	10
200 GASTOS POR SERVICIOS	4.202.478.570	2.336.345.911	56	10-20-30
300 ADQUISICION DE INSUMOS	2.127.324.014	1.016.370.673	48	10-20-30
500 GASTOS DE INVERSION	83.615.000	55.565.000	66	10-30

Fuente: Dirección Administrativa, Hospital.

Actividad: 56 CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN EN EL INERAM

Programa/Proyecto	METAS FINANCIERAS		% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
300 ADQUISICION DE INSUMOS	173.432.101	937.566	1	10

Fuente: Dirección Administrativa, Hospital.

Tabla: Informe de Cumplimiento por Funciones de Salud

Clasificación por Funciones de Atención	ACTIVIDADES		% Ejecución de Metas
	Programadas Año 2022	Alcanzadas Año 2022	
RECUPERACIÓN	542.061	586.391	108
REHABILITACIÓN	8.384	8.505	101
URGENCIAS Y EMERGENCIAS	19.543	20.004	102

Fuente: Departamento Estadística, Hospital.

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	199	277
BIOQUIMICO/A	30	34
ODONTOLOGO/A	4	4
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	4	5
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	348	351

LICENCIADO/A EN NUTRICION	7	8
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	3	3
PSICOLOGO/A	2	2
TECNICO/A DE BLANCO	76	78
AUXILIAR DE BLANCO	54	56
ADMINISTRATIVO	56	56
PERSONAL DE APOYO	175	175
LICENCIADO/A EN BIOIMAGENES	1	1
LICENCIADO/A EN RADIOLOGIA	3	3
LICENCIADO/A EN FISIOTERAPIA	7	7
LICENCIADO/A EN INSTRUMENTACION QUIRURGICA	3	3
LICENCIADO/A EN FARMACIA	1	1
LICENCIADO/A EN TRABAJO SOCIAL	6	6
Total	**979**	**1070**

Programa de Sangre

La donación de sangre es un acto de solidaridad, es un servicio humanitario, que SALVA VIDAS.

El Centro Nacional de Servicios de Sangre (CENSSA) es el Centro Productor de Hemocomponentes, dependiente del Ministerio de Salud. Es la Institución responsable de realizar la promoción de la Donación Voluntaria de Sangre, la obtención, el fraccionamiento, el almacenamiento, la realización del tamizaje serológico y estudios inmunohematológicos de la totalidad de las unidades colectadas, llevar a cabo procedimientos especiales como la Aféresis y colección de pool plaquetas, hasta la distribución de sangre segura y hemocomponentes a las Unidades de Medicina Transfusional públicas y privadas, proveer de plasma excedente (materia prima) a las plantas industrializadoras de hemoderivados.

Desarrolla, además, actividades de docencia e investigación. Todas éstas actividades se encuentran estipuladas y avaladas en la ley vigente en nuestro país, la Ley de Sangre N° 3440, y reglamentadas por los Estándares de Trabajo para Bancos de Sangre, redactada por el Programa Nacional de Sangre.

El CENSSA es estructural y funcionalmente independiente de los establecimientos asistenciales y del ente normativo, El Programa Nacional de Sangre.

El CENSSA trabaja con un equipo multidisciplinario de profesionales que se ocupan de satisfacer las necesidades de sangre de toda la población, asegurando la calidad total y la disponibilidad oportuna de la misma, los 365 días del año.

Para garantizar la calidad de los productos elaborados y los servicios prestados, se requiere de un sistema de gestión de la calidad. Es este contexto los servicios de sangre de todo el mundo han adoptado diferentes normativas de la calidad y el CENSSA no se encuentra ajena a ésta tendencia, por lo que tiene implementado un Sistema de Gestión de Calidad Total, y actualmente esta certificada por la norma ISO 9001-2015 en todo el proceso desde la colecta de sangre hasta su despacho para su utilización en los centros hospitalarios y su exportación como excedente a las plantas de producción de hemoderivados.

La faceta más conocida de esta institución es la referida a la de un centro productor de sangre y Hemocomponentes con tareas de promoción, colecta e donación de sangre, procesamiento, análisis y distribución de sangre y hemocomponentes. El CENSSA es un centro de referencia para la calificación biológica de aproximadamente mas del 70 % de todas las unidades colectadas en los servicios de sangre de la Red Nacional de Servicios de Sangre Públicos, y firma de convenios con algunos centros privados.
La demanda de sangre en los hospitales, en general, se incrementa año a año. Circunstancias sociales, como el envejecimiento de la población menor número de posibles donantes y mayor número de posibles receptores o el mayor número de accidentes de tránsito, en especial de motocicletas ,hemorragias, quemaduras, etc., circunstancias demográficas, como el aumento de la población debido a los flujos migratorios y, por último, como el avance de la tecnología y, particularmente, el aumento de las cirugías de alta complejidad, como el de los trasplantes, constituyen un desafío para los bancos de sangre, para la implementación de tecnologías de punta, además de recursos humanos, cada vez mejor capacitados.
Las largas jornadas laborales, el tiempo empleado en desplazamientos, el ritmo agitado de vida, en definitiva, impide que muchas personas dispongan de tiempo libre para acercarse a realizar su donación de sangre. La dispersión de la población en urbanizaciones, el aislamiento social de los ciudadanos dentro de las grandes ciudades, y la lejanía con la que observamos los problemas de “los otros”, son barreras que dificultan enormemente la tarea de informar sobre la necesidad de donar sangre y la afluencia de donantes en puntos fijos de colecta , es por ello que se implementa la estrategia de las colectas móviles o extramurales , las cuales permite a los donantes mayor accesibilidad a la donación y con ello tambin el aumento de las donaciones voluntarias que a su vez nos permite dar mayor seguridad transfusional.
Es asi que estamos trabajando al cambio de modelo de donación de reposicion entre familiares, amigos y conocidos al modelo de donación voluntaria altruista con esta estrategia implementada .ambiando
Es por todos estos motivos que en el CENSSA no escatimamos esfuerzos para que toda la población pueda acceder a sangre segura y en tiempo oportuno.
Nos queda en este momento, agradecer a las Instituciones, las Empresas y la Ciudadanía, que depositan su confianza y apoyo incondicional al CENSSA.

Misión

Garantizar la seguridad transfusional con el suministro de sangre segura y en tiempo oportuno mediante la producción de hemocomponentes colectados de donantes voluntarios y el tamizaje total de las enfermedades trasmisibles vía sanguínea, a fin de cubrir la demanda de toda población mediante la excelencia y austeridad en la administración de los recursos humanos, físicos y financieros, contribuyendo de esta manera al bienestar de pueblo paraguayo.

Visión

Ser reconocidos como la institución técnico científica de mayor desarrollo y complejidad tecnológica del país en el área centro de producción de hemocomponentes y banco de sangre, inmunohematología y medicina transfusional, destinada a satisfacer con los más altos estándares de calidad, las necesidades de la terapia transfusional y servir como Centro de Referencia Nacional en serología e inmunohematología aplicada a la transfusión, ser centro de investigación y capacitación en ciencias de la transfusión.

Objetivos

OBJETIVO GENERAL: Contribuir a satisfacer las necesidades de la Medicina Transfusional, buscando garantizar el suministro de Sangre y hemoderivados con calidad, seguridad, oportunidad y eficiencia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Producir y proveer productos sanguíneos de la mayor calidad posible, ajustados a los desarrollos tecnológicos disponibles.
- Contribuir a optimizar la utilización e indicación de los productos sanguíneos en el sistema transfusional. Servir de organismo asesor al sistema transfusional.
- Desarrollar programas de educación, actualización y capacitación permanente en los campos de la medicina transfusional.
- Contribuir a crear la cultura ciudadana de la donación voluntaria y altruista de sangre.
- Desarrollar investigación en las áreas de medicina transfusional.
- Colaborar y asesorar en la definición y establecimiento de políticas, planes, programas y normasen el área de la medicina transfusional.
- Incorporar y adaptar el desarrollo tecnológico en el campo de la medicina transfusional y tejidos humanos para su utilización en la comunidad.
- Implementar las buenas prácticas de producción en todos los procesos técnicos científicos del CENSSA.

Principales Logros

a) El principal logro en Donación Voluntaria de Sangre es la firma de convenios, alianzas y estrategias con instituciones públicas, privadas y religiosas.

EMPRESAS COMPROMETIDAS	72
EMPRESAS INCORPORADAS AÑO 2022	37

b) La promoción de la Donación Voluntaria a través de nuestras redes sociales que generan una afluencia de donantes logrando mantener un stock de sangre suficiente para cubrir las necesidades.

DONANTES ATENDIDOS

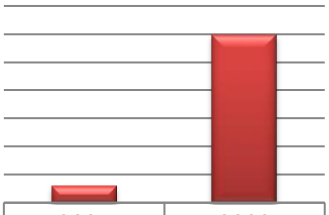

	2021	2022
DONANTES ATENDIDOS	3002	29918

DONANTES VOLUNTARIOS

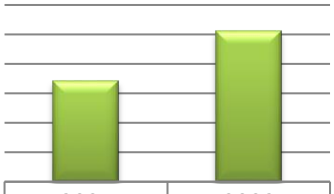

	2021	2022
DONANTES VOLUNTARIOS	3426	5091

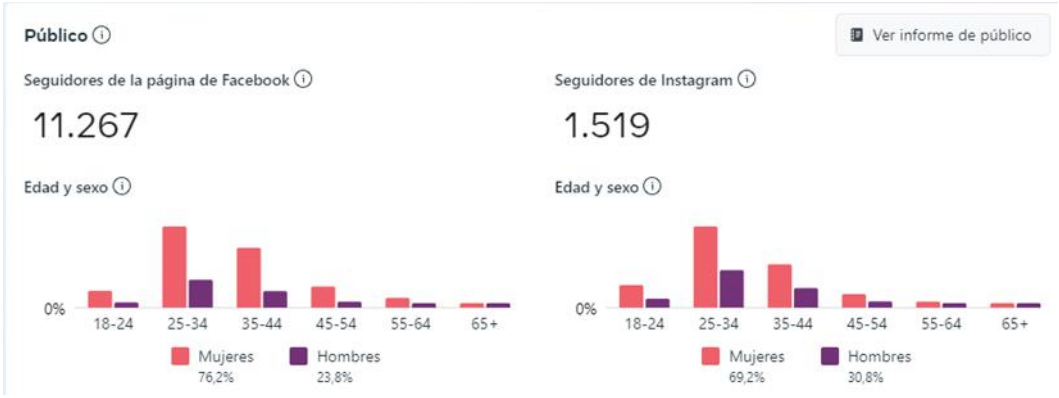

c) La incrementación de las actividades extramurales para la obtención de hemocomponentes.

CHARLAS Y COLECTAS

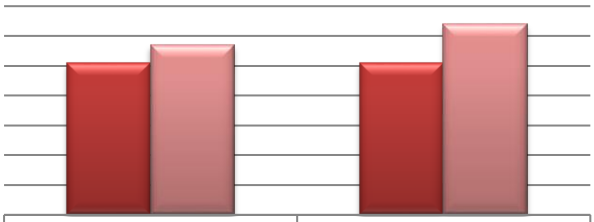

	CHARLAS	COLECTAS
2021	102	102
2022	114	128

d) Mantenimiento de la Certificación de Calidad ISO9001/2015 en el Proceso y elaboración de Hemocomponentes.

e) Incorporación de equipos automatizados, ofreciendo una respuesta más rápida y oportuna a las necesidades.

f) Habilitación del Laboratorio especializado de Inmunohematologia.

Lab. De Sorologia (3er.equipo instalado)

Lab. De Inmunohematologia (2equipos mas)

g) Realización de Charlas de capacitación para las distintas unidades de medicina transfusional dictada por profesionales del CENSSA.

h) Realización de Charla “Cuidados de Enfermería en Medicina Transfusional”

i) Producción de Hemocomponentes.

Tipo de Hemocomponente	Cantidades
CGR - Convencionales	20.221
CGR - Leucorreducidos	11.751
Plasma Fresco Congelado	26.033
Concentrado Plaquetario	20.674
Pool de plaquetas	1881
Crioprecipitados	4.229
Plasma de Banco	10.047

j) Aumento de los convenios de prestación de servicios con Sanatorios Privados en relación al año 2021; para recuperación de costes.

CUADRO COMPARATIVO 2016/2022

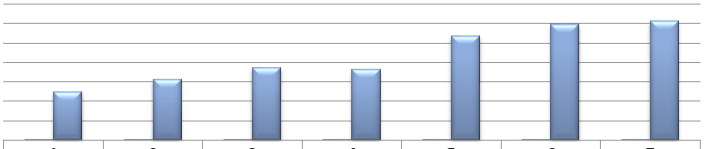

	1	2	3	4	5	6	7
AÑO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
MONTO RECAUDADO	501601000	622966550	746502900	727985000	1071871666	1190077671	1223869844

k) Compras efectivas de acuerdo a necesidades, por medio del fondo de caja chica.
l) Funcionarios que culminaron carreras universitarias, especializaciones, post-grados y capacitaciones continuas en las funciones que desempeñan en el servicio, hace que contemos con profesionales altamente calificados.
m) Cumplimiento del Plan Anual de Capacitación 2021 en un 100%.
n) Incorporación de RRHH.

Dificultades

a) La falta de RRHH para la organización de colectas extramurales, equipamientos para el post de la misma, fomentar la Donación Voluntaria de Sangre en colegios e instituciones.
b) Centralización de los llamados en nivel central y baja ejecución de los mismos
c) Falta de personal en el área administrativa
d) Falta de espacio físico destinados a depósitos y archivo.

Desafíos 2022

a) Incorporación de RRHH en todas las áreas.
b) Capacitación continúa de funcionarios.
c) Implementación del Labotario NAT (Biología Molecular) y adecuación del espacio físico para el mismo.
d) Fortalecimiento de la implementación de inmunohematología en las UMT´s de nuestra área de influencia.
e) Optimización del Laboratorio de Control de Calidad.
f) Contar con Buss acondicionado para colectas extramurales.

Plan Financiero/Ejecución Presupuestaria del año 2022 según POI

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2019-2020-2021-2022

Presupuesto	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Asignado	5.760.402.800	8.984.297.378	5.672.982.131	5.884.807.360	5.426.055.062
Ejecutado	4.998.357.042	5.229.344.183	5.484.273.380	5.214.531.583	4.694.335.658
% Ejecución	87%	87%	97%	89%	87%

Institución: CENTRO NACIONAL DE SERVICIOS DE SANGRE - CENSSA
Presupuesto vigente: 5.426.055.062
Presupuesto ejecutado: 4.694.335.658

130% el cumplimiento de las metas

Datos de Recursos Humanos

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	3	3
BIOQUIMICO/A	29	30
ODONTOLOGO/A	-*-	-*-
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	-*-	-*-
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	18	20
LICENCIADO/A EN NUTRICION	-*-	-*-
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	-*-	-*-
PSICOLOGO/A	1	1
TECNICO/A DE BLANCO	18	19
APOYO EN SALUD	-*-	-*-
AUXILIAR DE BLANCO	1	1
ADMINISTRATIVO	25	25
PERSONAL DE APOYO	8	8
Otros (especificar)	-*-	-*-
Total	**102**	**106**

Fuente: Departamento Recursos Humanos, Hospital.

Instituto de Bienestar Social (IBS)

El Instituto de Bienestar Social dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, es una Institución comprometida a contribuir en el mejoramiento de la calidad y el nivel de vida de las personas, a través de los servicios sociales con atención integral, que garanticen el acceso, la gratuidad, la calidad y calidez de la atención con enfoque de derecho y salud con equidad, partiendo de la base de la universalidad, integridad, equidad y participación protagónica de la comunidad como principios básicos sostenidos en las “Políticas Públicas para la Calidad de Vida y Salud con Equidad”.

En sus prácticas abarca diversos sectores de la sociedad, dando respuesta no sólo en sus necesidades inmediatas, sino que también busca concienciar a la sociedad sobre su capacidad como fuerza trasformadora de su propia realidad para así abrirle paso a la identidad como experiencia reflexiva y como requisito para la construcción. Por otro lado, es una Institución dinámica con la responsabilidad de diseñar, coordinar y ejecutar planes, programas y proyectos de promoción, prevención y protección a la familia, la infancia, las Personas Adultas Mayores y las personas con Discapacidad.

Misión

El IBS tiene como misión promover y articular políticas y acciones para el desarrollo social sostenible de las personas o grupos sociales en situación de vulnerabilidad a través de programas y servicios sociales de calidad, garantizando la eficiencia del trabajo, que generen un mejor bienestar y calidad de vida, abonando la trasparencia en la administración y manejo de los recursos públicos.

Visión

Ser una institución eficiente, transparente y confiable, que impulse la elaboración y ejecución de políticas, Programas y servicios en redes de forma entra e inter Institucional para el desarrollo social a favor de la población vulnerable, a fin de mejorar dignamente sus condiciones de vida.

Objetivo

Garantizar una mejor calidad de vida de las Personas en Situación de Vulnerabilidad Social, (infancia, familia, adultos mayores, personas con discapacidad, género con enfoque de derecho), a través de servicios de calidad en un marco de compromiso y participación social, con enfoque de derecho.

Logros del 2022.

- El Instituto de Bienestar Social, a través de la Dirección de Bienestar de la Infancia y la Familia implementa el programa CEBINFA además de contar con el Centro de Capacitación para la familia y Comedores Comunitarios, cuya política social es la protección y atención integral de niños niñas adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.
- Desde esta Dirección se ha logrado realizar atenciones de forma integral a los niños niñas en 29 CEBINFA, entre los cuales se pueden citar; pediátricas, Psicológicas, Odontológicas y nutricionales
- Se destaca la culminación y entrega de obras y refacción en los CEBINFA Obdulia Rivas de Zazzi y San Roque en referencia al Programa Desarrollo Infantil Temprano, a fin de brindar mayor cobertura a los niños niñas que son usuarios de los servicios.
- Por intermedio del programa DIT con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo a través de esta Dirección se ha logrado el equipamiento y mobiliario para los 29 Cebinfa.
- Renovación de acuerdos de cooperación interinstitucional para el Apoyo de los Servicios dependientes de la Dirección e Infancia.
- En cuanto al CENTRO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR - Programa de Acción, se destaca en cuanto a la Prevención y Control en materia de Políticas Publicas con perspectiva de Género con **2.377 atencione**s, es decir, 1157 **atención Social y 1220 atenciones psicológicas**
- Promoviendo los derechos de las personas adultas mayores victimas del abandono familiar y maltrato un total de 986 atenciones realizadas en el 2022.

- Se destaca la culminación **del Proyecto Complejo Santo Domingo para personas adultas mayores en Paraguay con más de 120 camas** para la atención de personas mayores en situación de vulnerabilidad, además la creación del servicio ambulatorio para la atención medica disponible a todos los adultos mayores del país. Actualmente se cuenta con 76 residentes que reciben atención integral
- 15 regiones Sanitarias con oficinas para el Adulto Mayor Habilitadas
- **cobertura a 18.824 Adultos Mayores**, atenciones en cuidados médicos, odontológicos, nutricionales, fisioterapéuticos y psicológicos.
- Política Nacional de Personas Mayores (en proceso de aprobación).
- Con la cooperación a la OPS/OMS se implementa la Campaña Envejecer Saludablemente en las Regiones Sanitarias (Boquerón, Central e Itapuá).

Principales logros en la Direccion de Adultos Mayores

POLITICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	OBJETIVO	RESULTADO
POLITICA NACIONAL DE PERSONAS MAYORES	Garantizar a las Personas Mayores y sus familias una vida digna, larga y saludable.	Documento de Política Nacional de personas Mayores presentado al Vice Ministerio de Atención Integral y Bienestar Social
PROGRAMA ADULTOS MAYORES Y DESARROLLO COMUNITARIO	Promover el desarrollo e implementación de políticas locales que favorezcan el mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores	Oficinas de atención de personas mayores habilitadas en 15 Regiones Sanitarias. AÑO 2022
PROMOCION DEL ENVEJECIMIENTO SALUDABLE		3 Departamentos del país iniciaron el proceso de implementación de la Estrategia de Envejecimiento Saludable.
CAPACITACION DE RECURSOS HUMANOS		200 RRHH capacitados , como cuidadores y en tema de gerontología
VISITAS DE VERIFICACIÓN, CONTROL Y MONITOREO DE HOGARES DE ESTADÍA PERMANENTE – DPTO. DE REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS	Recepción de documentación para Registro y Habilitación para Hogares de Estadía Permanente	20 Visitas de monitoreo, 3 Registros y 2 Habilitaciones
CHARLAS, CAPACITACIONES Y ATENCIONES NUTRICIONALES – EQUIPO TÉCNICO	Charlas de capacitación a cuidadores, atención nutricional y psicológica a usuarios de Hogares y visitas de monitoreo a Hogares	20 Visitas de monitoreo a Hogares de Estadía Permanente para atención nutricional y psicológica a usuarios
COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES CON REGIONES SANITARIAS		
LANZAMIENTO DE LA CAMPAÑA ENVEJECER SALUDABLEMENTE	Socialización de videos	
FORO INTERNACIONAL SOBRE ENVEJECIMIENTO SALUDABLE Y LA PREVENCIÓN A LA DEPENDENCIA DE CIUDADOS		
INTERVENCIÓN A CASOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD		986 casos atendidos
TALLERES VIRTUALES SOBRE CUIDADOS DE LAS PERSONAS MAYORES		13 talleres realizados

Complejo Santo Domingo para Personas Mayores del Paraguay

Conforme a este aumento poblacional estaremos enfrentado una gran necesidad de atención para su longevidad satisfactoria en el mundo. De ahí la importancia de ir desarrollando políticas, programas y proyectos, enfocados hacia una atención integral.

En este contexto, se destaca el impacto positivo que genera a nivel nacional EL complejo para Personas Mayores del Paraguay. Desarrollado en el Marco del acuerdo entre el Ministerio de Salud pública y Bienestar Social y la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA), denominado como **“Proyecto Complejo Santo Domingo”.**

El objetivo es Brindar atención integral a personas adultas mayores, mejorando su calidad de vida y salud, proporcionando servicios integrados de salud y bienestar, al incorporar espacios residenciales y programas recreativos, de modo a que puedan disfrutar de un envejecimiento saludable y activo, a través de servicios integrales, cuya implementación estará a cargo del Instituto de Bienestar Social.

Este objetivo busca alcanzar un sistema de Gestión de atención integral conforme a las siguientes modalidades:

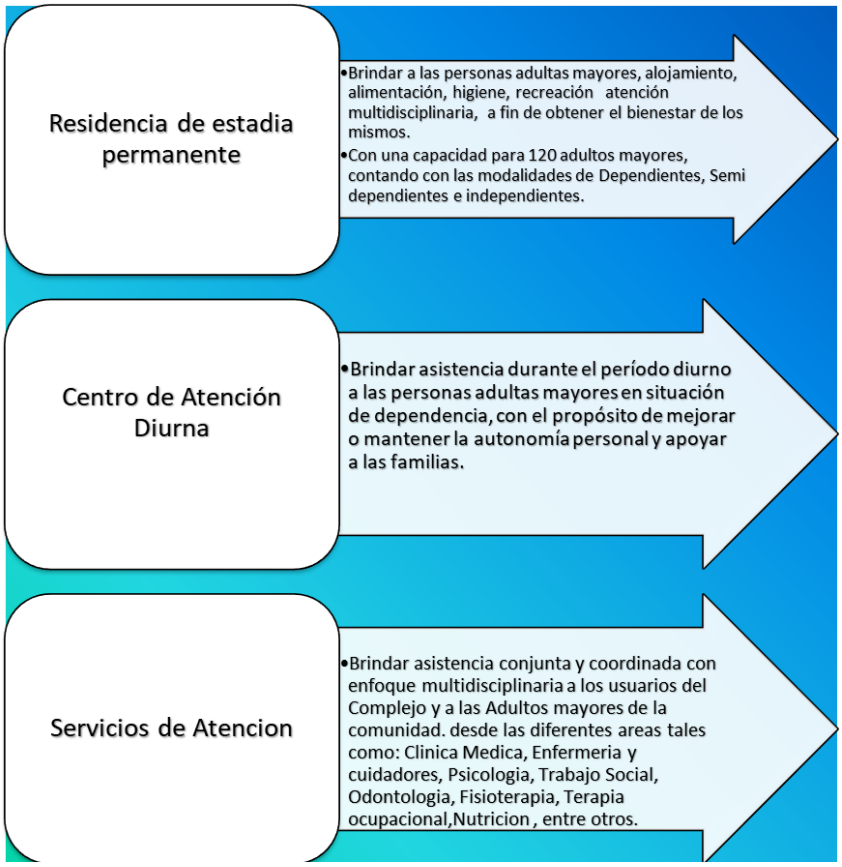

Desafíos

- Capacitación de Cuidadores a Nivel Nacional.
- Capacitación de Profesionales Universitarios en Gerontología.
- Diseño de Políticas socializado.
- Audiovisuales que promuevan el Bienestar del Adulto Mayor socializado.
- Habilitación de Oficinas de Atención al Adulto Mayor.

Dirección de Adultos Mayores – reunión interinstitucional

Atención de casos; Dpto. de Atención a Personas Adultas Mayores

Dirección de Bienestar de la infancia la Familia Atención a niño del CEBINFA

DIRECCION DE BIENESTAR DE LA INFANCIA Y LA FAMILIA

Tabla 1a: Producción

Niños atendidos	Cantidad
CEBINFA	934
HOGARES RESIDENCIALES	-
COMEDORES	346
TOTAL	1.280

Tabla 1b: Producción

Niños atendidos	Cantidad
N° de atenciones odontológicas	4.196
N° de atenciones psicológicas	3.836
N° de atenciones medicas	2.648
N° de atenciones social	1.865

Fuente: Dpto. de Estadísticas

Tabla: Ejecución de metas y cumplimiento

METAS FÍSICAS		
Población Potencial - Año 2022	Población Objetivo - Año 2022	Beneficiarios Efectivos - Año 2022
2900	1016	1280

Fuente: Dirección Administrativa.

DIRECCION DE REGISTRO NACIONAL DE ENTIDADES DE BIEN SOCIAL SIN FINES DE LUCRO

Tabla: Producción

Indicadores	Cantidad
N° de Entidades de bien social sin fines de lucro registrados	256
N° de Visitas de verificación y control a entidades sin fines de lucro realizados	286
N° de Entidades acreditadas	542
Cantidad de asesoramientos para registro y acreditación	782

Tabla: Ejecución de metas y cumplimiento

METAS FÍSICAS		
Población Potencial - Año 2022	Población Objetivo - Año 2022	Beneficiarios Efectivos - Año 2022
-	583	542

Fuente: Dirección Administrativa.

AREA DE DISCAPACIDAD Y REHABILITACION

Tabla: Producción

Indicadores	Cantidad
N° de atenciones clínicas con controles laboratoriales	54
N° de atención psicológica	43
N° de capacitaciones a Padres sustitutos	5
N° de personas que reciben prestaciones sociales a domicilio	-

Tabla: Ejecución de metas y cumplimiento

METAS FÍSICAS		
Población Potencial - Año 2022	Población Objetivo - Año 2022	Beneficiarios Efectivos - Año 2022
60	53	53

Fuente: Dirección Administrativa.

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2019-2020-2021-2022

Presupuesto	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Asignado	**27.136.416.656**	**28.123.507.561**	**27.789.127.375**	**27.036.542.811**
Ejecutado	**23.124.585.229**	**23.421.986.310**	**22.853.661.205**	**22.841.184.588**
% Ejecución	**85%**	**83%**	**82%**	**85%**

Tabla: Recursos Humanos

TIPO DE RECURSOS HUMANOS	CANTIDAD DE RECURSOS HUMANOS	CANTIDAD DE VINCULOS
MEDICO/A	6	7
BIOQUIMICO/A	0	0
ODONTOLOGO/A	7	1
LICENCIADA EN ENFERMERIA	57	6
TECNICO/A DE BLANCO	22	1
APOYO EN SALUD	31	1
AUXILIAR DE BLANCO	32	1
ADMNISTRATIVO	98	1
PERSONAL DE APOYO	125	1
OTROS (DOCENTE)	32	1
OTROS (PEDAGOGIA)	4	1
OTROS (TRABAJO SOCIAL)	16	4
OTROS (PSICOLOGIA)	12	4
OTROS (NUTRICION)	5	1
OTROS (KINIESIOLOGIA)	6	1
TOTAL	453	

Fuente: Departamento Recursos Humanos, Programa.

DIRECCION DE ADULTOS MAYORES

Tabla: Producción

Indicadores	Cantidad
N° Secretarias y Consejos de personas mayores creados	15
N° de Libreta de Salud para las personas adultas mayores entregados	-
N° Consultas médicas a personas mayores	2534
N° Consultas oftalmológicas a personas mayores	-
N° Casos atendido a personas mayores en situación de vulnerabilidad	986
N° Consultas odontológicas a personas mayores	249
N° de Talleres realizados	13

Tabla: Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	**36.583.271**
200	**323.379.984**
300	**1.237.013.176**
500	**80.000.000**
Total	**1.676.976.431**

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2019-2020-2021-2022

Presupuesto	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Asignado	**1.190.099.016**	**1.911.871.348**	**2.130.233.810**	**1.679.976.431**
Ejecutado	**522.281.406**	**585.858.298**	**825.756.190**	**830.100.181**
% Ejecución	**30%**	**34%**	**46%**	**49%**

Institución: DIRECCION DE ADULTOS MAYORES

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS FÍSICAS			METAS FINANCIERAS		% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Población Potencial - Año 2022	Población Objetivo - Año 2022	Beneficiarios Efectivos - Año 2022	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES	529.748	4.023	3.849	36.583.271	36.583.271	100%	10
200 GASTOS POR SERVICIOS				323.379.984	151.581.494	47%	10 y 30
300 ADQUISICION DE INSUMOS				1.237.013.176	641.935.416	52%	10 y 30
500 GASTOS DE INVERSION				80.000.000	0	0	30

Fuente: Dirección Administrativa.

Tabla: Recursos Humanos

TIPO DE RECURSOS HUMANOS	CANTIDAD DE RECURSOS HUMANOS	CANTIDAD DE VINCULOS
MEDICO/A	3	1
BIOQUIMICO/A	0	0
ODONTOLOGO/A	2	1
LICENCIADA EN ENFERMERIA	47	6
TECNICO/A DE BLANCO	21	1
APOYO EN SALUD	30	1
AUXILIAR DE BLANCO	17	1
ADMNISTRATIVO	38	1
PERSONAL DE APOYO	46	1
OTROS (TRABAJO SOCIAL)	10	2
OTROS (PSICOLOGIA)	7	1
OTROS (KINIESIOLOGIA)	6	1
OTROS (NUTRICION)	4	1
TOTAL	231	

Fuente: Departamento Recursos Humanos, Programa.

Instituto Nacional de Nefrología (INN)

El Instituto Nacional de Nefrología (INN) tiene como objetivo principal el tratamiento por diálisis, el trasplante de órganos, la investigación y enseñanza en la materia de la patología nefrológica (Art. Nº 2 de la ley 39/90)

Con la creación del INAT en el año 1998 por la Ley Nº 1246/98, el INN deja de ocuparse del trasplante renal, pero el trabajo se realiza en conjunto.

La diálisis con sus variantes, hemodiálisis y diálisis peritoneal, representan modalidades terapéuticas sustitutivas, paliativas, artificiales, que prolongan la vida y que deben ser utilizados en forma permanente a los pacientes renales, con los consiguientes problemas que ellos generan, desde el punto de vista psíquico, físico, cultural y económico.

El trasplante renal de donante vivo o cadavérico representa una forma de tratamiento complementario a la diálisis, para la rehabilitación del enfermo renal crónico, y es considerado actualmente de elección, debido a que el paciente recupera una vida normal.

La prevención y educación de las enfermedades renales, a través de proyectos y programas locales, regionales, nacionales e internacionales, son de extraordinaria importancia y deben ser implementadas correctamente con el fin de disminuir la incidencia y prevalencia de las enfermedades renales, y de esta manera reducir los costosos tratamientos que significan el cuidado de los enfermos con insuficiencia renal crónica.

Misión

Dar una atención integral al paciente renal abarcando la asistencia, promoción y prevención, con una atención a la docencia e investigación en el área nefrológica, todo orientado al bienestar del paciente, para mejorar su atención y calidad de vida.

Vision

Establecer una red de salud renal, donde se de una repuesta a todos los problemas renales de los pacientes de país. Ser una institución que lidere la investigación y la prevención renal, evitando la instalación o la progresión de la ERC conjuntamente con los profesionales Atención Primaria de Salud y demás especialistas, con altos estándares de calidad y excelencia en la atención de los pacientes en diálisis crónica y un control estricto de los centros de diálisis haciendo cumplir las normas de funcionamiento establecidas.

Objetivos generales

- Asistir al paciente con enfermedad renal crónica que se encuentra en diálisis, buscando mejorar su atención en los centros existentes, mejorar la organización y haciendo una formación continua a los médicos/cas y enfermeras/os
- Incentivar el trasplante renal (trabajando con el INAT)
- Trabajar en el área de promoción y prevención de la patología renal con el fin de disminuir el número de pacientes en diálisis.
-

Objetivos especificos

- Organizar y administrar los servicios especializados dependientes del instituto, con provisión de insumos y medicamentos específicos para los pacientes en hemodiálisis y diálisis peritoneal.
- Establecer y aplicar un sistema de supervisión, control, evaluación y auditoría, para los servicios, actividades médicas y administrativas y los diversos programas.
- Desarrollar cursos, seminarios y otras actividades de capacitación con un plan a largo plazo de formación y de educación continua para recursos humanos.

- Intensificar los trabajos de investigación básica y aplicada, los estudios epidemiológicos para un conocimiento acabado de la morbimortalidad de las patologías renales en el país y de esta manera encontrar la mejor manera de prevenirlas y/o tratarlas.
- Habilitación, y supervisión de los centros de hemodiálisis públicos y privados de todo el País
- Apoyar a los médicos de atención primaria de salud para reconocer la enfermedad renal crónica (ERC) y conjuntamente tratarlos para enlentecer su progresión.
- Trabajar conjuntamente con los programas de diabetes y cardiovascular en esta área, pues son dos causas de insuficiencia renal crónica terminal (IRCT) más frecuentes.

Principales logros

- **CONSULTORIO NEFROPREVENCION:** Las consultas en el Centro de Salud N° 9. Lunes y viernes. Agendamientos de turnos de lunes a viernes de 07: 00 a 12:00 horas a través de la línea telefónica habilitada (021) 281758
  Cantidad de pacientes atendidos de enero a diciembre del año 2022: 837
  Mujeres: 458- Hombres: 379
  Etología más frecuente DIABETES MELLITUS TIPO II E HIPERTENSIÓN ARTERIAL
- **Departamento de diálisis INN 2022**

Pacientes en diálisis crónicas y agudas

Tipo de diálisis	Enero 2022	Diciembre 2022	N° diálisis ene 22	N° diálisis dic. 22
Hemodiálisis	1718	1754	17759	19816 (11%)
Diálisis peritoneal	51	61		
Total	**1764** **Públicos=1097** **Tercerizados= 667**	**1815** **Públicos=989** **Tercerizados= 826**		

Un cumplimiento de la meta del 79 %, debido a la no posibilidad de habilitar el Centro de Hemodiálisis de Santa Rosa del *Aguaray*, Centro de diálisis del HG San Lorenzo, ampliación de los centros de diálisis de la ciudad de P.J. Caballero y Concepción. La meta del número de diálisis era de 259.200 para el año 2022 y se hicieron en total 204.021 (79% de cumplimiento). La diferencia con la meta es de 55.179 diálisis (21%)

- **Diálisis peritoneal:**

Implementación de Programa de Diálisis Peritoneal en Ciudad del Este. Centro de Nefrología dependiente de la X Región Sanitaria y el Hospital General de Luque, aumentando el número a 5 Centros (H. Nacional de Itauguá, H de Clínicas y H. Policial) en el país con este servicio.

- Ejecución de proyecto en conjunto con el H. General de Luque de 3 Jornadas de Creación de **Fistulas arteriovenosas beneficiando a 62 pacientes de todo el país.**
- **PARQUE SANITARIO DEL INN**:
  Implementación del SICIAP.
  Distribución de insumos a través de la DGGIES AL H. Nacional Y EL H. DE Cnel. Oviedo.

Distribución de insumos y medicamentos para pacientes en tratamiento sustitutivo renal a nivel país agudos y crónicos 18 centros de diálisis incluidos UTI (Insumos de diálisis y medicamentos), más 14 centros privados con provisión de medicamentos específicos del paciente renal por la suma de **81.302.215. 586 guaraníes.**

1. Centros de Hemodiálisis crónicas y agudas Hospitales MSP y BS (n=18)
2. Centros con convenios (H. Clínicas FCM y H. Policía)
3. Distribución de insumos de Diálisis peritoneal
4. Medicamentos para pacientes tercerizados)

- **ADQUISICIÓN DE 52 MÁQUINAS** para mejoramiento de la atención en los diferentes centros de hemodiálisis a nivel país.

Concepción, Encarnación, Pilar, Coronel Oviedo, Caaguazú, Luque, Itauguá, Caacupé.

Otras actividades

Departamento de Nefroprevención y Servicio Social

1- Participación como miembros del equipo temático, panel de expertos, y lanzamiento de la Guía de Manejo de Enfermedad Renal Crónica estadios 1 al 3A para la atención de la población mayor a 18 años en establecimientos de salud del primer nivel de atención.

2- Trabajo en conjunto con el Fondo Argentino de Cooperación Internacional (FOAR), en Curso Cuidados Iniciales en enfermedades renales para el primer nivel de atención, realizado por la plataforma zoom.

3- Entrenamiento en terreno para la confección de fístulas arteriovenosas para cirujanos generales en el Hospital Julio C Perrando (Resistencia, Chaco). Luis Monges. Hospital General de San Pedro y el Dr. Antonio Morínigo. Hospital Regional San Juan Bautista Misiones para el entrenamiento en terreno para la confección de fístulas arteriovenosas Pasantía de los Cirujanos en el Hospital Julio C Perrando (Resistencia Chaco).

4- Celebración del día del riñón en el Instituto Nacional Nefrología.

5- Charla de Prevención Renal dirigida a estudiantes del Colegio Nacional Juan Ramos Dahlquist.

6- Charla de Prevención Renal dirigida a estudiantes del Colegio Nacional E. M.D. Dr. Fernando de la Mora.

7- Charla sobre Diabetes y Riñones, realizado en el Complejo para Personas Mayores en Paraguay. Complejo SANTO DOMINGO con motivo del Día Mundial de la Diabetes.

8- Participación en el programa televisivo Hoy será un gran día, para hablar sobre la salud renal.

9- Habilitación de Centro de Hemodiálisis en la ciudad de Santa Rita Alto Paraná.

10- Rehabilitación de Centro de Hemodiálisis: Tesai (Ciudad del Este), Steril Med (Encarnación y Concepción), Cersa (Asunción).

11- Verificación de los Centros de Hemodiálisis privados prestadores de servicio al MSP y BS a nivel país: Consorcio Renal, Seyes Asunción y Caacupé, UME Asunción y Cnel. Oviedo, Misiones, Obligado.

12- Verificación de los Centro de Hemodiálisis dependientes del MSPYBS: Concepción, San Pedro *Ycuamandyyú, Caacupé*, Centro integrado Ciudad del Este, Cnel. Oviedo, San Juan Bautista Misiones, Pilar, Encarnación*, Paraguarí*, Villarrica, INN. H. del Trauma, Ineram, Luque.

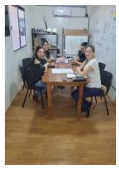

13- Elaboración y reactivación de proyectos de creación, ampliación y equipamientos de Centros de Nefrología a nivel país: Gran Hospital del Sur, Gran Hospital de Cnel. Oviedo, H. R. de *Caacupé,* H.R. San Pedro de *Ycuamandyyú*, H. Gral. Niños de Acosta *Ñu*, H.R de Concepción, H. R de Villarrica, H. Gral. de Luque, Centro Nefrológico de hemodiálisis del INN.

Departamento de Investigación y Docencia

Actividades	Servicio de HD	Carga Horaria	Cantidad de Enfermeros
ACTUALIZACION EN HD	Hospital Regional de Caacupéé	35 Hs.	10
	Hospital Regional de San Pedro de Ycuamandyyú	50 Hs.	8
	Centro Privado SEYES S.A.	20 Hs.	14
CAPACITACIÓN EN HD (Teórica y Práctica)	Unidad de Cuidados Intensivos Adulto y Pediátrico de: Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñu INERAM Instituto de Medicina Tropical Instituto Nacional de Cardiología	270 Hs.	14
CAPACITACIÓN EN HD (Teórica y Práctica)	Hospital General San Pedro Paraguay Corea- Distrito Santa Rosa del Aguaray	270 Hs	6
CAPACITACIÓN EN HD (Teórica)	Hospital Integrado IPS – MSPBS Ayolas	70 Hs.	30
TALLER de HD	INGAVI	4 Hs	+- 50
	Encarnación	4 Hs	+- 50
	Coronel Oviedo	4 Hs	+- 50
TALLER DE ACTUALIZACIÓN DE PROTOCOLO DE ENFERMERÍA EN HD	INN Salón Auditorio Hogar Adultos Mayores Santo Domingo	5 Hs.	25

Mejoras:

- Adquisición de mobiliario para el INN 4 escritorios y 4 sillas.

- Adquisición de 1 escritorio y 1 silla para el programa de diálisis peritoneal en Ciudad del Este.
- Adquisición de una computadora y una impresora para el servicio de hemodiálisis del INN del Hospital de Trauma.
- Adquisición de una computadora para el Departamento de Habilitación de centros de hemodiálisis del INN.
- Adquisición de una impresora para Departamento de Tercerización del INN.
- Adquisición de un cartel para el Instituto Nacional de Nefrología.

Dificultades

- Deficit de cobertura de cobertura de hemodiálisis en el interior del país P.J. Caballero, Concepción, San Pedro, Alto Paraná, Villarrica y falta centros de hemodiálisis en el Chaco, *Caazapá y Canindeyú*
- Déficit de Recursos humanos especializados y capacitados en nefrología para dar Servicio de terapia sustitutiva renal a nivel país en los Hospitales dependientes de MSPYBS.
- Deficit de personal administrativo, personal de apoyo y personal de salud especializado en nefrología para el Instituto Nacional de Nefrología, debido al crecimiento exponencial de sus funciones.
- Deficit presupuestario: manejo del mismo presupuesto desde hace más de 10 años, con un aumento de pacientes y centros que mantener con insumos y mantenimiento de máquinas y plantas tratadoras de agua de más de 10 veces, a nivel país.

Necesidades de Recursos Humanos	
Tipo de Recursos Humanos	**Cantidad de RRHH**
MEDICO/A NEFROLOGO/A	7
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	8
QUIMICO FARMACEUTICO	1
INFORMATICO	2
ADMINISTRATIVO	15
PERSONAL DE APOYO LIMPIADORA	5
PERSONAL DE APOYO PEON DE PATIO	2
PERSONAL DE APOYO ESTIBADOR	5
OTROS: Chofer	2
Total	**32**

Desafios para el año 2023

Desarrollo del programa de Diálisis peritoneal:

Aumentar número de pacientes en los Centros ya existentes (5 centros):

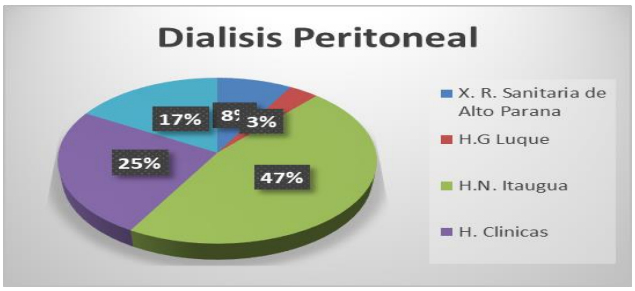

Implementar el Programa de Diálisis Peritoneal

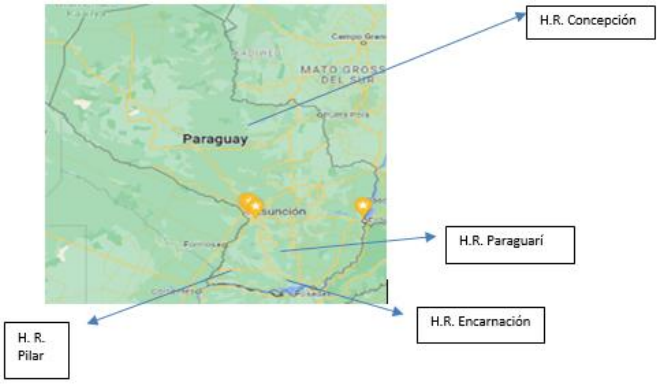

2- *Jornadas de Creación de Fistula arteriovenosa* para los pacientes renales en hemodiálisis., en conjunto con el H. Gral. de Luque.

3. Departamento de Docencia e Investigación: *Capacitación y Actualización del procedimiento de hemodiálisis dirigido a personal de enfermería* de UTI y centros de hemodiálisis dependientes del MSPYBS.

Actualización del manual de procedimiento de enfermería en hemodiálisis

4- Departamento de Nefroprevención*: SEMANA DEL RIÑON EN MARZO 2023, Charlas de prevención renal en escuelas y colegios.,*

Optimizar la atención en el consultorio renal en el Centro de Salud Nro. 9.

Establecer contacto con todas las UFS del país, con el fin de mejorar la atención a pacientes renales en sus respectivas comunidades

5-Adecuacion del Parque sanitario del Instituto Nacional de Nefrología, así como mejoramiento edilicio del INN.

Plan financiero/ Ejecución presupuestaria del año 2022 según POI.

Tabla: Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	**4.449.668.163**
200	**10.708.522181**
300	**7.084.357**
800	**343.200.000**
Total	**15.509.474.701**

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2019-2020-2021-2022

Presupuesto	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Asignado	**11.278.262.070**	**10.618.852.789**	**16.285.256.447**	**15.509.474.701**
Ejecutado	**10.444.367.394**	**9.991.641.045**	**16.119.771.323**	**15.388.732.828**
% Ejecución	**93%**	**94%**	**99%**	**99%**

Institución: INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGIA
Presupuesto vigente: 15.509.474.701
Presupuesto ejecutado: 15.388.732.828

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	**METAS FÍSICAS**			**METAS FINANCIERAS**		**% Ejecución Presupuestaria**	**Fuentes de Financiamiento**
	Población Potencial - Año 2022	**Población Objetivo - Año 2022**	**Beneficiarios Efectivos - Año 2022**	**Asignación Presupuestaria**	**Monto Ejecución Presupuestaria**		
100 SERVICIOS PERSONALES	7453.695.000	2200	1.800	4.449.668.163	4.207.142.848	95%	
200 GASTOS POR SERVICIOS				10.708.522.181	9.412.395.466	88%	
300 ADQUISICION DE INSUMOS				7.084.357	7.050.000	100%	
800 TRANSFERENCIAS				343.200.000	343.200.000	100%	

Fuente: Dirección Administrativa, Hospital.

Datos de Recursos Humanos

Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	**Cantidad de RRHH**	**Cantidad Vínculos**
MEDICO/A INN	7	7
MEDICO/A SALA DE HD-HOSPITAL DE TRAUMA	8	8

BIOQUIMICO/A	0	0
ODONTOLOGO/A	0	0
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	1	1
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA INN	3	3
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA SALA DE HD- H. TRAUMA	15	16
LICENCIADO/A EN NUTRICION	0	0
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	0	0
PSICOLOGO/A	0	0
TECNICO/A DE BLANCO	1	1
APOYO EN SALUD	0	0
AUXILIAR DE BLANCO	1	1
ADMINISTRATIVO	14	14
PERSONAL DE APOYO	8	8
OTROS: Asistente Social	2	2
OTROS: Asesor Jurídico	1	1
OTROS: Regente Farmacéutico	1	1
OTROS: Chofer	1	1
Total	**63**	**64**

Necesidades de Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	**Cantidad de Recursos Humanos**
MEDICO/A NEFROLOGO/A	7
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	8
QUIMICO FARMACEUTICO	1
INFORMATICO	2
ADMINISTRATIVO	15
PERSONAL DE APOYO LIMPIADORA	5
PERSONAL DE APOYO PEON DE PATIO	2
PERSONAL DE APOYO ESTIBADOR	5
OTROS: Chofer	2
Total	**32**

VI. Marco Legal y Normativo

Resoluciones

Resolución SG N° 13 – 19/01/2022 –POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL DE CONCURSO PARA EL INGRESO A LAS RESIDENCIAS MÉDICAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE RESIDENCIAS MÉDICAS - CONAREM, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2O22; Y SE ABROGA EL REGLAMENTO APROBADO POR LA RESOTUCIÓN S.G. N° 068, DE FECHA 09 DE FEBRERO DE 2021.

Resolución SG N° 35 – 20/01/2022 – POR LA CUAL SE ADJ. LA LPN SBE 5/21 ADQ. DE EQUIPAMIENTO MEDICO PARA LA AMPLIACIÓN DE TERAPIA INTENSIVA, ONCOLOGIA E INTERNACION DEL HOSPITAL ACOSTA ÑU.

Resolución SG N° 39 – 26/01/2022 - SE AMPLIA DURANTE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL 2022 LA EJECUCIÓN DE LA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN CONTRA EL SARAMPION, RUBEOLA Y LA POLIOMIELITIS.

Resolución SG N° 38 – 26/01/2022 – POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A PACIENTES OSTOMIZADOS 2021-2026 Y SE DISPONE SU IMPLEMENTACION A TRAVES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD.

Resolución SG N° 42 – 27/01/2022 - POR LA CUAL SE APRUEBA LINEAMIENTOS DE VACUNACIÓN CONTRA COVID-19 EN NIÑOS DE 5 A 11 AÑOS DE EDAD.

Resolución SG N° 40 – 27/01/2022 - SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE VACUNACION CONTRA LA FIEBRE AMARILLA PARA AUTORIZAR EL INGRESO Y SALIDA DEL PAÍS DE NACIONALES Y EXTRANJEROS A LAS ZONAS DE RIESGO EN BOLIVIA, BRASII, PERÚ Y VENEZUELA.

Resolución SG N° 48 – 28/01/2022 - SE ADJ. LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN 88/21 ADQ. DE MEDICAMENTOS PALBOCICLIB CAPSULAS AMPARO CONSTITUCIONAL.

Resolución SG N° 50 – 02/02/2022 – POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE HASTA U$ 15.030.000 PARA LA ADQ. DE 1.002.000 UNIDADES DE VACUNAS PFIZER-BIONTECH COVID-19 (DOSIS PEDIÁTRICA), EN EL MARCO DEL ACUERDO FABRICACIÓN Y SUMINISTRO SUSCRITO CON PFTZER EXPORT B.V. - QUTNTA ENMIENDA.

Resolución SG N° 51 – 03/02/2022 – POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ NACIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD DEL PARAGUAY 2020-2030.

Resolución SG N° 53 – 07/02/2022 – POR LA CUAL SE ADJ. LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN 5/22 ADQ. DE ELEXACAFTOR, TEZACAFTOR, IVACAFTOR PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA FIBROSIS QUISTICA Y RETARDO MENTAL.

Resolución SG N° 64 – 11/02/2022 – POR LA CUAL SE APRUEBA LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PAC 2022 Y LA PROGRAMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022 Y SE DEROGA LA RESOLUCIÓN SG N° 59, DE FECHA 8 DE FEBRERO DE 2022.

Resolución SG N° 70 – 14/02/2022 – POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UOC Y SUB UOC DEL MSP PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES.

Resolución SG N° 59 – 14/02/2022 – POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) 2022 Y LA PROGRAMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE.

Resolución SG N° 75 – 21/02/2022 – POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL PROTOCOLO DE DIAGNOSTICO E INTERVENCIÓN TERAPÉUTICA DE LA ATROFIA MUSCULAR ESPINAL (AME) 5Q Y SE DISPONE SU IMPLEMENTACION.

Resolución SG N° 89 – 23/02/2022 – POR LA CUAL SE CONFORMA EL EQUIPO TÉCNICO/CIENTÍFICO PARA LLEVAR ADELANTE EL PROY. WALBACHIA-PARAGUAY.

Resolución SG N° 94 – 25/02/2022 – POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y DE RENDICION DE CUENTAS DE LAS TRANSFERENCIAS PARA REGIONES SANITARIAS, HOSPITALES ESPECIALIZADOS, CENTROS Y PROGRAMAS DE SALUD DEL MSPBS A TRAVÉS DEL OBJETO DE GASTO 834 "OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO Y ORGANISMOS REGIONALES".

Resolución SG N° 90 – 25/02/2022 – POR LA CUAL SE AUTORIZA AL INC A DISPONER LA UTILIZACIÓN DE MEDICAMENTOS ADQ. POR DISPOSICIÓN JUDICIAL PARA EL TRATAMIENTO DE PACIENTES EVALUADOS POR DICHA DEPENDENCIA.

Resolución SG N° 169 – 03/03/2022 – POR LA CUAL SE ELEVA DE CATORIA DE HOSPITAL DISTRITAL/BÁSICO AL ACTUAL CENTRO DE SALUD DE CAPIIBATY, DEPENDIENTE DE LA II REGIÓN SANITARIA SAN PEDRO DEL MSPBS DE ACUERDO A LOS ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE ORGANIZACION DE LOS SERVICIOS EN EL MARCO DE LAS REDES INTEGRADAS E INTEGRALES DE SERVICIOS DE SALUD (RIIS).

Resolución SG N° 115 – 07/03/2022 – POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL MSPBS.

Resolución SG N° 116 – 07/03/2022 – POR LA CUAL SE DISPONE LA INTERVENCIÓN DEL SERVICIO DE NEFROLOGIA DEL HOSPITAL REGIONAL DE CAACUPE Y SE CONFORMA UNA COMISIÓN INTERVENTORA.

Resolución SG N° 158 – 25/03/2022 – 25 mar, 2022 RES SG 158/2022 SE AUTORIZA A LA DIRECCION GENERAL DEL INC A DISPONER LA UTILIZACIÓN DE MEDICAMENTOS ADQ. POR DISPOSICIÓN JUDICIAL PARA EL TRATAMIENTO DE PACIENTES DESIGNADOS POR DICHA DEPENDENCIA.

Resolución SG N° 168 – 29/03/2022 – POR LA CUAL SE DESIGNAN FUNCIONARIOS DLE MSP COMO COORDINADORES Y RESPONSABLES PARA LOS DIFERNTES FOROS DEL MERCOSUR SALUD EN EL MARCO DE LA PRESIDENCIA PRO TEMPORE DEL PY (PPT).

Resolución SG N° 167 – 29/03/2022 – POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADIRECCION GENERAL DEL INCAN A QUE A TRAVÉS DE DISPOSICIONES FUNDADA DISPONGA LA UTILIZACION DE LOS MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS ADQ. POR ORDEN JUDICIAL QUE NO HAYAN SIDO UTILIZADOS POR LOS PACIENTES PARA QUIENES ESTABAN DESTINADOS.

Resolución SG N° 170 – 31/03/2022 – POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL EL EVENTO DENOMINADO ATENCIÓN MEDICA ESPECIALIZADA EXTRAMURAL EN MÓVIL FLUVIAL, A POBLACIÓN RIBEREÑA VULNERABLE DE PUEBLOS ORIGINARIOS.

Resolución SG N° 189 – 08/04/2022 – POR LA CUAL SE APRUEBA LOS LINEAMIENTOS DE LA INTRANET, Y SE DISPONE SU IMPLEMENTACIÓN Y APLICACIÓN EN EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

Resolución SG N° 193– 18/04/2022 – POR LA CUAL SE APRUEBA LA GUÍA PARA LA IMPLEMENTACION DE ENTORNOS SALUDABLES Y SE DISPONE SU IMPTEMENTACION.

Resolución SG N° 194 – 18/04/2022 – POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL DE LAS RESIDENCIAS EN ENF., COORDINADA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE RESIDENCIAS EN ENFERMERIA-CONARENFE Y SE MODIFICA EL ART. 2 DE LA RESOLUCIÓN SG 794/2021.

Resolución SG N° 195 – 19/04/2022 – POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA DEL INS, EN EL MARCO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DESARROLLADO POR LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

Resolución SG N° 199 – 21/04/2022 – POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DGA A EFECTUAR EL PAGO AL LAB. MEYER LAB S.A. EN CONCEPTO DE GASTOS DE ABLACIÓN PRE-TRASPLANTE (ESTUDIOS LABORATORIALES) EFECTUADOS A DONANTES CADAVÉRICOS, A BENEFICIO DE MÚLTIPLES PACIENTES EN LISTA DE ESPERA DE UN ÓRGANO O TEJIDO, PARA SU CORRESPONDIENTE INTERVENCIÓN MÉDICA-QUIRÚRGICA DE TRASPITNTE.

Resolución SG N° 198 – 21/04/2022 – POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DGAF A EFECTUAR EL PAGO AL SANATORIO LA TRINIDAD POR LOS GASTOS INCURRIDOS EN EL PROCESO DE MANTENIMIENTO Y ABLACIÓN A UN DONANTE CADAVÉRICO.

Resolución SG N° 208 – 22/04/2022 – POR LA CUAL SE APRUEBA Y SE ADJ. LA CONTRATACIÓN EXCLUIDA - CONTRATACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL COMO ESPECIALISTA SOCIO AMBIENTAL PARA APOYO DE LA UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTO (UCP) Y LA DIRECCIÓN DE PROYECTO' PLANIFICACIÓN Y POLITICAS (DPPP) / CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 3601/OC-PR.

Resolución SG N° 204 – 22/04/2022 – POR LA CUAL SE APRUEBA LA MISION, VISION, POLITICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD ESTABLECIDOS POR EL INAN Y SE DISPONE SU APLICACIÓN EN LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD IMPLEMENTADOS POR LA INSTITUCIÓN.

Resolución SG N° 212 – 26/04/2022 – POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITE NACIONAL DE VIGILANCIA DE EVENTOS SUPUESTAMENTE ATRIBUIDOS A LA VACUNACION E INMUNIZACION (ESAVI), SE REGLAMENTAN SUS FUNCIONES Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN SG 509/2020.

Resolución SG N° 217 – 29/04/2022 – POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DGAF A CONSTITUIR FONDO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESCENTRALIZACION EN SALUD, DESTINADO A LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS A LOS CENTROS REGIONALES Y CENTROS LOCALES DE SALUD.

Resolución SG N° 228 – 11/05/2022 – POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN EXCLUIDA Y SE ADJUDICA EL PROCESO DE COMPARACIÓN DE CALIFICACIONES (3CV) 3/22 CONTRATACIÓN DE CONSULTOR NACIONAL INDIVIDUAL.

Resolución SG N° 230 – 12/05/2022 – POR LA CUAL SE ABROGA LA RESOLUCIÓN SG 111/2021 POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS Y CONDICIONES SANITARIAS PARA LA EMISION DE REGISTROS SANITARIOS DE EMERGENCIA PARA ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS.

Resolución SG N° 229 – 12/05/2022 – POR LA CUAL SE AUTORIZA AL TITULAR DEL INS, A SUSCRIBIR RESOLUCIONES DEL ÁMBITO ACADÉMICO, DENTRO DE LOS LIMITES ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE RESOLUCION.

Resolución SG N° 241 – 18/05/2022 – POR LA CUAL SE DISPONE QUE EL HOSPITAL DISTRITAL DE CORONEL BOGADO, DEPENDIENTE DE LA VII REGIÓN SANITARIA, ITAPUA DEL MSPBS SEA DENOMINADO HOSPITAL DISTRITAL DE CORONEL OVIEDO DR. MARCELINO AUGUSTO RODRIGUEZ.

Resolución SG N° 248 – 26/05/2022 – POR LA CUAL SE CONFORMA EL EQUIPO TÉCNICO/CIENTÍFICO PARA LLEVAR ADELANTE EL PROY. WILBACHIA-PY Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN SG 89/22.

Resolución SG N° 252 – 31/05/2022 – POR LA CUAL SE APRUEBA EL DISEÑO DEL ISOLOGO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR AGUA Y ALIMENTOS, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD, Y SE DISPONE SU IMPLEMENTACIÓN.

Resolución SG N° 251 – 31/05/2022 – POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROTOCOLO DE TRADUCCIÓN DEL CASTELLANO AL GUARANÍ Y DEL GUARANÍ AL CASTELLANO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL MSPBS.

Resolución SG N° 250 – 31/05/2022 – POR LA CUAL SE CONFORMA EL CENTRO DE OPERACIONES Y VIGILANCIA DE EVENTOS-COVE, DEL MSPBS Y SE ABROGAN LAS RESOLUCIONES SG 76, 121/2020 Y 187/21.

Resolución SG N° 270 – 14/06/2022 – POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS MINISTERIAL AL XLVI JORNADA SOLACI-PY QUE TENDRÁ LUGAR EN ASUNCIÓN, LOS DÍAS 30 DE JUNIO Y 1 DE JULIO DE 2022, ORGANIZADA POR LA SOCIEDAD PYA DE CARDIOLOGÍA.

Resolución SG N° 268 – 14/06/2022 – POR LA CUAL SE APRUEBA LA GUÍA DE PRACTICA CLÍNICA PARA EL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER CERVINO UTERINO.

Resolución SG N° 280 – 21/06/2022 – POR LA CUAL SE CONFORMA EL EQUIPO DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL RESPOSABLE DE LA ELABORACION DE DOCUMENTOS EN EL MARCO DE LAS RECOMENDACIONES AL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO, REALIZADAS POR EL MECANISMO NACIONAL DE PREVENCION DE LA TORTURA (MNP), Y SE DISPONE SU INTEGRACIÓN.

Resolución SG N° 278 – 21/06/2022 – POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIREC. GRAL DE DESCENTRALIACIÓN A EMITIR RESOLUCIONES ESPECIFICAS SOBRE ASIGNACIONES FINANCIERAS A LOS CLS Y SE AUTORIZA A LA DGAF PARA LA GESTIÓN O TRANSFERENCIA DE FONDOS.

Resolución SG N° 286 – 27/06/2022 – POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LPN 1/21 CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y RECONVERSION DE 31 USF EN LOS DPTOS DE CORDILLERA, PARAGUARI Y CENTRAL, CONVOCADA POR EL PROY. DE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO.

Resolución SG N° 290 – 28/06/2022 – POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y EL EQUIPO DE ALTO DESEMPEÑO EN ÉTICA DEL MSPBS, SE ESTABLECEN SUS FUNCIONES, SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN S.G. N° 555/2018 Y SE ABROGA LA RESOLUCION S.G. N° 804/2018, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP).

Resolución SG N° 292 – 29/06/2022 – POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS FORMATOS DE COVNENIOS INTERINSTITUCIONALES ENTRE EL MSPBS E INSTITUCIONES FORMADORAS PÚBLICAS Y PRIVADAS EN MATERIA DE CARRERAS DE GRADO Y LOS DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS.

Resolución SG N° 293 – 30/06/2022 – POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS MINISTERIAL EL PROY. RETRIBUYENDO AL PUEBLO, QUE SE REALIZARA EN LAS CIUDADES DE BAHÍA NEGRA, DPTO. ALTO PARAGUAY Y TEBICUARYMI, DPTO. DE PARAGUARI.

Resolución SG N° 302 – 11/07/2022 – POR LA CUAL SE DECLARAN DE INTERES MINISTERIAL EL X CONGRESO PYO DE NUTRICION Y EL IV CONGRESO DE NUTRICION PEDIATRICA, QUE SE REALIZARAN DURANTE LOS DIAS 4, 5 Y 6 DE AGOSTO DE 2022 EN ASUNCION.

Resolución SG N° 307 – 12/07/2022 – POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS PARA EL REGISTRO Y HABILITACION DE TITULOS DE ESPECIALISTAS DE LOS PROF. DE LA SALUD Y SE ABROGA LA RESOLUCION SG 657/2019.

Resolución SG N° 306 – 12/07/2022 – POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS NORMAS MINIMAS DE CALIDAD DE ATENCION A LAS PERSONAS CON PROBLEMAS DERIVADOS DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS (PPDCAD) Y SE ABROGA LA RESOLUCION SG 625/2002.

Resolución SG N° 323 – 18/07/2022 – POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL DOCUMENTO DE INVITACION Y SE CONSTITUYE EL COMITE DE EVALUACION EN EL MARCO DEL PROCESO DE MANIFESTACION DE INTERES CON ID 742 SERVICIO DE CONSULTORIA INFORMATICA PARA DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA REINGENIERÍA DE LA INTRANET Y APP INSTTTUCIONAL DEL MSPBS" BA]O LA MODALIDAD DE SELECCIÓN BASADA EN CALIFICACIONES DE CONSULTORES (CSCQS), CONVOCADO POR LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR DE SALUD - CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 8963 - PY - (BIRF/BANCO MUNDIAL).

Resolución SG N° 317 – 18/07/2022 – POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROTOCOLO DE INCLUSION DE PACIENTES CON DIABETES TIPO 1, A LA TERAPIA CON SISTEMA DE INFUSION CONTINUA DE INSULINA (BOMBAS DE INSULINA) Y SE DISPONE SU IMPLEMENTACION EN TODO EL SISTEMA DE SALUD.

Resolución SG N° 327 – 21/07/2022 – POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL ART. 109 DE LA LEY 836/80 CODIGO SANITARIO Y SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE REGISTRO, HABILITACION, RENOVACION DE HABILITACION Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS Y EMPRESAS ESPECIALIZADAS.

Resolución SG N° 324 – 21/07/2022 – POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERES MINISTERIAL EL II CONGRESO NACIONAL DE REHABILITACION QUE LLEVA COMO NOMBRE INTERCONENCTANDO LOS SERVICIOS DE REHABILITACION FISICA DEL MSPBS, ORGANIZADO POR LA SOC. PYA DE REHABILITACIÓN.

Resolución SG N° 331 – 27/07/2022 – POR LA CUAL SE DESIGNAN LOS USUARIOS DEL MSPBS PARA CARGA DE DATOS EN EL SISTEMA DE PLANIFICACION POR RESULTADOS DE LA STP Y SE ABROGA LA RESOLUCION SG 147/22.

Resolución SG N° 333 – 28/07/2022 – POR LA CUAL SE APRUEBA LA GUIA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE LA MORTALIDAD MATERNA, FETAL Y NEONATAL, SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE SU USO E IMPLEMENTACION EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD.

Resolución SG N° 332 – 28/07/2022 – POR LA CUAL SE RATIFICA LA MISION Y LA VISION DEL MSPBS.

Resolución SG N° 334 – 29/07/2022 – POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PROCESO DE CONTRATACION EXCLUIDA PARA LA ADQ. DE MEDICAMENTOS ANTIBACILARES, DESTINADOS AL PNCTB, EN EL MARCO DEL COVNENIO BASICO SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL PY Y LA OPS/OMS.

Resolución SG N° 338 – 01/08/2022 – POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERES MINISTERIAL EL XXVIII CONGRESO DE LA ACADEMIA IBEROAMERICANA DE NEUROLOGIA PEDIATRICA - II CONGRESO INTERNACIONAL DE LA SOC. PYA DE NEUOLOGIA INFANTIL.

Resolución SG N° 337 – 01/08/2022 – POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERES MINISTERIAL EL X CONGRESO LATINOAMERICANO DE CLIMATERIO Y MENOPAUSIA-FLASCYM.

Resolución SG N° 336 – 01/08/2022 – POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERES MINISTERIAL EL VIII CONGRESO PYO DE PSIQUIATRIA DE NOMINADO INTERDISCIPLINARIA Y SALUD MENTAL: UNA VIA PARA LA SALUD INTEGRAL.

Resolución SG N° 340 – 02/08/2022 – POR LA CUAL SE APRUEBA LA GUIA DE PROCEDIMIENTOS Y CUIDADOS PARA EL ABORDAJE INTEGRAL DEL PACIENTE OTOMIZADO ADULTO Y SE DISPONE SU IMPLEMENTACION Y APLICACION EN TODAS LAS INSTITUCIONES QUE CONFORMAN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD.

Resolución SG N° 347 – 04/08/2022 – POR LA CUAL SE APRUEBA EL MODELO DE CAPACITACIONES PARA EL EQUIPO DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD.

Resolución SG N° 352 – 05/08/2022 – POR LA CUAL SE DISPONE LA PUESTA EN MARCHA DEL COMPLEJO SANTO DOMINGO, SE ASIGNA A LA DIRECCION GRAL. DE SERVICIOS DE SALUD LA RESPONSABILIDAD DE PROVEER LOS SERVICIOS DE ATENCION SANITARIA CONTENPLADOS EN EL COMPLEJO.

Resolución SG N° 358 – 09/08/2022 – POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERES PARA LA SALUD PÚBLICA LA XXVIII CAMPAÑA SEMANA DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EDICION 2022.

Resolución SG N° 359 – 12/08/2022 – POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LPI 2/2021 ADQ. POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA COVID-19.

Resolución SG N° 376 – 9/08/2022 – POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITE NACIONAL PARA EL MANTENIMIENTO D ELA ELIMINACION DEL SARAMPION, LA RUBEOLA Y EL SINDROME DE RUBEOLA CONGENITA EN EL PARAGUAY, SE APRUEBA EL REGLAMENTO PARA SU FUNCIONAMIENTO.

Resolución SG N° 389 – 23/08/2022 – POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROTOCOLO DE ADMISION DE PERSONAS MAYORES EN ESTABLECIMIENTOS DE ESTADÍA PERMANENTE DEL MSPBS.

Resolución SG N° 388 – 23/08/2022 – POR LA CUAL SE APRUEBA EL DOCUMENTO CODIGO INFARTO Y SE DISPONE SU IMPLEMENTACION EN LOS ESTABLECIMIENTOS QUE FORMAN PARTE DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD.

Resolución SG N° 395 – 25/08/2022 – POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DGAF A EFECTUAR EL PAGO A DIAZ GILL MEDICINA LAB. EN CONCEPTO DE GASTOS DE ABLACION PRE-TRASPLANTE (ESTUDIOS LABORATORIALES) EFECTUADOS A DONANTES CADAVERICOS Y SUS CANDIDATOS POSIBLES A TRASPLANTES.

Resolución SG N° 400 – 29/08/2022 – POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERES PAR A LA SALUD PÚBLICA EL XI CONGRESO PYO DE DERMATOLOGIA 2022 Y LA XV JORNADA DE DERMATOLOGIA PYO-BOLIVIANA, A LLEVARSE A CABO DEL 28 AL 30 DE OCTUBRE 2022 EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN.

Resolución SG N° 404 – 31/08/2022 – POR LA CUAL SE ADOPTA LA NORMA DE REQUISITOS MINIMOS PARA UN DISTAMA DE CONTROL INTERNO-MECIP 2015 ACTUALIZACION NORMATIVA DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PUBLICAS DEL PARAGUAY, Y SE DISPONE SU IMPLEMENTACIÓN.

Resolución SG N° 403 – 31/08/2022 – POR LA CUAL SE APRUEBA LA POLITICA DE CONTROL INTERNO Y DE TRATAMIENTO DE RIEGOS PARA EL MSPBS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DE LA FORMA DE REQUISITOS MINIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO MECIP 2015.

Resolución SG N° 406 – 01/09/2022 – POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL EQUIPO DE GESTION POR PROCESOS DEL MSPBS, ESTABLECE SUS FUNCIONES Y ENCOMIENDA LA REVISION Y ACTUALIZACION DEL MAPA DE PROCESO INSTITUCIONAL, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL MECIP.

Resolución SG N° 405 – 01/09/2022 – POR LA CUAL SE APRUEBA EL NOMBRE E INDENTIDAD VISUAL DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO DE SALUD (P167996) PRESTAMO BIRF 8963-PY Y SE DISPONE SU IMPLEMENTACION Y APLICACION EN EL MSPBS.

Resolución SG N° 409 – 05/09/2022 – POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERES MINISTERIAL EL 1ER. SIMPOSIO INTERNACIONAL DE ESPECIALISTAS DE CIRUGIA BUCO MAXILOFACIAL, IMPLANTES DENTALES, PERIODONCIA, PATOLOGIA Y MEDICINA BUCAL Y REHABILITACION ORAL.

Resolución SG N° 408 – 05/09/2022 – POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERES MINISTERIAL EL XV CONGRESO PYO DE ENFERMERIA.

Resolución SG N° 418 – 07/09/2022 – POR LA CUAL SE DISPONE LA REGLAMENTACIÓN INTERNA PARA LA ASIGNACION DE VIATICOS Y MOVILIDAD POR VIAJES AL INTERIOR Y AL EXTERIOR DEL PAIS, A FAVOR DEL PERSONAL PERMANENTE, CONTRATADO, COMISIONADO Y PARTICULARES.

Resolución SG N° 425 – 09/09/2022 – POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DGAF EL PAGO DEL CURSO DENOMINADO 2022 HARVARD WORKSHOP INNOVACION POST PANDEMIA GETION SALUD EN EL SIGLO XXI, ORGANIZADO POR HARVARD SCHOOL OF PUBLIC HEALTH, EN BOSTON-USA.

Resolución SG N° 426 – 09/09/2022 – POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DGAF A CONSTITUIR FONDO PARA LA DIREC. GRAL DE DESCENTRALIZACION EN SALUD, DESTINADOS A LA TRANSFERRENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS A LOS CONSEJOS REGIONALES Y LOCALES DE SALUD.

Resolución SG N° 423 – 09/09/2022 – POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DGAF EL PAGO DE LA MAESTRIA DENOMINADA ESTRATEGIA ANTICORRUPCION Y POLITICAS DE INTEGRIDAD, A SER DESARROLLADA PR LA UNIV. DE SALAMANCA-ESPAÑA, A FAVOR DE FUNCIONARIA DEL MSPBS.

Resolución SG N° 429 – 12/09/2022 – POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL EL CURSO-TALLER DE MODELO DE GESTIÓN POR PROCESO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO-MECIP, DEL MSPBS.

Resolución SG N° 428 – 12/09/2022 – POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL CODIGO DE BUEN GOBIERNO DEL MSPBS Y SE DISPONE SU IMPLEMENTACION Y DIFUSION EN TODAS LAS DEPENDENCIAS Y SERVICIOS DE SALUD DEL MSPBS.

Resolución SG N° 435 – 16/09/2022 – POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CVE 35/22 ADQ. DE TIRAS REACTIVAS PARA DETERMINACION DE GLUCOSA EN SANGRE CAPILAR PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES-MSPYBS.

Resolución SG N° 433 – 16/09/2022 – POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS MINISTERIAL EL 10 CONGRESO REGIOAL DE PEDIATRIA-CIUDAD DEL ESTE.

Resolución SG N° 437 – 19/09/2022 – POR LA CUAL SE ADJUDICA LA COMPARACION DE PRECIOS 3/22 CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POR MACRO CAPTACION DE AGUA DE LLUVIA PARA COMUNIDADES INDIGENAS DEL CHACO-ZONA LA PATRIA-PLURIANUAL PRESTAMO 3.

Resolución SG N° 444 – 21/09/2022 – POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERES MINISTERIAL EL IV CONGRESO PYO DE MEDICINA DEL TRABAJO SALUD Y VIDA EN EL TRABAJO UN DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL, ORGANIZADO POR A SOCIEDAD PYA DE MEDICINA DEL TRABAJO.

Resolución SG N° 443 – 21/09/2022 – POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ART. 2 DE LA RESOLUCION SG 283/22, POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCION SG 962/21 Y SE AUTORIZA LA PRIMERA ADENDA AL CONVENIO PR/DL 167/2021.

Resolución SG N° 455 – 05/10/2022 – POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERATIVO DE ASISTENCIA SANITARIA CAACUPE 2022, Y SE DESIGNAN RESPONSABLES EJECUTIVOS Y OPERATIVOS PARA SU IMPLEMENTACION.

Resolución SG N° 454 – 05/10/2022 – POR LA CUAL SE ORDENA LA INTERVENCION DEL HOSPITAL DEL INDIGENA SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTACRUZ.

Resolución SG N° 466 – 07/10/2022 – POR LA CUAL SE APRUEBA LOS LINEAMIENTOS TEC. Y OPERATIVOS DE INTERVENCION PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS COBERTURAS DE VACUNACION DEL PAI.

Resolución **SG N° 467 – 07/10/2022 –** POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERS MINISTERIAL EL III CONGRESO PYO DE MEDICINA Y CUIDADOS PALIATIVOS CON EL LEMA: POR LOS CUIDADOS PALIATIVOS JUSTOS, EQUITATIVOS Y UNIVERSALES.

Resolución SG N° 465 – 07/10/2022 – POR LA CUAL SE DELEGA AL VICEMINISTRO DEL VAIS LA FUNCION DE CONVALIDAR EL BORRADOR DEL DOCUMENTO POLITICA NACIONAL DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT -PNUVH.

Resolución SG N° 488 – 10/10/2022 – POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN PARA LA IMPLEMENTACION Y EL MONITOREO DE LA POLITICA NACIONAL DE RRHH EN SALUD DEL PY 2020-2030.

Resolución SG N° 485 – 10/10/2022 – POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROTOCOLO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA LISTA DE VERIFICACION DE CIRUGIA SEGURA Y EL PROTOCOLO IMPLEMENTACION DE LISTA DE VERIFICACION DE PARTO SEGURO, PRIMERA EDICION 2022.

Resolución SG N° 484 – 10/10/2022 – POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DGAF A EFECTUA EL PAGO AL HOSPITAL DE CLINICAS, FCM UNA EN CONCEPTO DE GASTOS INCURRIDOS POR LA REALIZACION DE CINCO TRANSPLANTES RENALES ADULTOS.

Resolución SG N° 483 – 10/10/2022 – POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DGAF A EFECTUAR EL PAGO AL HOSPITAL DE CLINICAS, FCM UNA EN CONCEPTO DE GASTOS INCURRIDOS POR LA REALIZACION DE 12 TRASPLANTES DE CORNEAS.

Resolución SG N° 472 – 10/10/2022 – POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE REDUCCION DE LA MORTALIDAD MATERNA FETAL Y NEONATAL EN PY 2022-2026 EN EL MARCO D ELA ALIANZA NEONATAL Y LA MOBILIZACION NACIONAL PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORTALIDAD MATERNA.

Resolución SG N° 471 – 10/10/2022 – POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERES MINISTERIAL EL VII FORO FRANCO LATINOAMERICANO DE BIOETICA Y CAMBIO CLIMATICO.

Resolución SG N° 470 – 10/10/2022 – POR LA CUAL SE MODIFICA LA POLITICA DE CALIDAD DEL INAN ESTABLECIDA EN EL ANEXO D ELA RESOLUCION SG 204/22.

Resolución SG N° 489 – 14/10/2022 – POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ENTREGA DE EMEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS EN CARACTER DE AYUDA HUMANITARIA URGENTE A LA REPÚBLICA DE CUBA POR LA SITUACION DE EMERGENCIA POR LA QUE ATRAVIESA.

Resolución SG N° 527 – 24/10/2022 – POR LA CUAL SE APRUEBA LA GUIA Y FLUJOGRAMA PARA LA ATENCION DE ENF. RESPIRATORIAS CRONICAS Y TABAQUISMO SE DISPONE SU IMPLEMENTACION Y SE CONFROMA LA RED NACIONAL DE ATENCION DE ENF. CRONICAS Y TABAQUISMO.

Resolución SG N° 526 – 24/10/2022 – POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE HABILITACION DE SERVICIOS DE SANGRE Y LOS DOCUMENTOS CATEGORIZACION DE SERVICIOS DE SANGRE Y GUIA DE EVALUACION PARA HABILITACION DE SERVICIOS DE SANGRE.

Resolución SG N° 522 – 24/10/2022 – POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE TRABAJO DEL PERSONAL DE SALUD DURANTE EL CENSO NACIONAL DE POBLACION Y VIVIENDA.

Resolución SG N° 530 – 26/10/2022 – POR LA CUAL SE AUTORIZA AL PRESIDENTE DEL INAT A SUSCRIBIR LA ADENDA AL CONVENIO FIRMADO CON EL INCUCAI DE ARGENTINA.

Resolución SG N° 536 – 27/10/2022 – POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA LISTA DE TECNOLOGIAS SANITARIAS DEL MSPBS Y SE ABROGA LA RESOLUCION SG 1005/21.

Resolución SG N° 548 – 31/10/2022 – POR LA CUAL SE APRUEBA LA DOCUMENTACION DISEÑADA EN EL SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL SENASA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS.

Resolución SG N° 545 – 31/10/2022 – POR LA CUAL SE DESIGNA A LOS DIRECTORES/ENCARGADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LAS CABECERAS DISTRITALES, COMO RESPONSABLES DE LA COORDINACION DE LA MICRO RED EN SUS DISTRITOS.

Resolución SG N° 524 – 04/11/2022 – POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ART. 2 DE LA RESOLUCION SG 206/22 POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PROCESO DE CONTRATACION EXCLUIDA PARA LA ADQ. DE VACUNAS, BIOLOGICOS E INSUMOS, DESTINADOS AL PAI.

Resolución SG N° 560 – 04/11/2022 – POR LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE ORGANIZACION DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION, EN EL MARCO DE LAS POLITICAS PUBLICAS IMPLEMENTADAS POR EL MSPBS.

Resolución SG N° 558 – 04/11/2022 – POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROTOCOLO CLINICO Y DIRCTRICES TERAPEUTICAS PARA PROFILAXIS PRE EXPOSICION DEL VIH-PREP, COMO PARTE DE LA PREVENCION COMBINADA, CON ALCANCE A POBLACIONES PRIORIZADAS.

Resolución SG N° 557 – 04/11/2022 – POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL DE CONCURSO PARA EL INGRESO A LAS RESIDENCIAS MEDICAS D ELA COMISION NACIONAL DE RESIDENCIAS MEDICAS-CONAREM PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Resolución SG N° 564 – 08/11/2022 – POR LA CUAL SE CREA LA COMISION PERMANETE DE INVESTIGACION EN SITUACIONES DE VIOLENCIA LABORAL EN EL AMBITO DEL MSPBS, SE REGULAN ASPECTOS RELACIONADOS CON SU FUNCIONAMIENTO Y SE ABORGA LA RESOLUCION SG 195/19.

Resolución SG N° 563 – 08/11/2022 – POR LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE CONSULTA DEL PROMOTOR INDIGENA DE SALUD Y SE DISPONE SU IMPLEMENTACION.

Resolución SG N° 571 – 11/11/2022 – POR LA CUAL SE APRUEBA LA GUIA ESTRATEGICA-OPERATIVA PARA LA VIGILANCIA ENTOMOLOGICA Y CONTROL VECTORIAL DE LA ENF. DE CHAGAS, EN EL MARCO DE LAS POLITICAS PUBLICAS IMPLEMENTADAS POR EL MSPBS.

Resolución SG N° 572 – 11/11/2022 – POR LA CUAL SE CREA EL REGISTRO NACIONAL DE INFRACCIONES Y SANCIONES EN EL HABITO ALIMENTICIO, A CARGO DEL INAN.

Resolución SG N° 573 – 14/11/2022 – POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERES MINISTERIAL EL I CONGRESO MULTIDISCIPLINARIO DE NEUROCIENCIA EN TIEMPOS DE POST PANDEMIA.

Resolución SG N° 576 – 14/11/2022 – POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD DEL PARAGUAY 2022-2030.

Resolución SG N° 578 – 16/11/2022 – POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERES MINISTERIAL EL CONGRESO REGIONAL ORGANIZADO POR LA RED LATINOAMERICANA DE REPRODUCCION ASISTIDA REDLARA.

Resolución SG N° 581 – 22/11/2022 – POR LA CUAL SE APRUEBA EL DOCUMENTO GUIA DE PRACTICA CLINICA CON METODOLOGIA GRADE, MANEJO DE ENF. RENAL CRONICA ESTADIOS 1 AL 34 PARA LA ATENCION DE LA POBLACION MAYOR DE 18 AÑOS EN ESTABLECIMENTOS DE SALUD DEL MSPBS.

Resolución SG N° 592 – 23/11/2022 – POR LA CUAL SE DESIGNAN PRESENTANTES DEL MSPBS PARA INTEGRAR EL GRUPO DE TRABAJO ITAIPU/SALUD, SE ESTABLECEN CRITERIOS GENERALES PARA LA OPERATIVIZACION DE LAS ACTIVIDADES; Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN SG 733/2018.

Resolución SG N° 591 – 23/11/2022 – POR LA CUAL SE APRUEBA EL CODIGO DE ETICA DEL MSPBS Y SE DISPONE SU DICULGACION EN TODAS LAS DEPENDENCIAS Y LOS SERVICIOS DE SALUD DEL MSPBS.

Resolución SG N° 590 – 23/11/2022 – POR LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL ESTRATEGICO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y SE DISPONE SU IMPLEMENTACIÓN Y APLICACIÓN EN TODAS LAS DEPENDENCIAS Y LOS SERVICIOS DE SALUD DEL MSPBS.

Resolución SG N° 589 – 23/11/2022 – POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO DEL MSPBS -MECIP.

Resolución SG N° 630 – 07/12/2022 – POR LA CUAL SE APRUEBA EL DOCUMENTO GUIA TECNICA DE SEÑALETICA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL MARCO DE LA REDES INTEGRADAS E INEGRALES DE SERVICIOS DE SALUD (RIISS) PRIMERA EDICION.

Resolución SG N° 635 – 07/12/2022 – POR LA CUAL SE CONFORMA EL EQUIPO DE REVISIÓN Y REPORTE DE INDICADORES (ERRI) DEL PROY. DE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO DE SALUD (P167996) CONTRATO DE PRESTAMO BIRF 8963-PY.

Resolución SG N° 645 – 20/12/2022 – POR LA CUAL SE APRUEBA EL DOCUMENTO NORMA TECNICA DE PROCEDIMIENTOS Y MANEJO DE LOS LAB. DE ANATOMIA PATOLOGICA Y CITOLOGIA Y SE DISPONE SU IMPLEMENTACION.

Resolución SG N° 649 – 20/12/2022 – POR LA CUAL SE CALIFICA COMO CENTROS PRODUCTORES DE HEMOCOMPONENTES A DETERMINADOS SERVICIOS DE SANGRE DEL MSPYBS Y SE ABROGAN LAS RESOLUCIONES SG 429/2013 Y SG 281/2019.

Resolución SG N° 653 – 22/12/2022 – POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO PARA EL REGISTRO Y ACREDITACION DE FUNCIONAMIENTO DE ENTIDADES DE BIEN SOCIAL SIN FINES DE LUCRO, SE DISPONE SU IMPLEMENTACION Y APLICACION Y SE ABROGAN LAS RESOLUCIONES SG 739/20.

Resolución SG N° 659 – 23/12/2022 – POR LA CUAL SE INTRODUCE AL ESQUEMA REGULAR DE VACUNACION DEL PAI, LA VACUNA TETRAVALENTE CONTRA LA INFLUENZA, EN REEMPLAZO DE LA VACUNA TRIVALENTE.

Resolución SG N° 660 – 23/12/2022 – POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL ESQUEMA DE VACUNACION DEL PROGRAMA PAI.

Resolución SG N° 673 – 30/12/2022 – POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA ORGANIZACION DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO RESPONSABLES DEL DISEÑO, IMPLEMENTACION Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL DEL MSPBS.

Resolución SG N° 674 – 30/12/2022 – POR LA CUAL SE CONFIRMA AL RESPONSABLE DEL MECIP ANTE LA MAXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL Y SE ACTUALIZA LA INTEGRACION DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO DEL NIVEL DIRECTIVO (COMITE DE CONTROL INTERNO) Y DEL NIVEL TECNICO.

Decretos

- **DECRETO N° 8537** -15/12/2022 - POR EL CUAL SE ACEPTA LA DONACION DE UNA FRACCION DE TERRENO OFRECIDA POR LA COOPERATIVA COLONIZADORA MULTIACTIVA FERNHEIM LTDA., EN EL DISTRITO DE FILAIDELFIA, DEPARTAMENTO DE BOQUERON, A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO.
- **DECRETO N° 8657** – 02/12/2022 - POR EL CUAL SE INCORPORA AL ORDENAMIENTO JURÍDICO NACIONAL LA RESOLUCIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN DEL MERCOSUR N° 21/21 " MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN GMC C N.° 40/15 "REGLAMENTO TÉCNICO MERCOSUR SOBRE MATERIALES, ENVASES Y EQUIPAMIENTOS CELULÓSICOS DESTINADOS A ESTAR EN CONTACTO CON ALIMENTOS
- **DECRET0 N° 8658** – 28/12/2022 - POR EL CUAL SE INCORPORA AL ORDENAMIENTO JURÍDICO NACIONAL LA RESOLUCIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN DEL MERCOSUR N° 18/21 "MODIFICACIONES DE LA RESOLUCIÓN GMC N° 12/11 "REGLAMENTO TÉCNICO MERCOSUR SOBRE LÍMITES MÁXIMOS DE CONTAMINANTES INORGÁNICOS EN ALIMENTOS"».
- **DECRETO N° 865**9 – 28/12/2022 - POR EL CUAL SE INCORPORA AL ORDENAMIENTO JURÍDICO NACIONAL LA RESOLUCIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN DEL MERCOSUR N° 19/21 " MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN GMC N° 02/12 "REGLAMENTO TÉCNICO MERCOSUR SOBRE LISTA POSITIVA DE MONÓMEROS, OTRAS SUSTANCIAS DE PARTIDA Y POLÍMEROS AUTORIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DE ENVASES Y EQUIPAMIENTOS PLÁSTICOS EN CONTACTO CON ALIMENTOS"».

- **DECRETO N° 8660** – 02/12/2022 - POR EL CUAL SE INCORPORA AL ORDENAMIENTO JURÍDICO NACIONAL LA RESOLUCIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN DEL MERCOSUR LA RESOLUCION DEL GRUPO MERCADO COMÚN DEL MERCOSUR N° 20/2021 «MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN GMC N.° 56/1992 - DISPOSICIONES GENERALES PARA ENVASES Y EQUIPAMIENTOS PLÁSTICOS EN CONTACTO CON ALIMENTOS».
- **DECRETO N° 8661** – 28/12/2022 - POR EL CUAL SE INCORPORA AL ORDENAMIENTO JURÍDICO NACIONAL LA RESOLUCIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN DEL MERCOSUR N° 11/20 " REGLAMENTO TÉCNICO MERCOSUR SOBRE LISTA POSITIVA DE ADITIVOS PARA ELABORACIÓN DE MATERIALES PLÁSTICOS Y REVESTIMIENTOS POLIMÉRICOS DESTINADOS A ENTRAR EN CONTACTO CON ALIMENTOS (MODIFICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES GMC N.° 39/2019 Y 62/2019)».
- **DECRETO N° 8040** – 19/11/2022 - POR EL CUAL SE ESTABLECE LA IMPLEMENTACIÓN DEL DISTEMA ESCALAFONARIO PARA EL PROFESIONAL MÉDICO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LA LEY N° 6873/2022 (QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022>.
- **DECRETO N° 8168** – 07/11/2022 - POR EL CUAL SE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL " IV BOARD DE MEDICINA INTERNA Y VIII CURSO NACIONAL DE RECERTIFICACIÓN" A REALIZARSE DESDE EL 9 AL 12 DE NOVIEMBRE DE 2022, EN EL CENTRO DE CONWNCIONES DEL YACHT Y GOLF CLUB PARAGUAYO.
- **DECRETO Nª 8097** – 26/10/2022 - POR EL CUAL SE DECLARA DE INTERÈS NACIONAL EL "XV CONGRESO PARAGUAYO DE ENFERMERÌA ", A REALIZARSE EL 10,11 Y 12 DE NOVIEMBRE DE 2022, EN LA CIUDAD DE ASUNCIÒN.
- **DECRETO N° 8042** – 19/10/2022 - QUE DECLARA DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL "10° CONGRESO REGIONAL DE PEDIATRÍA-CIUDAD DEL ESTE", ORGANIZADO POR LA SOCIEDAD PARAGUAYA DE PEDIATRÍA, A LLEVARSE A CABO DEL 27 AL 29 DE OCTUBRE DE 2022.
- **DECRETO N° 8012** – 14/10/2022 - POR EL CUAL SE RECTIFICA Y SE AMPLÍA EL DECRETO N° 7828 DEL 26 DE SETIEMBRE DE 2022 QUE DISPONE EL REGISTRO DEL VIAJE REALIZADO POR EL MINISTRO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.
- **DECRETO N° 7972** – 06/10/2022 - POR EL CUAL SE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL "VII CONGRESO PARAGUAYO DE PSIQUIATRÍA " INTERDISCIPLINA Y SALUD MENTAL: UNA VÍA PARA LA SALUD INTEGRAL" A REALIZARSE DEL I AL 5 DE NOWEMBRE DE 2022, EN CIUDAD DEL ESTE, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ.
- **DECRETO N° 7813** – 15/09/2022 - POR EL CUAL SE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL "II CONGRESO NACIONAL DE REHABILITACIÓN " INTERCONECTANDO LOS SERVICIOS DE REHABILITACION FISICA DEL MINISTERIO DE SALUD "ORGANIZADO POR LA SOCIEDAD PARAGUAYA DE REHABILITACIÓN EN TRAUMA, A REALIZARSE EL 23 Y 24 DE SETIEMBRE DE 2022, EN LA CIUDAD DE ASUNCION.
- **DECRETO N° 7761** – 07/09/2022 - POR EL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO N° 9303/18, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO N° 9303/18 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6007/2027, "QUE EL PROGRAMA NACIONAL PARA EL ESTUDIO Y LA INVESTIGACIÓN MEDICA Y CIENTÍFICA DEL USO MEDICINAL DE LA PLANTA DE CANNABIS Y SUS DERIVADOS.
- **DECRETO 7894** – 02/09/2022 - POR EL CUAL SE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL" XIII CONGRESO PARAGUAYO DE COLOPROCTOLOGÍA", ORGANIZADO POR LA SOCIEDAD PARAGUAYA DE COLOPROCTOLOGÍA, A LLEVARSE A CABO DEL 6 AL 8 DE OCTUBRE DE 2022, EN LAS MODALIDADES VIRTAAL Y PRESENCIAL.

- **DECRETO N° 7745** – 02/09/2022 - POR EL CUAL SE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL "X CONGRESO LATINOAMERICANO DEL CLIMATERIO Y MENOPAUSIA -FLACYM" A REALIZARSE DEL 21 AL 23 DE SETIEMBRE DE 2022 EN LA CIUDAD DE ASUNCION.
- **DECRETO N° 7733** – 01/09/2022 - POR EL CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ARTÍCULO 1° DEL DECRETO N° 7150/2022 " POR EL CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN DE VEINTE (20) AMBULACIAS OTORGADAS POR "JAPAN INTERINTERNATIONAL COOPERATION SYSTEM _ JICS", A FAVOR DEL MNISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR S0CIAL.
- **DECRETO N°7695** – 29/08/2022 - POR EL CUAL SE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL "XXVI CONGRESO DE LA ACADEMIA IBEROAMERICANA DE NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA -II CONGRESO INTERNACIONAL DE LA SOCIEDAD PARAGUAYA DE NEUROLOGIA INFANTIL, A REALIZARSE DEL 3I DE AGOSTO AL 3 DE SETIEMBRE DE 2022, EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN.
- **DECRETO N° 7585** – 05/08/2022 - POR EL CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN DE VEINTE (20) AMBULANCIAS, OTORGADAS POR ITAIPÚ BINACIONAL, A FAVOR DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.
- **DECRETO N° 7579** – 03/08/2022 - POR EL CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN DE CIEN (100) MOTOCICLETAS OTORGADAS POR LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD-ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OPS-OMS) A FAVOR DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.
- **DECRETO N° 7553** – 01/08/2022 - POR EL CUAL SE ESTABLECE EL SÍMBOLO NACIONAL QUE IDENTIFICA A LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, FARMACÉUTICOS Y OTROS PRODUCTOS PARA LA SALUD, SIN GLUTEN, ELABORADOS EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY.
- **DECRETO N° 7551** – 01/08/2022 - POR EL CUAL SE DECLARAN DE INTERÉS NACIONAL EL X CONGRESO PARAGUAYO DE NUTRICIÓN Y EL IV CONGRESO DE NUTRICIÓN PEDIÁTRICA, A REALIZARSE DEL 4 AL 6 DE AGOSTO, EN LA CIUDAD DE ASUNCION.
- **DECRETO N° 7552** – 01/08/2022 - POR EL CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN DE QUINCE (15) AMBULANCIAS OTORGADAS POR EL JAPAN INTERNATIONAL COOPERATION SYSTEM (JICS) A FAVOR DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.
- **DECRETO N° 7400** – 11/07/2022 - POR EL CUAL SE INCORPORA AL ORDENAMIENTO JURÍDICO NACIONAL LA RESOLUCIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN DEL MERCADO N° 35/20 " REGLAMENTO TÉCNICO MERCOSUR SOBRE LISTA DE SUSTANCIAS DE ACCIÓN CONSERVADORA PERMITIDAS PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL, COSMÉTICOS Y PERFUMES (DEROGACIÓN DE LA RESOLUCIÓN GMC N.° 07/10
- **DECRETO N° 7401**– 11/07/2022 - POR EL CUAL SE INCORPORA AL ORDENAMIENTO JURÍDICO NACIONAL LA RESOLUCIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN DEL MERCOSUR N° 37/20 " MODIFICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES GMC N° s24/11 Y 62/14».
- **DECRETO N° 7397** – 11/07/2022 - POR EL CUAL SE INCORPORA AL ORDENAMIENTO JURÍDICO NACIONAL LA RESOLUCIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN DEL MERCOSUR DEL MERCOSUR N° 34/20 " CATEGORIZACIÓN DE SANCIONES-MATRIZ MINIMA DE REGISTRO DE PROFESIONALES DE SALUD DEL MERCOSUR.
- **DECRETO N° 7396** – 11/07/2022 - POR EL CUAL SE INCORPORA AL ORDENAMIENTO JURÍDICO NACIONAL LA RESOLUCIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN DEL MERCOSUR N° 36/20 "REQUISITOS DE BUENAS PRÁCTICAS PARA TRASLADOS SANITARIOS EN UNIDADES MOVILES TERRESTRES EN LOS ESTADOS PARTES (DEROGACION DE LA RESOLUCION GMC N° 25/04).

- **DECRETO N° 7398** – 11/07/2022 - POR EL CUAL SE INCORPORA AL ORDENAMIENTO JURÍDICO NACIONAL LA RESOLUCIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN DEL MERCOSUR N° 04/19"FARMACOPEA MERCOSUR.: LÍMITE DE CLORUROS.
- **DECRETO N° 7399** – 11/07/2022 - POR EL CUAL SE INCORPORA AL ORDENAMIENTO JURÍDICO NACIONAL LA RESOLUCIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN DEL MERCOSUR N° 30/20 " REQUISITOS DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LABORATORIOS DE ANÁLISIS CLINICOS.
- **DECRETO N° 7400** – 11/07/2022 - POR EL CUAL SE INCORPORA AL ORDENAMIENTO JURÍDICO NACIONAL LA RESOLUCIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN DEL MERCOSUR N° 35/20 "REGLAMENTO TÉCNICO MERCOSUR SOBRE LISTA DE SUSTANCIAS DE ACCTÓN CONSERVADORA PERMITIDAS PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL, COSMÉTICOS Y PERFUMES (DEROGACIÓN DE LA RESOLUCION GMC N." 07/11).
- **DECRETO N° 7401** – 11/07/2022 - POR EL CUAL SE INCORPORA AL ORDENAMIENTO JURÍDICO NACIONAL LA RESOLUCIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN DEL MERCOSUR N° 37/20 "MODIFICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES GMC N.° 24/11 Y 62/14.
- **DECRETO N° 7988** – 07/07/2022 - POR EL CUAL SE AUTORIZA EL VIAJE DEL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL A VIAJAR DEL 11 AL 20 DE OCTUBRE, A LA CIUDAD DE ROMA, ITALIA, A FIN DE PARTICIPAR DE LA "IV GLOBAL MENTAL HEALTH SUMMIT.
- **DECRETO N° 7342** – 05/07/2022 - POR EL CUAL SE INCORPORA AL ORDENAMIENTO JURÍDICO NACIONAL LA RESOLUCIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN DEL MERCOSUR N° 03/19 "REGLAMENTO TÉCNICO MERCOSUR PARA PRODUCTOS DOMISANITARIOS A BASE DE HIPOCLORITOS ADITIVADOS (DEROGACIÓN DE LA RESOLUCION GMC N." 57/98).
- **DECRETO N° 7341** – 05/07/2022 - POR EL CUAL SE INCORPORA AL ORDENAMIENTO JURÍDICO NACIONAL LA RESOLUCIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN DEL MERCOSUR N° 32/20, "REQUERIMIENTOS DE BUENAS PRÁCTICAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERWCIOS DE SALUD (DEROGACIÓN DE LA RESOLUCION GMC N." 0I/15).
- **DECRETO N° 7340** – 05/07/2022 - POR EL CUAL SE INCORPORA AL ORDENAMIENTO JURÍDICO NACIONAL DEL GRUPO MERCADO COMÚN DEL MERCOSUR N°31/20, "NIVELES DE SEGURIDAD EN DEPÓSITOS DE ESTABLECIMIENTOS QUE TRABAJAN CON SUSTANCIAS Y PRODUCTOS CONTROLADOS.
- **DECRETO N° 7288** – 24/06/2022 - POR EL CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO UBICADA EN EL DISTRITO DE YAGUARÓN, DEPARTAMENTO DE PARAGUARÍ, A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO.
- **DECRETO N° 7273** – 22/06/2022 - POR EL CUAL SE RECTIFICA EL ARTÍCULO 1° DEL DECRETO N° 8579, DE FECHA 12 DE MARZO DE 2012, "POR EL CUAL SE APRUEBAN LOS ESTATUTOS SOCIALES Y SE RECONOCE LA PERSONERÍA JURIDICA DE LA ENTIDAD DENOMINADA "JUNTA DE SANEAMIENTO POTRERO", DEL DISTRITO DE YAGUARÓN, DEPARTAMENTO DE PARAGUARI.
- **DECRETO N° 7272** – 21/06/2022 - POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 4982/2013 "QUE CREA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN, VIGILIA Y CONTROL DE INFECCIONES HOSPITALARIAS"
- **DECRETO N° 7210** – 13/06/2022 - POR EL CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN DE UN (1) AUTOMÓVIL, OTORGADO POR ITAIPÚ BINACIONAL, A FAVOR DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

- **DECRETO N° 7174** – 02/06/2022 - POR EL CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN DE DIEZ (10) AMBULANCIAS, OTORGADAS POR ITAIPÚ BINACIONAL, A FAVOR DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.
- **DECRETO N° 7176** – 02/06/2022 - POR EL CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN DE CINCO (5) AMBULANCIAS, OTORGADAS POR ITAIPÚ BINACIONAL, A FAVOR DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.
- **DECRETO N° 7175** – 02/06/2022 - POR EL CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN DE UNA (01) AMBULANCIA, OFRECIDA POR EL CONSEJO LOCAL DE SALUD DE CAAGUAZÚ, A FAVOR DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.
- **DECRETO N° 7172** – 02/06/2022 - POR EL CUAL SE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL " 20° CONGRESO PARAGUAYO DE CIRUGÍA", A REALIZARSE DEL 21 AL 23 DE SETIEMBE DE 2022, EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN.
- **DECRETO N° 7149** – 30/05/2022 - POR EL CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN OFRECIDA POR LA COMISIÓN PRO IGLESIA SAN JOSÉ OBRERO, A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO, DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO UBICADA EN EL DISTRITO DE GUAJAYVI, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO.
- **DECRETO N° 7139** – 30/05/2022 - POR EL CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN OFRECIDA POR EL SEÑOR EDUARDO ELÍAS HRISUK KLEROC Y NINFA ALMIRÓN DE HRISUK A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO, DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO UBICADO EN EL DISTRITO DE ENCARNACIÓN, DEPARTAMENTO DE ITAPÚA.
- **DECRETO N° 7153** – 30/05/2022 - POR EL CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO UBICADO EN EL DISTRITO DE MBUYAPEY, DEPARTAMENTO DE PARAGUARÍ, A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO.
- **DECRETO N° 7152** – 30/05/2022 - POR EL CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO UBICADO EN EL DISTRITO DE LORETO, DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN , A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO.
- **DECRETO N° 7151** – 30/05/2022 - POR EL CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO UBICADO EN EL DISTRITO DE YATAITY DEL NORTE, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO.
- **DECRETO N° 7150** – 30/05/2022 - POR EL CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN DE VEINTE (20) AMBULANCIAS, OTORGADAS POR "JAPAN INTERNATIONAL COOPERATION SYSTEM-JICS " A FAVOR DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.
- **DECRETO N° 7050** – 11/05/2022 - POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6639/2020 " QUE ESTABLECE MEDIDAS DE INDEMNIZACIÓN AL PERSONAL DE SALUD AFECTADO POR LA PANDEMIA DEL COVID-19 O CORONAVIRUS"
- **DECRETO N° 3636** – 26/04/2022 - POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY N° 1119/1997 "DE PRODUCTOS PARA LA SALUD Y OTROS", SE ACTUALIZAN Y ESTABLECEN NORMAS PARA LA OBTENCIÓN Y RENOVACIÓN DEL REGISTRO SANITARIO, DE PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL, COSMÉTICOS Y PERFLIMES, Y SE ABROGA EL DECRETO 6474, DEL 13 DE DICIEMBRE DEL 2016.
- **DECRETO N° 6949** – 19/04/2022 - POR EL CUAL SE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL "XVII CONGRESO PARAGUAYO DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA", ORGANIZADO POR LA FEDERACIÓN PARAGUAYA DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA.

- **DECRETO N° 6834** – 25/03/2022 - POR EL CUAL SE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL NACIONAL EL " SEGUNDO CURSO TALLER DE ENDOSCOPIA RESPIRATORIA Y NEUMOLOGÍA INTERVENCIONISTA", QUE SE REALIZARÁ DEL 28 DE MARZO AL 1 DE ABRIL DE 2022, EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, ORGANIZADO POR LA WABIP (ASOCIACIÓN MUNDIAL DE BRONCOLOGIA y NEUMOLOGIA ESPAÑOLA), Y LA FILIAL PARAGIJAYA, JUNTO CON LA WORD BRONCHOLOGY FOUNDATION (FUNDACION MUNDIAL DE BRONCOLOGIA) y LA SOCIEDAD PARAGUAYA DE NEUMOLOGIA.
- **DECRETO N° 6743** – 09/03/2022 - POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6848/2021 "QUE MODIFICA Y AMPLÍA LA LEY N° 6742/2021 " QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE COBERTURA A PACIENTES HOSPITIZADOS CON COVID -19"
- **DECRETO N° 6746** – 09/03/2022 - POR EL CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN DE UNA (1) MOTOCICLETA OFRECIDA POR EL CONSEJO LOCAL DE SALUD DE ARROYOS Y ESTEROS A FAVOR DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.
- **DECRETO N° 6671** – 15/02/2022 - POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6625/2020 " QUE REGULA LA CARRERA PROFESIONAL DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA DEL SECTOR PÚBLICO".
- **DECRETO N° 6629** – 04/02/2022 - POR EL CUAL SE ACEPTA EL TRASPASO DE TRES (3) CAMIONETAS QUE FUERON OTORGADAS POR LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO, A FAVOR DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.
- **DECRETO N° 6628** – 04/02/2022 - POR EL CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO UBICADA EN EL DISTRITO DE CONCEPCIÓN, DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN, A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO.
- **DECRETO N° 6599** – 01/02/2022 - POR EL CUAL SE EXTIENDE EL PERIODO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1° DEL DECRETO N° 6563/2022 HASTA EL 15 DE FEBRERO DE 2022, Y SE MANTIENEN VIGENEA LAS MEDIDAS ESPECÍFICAS DISPUESTA.
- **DECRETO N° 6581** – 25/01/2022 - REGLAMENTACION LEY N° 6873 DEL 4 DE ENERO DE 2022, " QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022".
- **DECRETO N° 6579** – 18/01/2022 - POR EL CUAL SE EXTIENDE EL PERIODO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1° DEL DECRETO N° 6563/2022, HASTA EL 1 DE FEBRERO DE 2022, Y SE MANTIENEN VIGENTES LAS MEDIDAS ESPECÍFICAS DISPUEST A.
- **DECRETO N° 6563** – 04/01/2022 - POR EL CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS ESPECÍFICAS EN EL MARCO DEL PLAN DE LEVANTAMIENTO GRADUAL DEL AISLAMIENTO PREVENTIVO GENERAL EN EL TERRITORIO NACIONAL POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS (COVID-19).

Convenios

Fecha	Convenio	Descripción
21 dic	DE COOPERACION ENTRE EL MSPBS Y EL IPS	PARA EL ACCESO UNIVERSAL A SANGRE Y HEMOCOMPONENTES SEGUROS PARA EL DEPARTAMENTO DE ITAPUA
20 dic	ENTRE EL MSPYBS Y LA UNIVERSIDAD DEL PACIFICO.	PARA BECAS EN LAS CARRERAS DE ODONTOLOGIA, NUTRICION, MEDICINA.
20 dic	ENTRE EL MSPYBS Y LA UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE.	PARA BECAS EN LAS CARRERAS DE MEDICINA, ENFERMERIA PTE. FRANCO
09 dic	ENTRE EL IPS Y EL MSPBS	CONVENIO DE COOPERACION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE BRAQUITERAPIA EN EL INCAN

06 dic	ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO	PARA LA COOPERACIÓN EN EL MARCO DE LA ¡MPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CALIDAD TURÍSTICA (SNCT) Y EL PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO GASTRONÓMICO, MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS IMPULSADOS ENTRE LAS PARTES
01 dic	ENTRE EL MSPYBS Y LA UNIVERSIDAD TRES FRONTERAS.	PARA BECAS EN LAS CARRERAS DE ODONTOLOGIA, ENFERMERIA, CIUDAD DEL ESTE
23 nov	ENTRE EL MSPBS Y LA UNIVERSIDAD CATOLICA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION	PARA BECAS EN LAS CARRERAS DE KINESIOLOGIA Y FISIATRIA, ODONTOLOGIA, ENFERMERIA, SEDE ENCARNACION
17 nov	ENTRE EL MSPBS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	PARA BECAS
17 nov	ENTRE EL MSPBS Y LA UNIVERSIDAD COLUMBIA DEL PARAGUAY	PARA BECAS
17 nov	ENTRE EL MSPYBS Y LA UNIDA	PARA BECAS EN LAS CARRERAS DE NUTRICION, KINESIOLOGIA Y FISIOTERAPIA, MEDICINA, ENFERMERIA
08 nov	CONVENIO DE COOPERACION ENTRE EL MSPBS Y LA ASOCIACION TATARENDY	PARA EL APOYO EN EL SERVICIO DE TRABAJOS EXTRAMURALES CON POBLACION VULNERABLE DE ASUNCION
07 nov	ENTRE EL MSPBS Y LA UNIVERSIDAD CATOLICA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION	PARA BECAS DE POSTGRADO
07 nov	INSTITUCIONES FORMADORASENTRE EL MSPYBS Y LA UNIVERSIDAD SAN LORENZO	PARA BECAS
07 nov	ENTRE EL MSPYBS Y LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ASUNCION	PARA BECAS
31 oct	ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA Y EL MSPBS	SOBRE CESION DE UNA FRACCION DE INMUEBLE DESTINADO PARA LA CONSTRUCCION DEL HOSPITAL DE CURUGUATY
25 oct, 2022	ENTRE EL MSPYBS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU	PARA BECAS
25 oct, 2022	ENTRE EL MSPYBS Y LA UNIVERSIDAD MARIA AUXILIADORA	PARA BECAS
25 oct, 2022	ENTRE EL MSPYBS Y LA UNIVERSIDAD AUTONOMA SAN SEBASTIAN	PARA BECAS
14 oct, 2022	MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL MSPYBS Y EL HOSPITAL PEDIATRICO BAMBINO GESU DEL ESTADO DE LA CIUDAD DEL VATICANO	
10 oct, 2022	ADENDA AL ACUERDO DE COOPERACION ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y EL MSPBS	SOBRE USUFRUCTO DEL HOSPITAL SAN JORGE, DEPENDIENTE DEL COMANDO DE EJERCITO
10 oct, 2022	CONVENIO DE COOPERACION ENTRE EL MSPBS Y LA ARQUIDIOCESIS DE LA SANTISIMA ASUNCION.	PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONSULTORIO MEDICO Y ODONTOLOGICO PAPA FRANCISCO
10 oct, 2022	ENTRE EL MSPYBS Y LA FUNDACION DE LAZOS DEL SUR	CONVENIO DE COOPERACION

10 oct, 2022	CONVENIO DE USUFRUCTO CON LA COMUNIDAD INDIGENA MAKA	
02 sep, 2022	ENTRE EL MSPBS, FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNA Y LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO	CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL
29 ago, 2022	ACUERDO ESPECIFICO ENTRE EL MSPBS A TRAVES DEL INAN E INNOVACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD EAS - INCS	
25 ago, 2022	ACUERDO ESPECIFICO DE TRANSFERENCIA DE DATOS ENTRE EL MSPYBS E ISGLOBAL	
19 ago, 2022	ENTRE EL MSPBS A TRAVES DEL HNI - CENTRO MEDICO NACIONAL Y LA UNA - FACEN	CONVENIO DE COOPERACION CIENTIFICO Y TECNICO
	ENTRE EL MSPBS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION.	PARA BECAS
17 ago, 2022	ACUERDO ESPECIFICO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MPSBS Y PARACEL S.A.	
17 ago, 2022	ADENDA Nº 5 AL ACUERDO PARA LA ADQUISICION DE BIENES PROYECTO PY: COVID-19 EMERGENCY RESPONSE PROJECT ENTRE EL MSPBS Y UNOPS	
08 agon, 2022	ENTRE EL MSPYBS Y LA UNIVERSIDAD MARIA SERRANA	PARA BECAS
08 ago, 2022	ENTRE EL MSPYBS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION	PARA BECAS
08 ago, 2022	ENTRE EL MSPBS Y LA UPAP	PARA BECAS
08 ago, 2022	ENTRE EL MSPBS Y LA UNIVERSIDAD EVANGELICA DEL PARAGUAY	PARA BECAS
04 ago, 2022	ENTRE EL MSPBS Y EL CLS DE GRAL BERNARDINO CABALLERO	ACUERDO DE COOPERACION
04 ago, 2022	PLAN DE TRABAJO 2022-2023 UNICEF - MSPBS	
03 ago, 2022	ENTRE EL MSPBS Y LA UNIVERSIDAD DEL CHACO	PARA BECAS
03 ago, 2022	ENTRE EL MSPBS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL PILAR	PARA BECAS
03 ago, 2022	ENTRE EL MSPBS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU	PARA BECAS
02 ago, 2022	ENTRE EL MSPBS Y DIRECT RELIEF	ACUERDO DE DONACION DE PRODUCTOS MEDICOS
02 ago, 2022	ENTRE EL MSPBS, DIRECT RELIEF Y CITY CANCER CHALLENGE FOUNDATION	MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO
21 jul, 2022	ENTRE EL MSPYBS Y LA UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE	PARA BECAS
13 jul, 2022	ENTRE EL MSPYBS Y LA UNIVERSIDAD SUDAMERICANA	PARA BECAS
13 jul, 2022	ENTRE EL MSPYBS Y LA UNIVERSIDAD MARIA SERRANA	PARA BECAS

13 jul, 2022	ENTRE EL MSPYBS Y LA UNIVERSIDAD DEL NORTE	PARA BECAS
11 jul, 2022	ENTRE EL MSPYBS Y LA UNIVERSIDAD DEL NORTE	PARA BECAS
04 jul, 2022	ACUERDO ESPECIFICO ENTRE LA SENAD Y EL MSPBS	
15 jun, 2022	ENTRE EL MSPBS Y LA UNIVERSIDAD LEONARDO DA VINCI	PARA BECAS
06 jun, 2022	ENTRE EL MSPBS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION	PARA BECAS
03 jun, 2022	CONVENIO IPS TUBERCULOSIS	
03 jun, 2022	ENTRE EL MSPBS Y LA UNIVERSIDAD DEL SOL	PARA BECAS
03 jun, 2022	ENTRE EL MSPBS Y LA UNIVERSIDAD DESARROLLO SUSTENTABLE	PARA BECAS
16 may, 2022	ENTRE EL MSPYBS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCION	PARA BECAS
21 abr, 2022	CONVENIO MARCO AMERICAN TOWER	
18 abr, 2022	CONVENIO DE USUFRUCTO COMUNIDAD INDIGENA SAWHOYAMAXA	
05 abr, 2022	ENTRE EL MSPBS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA	PARA BECAS
01 abr, 2022	ACUERDO MARCO FUNDACION PRIVADA INSTITUTO DE SALUD GLOBAL BARCELONA	
30 mar, 2022	ADENDA AL CONVENIO ENTRE EL MSPBS Y EL SANATORIO BRITANICO	
30 mar, 2022	ADENDA AL CONVENIO ENTRE EL MSPBS Y EL SANATORIO AMSA	
30 mar, 2022	ADENDA AL CONVENIO ENTRE EL MSPBS Y EL SANATORIO ALEMAN	
30 mar, 2022	ADENDA AL CONVENIO ENTRE EL MSPBS Y EL SANATORIO INTERNACIONAL	
30 mar, 2022	ADENDA AL CONVENIO ENTRE EL MSPBS Y EL SANATORIO UNIVERSITARIO SAN LORENZO	
30 mar, 2022	ADENDA AL CONVENIO ENTRE EL MSPBS Y EL SANATORIO SANTA JULIA	
30 mar, 2022	ADENDA AL CONVENIO ENTRE EL MSPBS Y EL SANATORIO LA COSTA	
30 mar, 2022	ADENDA AL CONVENIO ENTRE EL MSPBS Y EL SANATORIO SAN ROQUE	
30 mar, 2022	ENTRE EL MSPBS Y LA UCA CAMPUS GUAIRA	PARA BECAS
30 mar, 2022	CONVENIO CON INSTITUCIONES FORMADORAS CON EL CENTRO EDUCATIVO SUPERIOR EN MATERIA DE REGULACION DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES ASISTENCIALES REALIZADAS EN LOS SERVICIOS DE SALUD DEPENDIENTES DEL MINISTERIO Y DE ACTUALIZACIO	

28 mar, 2022	ADENDA AL CONVENIO CON EL SANATORIO SANTA BARBARA PARA MODIFICAR LA CLAUSULA QUINTA Y AMPLIAR LOS TERMINOS DEL CONVENIO SUSCRITO CON SANATORIOS, CLINICAS Y HOSPITALES PRIVADOS, PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALAS DE	
28 mar, 2022	ADENDA AL CONVENIO CON EL SANATORIO MIGONE PARA MODIFICAR LA CLAUSULA QUINTA Y AMPLIAR LOS TERMINOS DEL CONVENIO SUSCRITO CON SANATORIOS, CLINICAS Y HOSPITALES PRIVADOS, PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALAS DE INTERN	
25 mar, 2022	EN MATERIA DE REGULACION DE LOS PROGRAMAS DE POSTGRADO, EN RELACION A ACTIVIDADES DOCENTES ASISTENCIALES REALIZADAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD O DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO Y DE ACTUALIZACION DE CONTENIDOS PROGRAMA	
18 mar, 2022	ADENDA Nº 2 AL CONVENIO ENTRE EL MSPYBS, MITIC Y BANCARD	
16 mar, 2022	CONVENIO DE USUFRUCTO CON LA COMUNIDAD INDIGENA XAKMOK KASEKPARA LA INSTALACION DE LA USF	
16 mar, 2022	ESTABLECER UN MARCO DE ACTUACION PARA LA COLABORACION ENTRE FPTI-PY Y EL MSPBS EN ACTIVIDADES COMO, COOPERACION TECNICA, ACADEMICA, TECNOLOGICA, INNOVACION, CIENTIFICA, CAPACITACION PROFESIONAL, SOCIAL, AMBIENTAL.	
16 mar, 2022	CONVENIO MARCO DE COOPERACION ENTRE EL MSPBS Y LA FUNDACION PARQUE TECNOLOGICO ITAIPU PARAGUAY - PTI	

II. Imágenes de la Gestión

Optimizan atención en hospitales con entrega de equipos informáticos

En América Latina y el Caribe reafirman compromiso sobre envejecimiento y derechos de las personas mayores

Salud Pública oficializa convocatoria 2022 para becas de grado

Presentan "Mírame", una historieta para hablar de abuso sexual con familias

Estrategia Kunu'u fortalecen atención a la primera infancia con firma de convenio

Concurso para ingreso a la carrera profesional de enfermería

MECIP Comité de Control Interno realiza última sesión del 2022

Consejos de Salud de todo el país reciben Fondos de Equidad

Laboratorio Central se destaca por liderazgo en la investigación

Con varios galardonados culminó otra edición de la Muestra Nacional de Epidemiología

Más de 170.000 personas acceden a vacunación anticovid en zonas de baja cobertura

Nuevos equipos refuerzan servicio de hemodiálisis del hospital regional de Pilar

Del papel a la gestión digital todos los hospitales generales ya utilizan el HIS

Caacupé 2022 más de 9000 personas atendidas desde la activación del código rojo

Activarán campaña "remángate por la vida 2022"

Activan noviembre azul y eliminación de la violencia contra la mujer

VIII. Publicaciones

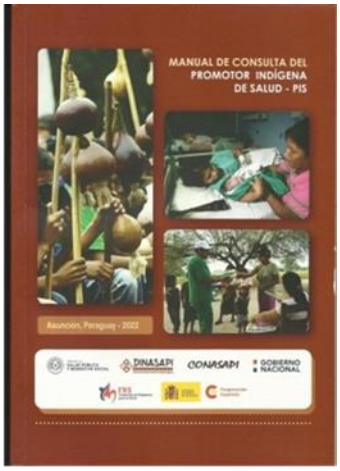

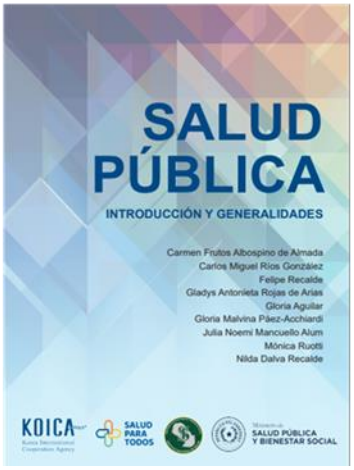

I

IX. Recordando nuestra Historia

La Viruela en el Paraguay

Antecedentes

LA VIRUELA (1520): 300 millones de muertes en el mundo - PARAGUAY 165.000 fallecidos

La viruela es una de las enfermedades más mortales que conocen los humanos. Es considerada la segunda mayor pandemia de la historia.
A ella le debemos los grandes cambios demográficos**.** Solo en el siglo XX hubieron 300 a 500 millones de fallecidos.
Es probable que la viruela se haya originado en la India o en Egipto hace 3.000 años y se abrió camino en todo el mundo mediante los comerciantes egipcios.
Cabe destacar que en 1350 AC tuvo lugar la primera epidemia de viruela.

A finales del siglo XVIII la viruela castiga a Europa y azota a América. Para algunos investigadores llega con los españoles que vinieron a América diezmando a la población indígena que carecían de defensa ante una enfermedad completamente nueva. Hay estimaciones que indican que mató hasta al 90% de la población nativa americana. Nueve de cada diez personas fallecieron a causa de ella.

Conviene subrayar que es la primera enfermedad infecciosa de naturaleza vírica y de distribución mundial, endémica, epidémica, pandémica y de alta letalidad que es erradicada de la faz de la tierra, sobre cuyas poblaciones humanas había actuado fatalmente durante siglos o milenios.

Pero, ¿que se hizo para evitar y combatir este mal?
En cuanto a las medidas tomadas para para evitar y combatir esta enfermedad las mismas consistía en mantenerse alejado de los sitios "contagiosos" y a aislar a los enfermos mediante la cuarentena. Además se emplearon dos técnicas: la variolización y la vacunación.

La variolización

Antecedentes lejanos nos remontan a 1022 en China, cuando una mujer budista que vivía en una montaña ubicada en *Sichuam*, molía costras de viruela y soplaba ese polvo en la nariz de las personas sanas.
Lo hizo después de notar que quienes lograban sobrellevar a la viruela nunca lo contraían nuevamente, habida cuenta que las personas inoculadas no volvían a infectarse.

A principios de 1700 los médicos empezaron a tomar material de las llagas y los ponían en personas sanas mediante 4 o 5 rasguños en el brazo.

Esto funcionó bastante bien dado que las personas inoculadas no volvían a infectarse pero no era infalible, seguían muriéndose después de ser expuesto al pus hasta el 3%de las personas.
Este proceso llamado variolización se siguió usando hasta que el médico inglés Edward Jenner observó que las mujeres que tuvieron viruela bovina no contrajeron la mortal enfermedad.

La vacuna

Los virus de la viruela humana y vacuna son de la misma familia. Pero cuando un virus infecta a un huésped desconocido, en este caso a un ser humano, es menos virulenta, por eso Jenner decidió probar si el virus de la viruela bovina podía usarse en el ser humano para protegerse contra la viruela.
En 1796 Jenner encontró a una joven ordeñadora llamada Sara Nelmes que tenía lesiones frescas de viruela bovina en la mano y en el brazo que contrajo de las ubres de una vaca llamada Blossom.

Observó que las mujeres que ordeñaban vacas tenían pústulas en la piel provocada por una lesión más benigna que la enfermedad, la viruela vacuna, y que estas mujeres se contagiaban las manos y no contraían la viruela, es decir que adquirían inmunidad al virus de la viruela humana.

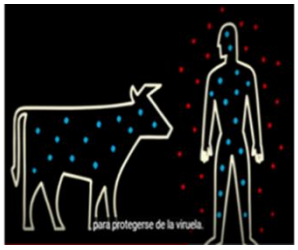

Jenner inoculó a Javier Phipps, el hijo de su jardinero que tenía 8 años de edad, con pus extraído de la granjera que sufre virus vacuna. Luego de unos días de fiebre y malestar, se recuperó. Dos meses después inoculó al niño nuevamente con material procedente de una lesión fresca de viruela.
El niño no desarrolló la enfermedad, está inmunizado, y Jenner concluyó que la protección era total.

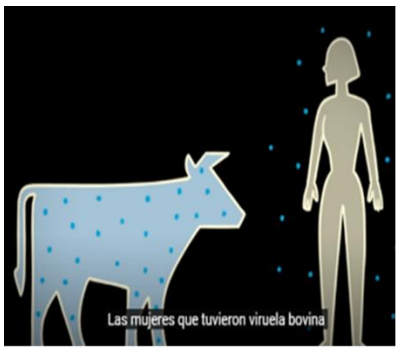

Edward Jenner

Ilustración sin fecha de G.G Melingue, que representa la primera vacuna contra la viruela del médico inglés Edward Jenner, realizada en James Phipps en 1796

A diferencia de la variolización que usaba el virus de la viruela real, la vacunación usaba el menos peligroso, virus de la viruela bovina.

La real expedición filantrópica de la vacuna o la expedición de Balmis

A diferencia de España, a Inglaterra no le importó llevar a sus dominios esta expedición de la vacuna a pesar de que fue un inglés el que descubrió la vacuna.

2 de diciembre de 1753

Siete años después que Jenner descubrió la vacuna, el médico militar Francisco Javier Balmis y Berenguer, médico personal de Carlos IV, quería llevar la vacuna a América y a Filipinas, lugares donde la viruela seguía atacando sin piedad. Fue así que convenció al Rey, muy sensibilizado con este tema porque una de sus hijas, la Infanta María Teresa murió a los 3 años víctima de la viruela, que financiara esta expedición a América.

Se planteaba ahora el problema, ¿cómo llevar el virus vivo de la vacuna tan lejos de España? No se sabía aún como hacer llegar el virus de la vacuna a destino razón, por la cual Carlos IV solicitó el concurso de varios científicos que optaron por una solución que hoy sería cuestionable, la idea de crear una cadena humana donde la inoculación se pasara de brazo en brazo.

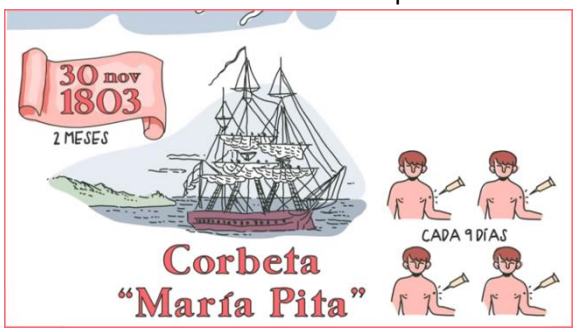

Se pensó en 22 niños huérfanos que vivían en la Casa de Expósito de La Coruña, que serían los portadores y trasmisores del virus vivo de la viruela y las condiciones eran de no haber padecido viruela y no haber sido vacunados.

A los niños se los inoculaba por medio de una lanceta el fluido vacuna en el brazo, luego de 9 días aparecía en el niño inoculado, un puñado de granos de los cuales se les extraía el fluido fresco. Este fluido fresco recién extraído se inoculaba en otro niño y este mismo procedimiento se repitió a lo largo de los meses que tomó el viaje desde España a América.

Partió la expedición a bordo de la corbeta María Pita, rumbo a América, con Balmis, el trasmisor del conocimiento, llevando a 22 niños huérfanos, entre 3 y 9 años, a cargo de la enfermera Isabel Sendes y Gómez, madre adoptiva de uno de los huerfanitos, Benito Velez y unos 10 médicos. La travesía duró 2 meses y durante todo ese tiempo los niños debían vacunarse de 2 en 2, cada 9 días. Lastimosamente un niño falleció durante el largo viaje.

El objetivo de esta expedición fue también explicar a los médicos locales de cada puerto lo que deberían hacer para extender la vacuna y luchar contra la viruela. Empezó con los huerfanitos, él los vacunaría y luego usaría su fluido para inocular a la población. Las personas inoculadas podrían entonces ser llevadas a otros puertos y donar su fluido para inocular a otros y así sucesivamente.

Se les recomendó crear una Junta de Vacunación que se encargaría que las cadenas de trasmisión y conservación de las vacunas se mantengan tras la marcha de la expedición y de llevar el control de las personas vacunadas.

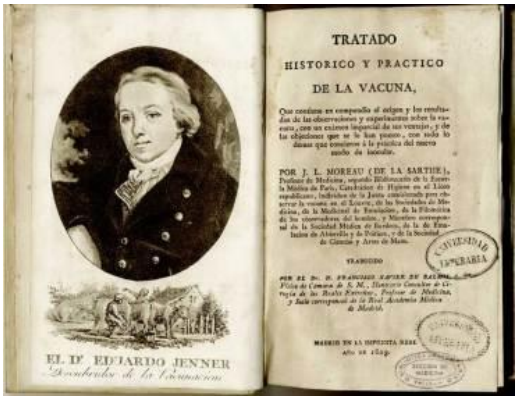

Además llevaron más de 500 ejemplares del libro llamado Tratado Práctico y Teórico de la Vacuna, de Jacques-Louis Moreau y traducido por Balmis, que repartirán por las ciudades de América y varios millares de laminillas de cristal que servirán para conservar el suero y que uno de sus componentes es la parafina.

De esta manera poca ortodoxa y polémica se logró hacia fines del siglo XVIII hacer llegar la vacuna a 250.000 personas.

Millones de personas lograron salvar su vida por este hecho. Esta acción no tiene precedente en la historia de la medicina, pues se constituyó en la Primera Campaña Médica Internacional de la Historia

El reconocimiento

Edward Jenner dijo respecto a la expedición de Balmis "*No puedo imaginar que en los anales de la historia haya un ejemplo de filantropía más noble y más amplio que éste*"

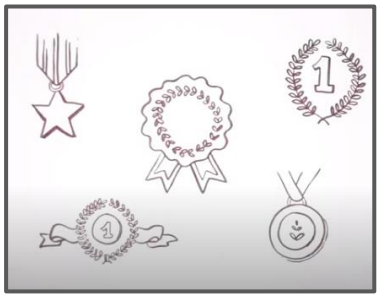

La expedición de Balmis fue una Campaña de Salud Pública de proporciones gigantescas:
Fue la Primera Expedición Sanitaria de Carácter Mundial;
Fue el Primer Programa de Vacunación Masiva realizada en el Mundo y fue;
La Primera Campaña Intercontinental de Educación Sanitaria.

En 1803 **Isabel Sendes y Gómez** fue condecorada por la OMS como la **Primera Enfermera** que participó en una misión internacional.

Jenner publicó sus hallazgos en 1798. Las instituciones médicas deliberaron largamente sobre sus hallazgos antes de aceptarlos. Pero con el tiempo la vacunación fue aceptada gradualmente y la variolización se prohibió en Inglaterra en 1840.

Niños Héroes para el recuerdo

Este es el listado de los huerfanitos, los pequeños héroes que contribuyeron a la difusión de la vacuna portando en su frágiles cuerpecitos, la cura de la viruela.
Benito Vélez (9años); Andrés Naya (8 años); Antonio Veredia (7 años); Cándido (7 años); Clemente (6 años); Domingo Naya (6 años); Francisco Antonio (9 años); Gerónimo María (7 años); Jacinto (6 años); José (3 años); Juan Antonio (5 años); Juan Francisco (9 años); José Jorge Nicolás de los Dolores (3 años); José Manuel María (3 años); Pascual Aniceto (3 años); Tomás Melitón (3 años); Vicente Ferrer (7 años); Vicente María Sale y Bellido (3 años) y un fallecido cuyo nombre no figura en el listado.

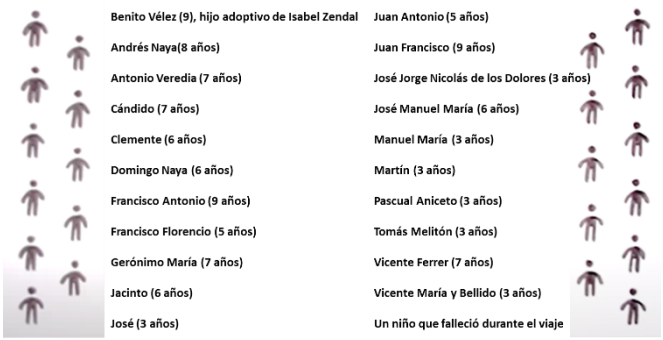

Desde 1900 existen programas de vacunación que han salvado la vida de millones de personas. Después de largas campañas de vacunación a lo largo de los siglos XIX y XX, la OMS declara la erradicación de la viruela.
Pero el jaque de los antivacunas está poniendo en riesgo los indudables beneficios de la vacunación y está provocando terribles rebrotes de enfermedades como el sarampión, rubeola y las paperas.

La Epidemia de viruela en el Paraguay

De acuerdo a las informaciones proporcionadas por varios autores, se puede afirmar que la viruela no se conocía en América. Fue un legado de la vieja a la nueva España. Para algunos investigadores fue la enfermedad traída por los conquistadores que produjo mayor mortalidad entre los indígenas.
Ciertamente fue uno de los más duros castigos que recibía prácticamente en forma periódica la población paraguaya, cobrándose vidas o dejando su huella para siempre.

En el Archivo Nacional de Asunción se encuentran algunos documentos que sostiene la presencia de esta enfermedad en tiempo de la conquista. En los años 1558-1560 el Padre Nicolás del Techo relata la manera que la epidemia azotó la ciudad de Asunción… *"la peste hacia horribles estragos en los habitantes de dicha ciudad y tanto, que morían al día más de cientos y cientos de personas"*. Las reducciones jesuitas ven descender sus efectivos de unos 121.000 indígenas a poco más de 105.000.[1]Los indígenas apavorados ante este mal creían que el remedio consistía en huir del contagio, esconderse en las selvas, quedándose en total desamparo.

En otro orden de cosas, la epidemia se repitió en los años 1592-1594[2] y en los años 1606-1612.[3] En 1613 la viruela ataca San Ignacio y en 1614 a 1615[4], *Guarambaré*. Corpus- *Guayrá* en 1627-1629[5]; Asunción en los años 1628-1632[6] y Villa Rica, en los años 1663-1665.

La epidemia de viruela se da en forma casi decenal y se pueden identificar tres grandes oleadas epidémicas, muy mortíferas. La **primera** ocurre entre 1690 y 1700, en Asunción y Villa Rica; la **segunda**, en 1717, con mayor mortalidad, que se origina en uno de los navíos anclados en Buenos Aires, y se extiende rápidamente por toda la región del Río de la Plata, Asunción- Villa Rica y Tucumán, llegando al Alto Perú.
Las reducciones jesuitas ven descender sus efectivos de unos 121.000 indígenas a poco más de 105.000.
Esta epidemia de viruela termina en 1724.
La **tercera** se da en 1729-1735 [7] y el Padre Guevara relata de la siguiente manera… "*luego que se hubo cebado la epidemia en la ciudad, se extendió rápidamente por los campos, y allí el daño fue mayor, por la escases de las cosas necesarias. Los PP. Ortega y Filds administraron el sacramento de la Penitenciaria a diez mil moribundos en los pueblos y aldeas pertenecientes a la jurisdicción de la Capital y enterraron ellos mismos otro número igual de cadáveres.*
Cuatro mil paganos recibieron el bautismo, casi todos los cuales pasaron muy pronto a mejor vida".
"Los indios tanto gentiles como neófitos, aterrados con el azote que los castigaba, salían de los bosques...". "La mortalidad fue horrorosa en Villa Rica... La peste tomó a niños y ancianos, mujeres y varones. Murieron más de dos mil indios, quienes viniendo de parajes distantes...fueron en el camino atacados por la enfermedad reinante...". "saciada ya la peste en Villarrica y pueblos vecinos, se propagó más y más por los campos". (sic).

[1] León, L. (1985). Enfermedad y muerte de Huayna-Cápac. Rev. Ecuatoriana de Medicina y Ciencias Biológicas. Quito. 21 (2): 99-123
[2] Cieza de León, P. (1967). El señorío de los Incas. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
[3] Mc Neill, W. (1984). Plagas y Pueblos. Madrid: Siglo XXI. [Sn].
[4] Guerra, F. (1983). El intercambio epidemiológico tras el descubrimiento de América. Anales de las Primeras Jornadas de Historia de la Medicina Hispanoamericana. 19-40.
[5] Viesca, C. (1990). Las Enfermedades. En: Historia General de la Medicina en México, 1: 93-109.
[6] Somolinos D'Ardois, G. (1982). La viruela en la Nueva España. En: Ensayos sobre la historia de las epidemias en México, 1: 237-48.
[7] Caravaglia, J. C. (1984).

En cuanto a la virulencia de la epidemia que atacó Asunción, Guairá, Villarrica, Xeréz describe en éstos términos: "*Empezó el contagio en la parte más meridional de ésas Provincias... se extendió rápido, mató a muchísima gente y duró 3 años."* Dobrizhoffer relata que fue horrible la epidemia de viruela que en 1734-1737 mató a 30.000 indígenas. [8]

A cerca de las medidas de prevención tomadas en 1736 a fin de evitar la propagación de la viruela, que ataca a las Provincias del Sur, Martín José de Echauri ordenó al sargento mayor Mauricio Peralta de detener y no permitir bajo ningún punto de vista el desembarco de tripulantes y bienes de embarcaciones provenientes de Buenos Aires. Los navíos deberían quedar detenidos en la orilla opuesta al ocupado por poblaciones y puestos bajo una estricta cuarentena.

Otra epidemia azotó en 1742 a Jesús, San Cosme y Damián descrita por el padre **jesuita José Cardiel** en su Carta-Relación[9] en donde cuenta que el hospital se llenó de enfermos y tuvieron que construir cabañas de aislamiento para los variolosos. Fue tan cruel que en poco tiempo llevaba millares de personas a la sepultura en algunos pueblos. Dice…*"Y de tal calidad, que en dando las viruelas a uno en una casa, luego se les pegaba a todos. …Dispuse buen número de cabañas fuera del pueblo en sus cercanías, y otras más bien formadas. Cuando alguno caía algo enfermo, lo llevábamos a las primeras. Si la enfermedad mostraba no ser de viruelas, lo cual se conocía en pocos días, lo volvíamos a su casa. Si era de viruelas los llevábamos a las segundas cabañas, y se quemaba la primera y se hacía otra de nuevo. Así conseguía el que no se pegase el mal a los de su casa, y que el que iba a las primeras cabañas en duda de si su enfermedad es la de la peste, no contrajese esta por entrar en donde otro apestado hubiese estado, que también se pegaba por esto. Morían casi todos al principio". Les encargué mucho que ninguno se acercase al sitio de los apestados, porque moriría luego, como sucedía en otras partes. Puse guardas para que ninguno lo hiciese. No obstante varios iban a escondidas, y entraban en los aposentos de sus parientes, y juzgo que de estos casi todos murieron."(sic)*[10].

La Condamine[11] fue el primero en América que tuvo el coraje de hacer la inoculación de la viruela o variolización. Cuenta que otro misionero de Río Negro siguió su ejemplo con el mismo resultado y que cuando la epidemia de 1743 que lo retuvo en Pará, se usó el método en los indios esclavos.

En 1765 se desata una nueva epidemia en 32 misiones matando a 12.000 personas. Según Peramás la gravedad de la peste fue tal que redujo notablemente la población guaraní lo que queda evidenciado en los registros parroquiales que de 144.252 almas pasaron a 18.773.
Si bien fue traída a Buenos Aires en 1777 por Miguel O'Gorman (designado protomédico del entonces recientemente creado Virreinato del Río de la Plata), se utilizó por primera vez en 1784.[12]

Una medida adoptada en la prevención de este mal en las misiones del Paraguay fue la variolización, durante las epidemias de viruela de 1785-1786.[13] Juan Francisco Aguirre, uno de los demarcadores de la comisión de límites entre España y Portugal en América, que vivió en el Paraguay entre 1784 y 1796, en su diario anotó con respecto al pueblo de *Itá*: "*Antiguamente era mayor el pueblo, y se dice que tuvo 5.000 almas en los tiempos del obispo Cárdenas fueron víctimas de este flafelo*".

[8] Guevara, J. (1882). Historia de la Conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán. Buenos Aires, Editor S. Ostwald.
[9] Furlong, G.; Cardiel del, J. (1953). SJ y su Carta-Relación 1747. Buenos Aires: Librería del Plata.
[10] Peramás, J. M. (1946). La República de Platón y los Guaraníes. Buenos Aires.: Emece Ediciones.
[11] De La Condamine, C. M. (1944). Viagem na América Meridional descendo o río das Amazonas realizado en 1743. Biblioteca Brasilera de la Cultura. Nº 1. Editora Pan-Americana S.A. Río de Janeiro.
[12] Velázquez, D. (2020). La gran epidemia de viruela en el Paraguay. Diario La Nación
[13] Jackson, R. (sf). Comprendiendo los efectos de las enfermedades del Viejo Mundo en los nativos americanos: La viruela en las Misiones Jesuitas de Asunción.

Resistida en sus inicios, fue utilizada con éxito en la epidemia de 1792 - 1793 en Buenos Aires, en donde murieron solo tres de los 854 inoculados, mientras que el 10 por ciento de los casos naturales expiraron.[14]

La viruela en tiempo de la Colonia

En el Archivo Nacional de Asunción se encuentran las observaciones que el 7 de julio de 1797 el Dr. Jorge Buchan publicó unas instrucciones para la inoculación de las viruelas que debían seguirse en los pueblos de indios de esta provincia del Paraguay". Indicaba que la enfermedad podía ser prevenida con la variolización, que como ya dijimos, consistía en la inoculación de pus de una persona infectada a otra sana a través de una aguja o lanceta que pinchaba la piel del inoculado. El nuevo inoculado con viruelas, aunque se enfermara, lo hacía en forma leve, muy pocos morían, al contrario de lo que pasa con las viruelas naturales.

La mejor edad para hacer la inoculación es entre 3 y 5 años.
En la epidemia de viruela que azotó San Ignacio *Guazú*, Misiones, Antonio de la Cruz Fernández, aconsejó la inoculación inmediata en contra de la opinión del doctor Don Francisco Gill, cirujano del Real Monasterio de San Lorenzo, quien se oponía a esta práctica considerada peligrosa, dañina para la salud pública y contraria a la caridad[15].
Desde el 28 de julio hasta el 16 de setiembre de 1797 se inoculó a unas 63 personas, de los cuales solo una sucumbió.
Los médicos enfatizaban la purga y el ayuno como preparativos para la inoculación, seguida por una dieta liviana de caldos de carne y frutas y aislamiento.
La formación de pústulas supurantes señalaba la etapa crítica de la enfermedad que generalmente sobrevenía una semana después de la infección. En esa etapa, el paciente no recibía alimento sólido. La fiebre y la diarrea eran controladas con dosis leves de nitro (salitre). En pacientes afiebrados se recomendaba el baño para absorber los humores malignos que expele el cuerpo. Sus pústulas eran limpiadas con trapos limpios para evitar que penetren a la sangre.[16]

Por otra parte, en 1799 la epidemia de viruela azotó el Río de la Plata y también el Paraguay, razón por la cual el Gobernador Lázaro de Rivera envió al Teniente Protomédico de la Gobernación Intendencia del Paraguay, el español Antonio Cruz Fernández a Buenos Aires, en 1801 a traer de aquella ciudad el virus vacunal, en lo que se llamó "la expedición de los niños", a fin de proteger a la población de este terrible flagelo.

Sobre Antonio de la Cruz Fernández se sabe muy poco. No se conoce que haya cursado alguna facultad. Radicado en el Paraguay, adquirió un extenso terreno en las calles Asunción (Coronel Bogado), Loreto (México) y Libertad (Eligio Ayala) donde además de instalar su vivienda, instaló su consultorio**,** uno de los pocos que había entonces en el Paraguay y tenía también su propia botica**.** Según expresaba, no daba abasto a la atención de tantos enfermos. La falta de competencia le reportaba una muy buena ganancia que iba invirtiendo en la compra de tierras en *Paraguarí*. Para el cobro de sus honorarios seguía las pautas establecidas por el Protomedicato de Buenos Aires.

Documentos del siglo XIX que obran en el Archivo Nacional se encuentran algunos que se relacionan a las gestiones llevadas a cabo por las autoridades sanitarias en donde dan cuenta de la preocupación que había entonces para prevenir la viruela.

[14] Coney, J. (2009). Tratamiento de la viruela en el Paraguay. Revista Paraguay de Sociología
[15] Gill, F. (1786). Disertación físico-medica, en la cual se prescribe un método seguro de preservar a los pueblos de viruela hasta lograr la completa extinción de ellas en todo el reino. 2ª ed. Madrid, También véase Cooper, p. 97.
[16] *ibid*

La Imprenta Nacional pública una hoja de Instrucción para los empleados de campaña sobre las cosas a tener en cuenta durante la epidemia de viruela. Se recomienda que al ordeñar las vacas observen si en el pezón o en la ubre aparece el grano conocido como viruela, lo recojan con prolijidad y lo pongan en vidriecitos, para que llegado el momento se aplique a los que quieran preservarse de ese mal.
Está claro que este mal causa gran temor a la población y también a las autoridades razón por la cual se hace obligatoria la vacunación. El diario "El Semanario" notifica que los Jueces de Paz han procedido al enrolamiento de todos los párvulos y demás personas que no hayan tenido viruela para ser vacunadas y cumplir con esta disposición.

Incidente con el médico inglés Gordon

Georges John Robert Gordon era un médico británico enviado en misión particular, quién por haber hecho las vacunaciones en algunas personas sin haber estado debidamente acreditado como médico por el Consulado, se resolvió entonces su expulsión del país.
Por este motivo recibió de parte del Presidente Don Carlos A. López y Mariano R. Alonso, en 1842 una protesta, por medio de un oficio y se le impuso que todo lo que sea relacionado a la medicina, se abstuviese de intervenir porque le falta competencia profesional y autorización del Supremo Gobierno.

Se le invita a abandonar el país. El oficio dice así: *"Es contra principios de higiene pública y también contra la policía suministrar medicinas con viruela en beneficencia por quienes no conocen el clima en el país, sin ser además reconocidos en su facultad por la autoridad competente. Un abuso semejante que sería prohibido en países cultos, y que se dicen civilizados, ha venido a sorprender al Supremo Gobierno que subscribe al saber que el señor Gordon, cuñado particular en su gobierno británico de esta República, se ocupa al presente en vacunar viruela en esta capital, sin noticia previa del Supremo Gobierno, ni reconocimiento del que con que estaba vacunando en la estación más impropia para este clima, que recién empieza a salir de una peste afligiente para los habitantes. Consiente a esto el Supremo Gobierno pide y encarga al señor Gordon se abstenga de vacunar en esta capital y en otra parte alguna de la República, manifestar el número de individuos que hubiere inoculado con viruela y el objeto con que ha dado semejante paso sin llenar primero los requisitos a menos en cortesía; y finalmente se servirá declarar si ha franqueado vidrio de vacuna a alguna persona, o personas vecinas de esta capital para que el Supremo Gobierno tome las medidas concernientes que preserve la salubridad pública con un nuevo azote para los habitantes; siendo en previsión general que no solo en el ramo de vacuna, sino en todo lo que sea medicina, se abstenga el señor Gordon en intervenir; pues que no conviene ni es propio en hacerse sin cumplir los requisitos escritos e indicados, mucho más una persona que se halla en momento en partir a su destino."(sic)* [17]

La respuesta de Georges John Robert Gordon no se hizo esperar y envió un oficio a Carlos A. López explicando el incidente en que se envolvió con el gobierno paraguayo, por haber vacunado contra la viruela a algunos ciudadanos y solicitando una audiencia personal para mayores explicaciones. La nota explicando el incidente en que se envolvió con el gobierno paraguayo, fueron en estos términos*:*
"Un hecho mío, practicado con las mejores intenciones, con el puro deseo de hacer bien a la humanidad, ha sido representado al Supremo Gobierno y caracterizado por varios, una luz desfavorable y mismo chocante y ofensiva a mi carácter como hombre de honor, y resultando de cuya información inexacta que una familia inocente ha sido expuesto al desfavor del Supremo Gobierno, yo me tome la libertad de pedir una audiencia a V.E. para explicar el asunto en su verdadera luz y para justificar así mi conducta y limpiar mi honra lastimada. V.E. estuvo infelizmente muy ocupado a la hora que me presente para solicitar la entrevista que no pudo recibirme, y cuando me tome la ulterior libertad de mandar pedir a qué hora V.E. quisiese verme, la sola respuesta que recibí fue que me retirase a mi casa y ahí esperase, una comunicación del Supremo Gobierno.

[17] ANA-AHRP-PY-309-1-2

Obedecí a la intimación y me ocupe de escribir esta carta, con la mira de solicitar de V.E. una entrevista particular, cuando llegó a mano la estimada comunicación del Supremo Gobierno de fecha de hoy, sobre el asunto en cuestión, esta comunicación contiene principios de tanta importancia y cargos tan graves, que, deseoso de hablar personalmente con V.E. con la menor posible demora y poseyendo la lengua castellana demasiado imperfectamente para contestar a esta comunicación, con considerable dificultad, no siendo además autorizado, después de tener acusado el recibimiento de la nota del Supremo Gobierno con fecha del 7 del corriente, a tener más comunicación oficial con lo mismo, me limito por ahora en asegurar a V.E. que obedeceré estrictamente, el mandato del Supremo Gobierno de abstenerme de intervenir en este país, y no solo en el caso de la vacuna, sino en todo lo que sea de medicina, y esto con la mayor facilidad, estando yo totalmente ignorante de esta y no teniendo más el pus de esa en mi poder. Concluyo pues en solicitar a V.E. una entrevista personal, a la hora que V.E.me indique como más conveniente, comprometiéndome en esta a darle a V.E. toda la información sobre este objeto desagradable que pueda desear, y en el modo más formal, y esperando confiadamente de poder así remover el disgusto con que percibo pesadamente, que el Supremo Gobierno es influido respecto a mí."[18]

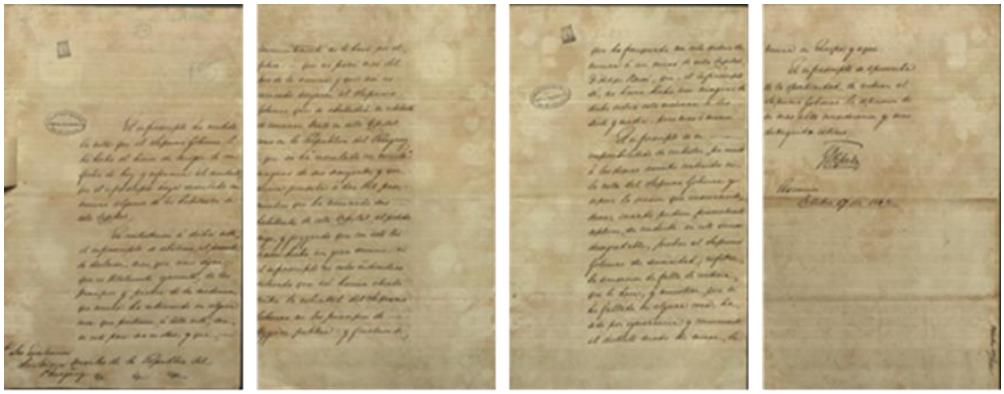

Respuesta de Georges John Robert Gordon a los cónsules de Paraguay, Mariano R. Alonso y Carlos A. López, concerniente a la vacunación anti - viruelica

Muy molesto por esta situación Georges John Robert Gordon envió de nuevo un oficio a los cónsules Carlos A. López y Mariano R. Alonso, en contestación a los términos de la nota que le fuera enviada por los mismos concernientes a la vacunación antiviruelica, informándole que, dejaría el país a pesar de no haber cumplido en su totalidad la misión de que fuera encargado por el gobierno británico, ya habiendo contratado una embarcación que partiría el 27 de octubre de 1842.

La respuesta de Gordon fue: "*En contestación de dicha nota el infrascrito se abstiene al presente de declarar más, que como sigue: que es totalmente ignorante de los principios y prácticas de la medicina, que nunca ha intervenido en alguna cosa que pertenece a esta antes sean en este país, sea en otro, y que consecuentemente no lo hará por el futuro:*

- que no paséis más del pus de la vacuna, y que así es excusado asegurar al Supremo Gobierno, que se obtendrá en delante de vacunar tanto en esta capital como en la República del Paraguay:

- que no ha inoculado con viruela ninguno de sus semejante y que nunca pensaba dar tal paso, mientras que ha vacunado a seis habitantes de esta capital al pedido suyo, y que juzgando que con esto le ha habría hecho un gran servicio, ni el infrascrito ni estos individuos sabiendo que así habrían obrado contra la voluntad del Supremo Gobierno ni los principios de higiene publica: y finalmente que ha franqueado un solo vidrio de vacuna a un vecino de esta capital, de Felipe Buso que, el infrascrito sí, no habría hecho uso ninguno de dicho vidrio esta mañana a las 7 y media poco más o menos". [19] *(sic)*

[18] http://www.archivonacional.gov.py.Unidad documental simple ANA-AHRP-PY-307-1-4 -
[19] http://www.archivonacional.gov.py.ANA-AHRP-PY-316-_01-03.

Hacia 1805 se produjo la primera y última vacunación masiva del período colonial en el Paraguay. Para Velazco, fue un éxito pero para Cooney no fue solo eso, sino un punto clave en la historia médica del Paraguay.

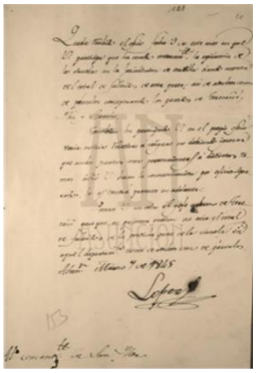
Informe de C. A. López sobre caso de viruela

El tratamiento indicado para la viruela en ese tiempo, consistía en…"*Con respecto a la viruela es muy raro el caso en que no se evitan con el uso de la vacuna, cuya operación es más eficaz y segura si se hace de brazo a brazo, y de un niño o de una persona robusta y de buena salud. En general, para las viruelas naturales son convenientes las bebidas diferentes, los baños de pie, las evacuaciones, todo lo que puede promover la supuración después que las postulas hayan salido, y si aparecen entre las viruelas manchas negras o moradas, es menester administrar la quina con toda la abundancia que pueda sufrir el estómago de enfermo." (sic)* [20]

La viruela en el Paraguay Independiente

Paraguay declaró su independencia en 1811 y, al mismo tiempo se opuso a obedecer los mandatos de Buenos Aires. En 1813 se declaró República y, con Gaspar Rodríguez de Francia en 1814, se inició la Dictadura Suprema, que se convertiría en Perpetua en 1816.

Durante la dictadura del Dr. Francia el aislamiento dificultaba el acceso a la provincia del conocimiento sobre la medicina, de los insumos y de los medicamentos tanto es así que la vacuna que ya se usaba en Europa no se pudo emplear cuando en 1825 se produjo un brote de viruela mortífero entre los *payaguá,* según Rengger

El corte impuesto por Buenos Aires sobre el tráfico de los ríos sumió al Paraguay en una forzada reclusión que duró casi 20 años. El único contacto significativo con Asunción fue a través de los únicos puertos habilitados que son el de Pilar para Corrientes y el de *Itapúa* para los que venían desde Rio Grande do Sul.

En los casos de un brote infeccioso, las personas eran puestas inmediatamente en cuarentena aislándose así cualquier expansión epidemiológica

La infraestructura sanitaria heredada de los tiempos coloniales, era la que aún persistía y de algún modo daba respuesta a los problemas de salud. Abundaban los curanderos y empíricos a falta de médicos.

A la muerte de Francia, el consulado integrado por Mariano Roque Alonso y Carlos Antonio López logra restablecer el orden en el país. Se firmaron tratados de libre navegación de los ríos y se abrieron las fronteras y propició la llegada de muchos viajeros, comerciantes, profesionales y el camino de reingreso de la viruela al Paraguay.

Algunos médicos europeos arribaron al país ofreciendo sus servicios, muchos de ellos fueron aceptados y otros rechazados e invitados a abandonar el país, tal el caso de Georges John Robert Gordon, por ejemplo. Otros médicos fueron: Pablo Luis Cálcena y Echeverría; Eduardo Munck y Rosenchola; Manuel Peña; Dr. L. Alfred Demersay; Meister.

Conviene subrayar que el país estaba en un caos. No había control del gobierno para los que ejercían la práctica médica y sin verificar la calidad de la vacuna, los cónsules tenía miedo y también la población, que por décadas estuvieron recluidos, no conocían de nuevas enfermedades y fueron parte de los motivos por el cual se generó un fuerte roce entre el médico inglés Gordon y el Consulado.

[20] Ecos del Paraguay del año 1842

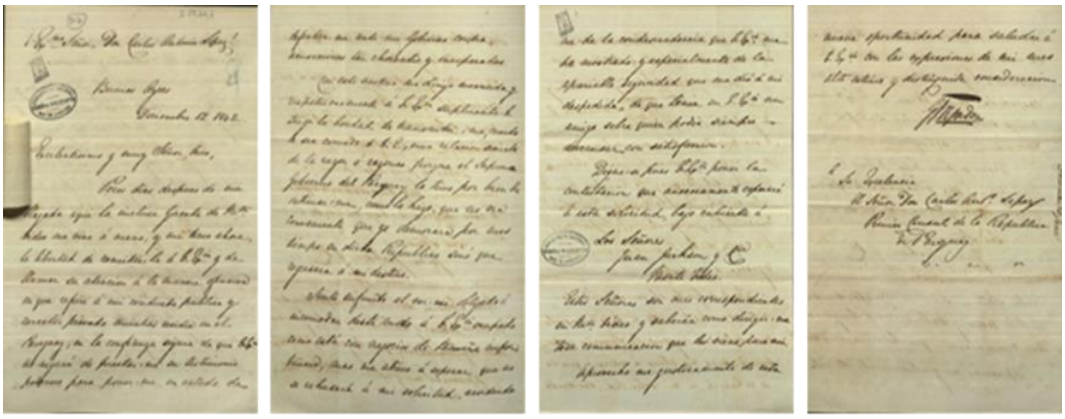

Carta de Georges John Robert Gordon a Carlos A. López, solicitando una declaración del Gobierno del Paraguay, sobre las razones porque fue intimado a salir de este país

Georges John Robert Gordon envió una nueva carta a Carlos A. López solicitando una declaración, del gobierno de Paraguay, sobre las razones por la cual fue intimado a salir de ese país, a fin de defenderse junto a su gobierno de los ataques que fueron abiertos sobre su persona por el diario "El Nacional" de Montevideo.[21]

La carta dice: *"Pocos días de mi llegada aquí (Bs. As.) la inclusa gaceta de Montevideo me vino a mano, y me tomo ahora la libertad de remitir, la a V.E .y de llamar su atención la manera ofensiva en que refiere a mi conducta publica y carácter privado mientras residía en Paraguay, en la confianza segura de que vuestra excelencia no negara de prestar en su testimonio poderoso para ponerme en estado de defenderme ante mi gobierno contra acusaciones tan chocante e inesperada. En este sentido me dirijo encarecida y respetuosamente a V.E .suplicando le tenga la bondad de trasmitirme, cuando le sea cómodo a V.E. una relación sucinta de la razón o razones porque el S.G. del Paraguay lo tubo por bien de intimarme, como lo hizo, que no era conveniente que yo demorara por más tiempo en dicha republica sino que regresara a mi destino.*
Siento infinito de verme obligado a incomodar de este modo a V.E. ocupado como esta en negocios de tamaña importancia, más me atrevo a espera que no reusara a mi solicitud, acordándome de la condescendencia que VE me ha mostrado y especialmente de la apreciable seguridad que me dio a mi despedida, de que tenía en V.E. un amigo sobre quien podría siempre descansar con satisfacción.
Dígnese pues V.E. poner la contestación que ansiosamente esperare a esta solicitud bajo cubierta a los señores Juan Jackson y familia (Montevideo).Estos señores son mis correspondientes en Montevideo y sabrán como dirigirme toda comunicación que les viene para mi aprovechome gustosamente de esta nueva oportunidad para saludar a VE con las expresiones de mi más alta estima y consideración "(Sic)

Por lo que se refiere a la marcha del mal, entre 1843 y 1845 una violenta epidemia de viruela –variola virus- azota el país y puso en evidencia la precaria situación médica y los efectos negativos del aislamiento durante la dictadura del Dr. Francia.[22] Como este mal atacó principalmente a los niños y a los ancianos, prontamente se adoptaron medidas drásticas para no propagarse a toda la población, tales como el aislamiento de los enfermos, la prohibición de las concentraciones masivas ya sea en las fiestas, iglesias, procesiones y en los velorios de quienes habían fallecido de viruela.
También se prohibió que las embarcaciones que transportaran personas enfermas o provenientes de lugares donde se hacía presente la enfermedad, descendieran a las ciudades.

[21] ANA-AHRP-PY-316-1-3
[22] Cooney, J. (1990). Tratamiento de la Viruela en el Paraguay

Se construyeron nuevos cementerios y se reformaron los antiguos para albergar los numerosos cadáveres que cada día aumentaba más y más.

En Altos; *Atyrá* y un paraje llamado Duarte se dieron 388 muertes. Algunos informes señalan que en 1844, en esta Villa han fallecido 34 personas, desde el 16 de abril ppdo. Raras son las personas que contagiadas salvan su vida. Hasta la presente, 73 naturales entre chinas y jóvenes escueleros, murieron. En total las personas fallecidas son 1.115, a pesar de haber sido asistidas y medicadas.[23]
Los datos de San Cosme y Damián revelan que el 18% de los hombres, el 21% de las mujeres y el 60% de los niños fueron víctimas de la epidemia; representa un 26% de la población total. Considerando solo a los muertos tenemos que el 58% de ellos eran adultos y el 42% eran párvulos. [24]

Tabla 1

	Total 1844	Existentes	Muertos	% Muertos del grupo	% Muertos total	% de muertos
Hombres	212	137	98	17,92	7,08	28,36
Mujeres	189	149	40	21,16	7,45	29,85
Adultos	401	323	78	19,45	14,53	58,21
Viejos	42	42				
Párvulos	94	38	56	59,57	10,43	41,79
Total	**537**	**403**	**134**		**24,95**	

Fuente: ANA-SH 267. Nota de los individuos de San Cosme muertos de las viruelas y los salvos que se hallan existentes. 3. 7. 1844.

La mortalidad por viruela en la población indígena era bastante común. Existen datos que revelan que en 1844 el 20- 25% de la población adulta aborigen fue víctima de viruelas.
Los datos muestran que los pueblos de naturales eran los más afectados por la viruela. Por regla general se sitúan alrededor del 20% de la población total.

Tabla 2

	Pobl. total	Existentes	Muertos	% muertos
San Cosme	503	380	123	24,45
San Ignacio	1.137	916	221	19,44
Santa Rosa	1.333	1.024	309	23,18
Santiago	1.117	881	236	21,13
Santa María	1.007	781	226	22,44
Total	**5.097**	**3.982**	**1.115**	**21,88**

Fuente: ANA-SH 267. Nota de los indios adultos muertos de las viruelas y de los salvos que se hallan existentes. 9.11. 1844.

La mortalidad en la población indígena era aproximadamente del 24,5% mientras que para la población blanca era del 6-7%. Se puede leer así que después de tres siglos de convivencia con los europeos, la población indígena era más propensa a contraer la enfermedad que los blancos.

Tabla 3

	Número de Muertos	% Muertos en total	% Adultos muertos	% párv. muertos
Yhu	90	-	57,78	42,22
San Joaquín	439	16,74	65,38	37,63
Tobatí (naturales)	326	17,01	42,02	57,98

[23] ANA-NE 1376, Julián Bogado López, Santa Rosa, 27 de mayo de 1944.
[24]: Citado por Cooney y Potthast La viruela en el Paraguay

Rosario (Reducción)	13	5,40	92,31	7,69
San Fco. De Asís	37	-	86,49	13,51
Yutí (naturales	144	5,72	50,69	49,31
San Estanislao	146	8,21	75,34	24,66
San Isidro (Curuguatí)	213	7,54	62,44	38,03
Terecañi (Curuguatí	67	-	62,59	37,31
V. San Pedro	321	-	68,22	31,78
Tacuatí	32	3,23	75,00	25,00
Lima	116	9,93	77,59	22,41
Tobatí (moradores)	61	3,43	73,77	26,23
Emboscada (pardos)	53	-	73,58	26,42
Emboscada (blancos)	52	4,78	63,46	36,54
Pirebebuy	355	4,15	59,44	40,56
Capiatá	843	6,73	61,80	38,20
Ybitimí	1557	4,87	68,15	31,85
Rosario	164	6,04	67,07	32,93
Itacurubí	136	4,78	75,74	24,26
Arroyos	296	5,30	84,12	15,88
Atyra (blancos)	41	10,81	51,22	78,78
Altos (blancos)	165	6,32	47,88	52,12
Total		**7,28**	**67,04**	**31,97**

Fuente: ANA-NE 805

A inicios de 1844 se dispuso el procedimiento de variolización o inoculación para las tropas de la Villa Encarnación. Se buscaba a aquellos soldados a quienes la viruela no hubiera atacado con excesiva virulencia y se les extraía la pústula que luego se pasaba a soldados sanos. Permanecían en reposo y luego se curaban. Así fueron inoculadas las tropas de la Villa como las de la Trinchera San José y luego las del Campamento de la Independencia. El procedimiento no se aplicaba a quienes ya habían tenido la enfermedad ni se podía tomar la pústula de quienes estaban muy enfermos.

Casi un año después, el comandante de Encarnación declaraba que ya no había enfermos entre las tropas, lo cual debió tranquilizar al gobernante, dado que la zona, tal como durante la época de Francia, era el bastión defensivo en caso de una invasión o desde Corrientes, o desde el Uruguay. La salud de este campamento estuvo a cargo del "curandero" Joaquín Estigarribia, quien fue enviado por orden del propio presidente López desde Villarrica. En Pilar, las bajas no fueron solamente militares. Como fue una de las ciudades que contaron con dotación policial, también en este se registraron muertes.[25]

Es decir: nada más y nada menos que 9.286 muertos entre la aparición de los primeros brotes de la epidemia, a fines de 1843 y fines de 1845, casi dos años, cuando ya no se reportaron casos, en poco más de la mitad del total de partidos existentes en aquel momento en la República.

Aunque en años posteriores hubo nuevos brotes, se estuvo mejor preparado. El daño ya no volvería a ser similar: este, el de 1844, quedaría en la memoria de todas las generaciones hasta la Guerra contra la Triple.

A continuación, presentamos en un cuadro un recuento parcial de víctimas según los informes obrantes en la Sección Historia Del Archivo Nacional.

[25] Velázquez, D. (2020). La gran epidemia de viruela en el Paraguay. Diario La Nación

Lugar	Muertos	Lugar	Muertos
1. Partido de Rosario	238	19. Alto (solo contando los "blancos")	165
2. Villa El Salvador	145	20. Atyrá: (solo contando los "blancos")	41
3. Curuguaty	213	21. Emboscada	357
4. San Joaquín	439	22. Pardos (3 pueblos)	53
5. Terecañy	67	23. Tobatí	387
6. Villa del Rosario	183	24. Concepción	696
7. San Pedro	321	25. Villa Franca	90
8. Tacuatí	22	26. Ybytymí	147
9. Lima	116	27. Aparipy	61
10. San Francisco de Asís	37	28. Luque	355
11. Piribebuy	355	29. Barrero	163
12. Capiatá	843	30. Villarrica	268
13. Caazapá	217	31. San Cosme	87
14. Yuty	277	32. San Ignacio	413
15. San Joaquín	439	33. Santa Rosa	99
16. San Estanislao	148	34. Santiago	163
17. Itacurubí (Rosario)	136	35. Itá	409
18. San José de los Arroyos	296	36. Yaguarón	411

Nueve años después, en 1853, una nueva epidemia de viruela motiva la instalación de una **Administración de Vacuna** a cargo del Profesor de Medicina y Cirugía, el paraguayo Don Luis Cálcena Echeverría.[26] Funcionaba en la casa situada en la calle del Estado esquina Nº 61 que forman las calles de la Libertad e Independencia Nacional.[27]

En él se cita que la viruela aparecida en la Villa del Pilar, pasó al Campamento de Paso de Patria, pero que dicha epidemia no ha dado mayor cuidado y declinó prontamente. "*Ha cesado casi enteramente, según los últimos informes de las autoridades de las fronteras, y del interior. Mucho se debe a la administración de vacuna establecida en la Capital, y que se ha extendido a todo el país, propagándose de brazo en brazo*". [28]

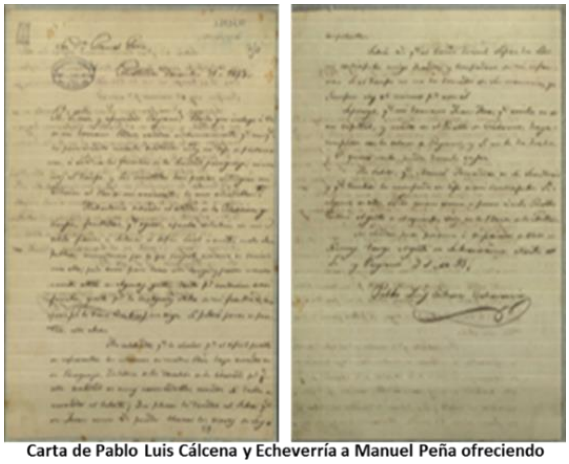

Carta de Pablo Luis Cálcena y Echeverría a Manuel Peña ofreciendo sus servicios de médico

En el Paraguayo Independiente del 1 de julio de 1854, se lee que la Administración de Vacuna de la Capital envía el virus vacuno a los Departamentos y Partidos de la campaña. La viruela ha cesado en las fronteras del Paraná y apareció en la Capital pero felizmente ocasionó pocas víctimas.[29]

A continuación se exponen documentos del siglo XIX que obran en el Archivo Nacional que se constituyen en un gran valor histórico, relacionados a las gestiones llevadas a cabo por las autoridades sanitarias, dan cuenta la preocupación que había entonces para prevenir la viruela. Transcribimos algunos de ellos.

[26] Gonzáles Torres, D. Temas Médicos
[27] González Torres, D. Temas Médicos
[28] Mensaje del Presidente de la República del 14 de marzo de 1854
[29] Mensaje del Presidente Don Carlo Antonio López 1854

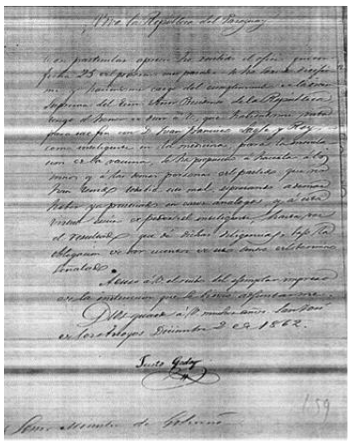

Viva la República del Paraguay
Con particular aprecio he recibido el oficio que con fecha 25 próximo mes pasado Vuestra Excelencia se ha decido transferirme y haciéndome cargo del cumplimiento de la orden Suprema del Excelentísimo Señor Presidente de la República, tengo el honor, que habiéndome visto para ese fin con don Juan Jerónimo Lagle y Rey, como inteligente en la medicina, para la inoculación de la vacuna, se ha propuesto de hacerlo a los niños y a las demás personas a partir de que no han tenido todavía ese mal, expresando además haber ya practicado en casos análogos, y a esta … ansió expresar el inteligente, hasta ver el resultado que dé dichas diligencias bajo la obligación de dar cuenta de ello dentro del término señalado.
Acuso el recibo del ejemplar impreso en la instrucción que le sirvió adjuntarme
Dios guarde a V.E. San José de los Arroyos, Diciembre 2 de 1862

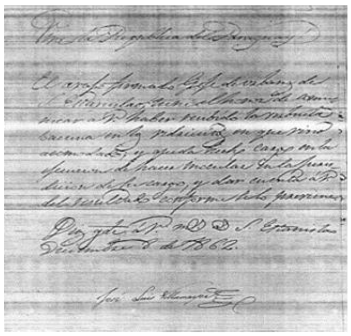

Viva la República del Paraguay
El abajo firmado Jefe de San Estanislao tiene el honor de comunicar a V haber recibido las vacunas … (ilegible) en que vino acomodado, y queda hecho cargo en la ejecución de hacer inoculación en la jurisdicción de su cargo, y dar cuenta a V. del resultado conforme se ha previsto
Dios guarde a él por muchos años San Estanislao
Diciembre 8 de 1862
José Luis Villamayor

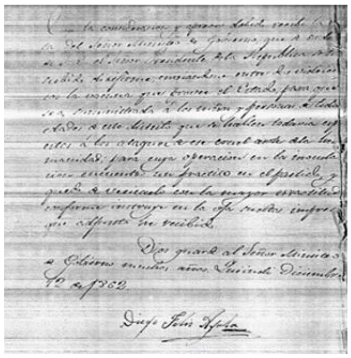

Viva la República del Paraguay
Con la consideración y aprecio debido, recibí del Sr- Ministro de Gobierno, que a orden del S. E. Presidente de la República se ha servido dirigirme, enviar entre la vacuna que provee el Estado, para que sea suministrada a los niños y personas de todas las edades de este distrito que se hallen todavía esperando, á los ataques a ese cruel azote a la humanidad; para que cuya operación en la inoculación encuentra un practico en el partido, y que sea enviado con la mayor exactitud conforme instruye en las hojas sueltas impresas que adjunto he recibido
Dios guarde al él muchos años Quindí Diciembre 12 de 1862
Diego Félix Ayala

Ese año 1863 se incrementaron las medidas profilácticas, la variolización, para luchar contra la epidemia de viruela que amenaza al país, tal como puede apreciarse en las nota de ese año enviada al Ministro de Gobierno de aquel entonces, por Valentín Centurión y Justo Pastor Ibarrola, en la que comunica que se ha practicado la variolización con éxito en 1.357 y 1.050 personas.

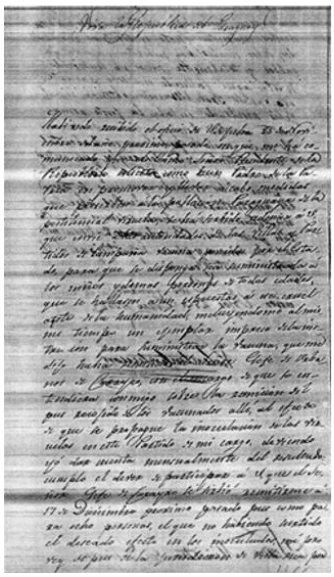

Viva la República del Paraguay
Habiendo recibido de V el oficio el 25 de Noviembre del año próximo en el que me ha comunicado el Excelentísimo Señor Presidente de la República solicita como Padre de la Patria en poder llevar a cabo medidas para evitar a la Población paraguaya en la pestilencial viruela, la ha pendido además a él que envíe otras autoridades de las villas y partidos de Campaña algunas… (ilegible) por el Estado, para que se disponga que sea suministrada a los niños y a demás personas de todas las edades que se hallasen aún expuestas a este cruel azote de la humanidad, incluyéndome al mismo tiempo un ejemplar impreso de esta institución para suministrar la vacuna, que me dijo había remitido al Señor Jefe de Urbanos de Carayao, con el encargo de que se entendiera conmigo sobre la remisión de pus serófilo…los vacunados allí, al efecto de que se propague la inoculación de las viruelas en este Partido de mi cargo, debiendo yo dar cuenta mensualmente del resultado, ejemplo del deber de participar a el señor jefe de Carayao se sirvió remitirme al 17 de diciembre próxima pasado pus como para 8 personas, el que no habiendo existido el deseado efecto en los inoculados;…(ilegible)

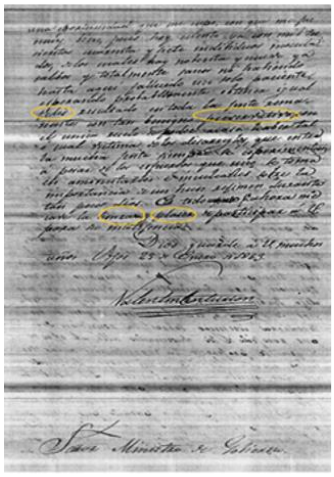

Viva la República del Paraguay
Una oportunidad que me cupo, con que me fue muy bien, pues hoy cuento ya con 1357 individuos inoculados, de los cuales hay noventa y nueve ya salvos y totalmente sanos no habiendo hasta aquí fallecido un solo paciente esperando probablemente obtenga igual (ilegible),… resultado en toda la gente remanente con tan benigno (ilegible), con el único recelo de poner su destacada libertad o cual víctima de los desarreglos, que entre la mucha gente siempre se experimentaron a pesar de los esfuerzos que uno se toma en amonestarles y mostrarles sobre la importancia de un buen régimen durante tan pocos días.
Con todo respeto y por ahora me cave (ilegible), la interese y (ilegible), de particular para su inteligencia. Dios guarde a él muchos años
25 de enero de 1863
Valentín Centurión

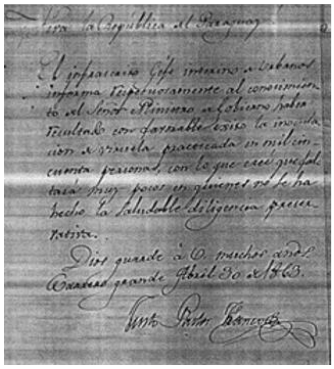

Viva la República del Paraguay
El (ilegible) Jefe interino de Urbanos informa respetuosamente al conocimiento del Señor Ministro de Gobierno haber resultado con favorable éxito la inoculación de viruela practicada en 1050 personas
Dios guarde V. muchos años
…. Grande Abril 30 de 1863

Justo Pastor (apellido ilegible)

Los que habrán de inocularse la vacuna, se debían purgarse para limpiarlos de los humores grasos que puedan agravar el mal, y después de vacunados mantenerlos a pasto con el cocimiento de cebada, achicoria y gramilla u otros refrigerantes y diluyentes, y diariamente ayudas intestinales de cocimiento de malva blanca con un poco de sal y una cucharada de vinagre.

La viruela en la Guerra de la Triple Alianza

Los difíciles años que mediaron entre 1865-1870, guerra de la Triple Alianza, la devastación que produjo el conflicto armado, hizo que la viruela recrudeciera con toda su virulencia causando muchas muertes en el campo de batalla como en los hospitales, que mermó gran parte de los efectivos.

INSTRUCCION

Durante la epidemia los pacientes eran tratados con vacunas hechas por el Dr. Velilla, a partir de unos granos molidos recolectados de las ubres de las vacas.[30]

Seguidamente se ordena la vacunación a toda la población. El Ministro de Gobierno pasa una Circular a los jueces de Campaña transmitiendo la orden del Presidente de la República de vacunar a niños y adultos.

Ante esta nueva epidemia que se cernía sobre el país en guerra, en marzo de 1866, la Sanidad del Ejército dispuso que el **Dr. John Fox** fabricase vacuna antivariólica en gran cantidad. Se pusieron a disposición para actuar como vacunadores los practicantes del Hospital de Asunción y a su disposición las vacas lecheras en las estancias de *Ybycuí,* Potreo y *Surubí.*

Aunque durante la guerra ya se practicaba la vacunación y la variolización, hubo numerosos focos que afectaron, sobre todo, a la población civil. [31]

Esta enfermedad hizo horribles estragos en toda la población y por la razón misma de haber tomado todas las precauciones contra su introducción, no se limitó como entre nosotros a los niños que son menos susceptibles de las complicaciones que pueda acarrear sino que atacó a viejos y jóvenes y costó la vida a 60 mil personas.

Para el tratamiento de las epidemias, el Dr. Stewart hizo imprimir instrucciones concisas y estrictas medidas de profilaxis.

La viruela en la postguerra

Al término de la guerra el hambre, las enfermedades carenciales y las epidemias se apoderaron de los sobrevivientes.

El país se encontró sin recursos económicos para la reconstrucción del país, sobre todo para el desarrollo económico y social del territorio de la República.

Ante la gravísima crisis económica que atraviesa el país, el gobierno decide la venta de las tierras públicas como estrategia de recaudación financiera. Así las tierras que pertenecían al estado se comercializaron a particulares y a extranjeros.

En 1879 la enfermedad hizo horribles estragos en toda la población y costó la vida a 60 mil personas.

Este hecho determinó la necesidad de establecer una nueva organización del sistema sanitario ante la aparición de nuevos brotes epidémicos en algunos puntos de la campaña. Se designa entonces al médico inglés doctor Guillermo Stewart, en 1880, a cargo de la Oficina Administradora General de Vacunas.

La idea era como llevar a cabo una masiva campaña de vacunación gratuita tanto en la capital como en los pueblos del interior.

[30] Franco V.I. Ob, *cit.pags*. 39/41. Citado por *abc* color. La Guerra de la Triple Alianza. Fascículo 44.
[31] Archivo Nacional

Se establece que las Juntas Económica - Administrativas, los "jefes políticos" y jueces de paz, cuidarán de recomendar a los padres de familia la necesidad urgente de vacunación como único y seguro preservativo contra la viruela.

Para tal efecto se promulga la ley de Vacunas del 22 de junio de 1880 que declara la obligatoriedad de la aplicación de las vacunas en todo el territorio de la República, sancionando con multas o arrestos a los padres o encargados que se nieguen al cumplimiento de ésta ley: "*la primera vez, los transgresores serán multados con un peso fuerte o en su defecto seis días de arresto en la guardia del pueblo a que pertenezca; por segunda vez, con una multa de tres pesos fuertes o doce días de arresto"*(sic) sin perjuicio de que la autoridad respectiva mande hacer efectiva la vacunación a los reincidentes. Esta ley estipulaba que lo producido de las multas será destinada al Hospital de Caridad de ésta Capital y a la escuelas públicas de la campaña.

Por otra parte, la prensa se suma a esta disposición e incentiva a la población a que se vacunara. En un aviso publicado en el diario la Reforma en 1880, cita al Dr. Diez con estas palabras: *"Hoy desde la mañana hasta las doce tendrá lugar la inoculación de la vacuna que el aventajado médico Dr. Diez aplicará gratuitamente a todas las persona que con tal objeto se presentaran a su domicilio en la calle Independencia Nacional núm.19.Recomendamos a los padres de familia aprovechen esta oportunidad que la humanidad y galantería de dicho señor proporciona al público, pues el virus que se aplicará es del brazo y de lo mejor. Felicitamos al Dr. Diez por tan desinteresado y caritativo proceder."*

En efecto, se inicia luego una intensa campaña de vacunación masiva contra la viruela, que según el informe del médico forense del Ministerio del interior, duró 4 meses, desde el mes de julio de 1880 hasta el mes de noviembre de 1881, en la que han sido vacunados 17.875 personas.[32]

Pero sin embargo, el diario La Reforma del año 1881 informa que noticias provenientes de Villa Rica dan cuenta que la viruela está haciendo estragos y que cada día cunde más este mal por carecer los habitantes de *"virus vacínico*" para vacunarse, y por no haber en la población ni médicos ni medios para combatir esta terrible plaga. Reclama el periódico que "*el Gobierno y el Inspector General de la Vacuna está en el deber de llevar todo género de auxilios, materiales científicos a Villa Rica, para ver de salvar a sus habitantes de esta contagiosa enfermedad."*[33]

De igual manera prosiguiendo con las acciones preventivas para combatir esta patología que ya se ha llevado a cientos de vida, en 1884 se establece un nuevo Conservatorio de Vacuna cuyo reglamento se aprueba por decreto del 14 de julio de 1900 y se destina la suma de seis mil pesos fuertes para la propagación de la misma en el territorio de la República.

Posteriormente un nuevo brote de viruela se desata en Pilar en 1886 y acaba con la vida de la hija que tuvo el Mariscal López con Juana Pesoa, llamada Avelina Constanza, de 8 años.

[32] Diario La Reforma 1881
[33] Op cit

El caso es que en 1890 con motivo que la alta mortalidad causada por la viruela en el país y en San Lorenzo, las autoridades locales decidieron trasladar el cementerio a un lugar apartado del pueblo y no tuvieron otra alternativa que rehabilitar el cementerio de "Capilla *Cue*", abandonado desde 1855. Para el efecto solicitaron la aprobación del obispo diocesano Pedro Juan Aponte a fin de volver a bendecir aquel sitio para inhumar allí los "cadáveres virulentos".

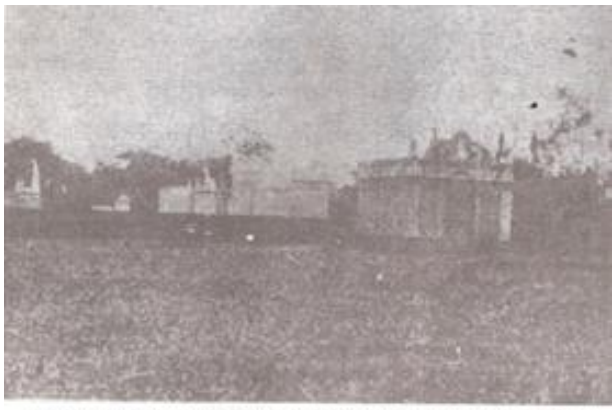

Cementerio de San Lorenzo del Campo Grande, inaugurado en 1897. El primero estuvo en Tapyipery, Capilla Cué, y el segundo en el sitio de la actual Casa Parroquial.

Posteriormente, en 1897 Asunción es presa nuevamente de una epidemia de viruela.

En 1898 se dieron instrucciones para la vacunación e inoculación de la vacuna. Se decía que se puede practicar en los chicos desde 1 mes para arriba y el brazo es el sitio más cómodo para, colocarla con un alfiler, cortapluma o cualquier instrumento puntiagudo. Se insinúa o se introduce lentamente debajo de la epidermis que es la parte más delgado del cutis una gotita del humor de la vacuna.[34]

En cuanto a la epidemia ésta parece no tener fían. En 1926 un nuevo brote dos defunciones lo que motivó rápidamente que el Departamento Nacional de Higiene y Asistencia Pública implementara como una medida profiláctica la vacunación intensiva de la población.
Por un lado se vacunaron 21.687 personas y por el otro se informa a la población que el Departamento de Higiene cuenta con suficiente cantidad de vacuna y de buena calidad y por otro lado, la aparición de nuevos casos de viruela hizo que se creara una Estación Sanitaria en Villa Hayes a cargo del Dr. Weis, con la misión de tratar a los enfermos, aislarlos y proceder a la revacunación intensiva en el pueblo y poblaciones vecinas. Se ordena el cierre del Puerto de Villa Hayes, como medida preventiva.

Posteriormente la epidemia declina en Villa Hayes donde ya no se han producido nuevos casos. Se lleva a cabo un tratamiento intensivo en ese lugar razón por el cual se traslada a la zona afectada el Dr. Luis Migone a fin de intensificar los trabajos.
Además una comisión sanitaria a cargo del Dr. José V. Insfrán tenía la misión de controlar y vacunar los habitantes de ambas riberas del Río Paraguay, desde Asunción hasta Olivares. Se procede a la vacunación de Piquete *Cué*, Limpio y Remanso. También los pueblos de Trinidad, Zeballos, Loma *Pytá* y Escuela Agrícola. Desde Blanco hasta Paso Barreiro y desde la calle Estados Unidos hasta Varadero.

Después la epidemia llega a su fin según informa un telegrama enviado por el Dr. Migone. La Capital ya no registra ningún caso de viruela. El único caso se dio en *Caacupé* donde se han tomado las medidas profilácticas necesarias.
Vale decir que la eficacia de la vacuna nacional al final resulto ser efectiva. En todos los servicios se vacuna diariamente, en forma gratuita y con excelentes resultados aunque en septiembre el Dr. Masi, informa que se han producido nuevos casos de viruela, algunos fatales, en el pueblo de *Piribebuy* y Barrero Grande. [35]
Desde 1920 hasta 1926 no se registraron casos de viruela en el país hasta 1927 cuando se registraron 2

[34] PY -ANA- SH-284n6-170-172
[35]Nota del 5/07/32

casos en Asunción, con un saldo de dos defunciones. [36]

La viruela en la Guerra del Chaco

A cerca de las enfermedades que azotaba a la población paraguaya antes de la guerra, éstas eran el sarampión, disentería, peste bubónica, fiebre tifoidea, viruela, el paludismo, la gripe, la fiebre tifoidea, la difteria, el escorbuto y otras más. La atención de la salud estaba a cargo del Departamento de Higiene y Asistencia Pública, que dependía del Ministerio del Interior, era la que se encargaba de la profilaxis para el control de éstos males.

Con relación a la Guerra del Chaco ésta comienza en 1932. Le correspondía al Departamento de Higiene, a cargo del Dr. Cayetano Masi, prevenir y controlar las epidemias y endemias que podrían surgir por la que se dispuso la vacunación antitífica y antivariólica en toda la República. Las mismas eran preparadas y proveídas por el Instituto Nacional de Parasitología, tanto para la Sanidad Militar, como para el Ejército en campaña y para la población civil. [37]
En cuanto a las denuncias sobre la inocuidad de las vacunas y la escases de la misma, la respuesta del Instituto fue que se mandaban la cantidad necesaria para la vacunación de la tropa y con respecto a la calidad, se sabía que grandes dosis de vacuna estaban tiradas, sin haber sido usadas, en alacenas de las jefaturas de policías de la campaña.[38]

Conviene subrayar que el Instituto proveyó 440.939 dosis de vacuna antivariólica; 85.910 cc vacuna antitífica; 37.434 de vacuna antipiógena y 9010 cc vacuna antipestosa.[39]

A continuación se expone el comportamiento que ha tenido la viruela en la población. Apareció en Puerto Casado en 1932, puerto de desembarco de nuestras tropas, trasmitida por los indígenas del lugar. Se notifican algunos casos en el Puerto de San Lázaro, Nanawa y en Concepción, donde se realizó la vacunación de la tropa y se dispuso el aislamiento y el tratamiento de los enfermos y de los casos sospechosos. Se estableció un cordón sanitario a fin de evitar la salida de personas, animales, mercaderías, que podrían constituir un medio de contaminación para el resto del país.

Por un lado el Dr. Rodríguez informa que en Arce encontraron a soldados muertos por viruela. También Villa Hayes fue nuevamente atacada por la viruela entre las tropas de la Escuela de Sub Oficiales y un caso entre los prisioneros bolivianos se propagó después a la población civil, lo que obligó al Dpto. de Higiene a un tratamiento intensivo. En Puerto Pinasco y Puerto Sastre hubo varios casos de viruela, en Casanillo 2 casos, en Concepción, San Carlos (Fonciere) 7 casos y 3 fallecidos. Por otro lado, a pesar de la virulencia del mal se combatió con severidad y con éxito.

El cordón sanitario fue reforzado y se toman medidas más enérgicas a fin de evitar la salida de personas, animales, mercaderías y todas otras cosas que podrían constituir un medio de contaminación para el resto del país. [40]
A continuación se informa sobre la aparición de numerosos casos de viruela en Asunción (6 casos)[41]Barrero Grande (9 casos) y *Piribebuy (*10 casos), dos casos fatales; *Costa Jhu,* (17 casos); Pozo Azul, en Paso del Tigre, vía férrea hubo 8 casos fatales de viruela y en la Cia. *Caundy.*

[36] Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana, 1928

[37] Nota del 11/03/32 enviada al Ministro del Interior por el Director General.

[38] Nota enviada por el Director General sobre el oficio confidencial .No. 275 del Ministerio de Guerra y Marina referente al pedido de vacunas antivariólicas por el Comando del Regimiento de Infantería no. 2 " 2 de Mayo" con asiento en Concepción

[39] Nota del 11/03/32 enviada al Ministro del Interior por el Director General.

[40] Nota del 5/07/32

[41] Dpto N. de Higiene y Asistencia Pública. Campaña Sanitaria contra la Viruela, 1932

Como esta epidemia no había sido comunicada al Departamento Nacional de Higiene, se reclamó al Director de la Sanidad Militar Dr. Díaz León, las causas que motivaron la no denuncia conforme lo prescribe el art. 4°, inc. 9 de la Ley no. 153, dice: … *"en adelante, y siempre que se produzcan casos de enfermedades infectocontagiosas, dispondrá V.S. el cumplimiento de dicha disposición en la forma más estricta, dando instrucciones al personal médico de la Sanidad del Ejército a su cargo, en ese sentido*." [42]
A continuación se dispone el aislamiento y el tratamiento de los enfermos, así como de los casos sospechosos de Asunción y del resto del país, con vacuna nacional al principio y con vacuna argentina luego y más tarde, con ambas a la vez.

En otro orden de ideas nuevamente se deja constancia de la poca efectividad que tiene la vacuna nacional.[43] "*Las medidas profilácticas tomadas por la Dirección del Hospital son buenas, pero no ofrecen garantías por que las medidas higiénicas son mínimas. Los enfermos esputan por el piso, la pieza es húmeda, sin ventilación. Las moscas pueden desparramar el mal porque es sabido que la viruela es unas de las enfermedades más difusibles, por todos los humores, ropas, costras y aire."* (sic) [44]

El caso es que la viruela no deja de aparecer. La Misión Inglesa reportó al Dpto. Nacional de Higiene que en su territorio ha aparecido este mal, habiéndose producido un caso fatal en un indígena. Existen otros enfermos, pero no se tiene seguridad de que sea la viruela.[45] Arthur Elwood Elliot, director de la Misión Inglesa del Chaco Paraguayo, ha comunicado que los casos de viruela al Sur y al Oeste de la Misión son serios y que por tal motivo han revacunado a todos los indígenas de esa misión.
Por cierto una denuncia formulada el Comando del Regimiento de Infantería No. 2 " 2 de Mayo" con asiento en Concepción, dice que las vacunas antivariólicas remitidas no sirven porque casi ninguna prendió. Ante esta denuncia el Departamento de Higiene informa que cuenta con suficiente cantidad de vacuna y de buena calidad para satisfacer las necesidades de la población, así da cuenta que de marzo /1927 a mayo /1932 se habían usado para la conservación del *cow-pox* y preparación de la vacuna, 39 terneras, en cambio desde junio a fines de diciembre/31, en 7 meses se han inoculado 42 terneras. "*A pesar de que en los meses de junio/julio se han proveído 284.137 dosis de vacuna a la Asistencia Pública y a la Sanidad Militar, hemos tenido el desagrado de escuchar críticas sobre la escasez del producto y su falta de virulencia, pero el caso es que se quiso vacunar en dos meses a todo el país cuando esto debió haberse hecho cada año y todos los años, para dar cumplimiento a la ley de vacunación obligatoria. Este apresuramiento se debe a que las vacunas eran enviadas, conservadas o aplicadas en malas condiciones y naturalmente es estos casos no prendían. Se han tenido noticias de grandes dosis de vacuna tiradas en alguna alacena de las jefaturas de policías de la campaña sin que ni siquiera hubiesen sido usadas y repetidas veces, hemos recibido centenares de placas empaquetadas como habían sido expedidas después de años "* [46]

Igualmente se pidió al Jefe de la Policía de la Capital disponga la vacunación antivariólica del Personal del Departamento a su cargo, así como los recluidos en la Cárcel Pública y del Buen Pastor.
Al mismo tiempo un nuevo rebrote aparece en la población de *Caazapá* donde se reportan varios casos de viruela por lo que se envió al Tte. 1º de Sanidad Dr. Juan Bautista Rivarola, a fin de combatir los casos aparecidos en aquella localidad. En San José, 4 casos nuevos; En *Tayi,* 2 casas infectadas. Se prosigue con la vacunación en la compañía.

Por otro lado se ha remitido a Concepción, punto focal del ejército en campaña, la vacuna antivariólica en cantidad suficiente para hacer llegar a los puntos donde aparezcan casos de viruela.

[42] Telegrama recibido del Dr. Ortega, el 5/09/32,
[43] Dpto N. de Higiene y Asistencia Pública. Campaña Sanitaria contra la Viruela, 1932
[44] Nota del 5 de julio de 1932
[45] Nota del 7/09/32, enviada al Ministro y al Director Superior de la Sanidad Militar, Dr. Díaz de León
[46] Díaz León. (1932). Sanidad Militar

Mientras en el año 1933 aparecen casos de viruela en Concepción por lo que se procede a la vacunación antivariólica de los familiares y vecinos del enfermo. Se ordenó al Dr. Santos Canillas, Director del Hospital Regional de Concepción, se traslade a Loreto a combatir la epidemia que a la fecha motivó tres casos fatales. Teniendo en cuenta el peligro que presenta para la salud pública, se ordena estrechar las vigilancias y las medidas que estos casos aconseja, especialmente en las zonas contaminadas.

La lucha contra este flagelo sigue sin descanso. En el caso del Hospital Flotante "*Cuyabá"* que llegó a Asunción procedente del Chaco transportando heridos y enfermos, uno de ellos con viruela, fue trasladado inmediatamente a la Casa de Aislamiento del Hospital de Clínicas. Se efectuó la vacunación antivariólica y antitífica a los reservistas que llegan a la capital y a los enfermos y heridos del Chaco y a todos los soldados de la Intendencia Nacional de Guerra y Marina.

Se denuncia la aparición de un caso de viruela en *Lambaré,* en el reservista Rufino Mendieta que nunca ha sido vacunado y que la infección adquirió en el Hospital Infeccioso, anexo al Hospital Militar Central. Las medidas tomadas fueron: Desinfección de la casa, vacunación y "revacunación" a todos los familiares y a vecinos; Aislamiento de la casa del enfermo durante 15 días y el enfermo trasladado a la casa de Aislamiento.
Posteriormente aparece en San Lorenzo del Campo Grande, la Cordillera y, en la Capital, donde se constata casos aislados de viruela. Estos fueron todos intervenidos inmediatamente Se procedió al aislamiento de todos ellos en un pabellón que no reunía todas las condiciones que debía llenar. En la casa donde se aisló el primer enfermo, se constituyó en un foco de infección para los demás.

Al mismo tiempo se efectuó la vacunación y revacunación antivariólica a todos los habitantes sin excepción alguna de los que habitaban en las casas situadas en las calles del Anexo Corazón de Jesús, así también a los alumnos de la Escuela "Pancha Garmendia", actualmente cerrada, en vista a los nuevos casos de viruela constatados. El local del Anexo "Corazón de Jesús" está estrictamente aislado y el cumplimiento de las disposiciones se verifica tres o cuatro veces al día. En cuanto a la enfermería esta se desinfecta minuciosamente tres veces por semana bajo control.[47]

El caso es que el avance de la epidemia determina que los locales escolares se cerraran o que los niños no asistieran a clase como lo ocurrido en la Escuela República Argentina donde el motivo obedecía a causa de enfermedades como sarampión, varicela, tos, gripe y paludismo, siendo los niños de grados inferiores los más afectados, pero no se ha desarrollado ninguna epidemia.

Otras localidades como *Caacupé* comunicó la aparición de más de dos casos de viruela loca en el Departamento de *Atyrá* Compañía Candia y *Ñaungua,* habiendo fallecido a consecuencia un vecino, según Julián Rodríguez Encargado del Hospital Nº 19.

En ese tiempo las medidas empleadas en el manejo de esta enfermedad se pueden conocer mediante las indicaciones dadas por el Doctor Luis Barrios Battilana sobre una enferma sospechosa de viruela en la que establece que nadie podrá salir de la casa de la enferma; no se permite sacar de la misma ningún mueble o útiles y que este aislamiento será hasta nuevo aviso.

Así mismo algunas de las víctimas de esta cruel epidemia eran asistidas por el Departamento de Higiene con víveres necesarios para la subsistencia, en este caso, de dos familias insolventes, que se hallan aislados por haber aparecido en el seno de los mismos, casos de viruela, calculados para 14 días mínimos.

[47] Díaz León. (1932). Sanidad Militar

En otro orden cosas, la Comisaría de San Antonio informa sobre la aparición de dos casos de viruela entre los prisioneros bolivianos concentrados en dicho punto, pero el Dr. Luis Barrios Battilana informó que no se trata de esa enfermedad. Se realizó una inspección realizada en el lugar de concentración de prisioneros bolivianos, paraje denominado *Caañabé* de aquel partido, por si hallase algún caso de viruela, y se constató 58 casos de paludismo y 94 de disentería. Dicha gente se halla sin atención médica, poniendo así en peligro la población de *Carapeguá.*

Desde el último informe no hubo nuevos casos de viruela entre los soldados de la Guarnición de la Capital y el Anexo del Hospital M. Central "Corazón de Jesús". En la semana anterior fue en Villa Hayes y Monte Sociedad donde se efectuaron los trabajos de desinfección de todos los locales de los Hospitales y la vacunación de antitífica y antivariólica de los hospitalizados. Fueron vacunados 40 prisioneros bolivianos en *Capiatá* y todos los alumnos en la Escuela de Zavala *Cué.*

La viruela en la post guerra del Chaco

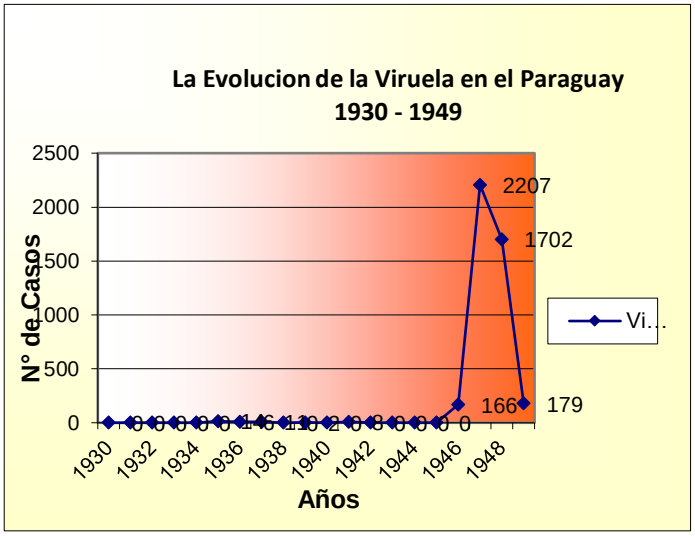

En la década del 40, dos casos son detectados en la ciudad capital por lo que se procede a la vacunación y revacunación antivariólica intensiva de la población y sus alrededores y la movilización de todo el personal de Guardas Sanitarios, alumnos de la escuela de Guardas Sanitarios, Visitadoras de Higiene Polivalentes y alumnas del Instituto "Andrés Barbero".
En 1941 se registraron ocho casos.[48]

En 1946, considerando la necesidad de evitar que la vacuna antivariólica pierda su actividad por causa de su inadecuada remisión o por tiempo excesivo de estacionamiento, dado que requiere una temperatura cercana 0° para su conservación, los pedidos de vacuna antivariólica serán dirigidos directamente al Instituto de Higiene de acuerdo al número de dosis necesarias para una inmediata utilización.

En caso que el Parque Sanitario recibiera algún pedido lo remitirá a la Dirección del Instituto de Higiene, que remitirá los pedidos de vacuna antivariólica a sus respectivos destinos cuando fuese posible por vía aérea y cuando por la duración del transporte la conservación de la vacuna así lo requiere, se reemplazará frascos termos para el efecto.

[48] OMS,1998

Estos frascos termos deberán ser devueltos por las distintas dependencias al Instituto de Higiene antes de los 30 días de haberlos recibidos, en caso contrario el importe se cargará al sueldo del Jefe de las respectivas dependencias.[49] En 1946 se reportan 166 casos.[50]

Ante la aparición de nuevos casos de viruela en la Capital, se procede a la vacunación antivariólica. [51]

En 1946 se inició el P**rograma de Erradicación de la Viruela** impulsado por la Organización Panamericana de la Salud –OPS en donde se utilizó una nueva vacuna liofilizada que sentó las bases y estableció la norma para la erradicación mundial de dicha enfermedad en 1978.

En 1947 aparecen 2.207 casos.

En 1948 son 1709 los casos. La viruela es endémica en nuestro país, en ese tiempo. [52]

La década de 1950 -1959

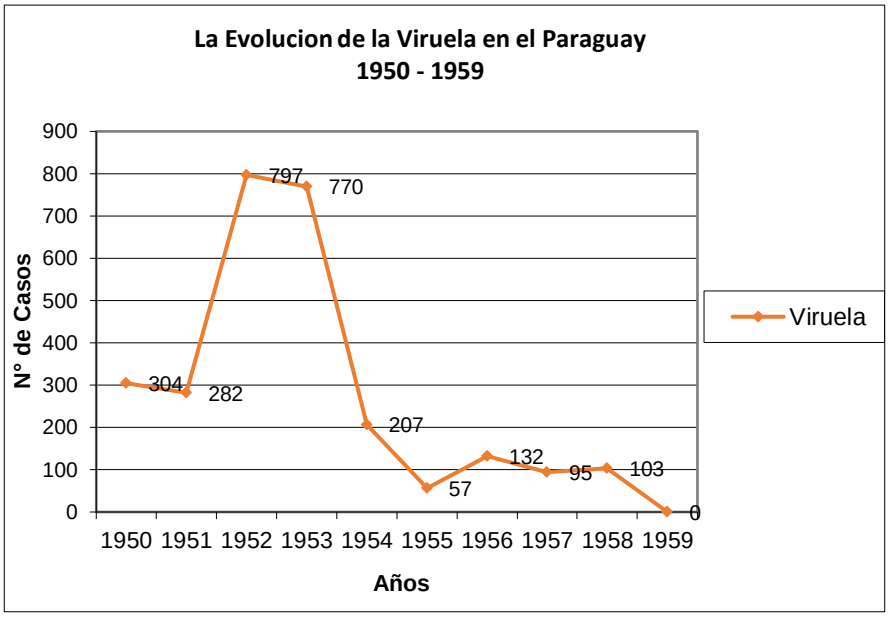

En la década del 50 la población demanda a los servicios de salud la aplicación de la BCG; Antivariólica; DPT y Antitetánica y se realizan Campañas de vacunación con BCG y la Antivariólica.

En 1951 se notifican 304 casos de viruela; en 1952 (282 casos).

En 1953 la curva ascendente muestra un pico de 797 casos para volver a descender en 1954 a 770 casos.

1955 (207).

1956 (132).

En 1957 se producen 35 (Casos notificados). Se producen 11 muertes. La tasa de mortalidad por 100.000 habitantes es de 0,6. (La OMS reporta 103 casos para Paraguay, según consta en el Informe Final de la Comisión Mundial para la Clasificación de la Erradicación de la Viruela. Ginebra, 1980).

En septiembre de 1957 se inicia un programa destinado a vacunar contra la viruela por lo menos al 80 % de la población, en un plazo de 3 años.

[49] Resolución Nº 287. 9 de julio 1946

[50] Casos notificados de viruela en el Paraguay durante los años 1946- 1959. Dpto. de Epidemiología y Zoonosis. Sección Transmisibles Agudas, 1959

[51] Resolución no. 325 del 24/X/46

[52]Casos de Viruela Notificados en las Américas. 1947-1961

En febrero/60 se dio por terminado el programa, después de haber vacunado al 86, 7% de la población. Se usó la vacuna glicerada producida en el Uruguay y se empleó el método de numerosas pequeñas concentraciones de pobladores. El mantenimiento del índice inmunitario se quedó a cargo del Servicio de Salud método de pequeños concentrados. La vacunación contra la viruela.
En 1958 la OMS reporta 21 casos para Paraguay, según consta en el Informe Final de la Comisión Mundial para la Clasificación de la Erradicación de la Viruela. Ginebra, 1980. Em 1959, sin casos

En la década de 1960-1969

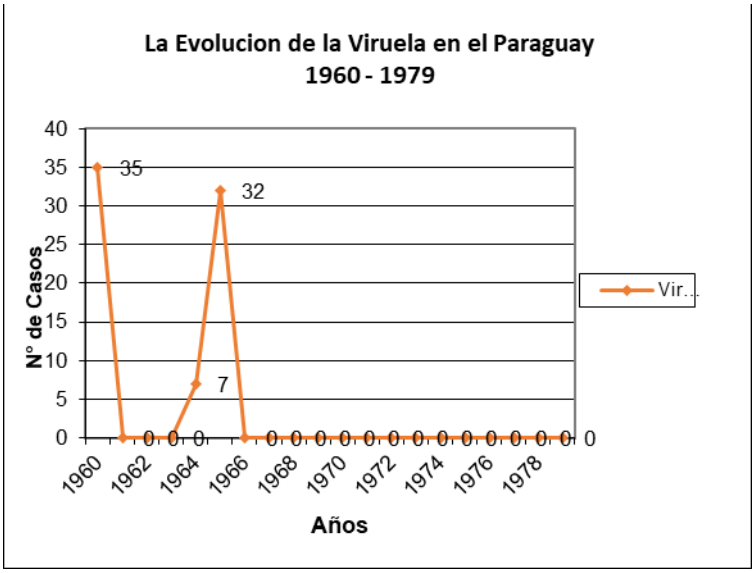

En 1960 se registran 35 casos Desde el segundo semestre de 1958 no se registran casos de viruela salvo 35 casos correspondiente a indígenas nómadas que no pudieron ser erradicados.[53]
Hasta 1963 no se reportan casos. [54]
En 1964 se reportan 7 casos, en la localidad de Unión.
En 1965 a raíz del brote de alastrín se ejecutó una campaña masiva de vacunación contra la viruela a fin de erradicarlo nuevamente del Paraguay.
Ese año se notificaron 32 casos en: Asunción (21); Unión (7);*Carayao* (1);*Yasyretá* (3) .
De 1966 a 1979, sin casos.

Exclusión del Presupuesto General de Gastos del Programa de Erradicación de la Viruela

El Ministerio de Hacienda excluye del Presupuesto General de Gastos de la Nación razón por la cual el Ministerio de Salud envía una nota a ese Ministerio donde solicita la obligatoriedad de fondos por un total de Gs. 4.394.200 a raíz de la grave situación surgida por la exclusión del Presupuesto General de Gastos de la Nación del Programa de Erradicación de la Viruela en nuestro país, compromiso contraído en reuniones internacionales para desarrollar por un período de tres años a partir del presente mes.

Primer país en erradicar la viruela

El Ministerio había firmado el Convenio con la OMS a fin de desarrollar el programa de vacunación antivariólica al 90% de la población mediante el cual se llegará a la erradicación de la viruela, tal como están ejecutando otros países.

[53] OSP, 16/11
[54] MSPBS. Dirección de los Servicios Normativos. Departamento de Bioestadística. Publicación no. 2. Agosto, 1963.

Paraguay se convierte en el primer país en erradicar la viruela

Uno de los logros más importantes del país en materia de salud pública ha sido la erradicación de la viruela.

Paraguay fue uno de los primeros países que consiguió ese objetivo en la década del 70 mediante las diferentes campañas de vacunación.

Los que salvaron al mundo de la viruela: Viktor Zhdanoy y Donald Henderson

Dos fueron las personas que fueron las responsables de lograr que el mundo entero se movilizase para erradicarla la viruela, el ruso, Viktor Zhdanoy, y el americano, Donald Henderson.

Viktor Zhdanoy, fue este virólogo ucraniano quien hizo ver, primero a los soviéticos y después al resto del mundo, que se podía derrotar definitivamente a la viruela.

Viktor Zhdanoy

Donald Henderson

Fue Viceministro de Sanidad de Rusia y propuso hacer algo increíble, vacunar a todas las personas del mundo.

Médico y miembro de la Academia de Ciencias de la URSS. Compareció ante la OMS e hizo ver a los soviéticos y al mundo entero que, al ser ese virus una afección exclusivamente humana, había muchas posibilidades de lograr erradicarla, en comparación con otras dolencias transmitidas por insectos, como la malaria.

En 1958, el doctor Zhdanov acudió a la 11ª Asamblea de la OMS, celebrada en Minneapolis (EE.UU), con una gran idea. Cuando le llegó el turno y Viktor Zhdanov subió a la tribuna de oradores, describió su plan de alcance mundial para erradicar definitivamente la viruela del planeta El mismo consistía en realizar una inmensa campaña de vacunación y revacunación por todo el globo, comenzando por las regiones donde era endémica. Aseguró el apoyo de la Unión Soviética a su propuesta.

No solo dio la idea, también puso encima de la mesa, un equipo de casi mil médicos y las primeras 25 millones dosis. Incluso Cuba aportó otras dos millones más para la causa del soviético. Y, a pesar de que su propuesta fue aprobada con solo dos votos de diferencia, convenció a la comunidad internacional de la viabilidad de esta última batalla contra la viruela. Y el plan funcionó. La viruela fue erradicada en 15 años. Estos hechos le convierten, seguramente, en el mayor salvador de vidas de la historia de la humanidad.

Weller, Sabin and Zhdanov in 1966 - Sto...
sciencephoto.com

La propuesta fue aceptada por la OMS y encomendó al americano **Donald Henderson**, para liderar el proceso.

El último caso de viruela se dio en Somalí, en 1977 y el 8 de Mayo de 1980, la OMS declaró la erradicación total de la viruela.

Dr. Donald A. Henderson

Dr. Donald A. Henderson, Who Helped Eradicate Smallpox, Dies at 87

Viruela y Tabaquismo: D.A. Henderson – csts.ua.edu

El Dr. Donald A. Henderson de los Estados Unidos (1928) dirigió el programa mundial de erradicación de viruela para la OMS durante los años 1966 al 1977.

En 1974 fue pieza clave del inicio del programa mundial de erradicación de la poliomielitis de la OMS, alcanzando a vacunar 80 por ciento de niños en el mundo de seis enfermedades, siendo la erradicación de la poliomielitis una de sus metas.

El Dr. Henderson ha sido director y fundador del Centro de Estudios para la Biodefensa de la Escuela de Salud Pública Bloomberg de la Universidad de Johns Hopkins.

A raíz de los sucesos del 11 de setiembre del 2002 y las preocupaciones acerca del bioterrorismo, el Dr. Henderson ocupó el cargo de Director de la Oficina de Preparación de Salud Pública de la Secretaria de Salud y Servicios Sociales de los Estados Unidos. También, ha sido asesor principal en diversos departamentos del gobierno americano en materia de asuntos civiles de biodefensa.

Bioterrorismo: El temor de crear un arma biológica

A continuación se describe a los principales actores en la lucha contra el bioterrorismo. Son ellos la Dra. Tara O´Toole; Kenneth Alibek; Dr. Inglesby

Dra. Tara O'Toole

Lo dijo la Dra. Tara O´Toole, si el virus de la viruela resugiera tal como era antes, lo haría en un mundo en que muy pocas personas estan vacunadas y los resultados serían desvastadores.

La pregunata es ¿Podría algún grupo terrorista resucitar la amenaza de la viruela?. Existe temor de que pudiera ser utilizada como arma.[55]

La Dra. Tara desarrolló el primer plan general de gestión y seguridad para hacer frente al uranio altamente enriquecido, el plutonio, el combustible gastado y los desechos radiactivos que quedaron cuando se detuvo la producción de armas nucleares a principios de la década de 1990. Dirigió el grupo de trabajo multimillonario de múltiples agencias que supervisó las investigaciones del gobierno sobre los experimentos de radiación humana realizados durante la Guerra Fría y dirigió la delegación de EE. UU. que viajó a Rusia para establecer un esfuerzo cooperativo para estudiar la exposición a la radiación y los peligros ambientales del complejo de armas nucleares ruso.

Es una médica que está liderando una iniciativa estratégica de IQT para explorar oportunidades y riesgos que puedan surgir en la próxima década como resultado de los avances en las ciencias biológicas y biotecnologías, con un enfoque particular en la detección y defensa contra ataques biológicos.

De 1993 a 1997, en la administración del presidente Clinton, se desempeñó como Subsecretario de Energía para la Seguridad y Salud Ambiental. Fue la asesora principal de la Secretaría de Energía sobre protección ambiental y sobre la salud y seguridad de los aproximadamente 100,000 trabajadores en el complejo de armas nucleares de EE.UU. y los laboratorios del Departamento de Energía (DOE).

Fue confirmada como Subsecretaria de Ciencia y Tecnología (CyT) en el Departamento de Seguridad Nacional de EE. UU. (DHS); Directora del Centro de Bioseguridad del Centro Médico de la Universidad de Pittsburgh (UPMC), organización independiente dedicada a mejorar la resistencia del país a las principales amenazas biológicas y, profesora de Medicina y Salud Pública en la Universidad de Pittsburgh.

Es conocida internacionalmente por su trabajo en bioseguridad y en temas de salud y seguridad relacionados con el complejo de armas nucleares de EE. UU.

Sus publicaciones en el campo de la biodefensa incluyen artículos sobre la respuesta al ántrax, la viruela y los ataques biológicos de peste; contención de epidemias de enfermedades contagiosas; estrategias de investigación y desarrollo de biodefensa; y preparación hospitalaria.

[55] *Dra*. Tara *O'Toole was CEO and Director of the Center for Biosecurity of the University of Pittsburgh Medical Center (now the Center for Health Securit.*

Es la editora fundadora de la revista *Biosecurity and Bioterrorism: Biodefense Strategy, Practice, and Science* .

Fue uno de los miembros originales del Centro Johns Hopkins para Estrategias de Biodefensa Civil y se desempeñó como su director de 2001 a 2003.

Ha formado parte de numerosos comités consultivos gubernamentales y de expertos que se ocupan de la biodefensa, incluidos paneles de la Junta de Ciencias de la Defensa; el Comité de Lucha contra el Terrorismo de la Academia Nacional de Ingeniería; y el Grupo de Trabajo de la Academia Nacional de Ciencias sobre Armas Biológicas. Se desempeñó como presidenta de la Junta de la Federación de Científicos Estadounidenses de 2006 a 2007, y en 2006 fue nombrada miembro de la junta del Sistema Internacional en Red de la Fundación Google para la Detección Total Temprana de Enfermedades.

Se desempeñó como Subsecretaria de Ciencia y Tecnología (C&T)en el Departamento de Seguridad Nacional.

Bajo el liderazgo de la Dra. O'Toole, S&T creó la primera división de investigación de seguridad cibernética del Departamento, una división dedicada a entregar tecnologías a los primeros en responder, y la división de ingeniería de sistemas.

Obtuvo la aprobación y la financiación de la Administración y el Congreso para comenzar la construcción de un laboratorio de alta contención de urgencia y larga demora para enfermedades animales emergentes y contagiosas. En 2013, una época de recortes presupuestarios severos y generalizados, el Congreso se apropió de un aumento del 25% en el presupuesto de S&T, afirmando el valor de S&T para la seguridad del país. Las tecnologías entregadas para su uso durante su mandato cubrieron la amplia gama de misiones del DHS.

Trabajó para establecer un enfoque más eficiente y efectivo para el lugar de trabajo y la seguridad ambiental en los sitios del DOE, fue la líder del gobierno de un estudio exhaustivo de experimentos de la Guerra Fría que involucraban exposición humana a la radiación, y llevó a la delegación estadounidense a Rusia a comenzar estudios conjuntos de contaminación dejado a raíz de la producción de armas nucleares soviéticas.(sic) [56]

¿Quién es Kenneth Alibek?

Uno de los desertores, Kenneth Alibek, el coronel Kanatzhan "Kanat" Aliberkov, conocido como Kenneth "Ken" Alibek, es un médico, microbiólogo y experto en guerra biológica de Kazajstán.

Fue Sub Director de Biopreparado, de la Agencia de la Guerra Biológica. Allí no solo se preparaban armas biológicos a partir del virus de la viruela y otros organismos peligrosos sino que también estaban desarrollando sistemas de armamentos especializados en el contagio de virus a poblaciones enteras.

Alibek nació en Kauchuk, en Kazajstán. Trabajó en el Instituto Médico Tomsk y luego en Biopreparat, que es un complejo industrial usado como tapadero en el programa secreto de armas biológicas supervisado por el Consejo de Ministros de la Unión Soviética.

[56] https://www.dhs.gov/archive/person/tara-otoole

En 1975 fue a Europa del Este, en el Instituto de Bioquímica Aplicada (IAB), una instalación combinada de producción de pesticidas y una planta de producción de armas biológicas de reserva destinadas a la activación en tiempos de guerra. Ahí fortaleció sus capacidades para la producción a nivel industrial de microorganismos y sus toxinas.

Fue transferido a la Base Científica y de Producción de Kazajstán, en Stepnogorsk (otra instalación de reserva de BW) para convertirse en el Director de esa instalación. Oficialmente, fue Director Adjunto de la *Progress Scientific and Production Association*, un fabricante de fertilizantes y pesticidas.
En Stepnogorsk, Alibek creó una línea de ensamblaje eficiente a escala industrial para formulaciones biológicas. En tiempos de guerra, la línea de montaje podría usarse para producir ántrax armado.

A fines de los años 70 y 80 supervisó proyectos que incluían armamento de fiebre hemorrágica y muermo (enfermedad de los equinos) y creó la primera bomba de tularemia (fiebre de los conejos) de Rusia. Quizas uno de sus mayores logros fue la creación de una nueva cepa de batll del ántrax, conocida como Strin 836, más tarde descrita por *Los Ángeles Time* como la cepa de ántrax más virulenta y cruel conocida por el hombre.

En Moscú, en 1988 Alibek fue nombrado Jefe Adjunto de la Dirección de Bioseguridad en Biopreparat. Más tarde fue Primer Director Adjunto, donde supervisó las instalaciones de armas biológicas, y a las instalaciones farmacéuticas que producían antibióticos, vacunas , sueros e interferón para el público.

En 1990 el Ministerio de Industria Médica y Microbiológica solicitó ser reorganizado, Alibek envió un memo al Secretario General Mikhail Gorbachev proponiendo el cese del trabajo de Biopreparat BW. Este aprobó la propuesta, pero un decreto presidencial secreto ordenó el final del trabajo de Biopreparat BW, pero también requirió que permanecieran preparados para la producción futura.
Decepcionado por el doble discurso, Alibek usó su posición en Biopreparat y la autoridad que le otorgó la primera parte del decreto para comenzar la destrucción del programa BW, ordenó el desmantelamiento de las capacidades de producción y prueba de BW en una serie de instalaciones de investigación y desarrollo, incluidas Stepnogorsk , Koltsovo , Obolensk y otras. También negoció una cita concurrente para una instalación de Biopreparat llamada Biomash diseñó y produjo equipos técnicos para cultivo y pruebas microbianas. Planeaba aumentar la proporción de sus productos enviados a hospitales y laboratorios médicos civiles más allá del 40% asignado en ese momento.

En enero de 1992, poco después de su regreso de los EE. UU., Alibek, protestó contra la continuación del trabajo con armas biológicas, renunció tanto al ejército soviético como a Biopreparat.
En mayo de ese año, el propio Boris Yeltsin, admitió que en Sverdlovsk se estaban desarrollando armas biológicas, el ántrax entre ellas y anunció el abandono por parte de Rusia del programa ofensivo de armas biológicas, 20 años después de haber ratificado el BWC.
En octubre Alibek emigró con su familia a los Estados Unidos y proporcionó al gobierno un informe detallado del antiguo programa soviético BW y ha testificó ante el Congreso de los EE. UU. En numerosas ocasiones ha brindado orientación a las comunidades de inteligencia, políticas, seguridad nacional y medicina y ha regresado a la investigación biomédica pura que capturó su interés como estudiante de medicina.
Fue el impulsor de la creación de un innovador programa de educación de posgrado en biodefensa en la Universidad George Mason (GMU). También desarrolló los planes para la instalación de investigación de nivel tres de bioseguridad de GMU (BSL-3).

Tom Inglesby

El trabajo del Dr. Tom Inglesby es reconocido internacionalmente en los campos de preparación para la salud pública, gripe pandémica y planificación de epidemias, y bioseguridad. Es presidente de la Junta de Consejeros Científicos, Oficina de Preparación y Respuesta de Salud Pública, Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) de EE. UU. Es presidente del Consejo Asesor Nacional del Índice de Preparación de Seguridad de Salud Nacional de la Fundación Robert Wood Johnson.

Denunció que en Rusia científicos e ingenieros crean armas biológicos y tienen almacenadas 20 toneladas del virus de la viruela en estado líquido, en enormes tanques.Se centraban solo en aquellas armas biológicas que pudieran causar gran daño al enemigo. El virus de la viruela ocupaba el primer lugar.[57]

Dr. Tom Inglesby es miembro del Grupo de trabajo de seguridad del laboratorio externo designado por el Director de los CDC que está examinando las prácticas de bioseguridad de los CDC, los Institutos Nacionales de Salud (NIH) y la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA). Está en el Comité Asesor de la Autoridad de Investigación Médica Avanzada Biomédica (BARDA) en la Oficina del Subsecretario de Preparación y Respuesta del Departamento de Salud y Servicios Humanos. También ha servido en comités de la Junta de Ciencias de la Defensa y las Academias Nacionales de Ciencias y en calidad de asesor para DHS y DARPA.

Durante los últimos 15 años, el Dr. Inglesby es autor o coautor de más de 90 artículos, informes y editoriales revisados por pares sobre una variedad de temas relacionados con la salud y la seguridad. Es editor en jefe de la revista *Health Security* , que ayudó a establecer como la primera revista revisada por pares en su campo, bajo su título original, *Biosecurity and Bioterrorism* . Fue editor principal del libro JAMA *Bioterrorism: Guidelines for Medical and Public Health Management*. Ha sido invitado a informar a los funcionarios de la Casa Blanca de las últimas 3 administraciones presidenciales sobre los desafíos y las prioridades nacionales de bioseguridad, y ha dado testimonio ante el Congreso sobre la preparación y la bioseguridad de la salud pública. Es consultado regularmente por los principales medios de comunicación por su experiencia. También forma parte del Consejo de Administración de *PurThread*, una empresa dedicada al desarrollo de textiles antimicrobianos.

Impresionado por lo relatado por estos científicos, el entonces Presidente Clinton empezó a prestar atención al bioterrorismo desde los 90 y al enterase lo expueto por los desertores, le causó mucha preocupación. Estados Unidos decidió que no era el momento de destruir al virus. En 1999 en la Asamblea de la OMS sacó adelante una moción para retrasar la estrucción del virus de la viruela. Se aceptó temporalmentes hasta el 2002. Otra moción quería sacar el virus del congelador para llevar a cabo nuevos experimenetos. El objetivo era encontrar nuevas vacunas y antivirales.
El miedo hizo convencer a todo el mundo que se debía conservar el virus. Entonces se vió cuanto era el stok de vacunas contra la viruela en EEUU y resultó que solo había 90.000 vacunas para todo el país. Inmediatamente se puso en marcha un operativo para conseguir mas vacunas, que dio su fruto a los 18 meses cundo se consiguió 220.000.000 vacunas, solo para los Estados Unidos.[58]

Actualmente se conservan dos únicas muestras de viruela en el mundo entero. Una en el Centro de Control de Enfermedades de Atlanta (EEUU) y otra en el Instituto VECTOR de Novosibirsk (Rusia). Por motivos obvios de seguridad, el virus se encuentra bajo el nivel de bioseguridad 4, el más alto de todos, junto al de la fiebre de Lassa, el ébola o la fiebre hemorrágica Congo-Crimea.

[57] Dr. Inglesby *is the Director of the Center for Health Security of the Johns Hopkins Bloomberg School of Public Health. The Center for Health Security is dedicated*
[58] Andersson

Ya que oficialmente este virus está erradicado y solo existen esas dos muestras, es innecesaria la vacunación. Por lo que un nuevo brote, ya sea accidental o en un acto de guerra biológica, podría tener consecuencias fatales para una humanidad tan globalizada. Por ello, ha habido diversas iniciativas para destruir esas dos últimas muestras.
Las 2 potencias tenían mucho miedo que la otra creara un arma biológica porque en esa época se daba la guerra fría.
Algunos especialistas opinan que deberían eliminarse estos virus pero otros dicen que no, porque solo con estas células vivas se podía experimentar si se daba un ataque biológico.
No se sabe si algún otro gobierno a parte de EEUU y Rusia tiene estos virus y pueda ocupar en crear una guerra biológica. Pero si se destruye, ya no se podría crear una cura para la viruela.

Aunque no exista una amenaza real es necesario ser precavidos y defendernos si el virus volviera a reaparecer. Actualmente la *OMS* cuenta con 32,6 millones de vacunas almacenadas en Ginebra (Suiza), además de los 27 millones de dosis que Francia, Alemania, Nueva Zelanda y EEUU se han comprometido a donar en caso de necesidad. La respuesta al futuro de la viruela, el próximo mes de mayo.[59]

[59] Proyecto Salud .El adiós "definitivo" para el virus de la viruela. Buenos Aires. www.proyecto-salud.com.ar

Bibliografía

- Archivo Nacional. Recuperado de: http://www.archivonacional.gov.py ANA-AHRP-PY-309-1-2
- Archivo Nacional. Recuperado de: http://www.archivonacional.gov.pyANA-AHRP-PY-316-1-3
- Archivo Nacional. Recuperado de: http://www.archivonacional.gov.py.Unidad documental simple ANA-AHRP-PY-307-1-4 -
- Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana, 1928
- Caravaglia, J. C. (1984)
- Casos de Viruela Notificados en las Américas. 1947-1961
- Departamento de Epidemiología y Zoonosis. (1959). Sección Transmisible Aguda. Casos notificados de viruela en el Paraguay durante los años 1946- 1959.
- La Condamine, C-M. (1944). Viagem na América Meridional descendo o río das Amazonas realizado en 1743. Biblioteca Brasilera de la Cultura. Nº 1. Editora Pan-Americana S.A, Río de Janeiro.
- Cieza de León, P. (1967). El señorío de los Incas. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Coney, J. (2009). Tratamiento de la viruela en el Paraguay. Revista Paraguay de Sociología
- Diario La Reforma, 1881
- Departamento N. de Higiene y Asistencia Pública. Campaña Sanitaria contra la Viruela, 1932
- Ecos del Paraguay - Periódico Político, Industrial, Comercial y Literario. 1842
- Franco V.I. Ob, *cit.pags*. 39/41. Citado por *abc* color. La Guerra de la Triple Alianza. Fascículo 44.
- Furlong, G. (1953). José Cardiel y su Carta-Relación (1747). Buenos Aires: Librería del Plata.
- Gill, F. (1786). Disertación físico-medica, en la cual se prescribe un método seguro de preservar a los pueblos de viruela hasta lograr la completa extinción de ellas en todo el reino. 2ª ed, Madrid. También véase Cooper, p. 97.
- González Torres, D. Temas médicos. Pp 232. Capitulo IX
- Guerra, F. (1983). El intercambio epidemiológico tras el descubrimiento de América. Anales de las Primeras Jornadas de Historia de la Medicina Hispanoamericana. 19-40.
- Guevara, J. (1882). Historia de la Conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán. Buenos Aires, Editor S. Ostwald.
- Jackson, R. (sf). Comprendiendo los efectos de las enfermedades del Viejo Mundo en los nativos americanos: La viruela en las Misiones Jesuitas de Asunción.
- León, L. (1985). Enfermedad y muerte de Huayna-Cápac. Rev. Ecuatoriana de Medicina y Ciencias Biológicas. Quito. 21 (2): 99-123
- Mc Neill, W. (1984). Plagas y Pueblos. Madrid: Siglo XXI. [Sn].
- Mensaje del Presidente Don Carlos Antonio López. 1854
- Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social MS. Dirección de los Servicios Normativos. Departamento de Bioestadística. Publicación Nº 2. Agosto, 1963
- Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social MS. Dirección de los Servicios Normativos. Departamento de Bioestadística. Publicación Nº 4. Julio, 1965.
- Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social MS. Dirección de los Servicios Normativos. Departamento de Bioestadística. Publicación Nº 5. Julio, 1966.
- Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social MS. Dirección de los Servicios Normativos. Departamento de Bioestadística. Publicación Nº 6. Diciembre, 1979.

- Nota del 7 de setiembre de 1932, enviada al Ministro y al Director Superior de la Sanidad Militar, Dr. Díaz de León
- Nota del 27 de julio de 1932, enviada al ministro del Interior por el Director General
- Nota del 5 de julio de 1932
- OMS,1998
- OSP, 16/11
- Peramás, J. M. (1946). La República de Platón y los Guaraníes. Buenos Aires.: Emece Ediciones.
- Resolución Ministerial Nº 325, 24 de octubre de 1946
- Díaz León, C. Sanidad Militar
- Somolinos D'Ardois, G. (1982). La viruela en la Nueva España. En: Ensayos sobre la historia de las epidemias en México, 1: 237-48.
- Telegrama del 5 de setiembre de 1932, del Dr. Ortega
- Viesca, C. (1990). Las Enfermedades. En: Historia General de la Medicina en México, 1: 93-109.